

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

20

RAFAEL RAMON CASTELLANOS

PAEZ, PEREGRINO Y PROSCRIPTO

(1848-1851)



FUENTES PARA LA HISTORIA REPUBLICANA DE VENEZUELA

CARACAS - 1975

*BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA*

Director de la Academia Nacional de la Historia:
Dr. Héctor Parra Márquez

Comisión Editora

Cristóbal L. Mendoza
Presidente

Ramón J. Velásquez
Vice-Presidente

Pedro José Muñoz
Guillermo Morón
Ildefonso Leal
Rafael Armando Rojas

Director de Publicaciones:
Guillermo Morón

Coordinador:
Rafael Armando Rojas

**PAEZ, PEREGRINO
Y PROSCRIPTO
(1848~1851)**



GENERAL JOSE ANTONIO PAEZ
(Oleo de Mariat Makow ejecutado para la Municipalidad de Barinas)

RAFAEL RAMON CASTELLANOS

PAEZ, PEREGRINO Y PROSCRIPTO

(1848-1851)



FUENTES PARA LA HISTORIA REPUBLICANA DE VENEZUELA
CARACAS - 1975

© *Copyright by*
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Caracas, 1975

IMPRESO EN VENEZUELA



ITALGRAFICA, S.R.L. - CARACAS

Entre una buena cantidad de documentos que poseo desde hace varios años, y muchos pertenecientes al Archivo de Antonio Leocadio Guzmán, he encontrado algunos referentes a la vida pública y privada del General en Jefe José Antonio Páez, y con ellos he elaborado este modesto trabajo de investigación histórica con el ánimo de aportar algunos pormenores al análisis del ciclo socio-político-económico comprendido entre los años de 1848 a 1851.

Los que carecen de una nota explicativa forman parte del acervo antes mencionado, y por ello se prescinde de la cita para no caer en la repetición de ARCHIVO DOCUMENTAL DE RAFAEL RAMON CASTELLANOS.

Bogotá, noviembre de 1973

I

LA GUERRA CIVIL Y EL PRIMER EXILIO

El 10 de marzo de 1848 marca un hito doloroso y patético en la historia política de Venezuela y estampa en carne viva del general José Antonio Páez una huella que no borrará ni el tiempo, ni los homenajes, menos aún su regreso al poder muchos años después, en calidad de director supremo de la dictadura.

En ese día en las llanuras abiertas del Apure que él mismo como el más grande de los lanceros de América las hizo legendarias en la palabra y en la obra, jineteando la gloria en *Las Queseras del Medio*, levantisco y perennal en *Mucuritas*, poderoso de brazo y de talento en *Las Matas Guerrereñas*; omnipotente en *Mata de la Miel*; grave e indiscutible en *El Yagual*, y magistral portador del estandarte de la divinidad de la guerra concluída, a su regreso de *Carabobo* en 1821 y del sitio de *Puerto Cabello* en 1823. Pero, repito, en ese 10 de marzo de 1848 el titán indiscutible que había domado la llanura y los ejércitos españoles, era derrotado en la contienda civil y parroquial; en el combate de Los Araguatos; casi allí mismo donde él dominó miles de hombres enemigos, lo vence su viejo compañero de armas y compadre, el general José Cornelio Muñoz.¹ Este es pues el epílogo de una circunstancia histórica que lo envolvió en los albores mismos de ese otro día nefando que fue el 24 de enero de 1848, cuando en confusión de ejecutorias y de órdenes, de ideas y de pasiones, el Congreso de Venezuela se llenaba de luto con la sangre de varios altos jefes de la bancada deliberante.

Y desde entonces el caudillo que había detentado el poder en Venezuela como Jefe Superior del Departamento, y dos veces como Presidente Constitucional, amén de haberse constituido en una sombra tutelar después de su triunfo sobre los reformistas en 1835,² ve que su signo y su bandera se descuelgan de los lomos del brioso corcel y la desgracia comienza a corroer su alma, a empañar de dolor su corazón y a ahogar de recuerdos y de amarguras su presente que se aparejaba con un futuro de miseria y de pesares.

¡Ah! desde la hora del 10 de marzo en la cual tiene que aceptar la derrota, con su cadena de consecuencias, empieza el peregrinaje, la huída, el escondite y el azar. El que no había nacido sino para los honores, porque hasta entonces los había tenido todos, comienza a descender: es la primera vez que corre en desbandada, ausente de dominio, casi solo, mordiendo el polvo que nunca ni siquiera besara en su fulgurante carrera de soldado libertador.

Y vuelve a pisar el suelo granadino que mucho antes, el 13 de enero de 1816, había conocido en la sorpresa de Arauca cuando a las órdenes del coronel Miguel Guerrero³ derrota al comandante realista Vicente Peña.⁴ Pero ahora en 1848 su contacto con esta tierra hermana, es como el de un peregrino desahuciado, como el de un expulsado voluntario que se aleja de su patria en búsqueda de la seguridad, rumiando su pena de verse humillado en su grandeza de estrategia y de genio de la guerra. Huye adolorido como jaguar abaleado que se demora en la venganza y en reponer la honra abatida, pero va pensando en que es la primera vez que dobla la rodilla y la cerviz, y tendrá que regresar a batir palmas en el holocausto de la libertad y de la independencia que él contribuyó a forjar. Le repiquetea su inconmensurable gloria, le aprisiona el vuelo de su luz sobre la evocación de aquel minuto en el cual el Libertador lo proclama en medio del campo de batalla, General en Jefe de Colombia, le remuerde la ciega lucha ideológica de 1826, le produce tristeza la soberbia de 1829, le da fiebre y delira sobre las bases de la República a la que él le metió el brazo y el pulso para proyectarla y hacerla corpulenta; pero ahora va casi solo a la aventura en la Nueva Granada con la idea

de salir de nuevo al mar, que en el mar "se enderezan las cargas" y las escuadras izan bandera que aunque con el mismo tricolor se diferencia en los barcos, por "amigos" o por "enemigos", por del "gobierno" o por de los "rebeldes".

Hay que marchar al desquite. Ha sido una batalla perdida ante un guerrero de su época epopéyica, pero este en defensa de la autoridad legítimamente constituida, del general José Tadeo Monagas,⁵ y él, Páez, sediento de vengar a sus amigos que fueron injuriados en las puertas del Congreso Nacional, iba a buscar de nuevo el primer puesto en el país, pues había necesidad de reencauzar las ideas del ayer lejano y encarar al Presidente que se separaba del rumbo ideológico que sustentaba para acampar en una "nueva disciplina inferior", una batalla, repetimos, sin razón, que él justificó haberla perdido cuando en su Autobiografía expresa: "Fue en realidad completamente batido el general Muñoz; pero no pudimos recoger el triunfo, privándonos de él la debilidad de uno de los jefes de mis escuadrones que ocupaba mi costado izquierdo. Volvió cara a los primeros tiros; sus soldados envolvieron a los del cuerpo que le seguía; los de éste al inmediato, y las nubes de polvo que formaron las carreras de los caballos complementaron la confusión. Empeñé todas mis fuerzas para contenerla, pero inutilmente: faltáronme jefes que me auxiliaran, pues ni jefe de Estado Mayor tuve aquel día. Mientras yo luchaba con mi gente para reunirla el bravo coronel Castejón,⁶ que por mi derecha había penetrado con sesenta hombres de mi guardia hasta el corazón de las fuerzas enemigas, las arrolló completamente, causando en ellas espantosos estragos. Por más de tres horas dominó Castejón el campo de batalla, sin que los enemigos que habían escapado a nuestras lanzas, pensaran en molestarle. Resolvió entonces buscarme; pero desgraciadamente tomamos distintas direcciones, y no pudimos reunirnos. Así, pues, si fue victoria la del general Muñoz, no puede ni aún compararse con las de Pirro en Italia".⁷

Mas José Manuel Restrepo⁸ anota que "alejado el jefe de sus fuerzas con los más valientes jinetes, corrió la voz de que había sido muerto; un escuadrón mandado por Ramón Palacios⁹ se acobardó pasándose al enemigo y el resto de los solda-

dos de Páez se dispersó perdiendo la mayor parte de su equipaje y cuanto había en el campo".¹⁰

Por Casanare, por las mismas rutas de largo cielo y de horizonte azul, gemelas a las de sus llanuras propias, pasó el Centauro y allí juntos se miraron a los ojos tristes y bochornados dos adalides porque el general Carlos Soublette¹¹ lo había secundado en la maniobra, decrépita ya en las puertas del exilio, y allí estaba, junto a él, con la ira rompiéndole hasta las arterias. Luego en el Paso del Viento, sobre el Arauca, entrambos reciben la desagradable nueva de que el coronel Francisco Farfán,¹² reunía tropas a favor de Monagas. Los días corrían con más prisa que de costumbre y la angustia empezaba a desarrollar su musculatura de horror ante la patria que se quedaba atrás.

El 25 de marzo ya en el Caño de Jesús el general Páez se dirige al Jefe Político de la Villa de Arauca diciéndole que "venía a buscar asilo en el territorio granadino",¹³ a la vez que ya el general Muñoz, Farfán y Candelario Pachón¹⁴ solicitaban a la misma autoridad la entrega de los rebeldes con todas las armas y pertrechos.¹⁵

El Jefe Político de Arauca, Juan Bautista Melgarejo¹⁶ no solamente se niega a considerar tal pedimento sino que les hace saber a los oficiales que representaban al gobierno venezolano que debían ser más consecuentes en cuanto a sus reclamos y se quejaba de que el coronel Farfán hasta había amenazado con pasar la frontera a hacerse justicia por su propia cuenta.¹⁷

Y otro Melgarejo de nombre José Concepción,¹⁸ un coronel retirado que es llamado al servicio en la emergencia suscitada, es el encargado por el Jefe Político para desarmar al bravo general y a sus diezmadas huestes. Cumple su misión y además acompaña a los asilados hasta las Salinas de Chita, de donde seguirán para atravesar el macizo de Los Andes.¹⁹ El hombre recio de la llanura luminosa va a deambular entre los riscos buscando una estrella que desde días atrás se apagaba vertiginosamente.

El general Soublette seguiría por Pore para Bogotá²⁰ en donde recibe el cálido homenaje de admiración del general

Presidente Tomás Cipriano de Mosquera²¹ en la noche del 11 de mayo.²² Había llegado a la capital el 30 de abril en compañía de su hijo Evaristo²³ y de dos ayudantes y se hospedaba en casa de su hermana Soledad,²⁴ esposa del general Daniel Florencio O'Leary²⁵ ahora Encargado de Negocios de S. M. Británica.²⁶ En tanto el general Páez sigue mordiendo el dolor de su fracaso. En la carta que le dirigió al Jefe Político Melgarejo le había dicho: "Treinta y dos años hace que en estos mismos parajes combatía por la independencia y libertad de Venezuela y Nueva Granada, y hoy transito poseído de recuerdos muy gratos a mi corazón; despedazado sin embargo por las calamidades que afligen a mi patria pero sostenido al mismo tiempo y fortalecido por la convicción que tengo de que Venezuela en masa se alzaré para castigar al magistrado refractario que creyó posible sojuzgar a un pueblo valiente y generoso con el puñal del asesino. Venezuela cuenta mucho con la amistad del gobierno y del pueblo granadino".²⁷

Mas las noticias son negativas en varios frentes rebeldes dentro de Venezuela. El general es informado de que las fuerzas que lo apoyaban en la Provincia de Coro, y aún las mismas de la Provincia de Maracaibo, iban en declive, hacia un abismo de batallas afrentosas.

Se quedó allí, en Arauca, unos días para seguir luego a otro destino, después de haber desistido de ingresar a su patria e instaurarse en alguna zona del Lago de Maracaibo.

Continúa el viejo guerrero recibiendo golpes: en todas las regiones de Venezuela triunfaba el ejército constitucional sobre pequeñas partidas que débilmente vivaban al general llanero. A comienzos de mayo "caminaba lentamente hacia Cúcuta porque se le dificultaban los bagajes para todos sus compañeros. El encuentra por doquiera que pasa las simpatías que son tan naturales respecto de los hombres grandes caídos en desgracia".²⁸ El 6 del mismo mes arriba a la citada ciudad fronteriza, e inmediatamente embarca sus hombres, ciento y más, por el río Zulia hacia Maracaibo.²⁹

El sendero lo incrustó en el corazón de Ocaña. ¿Acaso no palparía más aprisa el corazón del Héroe rememorando todo cuanto sucedió en la pequeña población allá veinte años

antes? Bien. No era hombre Páez de pedir posada y de vegetar. Su mente iba más lejos, serenándose un poco al vaivén del arzón de la silla, o con la palabra de admiradores y amigos de su era perínclita, adornada de soles, de olivos y de mieses, que así fue su paso de soldado a General en Jefe de la Independencia. Pero siempre acariciando la idea de volver al Solio Presidencial y andarle a la ingratitud y al desprecio con la dura recriminación lapidaria.

Lo acompañan el doctor Angel Quintero³⁰ y el coronel Tomás Castejón³¹ más cinco o seis sirvientes. A Ocaña ha llegado por el camino de Salazar de las Palmas, y Restrepo anota en su *Diario*, en mayo 31: "se anuncia que parece que no quiere continuar la guerra ni que por su causa siga derramándose la sangre venezolana, supuesto que los pueblos se han conformado con el asesinato de sus representantes el 24 de enero".³² Sin embargo nada puede hacer. La soledad le mina los alrededores.

De Ocaña, pedazo de alegría grande, sembrado en el centro andino que balbucea en las noches, y acaricia y repite con su eco el nombre sacrosanto de Bolívar, el general Páez sigue hasta Santa Marta, y el Caribe le rocía el rostro de sal y de ventisca tenue, y a lo lejos ve el general cómo surge y resurge, crece y se borra, la línea de la esperanza. En el mar la aventura fue la misma, obsesionante, cálida, crítica. No puede viajar a Curazao. Mil circunstancias se le plantan irreverentes en el camino. Gime con su lejanía, pero impone su destino ancestral y no piensa sino en triunfar. Va entonces a Jamaica, y la desgracia le ronda a la vida, pues una cruel enfermedad lo mantiene inerme durante diez y ocho torturantes días. Mas, antes de partir de Santa Marta se dirige a los nativos en términos elocuentes, así: "Al separarme del hermoso suelo granadino, debo expresar un sentimiento de gratitud. He atravesado un vasto territorio, y las primeras autoridades de él, los demás funcionarios públicos y los ciudadanos particulares me han colmado de altas distinciones. Franca y muy generosa hospitalidad, y demostraciones de exquisita benevolencia, hemos recibido yo y mis compañeros en todas las poblaciones que hemos visitado a nuestro tránsito. Reconozco en esto una ver-

dadera amistad por Venezuela, mi patria, y anticipo las seguridades de que ella se mostrará dignamente agradecida. Yo satisfago en este momento los deseos de mi corazón, presentando un público testimonio de profundo reconocimiento.

“Nunca más que hoy, ha acreditado esta República que es buena hermana de Venezuela, y digna de ser regida por sus actuales instituciones. El buen pueblo granadino no ve un hecho aislado en el singular crimen del 24 de enero en Caracas: él conoce que la libertad en América y los sanos principios han recibido una mortal herida; y nada dejan que desear los sentidos y enérgicos conceptos de que se sirvió el ministerio respectivo, al instruir a las cámaras legislativas de tan abominable suceso. Ahí está, en la *Gaceta Oficial* número 971 la comunicación del 6 de marzo: “El horroroso escándalo de que acaba de ser teatro la ciudad de Caracas, con el atentado inaudito que allí se ha cometido contra los RR. del pueblo, bastante es por sí solo a producir alarmas, inquietudes y desastrosas consecuencias en todas las naciones de Sudamérica...” Igual sentimiento manifestarán, no lo dudo, todas las Repúblicas americanas, todos los pueblos que tienen la fortuna de ser administrados por instituciones liberales. Yo he trabajado con perseverancia por radicar estas instituciones en mi patria teniendo para ello que luchar, no poco, con pretensiones anti-americanas. Materia es ésta sobre que discurriré en un manifiesto, que pronto someteré al juicio de la opinión pública. Mi resolución es morir sosteniendo unas instituciones democráticas, defendiendo los santos principios que han justificado nuestra independencia. Séame permitido añadir, que tengo de mí mismo la confianza necesaria para asegurar que nunca, jamás, seré infiel a los principios republicanos.

“Aprovecho gustoso esta oportunidad para dirigir un saludo a mis oprimidos compatriotas. La lucha de la razón contra la barbarie, de la virtud republicana contra un crimen espantoso, puede decirse, no han principiado todavía en Venezuela. El gran asesino de mi patria no está tranquilo, ni puede estarlo, sentado en una silla empapada en la sangre de los Representantes del pueblo, que él hizo degollar. La vida de un tirano es un continuo suplicio: En cada hombre de bien

cuenta con un enemigo, y cuando más consolidado quiera ver su poder, tanto más cercana está su estrepitosa caída. La reacción contra el crimen del 24 de enero es inevitable. Rindo un homenaje de sincera gratitud a la Divina Providencia, porque me conserva la vida y una robusta salud, para tomar en esta reacción la parte que me toca por lo que debo a Venezuela. Después del 24 de enero yo he aceptado serios y solemnes deberes, y estoy resuelto a llenarlos. Sin recompensas a que aspirar porque son grandes las que he recibido de mi patria, una sola ambición me domina, y es, combatir crudamente por su redención. Venezuela será también fortificada por el fallo reprobatorio que, sobre el crimen del 24 de enero, pronunciarán las naciones ilustradas del orbe. La moral y la civilización no admiten como base de un gobierno, el asesinato de los Representantes del pueblo ante quienes juró el Primer Magistrado fidelidad al pacto fundamental. El mundo culto condenará al general José Tadeo Monagas como un famoso asesino.

“Santa Marta, 13 de junio de 1848

JOSÉ A. PÁEZ”³³

Después de esta pieza de orden combativo y de rara crudeza el general sigue el camino, aunque “él desea abrir los ojos al alba. Lo devora la angustia viajera de quien persigue anhelos. Ronda por los espacios marinos, cercano a la patria irredenta. Lo rodean las sombras de la desesperación pero acaricia sueños con aletazos de banderas corsarias. La suerte anda encrespada a sus espaldas. El ama el sol y echa a las aguas inquietas el velero sin remos de su esperanza”.³⁴

Avanza hasta San Thomas en un buque de bandera inglesa y de allí a Curazao para empezar de nuevo con brazo ejecutor de rebeldías su andanza peregrina y derrotista, ahora, pues hasta entonces, hasta ese 10 de marzo de 1848, en la sabana temida y temeraria de Los Araguatos, no había en él nada más que una tristeza que él mismo confesaría en sus *Memorias*, la separación de Venezuela y la disolución de Co-

lombia, la Grande. De resto, había rectificado a tiempo criterios apresurados sobre Simón Bolívar y se sentía a paz y salvo con el Máximo Creador de Nacionalidades. Pero el general de los Llanos ya no es el mismo del que un historiador notable dijo que "demasiado ofreció como héroe inigualado: ante él los astros de la guerra empalidecen como ante el sol y todos los escenarios resultan pequeños ante el que lo tuvo por intérprete".³⁵

En Curazao comenzará su obra revolucionaria, pero el Presidente Monagas, que lo conoce a fondo porque desde los albores de la guerra magna se cruzaron en el mismo camino, le pondrá cerca, allí mismo, frente a su humanidad revoltosa; le pondrá, repetimos, a un hombre que fue íntimamente hermano del general, que lo acompañó en los errores y en los éxitos entre 1826 y 1838, que quizás le hizo mucho bien y también mucho mal: es Antonio Leocadio Guzmán,³⁶ a quien el Presidente le ha conmutado la pena de muerte dos años antes, en 1846, y ahora lo tiene a su lado en la guerra contra los "oligarcas" y lo designaría su Agente Consular en Curazao, es decir, *piedra de tranca* para las apetencias del general Páez y centro de espionaje para hacerle la vida intolerable, pues Guzmán conocía al caudillo como la palma de su mano y había crecido entre ambos, con tanto odio mutuo desde 1840, un abismo imposible de salvar. Aquí se encontrarían pues de frente y a discreción.

Sin embargo es este mismo Guzmán, exaltado a la Vice-Presidencia de la República por el voto popular, quien le habría de manifestar al Presidente José Tadeo Monagas, en mensaje fechado en Caracas a 18 de noviembre de 1848, y después de hacer un profundo y detallado análisis de la política nacional, que es necesario "robustecer cada vez más y hacer cada vez más extensiva y generosa vuestra natural clemencia, perdonando a todos los rendidos, convidando con su patria a los emigrados, consolando las familias, y dejándoles la libre posesión de sus haberes".³⁷

Pero volvamos atrás para leer detenidamente una carta que el doctor Rafael Acevedo,³⁸ Ministro de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia, escribió el 16 de marzo

de ese mismo año de 1848, a seis días de la derrota de Los Araguatos, que como vimos tuvo lugar el 10 del mismo mes. Esta misiva fue dirigida a Antonio Leocadio Guzmán en los siguientes términos:

“Muy estimado señor mío:

“Con satisfacción particular he leído su importante carta de 9 y 10 del corriente y agradezco mucho las indicaciones y noticias que U. se digna comunicarme. Espero que continuará U. dirigiéndome cartas como la que comento.

“Hoy se le envía una amplia autorización para hacer los gastos que ocasionen los aprestos de los buques, ojalá llegue todavía a tiempo.

“Por los impresos sabrá U. el estado verdadero de nuestra guerra y sólo debo añadirle lo que no se ha publicado y lo que calculamos que sucederá.

“Como U. se imaginará nuestras miradas están hoy exclusivamente fijas en el occidente; nada nos distrae a otro punto. Hasta la División del general José Gregorio,³⁹ fuerte hoy de más de 2.400 hombres que estará ya llegando a Calabozo, marchará en seguida por la vía de San Carlos al Occidente.

“El general Páez se ha podido escapar de nuestra gente y habrá a la fecha, asilándose en Casanare. Por Barinas o San Camilo habrá buscado hacia Mérida. El 5 estaba en Las Querasas del Medio como con 400 hombres; el mismo día estaba Muñoz⁴⁰ en las cercanías de Mantecal con más de 600 decidido a atacarlo y batirlo. Juzgamos que ha podido haber un choque entre ellos del 8 en adelante. El general Silva⁴¹ con 700 infantes y 600 caballos llegaría el 12 al Paso de Apurito o de Santa Catalina y desde allí podrá obrar con mucho éxito sobre Páez en cualquier punto que se encontrase y cualquiera que hubiese sido el resultado del encuentro con Muñoz. Desde el 10 ha debido Castelli⁴² con otra División igual ocupar a San Fernando donde estaba Soublette⁴³ con 150 hombres, y respetables fuerzas sutiles han debido llegar para la misma fecha de Guayana y de Caicara con el Gobernador Miguel Pé-

rez⁴⁴ y el impertérrito Rosales,⁴⁵ de manera que no sé como sea posible que Páez pise hoy todavía la Provincia de Apure. Calculamos que si no está desengañado y quiere continuar la guerra civil habrá procurado abrirse tránsito hacia Mérida o Trujillo, cosa que no es muy difícil si no se lleva en mira otra cosa, pero si no hace la operación con rapidez no llega a su destino sin ser derrotado. Pero U. conocerá que la mayor parte de las fuerzas que han ido al Apure si él lo abandona pueden hoy facilmente seguir a Barinas, Guanare o Barquisimeto y según las circunstancias así lo dispondrá el Presidente.

“Por comunicaciones que se han interceptado al general Carrillo,⁴⁶ para Páez sabemos que Piñango,⁴⁷ debía obrar sobre Barquisimeto por San Felipe y Codazzi⁴⁸ sobre el mismo punto por Carache y Tocuyo. Jiménez⁴⁹ tenía 800 hombres entre infantería y caballería, pero habría dividido la fuerza mandando la mitad sobre Carache y la mitad sobre Coro; no sabemos por qué vía. Si en efecto realiza este plan puede la columna de Coro o no encontrarse con Piñango o no ser bastante a detenerle y este segundo extremo puede ser cierto respecto de la ida contra Codazzi. Tenemos pues todavía descalabros en Barquisimeto, pero cualesquiera que ellos sean se respetarán pronto; porque dentro de 15 días habrá sobre Barquisimeto más de 4.000 hombres y dentro de 15 días más la guerra estará concluída si como lo esperamos de U. dominamos el mar con los cuatro buques que U. manda, una goleta más que vendrá de Cumaná y tres flecheras.

He aquí mi amigo nuestro estado de hoy, nuestras esperanzas y nuestros temores; si la guerra se prolongara mucho más de lo que pienso no sé que le diga del porvenir de nuestros pobres pueblos, pero la Providencia querrá que Páez no se nos escape o que a lo sumo se largue por Nueva Granada y entonces es del todo seguro el triunfo pronto. Salude al amigo Hurtado⁵⁰ y mande a su afectísimo amigo y servidor.

Rafael Acevedo”

II

OTRA VEZ A LA CARGA. LA LUCHA Y EL ESPIONAJE. ANTONIO LEOCADIO GUZMAN. PROTESTA EN VENEZUELA

El general Páez ya ha encontrado la forma concreta de manejar los asuntos de la conspiración, pero un problema lamentable, y lamentado por él empieza a serlo el de las economías. Veamos estos dos documentos que en sí reflejan el movimiento de divisas y el apremio de los acreedores:

“PAGARES

1	Pagaré del general Páez vencido el 1º de julio de 1847	\$ 2.000.00
1	Pagaré del general Páez vencido el 1º de julio de 1848	\$ 3.000.00
1	Pagaré de Bárbara Nieves ⁵¹ vencido el 4 de abril de 1846	\$ 800.00
1	Pagaré de Bárbara Nieves vencido el 1º de abril de 1847	\$ 1.000.00
		\$ 6.800.00

“PRENDAS

1	Rosario engarzado en corales	
1	Cadena de Jazmincillo	
4	Sortijas de diamante y dos comunes	
1	Par de Sarcillos de pelo	
2	Pares botones de oro	
1	Broche	
2	Alfileres	
1	Rosario grande de oro	
1	Collar de corales	
17	Botones de plata y una medalla.	1.700
		4
		6.800

	560	18 Yeguas a 30 ps.	540
Efectivo recibido	50	6 Mulass a 50 ps.	300
		6 Caballos a 50 ps.	300
	510		
		\$	1.140
Dbre 26. Efectivo	50		560
	460		1.700

“La Guaira, mayo 5 de 1848

“Señor Juan Pérez”²

“Curazao

“Mi estimado señor:

“Tuve el gusto de escribirle el día 3 por “Mily” y ahora
 incluyo conocimiento por un paquete sellado conteniendo 70
 onzas de oro a \$ 21 = 1.470
 y 12 fuertes 15

\$ 1.485

“Por la siguiente demostración observará U. que esta suma es el saldo exacto que reposaba en mi poder de la letra que giró el Banco a su favor en enero 18.

“Entregado en plata	\$	2.520
“Dos pasaportes	\$	10
“Entregado en plata a La Roche ⁵³	\$	1.000
“Id a Bartolomé Palacios ⁵⁴	\$	135
“Id a Bartolomé Díaz ⁵⁵	\$	100
“Es la suma que remito ahora	\$	1.485
	\$	5.250

“U. se servirá devolverme el vale que le dí y quedan en mi poder las órdenes a favor de La Roche, Palacios y Díaz.

“Quedo de U.

“Afectísimo servidor.

*B. P. Marodsky*⁵⁶

La tarea que el general va a desarrollar no es nada fácil, y ha entrado a actuar desde la residencia que en la Isla le ha conseguido su yerno José María Francia,⁵⁷ personaje este que el 29 de marzo del año 1848 había dirigido extensa carta al Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norteamérica en Venezuela, Benjamín G. Shield,⁵⁸ y en cuyos párrafos aflora una inquina progresiva en cuanto a problemas de derecho internacional y esa evasiva que era tan típica para crear cizaña y elaborar páginas de recelo. Veamos los juicios:

“Mi amigo: Bastante atormentados nos tienen las noticias que los facciosos nos trasmiten sobre el estado del General y de Venezuela, especialmente después que el General Zamora⁵⁹ nos dio el cruel e inesperado golpe de su sometimiento, pues aunque todo nos ha llegado por conducto sospechoso, sin embargo no deja de afligir; mas sí nos ha sido de gran consuelo saber la buena disposición de los E. U. de favorecer la justa causa: nada menos esperábamos de una república ilustrada que no puede ver con indiferencia la de-

gradación del hermoso sistema que ha abrazado y los esfuerzos de la Inglaterra por hacerlo aborrecible en estas desgraciadas repúblicas, presas de la anarquía en su mayor parte; nuestra esperanza, pues, se reanima tanto más cuanto que él ilustrado Representante de aquella gran nación es testigo de nuestra justicia, de la barbarie que amenaza corromper el sistema en Venezuela y de la activa parte que en ella está tomando hace tiempo el Representante de Inglaterra.

“Parece que el gobierno inglés se ha propuesto hacer aborrecibles las instituciones republicanas para despertar en estos pueblos ideas monárquicas; en la Nueva Granada están también en dificultades y sabemos que el señor O’Leary⁶⁰ está a la cabeza de la fuerte oposición que se hace a la ilustrada administración del señor Mosquera,⁶¹ y no podemos dejar de ver un plan maquiavélico cuando allí atacan al gobierno porque es ilustrado y hace la felicidad de la República y acá lo apoyan porque es torpe y hace la desgracia de Venezuela: los Estados Unidos pues, que son los heraldos de los principios republicanos no pueden menos que interponer su influjo y su poder en favor del orden y de la felicidad de estas Repúblicas sin lo cual no sería extraño que cansadas de anarquía, de desorden y de miseria, renazcan en algunas, partidos monarcomados (sic) buscando el reposo de algún modo: ojalá sea Venezuela protectora de la unión americana, para conservar la pureza del sistema hermoso del Nuevo Mundo; los Estados Unidos no pueden menos que intervenir o amenazar; establecida esta política cesará el pernicioso influjo de la Inglaterra que se ha propuesto corromper y destruir; prosperarán estos Estados y todo el mundo tendrá fé en nuestras hermosas instituciones entre nosotros. U. no ignora que la Inglaterra tiene sus miras sobre el Orinoco y La Guajira. ¿Permitirán los Estados Unidos que seamos destrozados moralmente para hacerlo después físicamente? ¿Apoderarse la Inglaterra del Orinoco, llave de la América meridional, no es manifestar duramente sus miras invasoras sobre este Continente?

“Yo me he permitido hacerle estas reflexiones no porque crea influir en sus deliberaciones sino bajo la confianza de la amistad que se ha servido dispensarme, y como las opi-

niones de un amigo. Con el mismo carácter me tomo la libertad de incluirle una carta que el doctor Nadal⁶² escribe a un Representante del orden, pero que me la dio abierta y se la incluyo del mismo modo porque me ha parecido conveniente que U. se imponga de su contenido y aunque sólo es posible se la haga ver al coronel Paredes⁶³ y a otros amigos de confianza (...roto...) de U. mis libertades vea lo que exponía hace (...roto...) esta pobre tierra y del General y créame su decidido amigo,

José María Francia''

Pero pasemos ahora a repasar una correspondencia de Antonio Leocadio Guzmán⁶⁴ dirigida al Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y de Relaciones Exteriores, que concreta determinados juicios sobre la situación que vivía el país y cómo llegaban las noticias a la Isla de Curazao: tiene la misma fecha 6 de mayo de 1848, así:

"Hoy como a las 7 de la mañana han dado fondo en esta isla las Goletas holandesas "María Luisa" y "La Carolina", procedentes de Maracaibo, conduciendo a su bordo como pasajeros a dos familias, la una del señor José Aniceto Serrano,⁶⁵ Gobernador de aquella insurrecta provincia, y la otra la del señor Matías Padrón.⁶⁶

"También han venido en dichos buques los señores Rafael Losada,⁶⁷ representante por Caracas, el señor Ignacio García,⁶⁸ vecino de Guanare con 2 hijos y 3 sobrinos, no habiendo tomado parte estos últimos en ninguna de las operaciones enemigas ni en los pronunciamientos de Trujillo y Mérida, sino que por el contrario salieron de aquellas provincias por no ser comprometidos, habiendo los acontecimientos obligados a entrar a Maracaibo para atender a la salud de dos de sus hijos y habiendo logrado su restablecimiento pudieron con mil trabajos conseguir pasaporte para esta isla, en la que permanecerán pocos días mientras hay ocasión para la Provincia de Carabobo, de donde piensan regresar a su país o ir a esa ciudad si le llegan unos fondos que han pedido con ese objeto.

“El general Páez no ha llegado a Maracaibo, pero me aseguran estos últimos señores que por carta de dicho General recibida por Serrano se sabe que está para llegar y que le encarece la necesidad de sostener este punto mientras le llegan auxilios fuertes que espera.

“Esto me parece una fábula, pero sin embargo es bueno redoblar la vigilancia sobre algunos puntos de Oriente, principalmente en Carúpano y Margarita.

“Los fusiles que compró a los señores Jesurum⁶⁹ el señor H. Vander Meulen⁷⁰ y Cía., por comisión de H. H. García⁷¹ y José María Francia⁷² que salieron de esta isla en 19 del pasado en la Goleta venezolana “Perseverancia” mandada por el señor Manuel Murillo,⁷³ no han llegado a Maracaibo que era su destino, tal vez porque el Capitán reconoció algo en la marinería del buque y no quiso exponerse, ellos han llegado a San Thomas, cuya circunstancia aseguro de una manera positiva.

“El señor Gobernador de esta Isla no ha tenido la bondad de contestar mi nota de 17 de abril último que trascribí a U. en aquella misma fecha.

“Con sentimientos de consideración y respeto me suscribo de U., muy atento seguro servidor,

“Antonio L. Guzmán”

El equipo de conspiradores se solidifica con la llegada de algunos otros jefes y amigos del general Páez. A toda prisa van elaborando las bases de la próxima invasión, utilizando todo género de mecanismos y de ideas. Algunos rebeldes se dirigen a los Estados Unidos, a México, a las islas del Caribe, en búsqueda de armas, barcos y recursos pecuniarios.

El general no descansa, aunque hay en él una soledad sin precedentes, que se hace más inmensa con el recuerdo de la derrota de Los Araguatos. Es la ausencia de una mujer a la que amó de todo corazón, la ausencia de Barbarita Nieves,⁷⁴ su amante, dulce y pícara, sensual y campechana a la que lo unió un ciclo amoroso de veintiséis años desde la hora en que en 1821 se juntó con ella para verla morir en sus brazos en

1847, después de sacrificar todo por salvarla, ya en Choroní, ya en Maracay.⁷⁵

Entre tanto la situación entre el gobierno de Venezuela y el de la posesión holandesa de Curazao se ha venido deteriorando. El 10 de julio el capitán del bergantín de guerra "Orinoco", de la armada venezolana, hace el siguiente denuncia ante el Agente Consular de Venezuela:

"Con fecha 18 del corriente recibí orden del señor Comandante del Apostadero de Puerto Cabello para alistar el Bergantín Nacional "Orinoco" de mi mando y salir al día siguiente para esta Isla con el objeto de ponerme con el buque a las órdenes de U.

"En obediencia de esta disposición di la vela a las dos y media del día 8 y como a las 6 de la mañana del siguiente avistamos por sotavento un buque que remontaba sobre la costa, la que por su apariencia creímos que era "La Fama". A las 9 hallándome sobre el caserío de Pitumai como a medio cable de distancia de la costa y a menos de tiro de fusil de la embarcación avistada conocimos que era una goleta enemiga y que navegaba en vuelta del sureste.

"Algunos minutos después me dispararon unos dos tiros de fusil de la dicha goleta y me gritaron que me *pusiera a la capa*, a cuya invitación puse la gabia en facha, mas con el timón a barlovento; al instante el buque enemigo viró en vuelta al norte y yo aprovechando esta maniobra mandé poner en viento la gabia y descargar el trinquete. Visto lo cual por los enemigos me dispararon un tiro de cañón con bala y una porción de fusil y para impedir el que me cortasen la tierra y que apresasen el buque que se me había encargado varé en Pitumai, visto lo cual por la goleta enemiga viró en vuelta al sur. Inmediatamente mandé de palabra participar a U. el atentado contra el buque de mi mando se había cometido en una tierra neutral y a la vista de una fortaleza. Inmediatamente que U. se presentó a bordo conduciéndonos los eficaces auxilios de gente, lanchas, cables y anclas el buque se desvaró y como a la una y media del día fondeamos en este Puerto.

"Media hora después por las justas reclamaciones de U. se presentó a mi bordo el señor Ayudante de la Plaza para

reconocer los balazos que el casco había recibido y si teníamos armamento a bordo y convencido dicho señor de que en el buque no había ni una pistola se volvió a tierra.

“Todo lo que pongo en conocimiento de U. en cumplimiento de mi deber y para que se sirva trasmitirlo al conocimiento del gobierno y del señor General Comandante del Apostadero.

“Soy de U. atento y seguro servidor,

Alejo Troconis”⁷⁶

El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela ante este caso y otros que venían sucediéndose en forma bochornosa hizo llegar a manos de Antonio Leocadio Guzmán la correspondencia que de seguidas transcribimos dirigida al Gobernador de la Isla de Curazao, y la cual es parte de unas cuantas notas cruzadas entre ambos gobiernos:

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Departamento de
“Relaciones Exteriores

“Caracas julio 16 de 1848

“Señor:

El infrascrito Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela, ha tenido el honor de recibir la comunicación de V. E. fecha 6 del corriente N° 18 que es contestación a la que con fecha de 19 de junio recibió de orden del Poder Ejecutivo para dirigir a V. E.

“Asegura V. E. que respecto del señor José H. García” apenas sabe que una persona de este nombre con dos buques mercantes, partidos de San Thomas, entraron en Oruba y permanecieron allí algunos días, y que por consiguiente la isla de Oruba no se ha constituido escandalosamente en base de operaciones para hostilizar a Venezuela, y declara formalmente calumniosos y destituidos de toda verdad los informes dados al Gobierno sobre la materia.

“Fundado V. E. en raciocinios que se deducen de los hechos tales como V. E. lo establece, niega lo importante de las solicitudes que el Gobierno de Venezuela creyó que tenía derecho para dirigir a V. E., y sólo conviene en no admitir en sus puertos a los buques armados de los facciosos.

“Después de esto y en conocimiento del Gobierno de Venezuela que las resoluciones de V. E. dependen de que tiene un modo de ver las cosas distinto de como él las concibe, no insistirá decididamente en la satisfacción que ha solicitado; pero sí se permitirá el infrascrito hacer a V. E. algunas reflexiones que espera no le serán del todo indiferentes.

“No puede ignorar V. E. que un hombre llamado José Hermenegildo García que estuvo en Oruba con dos buques cargados con elementos de guerra y boca, se dirigió de allá con sus buques a unirse con otros buques que hacen la guerra a la nación venezolana, que todos atacaron buques de esta nación el 10 de junio en Capana, puerto venezolano, que después se dirigieron a la barra de Maracaibo de donde han vuelto a salvo para continuar sus incursiones hostiles andando entre dichos buques como uno de sus primeros jefes el tal García. Venezuela con su Gobierno y sus instituciones, tales como han existido por diez y ocho años, es una nación amiga de la Holanda y de S. M. el Rey de los Países Bajos, y existe entre ambas naciones un tratado de comercio que ha respetado y cumplido hasta ahora, conservando y fomentando estrechas relaciones de amistad: esos pocos venezolanos que andan en esos buques buscando modo de hacer daño a su patria, no representan a la nación bajo ningún aspecto, ni a nación ninguna del orbe; lejos de contribuir al comercio lucrativo que esas colonias hacen con Venezuela, son un embarazo permanente para él y amenazan la tranquilidad y los intereses de muchos holandeses establecidos en Coro y Maracaibo, y hoy mismo sin representación ninguna ante el mundo, están abusando de la pequeña fuerza que tienen para impedir a todas las naciones el comercio con Maracaibo. La opinión pública de Venezuela los ha arrojado fuera del territorio, porque aunque eran miembros de un partido político, ese mismo partido no aprueba sus atentados de ayer, ni sus pretensiones de hoy

que ya está probado que solo contribuyen a traer grandes males a la patria. No concibe pues el Gobierno de esta República como es que V. E., amigo de Venezuela, no hace una distinción bien notable entre los simples comerciantes y los que con este pretexto, siendo uno verdaderos enemigos armados de Venezuela, hacen de esta isla el centro de sus operaciones contra ella.

“Permita V. E. que insista el infrascrito en sostener el acerto de que esos facciosos han hecho de las islas holandesas la base de sus operaciones contra Venezuela. No sabe V. E. que García sacó de Curazao mil fusiles so pretexto de que iban para San Thomas a donde los llevó solo mientras tomaba otros buques con que vino a Oruba. No sabe V. E. que esos mil fusiles andan en los buques facciosos. Ignora V. E. que los facciosos tienen en Curazao mil doscientos fusiles que tratarán también de sacar para amargar a Venezuela. Ignora V. E. que hay en Curazao un foco de acción contra Venezuela y que los hombres que componen este foco se entienden frecuentemente con los de los buques facciosos? Si V. E. ignora estos hechos el Gobierno de Venezuela le asegura del modo más solemne que ellos son ciertos, y que sin duda se procura engañar a V. E. con palabras y protestas que nada tienen de verdad.

“El Gobierno de Venezuela tiene derecho para ser creído de V. E. y fundado en él es que ha solicitado que V. E. no permita que esos hombres que han abusado del asilo que se les concediera por humanidad, puedan continuar burlando de esta manera la filantropía de V. E. Ellos no son propiamente ni un partido político beligerante, sino unos pocos hombres ciegos por las pasiones más rencorosas, vencidos de todos modos y apenas salvos por la casualidad de haber tenido unos buques. ¿Toleraría V. E. sin reclamar enérgicamente que unos pocos descontentos de esa colonia se situasen en las costas de Paraguaná y desde allí excitasen por ejemplo a los habitantes de Curazao y les preparasen armamentos y auxilios para que se sublevasen contra su legítimo Gobierno? Y esos pocos descontentos podrían considerarse acreedores a que se les tratase por el Gobierno de Venezuela como partido beligerante?

Convendrá V. E. en que la semejanza de los casos no puede ser mayor; y sin embargo el Gobierno de Venezuela asegura a V. E. que si aquella suposición pudiera llegar a ser una realidad V. E. encontraría en el Gobierno Venezolano toda la disposición necesaria para impedir que desde su territorio se turbase la tranquilidad de esa Colonia; y he aquí la razón porque se juzga con derecho para exigir otro tanto de V. E.

“Mientras V. E. mejor impuesto de los hechos resuelve lo más conforme a las relaciones de amistad que Venezuela cultiva con la Holanda, el Gobierno se complace en saber que V. E. no dará entrada en los puertos de esas islas a los buques armados de los facciosos, y no duda un momento que así se cumplirá por lo cual el Gobierno y la nación venezolana toda tributarán a V. E. un cordial reconocimiento.

“Aprovecha el infrascrito esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de su profundo respeto y distinguida consideración.

“Rafael Acevedo”⁷⁸

“Y un día después, o sea, 17 de julio de 1848, el mismo doctor Acevedo dirige a Guzmán la siguiente nota oficial:

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Secretaría de Hacienda

“Sección 1^a

“Nº 1.703

Caracas julio 17 de 1848

“Señor Antonio Leocadio Guzmán:

“Se ha recibido en este Despacho su nota de 9 del corriente que trajo el señor Manuel Cotarro,⁷⁹ y tanto con referencia a ella como a las que dirigió el señor Jacobo A. Jesurum,⁸⁰ tengo encargo de S. E. el Vicepresidente de decir a U. lo siguiente:

“Adjunto verá U. un oficio para el señor Jesurum que quiere S. E. U. lo entregue personalmente en manifestación

del aprecio con que ha visto su conducta en esa Agencia en el tiempo que U. estuvo ausente de esa isla.

“Ha consultado el señor Jesurum que debería hacer con los artículos que se remitieron a Coro y volvieron a esa isla; y S. E. juzga que U. debe resolver lo que mas convenga según las circunstancias y las necesidades de los buques que están allá y en Puerto Cabello.

“Por la copia que adjunto de la contestación que hoy se dirige al señor Gobernador de Curazao de su nota de 6 del corriente, comprenderá U. lo que él dijo al Gobierno, y lo que este espera aún de S. S^a. Apoye U. cuanto se lo permitan las circunstancias para conseguir que dicho señor Gobernador se ostente verdadero amigo de la tranquilidad de Venezuela y no protector de unos pocos criminales perturbadores.

“En punto a permitir que se despachen buques para Maracaibo, el Gobierno no vé inconveniente en que se haga y aún en que U. se interese en que vayan buques de todas las banderas para que se demuestre al mundo que unos pocos desalmados se autorizan para impedir el comercio lícito de las naciones, con ninguna especie de derecho.

“Para poderlo hacer un Gobierno reconocido como el de Venezuela, necesita trámites y formalidades establecidas por el derecho de gentes y toda la responsabilidad de una Nación, ¡Y como podrían estas permitir que unos aventureros se autorizasen para perjudicar a sus súbditos, sin ninguna especie de responsabilidad? Despache U. pues, buques holandeses y exija del señor Gobernador de Curazao que haga que los faciosos, que no pueden declarar bloqueo, no interrumpan el comercio lícito de los subditos de S. E. el Rey de Holanda; y ojalá pueda U. hacer ir también buques ingleses, franceses y norteamericanos.

“Ningún Consulado de la República tiene sello oficial, y cada Cónsul adopta uno particular; no hay pues inconveniente en que esa Agencia adopte el suyo aunque varía con las personas que la desempeñen.

“Si U. creyese que aún importa establecer entre Aruba y esa isla, es decir en esas aguas, una embarcación que esté a

la disposición de la Agencia para obtener noticias y llevarlas a Coro en caso necesario, puede U. fletar dicha embarcación cuidando que sean fieles los que hayan de hacer ese servicio.

“Supone el Gobierno que el aviso de la “Fama” no le impedirá que en un caso de urgencia pueda inmediatamente hacerse a la vela; y digo esto, porque quiere S. E. que si por acaso llegare algún buque mercante de cualquier nación que sea a buscar los fusiles que tienen en esa isla los facciosos y los sacare, aunque sea con dirección a un punto extranjero, salga inmediatamente la “Fama” y coja los fusiles trayendo al efecto el buque al punto de Venezuela a donde creyese que pueda llegar con más seguridad. Concebirá U. que este encargo es sumamente secreto y que deba tomar sus precauciones anticipadas con mucha prudencia. El Gobierno y Venezuela responderá a la Nación cuya sea la bandera con que se intente cubrir los fusiles para atacar a la República.

“Desea el Gobierno más detalles sobre el viaje de la Goleta holandesa “San Ernesto” su Capitán Tomás H. Severts⁸¹ que fué a Los Taques y se dijo obligado a vender a José H. García ciertos efectos, volviendo a Curazao con 150 fanegas de sal; las fechas de todos los hechos y qué resultados haya habido, emitiendo V. su juicio sobre si habrá sido todo una farsa, entre el dueño del cargamento, el Capitán del buque y los facciosos.

“No olvidará el Gobierno que esa Agencia tiene compromisos que cumplir y muy pronto se le facilitarán recursos para llenarlos; entretanto haciendo U. uso del crédito del Gobierno y de la autorización que tiene, proveerá a todo lo que sea necesario, procurando mucho tener al corriente al Gobierno de lo que hagan los facciosos.

“Ya habrá U. recibido las instrucciones del Gobierno respecto al Vapor de la compañía del Orinoco, y es de toda necesidad que U. las cumpla estrictamente, haciendo que dicho Vapor venga a Puerto Cabello o La Guaira.

“Las tropas de Coro necesitan auxilio de pan; Si U. pudiera mandarles galleta, puede hacerlo en la inteligencia que en La Guaira se elabora el artículo para la escuadra.

“No olvide U. la formación de la lista de los emigrados en esa y el informe especial sobre su conducta.

“Tampoco debe olvidar que la gran necesidad de Venezuela es la de buques, que es el principal encargo que U. ha llevado; y el Gobierno espera que U. desempeñará este encargo con mucho interés.

“Soy de U. atento obediente servidor.

“Rafael Acevedo”

“Desea el Gobierno que U. no olvide el encargo de fusiles que se le tiene hecho tomando para remitirlos todas las precauciones necesarias.

“Probablemente recalará a Curazao antes de ocho días el Bergantín “Diana del Orinoco” que se tomó en Barcelona para el servicio y ha ido a Cumaná y Margarita en busca de artillería. Sabiendo el Gobierno la aproximación de los buques piratas se ha dicho a los señores José Esteves⁸² y Domingo Díaz⁸³ que son los Comisionados en dicho buque que hagan de Barcelona rumbo al Norte y recalén a Curazao. En vista de las circunstancias V. resolverá lo que convenga hacer, con lo que traigan atras S. S. y con el Bergantín que podrá armarse allá mismo: los cañones se necesitan para los buques que se arman en Puerto Cabello.

“Rafael Acevedo”

III

OTRAS COMUNICACIONES DEL MINISTRO ACEVEDO

Cronológicamente el gobierno venezolano llevaba un preciso informe de las actividades del general Páez y de sus compañeros en la Isla de Curazao a través de las comunicaciones que hacía Antonio Leocadio Guzmán. Pero la preocupación y la angustia del Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores se dejan ver en estas páginas epistolares que transcribimos, dirigidas al dicho Agente Consular:

“Caracas, junio 6 de 1848

“Señor:

“El Sr. Secretario del Interior y Justicia dice a este Ministerio, con fecha de ayer lo siguiente:

“El Poder Ejecutivo ha dispuesto que por el Ministerio del cargo de U. S. se pidan a los Agentes comerciales de Venezuela en Curazao y San Thomas informes circunstanciados y aún con los comprobantes que puedan obtener, acerca de la conducta de cada uno de los venezolanos que han ido ó que fueren á dichas Islas; con relación al movimiento político que ha sufrido Venezuela, bien sea que hayan tomado las armas para combatir a las de la República trasladándose á los puntos ocupados por los facciosos, bien auxiliando a ellos con dinero, buques ó municiones de guerra y boca, ó bien difundiendo de palabra ó por escrito el alarma en contra de la República, desfigurando los hechos ó desacreditando su Gobierno. Dichos informes vendrán con el carácter de reserva-

dos, y en la misma forma hará de ellos el Poder Ejecutivo el uso conveniente”.

“Y tengo el honor de comunicarlo á U. á fin de que se sirva darle cumplimiento, recomendándole con especialidad la mayor exactitud y presteza en los informes que se le piden.

“Soy de U. muy atento servidor.

“Rafael Acevedo”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Departamento de
“Relaciones Exteriores

“Caracas agosto 7 de 1848

“Señor:

“Se han recibido en este Despacho todas las comunicaciones que U. ha dirigido por conducto de la “Betsy” y de la “Ejsex” fechas desde el 20 de julio hasta el 1º de agosto, e impuesto de todas ellas S. E. el Presidente de la República me ha ordenado contestar a U. lo siguiente:

“Aprueba y aprecia el Gobierno todos los pasos que U. ha dado y todas las medidas que ha tomado en el desempeño de la delicada e importante comisión que le ha confiado en esa Isla y procura y procurará dejar bien puesta la opinión que U. ha sabido granjearse en ese comercio para contribuir con ella al mejor logro de los deseos del Gobierno. Ha visto también con sumo interés todos los detalles que U. le hace ya sobre el estado de las cosas de Coro y Maracaibo, y sobre las diferentes combinaciones que U. concibe para los diversos casos posibles a que U. se refiere y sin duda que sus ideas y razones han contribuído mucho a ilustrar al Gobierno, y en vista de todo ha dispuesto S. E. lo que U. verá en el curso de esta nota.

“Los piratas han permanecido desde el 25 del pasado hasta el 6 del corriente entre Puerto Cabello y Cabo Codera y en esta última semana remontaban de ese Cabo hacia las costas de Río Chico y Unare. Según todos los datos que tiene

el Gobierno, dirigen su rumbo a la isla de Margarita o costa de Carúpano sin que haya otro motivo para dudar de esto, que el hecho raro de pregonar ellos tanto que tal es su intención, pues parece indudable que deben tener otro proyecto.

“No obstante esta fundada conjetura el Gobierno ha procedido como si efectivamente fuese su plan el ostensible porque también puede suceder que le hayan dado publicidad al verdadero plan para que se extraviase la opinión creyendo que no debía ser objeto el que ellos publicaban.

“En tal concepto se enviaron a Margarita en el vapor “Augusta” trescientos fusileros escogidos mandados por el general José Laurencio Silva⁸⁴ para que apoyasen la opinión de la gran mayoría de la isla y llegaron con felicidad el 30 del pasado; Margarita será pues inexpugnable. Lo mismo lo serán las costas de Carúpano y de Güiria, bien guarnecidas y pacíficas hoy, aunque sea cierto que extraviados por Francisco Antonio Carrera⁸⁵ y sus parciales muchachos de aquellos vecindarios sostuvieron allí para mayo y junio una facción. No es sinembargo improbable que conmuevan aquellas costas; pero sí es evidente que no obtendrán resultado de trascendencia.

“Entre tanto si su plan es otro, si piensan volver de improviso sobre algún punto, este no puede ser sino la Provincia de Coro y el Gobierno ha puesto y sigue poniendo en ella mucha atención. Dentro de pocos días llegarán a ella por El Pedregal los Comandantes Manuel Baca⁸⁶ y Ezequiel Zamora⁸⁷ con gente de refresco y cesarán los temores que por allí pudieran concebirse. Los demás puntos de la costa no les ofrecen posibilidad de poner en ellos su planta con éxito.

“Hoy están en Puerto Cabello los bergantines “Presidente”, “Avila”, “Diana del Orinoco” y “Manzanares” y las goletas “Bolivariana”, “Atanasia” y “Betsy”, y sin duda para el doce del corriente estarán del todo preparados para dar la vela y presentarse en esa isla del trece al catorce según las órdenes que se han librado, y S. E. cuenta con que al llegar esos buques, los tres que están allá estarán también listos de modo que inmediatamente dé vela toda la escuadra en busca de los piratas.

“Lo que en parte podría oponerse a esto es la falta de algunos marineros de 1ª clase; mas como el Sr. José Ramón Yepes⁸⁸ asegura que con cierto adelanto del pago pueden conseguirse en Curazao, lleva los fondos necesarios para conseguir los que se necesitan y S. E. espera que auxiliado por V. y por los Sres. Comandantes de los buques que están en esa, desempeñará la comisión y no harán falta los marineros.

“Cree el Gobierno que la “Atanasia” puede ir a Curazao con sus velas viejas; pero si por desgracia no pudiere ir, quedará en Puerto Cabello para que en la remontada de la escuadra le traiga las nuevas y siga como conviene.

“Es necesario que U. allane la dificultad de la deuda de la “Fama”, bien ofreciendo el pago inmediato de ella, bien revalidando o renovando la hipoteca pues el Gobierno debe pagar al Sr. Martín⁸⁹ doscientos quintales de carne y descontará todo lo que abone por su cuenta en Curazao.

“Sería muy conveniente que el “Fénix” llevase dos colizas; si debiere demorar mucho en ello, que no lleve más de una; pero que salga pronto la escuadra.

“Comprende el Gobierno que los compromisos de U. llegarán a veintiuno o veintidos mil pesos y por lo tanto, como no llevó más que nueve mil, cuidará de que le lleguen antes de quince días los restantes. No pudiendo ir ahora porque los aprestos de la escuadra y los ajustamientos de tanta tropa como se ha necesitado después de la venida de S. E. y a la cual se debía dar algo, han absorbido sumas considerables, está cierto el Gobierno, por el arreglo que está celebrando con el Banco Nacional, que tendrá los doce o trece mil pesos antes de quince días. Entre tanto remonta la escuadra y se podrán mandar sin ninguna especie de riesgo.

“Ya que U. ha comprado pólvora y mantiene alguna en su poder, remítala con la escuadra a La Guaira, pues se necesita y no se ha comprado aquí a 30 pesos por saberse que U. habrá comprado allá.

“El Sr. José Ramón Yepes entregará a U. treinta mil cartuchos embalados para que los remita inmediatamente a Coro al Sr. general Valero⁹⁰ a fin de que este los dirija con mucha seguridad al Sr. coronel Castelli.⁹¹

“Una vez que salga la escuadra, considera S. E. inútil el gasto de los buques que U. ha fletado y dispone que sólo quede en el servicio de correo la pequeña embarcación del señor Cotarro⁹² que seguirá navegando como hasta aquí, a menos que alguna ocurrencia extraordinaria exija que se flete un buque para desempeñar una comisión importante.

“Estando inservible, sin hacer mucho costo de reparación, la goleta “Frimer” dispone hoy el Gobierno que se suspenda el contrato por el cual se fletó, y se dirigirá a esa isla para que U. la devuelva a su dueño si no bastara el acto de entrega en Puerto Cabello.

“Disponiendo S. E. que se atienda primero a destruir la escuadrilla facciosa para contraer luego la atención al Lago de Maracaibo, me ordena decir a U. que no se desprenda del Capitán inglés⁹³ que U. recomienda como conocedor de la barra y práctico importante para la operación que allí debe ejecutarse y desea además que U. le interrogue sobre la posibilidad de la operación, extendiéndose en su contestación a demostrar como sea posible que los fuegos del Castillo no dañen a los buques, destruídas que sean las baterías flotantes de Bajo Seco: y obtendrá los demás informes que puedan ilustrar al Gobierno.

“Soy de U. muy atento y seguro servidor,

“Rafael Acevedo”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Departamento de

“Relaciones Exteriores

“Caracas, Agosto 8 de 1848

“Al Sr. Antonio Leocadio Guzmán,

“Agente Confidencial del Gobierno de Venezuela

“en Curazao.

“El Sr. José Ramón Yepes, que se dirige a esa isla a bordo de la goleta “Ejsex”, entregará a U. quinientos vestua-

rios para que inmediatamente y con toda seguridad los remita al Sr. general Valero para uso de la tropa que existe en la Provincia de Coro.

“Soy de U. muy atento servidor,

“Rafael Acevedo”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Departamento de
“Relaciones Exteriores

“Caracas, Agosto 17 de 1848

“Señor:

“Dispone el Gobierno que inmediatamente que U. reciba esta comunicación remita al Puerto de Capana veinticinco quintales de pólvora de cañón, avisándolo al Sr. general Antonio Valero, Comandante de armas de la Provincia de Coro, para que la remita sin pérdida de tiempo al Sr. Gobernador de Maracaibo.

“Soy de U. atento servidor,

“Rafael Acevedo”

“Caracas, agosto 17 de 1848

“Sr. Antonio L. Guzmán

“Mi estimado amigo y señor:

“Me tomo la libertad de hacer a U. una indicación que juzgo no despreciará aunque su motivo no le sea agradable.

“Aunque de una manera extraoficial se ha hecho llegar ya al Gobierno la especie de que U. conmueve la parte interior de esa población y aunque no dudamos acá que esto sea una invención de los enemigos sí es preciso que U. redoble su circunspección no sea que con un frívolo pretexto cualquiera lo lance a U. de ahí ese Gobernador. Sabe U. que apenas está tolerado como Agente y que si se tomare un procedimiento cualquiera contra U. el Gobierno nada podría hacer eficaz-

mente. Alerta pues para no dar a los enemigos un triunfo de esa especie. Muy pronto irán los recursos que necesita para que pueda venirse con honor.

“Su afectísimo amigo,

“Rafael Acevedo”

“Adición:

“Tenga U. entendido que no ha llegado aquí hasta ahora el contrato de 19 de junio aunque U. lo anunció con fecha del 18. Para no hacerlo quedar mal ha cargado la Secretaría con la responsabilidad de la dilación

“Vale”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Departamento de

“Relaciones Exteriores

“Caracas, setiembre 12 de 1848

“Señor:

“Las muchas y gravísimas atenciones que han ocurrido a este Ministerio en las últimas semanas, han ocasionado el retardo del despacho del bote “Delfín” por el cual se recibieron las dos notas de U. de 15 del pasado y posteriormente se han recibido las del 17 que trajo el Sr. Sardi⁹⁴ y las siguientes de 21, 24 y 25 y las de 1º, 4 y 6 del corriente.

“Comprende el P. E. su angustiosa situación y trata de sacarle de ella inmediatamente. Casi sin vacilar puedo asegurar a U. que dentro de tres días será despachada la “Forzosa” conduciendo una letra por diez mil pesos, o la misma suma si no hubiere letra contra esa isla para que U. cubra sus compromisos, pues habiéndose pagado aquí los dos mil pesos que U. debía entregar allá al capitán Debrot⁹⁵ por la “Betsy” y los mil y pico que debía entregar al Sr. Sardi, juzga el Gobierno que con dicha suma tendrá U. lo suficiente al efecto. Excusado me parece decir a U. que debe procurar traer todos los comprobantes de sus cuentas con la mayor especificación posible, pero como S. E. me ha encargado que se lo advierta, queda consignada la exigencia en esta nota.

“Se le adjunta copia de la nota que se dirige al Gobierno de Curazao en contestación a la que dirigió hace días: U. procurará sacar partido de su situación para que produzca todo el efecto deseado: va al Gobernador en francés como U. lo exige.

“El Gobierno deja a U. en completa libertad de permanecer en esa isla o remitirse a esta Capital luego que reciba los fondos que se le anunciaron.

“El Gobierno tiene noticias fidedignas de los Estados Unidos de que el Sr. Freeman⁹⁶ es el que escribe allá de esa isla contra la República y su Administración y no debe U. por tanto extrañar la conducta que se vió obligado a observar con ese hombre que se vendía por amigo siendo un verdadero enemigo. No obstante el Gobierno le hizo dar cien fuertes en indemnización de sus gastos sin haber tenido para ello ninguna obligación y sólo porque U. lo hizo venir a Caracas con el fin de ver si vendía el vapor.

“El Sr. Debrot ha sido completamente satisfecho dentro de un mes de su llegada aquí y se le ha entregado el interés de un dos por ciento por las cantidades retardadas y doscientos pesos por gastos de la demanda: no tiene pues motivo a la menor queja.

“Van las órdenes que U. desea para las Aduanas de Coro y Maracaibo y se le mandarán otras por los fusiles si resultan buenos y de recibo como lo espera el Gobierno.

“Todos los fusiles que llegaren a Curazao deberá U. comprarlos a cualquier precio, bien que el de doce pesos es el mayor que pudiera escogerse; principalmente si se hace el pago según lo estipulado en el contrato que U. ha remitido.

“El Oriente ha quedado ampliamente despejado y toda la atención del Gobierno va a contraerse a Maracaibo; las faccioncillas que quedaban en Yaguaraparo e Irapa deben haber desaparecido a la fecha.

“Por San Thomas se había recibido el manifiesto de Páez y se le acompañan treinta ejemplares de una contestación que se le ha dado aquí para que U. haga el uso conveniente.

“Se ha vuelto a restablecer el bloqueo de Maracaibo, y nuestra escuadra seguirá para el Saco a situarse en Los Taques apenas llegue a La Guaira; y también se prepara a remitir fuerzas a Coro, ya para sostenimiento de esa Provincia, ya para auxiliar a Maracaibo, así como se situará en Carora una columna de 300 hombres que pueda ocurrir instantáneamente a Coro o a Trujillo según la necesidad.

“Participe U. al Sr. general Valero las medidas de que le hablo en esta nota que se han adoptado hoy, porque no hay tiempo de comunicárselas directamente.

“Toda la República está tranquila y no hay temor ninguno de que sea turbado el orden en parte alguna.

“Soy de U. atento servidor,

“Rafael Acevedo”

IV

PAEZ Y SUS AMIGOS

Entre tanto el general Páez continúa su dinámica tarea en la misma Isla, allí tan cerca de Antonio Leocadio Guzmán y de sus hombres. Sigue recibiendo dinero, como se ve:

“La Guaira, agosto 18 de 1848

“por “Iberia”

“Sor. Juan Pérez”

“Apreciado Sor:

“Ayer escribí a U. por la goleta “Petronila”, por vía de Puerto Cabello y ahora aviso haber embarcado por este buque y a cargo de don José María Pando,⁹⁸ Curazao, una caja forrada y sellada y marcada J. M. P. conteniendo cuatro mil trescientos pesos en plata y oro según conocimiento que incluyo por separado a dicho señor, siendo esta la suma que he recibido de Caracas con ese fin:

“Esta remesa se compone así:

“39 onzas	a	21	\$	819.00
“52 onzas	a	21 1/8	\$	1.098.50
“en plata			\$	2.382.50
				\$ 4.300.00

“Quedo de U. atento servidor y amigo,

“T(omás) R. Mandely”⁹⁹

Pero por sobre todo es necesario reafirmar el concepto de que la Patria está ahí mismo, en su brazo ejecutor de órdenes militares, en su pulso socorrido de aplausos en los caminos por los que deambula. El 13 de setiembre, mientras va recibiendo noticias de Maracaibo y del Oriente, mientras llegan y se marchan los buques de cabotaje, mientras goletas y faluchos se estiran y se encogen sobre el mar encrespado y capitanes y marineros recrean su angustia o su alegría en las orillas candentes del puerto; mientras los espías caminan como por entre espumas y merodean el sueño y desafían el puñal vengador, él no duerme, él está tenso y asombrado, junto a dos o más amanuenses descoloridos de hambre, de desandadas rutas y de fiebres.

Escribe cartas, dicta, corrige, enmienda trozos. Todo casi al mismo tiempo. Le hace falta mandar a sus tropas y hay que buscarlas aunque ahora el destino le tuerza las órdenes y le anule el brillo de su espada, aunque todavía anda su "flota revolucionaria" navegando al azar por aguas del Caribe. Son las velas y los mástiles de una causa prácticamente fenecida".¹⁰⁰

Sin embargo él no cede. En él la guerra es la doctrina, ella es la "universidad que lo doctoró humana, militar y políticamente"¹⁰¹ y en ella se forjó desde niño y ya de anciano la padece como cosa propia, como hábito, como norma, porque desmontado de su caballo de patas de acero incandescente, se mira a sí mismo como menos patriarca en los *oásis* o en las *matas* de sus llanuras y de su política. No sé si él ahora es el mismo del que Vargas Vila¹⁰² dijo que "el sol veló su lumbré"¹⁰³ o Marco Antonio Saluzzo¹⁰⁴ definió como "el vencedor en ferales lides, el fundador de la libertad civil, y política de Venezuela, el restaurador de las leyes, el héroe de la clemencia en los conflictos civiles".¹⁰⁵

Pero volvamos atrás. El general despabila la aurora en su meditación y en su éxtasis. El 13 de setiembre, repetimos, se dedica a escribir cartas a uno y a muchos de sus innumerables amigos. Cartas patéticas y desesperadas, crudas y tristes, ausentes del rigor militar, y llenas de ansias de patriotismo gobernante. Pareciera como si el hombre que les estampa el

autógrafo jamás hubiese subido a los estrados sublimes de la grandeza más elocuente, ni hubiese tenido entre sus manos el nidal de oro de todos los ámbitos en la voz que le adornó innúmeros los homenajes deseados.

Ante todo él que ha sido guerrero y Jefe de Estado, y que conjuga todos los verbos de la resistencia a un régimen instaurado con los visos de la legalidad y de la Constitución hasta en su más remotos envericuetamientos; él, repetimos, busca el sendero, o la trocha llanera, por donde mejor pueda acercarse a la recuperación de su destino ductor, y elabora este categórico documento de nerviosidad clamorosa:

“Curazao, setiembre 13 de 1848

“A mis pudientes amigos en política
que hoy residen en Venezuela:

“Fiel al juramento que en 4 de febrero último pronuncié en Calabozo consecuente a los principios de orden y libertad que he sostenido durante mi larga carrera pública y dócil al llamamiento de mi doliente Patria y de sus buenos hijos, he venido al fin, venciendo por divina permisión increíbles obstáculos a esta Isla fronteriza a los lugares de más recursos en Venezuela, a los que sirven de foco de acción a los contrarios, resuelto firmemente a sostener una lucha obstinada en que logre castigar el asesino de la augusta representación nacional, a los tiranos devastadores de nuestra sociedad, a los eternos enemigos de nuestras liberales instituciones. Cruda puede ser la brega, pero el triunfo es infalible, porque los principios que defendemos son inmortales.

“Para sostener la ya trabada lid, para corresponder a la reacción moral que se pronuncia en casi todo el territorio venezolano, específicamente en algunas comarcas privilegiadas, haciéndolo en extensión debida y obteniendo un pronto y feliz término, solo necesito de algunos recursos metálicos prontos. A lo menos toca a ustedes, amigos míos, prestarlos bajo la garantía de la nación, formulada por mí. La situación de nuestra causa dista mucho de ser desesperada; hoy cuento

con grandes elementos de triunfo, y ustedes deben aumentarlos cooperando de la manera indicada, de la única manera quizás que les es dado por ahora ayudarme a restablecer el orden, a salvar la sociedad.

“Cumplan ustedes aquel deber; sabrá llenar el suyo

J(osé A(ntonio) P(áez)

Pero como nunca los héroes miran, o ven, hacia el nubarrón que empieza a interponerse entre ellos y el sol, el general insistía en su conspiración. La sombra siempre aparece de improviso, y es ciega, y es sorda, y se vuelve inerte cuando en el horóscopo de la probidad surge la mancha aleve, el rastro pendenciero, el mito maquiavélico y la razón con sístole y con diástole atrofiados, en el lupanar de las desgracias políticas, pues los enemigos se crecen en el ahogo de los que se dejan contar sus muertos, por cientos, en las batallas donde la estrategia y la logística se hace cuerno del mito y ala de la zozobra.

Por ello quizás, el general José Antonio Páez ha roto todos los espejos que han habido a su alrededor. Nada nos hace más mortales que nuestro propio rostro, desencajado y mustio, pálido como luna frustrada, que crece y se multiplica y se extiende cuando nos desfavorece el hado crispeante de la suerte sin descalabros y sin cráneos disecados.

Pero, agorero quizás, pues el llanero sabe donde florece el cardo y donde muere la rosa, el general Páez se apresura a enviar mensajes a todos los horizontes, incluso sin saber a qué mano, o a qué pulso, o a qué corazón, han de llegar y es así como en ese mismo día 13 de setiembre de 1848, firma una comunicación encuadrada dentro del misterio que la derrota vuela en espionaje o merma de luz; firma, repito, esta carta patética:

“Curazao, 13 de setiembre (de) 1848

“Señor

“J. A. M.¹⁰⁶

“Mi compatriota y amigo:

“Situado ya, aunque accidentalmente en este lugar tan próximo a Venezuela, tan socorrido de medios para comunicarme con los buenos venezolanos que ahí gimen bajo el peso de la más insoportable tiranía, y a quienes debo alimentar en su fe patriótica, y salvar en su persona e interés; caso es llegada la oportunidad de ir entendiéndome con ellos individualmente y de hacerlos coadyuvar a cada uno según su posición, índole y medios, al gran propósito de la restauración del orden y la libertad. Esto dicta las presentes y confidenciales líneas.

“Un fraternal amigo de U. y ferviente servidor de nuestra causa díjome en su tránsito por aquí a cumplir una importante comisión mía, que en caso idéntico al actual era mi forzoso deber dirigirme a U., a U. solamente entre los buenos de esa residencia: tal es el juicio que tiene respecto del abatimiento moral en que ha caído la gran generalidad de los miembros del gran partido de nuestra hermosa y santa causa. Juicio es aquel, que debiera, siendo exacto, anonadar mi resolución de emprender desde luego el rescate de mis amados y dignos compatriotas, y la redención de nuestra cautiva tierra; pero yo, prescindiendo de la exactitud del juicio, respecto del hecho en sí mismo, considero a éste como un mero fenómeno moral que da pasajeros e idénticos resultados al letargo de la vida animal. Pronto despertarán los que duermen, pero es menester que yo vaya a despertarlos: juro hacerlo con estrechos abrazos, y después de la victoria.

“La preferencia indicada por el dicho fraternal amigo, la concedo a nombre de la patria, de muy buena voluntad, y consiste en hacer valer activa, sigilosa y eficazmente la excitación que incluyo.

“Escribo a otro, y es extranjero¹⁰⁷ sobre el particular.

“Todo auxilio debe formularse en buenas letras de cambio que se remitirán sin pérdida de momento a Don Vicente Piccioni,¹⁰⁸ de San Thomas, con la más corta vista posible y a favor de D. Vicente Piccioni.

“Esta recibirá U. por intermedio del digno Sr. Shield¹⁰⁹ y la conduce, sin saberlo su Capitán, la Goleta Holandesa “Selly” que demorará en La Guaira por el término de 6 a 8 días con el objeto de traerme el resultado.

“Saluda a U. con el corazón adolorido y afectuoso de un ausente de su patria, su amigo.

“JOSÉ ANTONIO PÁEZ”

Era la locura del genio, el arsenal de fastos frustrados del Inclito Caudillo. “Qué hombre y qué destino” —nos dice Saluzzo y agrega:— “Cuando recorremos con la imaginación la distancia que media entre el oscuro soldado de Barinas y el General en Jefe de Carabobo; cuando contemplamos alzarse del polvo de la tierra al pináculo del heroísmo, casi nos sentimos tentados á creer que la prolongación de tal existencia será algo así como un reto á la suerte. Después de las proezas de Suripá, Barinas, Estanques, Chire, Palmarito, Mata de la Miel, El Yagual, Nutrias, Masparro, Boca de Portuguesa, Palital, Ravanal, Mucuritas y otras; después de los milagros de Las Queseras, Carabobo y Puerto Cabello; después de haber triunfado de la fuerza por el valor, de la adversidad por la constancia, de las pasiones por la abnegación, del crimen por la virtud; después de haber alcanzado á ser máximo entre mayores, ¿qué más podía aguardarle en la existencia? ¡Error! La suerte no podía añadir un lauro más á la corona del guerrero, pero sí era dable que ilustrase la frente del héroe con las palmas del civilizador. Infundidle a Bonaparte la virtud de la abnegación, y tendréis a Washington; infundidle al vencedor de Europa el respeto de la justicia por el legislador de América profesado, y tendréis al “primero en la guerra, al primero en la paz, al primero en el corazón de sus conciudadanos”.

Mientras Bolívar, Mazzepa de la gloria, corre desde el campo de Carabobo hasta la cima del Potosí, donde va á ce-

lebrar su propia apoteosis, varía de faz la existencia de Páez, quien, depuestos los arreos militares, ocupa la curul del Magistrado.

Trabajosos eran aquellos tiempos, porque, a más de que el poder español no se daba aún por vencido, y subsistían por ello temerosos azares, comenzaban ya á surgir conflictos civiles de aquellos que han sido siempre gravísimos en la vida de los pueblos. El elemento militar pudo asumir y asumió heroicamente la dictadura entre el estrépito de la guerra; pero terminada ésta, ó, por lo menos, regularizada, el elemento civil reclamó sus fueros y pidió á gritos que las armas cediesen á la toga".¹¹⁰

En la misma fecha, escribe también a una persona que sólo identifica como Ju. W., en donde queda claro y terminante lo relativo al aporte de los extranjeros en Venezuela para los movimientos revolucionarios contra el gobierno del Presidente José Tadeo Monagas.¹¹¹ El texto es el siguiente:

"Curazao, 13 de septiembre 1848

"Sr. Ju. W.

"Mi estimado Sr.:

"Siento un verdadero placer en saludar a U. aunque desde esta posición embarazosa en que me ha colocado la providencia, acaso para honra y lustre de mi nombre, y sin duda alguna para mayor bien de mi patria. Saludo a U. como al distinguido extranjero en Venezuela, al verdadero amigo de aquel país en los mismos tiempos de adversidad, al hombre magnánimo, el varón fuerte; y hágolo en forma tan directa, sin embargo de los compromisos que a U. pueda traer, porque estoy persuadido que U. sabe despreciarlos, que U. domina su situación.

"Al llenar aquella especie de deber, al satisfacer aquel mi vivo deseo, juzgo excelente la oportunidad para excitar a U., como lo hago fervientemente, a emplear todo su grande influjo personal sobre los propios naturales de mi país, y aún sobre los extranjeros que le amen, para el logro cumplido de uno de los mayores medios que debo emplear en triunfo de la santa causa que defiendo. Hablo de una colecta patriótica, de

un empréstito a la Nación Venezolana, que provoco por medio de la circular que incluyo. Infinito es el interés que tiene mi causa en este asunto; y póngolo confiado bajo el patrocinio especial de U.

“En la materia escribo a algún otro.

“Todo recurso debe formularse por término final en buenas letras de cambio, a la menor vista posible, sobre la plaza de San Thomas, a favor de Don Vicente Piccioni.

“Preciso es que sepan mis amigos que tales recursos, lejos de arrojarne inutilmente al aire, van a desarrollar mi actual pensamiento militar, de que estoy satisfecho y que ciertamente equivale a un triunfo completo. Yo no debo, no puedo, explanarlo; pero reclamo ciega confianza en mí, confianza de que todavía soy digno. Aún no se ha eclipsado mi estrella, y manos amigas serán unicamente las que puedan formar la sombra que pasajeraamente la oscurezca.

“El buque conductor lleva, sin saberlo su mismo Capitán, la presente comunicación, y el encargo de recoger el resultado de las que U. dé en el particular, deteniéndose al efecto hasta por 8 días, y recibiéndolo por intermedio del encargado secreto de U. en La Guaira, el cual se ha entendido de orden de U. con mi hijo político, residente en ésta, usando del seudónimo de Juan Arvelo.”¹²

“Se dice de U. adicto y apreciador sincero

“JOSÉ ANTONIO PÁEZ”

V

POR SANTA MARTA HACIA EL CARIÑO

Don Joaquín de Mier,¹¹³ el español que recibió en su seno familiar al Genio indiscutible de la libertad americana, y en cuya residencia, la Quinta de San Pedro Alejandrino, allí frente al mar Caribe, murió el Libertador sin el fuero de grandeza que lo había acompañado siempre, apenas rodeado de sus más íntimos y leales tenientes; a él, repito, a don Joaquín de Mier, a quien quizás ha visitado en su ostracismo de horas, de meses, de años y de apetencias y júbilos; a él también desde la Isla de la conspiración permanente, en la misma agorera fecha de 13 de setiembre de 1848, se dirige Páez. El exiliado, en los días de junio anteriores, al pasar por Santa Marta, conoció al viejo hacendado, de historia larga en los vaivenes económicos de la región y de poderosos vínculos mercantiles en toda el área del Caribe y en el interior del país. Dice así la concluyente correspondencia del general Páez:

“Curazao, 13 septiembre de 1848

“Sr. D. Joaquín de Mier

“Santa Marta

“Mi estimado y generoso amigo:

“No fué muy informativa mi última, porque a la verdad mi situación presente, o la de la Santa causa que defiendo, es tan delicada que para darla a conocer no solo se necesita estudiarla muy bien, sino hasta usar en la correspondencia de omisiones o reticencias dictadas por la precaución. Hállome

hoy día, a lo que creo perfectamente habilitado para transmitir confidencialmente a U. mi juicio en la materia. Voy a hacerlo con mucho gusto, y con el propósito que expresaré.

“El torrente de las ideas exageradas de la soberanía popular que en curso impetuoso y devastador ha estado recorriendo la Europa en estos últimos meses, y que, como un mal atmosférico, ha producido y está produciendo por más de un punto de la América Española sus mortales estragos, va calmado ya, carece ya por Europa de aquella violencia furibunda que tanto distinguió su primer arranque; y sin duda alguna en breve transcurso del tiempo las cosas todas volverán a su conocido lugar. Las leyes eternas de la sociedad, como las inmutables leyes de la naturaleza, no pueden infringirse por tiempo indefinido, ni aún largo. La violencia no puede ser de gran duración; y en orden a instituciones políticas y a costumbres y hábitos de los pueblos, todo gran trastorno que desquicie el orden común, que dañe a los bien entendidos intereses de los más, aunque se le revista de los más halagüeños encantos, concluye siempre por afirmar con solidez mayor lo que se pretendía destruir. Se vió así al finalizar el último siglo, y en los primeros años del presente, nacer en la Europa las mismas ideas que hoy la agitan; encaminarse al mismo fin sobre las ruinas que causaban, y tener el mismo término que hoy tendrán necesariamente. Oleadas fueron aquellas que en sus impetuosas acometidas al ídolo, o llámese el orden establecido, no hicieron otra cosa que lavar su pedestal. Y si esto puede decirse con suma exactitud respecto de las sociedades europeas, no hay exageración alguna en decir lo mismo respecto de las Sociedades Sudamericanas; porque si bien es cierto que en las primeras el imperio de antiguos hábitos es un grande elemento de conservación, en las últimas no se pueden hallar en verdad ni aún meros pretextos para innovaciones trastornadoras.

“Tienen para mí tanta fuerza estas creencias, tanto es el consuelo que encierran, que el atentado del 24 de enero en Venezuela, aparte sus horrores inauditos, me parece un hecho que ha de convertirse en garantía o prenda de vida y progreso para mi patria; y que la revolución producida por aquel aten-

tado la combato no sólo con íntima conciencia de triunfos, sino con la satisfacción con que se combate una dolencia que, superada, ha de dar al cuerpo humano largos días de hermosa salud.

“Inquietábame antes de ahora la idea de que mi sagrada causa continuase siendo impopular por algún tiempo; y era este el verdadero monstruo que debía combatir; sin la fé ciertamente de triunfo inmediato; pero no hay duda que la reacción moral comienza por todas partes, las pocas operaciones estratégicas que hasta ahora he podido y debido emprender, y que me han hecho acercar a comarcas importantísimas en Venezuela, me dan la convicción de que los principios que defendiendo tienen un eco en el corazón de cada Venezolano que no esté ligado al tirano de mi patria o a sus malvados satélites con los lazos del crimen: todo hombre de honrados sentimientos, todo el que posee lícitamente algún medio de existencia, todo aquel que no se haya comprometido por la perpetración de algún atentado, ansía por mi triunfo, sueña con mi regreso, y todos los días recibo de esto las pruebas más irrefragables. El Oriente suspira porque vuela en su rescate; el centro de la República toca ya en el desespero del sufrimiento de tanto padecer; y Maracaibo, su extremo Occidental, está dando al mundo el testimonio más cumplido de lo que pueden hacer hombres convencidos de la Santidad de una causa, por estropeada que esta se halle de la fortuna. En dicha Provincia de Maracaibo no ocupan los malvados sino su Capital, y para estos momentos ya no ocupan sino precisamente el terreno que en la ciudad pisan sus tropas, bien descontentas, bien hostilizadas por la opinión de la multitud, bien afligidas por el sentimiento de su inevitable y próxima ruina. La ciudad de Maracaibo será ocupada a viva fuerza por nuestros valientes, de un instante a otro; pues a tal efecto he detenido la Expedición de una parte de nuestra armada que se hallaba ya sobre el Oriente, y que acaba de regresar con tropas bastantes de desembarque, que unidas a las del Castillo, aseguran la victoria, cueste o no sangre y lágrimas.

“Yo permanezco en esta Isla no sólo en recobro de mi quebrantada salud, sino casi únicamente porque su situación

es la más calculada para verlo y saberlo todo con gran celeridad, para auxiliar a los míos, para comunicarme con ellos, y en fin para dar algún gran golpe de mano, sin que haya poder contrario de evitarlo.

“He dicho ya que la opinión de los buenos, y aún juzgo que la de la misma mayoría, es en mi país para estos momentos decididamente favorable a la causa que sigo; que se ansía generalmente porque me mueva dejando a Maracaibo en su presente y satisfactorio estado; y que me hallo en punto fronterizo a las costas de Venezuela desde donde veo materialmente con los ojos la cadena de montañas elevadas de su litoral. Pero aquellas ansias en la mayor parte de los pueblos se escalan por ánimos abatidos bajo el peso de una maldad descarada que viste irrisoriamente los atributos de un gobierno; no es el hombre de armas que llama a su hermano para vencer, que es el vencido el 24 de enero sin haber empuñado las armas, que yace postrado en el suelo, y clama en su socorro. Acaso llegue un tiempo bien próximamente en que las brutales coces del vencedor le obliguen a presentarse erecto y denodado, triunfando en nombre de la patria y del ofendido honor personal. Pero antes que llegue aquel tiempo, es indispensable ir a dar la mano al caído para que pueda devolver desde luego el auxilio prestado. No conviene esperar por más tiempo el pronunciamiento de pueblos dominados por el terror, y desarmados completamente por la precaución del vencedor. Yo debo y puedo marchar ya en rescate de aquellos pusilánimes cautivos, que pusilánimes han venido a ser por una aberración moral de que no hay ejemplo los buenos de mi tierra que allá residen bajo la tiranía. Una porción granada de mis compatriotas defienden la causa en la Provincia de Maracaibo y me rodean aquí. En tal situación de cosas ellos bastarían como elementos de triunfo, pero hay muchos más elementos que estoy en el caso de aprovechar y que aprovecharé: hasta mis propios enemigos habrán sin duda de servirme. Sólo encuentro una dificultad por estos momentos al desarrollo de mis planes en toda extensión, y aunque dificultad accidental y sólo duradera hasta que poseamos algunas de las provincias de importantes rentas, es a la verdad enorme.

Refiérome a la falta de recursos metálicos para abrir tal campaña en la escala que es indispensable a fin de prolongarla, destruyendo los hombres y las cosas más preciosas. Mis amigos de acá, y yo mismo, no tenemos a la mano nuestros propios recursos, que acaso bastarían al intento; dichos recursos están en territorio dominado por el enemigo, y son de naturaleza ocasionada a perder mucho en su conversión a metálico. La feroz revolución que nos ha lanzado del país se presentó de modo tal que hizo imposible se precaviese uno contra esta desnudez de medios.

“En semejante situación, y con aquellos preciosos y sagrados deberes que llenar, estoy obligado a la solicitud de recursos fuera de Venezuela para poder continuar con rapidez, y terminar felizmente la guerra. El voto unánime de los notables compatriotas que me rodean, se ha pronunciado por este medio extraordinario de solicitar los recursos que necesito. Al solicitarlos así debo encaminarme, antes que a naciones lejanas, extrañas en mucho o de todo punto a los intereses que se agitan en esta grave contienda, a pueblos limítrofes, de habla y religión idénticos, como los de Venezuela y Nueva Granada; pueblos que son y habrán de ser siempre hermanos, aunque hayan dejado de ser parte de un mismo todo político; y pueblos ligados por siempre a una misma suerte, sin que la que alcance al uno deje de afectar al otro; debo encaminarme a hombres magnánimos y generosos, a hombres que creo amigos míos, prefiriéndolos en esta excitación solemne hecha a los grandes sentimientos sociales, a seres desconocidos respecto de quienes carezco de vínculo y hasta de simpatías acaso.

“Al efecto, pues, de conseguir una parte de aquellos necesarios recursos, diputo a la Nueva Granada dos especiales comisionados míos, bastantemente autorizados, para comprometer a pago eficaz los bienes en general, y particularmente las rentas inmediatas de Venezuela, las propiedades que me pertenecen y la responsabilidad de los amigos que me rodean. Aquellos Comisionados son los señores Mariano Uztáris¹¹⁴ y Miguel Mujica,¹¹⁵ el 1º; Gobernador de Caracas, bajo el orden legal, caballeros ambos de toda mi confianza, dignos de la

confianza universal. Recomiéndolos a U. de la manera más expresiva, y espero que en ellos verá a mi propia persona.

"Es probable que por suma premura de tiempo los señores Uztáris y Mujica se limiten a obrar únicamente en Santa Marta y Mompós, cerca de U. y de nuestro común amigo el Sr. Don José M^a Pino,¹⁶ a quien escribo en el particular, o cerca cuando más de algún otro sugeto que U. le indiquen en sus mismas respectivas residencias, siempre y en todo bajo el poderoso patrocinio de US.

"Con sentimiento de la más sincera adhesión a U., formando votos fervientes por su personal felicidad, me repito de U.

"reconocido y firme amigo

"JOSÉ ANTONIO PÁEZ"

Y luego el mismo general firma los siguientes documentos que completan el aspecto económico de los fines que anhelaba.

"Curazao, 13 de setiembre de 1848

"Sr. D.

"VICENTE PICCIONI

"S. *Thomas*

"Mi excelente amigo y Sr.:

"En esta sólo me propongo hacer a U. una simple prevención, útil a mis particulares intereses y que evite las dudas en que U. se pudiera hallar en ella en el caso que preveo.

"Puede y aún debe suceder que U. reciba de alguna o varias partes, ya desde luego o ya dentro de algún tiempo ciertas letras de cambio sobre esa plaza endosadas o acaso extendidas directamente en favor de U. y en tal evento suplico a U. su recibo cualquiera que sean los términos de envío, y su oportuna conversión en onzas de oro con inscripción por cuenta especial en sus libros como depósito que hago en U. y de que dispondré con previo aviso y en casos convenientes.

"Su reconocido y cordial amigo.

"JOSÉ ANTONIO PÁEZ"

“Curazao, 13 setiembre de 1848

“Sr.

“B. G. Shield”¹⁷

Mi más estimado, Sr.:

“No quiero desaprovechar excelente ocasión de saludar a U. y hacerle saber directamente que me encuentro en esta Isla ya muy repuesto de salud y bien animado en el gran propósito por el mismo deplorable estado en que se encuentra mi patria de salvarla a toda costa. He de lograrlo brevemente, pues la reacción moral de la opinión pública, especialmente en las extremidades del Estado, se manifiesta por bien pronunciada. Es llegado el tiempo de obrar y lo haré desde luego y personalmente.

“Me permito encarecer a U. la pronta y segura entrega de lo que incluyo, suplicándole que lleve su bondad hasta el extremo de urgir por el resultado en los términos que ella expresa.

“Se repite de U. como adicto y amigo,

“JOSÉ ANTONIO PÁEZ”

“Curazao, 13 de setiembre de 1848

“Sr. D. J. M^a Pino

“Mompós

“Mi excelente amigo y señor:

“Paso por alto en esta vez toda referencia a mis anteriores a U. y procedo a trasmitirle algunas ideas que dirijo en esta fecha a nuestro común amigo el Sr. D. Joaquín de Mier, de Santa Marta, porque ellas han sido trazadas para la lectura y resolución de entrambos conjuntamente.

“Aquí la carta a Mier entre comillas desde el segundo párrafo comienza “el torrente de las ideas, & & & cambiando al final el nombre de Pino por el de Mier e intercalando como penúltimo párrafo el siguiente: “No he olvidado, nunca jamás olvidaré, ni los servicios que obtuve individualmente de

la generosidad de U., su oportunidad, sus delicados modos ni los servicios que en mayor escala me forzaba U. tan noblemente a aceptar. Entonces, y aún ahora mismo, ellos excedían a mis necesidades personales, Pero colocado actualmente al frente de una reacción que debe ser poderosa para obtener un éxito inmediato, yo reclamo los últimos en nombre de mi santa causa, de mi triste patria para libertad esta y darle nueva y feliz existencia. Ella sabrá devolverlos, sabrá colocar a mis favorecedores para tan grande empresa en el catálogo de sus benefactores. Las bendiciones de un pueblo hacen la inefable felicidad del ser extraordinario que las recibe.

“J(OSÉ) A(NTONIO) P(ÁEZ)”

2.000	5 000
3	3
6000/00	15 000/00

26 00	
8	
20.800	65
— 5.200	65
26.000	130.00

VI

LAS NOTICIAS DE VENEZUELA. EL MINISTRO ACEVEDO

Ahora vamos a observar algunos documentos producidos en Venezuela y referentes a la actuación del general en Curazao o de las tropas rebeldes en las Provincias de Maracaibo y Coro. Cada nota oficial está firmada por el Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores, doctor Rafael Acevedo y dirigidas a Antonio Leocadio Guzmán quien seguía en Curazao al frente de la Agencia Confidencial y Consular de Venezuela.

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“El Capitán de Artillería en Comisión —Nº 30— Guaira, Septiembre 13 de 1848: 19 y 38 — Señor Comandante de la Guarnición — Habiéndolo precedido al reconocimiento del armamento que vino a bordo de la goleta que llegó de Curazao, y según la orden que se sirvió U. comunicarme del señor Secretario de la Guerra para practicar dicho reconocimiento, debo decir: que son veinte cajas empacadas a veinte fusiles cada una de ellas, que hacen la suma de cuatrocientos; todo este armamento es usado, recompuesto y sus cajas charoladas lo mismo que el cañón; y las bayonetas de algunos de ellos, a excepción de tres cajas que son más usadas que las otras, pues probando en particular cada uno de los de estas tres cajas, no daban fuego las piedras de chispa a causa de que los rastrillos de estos fusiles se encontraban destemplados. El cañón y cajas muy llenos de moho blanco, que si pronto no los limpian, y hay algún reparo en ellos, y luego los un-

ten, pronto pueden echarse a perder. La calidad de todos son lo mismo que los franceses: las tres abrazaderas, el guardamonte y la chapa de culata son de hierro: las baquetas son de la hechura lo mismo que la inglesa; y la bayoneta lo mismo que la francesa, igual en todo sin resorte: su calibre es de 19 en libra por lo que creo es de necesidad hacerles sus municiones aparte del calibre inglés, que este es de a 16; y podría suceder grande entorpecimiento. La quijada del tornillo pedrero de algunos, que no son todos, son dobles: esto es, que tienen una postiza debajo de la natural; que sobresale en circunferencia alrededor de dicha quijada como dos líneas, aumentado la primera. El color de las cajas de los fusiles, son unas amarillo oscuro, otras color de gateado idem y otras más negras. De consiguiente: a excepción de las tres cajas dichas que pueden arreglarse, el resto me parece, que aunque usados, están de buen servicio; pues se conoce que fueron arreglados por la armería. Este armamento no tiene piedra de chispa más de una, dos y tres en cada caja, puestas en los fusiles con el objeto que sirvan de prueba, a las llaves, pues con excepción de las dichas tres cajas, todos los demás fusiles están corrientes en sus fuegos por la piedra de chispa. — Es cuanto puedo informar a U. sobre el particular y en cumplimiento de la orden del Gobierno. Dios guarde a U. S. Julian Churión.¹¹⁸

“Es copia — D. Ibarra¹¹⁹

“Es copia

“*Rafael Acevedo*”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Departamento de Relaciones

“Exteriores

Caracas, setiembre 15 de 1848

“Señor:

“He tenido el honor de recibir la comunicación de U. de 9 de los corrientes que vino por la Goleta americana “Lott Bell”.

“Acompaño a U. copia del informe que presentó el Capitán de Artillería a quien se comisionó para el reconocimiento de los cuatrocientos fusiles que vinieron en la “Forzosa”; tanto por lo que en él se expresa, como por la opinión del Sr. Secretario de Guerra, Francisco Mejía¹²⁰ que personalmente los reconoció y por lo que U. mismo indica en sus comunicaciones, ha resuelto el Gobierno no tomarlos en consideración ya que los fusiles están en un estado tan malo, que apenas se pondrían en mano, cuando ya volverían a descomponerse, y como son de un calibre inferior al de los que tienen nuestros soldados, su introducción en el ejército produciría un trastorno embarazoso y perjudicial.

“En la Goleta “Forzosa” se mandan a U. doscientos quintales de galletas para remitir a Coro y auxiliar a Maracaibo, si fuere necesario; sírvase U. darles dirección sin pérdida de tiempo.

“Nuestra Escuadra, creyendo posible que la facciosa retrocediese a nuestras costas orientales, volvió sobre ellas; pero cierto, como es, que ésta temió el combate y huyó, después de haber quedado convencida de que en ningún punto de nuestras costas tiene partido, ha quedado el Oriente libre de todos los que inutilmente pretendían alterar la tranquilidad pública, y la escuadra que de un momento a otro llegará a La Guaira, seguirá al Saco, conduciendo nuevas fuerzas y a los generales Justo Briceño¹²¹ y Trinidad Portocarrero¹²² el primero como Comandante General de mar y tierra y el segundo como Jefe Auxiliar de Maracaibo.

“Al remitir a Coro las galletas participe U. estas noticias, encargando mucho la reserva.

“Los fondos los recibirá U. de un momento a otro.

“Rafael Acevedo”

“REPUBLICA DE VENEZUELA”

“Departamento de
“Relaciones Exteriores

“Caracas setiembre 19 1848

“Señor:

“Se han recibido las comunicaciones de U. fechas 12 y 14 del corriente con lo demás que vino adjunto todo por conducto de la “Trimer” y en contestación debo decir a U. de orden de S. E. el Presidente de la República lo siguiente:

“Ya habrá U. impuesto de lo sucedido por acá hasta el 14 por las comunicaciones que se le remitieron con el señor Cotarro¹²³ y el Comandante de la “Forzosa” y ahora se despacha sin dilación para informarle lo que sigue:

“Este Ministerio ha tenido una larga conferencia con el señor R. F. Van Lamberge¹²⁴ en que este no ha podido menos que convenir en que el señor Gobernador de Curazao ha faltado a los respetos que debía guardar a la República de Venezuela y a la neutralidad que dice se precia en observar: en consecuencia ha ofrecido que escribirá lo conveniente para que ese Gobierno cambie de conducta respecto del faccioso Páez y esto es lo que conviene que U. observe si efectivamente sucede: en la misma “Trimer” deben ir las comunicaciones que ofrece el señor Van Lamberge.

“Muy en reserva diré a U. que el Gobierno piensa mandar con el señor general Mariano Montilla¹²⁵ una misión de paz a Maracaibo y sería muy conveniente para que produjese todo su efecto en la emigración, ya que está supuesto que cambiará de conducta el Gobernador de Curazao; es pues importante saber si este señor se resuelve a manifestar su cambio, o si desatendiendo las reflexiones del señor Van Lamberge continúa en su línea hostil, pues en este caso el Gobierno se resolverá a dar un paso que lo declare enemigo o lo haga pasar, cual será el exigirle la expulsión de Páez de Curazao. Solo se aguarda lo que U. observe y opine para dar el paso.

“Sacrificios sin medida está haciendo el Gobierno para obtener los fondos que debe mandar a U. y con mucha segu-

ridad los han ofrecido en el curso de esta semana; espera pues este Ministerio que con el señor Cotarro¹²⁶ que se espera por momentos podrá remitir a U. la letra que se los proporcione.

“Aún no ha llegado la escuadra a La Guaira: como el coronel Mejía¹²⁷ debe haber llegado a Cumaná el 1º y haberla despachado inmediatamente, deberá arribar a La Guaira de un momento a otro y pronto seguirá con fuerzas y el comisionado dicho y lo demás que le advertí a U. en una anterior.

“A San Thomas llegaron el 8 por la mañana dos goletas desarmadas de los faciosos, y por la tarde siguieron rumbo al Sur Este con otra goleta danesa en que embarcó muy pocos víveres el señor Piccioni:¹²⁸ no sabía el Agente para donde irían: observe U. si recalán o sabe de ellas por allá.

“Nada de particular: todo sigue en paz y no hay ni el más remoto temor de que principie la reacción con que sueña Páez.

“Soy de U. atento y seguro servidor

“Rafael Acevedo”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Departamento de

“Relaciones Exteriores

“Caracas, septiembre 23 de 1848

“Señor:

“El Gobierno dispone que ponga U. a disposición del señor Sardi¹²⁹ el bergantín “San Thomas” que está a sus órdenes en la actualidad.

“Soy de U. atento servidor,

“Rafael Acevedo”

De otro lado, las represalias del gobierno contra los adictos a la rebelión paecista se dejan ver en seguida:

“Exmo Señor — George Gosling,¹³⁰ ciudadano inglés a V. E. respetuosamente expongo — Es muy bien sabido que

hace muchos años que estoy viviendo en la Hacienda La Trinidad, cerca de Maracay, propiedad de S. E. el general José Antonio Páez, en clase de socio administrador de S. E. y con el interés de una tercera parte en ella. Mi contrato con el General me concede los más extensos y amplios poderes para la administración y priva a S. E. mismo de toda autoridad para intervenir de manera alguna en el manejo de la finca. El Gobierno embargó los intereses del General Páez en la hacienda el 20 de marzo último; pero reconoció los míos y mis derechos de administrador nombrando al Sr. Juan Francisco Aguilera¹³¹ como depositario para que inspeccionara mis cuentas y recibiera de mi cualquiera parte o dividiendo que pudiera corresponder a S. E.

“Que siempre he estado dispuesto a rendir dichas cuentas, y que he instado a las autoridades principales aquí para que las examinen, lo comprueba la certificación que produzco — Hará como tres semanas que el Gobierno ocurrió a mí exigiéndome dos mil pesos por cuenta del General. Contesté que era imposible que yo pagase cosa alguna por cuenta del General Páez, pues que la hacienda en las actuales circunstancias no pagaba sus gastos. El Gobierno ha calificado esta contestación de “absurda” y en consecuencia ha introducido un comisionado en la hacienda que, apoyado por la autoridad pública, tiene orden de tomar posesión de la tercera parte del producto bruto de la hacienda, hecho ya o por hacer, y de vender y disponer de hecho de cualquiera manera que juzgue conveniente.

“Yo considero esto como una violación de mi contrato, y directamente opuesto al artículo 2º de él. En una época en que los recursos enteros de la hacienda no son suficientes para sostenerla, privarme de la tercera parte de su producto bruto, es paralizar completamente la finca y dejarla sin cultivo, y por lo tanto el Gobierno deberá indemnizarme las pérdidas que me ocasionare a mí y a mi familia.

“Yo le manifesté al Gobierno que la hacienda no cubre sus gastos. Lo repito, y estoy pronto a probarlo. Yo creo que no hay una hacienda en estos valles que sufrague los gastos en la actualidad. Yo me encuentro al frente de las dos más

grandes y sin excepción alguna, las mejores y más costosamente montadas en estos valles, y ninguna de ellas paga actualmente sus gastos.

“El estado deplorable del país que de tiempo en tiempo nos deja sin peones para continuar el cultivo de nuestras haciendas, la baja en los precios del papelón y romo, a menos de la mitad de sus valores anteriores y la repentina depreciación sin ejemplo en el valor de nuestros productos en los mercados extranjeros bastará para conocer, a cualquiera que tenga conocimiento en negocios, de la verdad de lo que expuse en mi contestación a la exigencia del Gobierno, y que nada de “ridículo” o “absurdo” hay en el hecho de que una hacienda no produzca utilidad, cuando sus productos han bajado a precios que no indemnizan los costos de producción.

“Pero si hubiera algún superavit proveniente de aquella hacienda, él no correspondería al Gobierno; correspondería, en primer lugar, a sus acreedores por las deudas de la administración, y luego que estas fueran pagadas al Banco Nacional, con el objeto de cubrir lo que se debe a aquel establecimiento, en cuyo favor está hipotecada la finca.

“El Gobierno en virtud del embargo de la propiedad, representa los intereses en ella del General, pero el General en la actualidad no tiene sino un interés nominal en la hacienda como dueño de ella. La propiedad de la hacienda corresponde al Banco a quien está hipotecada por casi su entero valor, y a mí por la tercera parte de su producto, bajo mi propia administración, mientras dure el contrato.

“En comprobación de los hechos de que deduzco mi derecho presento tales documentos y en virtud del mérito que arrojan a mi favor, suplico a V. E. se sirva revocar las órdenes a que me refiero en el cuerpo de esta solicitud.

“Quedo de V. E. con todo respeto y consideración, atento y obediente servidor que besa sus manos. George Gosling. Caracas, setiembre 20 de 1848.

Secretaría de Hacienda

“Caracas, setiembre 23 de 1848

“Resuelto: El Poder Ejecutivo conviene en suspender la orden por la cual debe tomarse de la hacienda “La Trinidad”, de Maracay, la tercera parte de todos sus productos, pero el Sr. Gosling estará obligado a dar conocimiento a un encargado por el Gobierno al efecto, de todos los frutos que en ella se elaboren, de todos los valores que por ellos se obtengan y de todos los gastos que ocasionen, presentando en corroboración a dicho encargado para que este remita al Gobierno, las mismas relaciones semanales y semestrales que presentaba al General Páez: los dos tercios líquidos que a este correspondían, deberán depositarse, a medida que se obtengan por conducto del encargado en el tesoro público. Por S. E. Rafael Acevedo”.¹³²

Ahora volvamos al Ministerio de Hacienda y Relaciones Exteriores y las comunicaciones con el Agente del Gobierno de Venezuela en Curazao, el ya referido Antonio Leocadio Guzmán:

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Departamento de
“Relaciones Exteriores

“Caracas, septiembre 24 de 1848

“Señor:

“Se han recibido las dos notas de U. fechas del 20 y los avisos que contienen e inmediatamente se ha dispuesto lo siguiente.

“Marcha el Oficial Churión¹³³ a reconocer los mil fusiles, y lleva instrucciones de la Secretaría de Guerra sobre la materia; si según ella él dijese a U. que pueden recibirse los fusiles, procederá U. a cerrar el contrato inmediatamente.

“El Gobierno acepta el servicio del vapor que se le ofrece, i deberá U. inmediatamente contratarlo en el concepto de que el Capitán se combinó antes en fletarlo por 4.000 cua-

tro mil pesos mensuales; contrátele U. por dos o tres meses, pero siendo libre al Gobierno, si llegare o no a necesitarlo, disolver el contrato.

“El mismo Oficial Churión lleva orden de examinar los cuatrocientos fusiles, que están a bordo de la “Forzosa” y si no tienen otro inconveniente grave que el calibre, hacerlos desembarcar por cuenta del Gobierno. U. sabrá allá el resultado.

“Tomados los mil fusiles y contratado el vapor; debe U. hacer en el acto, y con la mayor presteza posible se embarquen los fusiles en el vapor; y venga este con ellos a Puerto Cabello, donde recibirá órdenes del general Beluche¹³⁴ o del General Briceño¹³⁵ si estuviere ya allí.

“Nada sabe el Gobierno de la Escuadra desde el 7, no obstante que desde el 14 salió para Cumaná el señor Secretario de Guerra con instrucciones para hacerla volar: U., comprenderá cuanto sufre Su Excelencia con este desgraciado accidente; pero no está en su mano remediarlo, como no ha estado en la posibilidad el preveerlo.

“A los trescientos y pico de hombres que vienen de Margarita y llegarán a La Guaira mañana, se agregarán ciento y pico más de una compañía que está en La Guaira y en el momento que aquellos lleguen se embarcarán estos y seguirán a Coro: y además seguirán también cuatrocientos hombres del Batallón “Santa Lucía” que están hoy aquí y siguen mañana a La Guaira.

“El General Briceño y el General Portocarrero¹³⁶ van a mandar esas fuerzas y las operaciones todas. Importa pues que U. con estas noticias avise a Coro y a Puerto Cabello todo lo conveniente, para que no haya alguna mala inteligencia o algún suceso que perjudique.

“El Gobierno piensa armar la “Forzosa” según el contrato, y deberá U. mandarla con ese fin a Puerto Cabello; y si hubiese otros buques que negociar no lo omita U., estando ya pagos la “Betsy” y el “Fenix”.

“Nada de fondos todavía, las exigencias son inmensas, y absorben todo lo que entra: el señor Víctor de la Cova¹³⁷

debe llegar por instantes de los Estados Unidos, y asegura un empréstito de 500.000 pesos fuertes.

“Soy de U. atento servidor,

“Rafael Acevedo”

“ADICION:

“Si no se encontrare el vapor deben venir los fusiles a Puerto Cabello en cualquier otro buque pronto. Mucha falta hace al Gobierno la lista nominal de las personas que están en Curazao, como emigrados de Venezuela con sus calificaciones: U. manda accidentalmente uno que otro nombre, y no satisfaciendo esto los deseos del Gobierno, dispone como se lo ha dicho referidas veces que remita la lista total; no deje U. de mandarla con el Oficial Churión.

“Se ha dado orden al señor Bruzual¹³⁸ de trasladarse a Curazao, para reemplazar a U. en el desempeño de los encargos del Gobierno y que quede U. expedito para venirse luego que cubra el crédito del Gobierno.

“La “Trimer” no aguardó que fuese despachada por el Gobierno, y hay muchas sospechas sobre su partida. La correspondencia que iba en ella se quedó en La Guaira, y de allí se mandó el 20 a Puerto Cabello por donde la recibirá U. Avise si la recibe porque era muy importante.

“El Oficial Churión va a sus órdenes y el Gobierno quiere que U. lo mande precisamente a Puerto Cabello, con o sin los fusiles.

“Rafael Acevedo”

“Curazao, setiembre 29 de 1848

“Señor

“ANTONIO L. GUZMAN

“Con esta fecha he concluído también el reconocimiento de los trescientos ochenta fusiles que regresaron de La Guaira como defectuosos; el estado y condición de este armamento es el mismo que ya se ha indicado antes; sin embargo si puede conseguirse a un precio equitativo fácil es concebir que recompuestos en su mayor parte puedan servir con buen suceso; lo que puedo asegurar en razón de hallarme con el

encargo especial de S. E. el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina para conseguirlo con la mayor economía que sea dable. Lo que pongo en conocimiento de U. para los fines que sean más convenientes.

“Soy de U. atento servidor,

*Julián Churión*¹³⁹

“Señor

“JACOBO ABRAHAM JESURUM¹⁴⁰

“Curazao octubre 1º de 1848

“Muy señor mío y amigo:

“No debo dudar del valioso ascendiente que deben haberle dado sus continuos e importantes servicios al Gobierno de Venezuela ni de la fina amistad con que siempre me ha honrado. Contando con ambas circunstancias me he resuelto a aprovechar su viaje a Caracas para solicitar por su mediación un salvoconducto para mí y para Juan¹⁴¹ mi hermano a fin de poder restituírnos a nuestro país. U. sabe que ni él ni yo nos hemos inferido de ninguna manera en las presentes disensiones políticas de Venezuela, sino ha sido para prestar al Gobierno del General Monagas¹⁴² los auxilios que a nuestro alcance han estado: que yo me encuentro en esta Isla con mi familia desde antes de la ocupación de Coro por el General Piñango¹⁴³ gastando lo que no tengo, que de suplementos pecuniarios que le he echo me debe el Gobierno 200 pesos amén de mis ganados consumidos en el sostenimiento de sus tropas en Coro; sin que a mí ni a mi referido hermano se nos pueda atribuir el más pequeño hecho a favor de los contrarios, pues ni nos hemos pronunciado por la causa que ellos sostienen ni les hemos auxiliado de ningún modo como U. lo sabe, y ha sido testigo de nuestra conducta.

“No ha podido pues obrar en el ánimo del señor Presidente para llevarnos confinados a Guayana más que informes siniestros nacidos de las pasiones locales y de la malevolencia de algunos seres desnaturalizados que a trueque de conseguir sus fines, sacrifican la inocencia con todo conocimiento.

“Es menester decírselo a U. mi amigo, los intereses electorarios de ciertos individuos y no la justicia formaron en su mayor parte, la lista de los expulsos y confinados de Coro. Así pues que yo no dudo que haciendo U. estas reflexiones y las demás que le parezcan convenientes al señor Presidente en favor de la exigencia de nuestro salvoconducto se nos conceda este sin ningún embarazo, con lo cual hará U. un nuevo e importante servicio a su consecuente amigo y servidor.

“FRANCISCO DOMINGUEZ”¹⁴⁴

REPUBLICA DE VENEZUELA

“Departamento de Relaciones

“Exteriores

“Caracas, octubre 3 de 1848

“Señor:

“Se han recibido en este Ministerio sus dos notas de 23 del pasado, que después de ocho días de viaje llegaron por el “Curazao”, junto con las adjuntas de Coro, y de todo ha sido impuesto S.E. minuciosamente siéndole altamente satisfactoria la heroica conducta de la columna de Quisiro. Ella ha salvado de nuevos desastres a una parte importante de la provincia de Coro.

“El día de hoy muy probablemente zarpará de Puerto Cabello nuestra Escuadra con los Beneméritos Jefes Briceño y Portocarrero y fuerzas suficientes para obrar por mar y tierra contra Maracaibo, y según el estado de desmoralización en que deben estar los pocos que acompañan a los facciosos, no es dudoso que muy pronto se le verá feliz término a la guerra que cuatro depravados venezolanos le hacen a su patria.

“La Agencia de Curazao es ahora de suma importancia bajo muchos aspectos y creyendo el Poder Ejecutivo que U. puede desear venir a Venezuela, ha dispuesto que se traslade a Curazao el señor Blas Bruzual¹⁴⁵ para sustituir a U. enviándole como se hace por esta ocasión su nombramiento que U. le entregará, luego que de acuerdo con él juzgue que ya es tiempo de que entre a funcionar como tal Agente.

“Como no ha sido posible por más esfuerzos que se han hecho remitir a U. los fondos que se adeudan, no cree el Poder Ejecutivo que puedan sostenerse ahí nuevos créditos y preparara en La Guaira y Puerto Cabello, todos los víveres que pueda necesitar la Escuadra, mientras se cubre allá nuestro crédito, para que se pueda contar con él para alguna emergencia.

“Confía el Gobierno en que U. habrá mandado los fusiles, el vapor y la “Forzosa” a Puerto Cabello, como se le indicó en la última comunicación.

“Por más que sea duro para U. dar al Gobierno informes que perjudiquen a personas no es posible estar por más tiempo en la ignorancia en que U. mantiene al Gobierno de lo que tanto le importa saber para acertar en sus resoluciones sobre esas mismas personas. Todavía hoy no sabe el Poder Ejecutivo ni siquiera los nombres de todos los venezolanos que existen en esa isla, y ya S. E. extraña la falta de cumplimiento por su parte a las órdenes reiteradas y terminantes que sobre la materia se le han dado. Es preciso pues que este sea uno de sus primeros trabajos después que reciba esta comunicación: hace notable falta al Gobierno la lista nominal y exacta de todas las personas, y en lo posible de sus calificaciones.

“Retirada la “Forzosa” del servicio de correo, quedan en él sólo las dos bases, y como es preciso que esta agencia mantenga frecuente y activa comunicación con la escuadra, conviene sin duda aumentar los buques que sirvan de correo entre esa isla y toda la Costa hasta La Guaira, y S.E. lo deja a la discreción de la Agencia.

“La Goleta “Bella Sally” fué detenida, y su Capitán Luis Sibilly¹⁴⁶ está preso y juzgándose como conspirador.

“Eso ha dado lugar a incidentes muy desagradables, pero el Gobierno está resuelto a arrastrarlos todos, como así sea necesario para llenar la alta misión que recibiera de los pueblos. Observe U. el efecto que el hecho haya producido en esa isla y particípelo pronto con toda escrupulosidad. Muchas cartas bien enemigas se interceptaron; pero nada que revelase más que la mala voluntad de muchas personas, se ha conocido por ellas.

“La medida sobre embargo de productos de bienes es como U. la habrá visto en la *Gaceta* número 932, que también se le remite ahora. El Gobierno quiere convencer con hechos notorios que sólo la ha tomado para desarmar a los enemigos de la República, ha librado después las resoluciones que U. verá en las copias que se le acompañan, para que U. pueda hacer con ellas todos los argumentos que se deduzcan de su simple lectura.

“Soy de U. atento servidor,

“*Rafael Acevedo*”

“Curazao, octubre 3 de 1848

“Señor Antonio L. Guzmán

“Aprovecho esta oportunidad para poner en su conocimiento que el mismo domingo en que U. partió de aquí llegó a este puerto a las tres de la tarde un bergantín goleta de San Thomas conduciendo a bordo una tripulación de 80 hombres pertenecientes a la guardia de Páez, los cuales estaban armados y además tenían sus sillas de montar; inmediatamente que supe la noticia de que esta gente se dirigía a Maracaibo me trasladé a la otra banda para consultarme con el señor Coronel Castro¹⁴⁷ según las instrucciones de U. y a mi modo de ver excusándose, no pude verle hasta el día siguiente en que no estuvo a su alcance (tal vez) indicarme nada definitivo sino muchas dificultades; en fin el tiempo se avanzaba y los enemigos ganaban terreno embarcando municiones de boca y guerra y aparejándose para la marcha que efectuaron a las 24 horas de su llegada. Lo que pongo en conocimiento de U. a los fines que puedan convenir, pues me parece que el buque que los llevó a Maracaibo es una buena presa porque al Capitán se le advirtió el peligro a que se exponía atravesando nuestra línea de bloqueo, siendo de notar que como no encontraron otra embarcación que fletar le dieron 1500 pesos al Capitán del mismo que los condujo de San Thomas.

“Soy de U. atento servidor

“*Julián Churión*”

VII

LA REBELION SE ESTANCA

Sin embargo a estas alturas de los sucesos internos de Venezuela el general Páez perdía terreno moral, pues una de las piezas claves en el ajedrez de la política nacional y que lo había acompañado por largos años, en las alturas del poder y en la desgracia, se separa intempestivamente del movimiento sedicioso, y más que ello, rompe todos los nexos políticos que lo unían al guerrero llanero.

Se trata del doctor Angel Quintero¹⁴⁸ quien se disgusta con el general porque este no ha querido trasladarse a Maracaibo a ponerse al frente del ejército revolucionario¹⁴⁹ que a decir verdad había hecho avances notorios, pero que sería bien pronto golpeado en su base de operaciones.

Al Jefe rebelde le quedaba la Escuadra que desde Oriente hasta Maracaibo combatía a las fuerzas del gobierno, habiendo utilizado con frecuencia los golpes de sorpresa. En tanto en Curazao se hacían por cientos las impresiones del *Manifiesto* que el general había dirigido a los venezolanos.

Quedaba, pues, el general Páez en actitud hostil contra el Gobierno de Venezuela. Nada le había enseñado la dolorosa experiencia y quería continuar una lucha sin bandera legítima y sin el concurso de la opinión pública, que ya lo había abandonado.

Veamos ahora el desenvolvimiento de los sucesos finales de Maracaibo, donde un importante núcleo revolucionario esperó en vano durante varios meses que el general Páez fuese a fomentarlo y darle dirección; pero antes digamos que las elecciones se practicaron en todos sus lapsos, desde agosto

hasta octubre, sin ninguna controversia; asistiendo a los comicios únicamente los liberales. Las renovaciones del Congreso salieron del seno de este partido, así como otros empleados; y por lo que respecta a la Vicepresidencia de la República, se pensó en un principio en las candidaturas de los señores Antonio Leocadio Guzmán^{149a} y doctor Tomás J. Lander,^{149b} pero en definitiva y casi unánimemente los Colegios electorales votaron por el señor Guzmán. Invirtiendo los términos del célebre Mirabeau, diremos que surgía este candidato de la roca Tarpeya al Capitolio, evidenciándose una vez más que las reacciones políticas son tan inesperadas como inevitables.

Hemos dejado a la escuadra revolucionaria marchando hacia el Lago de Maracaibo, después de abandonar las costas orientales, donde la paz fue restableciéndose con rapidez, pues una última facción en las inmediaciones de Maturín, fue batida y disuelta el 29 de agosto por el general Isava, Jefe de operaciones del cantón, en el sitio de Las Piedras”.¹⁵⁰

Aún no habían llegado a sus destinatarios las misivas del general Páez, cuando el 17 de setiembre, a la cuatro de la mañana, una fuerza revolucionaria ataca en Quisiro una avanzada del ejército oficialista del coronel Carlos Luis Castelli,¹⁵¹ que allí estaba a las órdenes de los comandantes Manuel Baca¹⁵² y Ezequiel Zamora.¹⁵³ Los rebeldes pasan de 800 hombres al mando de los coroneles José Escolástico Andrade,¹⁵⁴ Agustín Codazzi¹⁵⁵ y Pedro Murgueza,¹⁵⁶ pero la suerte les es adversa y dejan en el campo de batalla, al embarcarse, heridos, muertos, bagajes, pertrechos, fusiles y dos piezas de artillería.¹⁵⁷ Allí quedó tendido, boca arriba e inerte, el comandante Luis López,¹⁵⁸ y heridos el comandante Luis Celis¹⁵⁹ y el subteniente Carlos Soubllette.¹⁶⁰ Era pues una prueba de fuego negativa a la revolución. Apenas la mitad de la tropa reembarcó.

Pero aún la Escuadra revolucionaria tenía una vigorosa estructura. Diez buques la conformaban. A veces se acercaba a Curazao para rendirle pleitesía al Jefe, y volvía a penetrar las aguas del Golfo de Maracaibo, hostigando a las fuerzas del gobierno por todas partes.

La flota del general Presidente estaba en Puerto Cabello mandada por el general Justo Briceño¹⁶¹ y el 8 de octubre se hizo a la vela, para atacar a la de los insurrectos. Sin embargo "el suceso de Quisiro fue tenido en tal importancia por el Presidente de la República, que aprovechó la oportunidad para exhibir una vez más su política magnánima y expidió el 11 de octubre un decreto, autorizado debidamente por el Consejo de Gobierno, concediendo indulto a todos los individuos, de capitán inclusive para abajo que, perteneciendo a los revolucionarios de la provincia, depusiesen las armas; y con respecto a los Jefes, directores o cabecillas, se autorizaba al general Briceño y al coronel Castelli^{161a} para obrar según las instrucciones que se les había dado: también se extendía el indulto a los revolucionarios ausentes del país.

Pero la revolución a pesar de sus hondos quebrantos, se obcecaba en luchar y resistir; y así la vemos sufrir pérdidas considerables en Quisiro, é incontinentemente estrechar el asedio de Maracaibo, aumentar su flota y reponer sus bajas con refuerzos de la costa. El indulto, pues, era ineficaz, porque no podía ser ni considerado por tales combatientes".¹⁶²

Y el 12 del mismo mes de octubre el general Páez dirige un extenso memorial a varios amigos del Oriente del país que le escriben pintándole el panorama halagüeño y benéfico. Coincidencia peyorativa: al siguiente día de esta fecha, el Presidente José Tadeo Monagas¹⁶³ nombra y posesiona a Antonio Leocadio Guzmán¹⁶⁴ como Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia, después que este prestó grandes servicios a la patria y al gobierno como Agente Confidencial en Curazao.¹⁶⁵ El largo mensaje de Páez reza así:

"Curazao, octubre 12 de 1848

"Mis queridos amigos y compatriotas:

"La muy grata y muy importante y consolatoria comunicación de U.U. del 9 del presente ha sido puesta en mis manos oportunamente y la he considerado tanto en su forma

cuanto en las enérgicas resoluciones que contiene, como un digno producto de ese Oriente, cuna de la libertad y escudo formidable de los buenos principios en todas épocas. Desde que me moví en El Rastro, sin armas, sin recursos, con toda la República extraviada sobre mí, sin más apoyo que mi corazón leal y patriota, mis primeras miradas se volvieron a esa parte importante de Venezuela y una voz secreta me predijo desde entonces que allí donde había nacido la Serpiente nacería también la masa formidable que debiera quebrantar su cabeza; con cuanto júbilo pues no me habré impuesto de los pormenores que U.U. me comunican de las santas resoluciones que han concebido con heroico denuedo y en cuya ejecución no pueden menos que ser protegidos por la Divinidad.

“Ciertamente mis amigos: al contemplar la suerte que ha cabido a nuestra desgraciada patria, y la dura y vergonzosa tiranía que la oprime, las vejaciones de todo género desencadenadas contra la parte más sana de la sociedad, mi corazón se ha llenado de amargura y mi espíritu se ha conturbado porque no concibo que sean estos venezolanos sumidos hoy hasta la abyección, los mismos que sin armas, sin apoyo, sin ilustración, sin jefes, sin nada en fin, que los alentase fuera de su justicia, emprendieron la gloriosa lucha de la Independencia y dieron en tierra con el formidable coloso de la España de una manera portentosa. ¡Qué decía yo! ¿es posible que hayan degenerado? ¿La raza de los héroes habrá sido suplantada por el enjambre de malvados que se han adueñado de la tierra? ¿Es acaso menos justa la causa que hoy defienden que la que antes inflamó sus corazones? ¿No es más insoportable, más degradante la tiranía del crimen multiplicada por todos los réprobos de la sociedad que la que antes combatieron con heroísmo singular? ¿Los Boves, los Antoñanzas, los Zuazolas eran más asesinos, más ladrones, más enemigos de la moral, de la civilización y de la humanidad que los alevos autores del 24 de enero y de toda la cadena de oprobiosos crímenes que se han eslabonado desde entonces, sin interrupción? No. ¿Y por qué, pues este silencio de la República, signo cierto de degradante sumisión, este cobarde sufrimiento de tanto patriota honrado, incapaz de transigir con la perversidad más

obcecada? Yo no acertaba a darme una contestación satisfactoria y en la perplejidad de mis juicios sobre el carácter de mis compatriotas, de esta generación brillante, esperanza de la patria, aguardaba siempre confiado el momento en que se descorriese el velo que parecía cubrirlos de oprobio y se ostentasen a mis ojos y a los del mundo civilizado que los contempla como los hijos dignos de los Bolívar, Sucre, Zarazas, Sedeños, Bermúdez, Gómez, Rojas y de otros tantos héroes que han llenado con sus gloriosas acciones en defensa de la libertad, las más brillantes páginas de nuestra inmortal historia.

“Vuestra comunicación la he recibido como la precursora de un momento tan ansiado a mi corazón, y ya me parece que desprendo las palmas del templo de nuestra antigua gloria para adornar las sienes de los nuevos héroes que van a acometer y a realizar en el Oriente la empresa, digna de sus hijos, de salvar a Venezuela. Aplaudo pues con toda mi alma el proyecto que los mueve: él es grande, salvador, inmenso por los resultados, es por otra parte urgente, necesario, indispensable. U.U. han comprendido perfectamente bien la situación, no es posible soportarla por más tiempo; la esclavitud, la miseria han desplegado sus negras alas para cubrir las ruinas de la patria, y si es horrible, indescriptible la suerte que le ha tocado en lo presente; más tremendo, más aterrador es todavía el porvenir que se le prepara, si a todo riesgo y a costa de todo género de sacrificios no hacen *los patriotas Restauradores* un poderoso esfuerzo para salvarla. Por fortuna predomina ya esta convicción en toda la República; el mismo entusiasmo que alienta a U.U. alienta a los patriotas de los llanos con quienes deben U.U. contar, de los de Mérida, Trujillo, Barquisimeto, Coro, Carabobo, y de una gran parte de Caracas; el Oriente entero es un coloso que está en vísperas de alzarse contra el tirano; un esfuerzo feliz es lo que falta y la República entera corresponderá en masa a las justas esperanzas de los buenos: toca a U.U. iniciar esta obra y a mi ayudarlos con cuanto pueda a fin de que el éxito sea tan brillante como me lo prometen la energía con que U.U. se proponen realizarla y la extensa combinación con que cuentan. Ojalá

me fuera dado hacer hoy todo lo que deseo que muy en breve estarían en manos de U.U. cuantos elementos fuesen necesarios para asegurar los resultados lisonjeros que exige de nosotros la República.

“Tengo estos elementos a mi disposición en esta Isla y solo esperaba para moverlos y moverme yo con ellos de la derrota de la escuadra enemiga, a cuyo fin he consagrado todos mis esfuerzos, pero una fatalidad ha venido a atravesarse y tal vez a diferir por algunos días esta operación salvadora; venía de los E. U. un vapor de hierro con el fin de venderse, y yo estaba preparado para comprarlo; pero malos tiempos lo arrojaron a Aruba, a donde llegó sin combustible, y de donde lo mandó su dueño a hacer leña a las costas de Venezuela para llegar con él hasta aquí, en el Saco, en la boca de la barra, se fondeó para hacer la provisión y allí fué cogido por la Escuadra enemiga suponiéndolo de mi propiedad; con éste apresado ha sido conducido a Puerto Cabello: su legítimo dueño lo reclamará y es muy posible que se le devuelva, pero entre tanto hemos experimentado un gran daño, porque si yo lo hubiese comprado la Escuadra enemiga habría sido destruída inmediatamente; a pesar de ésto el 2 entró al Lago de Maracaibo otro vapor denominado “El Oriente” el cual se unirá a nuestra Escuadra ya según mis órdenes terminantes y saldrá en busca de la enemiga para batirla; mi convicción es que la victoria, nos favorecerá y si así sucediese en tiempo oportuno, partirán los buques de guerra necesarios para llevar el auxilio pedido por U.U. y favorecer de todos modos sus movimientos.

“Más como por la incomunicación en que estoy con Maracaibo pudiera haber inconvenientes que no preveo para que la Escuadra salga y cumpla lo ordenado por mí, y quede disponible para esta operación, me propongo dar los pasos necesarios, de acuerdo con U.U. para verificarla aún cuando las cosas permanezcan en el estado que hoy tienen, es decir, bloqueado Maracaibo, pues veo como muchos peligros en diferir por más tiempo la salvación de esas Provincias, con este objeto despacho “La Carolina” la cual no lleva otra misión que la de entregar esta carta y conducir cuanto antes la contestación con la reserva más absoluta.

“Tengo aquí y deseo poner en manos de U.U. los 500 fusiles que me piden, y más si fuere necesario, pero ignoro el punto de la costa o la Isla inmediatamente a donde pueda mandarlos en buque mercante, lo que supone necesariamente que haya quien los reciba con seguridad el día en que lleguen; por otra parte es difícil conseguir un buque que se encargue de esta operación clandestina aun cuando se asegure su valor porque los capitanes y marineros temen correr los riesgos de ser cogidos; en este estado, y deseoso de auxiliar el movimiento de U.U. a toda costa, he creído que el plan de menos dificultades en su realización es el siguiente. A vuelta de “La Carolina” despacharé de aquí un buque para San Thomas con escala en ese puerto o en otro de los habilitados de la República que U.U. me indiquen; el buque llegará al Puerto designado por U.U., el cual debe estar pronunciado para su llegada, o tener en él todo arreglado para el acto en que se presente el auxilio; si no sucediése ni una ni otra cosa, seguirá a San Thomas y allí se depositarán a la disposición de U.U. Esto es lo que a mí me parece posible en vista de las dificultades con que aquí cuento, supervigilado por el enemigo para toda operación, cuyo plan someto a la consideración de U.U. para que lo notifiquen si encontraren otro medio más seguro; si U.U. consiguieren por allá algún buque de bandera española, americana o inglesa que venga a este puerto a tomar los fusiles y llevarlos a donde U.U. quieran sería mucho mejor, pues además de ser poco respetada la bandera holandesa por los enemigos, estos insulares ya porque son tímidos naturalmente, ya porque teniendo todas sus relaciones con Venezuela, quieren estar bien con el partido dominante, excusan comprometerse aún cuando se les ofrezcan ventajosas recompensas pecuniarias. Esto no obstante, si U.U. no pueden conseguir buque mejor yo haré aquí todo lo posible a fin de ejecutar sin falta la operación que dejo indicada, o la que U.U. me indiquen como de más fácil y segura ejecución.

“Si pudieramos contar con que Margarita se pronunciasse a la par que U.U. o un poco antes, entonces todo lo tendríamos, pues mil recursos tengo ofrecidos de que no me he aprovechado por falta de un lugar a donde llevarlos, y nin-

guno mejor que la Provincia mencionada, de cuya decisión y entusiasmo estoy bien persuadido; otro tanto digo de Guayana sobre la cual espero que obrarán U.U. moralmente, a fin de conseguir que combine sus esfuerzos con los de los puntos preparados para la época fijada. Y si el movimiento es simultáneo, como U.U. me lo ofrecen, ninguna duda me queda del buen resultado, pues además de que el enemigo no puede atender a un tiempo a tantos puntos, estoy seguro de que serán secundados por otros pronunciamientos importantes, que también están preparados en el occidente, respecto a lo cual comienzo a trabajar desde hoy mismo, a fin de que coincidan en la fecha que U.U. han fijado, daré sobre esto órdenes terminantes, pero es preciso que U.U. arreglen las cosas, que no falte ninguno de los lugares comprendidos, que se extienda el fuego sagrado a otros más y que la conflagración sea general, lo cual bastará para desconcertar a los asesinos, y asegurar el éxito de las operaciones.

“Otro de los muy especiales encargos que les hago, como que es de los primeros y más importantes pasos que deben dar es que se pongan de acuerdo con Chaguaramas y Orinoco que están inmejorables y que reunan inmediatamente todos los caballos de esa Provincia, y formen un cuerpo de caballería lo más respetable que se pueda, si U.U. privan de este elemento al enemigo y lo ponen de su parte es inmenso el poder de la restauración, y nada me parece más hacedero, tomando con anticipación sus medidas, y contando con Chaguaramas como deben contar, pues aun cuando no haya allí muchos caballos hay mucha y muy excelente tropa de caballería. Lanzas es el arma más temible y al mismo tiempo la más fácil de conseguir obrando con actividad y energía; los llanos de Calabozo, & secundarán también estos movimientos.

“Respecto a Jefes no sólo estoy dispuesto a darles los dos que me piden, sino a ir yo mismo a ponerme al frente de los bravos orientales, abierta que sea la primera puerta, pues si he permanecido hasta ahora en esta Isla, ha sido ya por reunir algunos elementos de que carecíamos, ya para mover desde aquí la República y alentar a los *patriotas Restauradores*, ya

en fuerza porque no se me ha abierto un lugar por donde entrar, pero suspiro por el momento en que pueda pisar las playas de mi patria a la cabeza de valientes decididos, y mi deseo quedaría plenamente satisfecho si fuera el oriente, el primer punto en donde diera el grito de "viva la República honrada"; crean U.U. que así pienso y que así lo haré si como lo espero llevan a cabo el grandioso plan que tienen concebido. La República entera está en expectativa, desesperada por sacudir el yugo infame que la oprime; el primer golpe feliz que demos será la señal de un alzamiento en masa, no invocando el sagrado derecho de insurrección sino el más sagrado, el más legítimo de la legalidad puesto que nuestra misión no es otra que restablecer el edificio constitucional, volcado traidoramente por los alevés asesinos de la Representación Nacional: el *derecho* (roto) ha estado de nuestra parte, y si algunos llaman aún gobierno a la fracción dominante es porque desgraciadamente el hecho ha favorecido a los insurrectos del 24 de enero. Hago a U.U. otra advertencia de no pequeña importancia y es que desechemos con terquedad ese calumnioso epíteto de "oligarcas" y que en lo adelante adoptemos uniformemente, en privado y en público, el nombre de *patriotas Restauradores* para calificar el partido de los verdaderamente libres, verdaderamente republicanos, de los hombres de bien de Venezuela, cualesquiera que hayan sido sus opiniones anteriores.

"Sensible es que U.U. no cuenten con muchos jefes aguerridos para dirigir los primeros movimientos, sin embargo, los venezolanos cuando se deciden a salvar su patria, son los mejores guerreros del universo, y a poco andar es Jefe el que se propone serlo apoyando irrecusablemente a sus compañeros y de estos es testigo nuestra Historia. Venezuela tiene mucho que hacer en esta línea; nuestra lista militar debe ser reformada y yo aspiro a hermosarla con todos los hombres honrados que en esta época difícil se señalen, aventurándolo todo, y salvar a sus hermanos oprimidos; en tal concepto hago la solemne promesa, a nombre de la patria, de confirmar, en los grados que se adquieran, por su valor, decisión y energía entre sus compañeros, los que se pongan al frente de la Santa causa salvadora de Venezuela que lleven a cabo la obra de la

regeneración. Estos serán los verdaderos, las más solicitadas columnas del orden legal en lo adelante.

“Debo advertir a U.U. que irán fusíles y los pertrechos adecuados; pero que no podré mandarles fornituras, porque no tengo, porque aun cuando, las espero de los E. U., a donde las he encargado no vendrán antes de 1½ a 2 meses de esta fecha; procuren, pues pedir aunque sean bolsas de cuero para los cartuchos.

“Remito por separado un Boletín en que están contenidas las más recientes noticias de Occidente y varias cartas con la dirección en blanco para que U.U. las remitan a los patriotas a quienes crean más conveniente; en esta línea pueden indicarme todo lo más que sea necesario hacer.

“Supongo que U.U. habrán meditado bien lo que deban hacer con las personas que han sido y son en esas Provincias instrumentos del grande asesino; si U.U. no aseguran bien a esas personas y las inhabilitan para continuar ofendiéndolos, el movimiento puede malograrse y quedar U.U. expuestos a horribles persecuciones; el paso debe ser decisivo y no proceder a medias.

“Si por alguna circunstancia hoy imprevista me fuere necesario mandar los fusíles antes que vuelva “La Carolina” el buque que los lleve pondrá por señal una bandera en el palo de trinquete: campo blanco con una cruz encarnada; a pesar de esto con “La Carolina” me remitirán U.U. la señal que les pareciese más a propósito.

“Espero que U.U. elijan una persona con quien yo deba entenderme directamente, dándome su nombre verdadero y otro supuesto bajo el cual le escribiré; nadie tiene más interés que yo en la reserva sin la cual no podemos prometernos buenos resultados; la presente ocasión es segura para comunicarnos con franqueza.

“JOSÉ ANTONIO PÁEZ”

VIII

EN LOS PREPARATIVOS DE LA INVASION

El comandante José Hermenegildo García¹⁶⁶ mueve todos los resortes del proceso de invasión y ha estado en la zona del Caribe en la consecución de armas, pertrechos y barcos. El 26 de noviembre va a Aruba a negociar de parte del general Páez con el señor Vespasiano Elis,¹⁶⁷ personaje éste que le vende al visitante el vapor Scourge por la cantidad de cincuenta mil pesos que el general debía pagar en determinadas fechas.¹⁶⁸

Esta nueva embarcación se sumaría a las otras 16 que integraban la Escuadra rebelde y la cual bloqueaba la entrada y salida del Lago de Maracaibo, en donde por estos mismos días se entablaban combates y escaramuzas entre los dos ejércitos.

Una de las órdenes terminantes del general Páez era mantener la provincia, a toda costa, en poder de los revolucionarios, pues de un momento a otro él se acercaría hasta Maracaibo para tomar el mando directo de sus fuerzas. Ya habían surgido pequeñas partidas que lo proclamaban en Mérida, Táriba, San Carlos, pero que a la vez habían sido destruídas por el gobierno.

Entre el 6 y el 8 de diciembre se experimentan los siguientes crueles sucesos: El general Justo Briceño¹⁶⁹ concibe "la atrevida empresa de forzar la Barra y en el Puerto de Capana terminó el apresto de la escuadra del Gobierno: el 6 de diciembre a las 2 de la tarde se dió a la vela con el ánimo de forzar la Barra sin prácticos: a las 11 de la noche dió fondo

frente a ésta, y se comenzaron los preparativos para sondearla y valizarla antes de amanecer: a las 2 de la madrugada del día 7 salieron en sus botes los comandantes del "Manzanares" y la "Intrépida", señores Domingo Díaz¹⁷⁰ y José Ramón Yepez¹⁷¹ y los segundos comandantes de la "Boliviana" y del "Ávila", Miguel de Gana¹⁷² y Cristóbal Monagas,¹⁷³ regresando a las cinco de la mañana para anunciar que se había practicado el sondeo y valiza. Entonces el Jefe de operaciones de mar y tierra dispuso que al llegar la hora de plena marea, y si el viento era favorable levase anclas la escuadra compartida en dos divisiones, la primera mandada por el coronel José María García¹⁷⁴ y el capitán de Fragata Francisco Javier Curtis,¹⁷⁵ y la segunda por el teniente de navío Antonio Lion.¹⁷⁶ El Jefe de operaciones mandaba el vapor Libertador. A la una y media de la tarde del 8 partió la escuadra, y hora y media después había dado cima á la empresa de pasar la Barra. Seis de los buques revolucionarios pretendieron estorbarle el paso, pero a poco emprendieron la fuga. La escuadra revolucionaria se refugió bajo las baterías del castillo.

El general Briceño ocupó la posición de la Barra sin seguir a Maracaibo esperando el cambio de actitud de la escuadra enemiga; y queriendo terminar por un acto magnánimo aquella prolongada contienda, se dirigió por nota a los revolucionarios excitándolos a un sometimiento. Ellos pidieron cuarenta y ocho horas para contestar, pero ese tiempo lo emplearon en aprestarse para el combate, y en la madrugada del 13 acometieron resueltos con sus diez y siete buques a la escuadra del Gobierno; mas ésta se hallaba lista para el combate y contestó enérgicamente la agresión. Después de dos horas de pelea, la escuadra revolucionaria, se declaró en derrota, perdiendo tres de sus buques y muchos hombres muertos, heridos y prisioneros.

Debilitada así la fuerza marítima de los revolucionarios pudo el Jefe de operaciones de mar y tierra combinar sus movimientos con el coronel Castelli¹⁷⁷ y tratar de capturar los buques revolucionarios que estaban todavía en el Lago. El 23 las fuerzas que asediaban a Maracaibo tomaron rumbo hacia la boca del Zulia, y las que ocupaban el castillo dejaron aban-

donada la fortaleza y marcharon a reconcentrarse con aquellas al amparo de los buques que aún les quedaban. El 25 fue ocupado el castillo por orden del general Briceño y guarnicionado por el capitán Berroterán.¹⁷⁸ En la tarde del 26 llegó el vapor Libertador a Maracaibo y el Jefe de operaciones fue objeto de una entusiasta ovación. La Gobernación de la provincia fue confiada al señor Juan C. Hurtado¹⁷⁹ y la Jefatura militar al coronel Juan A. Muñoz Tébar.¹⁸⁰

“Los revolucionarios pretendieron expedicionar hacia las provincias de Occidente y al efecto reconcentraron 1.500 hombres en San Carlos del Zulia. El Jefe de operaciones de mar y tierra combinó el ataque y lo efectuó con grande y extraordinario suceso en la noche del 31 de diciembre. Los revolucionarios estaban apoyados en sus propios cuarteles, que eran tres, y en un vapor llamado General Jackson armado con un cañón de a 24, otro de a 8 y un tercero de á 4. La principal operación del asalto fue confiada al comandante Ezequiel Zamora,¹⁸¹ quien con un cuerpo de infantería de 363 soldados ejecutó el plan trazado por el general Briceño. El encuentro al decir de este jefe en su parte oficial, fue sostenido y sangriento; declarándose en definitiva la victoria por las tropas del Gobierno. Esta fue la última batalla de la revolución de 1848, en la cual perdió muchos muertos y heridos, más de 600 prisioneros, entre ellos los coroneles Muguerza¹⁸² y Hurtado¹⁸³ y tres hijos del general Páez, el vapor General Jackson, 7 faluchos y 30 piraguas.

“Con este hecho de armas quedó sellada la paz de la República, pues aunque el coronel Andrade,¹⁸⁴ que no había combatido en San Carlos, sacó una fuerza de más de 300 hombres hacia la jurisdicción de la provincia de Mérida, llevaba el alma destrozada por los adversos acontecimientos é iba dispuesto, más que á continuar la resistencia, a efectuar una completa sumisión”.¹⁸⁵

Sin embargo el general Páez no desmayaba en sus preparativos para invadir. Y mientras su Escuadra está atravesando una de las más duras pruebas de fuego, y se vislumbra, como ya vimos, el fracaso, él, con fecha 11 de diciembre firma el siguiente despacho:

“Atendiendo a los patrióticos y desinteresados servicios prestados por el Sr. José H. García¹⁸⁶ a la causa del orden y de la moral en Venezuela, en uso de las facultades con que me hallo investido por los pueblos de aquella República he venido en nombrar, como desde luego nombro al mencionado señor García, Segundo Comandante del Ejército. Las autoridades civiles y militares le guardarán y harán guardar las consideraciones debidas a éste.

“Dado, firmado de mi mano y sellado en Curazao, a 11 de diciembre de 1848”.

Y luego le dirige la siguiente correspondencia al beneficiado:

“Al señor Comandante José H. García.

“Curazao, 11 de diciembre de 1848

“Con esta fecha he conferido a U. el empleo de 2º Comandante del Ejército en la República de Venezuela y el presente oficio contendrá las instrucciones con que U. ha de arreglar su conducta:

“1ª Recibirá en esta Isla tantos.... fusiles, y con ellos procurará U. penetrar en la provincia de Coro, o en cualquiera otro punto de la República donde crea posible obrar con esperanza de algún suceso.

“2ª Reunirá U. todos los hombres hábiles para tomar las armas y los obligará a ello y los organizará por compañías, batallones, escuadrones, dándoles provisoriamente oficiales y participándome los nombramientos que hiciere para conferirles sus respectivos despachos.

“3ª Con la fuerza que U. logre reunir atacará y perseguirá hasta destruirlo a quien se oponga por parte de sus enemigos.

“4ª Para la subsistencia y organización de las fuerzas de su mando puede U. abrir un empréstito en dinero por la suma que sea necesaria y tomará de la propiedad particular lo que necesitare con el mismo objeto, dando a los dueños de

dichas propiedades un documento bastante a asegurarles el reintegro.

“5ª Al entrar U. en una cabecera de Parroquia o de Cantón presentará a la primera autoridad su despacho para que la considere en el carácter con que le invisto hoy y si aquellas fuesen facciosas constituirá otras nuevas de confianza hasta que puedan nombrarse constitucionalmente las que deban reemplazarlas.

“6ª De todas sus operaciones y movimientos, de todo lo que hiciere en ejecución de esta orden me dará frecuentes partes oficiales.

“En la actualidad yo no tengo fuerzas ni fondos de que disponer, y para reunirlos debo apelar al patriotismo y decisión de los buenos hijos de Venezuela. Es U. uno de esos buenos hijos, uno de los que han dado pruebas positivas de amor a la República y de horror por el crimen del 24 de enero en cuyo día fué U. uno de los más ilustres mártires. Ocupo, por tanto a U. con entera confianza y cuento con que responderá a las esperanzas que me dan su ilustración y su energía. Para moverme sobre Venezuela, he aguardado un triunfo de nuestra Escudra sobre la enemiga, pero tal vez la desgracia que acabamos de experimentar con el Vapor “Azote” difiere un hecho tan deseado y pienso que es menester obrar ya de la manera más posible y por el punto que ofrezca más fácil entrada. Todo está preparado en Venezuela para la Restauración: sólo falta que algunos hombres denodados den principio a la grande obra. Es U. uno de los llamados a componer esta hermosa lista”.

“Soy sª

“JOSÉ ANTONIO PÁEZ”

El suceso del vapor “Azote” es el mismo del vapor “Scourge” del cual hablamos al comienso en la negociación que pactó el coronel José Hermenegildo García con Vespasiano Elis. Este vapor fue considerado buena presa el 12 de febrero de 1849, como conclusión de la causa que siguió el general Renato Beluche¹⁸⁶ como Comandante de la Marina del Apostadero de Puerto Cabello.¹⁸⁷

En tanto leamos otro documento trascendental como es la comunicación que le dirige Jacobo Abraham Jesurum,¹⁸⁸ desde la Isla a Antonio Leocadio Guzmán en Caracas:

“Curazao, 22 Diciembre 1848

“Señor ANTONIO L. GUZMAN.

Nº 98

“Mi querido amigo:

“Antes de ayer llegó la “Jesurum” y el señor Mellinet¹⁸⁹ que vino en ella, me entregó la grata que Vmd. fecha 19, del corriente. Me alegro ver que Vmd. se está acercando de nosotros y ojalá! pudiera tener el gusto de darle un abrazo, sea que Vmd. diere un salto por acá o que yo pudiera darlo hasta esa, pero veo tantas dificultades para realizar este deseo que me parece preciso prorrogar el placer que hubiere tenido en verle. Según considero las ocupaciones que lo rodean y los puestos que ocupa Vmd. será necesario que me determine a hacer otro viaje a esa capital, de otro modo no hay esperanza que por mucho tiempo vuelva a tener el gusto de verlo.

“El amigo Boyer¹⁹⁰ tiene también un gran deseo de darle un apretón de manos y conversar con Vmd., si no fuera por algunos motivos imperiosos que le detienen aquí no hubiera vacilado para embarcarse en la “Jesurum”, pero no le es posible por ahora moverse de aquí, además de tener unos enfermos en su casa tiene la obligación de vigilar la carena de su goleta “Neptuno” que por haber estado aquí ocho meses expuesta al sol y agua ha tenido que hacerle nuevo todo el fondo, esto es una verdadera desgracia para un emigrado que se vé en la dura necesidad de hacer un gasto de más de 600 pesos, de modo que a pesar del gran deseo que tiene de efectuar el viaje no puede separarse de aquí sino es para irse a Maracaibo.

“Siento infinito que mis comunicaciones al Gobierno que remití a este Despacho por la Goleta “Gran Canal” que salió para Puerto Cabello, no hayan sido leídos por Vmd., segura-

mente se habrán cruzado por el camino. La última fecha 14 algo extensa, llevaba además las copias de mis comunicaciones al general Valero¹⁹¹ y al general Briceño¹⁹² que les pasé con Cotto, ¹⁹³ por ella. Vmd. se hubiera impuesto las precauciones que he tomado para hacer llegar con toda seguridad los oficios del Gobierno a manos del general Briceño como también de las indicaciones que le he hecho por hallarse ausente el señor Bruzual,¹⁹⁴ espero pues que cuando Vmd. leerá aquellas copias quedará satisfecho del modo que he obrado.

“He visto con sumo placer por los avisos que contiene su carta y las noticias traídas por el señor Mellinet que la República se halla hoy en estado de no tener cuidado por la pretendida invasión de los enemigos y además todo indica que muy pronto la guerra estará terminada en todas partes, esto es un aspecto tanto más lisonjero que permitirá al Gobierno dedicarse a hacer progresar sus rentas y consolidar más y más su crédito tanto en el interior como al exterior.

“Vmd., verá mi amigo, que con lo que mando en la “Jesurum” Vmd. no quedará mal, no me ha sido posible procurar mas pólvora pues es todo lo que había en la plaza.

“La “Jesurum” no pudo salir ayer por haber tenido que hacer nueva la mayor, de manera que la dilación que há habido de un día no es culpa de nadie.

“Remito a Vmd. mi comunicación para el Gobierno, abierta, a fin que se imponga de su contenido y después de sellarla la encaminará.

“Tanto por lo que Vmd. me dice respecto de los individuos que llegan aquí como por los pormenores que me ha dado el señor Mellinet a la voz, respecto del asunto del bergantín de guerra francés, de la llegada a esa de unos vecinos armados, del asesinato de un sastre francés, y de la disposición del Vice-Cónsul de Francia en esa, señor Hestris,¹⁹⁵ ha sido suficiente para destruir varios rumores que bajo un color negro, los oligarcas habían hecho circular, con el fin de perjudicar al Gobierno. La deposición del Cónsul ha sido un golpe que los tiene consternados, y es preciso sostenerlo, el ha hecho desvanecer las esperanzas que habían formadas que

la Francia iba a meterse en mal con Venezuela y también porque temen que el nuevo Cónsul General no esté dispuesto a seguir la política de su antecesor.

“Espero que no habrá dificultad en condenar el vapor “Scourge” tanto por haber infringido un bloqueo legal y reconocido por los Estados Unidos, como también por las pruebas que el Gobierno debe tener en su poder para probar que aquel buque navegaba por cuenta del general Páez e iba a ser armado para hacer la guerra al Gobierno. En caso que Vmd. necesitase un argumento de pruebas sería facil obtenerlas y para esto se requiere pedirle en el término de la distancia para aquí y Aruba.

“El Capitán Homan¹⁹⁶ que condujo el vapor desde los Estados Unidos hasta Aruba y allí se separó de él, vino acá, tuvo una entrevista con el señor Bruzual,¹⁹⁷ le manifestó el deseo que tenía de entrar al servicio de la Marina de Venezuela, dijo también que tenía en su poder los medios de salvar, o hacer condenar al “Scourge”, y esperaba que si prestase algún servicio al Gobierno sería remunerado, de manera que el Gobierno ha podido sacar algun partido de aquel hombre si es verdad que posee lo que ha dado a entender. En resumen aquel hombre no parece estar de buenas con el señor Ellis¹⁹⁸ y que lo que va buscando es *algún dinero* y un grado. A pesar que el capitán Homan salió de aquí junto con el hijo del señor Ellis puede el Gobierno meterle algún inglés *a la pata* para que lo vaya preparando, haciéndole concebir que puede obtener *grandes ventajas* si se hace útil al Gobierno. El señor Ellis esta aquí echando y derrochando contra el Gobierno y al mismo tiempo tiene la pretensión de salvar el “Scourge”, por ser propiedad americana, declara que hará la guerra al Gobierno, que ha escrito a los Estados Unidos para que le manden dos vapores para el general Páez, que uno se llama “Scorpion” y llegará pronto. Esto lo ha dicho el señor Turpín¹⁹⁹ con quien está en guerra, con el fin de tumbar la *Compañía del Orinoco*.

“El Capitán Turpín tiene el bote “Venezuela” listo de un todo y se hubiera ido ya, si no fuere por las intrigas del señor Ellis, pues este hombre ha conseguido que casi toda la

tripulación dejase el "Venezuela" de manera que el Capitán no puede emprender el viaje.

"Talvez el señor Turpín se determinará a pasar a esa en una Goleta para tener una conferencia con Vmd. de lo que me alegraré mucho, porque este Señor puede dar declaraciones muy favorables a la condenación del "Scourge" y podrá también entenderse con el Gobierno para que el señor Ellis quede enteramente separado de la Sociedad Orinoco.

"Para el bien del país conviene que el Gobierno proteja la *Compañía Orinoco*, haciendo anular el privilegio que fué concedido al señor Ellis y dar uno nuevo a los socios del señor Turpín. Me parece que no sería malo que en el nuevo privilegio se insertase la cláusula siguiente. "Este privilegio se concede & & y queda entendido que sí la parte o uno de sus socios se declarase enemigo del Gobierno hasta hacerle la guerra, en el término de la duración del privilegio quedará este nulo y de ningún valor & &". Con semejante cláusula el Gobierno no quedará expuesto como lo ha sido con el señor Ellis.

"Por la llegada de Cotarro sabíamos lo que había producido el paso de la Barra por la escuadra del Gobierno.

"Si sucediera que el general Briceño²⁰⁰ tenga que forzar el tablazo y que aquella operación presentase alguna dificultad, por la mucha calación de los buques mayores tal vez sería conveniente que se quedase en Bajo Seco bloqueando el castillo por mar y desembarcando en la Isla de San Carlos a 800 hombres impidiendo toda comunicación por tierra. Aquella fuerza podría pasar a Maracaibo en caso que Castelli²⁰¹ la necesitase.

"La escuadra de los facciosos no puede manifestarse mucho tiempo por causa de víveres; ahora tienen los que les llevó el vapor "Buenavista" alias "Jackson" y aquellos deberán estar concluídos antes de unos quince días; teniendo cuidado que no saquen ningunos en el Zulía y en las costas de Gibraltar, no podrán recibir de ninguna parte.

"Aunque en mi comunicación al Gobierno Vmd. verá que recomiendo que me remitan algunos fondos en dinero, no puedo dejar de hacer a Vmd. una nueva recomendación para

que no olviden, mi amigo, Vmd. sabe que con mis deseos de servir la causa del Gobierno y particularmente a Venezuela me he adelantado más allá de lo que me había propuesto.

“También habrá visto Vmd. como me he portado desde mi regreso de Caracas, pues todo lo que han pedido lo he dado; pero confieso a Vmd. en privado que ya no me es posible aumentar mis adelantos, a pesar, repito, del deseo que tengo para ayudar a Vmd., me parece pues conveniente que Vmd. se empeñe fuertemente para que el Gobierno me remita cuanto antes diez a doce mil pesos en dinero que mucho necesito como Vmd. no lo ignora, y me hará mucho favor en hacer sus esfuerzos a fin que no quede desamparado. Otra de las razones que tiene el amigo Boyer²⁰² para no ausentarse de aquí es que me ayuda en el despacho de esta Agencia; este amigo dice que desea recibir la *Gaceta* que lleva mi nombramiento. Conviene que el Gobierno me mande toda la colección de *Gacetas* para tener presente sus resoluciones.

“Debo advertir a Vmd. que las balas, metralas y granadas que van en la “Jesurum”, han sido compradas por orden del señor Bruzual,²⁰³ a fin de impedir que las comprase el general Páez puesto que este las había hecho solicitar. También le participo que el señor Francia²⁰⁴ hizo empeño para comprar los cañones de la corbeta francesa que se perdió y habiéndolo sabido impedí que los consiguiera, y el dueño ha ido a buscarlas en condición precisa de darme la preferencia, eso lo sabe el señor Bruzual, de manera que tan luego vengan trataré de asegurarlas, lo que ha sido de acuerdo con el señor Bruzual, para su Gobierno, le diré que es tanto, ó más importante hacer aquella compra, que entre los cañones hay unos *a la paijan* (sic) coronadas que deben servir para las granadas.

“Finalmente el amigo Boyer determinó pasar junto de Vmd. yo he hecho todo lo que he podido para que siga, el hablará a Vmd. muchas cosas tanto para los asuntos del Gobierno como para las mías en particular. En mi última ya le dije que pagué al señor Palomino²⁰⁵ los alquileres de la casa para Vmd. con mucha más conveniencia y a precio mucho más barato, pero Vmd. aprobará mi aspiración.

“El amigo Alejandro Boyer, portador del presente entregará a Vmd. una caja que contiene lo siguiente:

“1 — Queso Patazra de Holanda

“1 — Idem idem Comino

“2 — idem redondo

“1 — Barrilito mantequilla

“que se servirá Vmd. aceptarlas y consumirlas en nombre de su amigo Jesurum.

“Con toda estimación saludo a Vmd. su (roto) y disponga de este amigo

“Seguro servidor,

“Jacob Abraham Jesurum”

Y mientras Guzmán trabajaba en estos menesteres como Ministro se encontraba en Puerto Cabello en plena represión. Veamos este documento:

“En el Castillo Libertador, Ciudad de Puerto Cabello a 22 de diciembre de 1848, Yo Antonio Leocadio Guzmán Ministro de Estado en los Despachos del Interior, Justicia y Relaciones Exteriores, en comisión del Supremo Poder Ejecutivo y en uso de la atribución 3ª del artículo 118 de la Ley fundamental de la República que Su Excelencia el Presidente ejerce en virtud de autorización del Consejo de Estado, oportunamente publicada, y que Su Excelencia se ha servido delegar en mí, teniendo presente un individuo detenido en esta fortaleza le interrogué del modo siguiente:

“1. Preguntado: su nombre

“R. José Antonio Troconis.²⁰⁶

“2. P. En el pronunciamiento que se llama de la ciudad de Mérida contra el Gobierno Constitucional de la República, fecha 18 de Febrero del presente año; ¿estampó Ud. su firma?

“R. Si señor.

“3. P. ¿Era Ud en ese tiempo Gobernador de aquella Provincia?

“R. Si Señor.

"4. P. ¿Firmó Ud. voluntariamente?

"R. Si señor.

"5. P. ¿Cuánto tiempo permaneció Ud. en Mérida después de aquella fecha, con qué carácter y qué hizo para llevar a efecto aquel pronunciamiento?

"R. Permanecí hasta el 4 de Abril, con el mismo carácter de Gobernador, y lo más notable de los actos que ejercí fue: la instalación de una Junta de Gobierno provisoria, compuesta del Excmo. Señor Obispo, Juan de Dios Picón,²⁰⁷ doctor Nicolás Escobar²⁰⁸ y Rafael Alvarado;²⁰⁹ y luego, acordar con ella el reclutamiento o llamamiento al servicio de las milicias, y contribuciones para su sostenimiento; y que se retiró en dicha fecha, por encontrarse ya persuadido de que la mayoría de los pueblos sostenían el gobierno.

"6. P. ¿En qué tiempo se restableció el orden constitucional en Mérida? ¿y por quién o quiénes?

"R. Pocos días después de mi salida de aquella ciudad según noticias que recibí de Maracaibo por los señores Trejos²¹⁰ que promovieron la reacción en Mérida, por la aproximación del coronel Morales²¹¹ que venía de Barinas y los esfuerzos de los cantones no pronunciados, La Grita y el Táchira.

"7. P. ¿Qué autoridad regía en Maracaibo cuando el señor Troconis se dirigió a aquella ciudad y cuando llegó a ella?

"R. El señor José Aniceto Serrano²¹² con el carácter de Gobernador de la Provincia.

"8. P. ¿Estaba en obediencia al gobierno o en insurrección contra él el mencionado Gobernador y su Provincia?

"R. Sé que estaba separado de la obediencia al gobierno.

"9. P. ¿Qué hizo Ud. en Maracaibo políticamente, qué funciones desempeñó, qué servicios prestó, qué día salió de aquel lugar?

"R. Nada hice políticamente, ningunas funciones desempeñé, concurrí como miliciano dos noches a la casa del Gobernador a la aproximación del señor general Mariño,²¹³ y salí el 22 de mayo para la Isla de Aruba a la entrada de las tropas del Gobierno.

"10. P. ¿Cuándo salió Ud. de Aruba y para dónde?

"R. A mediados de julio para Curazao.

"11. P. ¿En qué buque, con qué pasajeros y diga, si en comisión o particularmente?

"R. Creo que en la "Carolina" en unión con el Señor José Antonio Montovia²¹⁴ y sin objeto político.

"12. P. ¿Estuvo Ud. en Santo Domingo durante su ausencia de Venezuela?

"R. No Señor.

"13. P. ¿Cuánto tiempo permaneció Ud. en Curazao en el viaje que ha indicado?

"R. Como quince días, al cabo de los cuales regresé a Aruba en la Goleta "Tránsito" con el mismo señor Montovia.

"14. P. ¿Hasta qué fecha permaneció en Aruba y qué hizo allí en pró o en contra del gobierno de Venezuela?

"R. Cuatro días después de haber llegado regresé a Curazao en la misma goleta "Tránsito", con el Señor Montovia que trasladaba su familia para Curazao, y nada hice ni en pro ni en contra del Gobierno.

"15. P. ¿Cuánto tiempo permaneció en Curazao, esta segunda vez, qué parte tomó en los asuntos políticos de Venezuela y cuándo volvió a Aruba? y exprese el buque y compañeros de viaje.

"R. Permanecí en Curazao hasta el 21 de octubre, fecha en que pasé a Aruba en la "Carolina", aprovechando la ocasión de ir el expresado buque en comisión, fletado por el general Páez, para conducir al Señor Lorenzo Mendoza,²¹⁵ que debía ir con unos pliegos del general Páez al Castillo de Maracaibo.

"En este estado al fin de la respuesta de la décima quinta pregunta, del presente interrogatorio, y siendo las cuatro de la tarde se suspendió para continuarlo el día de mañana. Leyóse íntegramente al señor Troconis, y dijo estar conforme con lo escrito, exacto en todas sus partes, de conformidad con lo que tiene declarado y firma con el Ministro de Estado

y el presente Secretario, que así lo certifica en el Castillo Libertador, Plaza de Puerto Cabello, a 22 de Diciembre de 1848.

“Enmendado — José — Vale — enmendado — Doctor vale — enmendado — al — vale — enmendado — después de estado “Carolina” vale — testado Aruba — y entre renglones — Montovia vale — y al fin testado, los siguientes, testado, “Carolina”, no vale, enmendado, José, al, a valen — No valen.

“Antonio L. Guzmán”²¹⁶

“José A. Troconis”²¹⁷

“Eduardo Brandt”²¹⁸

“En la Plaza de Puerto Cabello a 23 de diciembre de 1848. Yo el infrascrito Secretario de Estado en Comisión, teniendo presente al señor José Antonio Troconis, por ante el infrascrito Secretario, procedí a continuar el interrogatorio pendiente en la manera que sigue:

“16. P. ¿Qué es lo que el Sor. Troconis indica, que debe rectificarse en el interrogatorio del día de ayer?

“R. En su respuesta a la pregunta undécima donde dice que pasó de Aruba a Curazao en la Goleta “Carolina”, padeció equivocación y debe entenderse que fue en la “María Luisa” del Sor Dean Mathey²¹⁹ y que fueron además del señor Montovia los señores general Borrás²²⁰ y doctor Blas Valbuena.”²²¹

“17. P. ¿Cuándo llegó a Aruba, cuánto tiempo permaneció allí, qué parte tomó en las operaciones de Páez y sus parciales contra el gobierno de Venezuela, qué sabe que hicieran el comisionado Mendoza y otras personas, cuándo salió de Aruba, en qué buque, con cuál objeto?

“R. En respuesta a la pregunta anterior, digo que llegué a Aruba el 23 de octubre y permanecí allí hasta el 26 de noviembre, que ninguna parte he tomado en Aruba durante este tiempo en dichas operaciones; que el señor Mendoza estuvo solicitando el buque en qué trasladarse a Maracaibo y no habiéndolo conseguido por no querer

ningun capitán los riesgos del tránsito, regresó a Curaçao con los pliegos que conducía del general Páez, para el Castillo de San Carlos; que salí el 26 de noviembre en el vapor "Scourge", conduciendo e lreferido buque al Castillo de San Carlos, para entregarlo a la disposición del señor coronel Andrade,²²² como propiedad del general Páez, con el objeto de armarlo y equiparlo, tripularlo e incorporarlo en la escuadra. Y siendo las cuatro y media de la tarde se suspendió este interrogatorio para continuarlo mañana. Leyóse dijo el interrogado estar conforme y firma con el Ministro de Estado y el presente Secretario, que así lo centifican en el Castillo Libertador a 23 de Diciembre de 1848 — enmendados los siguientes — Montovia — u — valen.

"Antonio L. Guzmán

"José A. Troconis

"Eduardo Brandt"

IX

LA REBELION EN CORO. EL GENERAL ANTONIO VALERO

Entre tanto veamos las circunstancias que se vivían en la provincia de Coro. Ante la situación alarmante de la rebelión en Mérida, Trujillo, Maracaibo y otras ciudades y pueblos, el gobierno toma medidas especiales, pero el 12 de marzo hubo un pronunciamiento en la ciudad de Coro en el cual impugnaban la autoridad del general José Tadeo Monagas y también los actos del Congreso. Y más aún, proclamaron como Jefe de la fuerza armada de la Revolución al general Páez y como Jefe de Operaciones de la provincia al general Judas Tadeo Piñango.²²³

Por otra parte desconocieron el nombramiento de Gobernador en la persona del coronel Alejandro Blanco²²⁴ y nominaron para sustituirlo al coronel Dolores Hernández²²⁵ y para tomar el control de la plaza constituyeron una Junta Directora compuesta por los señores Pedro Arévalo,²²⁶ Antonio Marzal,²²⁷ Juan Antonio Zárraga²²⁸ y Eladio Bello.²²⁹

Tres días después se pronunció, también por la revolución el Cantón de Paraguaná, encabezado por el Jefe Político, Casimiro Garcés.²³⁰ Sin embargo el ilustre prócer general Antonio Valero²³¹ que era el Jefe de Operaciones del gobierno se movilizaba desde mucho antes para garantizar el orden y la tranquilidad y mantener estancados a los rebeldes. Veamos su correspondencia para Antonio Leocadio Guzmán²³² quien ya estaba en Curazao:

“Señor Antonio Leocadio Guzmán

“Coro, febrero 1º de 1848

“Mi querido amigo y compañero:

“Ha llegado a mis manos su apreciable carta del 28 del que acaba de espirar; y le estoy a U. reconocidísimo por el interés que ha tomado en darme noticias de tan alta importancia.

“Las noticias son aquí bocado de rico, y llegan cuando tienen ya canas de viejas. No parece sino que esto es lo último del mundo, según lo olvidados que vivimos de él. Las que U. me ha dado han servido de mucho; y fundado en ellas y en las de nuestros amigos el doctor Echeandía²³³ y coronel Monzón²³⁴ he oficiado prontamente al Gobierno para que dicte en consecuencia todas las medidas que sean necesarias y que conduzcan a castigar en su origen cualquier atentado que traten de iniciar en esta provincia los eternos enemigos de Venezuela. Asimismo el Gobernador de esta provincia y yo, en su virtud, hemos tomado todas las que han estado en el círculo de nuestras atribuciones.

“Gracias, mi amigo - su patria debe a U. para dicha de ella los principios que hoy triunfan con el apoyo de la actual administración haberlos proclamado y enseñado al pueblo, he aquí el delito que en playas extranjeras lo tienen fuera de su país. Desde esas playas sabe U. combatir a nuestros enemigos cuya total ruina se consuma.

“Es indudable que el sol de la libertad va a brillar ya con toda su luz y que tenemos encima el día reparador en que U. será vuelto a respirar el aire suave de la patria - yo lo veo llegar con placer, aspiro a esa gran fecha, estoy haciendo porque llegue. . .

“Mi amigo no deje de decirme todo lo interesante que ocurra por allá - aquí me tiene todo a su orden.

“Su amigo que desea darle un abrazo en Venezuela

A. Valero”

“P. D.

“Ruego a U. dé dirección pronta a los adjuntos pliegos”.

"Coro, febrero 12 1848

"Señor

"ANTONIO L. GUZMAN

"Querido amigo: recibí la suya de ayer junto con el impreso. El ha sido aquí un caudal pues aun cuando yo no doy crédito a semejantes paparruchas, sin embargo hay gentes que aún creen en brujas. Gracias pués. Continúe U. con sus buenos servicios.

"Hoy sale de La Vela un buque fletado por este gobierno conduciendo pliegos míos, pidiendo armas, municiones y toda clase de recursos y sobre todo autorización para obrar.

"Recomiendo a U. a los señores Ramírez²³⁵ y al señor Díez²³⁶ que es el comisionado para Caracas. Adiós mi amigo, no olvide U. que aquí me son muy útiles sus avisos,

"A. Valero"

"Coro, febrero 16 1848

"Señor

"ANTONIO L. GUZMAN

"Mi querido amigo:

"Son las nueve de la mañana y acabo de recibir su apreciable sin fecha en la que me da tan plausibles noticias. Estas me harán doblar mi vigilancia sobre Maracaibo porque serán capaces de una locura en su desesperación. Vea U. cual es mi estado por las cartas al doctor Ribas,²³⁷ pues no tengo tiempo para más. Vencer o morir.

"Suyo su amigo

"A. Valero"

"Señor Antonio L. Guzmán

"La Vela, Febrero 26/848

"Mi buen amigo:

"Contesto su apreciable de 22. Con el señor Jiménez²³⁸ remito al doctor Ribas los doscientos pesos que pidieran U.U.,

por esto verán si hubo prontitud y eficacia. Si esta aduana estuviera más desocupada hubieran ido los 300. Tengan paciencia.

“Tengo sobre mí un peso que me abrumba, no duermo. Maracaibo caerá sobre este punto y como tiene fuerzas navales no podré adivinar por el punto por donde me invadan. Supongo que me atacarán por el flanco, esto es por Paraguaná, cantón desafecto al gobierno de donde hasta ahora no he podido sacar ningún recurso. Allí tengo 50 hombres de infantería con buenos oficiales y algunos 50 lanceros con un valiente oficial a la cabeza. La pasada por allí de Fermín García²³⁹ conflagró el país introduciendo la discordia entre algunos jefes, tales como Segundo Primero,²⁴⁰ que obra con mucha flojedad, y el teniente González,²⁴¹ lanza brillante, amigos entre sí e íntimos de García. Tendré que separar a Primero y mandarlo al Cuartel General porque tiene mucho prestigio y no está ya de buena fé. Igual medida tengo que tomar con el coronel Dolores Hernández,²⁴² Oficial flojo, que se ha puesto de acuerdo con Borrás.²⁴³ Todo esto lo haré con la mayor política y circunspección dándole un carácter ventajoso para ellos.

“Influya U. a fin de que el Gobierno mande algún buque armado al saco y algunas flecheras. Considere U. mi posición.

“Hoy ha salido de aquí embarcado el Sr. Fermín García a quien remito al Gobierno bajo la custodia de un oficial. Mucho daño me hizo aquí este hombre; y eso que le anduve vivo pues apenas estuvo desde el 22 que desembarcó en Los Taques hasta hoy que lo he despachado a las seis de la mañana.

“He tenido motivo para conocer algunos pícaros que trataban de engañarme.

“Atenderé a su tío Valerio²⁴⁴ al cual pienso colocar de oficial en la fuerza que se organiza y obrará en Paraguaná.

“Escríbame U. siempre. Interésese en que si se toman los fusiles de que vengan prontito.

“Estoy abrumado de trabajo; tengo aquí que hacerlo todo y lo peor es que no tengo un oficial caracterizado de confianza.

“Blasco²⁴⁵ saluda a U., él tomó interés en la remisión de los 200 pesos.

“Suyo,

“A. Valero”

“Señor

“ANTONIO LEOCADIO GUZMAN

“Coro, febrero 29 de 1848

“Mi amigo:

“Le remito los adjuntos pliegos para que los remita a Caracas en primera oportunidad. Me importa que vayan pronto. Ya U. sabrá que los facciosos de Maracaibo se introdujeron en Casigua y la hicieron pronunciar contra el Gobierno ayudados por el coronel Dolores Hernández que nos ha traicionado y a quien yo tenía de jefe en aquel punto mandando la Vanguardia.

“Ya los he mandado a atacar con cerca de doscientos hombres, no puedo decirle más, se va, se va el buque. No me olvido de su encargo. Urja al Gobierno porque cubra estas costas pues no puedo extender mis operaciones, como quisiera, porque no puedo hacer mover las fuerzas que cubren puntos importantes. Aunque pocas, si tuviera segura las costas, sería otra cosa.

“Memoria de Requena²⁴⁶ que no se cansa de estimarlo.

“Muchas cosas a don Fidel²⁴⁷ quien creo estará muy satisfecho de las noticias adjuntas.

“Su amigo

“Antonio Valero”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Comandancia de Armas

“de la Provincia

“Cumarebo, 8 de marzo de 1848

“Señor Cónsul de Venezuela en Curazao:

“Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para que se sirva hacer ante el gobierno de la isla el reclamo correspondiente: que algunos de los súbditos de Su Majestad el Rey de los Países Bajos residentes en esta Provincia contrarían la causa del gobierno y favorecen las miras de sus enemigos prestándose a hacer aparecer por medio de contratos fingidos como propiedades de ellos los caballos y demás artículos que son de venezolanos y hoy elementos indispensables para sostener el orden y la dignidad de nuestra República.

“Con sentimientos de consideración y respeto me suscribo de V. S.

“Su muy atento servidor,

“A. Valero”

“Coro, 13 de marzo de 1848

“Señor

“(ANTONIO L. GUZMAN)

“(Curazao)

“Señor: El general Valero se ha ido de baja y no dudo que todos U.U. harán lo mismo. Para que se convenza le incluyo el pronunciamiento de la heroica provincia de Coro. Le recomiendo comunique esto al faccioso su compañero Fidel Ribas i Ribas.²⁴⁸

“Soy de U.,

“Un verdadero liberal

“P. S.

“Su tío Valerio²⁴⁹ está próximo a pronunciarse pues que más puede siempre la razón que la ilusión”.

X

LA BATALLA DE TARATARA. OPERACIONES SUBSIGUIENTES

Pronunciada la provincia por el general Páez el Jefe de Operaciones rebeldes, general Judas Tadeo Piñango,²⁵⁰ se empenó en liquidar los grupos defensores de la legalidad, y en su carrera hacia la conquista de sus postulados se enfrentó en el sitio de Taratara al general Antonio Valero.²⁵¹ Oigamos la relación que anota González Guinán:

“Obedeciendo las órdenes del Presidente en campaña, quien al principiarse abril estaba en Cabudare, se había movido por la Costa hacia Coro la División mandada por el general Antonio Valero y el coronel Trinidad Portocarrero.²⁵² Esta División constaba de 1.300 plazas y el 2 de abril llegó a Sabanas Altas, combinándose con otra División de 1.000 plazas que mandada por el coronel Estanislao Castañeda²⁵³ se dirigía hacia el cantón San Luis.

“La División del general Valero ocupó el 4 de abril a Cumarebo: el cinco avistó al enemigo, que estaba acampado en Taratara a las órdenes del general Judas Tadeo Piñango. Antes de emprender ningún movimiento de avance, comprendió el general Valero que los que se encontraban en las opuestas filas, eran, como él, venezolanos, y queriendo evitar la efusión de sangre hermana, les envió una misión de paz excitándolos a la obediencia al Gobierno legítimo; pero como fue desatendida la excitación, se dispuso a combatir; y el 6 a las 10 de la mañana, después de haber ocupado el pueblo de Ta-

ratara y puesto en fuga un destacamento revolucionario que mandaba el coronel Alejandro Blanco²⁵⁴ se empeñó la pelea.

“El general Valero dispuso el combate así: una columna de flanqueadores mandada por los comandantes J. María Navarrete²⁵⁵ y José Leocadio Rodríguez²⁵⁶ y una compañía de cazadores mandada por el capitán Manuel Blanco²⁵⁷ desplegada en guerrillas, formaron la primera línea: seis compañías del batallón Tuy, mandadas por los comandantes Pascual Luces²⁵⁸ y Joaquín Herrera,²⁵⁹ formaron la segunda línea, colocadas en distintas direcciones y aprovechando las ventajas del terreno: el batallón Carabobo mandado por los comandantes Vicente Galindo²⁶⁰ y Félix Farías²⁶¹ y una columna coriana mandada por el comandante Juan Crisóstomo Falcón²⁶² formados en tres columnas ocupaban el centro y dos avenidas a derecha e izquierda; y finalmente un piquete de caballería mandado por el comandante Juan Garcés²⁶³ ocupaba parte de la avenida izquierda.

“Las fuerzas revolucionarias, mandadas en jefe por el general Piñango y por los coroneles Pedro Muguerza,²⁶⁴ José Dolores Hernández,²⁶⁵ José Escolástico Andrade,²⁶⁶ Alejandro Blanco,²⁶⁷ y José I. Torres²⁶⁸ y por los comandantes Segundo Primero,²⁶⁹ Carlos D. Minchín,²⁷⁰ Rafael Piña,²⁷¹ Mariano Uztáriz,²⁷² Juan A. Betancourt,²⁷³ Nicolás Padrón²⁷⁴ y Manuel Figueras,²⁷⁵ rompieron los fuegos con ímpetu furioso, como si llevaran en las puntas de sus bayonetas la seguridad de la victoria. El choque fue tremendo, según confesión del general Valero. Muchos soldados de éste quedaron fuera de combate. La compañía del capitán Blanco²⁷⁶ fue rechazada, y casi envuelta la columna de flanqueadores del capitán Rodríguez,²⁷⁷ la que fué salvada por el auxilio de dos compañías del batallón Tuy y por una carga vigorosa de la caballería. Las fuerzas revolucionarias empeñaron entonces un ataque desesperado sobre una altura de la derecha y lograron ocuparla, pero á poco fue recuperada por la compañía del capitán Rengifo.²⁷⁸ Apoyados los revolucionarios en una casa de la misma derecha, fueron rudamente atacados por una compañía del Tuy.

“Habían corrido dos horas de rudo batallar y la suerte se mostraba incierta: el fuego continuaba por la vanguardia

de las fuerzas del general Valero y por varios puntos del flanco derecho, á la vez que algunos cuerpos revolucionarios trataron de ganar la altura del flanco izquierdo, que defendían el comandante Falcón²⁷⁹ y el capitán Ibarra,²⁸⁰ pero fueron rechazados. El comandante revolucionario Segundo Primero trató con una columna de romper el costado derecho del adversario, y fue contenido por una fuerza al mando del Jefe de Estado Mayor Juan José Illas.²⁸¹ Generalízase el combate en toda la línea, en la playa y en las alturas: confúndense los lidiadores al favor de unas banderolas blancas que lleva un cuerpo de los revolucionarios; pero una carga terrible de las compañías del Tuy, con el comandante Luces²⁸² a la cabeza, produce el espanto entre los revolucionarios y determina su completa derrota.

“Habían combatido en Taratara 1.300 hombres del gobierno y 1.500 de la revolución. Esta perdió en aquel campo 150 muertos, 60 heridos, 200 prisioneros, 318 fusiles, otros elementos de guerra, equipajes y dominio de la provincia de Coro. Entre los prisioneros estaban el general Piñango²⁸³ herido de gravedad, comandante Juan A. Betancourt,²⁸⁴ capitán Nicomedes Rincones²⁸⁵ herido, capitán Gabriel Fernández,²⁸⁶ tenientes Carlos Tirado,²⁸⁷ Elías Lezama²⁸⁸ (herido), Juan Eduardo²⁸⁹ (herido), Manuel Oberto,²⁹⁰ Manuel Lugo,²⁹¹ Vicente Tinoco²⁹² y Carlos Mirabal²⁹³ y ciudadanos Anselmo López Méndez,²⁹⁴ N. Llamozas²⁹⁵ y Andrés Gallegos.²⁹⁶ En aquel campo de batalla se encontraron los doctores Lucio Siso²⁹⁷ y José Garbiras²⁹⁸ y Licenciado Rafael Martínez,²⁹⁹ Ramón Páez,³⁰⁰ hijo natural del general Páez, Miguel Soublette³⁰¹ y un hijo del coronel Avendaño.³⁰² El 8 de abril fue ocupada la ciudad de Coro por el ejército vencedor y los revolucionarios escapados de Taratara buscaban precipitada salida hacia Maracaibo”.³⁰³

Es bastante curioso que desde el 8 de marzo y hasta dos meses después no encontremos ninguna correspondencia del general Valero³⁰⁴ para Antonio Leocadio Guzmán³⁰⁵ y el epistolario se reanuda en mayo, en la forma siguiente:

"Coro, mayo 16 de 1848

"Señor

"ANTONIO L. GUZMAN

"La Vela

"Mi amigo:

"Esta noche he recibido su carta de hoy. Ahora mismo le envío tres bestias para que esta noche misma, o muy temprano, se marchen para acá U., el amigo Hurtado³⁰⁶ y su hijo³⁰⁷ y pasemos el día de mañana juntos, con nuestros amigos que lo desean a V. Monte el caballo amarillo que es "el vencedor de Taratara".

"Con que tempranito, mi amigo. Monzón,³⁰⁸ Pereira³⁰⁹ y Requena³¹⁰ le retornan sus expresiones y lo aguardan.

"Soy suyo

"A. Valero"

"Coro, mayo 29 de 1848

"Señor

"ANTONIO L. GUZMAN

"Mi querido amigo:

"Recibí su muy apreciable del 27. Quedaron en cuenta los amigos Pereira y Requena de lo relativo a ellos. Por los nísperos no tenga cuidado porque recibí una remesa regular.

"Maracaibo es nuestro. Mariño³¹¹ tomó posesión de la ciudad sin tirar un tiro el 24 o 25 del presente por haberlo abandonado los faciosos quienes se embarcaron el 23 en su Escuadra con 800 hombres, algunos fusiles, pertrechos y víveres y andan dando vueltas por el Lago. El Presidente³¹² ni nosotros podemos atinar a donde irá a descargarse esta nube. Algunos opinan que será a las costas de Caracas o Carabobo, los más maliciosos que a las de Oriente y yo tengo mis recelos que a las de Paraguaná. Sin embargo ¿por dónde saldrán estos marchantes que no se encuentren con nuestra Escuadra? ¡Muchas veces la desesperación da resultados!

"La operación más militar es la de desembarcar su gente por La Ceiba para dirigirla a Trujillo y Mérida, darse la mano

con Páez que se supone en Cúcuta (roto) y próximos a la raya asilarse en la Nueva Granada, caso de un revés, dejando las flotillas en el Lago para interceptar la comunicación entre Mariño y Monagas y salir con su escuadra a batir la nuestra. Esto revela a U. amigo mío, y al Gobierno también la necesidad de engrosar nuestra Escuadra con los tres buques que han ido a comprar los Cotarros.³¹³ Esto debe ser pronto, pronto.

“Adiós mi amigo

“Suyo de corazón

“A. Valero

“El surtido de ginebra que mandó Blasco³¹⁴ ha salido *Ginebrón* y aquí no bebemos ni la una ni el otro sino buen brandy. En estos días va por allá Requena³¹⁵ a buscar algo bueno, entre otras cosas una buena cocinera, & & &”.

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Comandancia de Armas

“y de Operaciones

“Coro, junio 5 de 1848

“Señor

“ANTONIO LEOCADIO GUZMAN,

Agente de Venezuela en Curazao.

“Acaba de llegar de la isla de Aruba el capitán Facundo Garcés³¹⁶ a quien comisioné para que observara los planes y la conducta de Hermenegildo García³¹⁷ y demás refugiados allí y me dice que hay en la bahía de dicha isla dos goletas, “La Zaeta” y “La Perseverancia”, pertenecientes ambas a García, con bandera venezolana, cargadas de fusiles, pertrechos y víveres para introducir en Maracaibo o para seguir a algún punto de la costa arriba.

“Me parece que esto es una infracción manifiesta de los Tratados entre el Rey de Holanda y Venezuela³¹⁸ y U. debe reclamarlo si está en sus facultades. Recuerdo a U. que la goleta del general Beluche³¹⁹ fué reclamada el año 35 por el Gobierno y fué entregada por el de San Thomas.³²⁰

“Adjunto a U. el pliego del Jefe de nuestra Escuadra que ha llegado en este momento a mis manos. Si no se aprestan me parece que corremos azares de gran peligro.

“Soy de U. atento servidor,

“A. Valero”

“Coro, junio 9 de 1848

“Señor

“A. LEOCADIO GUZMAN

“Mi amigo:

“No tengo más tiempo que para decir a U. que ya la escuadra facciosa está fondeada en Los Taques desde ayer a las 4 de la tarde. Yo no tengo aquí pertrechos.

“Incluyo a U. esos pliegos.

“Suyo,

“A. Valero”

“La Vela, junio 17 de 1848

“Sr. A. L. Guzmán

“Mi querido amigo:

“Muy perezoso está U. para escribir. Ni me contesta la parte oficial.

“Ya sabrá U. el encuentro de nuestra Escuadra con la facciosa. Sin embargo de ser 10 contra 4 se salvaron 3 buques que están anclados en Aruba. La “Independencia” perdió un palo y está barada en Capana, los enemigos hicieron esfuerzos por tomarla y hasta llegaron a desembarcar alguna gente, pero una emboscada que tenía Burgos³²¹ de 25 hombres le cogió dos oficiales, algunos prisioneros, matando unos cuantos, escapándose muy pocos.

“García³²² debe venir mañana o pasado a este puerto a refrescar víveres particularmente para cuyo artículo no tenemos aquí y es urgente que U. mande volando 50 barriles de galletas por la goleta “Victoria” conductora de ésta.

“¿Cuándo vendrán esos buques que se arman en Puerto Cabello? Estamos prontos a un revés por mar y que nos vayan batiendo en *detall* mientras que los oligarcas se envalentonan.

“Ayer tuvo lugar la formación de la *Sociedad del Gran Partido Liberal*, soy su presidente, se designaron los electores y todo marcha y marchará convenientemente y conforme a nuestra política.

“Adios, mi amigo, suyo,

“A. Valero”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Comandancia de Armas y de

“Operaciones de la Provincia

“Coro, julio 15 de 1848

“Señor Antonio L. Guzmán,

Agente de Venezuela en Curazao.

“Con fecha 11 del que cursa me dice el Jefe Militar de Casigua lo que sigue:

“Hallándome hoy en Capana haciendo trasegar unos tantos barriles de harina de trigo para remitir a Su Señoría el Gobernador de Maracaibo, recibí una carta oficial del jefe político de este Cantón en la que me dijo que había llegado a esta Villa el comandante Ojeda³²³ y que trataba de hablar conmigo a la voz asuntos interesantes que traía reservados desde los Puertos de Altagracia, vine volando y habiéndome abocado con dicho Comandante, a esta hora que son las 4 de la tarde, me ha dicho que el Comandante Militar de los Puertos de Altagracia le dió orden que me dijese a la voz que los insurrectos piratas habían venido al Caño de Olivar a hacerse de víveres, de carne y contramarchar a la costa del Mamón que es la misma del Ancón³²⁴ y hacer su desembarco con el número de 200 hombres con el objeto de descaminar los cañones del calibre de a doce que salieron de este punto para los Puertos de Altagracia el sábado último. También me ha dicho el mismo Comandante Ojeda, que un corto número de tropa que

salió de Maracaibo al Moján al mando de los oficiales Iribarren³²⁵ y Troconis,³²⁶ había sido sorprendido en el lugar nombrado El Mono, por haber marchado estos dos oficiales a hacerse de dos piraguas que se hallaban en aquel punto; y que según se decía había muerto el primero y que Troconis había caído prisionero. Más me ha dicho el mencionado Ojeda que el dicho Comandante militar de los Puertos de Altagracia trataba de retirarse de aquel punto por no tener más que 70 hombres disponibles, pues que aunque la guarnición se componía de 300, la mayor parte se componía de enfermos y a estos los iba a remitir adelante al caserío de Quisiro para él hacerles frente con la fuerza que debe ser auxiliado de este Cantón, que no hay ninguna, en no siendo 33 en el punto de Capana de la dotación de la desgraciada "Independencia", porque los 40 hombres que U. me remitió de auxilio todavía se hallan en Capatárída. Me tomo pues la libertad de pedir a U. en auxilio 100 hombres".

"Lo que trascibo a U. para que se haga más palpable la inminente necesidad, la grande urgencia que existe de que se encuentre aprestada de un todo nuestra Escuadra, para que la de los enemigos, única fuerza que les queda, concluya, y concluya esta guerra que ya no sabemos aquí como sostenerla, no por falta de constancia y patriotismo, sino por la miseria que nos rodea, por el hambre que principia ya a hacerse sentir y por la casi total carencia de recursos de toda especie para mantener un ejército cuya permanencia es indispensable por estos lados en las presentes circunstancias. He remitido en auxilio de los Puertos de Altagracia 70 hombres, reservándome para después reforzarlo si fuere necesario, pues juzgo con muchos fundamentos que los actuales movimientos de la escuadra no tienen otro objeto que hacerme abandonar mis actuales posiciones para lanzarse por Paraguaná sobre la provincia, reclutar gente, armarla y buscar otros recursos. De todas maneras no debemos dormir por aprestar nuestra Escuadra que es hoy la única y la más urgente de nuestras necesidades. Haya Escuadra y adiós la facción.

"Soy de U. atento servidor

"A. Valero"

“Señor

“ANTONIO L. GUZMÁN

“Coro, Julio 16 de 1848

“Mi querido Guzmán.

“Por mi nota de ayer tendrá U. conocimiento de los últimos movimientos de la escuadra facciosa. Comprendo que lo que ellos pretenden es que mis fuerzas dejen las posiciones que tienen, así es que en este sentido estoy operando contra ellos que ojalá se deslizaran por tierra para que volvieran a comer la conserva de Taratara!

“Estoy poniendo mano sobre el fortín; pero aquí estamos limpios como una patena; así es que si U. no me manda los 1.000 pesos que para ello le pedí a J. C. Hurtado³²⁷ no habrá fortín. Cuando no se puede atender a las raciones del soldado ni a las del Hospital, a qué se podrá atender!

“Mi amigo, si la escuadra no anda pronto este ejército se concluye por la miseria y el hambre. Grite, agítese y multiplíquese para que venga pronto.

“Mande pués los reales para la composición del fortín, mándelos.

“Escríbame con continuidad, dándome parte de todo lo que ocurra por arriba, que U. siempre es muy corto en sus cartas.

“Su amigo de corazón

“A. Valero”

“P. D.

“Mándeme a vuelta de buque 4 resmas papel para cartuchos.

“Dígame si le sirve una pieza de a 24 de hierro de dos que tengo aquí para mandársela”.

XI

LA CAMPAÑA SOBRE MARACAIBO

Como los facciosos se habían hecho fuertes en el Zulia y cada día crecía la angustia en el resto del país, dispuso el general Monagas presentarse en el lugar de los hechos para dirigir personalmente las acciones contra Maracaibo. Por esa razón había llegado el 25 de abril a los Puertos de Altagracia, y antes de combatir se dirigió el 28 del mismo mes a los comandantes de las goletas revolucionarias “Restauración” y “Constitución” insinuando un plan de pacificación y en donde con generoso énfasis, les rogaba que para evitar la muerte y la desolación, el derramamiento de sangre entre hermanos, él se prestaría a oír las proposiciones que le hiciesen las autoridades revolucionarias. En efecto el Gobernador José Aniceto Serrano³²⁸ envía a José de Jesús Villasmil³²⁹ con el siguiente pliego:

“1º Seguridad de vida y propiedades, no pudiendo ser expulsados del territorio de la República, sino los que expresamente se designen en la capitulación: 2º No se inquietará ni se exigirá á ningún funcionario público indemnización alguna por las sumas que se hayan erogado por sueldos y gastos originados desde el 6 de febrero inclusive y que se reconozcan todas las deudas contraídas por las autoridades de Maracaibo desde aquella fecha para los gastos públicos: 3º Que se conserven a los militares los grados que tenían antes del expresado 6 de febrero: y 4º Estas condiciones se harán extensivas a todos los comprometidos en cualquier punto de la República que existan en la provincia de Maracaibo al acto de firmarse la capitulación”.³³⁰

La contraproposición del General Presidente remitida en 3 de mayo reza así:

“1º Se concederá la seguridad de vidas y propiedades de todos los comprometidos en el desconocimiento de la autoridad del Gobierno legítimo y demás sucesos que han tenido lugar en la provincia de Maracaibo desde el 6 de febrero hasta la fecha. Queda, sin embargo, reservada la facultad de confinar o expulsar hasta veinte individuos avecinados en la provincia en la expresada fecha, por el tiempo que se estime conveniente a la seguridad pública; y respecto de los que hoy se encuentran en ella, correspondientes a las demás provincias de la República, se reserva igualmente la facultad de confinar o expulsar aquel ó aquellos que se estime necesario: 2º No se exigirá el reintegro de las rentas pertenecientes al Tesoro nacional recaudadas y gastadas desde el 6 de febrero hasta la fecha: 3º No es posible concederlo: 4º Queda comprendido en los artículos 1º y 2º que preceden. Nota: Jefes, oficiales y soldados de la goleta *Constitución* están comprendidos en el caso 1º.”³³¹

Anota el historiador González Guinán lo siguiente:

“No se prestó el señor Gobernador Serrano a estas modificaciones, y el 8 dijo por nota al Presidente que remitía a la suerte de las armas los intereses que se cruzaban en la contienda, a lo cual contestó el general Monagas que le era sensible tal resolución, pero que no estando en sus facultades, ni en sus deberes, modificar sus cláusulas, aceptaba el hecho con profundo dolor, haciendo a los que cooperasen a la resistencia, responsables de las fatales consecuencias.

“El Presidente, desde antes de estas proposiciones, había manifestado sus deseos de terminar pacíficamente la guerra, a cuyo efecto el 26 de abril se había dirigido con tal propósito a los señores Andrés Iragorri³³² y al Comandante Luis Celis,³³³ excitándolos a operar una reacción para que no se continuase derramando la sangre venezolana; y aun después del rompimiento con el señor Serrano, el 9 de mayo se dirigió al capitán de fragata señor José Celis,³³⁴ autor principal de la defección de la goleta *Constitución*, diciéndole: “Usted come-

tió ciertamente un atentado contra su Patria. Medite usted el hecho; fue enorme. Yo lo llamaré, sin embargo, un error, y error en que cualquiera, en medio de las circunstancias de Venezuela, pudiera haber incidido, empujado por la fuerza de poderosas influencias. En este punto reconocer el error no es debilidad: es obrar con una conciencia sana y con un espíritu reflexivo, que dice: yo no pensé sino seguir la senda de la verdad: me he equivocado, y vuelvo sobre mis pasos. He ofendido gravemente a mi patria, que había premiado competentemente mi aplicación y confiado en mi fidelidad: le he causado males que me penetran de dolor; mas ahora voy a indemnizarla empleando todas mis fuerzas en su servicio, como he debido hacerlo. Tal es, señor Célis, a mi parecer, el comportamiento de una alma bien complexionada, que yo no me atrevería a negar a usted. Yo garantizo a usted su grado, su propiedad, la inmunidad de su persona, todos sus derechos sociales, y vuelva usted con la goleta *Constitución* al seno de la Patria. No le detenga una falsa idea de honor: no es honor perseverar en la perpetración de un delito”.

“Al coronel Joly³³⁵ y al comandante Baptista³³⁶ también escribió el general Monagas en el mismo sentido, pero todos persistieron en su propósito de continuar la guerra. El Presidente, al hacer tales instancias a los que resistían en Maracaibo y a los marinos infidentes, hacía toda especie de sacrificios por alcanzar la suspirada paz, y al mismo tiempo dictaba todas las medidas necesarias para activar los movimientos militares en previsión de una negativa. Al general Mariño³³⁷ lo había hecho acampar con numerosas fuerzas en Casigua, con el fin de que se trasladase por mar a la Goajira y de allí a Maracaibo, y le dió orden de partir a su destino”.³³⁸

Pasemos ahora a enfocar los movimientos de los rebeldes analizados por el general Valero³³⁹ desde la provincia de Coro y la angustia y las penalidades de este jefe, amén de su cortante forma de expresar conceptos sobre hombres y sucesos, así como la casi obsesión por la construcción de fortín en el Puerto de La Vela y esa constante solicitud de recursos en un medio desesperante, aguijoneado por la amenaza de la escuadra enemiga. Son estos los mensajes:

"Señor

"ANTONIO L. GUZMAN

"Coro, 22 de julio de 1848

"Mi querido amigo:

"He recibido sus comunicaciones oficiales de ayer y una carta particular de la misma fecha.

"En este momento parto para La Vela a dar disposiciones para que siga la pólvora a Capana pero no serán mas que 50 @ en lugar de las 100 porque Castelli³⁴⁰ me dice que lo que más necesita son cartuchos de fusil y yo no quiero exponer en Casigua tanta pólvora a sufrir una desgracia como la de Quisiro, pues ya he remitido por tierra los cartuchos que U. remitió. En los Puertos quedaron 310 hombres de guarnición pero la escandalosa desertión y algunas calenturas que sufre la ha disminuído considerablemente. Ayer hice marchar a Diez,³⁴¹ que ya no ejerce la gobernación, para los Puertos con el carácter de Capitán 2º Jefe de la columna y con facultades bastantes para tomar medidas a fin de remediar aquellos males. No es posible que las tropas se estacionen en los Puertos porque toda se deserta huyendo al cañoneo, por lo tanto le he dado un carácter de campo volante para que esté en continuo movimiento ocupando aquel punto temporalmente. También he dictado las medidas necesarias para perseguir los desertores y para que se reemplacen sus faltas por los presos de los pueblos.

"El papel que U. me remite ha circulado aquí, sin embargo consultaré la opinión por si conviniera su reimpresión. Ya dije a U. en mi última que este Colegio, que se compondrá de *Veinte electores* será nuestro.

"Desde La Vela seguiré esta carta según lo que ocurra.

"Aquí todo va bien y después de lo de Paraguaná y otros puntos en que fueron sometidos los facciosos gozamos de tranquilidad. Qué destino tan infernal me ha tocado, amigo mío, no duermo, no como, no tengo tranquilidad, siempre en campaña. Y lo peor de todo sin tropa de confianza. Temblando estoy luego que marchen los restos de "La Victoria" y "San Liborio". Ayer salió Valerio García³⁴² con medio batallón. Los enemigos del gobierno me amenazan para cuando me quede

solo con las milicias aquí! Como los recursos son tan escasos no puedo menos que despedir las tropas forasteras. Las que se fueron ayer ya estaban desmoralizadas pues ya vendían los cartuchos sugeridos por los oligarcas y hasta los desertores vendían a medio real los fusiles, pero descubrí el negocio y se está juzgando como faccioso un negro pulpero &.

"Van en "La Victoria" cerca de 500 cueros para que U. los venda y me remita su importe a vuelta de buque.

"Suyo,

"A. Valero"

"REPUBLICA DE VENEZUELA"

"Comandancia de Armas y de
"Operaciones de la Provincia

"La Vela, julio 24 de 1848
19 y 38

"Señor Cónsul de Venezuela en Curazao

"Con esta fecha digo a los señores Jefes de esta Aduana lo que copio:

"El Gobierno necesita con urgencia piezas de artillería para aprestar su escuadra y existiendo en ese puerto algunas de las más necesarias, espero que U.U. contribuirán a que se remitan a la mayor brevedad posible a Curazao, en donde se pondrán a disposición del Sr. Agente Consular de la República, ajustando el flete con el primer buque. Esto no admite demora. El Señor Comandante de este Resguardo ha ofrecido coadyuvar con los empleados que le son dependientes a esta operación, y yo espero del conocido patriotismo de U.U. que harán lo mismo prestando los auxilios que sean necesarios para el embarque de otras piezas al Comandante de esta artillería".

"Lo comunico a U. para su conocimiento en inteligencia que en el primer buque recibirá U. una pieza de a 12, dos de a 8, una de a 4 y una carronada, sin perjuicio de las demás que se descubran en el escrutinio que he mandado a hacer en este puerto.

“Su defensa queda ya asegurada con tres piezas montadas y mañana va a darse principio a la reedificación del antiguo fortín. Espero que U. me remita en primera ocasión para esta obra quinientos pesos en inteligencia de que son de suma necesidad, pues aquí no alcanzan los fondos ni aún los hay para las raciones de la tropa. Los 100 pesos que U. anuncia al Señor Gobernador que vienen para la obra no han llegado aquí. La Aduana no tiene fondos. La Gobernación y la Comandancia se ven en grandes apuros para dar medio en mano a la tropa y la grande desertión que tenemos y el descalabro sufrido en la sorpresa que los enemigos han dado en Quisiro ha consistido prácticamente en la falta de asistencia a la tropa, la que se encuentra en completo abandono, y si el Gobierno no atiende a esta provincia con los auxilios necesarios pasaremos por el dolor de perderla, pobre por sí y aniquilada por la guerra. No se puede exigir más del patriotismo de los hombres que es el sacrificio de la vida, pero es preciso que coman para que presten sus servicios a la patria. Necesito que U. me remita volando 400 vestuarios completos, incluso cobijas para cubrir las carnes de estos beneméritos defensores del Gobierno.

“Ya he mandado una columna de 150 hombres en auxilio del Cantón Casigua para arrojar a los enemigos de los Puertos de Altagracia y mañana saldrá otra columna comprendidos en ella 40 hombres de caballería conduciéndola personalmente el señor Gobernador J(osé) B(enito) Díez de cuyo patriotismo lo espero todo.

“El hecho de Quisiro ha sido una pequeña ventaja que los enemigos han adquirido por efecto de los traidores a quienes S. E. el Presidente en campaña ha dispensado con su clemencia creyéndolos arrepentidos. Ellos condujeron a los enemigos para sorprender a nuestros inadvertidos compatriotas a quienes asesinaron almorzando. Las fuerzas que ocupaban los Puertos de Altagracia los abandonaron vergonzosamente.

“Todo lo dicho prueba la necesidad de la Escuadra que ya estamos cansados de esperar.

“Esta es la Comandancia más laboriosa de la República, así es que no tengo tiempo para comunicar al Gobierno lo

anterior. Ahora mismo estoy dictando en persona medidas importantes. Espero que U. participará esta nota al Gobierno en su parte conveniente.

“Mucho necesito de los quinientos pesos de que le he hablado. Aquí no se puede hacer nada sin dinero.

“Soy de U. atento servidor,

“A. Valero”

“REPUBLICA DE VENEZUELA”

“Comandancia de Armas y de

“Operaciones de la Provincia

“Coro, julio 25 de 1848

“Señor Antonio L. Guzmán,
Agente de Venezuela en Curazao.

“Necesita con urgencia esta Comandancia los artículos siguientes:

“200 balas de Cañón de a 24, 100 de a 12, 50 tarros de metralla de a 24, 25 de a 12, una resma de papel florete y media de cartas fino.

“Y espero que U. se servirá remitirlos sin pérdida de tiempo.

“Soy de U. atento servidor.

“A. Valero”

“Señor

“Antonio Leocadio Guzmán

“Coro, julio 25 de 1848

“Mi querido amigo:

“Ya U. se enterará por mi comunicación de ayer de la desgracia sufrida en Quisiro donde los facciosos sorprendieron nuestras fuerzas &. Me parece que el Presidente combinó muy mal la guarnición que dejó en los Puertos a la marcha. Allí debió quedar un jefe de confianza y perito como Castañeda³⁴³ u otro activo y no un subalterno que abandonó el terreno y no supo desenvolverse de la posición difícil a que

lo redujeron las enfermedades y la desertión. Mientras que la escuadra no aparezca estaremos expuestos a otros contratiempos.

“Ya hace más de 25 días que no tengo un rato de tranquilidad ni de gusto, con pocas fuerzas, con un litoral tan extenso que cubrir y la tropa desnuda y hambrienta: así no se puede hacer la guerra ni defender la causa más justa y santa porque el soldado mal asistido se deserta y nos deja solos.

“Mándeme U. volando los 400 vestuarios que le pido y antes de todo las frascadas. Ya tengo en La Vela 3 piezas montadas, dos de a 24 y una de a 12. Ayer estuve allí e hice la prueba de mi batería: ya no se acercarán impunemente los piratas a las playas. Ya he dado también principio al fortín. Mándeme algunos reales para esta obra.

“Adiós mi amigo, no se olvide de mis pedidos.

“Suyo

“A. Valero”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Comandancia de Armas
“y de Operaciones de la
Provincia.

“La Vela, julio 27 de 1848

“Señor A. L. Guzmán,
Agente Consular de Venezuela en Curazao.

“En el primer viaje que haga “La Victoria” a esta isla irán a ponerse a su disposición para darle el destino conveniente en nuestra Escuadra los individuos de la “Independencia” que siguen: Comandante Guillermo Preston,³⁴⁴ Segundo Comandante José Ramón Yepes,³⁴⁵ segundo teniente Marcos García,³⁴⁶ guardamarina Calixto Muñoz³⁴⁷ y los marineros Genaro Rodríguez,³⁴⁸ José Carrasquedo³⁴⁹ y Juan Francisco Rodríguez.³⁵⁰

“Soy de U. atento servidor

“A. Valero”

"REPUBLICA DE VENEZUELA

"Comandancia de Armas y
"de Operaciones de la
"Provincia.

"Coro, julio 30 de 1848

"Señor Antonio L. Guzmán
"Agente Consular de Venezuela en Curazao
"Nº 47.

"Por parte oficial de fecha de anteayer del Comandante Militar de Paraguaná se ha impuesto esta Comandancia de que en aquel punto han aparecido algunas guerrillas enemigas, que juntas elevara su número el mismo parte a 200 hombres. Esta Comandancia en consecuencia ha dictado sus medidas para atacar y perseguir las guerrillas.

"Me parece que la provincia seguirá en este estado lamentable mientras no aparezca por estos mares la escuadra.

"Interesese U. pues en que venga pronto.

"Soy de U. atento servidor,

"*A. Valero*"

"Señor
"ANTONIO L. GUZMAN

"Coro, agosto 1º de 1848

"Mi querido amigo:

"Recibí su apreciable de 27 próximo pasado y agradezco las noticias placenteras que U. me comunica sobre la Escuadra y el estado de tranquilidad de la República, ojalá pudiera decir yo otro tanto respecto de esta provincia.

"Después del acontecimiento de Quisiro, en donde nuestros inexpertos oficiales se dejaron sorprender por un grupo de facciosos, se ha levantado de repente en Paraguaná una guerrilla de los indios de Santana³⁵¹ que dicen subir a 300 hombres, entre ellos 160 armados de fusil. U. conocerá lo peligroso que sería ahora el que la escuadra facciosa se acer-

cara a apoyar este movimiento auxiliándolo con armas y pertrechos en el estado de languidez, de desaliento y pobreza en que se encuentra esta provincia, con casi toda la tropa enferma, desalentada, desertándose a puñados y sin tener yo un oficial bueno, caracterizado y de confianza a quien confiarle una operación, pues el coronel García³⁵² se ha vuelto sin memoria y flojo que no le falta más que llorar; el único que tengo que valga algo fué a Casigua a restablecer el orden en los puertos; pero como estos deben retirarse a sus casas dentro de poco tiempo voy a quedarme en peor estado, pues no tengo ni jefe para el medio batallón que se llamará al servicio. He dicho a U. el estado de cosas aquí para que se penetre de la necesidad de la pronta venida de nuestra escuadra, urgente en extremo.

“Sin embargo de todo yo marchó sobre todos los obstáculos. Ya he dictado las medidas convenientes sobre Paraguaná, La Sierra, Cumarebo y Casigua, puntos todos que me llaman la atención y que debo vigilar sin descanso. En Paraguaná no se ha logrado el que los facciosos esperen nuestras fuerzas pues luego se guarecen del cerro. Sólo uno se les pudo coger, pero tan tenaz que nada quiso declarar y en medio de la resistencia se le despachó al otro mundo en honor y honra de su amo Páez. Todas estas noticias conviene reservarlas.

“Todavía no ha llegado el paquete que U. me anuncia en su carta. Las que me mandó por “La Victoria” las recibí junto con los encargos para Requena³⁵³ y don Valerio³⁵⁴ quien a estas horas debe haber recibido el suyo. Díez³⁵⁵ está en Casigua a donde lo mandé para que diera allí impulso a las operaciones.

“Esto está muy pobre, la Aduana no tiene un real ni quieren al parecer buscar; Acevedo³⁵⁶ me ofreció mandarme algún socorro, si no viene pronto acabaremos por consumisión.

‘El fortín marcha adelante y con mucho empeño; pero cien pesos es muy poca cosa, no, no hay ni para empezar. Ya tengo, como he dicho a U., tres piezas montadas, colocadas en buena posición dominante mientras que no se coloquen en el fuerte. Amigo mío aquí no hay recursos ni disposición para nada, empezando por los artesanos.

“He visto los grandes esfuerzos que U. ha hecho para arreglar una buena escuadra ¿Qué sería de nosotros si nos atuviéramos a la pachorra y a la negligencia de nuestros caraqueños? Calcule U.

“Por falta de buque no habrán ido aún los cañones que ofrecí a U. pero están listos.

“A. Valero”

“Logré que pasaran a Castelli³⁵⁷ unas cuantas cargas de pertrechos antes que los facciosos ocuparan los Puertos”.

XII

LAS BURLAS DE LOS FACCIOSOS EN LA PROVINCIA DE CORO

La escuadra de los rebeldes era muy superior a la del gobierno y además, como hemos visto, tenían aquellos las facilidades de fletar embarcaciones de todo tipo y pasear frente a nuestras costas con abiertas posibilidades de desembarco, mas a los oficiales revolucionarios lo que les interesaba era mantener la protección de Maracaibo y amedrentar las poblaciones del litoral, desde el Oriente hasta el Occidente.

Sin embargo veamos cómo en la provincia de Coro se desarrollaban los acontecimientos y cual era la posición del general Antonio Valero y de sus hombres: frente a los provocadores por mar y a las guerrillas en tierra.

Otra circunstancia también aflora en el epistolario de estos días entre los dos jefes, y es que empiece una larga pugna entre el general Valero y el Administrador de la Aduana de La Vela, Ricardo A. Blasco.³⁵⁸ Así mismo se deja notar el desespero del general por provisiones y demás menesteres para tropa y oficialidad, y continúa su clamor por la obra inconclusa del Fortín. Veámos la correspondencia:

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Comandancia de Armas y de
“Operaciones de la Provincia

“Coro, agosto 6 de 1848

“Señor

“Antonio L. Guzmán,

“Agente de Venezuela en Curazao.

“Con esta fecha me dice el Capitán del Puerto de La Vela lo que sigue:

“Un acontecimiento extraordinario acaba de suceder en este Puerto: la goleta Holandesa “Los Amigos” acaba de aparecer rondando a este puerto y con escándalo ha burlado la señal de fondeo que se hizo estando por más de un cuarto de hora la Bandera Nacional a media asta. En este estado dí orden al Comandante de artillería que se hiciese fuego de cañón haciéndole la advertencia que los dos primeros debían ser sin bala, y que sino advertía señal de venir al puerto el tercer tiro lo hiciese contra ella. Esta es la orden que he dado al Comandante de artillería. Sin embargo de la señal y de los tiros de cañón para llamar la goleta al Puerto y sin embargo de estar en tierra el señor Federico Oduber³⁵⁹ que con pretexto de hacer agua ha venido a tierra sin permiso anticipado, la goleta no ha querido fondear. El señor Oduber sabe, y me lo ha dicho que a bordo de la goleta iba el señor coronel Dolores Hernández,³⁶⁰ su familia y otros, y este es el evidente motivo porque el buque no ha querido fondear en este Puerto. Ni las consideraciones de estar en tierra uno de su roll, el bote de la goleta, tres marineros y un ciudadano pasajero holandés, han hecho que el Capitán de “Los Amigos” tratase de fondear, única cosa que se le exigía. Sepa pues U. que el señor Oduber, los marineros y el pasajero holandés, están en tierra y es evidente que V. debe tomar sobre esto alguna determinación y siendo esto el objeto de la presente tengo el honor de suscribirme.

“Lo que tengo el honor de transcribir a U. para que se sirva reclamar ante ese señor Gobernador lo que hubiere lu-

gar contra el señor Oduber advirtiéndole que la conducta de este señor es altamente sospechosa pues no es creíble que habiendo salido de la Isla de Aruba tenga necesidad de hacer aguada en este puerto tan inmediatamente después de su salida y trayendo a su bordo personas enemigas de la República que han hecho la guerra al Gobierno con las armas en la mano.

“Soy de U. atento servidor,

“A. Valero”

“La Vela, agosto 7 de 1848

“Señor Antonio L. Guzmán,

“Agente Consular de Venezuela, &. &.

“Mi querido amigo:

“En su apreciable de 27 del pasado que tengo el gusto de contestar me anuncia U. que al día siguiente despacharía el paquete con la correspondencia y no ha aparecido todavía. Esta falta, el no haber venido ningún buque de U. desde entonces y las ningunas noticias que tenemos de arriba nos tienen con mucho cuidado pues sabemos que la Escuadra pirata anda por aquellos mares.

“Por mi correspondencia de oficio verá U. todo lo que ha ocurrido en esta provincia. En Paraguaná apareció una guerrilla de más de 200 indios armados, pero le acudí tan pronto que ya no existe. También destruí otra que se reunió en el cerro de *Cuijima* (sic) a cuatro leguas de Coro, cogiéndoles 13 individuos y algunas armas, y lo mismo sucedió con otras en *Guaivacoa* (sic) y en *Los Alambiques*; en fin por donde quiera que los malvados han asomado les he dado duro en la cabeza.

“La obra del Fortín va muy buena y ya tengo tres piezas montadas las cuales se estrenaron ayer para hacer respetar el pabellón nacional. No deje U. de auxiliarme con lo que le pido para continuar la obra, pues sería una mengua el que quedara sin concluirse por una suma tan pequeña. U. conoce su importancia.

“Mándeme U. a vuelta de buque un barril de avena, dos docenas de cajetas de cigarrillos habaneros buenos, un par de quesos patagrás, o de flandes y una botella de la mejor agua de colonia. El valor de estos efectos puede U. descontarlo como recibido de la cantidad que me remita para el fortín, o bien libraré a la vista contra mí.

“Mucha falta me hace la presencia de nuestra Escuadra para poner en respeto a estos malvados, pues los enemigos se envalentonan fraguándome revoluciones sin dejarme tranquilo un rato.

“Los cañones que lleva “La Victoria” hace seis días que están embarcados, y yo desesperado porque considero que le harán a U. mucha falta.

“Esta aduana está tan miserable que no hay ni para racionar la tropa.

“El día 1º deben haberse recuperado los Puertos de Altagracia a donde mandé volando 500 hombres con órdenes terminantes.

“Castelli³⁶¹ está muy apurado y sería conveniente el que nos valiéramos de algún pabellón amigo para mandarle pertrechos que es lo que más le falta.

“Si estuviese en esa el amigo y muy benemérito Comodoro Juan Crisóstomo³⁶² dígame que tenga esta por suya pues no tengo tiempo para escribirle.

“Adiós mi amigo, suyo como siempre.

“A. Valero”

“Mándeme U. también un corta-pluma bueno, de patente”.

"REPUBLICA DE VENEZUELA

"Comandancia de Armas y
Operaciones de la Provincia.

"La Vela, agosto 7 de 1848

"Sr. Antonio L. Guzmán,
"Agente Consular de Venezuela en Curazao

"Comenzado con utilidad la reedificación del fortín de este puerto necesita esta Comandancia que U. se sirva auxiliarla con los artículos necesarios para la obra y son los que constan en la adjunta relación.

"El Capitán de la goleta "Victoria" entregará a U. cinco piezas de artillería, a saber; una de a 12, otra de a 8, id. de a 6, id. de a 4 y una carronada.

"También lleva a su bordo varios individuos de marinería que van a ponerse a sus órdenes y cuyo pasaje debe U. satisfacer.

"Soy de U. atento servidor,

"A. Valero"

"REPUBLICA DE VENEZUELA

"Comandancia de Armas y de
"Operaciones de la Provincia de Coro.

"Artículos que la Comandancia necesita para la obra del fortín de este puerto y se encarga al señor Agente Consular de Venezuela en Curazao:

"20 tablas coturnas de una tercia de ancho y 6 y media varas de largo.

"8 libras de clavos de enlatar

"8 id. id. de encintar.

"Dos cerraduras para puertas de dos hojas.

"300 pesos en plata.

"Un barrilito de alquitrán y brea.

"La Vela, Agosto 7 de 1848

"A. Valero"

“Adición:

“Además una resma de papel florete y otra fino de cartas.

“A. Valero”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Comandancia de Armas y de

“Operaciones de la Provincia

“Coro, agosto 10 de 1848

“Nº 74

Señor Antonio L. Guzmán,
Agente de Venezuela en Curazao.

“Por mi comunicación del 6 último se habrá U. impuesto del suceso que tuvo lugar el mismo día con la goleta holandesa “Los Dos Amigos”. Yo no presencié el hecho, así es que no puedo hacer otra cosa que transcribir a U. lo que sobre él me dijo el Administrador de Aduana de La Vela, pero entiendo que nuestro pabellón no fué respetado.

“Luego que supe el hecho pasé en aquel mismo día a La Vela, y mejor informado deduje que el tal buque traía alguna pretensión contraria al orden, pues habiendo salido de Aruba para Curazao, mal podía venir a hacer agua a La Vela, siendo falso que ningún contratiempo hubiera retardado su marcha; pues por la Goleta Holandesa “Dorotea” que llegó el mismo día 6 procedente de Aruba se supo que “Los Dos Amigos” habían salido junto con ella el día anterior; lo que prueba que es un pretexto lo de hacer agua.

“Pero aún suponiendo que no lo fuera “Los Dos Amigos” han debido fondear como es de ley, para pedir cualquier auxilio. A menos que no acontezca algo de extraordinario como una avería, una borrasca &c, los buques para tomar auxilio deben fondear en Puerto.

“Aparte todo esto y atendiendo a las circunstancias, no hay inconveniente en dar cualquier paso que deje bien senta-

das nuestras relaciones con ese Gobierno siempre que dejen sentado el honor nacional. He sentido mucho no haber visto al Ayudante de S. E. para obsequiarlo. Llegó ayer y se ha dado a la vela. Hoy es que he venido a recibir sus dos notas del 8 último, pues el señor Blasco se apersonó el negocio y lo despachó no habiéndome dado ni el menor aviso. Así es que he venido a saber que venía dicho Ayudante cuando había regresado ya para esa isla.

“En esta Comandancia se han recibido de los artículos de que U. hace mención en una de las referidas notas los 100\$ para la refacción del fortín y 6 resmas de papel. Sabe que han llegado galletas, pólvora &, pero el recibo de esto lo dará a U. el señor Gobernador tan luego como regrese a esta Capital.

“Ya debe U. haber recibido las piezas de artillería que le remití por “La Victoria”.

“Soy de U. atento servidor,

“A. Valero”

“Adición - Además esta Comandancia sabe que Dolores Hernández y otros facciosos que venían a bordo de “Los Dos Amigos” traían cartas para esta provincia y venían a caza de noticias.

“A. Valero”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Comandancia de Armas

“y de Operaciones de la Provincia

“Coro, agosto 15 de 1848

“Señor Agente Consular de Venezuela

“En Curazao

“Se han recibido en esta Comandancia el oficio de U. fecha de ayer, los 16 fardos de vestuarios y los 40 barrilitos de cartuchos de fusil.

“Esta Comandancia está satisfechísima con las noticias que U. le da en su citada nota, y no puede menos que principiar a felicitarse ya por la conclusión de la guerra y el triunfo perfecto de la República.

“Espero que U. me remitirá los auxilios que antes le he pedido incluso los 300 pesos para el Fortín.

“Soy de U. atento servidor,

“A. Valero”

“La Vela, agosto 15 de 1848

“Señor Antonio L. Guzmán

“Mi estimado amigo:

“La adjunta tiene por objeto que el mayordomo de la fábrica de esta iglesia mande una orden al señor Perón³⁶³ para que entregue en esta Aduana por vía de empréstito 200 pesos que tiene depositados en poder de dicho Perón, quien dice no los entrega sin dicha orden.

“Suyo,

“A. Valero”

“El hombre se llama *Branpi* Morón”³⁶⁴

“Coro, agosto 16 de 1848

“Señor

“ANTONIO L. GUZMAN

“Mi querido amigo:

“El Señor Comandante Lorenzo Hernández,³⁶⁵ dador de esta, pasa a esa isla a curarse de sus dolencias. Este señor, soldado antiguo de la independencia, liberal perseguido en la Nueva Granada, está adornado de otras cualidades que lo hacen acreedor de nuestro aprecio y consideración: él pertenece a nuestra lista militar y yo me complazco en introducirlo a

su amistad para que tenga en esa isla las poderosas relaciones de U.

“Escribiré a U. por el paquete. Esto sigue bien.

“Me repito su amigo,

“A. Valero”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Comandancia de Armas y

“de Operaciones de la Provincia

“Coro, agosto 17 de 1848

“Señor Antonio L. Guzmán

Nº 92

“El Jefe de Operaciones de Maracaibo me dice con fecha 9 del presente entre otras cosas, lo que copio:

“Los facciosos han puesto seis cañones en Bajo Seco: es una batería descubierta: con 100 hombres que desembarquen por el norte o al oriente de la Isla se quita ese obstáculo con la mayor facilidad. El sólo simulacro de desembarco es suficiente.

“Y lo transcribo a U. para su conocimiento.

“Soy de U. atento servidor,

“A. Valero”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Comandancia de Armas y de Operaciones

“de la República

“Coro, agosto 19 de 1848

“Señor A. L. Guzmán,

Agente Consular de la República:

Nº 97

“He recibido su nota de ayer, los 33 barrilitos restantes de cartuchos embalados, los 5 barriles de arroz para los hospitales y los 25 barriles de galleta de que hace mención la re-

ferida nota; igualmente se han recibido en esta Comandancia antes de ahora setenta y un barril de galletas y 25 barrilitos de pólvora.

"Ninguna novedad.

"Soy de U. atento servidor,

"A. Valero"

"Adición

"No se necesitan más galletas: no se olvide

"U. de los efectos encargados para el Fortín.

"Valero"

"REPUBLICA DE VENEZUELA

"Comandancia de Armas y de

"Operaciones de la Provincia

"Coro, agosto 22 de 1848
19 y 38

"Señor Antonio L. Guzmán,

"Agente Consular de la República en Curazao.

"Por la "Esperanza" he recibido su nota de ayer. Estimo altamente las importantes noticias que U. me da. Ellas no pueden ser más halagüeñas para los amigos de la libertad de Venezuela que ansíen por la conclusión de esta guerra devastadora.

"Después de indicados los derechos del pueblo venezolano, sólo falta para que la República se lance en la carrera del progreso la deseada paz.

"He recibido igualmente por la "Esperanza" los efectos siguientes que U. me remite:

"20 tablas coturnas

"8 libras de clavos de enlatar

"8 libras idem de encintar

"2 cerraduras grandes

"1 barril de alquitrán

"1 id de brea

“Los mismos que pedí a U. en nota anterior para el Fortín que se está reedificando.

“Se recibieron los 33 barriles de pólvora que trajo la “Petit Caporal”, los cinco de arroz y los 25 de galleta lo mismo que anteriormente 61 barriles de galleta. Además 40 barriles de pólvora por el “Curazao” y 500 vestuarios. A propósito de vestuarios necesito 500 cobijas blancas comunes.

“Le hablaré al señor Gobernador para que remita a U. los recibos que le debe.

“Haga esfuerzos por remitirme 100 pesos para que no se pare el trabajo del fortín que se sigue, teniendo yo que hacer milagros.

“Como U. desea he transcrito íntegra su nota que contestó a este Gobernador y al de Maracaibo.

“Hago seguir “La Esperanza” a Capana con 50 barriles de los 100, porque no conviene que se aglomere por allá tanto de este artículo, y además porque el general Castelli de lo que tiene más necesidad es de cartuchos de fusil. Le encargo al Capitán de dicho buque que regrese a la mayor brevedad para esa Isla.

“En nombre de la patria reciba U. mis felicitaciones por encontrarse ya nuestra escuadra sobre la enemiga, debido esto en gran parte a sus patrióticos esfuerzos.

“Soy de U. atento servidor,

“A. Valero”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Comandancia de Armas y de

“Operaciones de la Provincia

“Coro, agosto 23 de 1848

“Señor

“Antonio L. Guzmán,

“Agente Consular de Venezuela

“en Curazao.

“En esta ciudad hay 29 individuos de tropa con un oficial pertenecientes a la “Independencia”. Espero que U. me

dirá si se los mando o si los dejo aquí para cuando pase la Es-cuadra.

“Soy de U. atento servidor,

“A. Valero”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Comandancia de Armas y de Operaciones
“de la Provincia.

“Coro, agosto 23 de 1848

“Nº 100

“Al señor Antonio L. Guzmán,
“Agente Consular de Venezuela en Curazao:

“Con esta fecha digo al señor Ministro de la Guerra lo que sigue:

“Anoche llegó a esta ciudad procedente de la Isla de Aruba el señor Juan Cruz Oduber,³⁶⁶ quien ha expuesto que en estos días llegó a aquella Isla una barca inglesa de vuelta del Castillo de San Carlos de la Barra que conducía víveres remitidos de San Thomas para los facciosos consignados al coronel Andrade,³⁶⁷ quien debía pagar su importe: dicha barca conducía a su bordo dos pasajeros, uno de ellos N. Mendoza³⁶⁸ y el otro un francés, el cual se alojó en la casa de dicho Oduber, quien le manifestó que los víveres se retornaban porque Andrade dijo que no tenía dinero para pagarlos: que el Capitán de la expresada barca sólo pudo hacer un pequeño negocio de víveres: que los piratas han desmantelado el Castillo embarcando toda la artillería de bronce en la susodicha barca para que la vayan a negociar a los “Estados Unidos”, dejando en el Castillo sólo 4 piezas largas de hierro del calibre de a 24 y otras de menor con algunas carronadas del mismo metal: que en el Castillo sufren mucha miseria, suministrando una ración muy escasa para 24 horas: que los bongos y piraguas que hacen el tráfico en la laguna se precaven mucho para no ser cogidos por los facciosos porque les roban los pocos víveres que conducen, burlando muchos la vigilancia de estos

para poderse introducir en Maracaibo donde les compran sus víveres: que no es cierto que el pirata Pepe Celis³⁶⁹ se encuentre en el Castillo, el cual va mandando su "Constitución" facciosa.

"Por otro individuo llamado Alvarado³⁷⁰ igualmente procedente de Aruba, sabe esta Comandancia que a la goleta "Constitución" se le desertaron 5 individuos con armamento, los cuales declararon que el objeto de la Escuadra facciosa es ir por las Costas robando víveres y tomando los barcos que encuentren y que en último resultado retirarse a cualquier país y vender los buques, manifestando Celis que en caso de verse estrechado por nuestra Escuadra volaría la "Constitución": que esta manifestación hecha a la tripulación fue recibida con mucho desagrado por aquella, y formaron el plan de amarrar a Celis luego que tuvieran ocasión y se presentara nuestra escuadra.

"Lo que inserto a U. para su inteligencia y para ver si de algún modo hace U. llegar a nuestra Escuadra las anteriores noticias.

"Soy de U. atento servidor,

"A. Valero"

"Coro, agosto 23/1848

"Sr. Antonio Leocadio Guzmán

"Mi querido amigo:

"Allá le van unos cueros en la "Victoria" para que los venda y me mande su importe. De él le remite en primera ocasión a Caracas, a mis hijas,³⁷¹ junto con la carta que le adjunto, ochenta y cinco pesos que daré yo aquí por recibidos y abonaré a la Comisaría. Recomendando a U. que no haya demora en la remisión de estos reales pues me escriben las muchachas que no han recibido una cantidad que mandé por Puerto Cabello y las pobres están apuradas.

"Adios mi amigo, siempre suyo,

"A. Valero"

Mándeme a vuelta de buque los artículos de la adjunta lista pues voy a poner mi casa. Cargue su importe a la cuenta de los cueros. Dispense mi molestia.

“A. Valero”

XIII

LAS NOTICIAS DE MARACAIBO. LA COOPERACION DEL GENERAL VALERO

Con todo y la crisis de alimentos que vivía el ejército en la provincia de Coro, el general Valero recibía noticias del mismo género de la ciudad de Maracaibo y de los Puertos de Altigracia, donde sin embargo, las fuerzas gubernamentales hacían categóricas demostraciones de valor, disciplina y rectitud.

Pero ya el triunfo del gobierno se acercaba. Dice González Guinán, recapitulando:

“La flota nacional fué al puerto de Capana el 9 de mayo, y en dos viajes efectuados el 10 y el 11 embarcó en dicho puerto la División expedicionaria desembarcándola en el de Tucacas en la costa de la Goajira. El 12 siguió marcha la División por Cojoro hasta las guardias de Garabuya, donde llegó el 16, encontrando desierta la casa fuerte de los revolucionarios. Desde Sinamaica, a donde llegó la División el 17, marchó el Batallón Petare a las órdenes del Comandante Pedro Vicente Aguado³⁷² al paso del río denominado de Guerrero para llamar la atención del enemigo, como efectivamente sucedió teniendo que soportar dicho Batallón el fuego que durante tres días le hizo la flota revolucionaria. El 18 pasó el coronel Castelli³⁷³ con el Batallón Caracas el río Sucuy por el paso del Limón, cuya guarnición revolucionaria lo abandonó. Los demás cuerpos siguieron el movimiento y a marchas redobladas se aproximaron a Maracaibo.

“Hablando de esta penosa campaña, dice el General Mariño³⁷⁴ al Presidente de la República: “El 20 (mayo) del que

curso salvé la formidable barrera con que la naturaleza defendía a Maracaibo: el 22 supo el enemigo esta operación y aterrado con sólo la noticia de tan atrevida empresa, evacuó la ciudad el 23". En nota de 31 agregó: "En medio del grande Eneal, con el agua al cuello, la cartuchera y el fusil en la cabeza, no se oyó ni un solo quejido de disgusto; por el contrario, en proporción de las dificultades que se aumentaban, crecían su constancia, su valor y patriotismo, en tales términos que yo tuve que declarar en una orden general que tenía orgullo de ser soldado venezolano".

"El 24, una pequeña fuerza enviada por el Presidente de la República, ocupó a Maracaibo; y luego comenzaron a entrar los cuerpos del Ejército expedicionario, haciéndolo el último el 31 con el jefe del Ejército, señor General Mariño. Los revolucionarios se habían ido; en parte a los buques de su flota, y en su mayor parte a la isla de San Carlos.

"El General Mariño se ocupó principalmente en la reposición de su estropeado Ejército y en la organización civil y militar de la provincia. Nombró al señor Coronel Castelli Gobernador y al Comandante G. Córser³⁷⁵ Comandante de Armas; quedando, además, el Coronel Castelli investido con el carácter de Jefe de Operaciones. Se dejaron en Maracaibo 1.500 hombres para la definitiva pacificación de la provincia; y los cuerpos sobrantes, con el General Mariño y el Estado Mayor General, pasaron a los puertos de Altagracia a unirse al Presidente de la República".³⁷⁶

"Ignoraba el General Presidente de la República, cuando el 12 de junio emprendió su regreso a Caracas, lo que había acontecido dos días antes a la flota del Gobierno. Esta se hallaba anclada tranquilamente en el puerto de Capana, completamente desapercibida para un combate, cuando de improviso fue atacada por la flota enemiga. Los buques del Gobierno apelaron a la fuga, esquivando un combate desigual; pero la goleta Independencia, pesada en su marcha, prefirió encallar en la playa antes que dejarse apresar. Los buques fugitivos sufrieron averías de escasa importancia. Los revolucionarios que salieron del Lago y atacaron la flota del Go-

bierno eran ocho, tripulados por 235 marinos y 99 soldados. A los esfuerzos del Comandante Bustos,³⁷⁷ que estaba en tierra con una columna, se deben la salvación de la Independencia y el retiro de los buques revolucionarios, que al amanecer del 11 navegaban a sotavento, mientras los del Gobierno se dirigían a Puerto Cabello.

“El suceso de Capana hizo comprender al Gobierno cuán urgente le era aumentar su flota, y al efecto expidió las más apremiosas órdenes para armar equipar y tripular nuevos buques, dando activamente principio en Puerto Cabello a la reorganización de la escuadra.

“Mientras tanto, para la División que había quedado en Maracaibo comenzó una época de penalidades incontables, pues asediada por los revolucionarios, que ocupaban el Lago y el Castillo San Carlos, y sufriendo las hostilidades de un vecindario enemigo, cada día se le hacía más penosa la situación. Diversos encuentros tuvieron lugar en Perijá, en el Moján y en otros puntos, con éxito vario. El abastecimiento de la tropa en Maracaibo se dificultaba cada vez más, y había que pelear para proporcionarse ganado y víveres. Sangrientos fueron algunos de esos encuentros, que no siempre resultaron propicios a las fuerzas del Gobierno, pues en El Moján fueron éstas sorprendidas y cayeron prisioneros José Iribarren³⁷⁸ y algunos de tropa, y la pequeña guarnición de Quisiro fue totalmente destruída.

“Casi dos meses llevaba de angustia la División que ocupaba a Maracaibo, cuando a fines de julio la escuadra revolucionaria levó anclas y salió en expedición hacia el oriente de la República para alentar la insurrección que allí había estallado, ignorando su fracaso”.³⁷⁹

Ahora bien, veamos las comunicaciones del general Valero para Guzmán en cuanto a los sucesos:

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Comandancia de Armas y
“de Operaciones de la Provincia

“Coro, agosto 28 de 1848

“Señor Antonio L. Guzmán,
“Agente de Venezuela en Curazao.

“El Gobernador de Maracaibo me dice con fecha 19 del presente lo que copio:

“Recibo hoy las notas de V. S. de los días 4 y 9 de este mes. Quedo en cuenta. También recibí comunicaciones del Gobierno. Se confirma la noticia de que unos oficiales, entre ellos un tal Pérez³⁸⁰ de Barquisimeto con pasaporte de aquel Gobernador, que decían traer comunicaciones importantes para esta Gobernación, han pasado al enemigo con ellas. Algunos piensan todavía que fueron hechos prisioneros. Yo temo lo primero, porque el que los conducía a este lado que era muy amigo del Gobierno fué enviado al Castillo y los conducidos se quedaron con Serrano.³⁸¹ Procure V. S. avisar al Gobierno y a la escuadra que la barca de los E. U. llamada “Mara Capitán Park”, que trajo 300 barriles de harina, galleta y carne de San Thomas por orden del General Páez, desembarcó dichos víveres en el Castillo de San Carlos y embarcó seis culebrinas de bronce de la dotación de dicho Castillo, del peso cada una de 63 quintales. Según recuento mío, las que se llevó creo que en pagamento de los víveres. Paso hoy el parte de esto y mi protesta a este señor, Cónsul de los E. U., cuya copia incluyo a V. S. para que le dé curso al Gobierno.

“La Mara” salió de la barra para los E. U., creo que para Nueva York, pero como tiene todavía su cargamento de mercancías es probable que vaya ahora a Aruba, puesto que a Curazao no puede ella remontar y acaso irá a vender los géneros a Rioacha, Santamarta o Cartagena. Todo esto se dijo aquí entre los comerciantes. El día 11 de este mes, el Coronel Castañeda³⁸² había salido de Perijá con toda su tropa no de-

jando nada en la Villa. El Jefe Político lo acompañaba en busca del enemigo. El día 15 entraron los facciosos en la Villa en número de 150 infantes bien armados con fusiles nuevos canillones, pero en desorden, con pocos de caballería. Esta la tendrían observando a Castañeda. Después de una hora se fueron, cogieron el ganado destinado a esta plaza. Acosados por todas partes nos falta la carne. Se puede decir que todo nos falta. Estaremos firmes pero que el Gobierno lo sepa y la escuadra también. Nuestra situación no es halagüeña, sobre todo si la escuadra enemiga vuelve al Lago. No hay batería en "Bajo Seco" como se dijo".

"Lo que transcribo a U. para su inteligencia y demás fines esperando que U. hará llegar estas noticias a la escuadra.

"Soy de U. atento servidor,

"A. Valero"

"REPUBLICA DE VENEZUELA

"Comandancia de Armas y de

"Operaciones de la Provincia

"La Vela, agosto 30 de 1848

"Señor

"ANTONIO L. GUZMAN

"Agente Consular de Venezuela en Curazao

"He recibido la comunicación de U. fecha de ayer que tengo el gusto de contestar, agradeciéndole las importantes noticias que me comunica.

"Esta provincia después de los últimos acontecimientos de las guerrillas que la infectaban, está completamente tranquila.

"Antier llegó el señor Comandante Baca³⁸³ con 70 hombres al mando del Comandante Ezequiel Zamora,³⁸⁴ quienes siguen inmediatamente para los puertos, el 1º a tomar el mando de una columna que tengo allí de 300 hombres y a hacerse cargo de aquellas operaciones para las cuales lo ha destinado el Gobierno.

“La Goleta “Forzosa” fue a Capana y perdió el viaje, dice que no encontró a nadie en la playa como si Casigua estuviese tan lejos de ella. Todo lo que no hace uno personalmente le sale mal. Voy a mandar inmediatamente por tierra la pólvora.

“Por este buque “La Forzosa”, remito a U. 400 y pico de cueros, cuyo pico expresará al señor Administrador con el objeto de que se sirva venderlos y remitirme a vuelta de buque el importe.

“Sírvasse mandarme un pabellón Nacional para el Fortín con su correspondiente divisa y motones. La obra de esta fortaleza está paralizada por falta de fondos. El Gobierno me dice que U. me debe auxiliar para llevarla a cabo. Sírvasse U. pues, mandarme por ahora siquiera 100 \$ para continuarla.

“La correspondencia para Maracaibo seguirá inmediatamente. La que yo le mando para el Gobierno se servirá remitirla.

“Soy de U. atento servidor,

“A. Valero”

“Vela de Coro, agosto 30 de 1848

“Señor Antonio L. Guzmán

“Mi amigo:

“Quedo empapado de lo adjunto que le devuelvo. Obraré, no lo dude U., conforme a sus deseos con la mayor prontitud.

“Antes de ayer llegó Baca con 70 hombres al mando del Capitán Zamora. Destino esta gente a las operaciones de los Puertos.

“La Provincia sigue tranquila. El Capitán de la “Forzosa” ha fondeado hoy en este puerto de regreso de Capana, sin cumplir su comisión porque dizque no encontró a nadie en Capana. Así marchan nuestras cosas. Este Capitán nos ha echado una vaina. Ahora voy a mandar la pólvora por tierra. Es necesario tener más paciencia que la de *Job* para sufrir cosas

como esta. Por este buque le remito cuatrocientos cuarenta o cincuenta cueros de res para que los venda, sacando el mejor partido y me remita los reales pronto. Cada vez, mi amigo, más pobres. No deje de mandarles a las niñas volando los reales que le digo en carta anterior. El fortín está parado por falta de pecunio. Remítame siquiera cien pesos para continuar esta obra. Mándeme U. inmediatamente una bandera elegante, motones y divisas para su asta. Mándeme U. en fín todo lo que le tengo pedido, incluso el cortapluma. No sea desmemoriado.

"A. Valero

"Yo sigo ahora para Cumarebo donde me seducen la tropa los malvados oligarcas y voy volando a poner remedio a la desertión que se experimenta allí. Pasado mañana estaré de vuelta. Diga esto al gobierno porque yo no tengo tiempo".

"La Vela, setiembre 2/848

"Señor Antonio L. Guzmán

"Mi querido Don Antonio amigo:

"Pasa a esa Requena³⁸⁵ quien lleva el objeto de imponer a U. de cosas que deben llamar la atención: son algo gordas. Con él me mandará U. todo lo que le he encargado y el importe de los cueros. Despache pronto a Requena.

"Suyo amigo

"A. Valero

"Requena es carta viva. Esta provincia peligra si sigue esta política".

"Señor

"ANTONIO L. GUZMAN

"Curazao

"Coro, setiembre 7 de 1848

"Mi estimado amigo:

"Recibí su apreciable de ayer junto con sus comunicaciones oficiales y doy a U. las gracias por las noticias que me

trasmite. Yo creo que pronto tocaremos ya el término de esta guerra tan desastrosa; pero Dios quiera que alguno de nosotros no siga la suerte de nuestro amigo Carabaño,³⁸⁶ pues esta infame gente ya que no han podido vencernos en los campos de batalla quieren exterminarnos alevosamente. U., yo y otros liberales prominentes seremos siempre el objeto de sus iras y de sus venganzas. ¡Alerta pues!

“He recibido carta de Larrazábal³⁸⁷ de Puerto Cabello fecha del 2, en donde me dice aconseje a U. se venga pronto a Costa firme, para que no lo asesinen a U. ahí, pero yo creo que ahora su permanencia en esa es muy interesante para vigilar al Exgeneral Páez &. &. &. Hoy sale de aquí Baca para establecerse en Quisiro con una columna de 350 hombres. Se lleva a Ezequiel Zamora.

“Supongo que habrá U. escrito al Gobierno y le habrá impuesto del estado de esta provincia y el riesgo que corre la de Maracaibo cuando entre la Escuadra facciosa en el Lago. Es preciso, amigo mío, forzar la Barra, pues de otro modo los males seguirán porque los facciosos no abandonarán la querrela hasta no aniquilar completamente todo lo que esté a su alcance.

“Adiós mi amigo como siempre suyo,

“A. Valero

“P. D.

“Mucho daño nos hace el individuo de La Vela, trabaja para desunirnos aquí y no me queda duda de que este es un plan faccioso.”³⁸⁸ Memorias a Requena”.

“Coro, setiembre 9/848

“Señor Antonio L. Guzmán

“Mi querido amigo:

“Remito la adjunta para el Ministro de Guerra. Avísele U. que la escuadra facciosa estuvo el seis a la capa frente de Baja Barca y Cabo San Román en número de ocho goletas

y la barca; y la nuestra sin (a) parecer. Serán morrocayos? Yo no tengo tiempo para decirlo de oficio porque se va el buque. Memorias a Requena, dígle que se venga.

“Suyo,

“A. Valero”

“Coro, setiembre 12 de 1848

“Señor Antonio L. Guzmán

“Mi querido amigo:

“Vea U. cuanto le digo de oficio. Esto está minado de cartas y noticias alarmantes con las promesas de Páez desde esa isla. Por La Vela vienen y se introducen clandestinamente. A toda costa se debe quitar el administrador. Yo no sé en qué piensa el gobierno, ya nos tocan el pellejo y mantienen en los destinos públicos hombres de los peores precedentes que nunca olvidarán sus antiguas relaciones oligarcas, mientras que beneméritos liberales andan miserables. Seguramente que el hombre de La Vela tiene alguna comisión para dividir los defensores del gobierno, ya ha formado un partido al cual se le han reunido los hombres dudosos y acoge a los descontentos ¿qué quiere decir esto?

“No me mande la correspondencia por conducto de la Administración, más bien por la del Cabo de Resguardo o el Juez.

“¿Qué hay de nuestra escuadra? ¡Qué fatalidad! Después de avistada la facciosa dejarla así escabullir y quedarse por arriba papando mosca. Esto es insufrible.

“Dígle a Requena que se venga.

“Suyo,

“A. Valero

“Por este buque “La Victoria” van con este 3 pliegos más para U., dígame si los recibe”.

"REPUBLICA DE VENEZUELA

"Comandancia de Armas de la Provincia

"Coro, setiembre 12 de 1848

"Señor Antonio L. Guzmán,
Agente de Venezuela en Curazao

"Por la adjunta comunicación en que le trascribo la del señor Gobernador de Maracaibo se impondrá U. del buen estado en que se encuentra aquella plaza.

"Marcharon ya los Comandantes Baca y Zamora, el primero a hacerse cargo de las operaciones sobre los Puertos y el segundo mandando su columna de infantería. Ya los he auxiliado con los recursos que están a mi alcance y seguiré haciéndolo mientras pueda.

"La fuerza que obra sobre los Puertos sube aproximadamente a 300 hombres de infantería y ciento de Caballería, pero según los partes que recibo diariamente del Jefe político de Casigua, del Jefe actual de la columna y aún del mismo Comandante Baca desde el tránsito, se encuentran los soldados en la más completa desnudez, debiendo advertir que la mayor parte de ellos corresponden a las milicias de los Cantones San Luis y Casigua, y es a esta desnudez a la que atribuyen la espantosa desertión que sufren. Necesito pues poner remedio para atajar este gravísimo mal: me faltan sobre quinientos vestuarios y es preciso que U. me los remita hechos o me mande a vuelta de buque 100 piezas de liencillo del ancho tramado, 2 id de holandilla, 50 varas de balleta encarnada ordinaria, algunas gruesas de botones y 4 piezas de Madam Polan³⁸⁹ que no sea del encalado, pues yo puedo hacer aquí los vestuarios con mucha facilidad y también algunos bultos de hilo.

"La escuadra facciosa estuvo hasta el 7 o el 8 enfrente de Paraguaná y naturalmente debe haberse ido al Lago llevando algún plan que deberán desarrollar desde allí puesto que no es creíble que vaya a estarse con las manos cruzadas.

"Una de dos operaciones considero que van a ejecutar, bien a atacar a Maracaibo para tomarlo o bien invadir esta

provincia, y es lo más probable, por los Puertos de Altagracia, reuniendo toda la gente que puedan para hacer el último esfuerzo.

“Por esto considerará U. lo indispensable y urgente que es tener vestida y bien asistida la columna que obra a las órdenes de Comandante Baca, sino queremos que se disuelva con la desertión.

“A esta fecha todavía no ha aparecido nuestra Escuadra, la espero con ansia porque hasta entonces no puedo reconcentrar las fuerzas que tengo en Cumarebo en esta ciudad y otros puntos para avanzar un número competente a Casigua y reforzar en caso necesario las operaciones de dicho Comandante Baca.

“Debo advertir a U. que en los 500 vestuarios que se me mandaron últimamente solo venían doscientas gorras de cuartel y como 18 o 20 piezas de cada clase faltan.

“Los facciosos residentes en esa Isla inundan esta Provincia con su correspondencia alarmante, y lo peor es que se introducen por el Puerto de La Vela sin que basten para impedirlo las medidas de policía que toma este señor Gobernador a excitación mía. Hay un descuido y una indiferencia criminales sobre este particular. Sírvasse U. darme continuas noticias sobre la actitud y planes que pueda estar fraguando el insigne restaurador con el celeberrimo delegado.³⁹⁰

“Esta provincia está completamente tranquila y aunque he observado en otras ocasiones que esta calma ha sido precursora de tempestades, me prometo que ahora seguirá la presente tranquilidad. Yo estoy dispuesto a que muerda el polvo el que se mueva, como ha sucedido hasta la fecha.

“He sabido una escena muy patética que hubo en la entrevista de Carmona³⁹¹ y de Páez mediando brindis y abrazos. Ha muerto el General Carabaño³⁹² asesinado de un balazo y el Coronel Conde³⁹³ de un cólico de resultas de haber tomado una taza de té! Así iremos todos los patriotas pereciendo. Es preciso precavernos. Yo estoy aquí, rodeado de malvados y todos acechando mi vida, por comisión de esa Isla, porque saben y están convencidos de que soy una columna del partido del

Gobierno y un estorbo insuperable para todos sus planes. Mi vida es la de la Patria, pero la venderé cara!

“Soy de U. muy atento servidor,

“A. Valero”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Comandancia de Armas

“de la Provincia.

“Coro, setiembre 12 de 1848

“Nº 148

“Señor Antonio L. Guzmán,

“Agente de Venezuela en Curazao.

“El señor Gobernador de Maracaibo en comunicaciones de 1º y 2 del actual me dice entre otras cosas lo que sigue:

“Día 1º — Considero prudente que los tres mil pesos no se expongan al peligroso paso de los Puertos³⁹⁴ a esta ciudad, pues si esta le llega a tiempo se enviarán a Curazao y se me procurará una letra sobre la casa del señor Graff,³⁹⁵ pues es la firma de John William y Compañía. El señor Graff es Cónsul de Dinamarca, sus cartas me llegan con facilidad aún con buques enemigos, por su medio o por el de otro Cónsul se me enviará la letra por duplicado. Me podría venir por tierra en triplicado la misma. Por la comunicación que incluyo a V. S. abierta para el Ministro de la Guerra verá como ha terminado la facción que se había levantado en Perijá: algunos prisioneros, 108 presentados, 54 fusiles nuevos con sus fornituras y pertrechos. Son los trofeos que presenta el señor Coronel Castañeda³⁹⁶ sin haber perdido un solo hombre y cree dicho Coronel que no habrá más novedad. Por El Moján se ha renovado por los buques la guerrilla, pero le tengo cerca de 300 hombres cazándola, ella se compone de unos 40 hombres auxiliados ocasionalmente de los buques y del Castillo. La fuerza disponible en esta ciudad volverá a ser imponente dentro de tres o cuatro días, prontos a recibir la Escuadra enemiga si acaso se escapase de la nuestra.

“Día 2. — En la comunicación que en cifra dirigí a V. S. en el día de ayer sobre remisión a Curazao de los tres mil pesos que se me avisan deben enviarme las autoridades de Coro, falta el nombre de la persona a quien debe entregarse allá, así como la prevención de la casa de aquí a dicha persona para que reciba y avise oportunamente por cuya razón le hago esta incluyéndole una carta de la casa de aquí para el señor Jacobo Jesurum³⁹⁷ que es la persona indicada. Un simple aviso del señor Jesurum al señor Graff o su casa, de haber recibido tal cantidad será suficiente y se me deberá avisar por ambas vías, por mar y por tierra. V. S. tendrá la bondad de hacérmela venir con la velocidad que el negocio requiere. Acaban de informarme que el proyecto de una batería en Bajo Seco se está realizando; avise a quien corresponda. Mucha bulla hacen los piratas y mucha alegría aparentan con unas proclamas que les han venido del General Páez, las que en substancia no dicen nada que palabrotas y promesas vagas de unirse a ellos en tiempo *no distante*, de irse a poner a la cabeza del Ejército Restaurador, sin indicar en donde está ese Ejército, &., &.”

“Lo que transcribo a V. S. con inclusión de la carta para el señor Jacobo Jesurum a que se refiere la anterior, advirtiéndole que el Comandante Baca Jefe de Operaciones sobre los Puertos (de Altagracia) llevó los 3.000 pesos para remitirlos a Maracaibo por la vía de los puertos, pero como es tan peligroso este viaje le aviso en este momento volando la disposición del señor Coronel Castelli para que suspenda la remisión por aquella vía y me los devuelva inmediatamente a fin de mandárselos yo a U.

“Espero pues que U. se servirá agenciar la letra del modo que dice el Gobernador de Maracaibo y remitirme a mí dos letras por duplicado para mandarlos yo por tierra sin perjuicio de que U. lo haga por la vía del mar, advirtiéndole que la cantidad la remitiré a V. S. sin pérdida de momentos y que esta sólo se ha reducido a solo 2.500 pesos, porque el señor Comandante Baca debe haber dispuesto de los 500 para auxilio de sus tropas, con otros 500 que yo le he proporcionado aquí.

“Soy de U. muy atento servidor,

“A. Valero”

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Comandancia de Armas
“de la Provincia

“Coro, setiembre 18 de 1848

“Señor Antonio L. Guzmán,
“Agente de Venezuela en Curazao

“El señor Cotarro³⁹⁸ me ha entregado su comunicación de antes de ayer. Después del suceso de Cumarebo no ha ocurrido otra novedad. Sin embargo cada vez me preparo más para rechazar una invasión o cualquier tentativa de los emigrados en esa isla.

“En la tarde del día ocho entró por la Barra la escuadrilla enemiga, compuesta de la corbeta o barca y 8 goletas. Desde anoche llegó enfrente de este puerto. Ayer desde las tres de la tarde se aproximaron las goleticas y piraguas armadas en número de 10 y cañonearon la ciudad y fueron contestados por nuestra artillería de tierra con algún suceso. Ninguna clase de auxilio se ha recibido aún de la provincia de Coro, ni de otra parte. Mis tropas se hallan ahora concentradas en esta ciudad y sus cercanías, prontas a recibir el asalto que dicen los enemigos van a dar”.

“Esto me dice el Coronel Castelli con fecha del 10, añadiéndome “que es ahora que los enemigos están estableciendo batería en Bajo Seco”.

“Sé por mis corresponsales de Aruba que los emigrados allí dicen con cierto misterio que aguardan de Haití para continuar la guerra oligarca mil y quinientos negros.

“Soy de U. atento servidor,

“A. Valero

“Contésteme de oficio a mis comunicaciones, al menos a las más interesantes.

“Valero”

XIV

EL GENERAL VALERO Y EL SUCESO DE QUISIRO

Dice González Guinán que “una vez que hubo llegado la escuadra al Lago, los revolucionarios organizaron un desembarco para atacar una guarnición que el Coronel Castelli³⁹⁹ había colocado en Quisiro a las órdenes de los Comandantes Manuel Baca⁴⁰⁰ y Ezequiel Zamora, constante de 250 hombres. Efectuáronlo el 17 de setiembre, y a las 4 de la mañana de este día una fuerza revolucionaria de 800 hombres mandados por los coroneles Andrade,⁴⁰¹ Muguerza⁴⁰² y Codazzi⁴⁰³ y por los Comandantes Minchin,⁴⁰⁴ Martín⁴⁰⁵ y otros comenzó el ataque en Boca Grande y a las 11 formó en línea de batalla cortando el camino de Coro y apoyándose en dos casas con dos piezas de artillería. La Fuerza del Gobierno, toda ella a las inmediatas órdenes del Comandante Zamora, tomó posiciones en guerrillas en todo el pueblo. Poco después de las 11 el ataque estaba generalizado en toda la población y se sostuvo con vigor en el resto del día sin que hubiesen podido los revolucionarios ocupar ninguno de los puntos sostenidos por las tropas del Gobierno. A las 7 de la noche empezaron los revolucionarios a disminuir los fuegos y a retirarse, buscando la costa por el Alto de José Díaz, inmediato al caño de Quíbor, punto por donde se reembarcaron precipitadamente dejando muchos de sus heridos, pertrechos, fusiles, bagajes y las dos piezas de artillería.

“El resultado de esta acción fue desastroso para los revolucionarios, pues tuvieron cuarenta muertos, entre ellos el Comandante Luis López:⁴⁰⁶ abandonaron 30 heridos, entre ellos el Comandante Luis Celis⁴⁰⁷ y el Subteniente Carlos Soublet-

te,⁴⁰⁸ y en definitiva solo reembarcaron la mitad de su tropa. La fuerza del Gobierno tuvo 6 soldados muertos y 33 heridos, entre ellos los oficiales Pedro P. Ariza,⁴⁰⁹ Luciano Parra,⁴¹⁰ Juan Antonio Sánchez,⁴¹¹ y Lino Bermúdez.⁴¹² Muchos de los dispersos revolucionarios fueron a dar a Coro y allí se presentaron a la autoridad.

La Escuadra revolucionaria se componía de 10 buques, hizo rumbo a Maracaibo, estrechando el asedio de la plaza; a tiempo que la guarnición de Quisiro recibía un refuerzo de 200 hombres”.

Ahora veamos todo cuanto en tal sentido expresa en su correspondencia el general Valero, cuya participación en el suceso, con aporte en hombres y en auxilios fue definitiva en contra de las fuerzas rebeldes, lo cual queda palpablemente demostrado en los siguientes juicios:

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Comandancia de Armas
“de la Provincia

“Coro, setiembre 22 de 1848

“Señor Antonio L. Guzmán,
“Agente de la República en Curazao.

“He recibido su nota fecha de ayer y ciertamente que U. no ha podido recibir unas noticias mas exactas que las que me comunica. Es lo que U. me dice: Retrocediendo los enemigos en su empeño de atacar a Maracaibo porque saben la fuerza material y moral con que los espera nuestro ejército de aquella plaza, han desembarcado el 17 en El Ancón para dar un triunfo más a nuestras armas. Triunfo espléndido en que con 350 hombres se han derrotado fuerzas triples según partes del señor Comandante M. Baca. El combate ha sido heroico. A las once del día 17 se empeñó seriamente durando hasta las siete de la noche, hora en que huyó vergonzosamente el enemigo con una pérdida considerable en muertos, he-

ridos y dispersos, la que calculo subirá a más de 200 hombres. Los facciosos permanecieron acampados en la Boca del Ancón hasta la hora de diana en que oyendo el cañonazo que la anunciaba en nuestro campamento se reembarcaron. La fuerza de los piratas venía mandada por Muguerza, Codazzi, Martín, Minchin, &., &.

“Hoy sale de aquí una columna de 100 hombres y mañana saldrá otra de igual número a reforzar al Comandante Baca, más después seguirá, con el mismo objeto, parte de la caballería que tengo en Paraguaná.

“Inste U. al gobierno para que me mande prontamente auxilio de todas clases.

“Nuestra Escuadra entre tanto ¿qué hace? Si ella estuviera por estas costas el señor Comandante Baca hubiera podido ser auxiliado con mayores fuerzas por esta Comandancia.

“El Padre Nebrus,^{412a} a quien U. se refiere en su comunicación es coriano y bastante me ha dado que hacer antes de ahora.

“Recomiende U. a Puerto Cabello que se me remitan los 500 vestuarios que hay allí, pues no es justo que estos heroicos defensores del Gobierno no puedan montar guardia a causa de su desnudez.

“Parece que la Divina Providencia ha determinado en sus grandes arcanos que la provincia más oligarca sea el sepulcro de los facciosos.

“Mándeme con urgencia 4 cajas de guerra y dos cornetas, pues el tambor para el soldado es como la campana para los fieles y su ruido bélico entusiasma y enaltece a los guerreros. Su sonido se confunde con el fuego. Carezco absolutamente de dichos instrumentos.

“De los 200 barriles de galleta que U. tiene para mí mándeme 100 por ahora.

“La provincia sigue tranquila. Sin embargo quedan algunos dispersos de las guerrillas vagando por los montes.

“Soy de U. obsecuente servidor,

“A. Valero”

"Coro, octubre 2 de 1848

"Señor Antonio L. Guzmán

"Mi querido amigo:

"De oficio contesto su nota. Agradezco las noticias que U. me comunica, particularmente lo de la Escuadra. Ya estoy cansado de esperarla y si no viene pronto temo volverme lazarino, porque U. no puede calcular los peligros que estoy corriendo, con una costa tan abierta y las maquinaciones constantes de los malvados que no descansan. Yo me he quedado acá con muy pocas fuerzas porque todas las he mandado en auxilio a Baca quien me apura por ellas. Sobre lo que U. me dice de la correspondencia facciosa que se introduce en esta provincia es una pura verdad, y cuyo mal no hemos podido atajar, por más medidas que se han dictado y a pesar de nuestra vigilancia, pero el mal está en La Vela donde se despliega una indiferencia criminal.

"Hoy concluyen las elecciones. Se reunieron 19 electores de los 20 de que consta el Colegio y tuvo U. los 19 votos netos. Van como Senador Pereira⁴¹³ y como representantes Juan Navarrete,^{413a} Francisco Acosta⁴¹⁴ y José Arnaez,⁴¹⁵ todos míos. No faltó gente que quiso alborotar con alguna asonada, pero yo tomé mis medidas de seguridad y todo se ha hecho con la mayor calma. Sea pues en hora buena, amigo mío, que la Patria recoja los beneficios de sus luces y de su patriotismo a que es acreedora.

"Diez⁴¹⁶ y Zamora⁴¹⁷ estuvieron trabajando en Casigua por el doctor García;⁴¹⁸ el primero (Diez) llegó alborotando con su candidato, pero lo llamé al orden seriamente.

"Mándeme U. lo que le tengo pedido sobre vestuario, tambores, pabellón y sobre todo la Escuadra. El fortín hubiera quedado huérfano sino me hubiera apresurado a buscarle protector.

"Muy ocupado estoy amigo mío y no tengo tiempo para escribirle a Manuel Larrazábal;⁴¹⁹ dígaselo U. de mi parte y cópiele el párrafo sobre elecciones de esta carta.

“Todo sigue aquí tranquilo, al parecer. Mucho tiempo hace que nada sé de Maracaibo, pero presumo que no hay novedad por allá.

“Mándeme U. unos cigarrillos a vuelta de buque.

“Suyo afectísimo amigo,

“A. Valero”

“El suceso de Quisiro —anota el mismo González Guinán— fué tenido en tal importancia por el Presidente de la República, que aprovechó la oportunidad para exhibir una vez más su política magnánima y expidió el 11 de octubre un decreto, autorizado debidamente por el Consejo de Gobierno, concediendo indulto a todos los individuos, de capitán inclusive para abajo que, perteneciendo a los revolucionarios de la provincia, depusiesen las armas; y con respecto a los Jefes, directores o cabecillas, se autorizaba al General Briceño⁴²⁰ y al Coronel Castelli⁴²¹ para obrar según las instrucciones que se les había dado: también se extendía el indulto a los revolucionarios ausentes del país.

“Pero la revolución, a pesar de sus hondos quebrantos, se obcecaba en luchar y resistir; y así la vemos sufrir pérdidas considerables en Quisiro, e incontinente estrechar el asedio de Maracaibo, aumentar su flota y reponer sus bajas con refuerzos de la costa. El indulto, pues, era ineficaz, porque no podía ser ni considerado por tales combatientes.

“Fue en esos momentos, 13 de octubre, cuando ingresó al Gabinete con el carácter de Secretario de lo Interior y Justicia, el señor Antonio Leocadio Guzmán,⁴²² quien había acompañado al Presidente en la última campaña y luego desempeñado en las Antillas, y particularmente en Curazao, el cargo de Agente Confidencial, en el cual prestó oportunos servicios al Gobierno y contribuyó al completo arreglo de la escuadra”.

El General Valero continúa su dramático epistolario, pero ya no hacia Curazao, sino al nuevo Secretario de Estado, y todo gira alrededor de Páez, los rebeldes y la escuadra enemiga:

"Coro, octubre 17 de 1848

"Señor Antonio L. Guzmán

"Secretario de Estado, &. &.

"Mi querido amigo:

"Lo felicito, después de haber felicitado a la patria y de haberme felicitado yo, porque acabo de saber por la nota del señor D. A. Caballero⁴²³ que está en las manos de U. el portafolio del Interior.

"U. sabe tanto como yo lo agradable que debe haberme sido esta noticia. Ocupa U. esa silla por la unánime aclamación de los liberales. Que siga U. a la Vicepresidencia después de haber hecho en el puesto que hoy ocupa mayores bienes a la patria en medio de la satisfacción de sus amigos y del contento de todos los patriotas.

"Como siempre su amigo de corazón

"A. Valero

"Saluda al Señor Ministro su amigo,

"Requena"

"Coro, noviembre 2 de 1848

"Señor

"Antonio L. Guzmán

"Mi querido amigo Don Leocadio:

"El señor Alejandro Viso,⁴²⁴ Comisionado del General Jiménez, sigue a esa Capital llevando además encargo mío de imponer al Gobierno de nuestra situación. Espero que U. lo oirá con atención, pues tiene que informar cosas de importancia, para que se dicten las medidas que reclaman hoy las operaciones contra los facciosos. Se lo recomienda también como nuestro amigo, cuyos servicios han sido y son muy útiles, el General Jiménez y este me lo recomienda mucho. Además de la misión política espero que U. lo oiga en cosas que me atañen.

"Se dice por uno que ha venido de los Puertos que Castelli rechazó al enemigo hasta La Capilla; que Corser⁴²⁵ murió y también Minchín⁴²⁶ y que Andrade⁴²⁷ salió muy mal herido.

“Nuestra Escuadra permanecía en Los Taques hasta ayer. Es cosa que nos vuelve locos ver la calma de Briceño.⁴²⁸ Desde que pasó por La Vela que hace más de mes y medio ofreció penetrar por la Barra sin pararse en ninguna parte. Mi amigo: se pasa el buen tiempo, entrarán los brisotes (sic), se acabarán las grandes mareas, se comerán los víveres y la Escuadra volverá a Puerto Cabello a buscar raciones. U. lo verá. El pobre Briceño se entretiene mucho con los cuentos y en cosas de poca importancia.

“Es preciso que el Gobierno dé órdenes terminantes para que penetre la Escuadra por la Barra, es el único modo de acabar esta guerra.

“He dado al Presidente en carta particular mi opinión sobre el plan de campaña que se debe adoptar en el caso que Maracaibo sucumba. Procure U. verla.

“Mándeme U.U. lo que he pedido de oficio.

“Soy como siempre su amigo de corazón

“A. Valero”

“Señor

“Antonio L. Guzmán

“Caracas.

“Coro, noviembre 7 de 1848

“Mi querido amigo:

“Después que salió U. de Curazao y ha entrado en el Ministerio no he recibido ninguna de U., sin embargo de que no he dejado de escribirle. Parece pues que se ha vuelto U. mudo, cuyo accidente he visto en común a todos los que van a respirar el aire de la Corte; en fin me conformaré con respetar sus graves ocupaciones.

“Muy apenado se hallaba Castelli el 23 del pasado hasta cuyo día alcanzan sus fechas. Tenía a la vista como a distancia de legua y cuarto el enemigo, con una columna de 750 infantes, cien caballos y 5 piezas de artillería marchando de corral en corral. De entonces día ninguna otra noticia he tenido, pero supongo que no habrá habido ninguna desgracia porque me lo hubiera avisado Portocarrero⁴²⁹ que se hallaba

en Quisiro. De los Puertos se remitió a Maracaibo alguna carne y pertrechos, y se seguirá remitiendo.

“Aquí los oligarcas siempre están dispuestos para la carga. Miran con la mayor sagacidad porque son excelentes zapadores, y a la influencia de ellos atribuyo la escandalosa deserción que sufren nuestras tropas.

“Amigo mío, si Maracaibo sucumbe me parece que se vuelve a encender la guerra en estas Provincias, y nuestros males no tendrán fin. El único remedio que encuentro es que se ocupe la Laguna a toda costa. El General Briceño salió de La Vela decidido a penetrar por la Barra, pero hasta hoy nada sabemos de sus operaciones. Se ha dicho que mandó a esa Capital a un señor *Pepe Falcón*⁴³⁰ solicitando la ampliación del indulto para comprender la clase de Coronel a bajo. Mi opinión es de que el Gobierno debe concluir esta guerra a toda costa, sin pararse en los medios. Ojo alerta al señor Comisionado de Briceño porque es muy amigo de los chismes. Mucho me podría extender sobre esto, pero no debo hacerlo en una carta.

“¿Cuándo viene Larrazábal⁴³¹ a relevar al señor Blasco?⁴³² Este señor cada día nos hostiliza más y su conducta cada vez es más sospechosa: me deja la tropa sin raciones tres y cuatro días y La Vela es un arsenal de chismes. Tiene por director a un tal Pedro Hernández,⁴³³ persona que no se le escapa ninguna firma sin imitarla.

“Ya ha visto U. las elecciones de aquí. Los nuevos nombrados para las Cámaras son todos del Gobierno y regularmente irá un suplente en lugar de Fermín García,⁴³⁴ también muy bueno.

“Amigo mío muy disgustado estoy con mi situación, y es tanto más injusta la pena que sufre mi corazón, cuanto que U. es testigo y lo mismo esta Provincia de mis esfuerzos para cubrir mi puesto con honor. Con el mayor disgusto he sabido que no he estado libre de los sarcasmos y de alguna sátira aún de mis mismos amigos, incluso alguno de la Casa de Gobierno, ¿podré estar contento? U. sabe que mi corazón rebosa de patriotismo. 18 años he padecido de persecuciones, redoblán-

dose éstas los 4 últimos de la fatal época que dejamos atrás; las causas las sabe U. muy bien. Yo no exijo recompensas sino justicia por lo poco o mucho que estoy haciendo. He pasado una vida oscura, comiendo caracotas en el seno de una familia que adoro, y según lo mortificado que me encuentro no estoy distante de volver a aquella vida porque ya basta para desengaños porque según aquel refrán vulgar "el que más hace menos merece".

"En fin sólo U. podría hacer variar las situaciones.

"Adiós, amigo mío, contribuya U. a dar empuje a esta Escuadra.

"Me repito su amigo,

"A. Valero"

Mas el 13 de noviembre se propuso el coronel Castelli⁴³⁵ dar un golpe de mano a los revolucionarios; y después de procurar, aunque infructuosamente, de incendiar con fuegos artificiales la casa en que se habían hecho fuertes, comenzó el asalto con tal ardimiento que en breve fueron tomadas dos trincheras; pero habiendo el comandante Guillermo Córser⁴³⁶ cometido la imprudencia de adelantarse demasiado, fue muerto por un proyectil de metralla, y este suceso obligó a la División a emprender la retirada, con la pérdida de 52 hombres entre muertos y heridos, figurando entre los primeros el citado comandante Córser y los oficiales Luciano Vara⁴³⁷ y Luciano Carpio.⁴³⁸

"A tiempo que las fuerzas del Gobierno sufrían este descalabro, en el puerto de las Cabimas, situado en la costa del Lago, el Comandante Ezequiel Zamora derrotaba una partida revolucionaria mandada por Basilio Borges,⁴³⁹ a la cual quitó bestias, sillas, equipajes y algunas piraguas".

Pero ahora el general Valero hace la siguiente relación quejosa que es la formalidad de su pensamiento revolucionario:

"Señor

"Antonio L. Guzmán

&. &

"Coro, noviembre 21 de 1848

"Mi querido amigo:

"Por mis comunicaciones oficiales anteriores y por las de esta fecha estará U. impuesto de las tristes noticias que hay sobre Maracaibo. Ahora es el tiempo de que hagamos los mayores esfuerzos para dar a los oligarcas el último golpe. Lo intereso, pues, para que U. haga porque vengan 200 hombres de caballería que me pide Portocarrero,⁴⁰ y 400 hombres que he pedido a Valencia para mandarlos al mismo Jefe. Lo intereso, en fin, por todo lo que pido al General Monagas,⁴¹ de oficio y particularmente.

"Aquí no hay recursos de ninguna especie; de manera que el gobierno debe facilitarlos volando. Probablemente a estas horas habrá sucumbido Maracaibo, y los enemigos sin la atención de aquella plaza deben emprender contra nosotros. Los aguardamos, si vienen.

"Nuestra escuadra ya sabrá U. que se ha estado con los brazos cruzados, perdiendo el tiempo bonancible que ha gozado estacionada en Capana y Los Taques para esperar los brisotes que serán otro inconveniente para forzar la barra. El Gobierno debe prevenir a su jefe terminantemente el forzamiento de la barra, pues hasta que esta operación no tenga lugar la guerra se prolongará.

"Siento sobremanera que ya se vaya el correo, pues querría imponer a U. minuciosamente de todo, pero no por esto dejaré U. de estarlo, luego que vea las notas que le dejo dicho.

"Adiós, mi amigo; acuérdesse que me debe algunas contestaciones y que tiene aquí

"un verdadero amigo,

"A. Valero

"Recuerdos de Requena.

"P. D.

"Manden U.U. lo que pido y acuestense descansados a dormir por la suerte de esa Provincia. Dénle orden a Jiménez

para que vaya inmediatamente a encargarse de las operaciones de Mérida y Trujillo y nombre U. Gobernador a Vilaró.⁴⁴² Tapemos la puerta por todas partes a los de la Laguna y dejemoslos entregados a sus propias y lúgubres reflexiones, como se les dice a los beneficiarios Vr: ya que nuestro vocinglero Briceño nos ha trabajado en grande!!!”

Mas veamos algo muy interesante referente al apresamiento del vapor de la escuadra del general Páez denominado “Scourge” del cual ya hablamos, pero ahora en curiosa opinión del general Valero:

“La Vela, diciembre 7/848

“Señor Antonio L. Guzmán

“Mi querido amigo:

“He venido a este puerto para facilitar lo necesario y despachar prontamente lo que necesita el vapor que Páez y comparsa mandaba para reforzar la escuadra facciosa y que fué tomado por la nuestra en la Barra. Solo falta el que se declare pronto buena presa para armarlo y que vuelva a reforzar nuestra fuerza marítima. Este asunto corresponde al Comandante del Apostadero conforme al Artículo 3º de la Ley de 4 de octubre de 1827⁴⁴³ sobre formación de Departamentos de Marina y en segunda instancia a la Alta Corte, es decir en apelación. Haga U. que este negocio se despache pronto y bien.

“He hablado con Troconis,⁴⁴⁴ el exgobernador de Mérida que va prisionero en el vapor y me dice que este acontecimiento magno debe haber desquiciado los planes de Páez y de toda la oligarquía y que él, Troconis, da ya por concluída la guerra, pues fué el último esfuerzo que pudieran hacer.

“Parece que nuestro Júpiter - Neptuno⁴⁴⁵ vacila en penetrar o no por la Barra que todos los días forma un plan y en ninguno se fija. Van a ser ya dos meses que nuestra escuadra está en el saco (sic) y lo peor es que no han dejado de penetrar por la barra algunos auxilios a los facciosos. La toma del vapor fué una chiripa⁴⁴⁶ como que parece que el mismo vino a

entregarse, pues pasó por enfrente de nuestra escuadra a media tarde y fué a fondear por la popa de una corbeta inglesa que se hallaba en la barra y todavía vacilaban sobre si sería enemigo o nó!

“Muchas contestaciones me debe U. desde que está encargado del Ministerio. Escribame pues mucho necesito saber el estado de la política. Por acá todo está bien. Sólo necesitamos auxilios.

“Siempre su amigo

“*A. Valero*

“Adición: Me parece muy a propósito para mandar el vapor el Oficial Mr. Harriar”⁴⁴⁷.

XV

EL GENERAL VALERO Y LA BATALLA FINAL EN EL LAGO

La relación de los trascendentales sucesos que terminaron con la destrucción de la Escuadra rebelde se ponen de manifiesto una vez más en la correspondencia del general Valero para Antonio Leocadio Guzmán, pero antes es necesario repasar un “informe” del comandante que remite la versión en forma clara y penetrante en el ambiente de las cuestiones políticas, en esta forma:

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“E. M. D. N° 229

“Puertos de Altagracia. Diciembre 25 de 1848. 19 y 38.

“Señor General Comandante de Armas de Coro

“En la noche del 23 del corriente se fugó el enemigo de las trincheras de Los Haticos, con tanta precipitación que abandonó diez piezas de artillería entre obuses y cañones de varios calibres, infinitos cartuchos, balas y metralla &c. La dirección que llevan los fugitivos es la de La Cañada, o más bien diremos la del Zulia. El señor Coronel C. Castelli⁴⁴⁸ envió un fuerte destacamento por tierra en persecución de ellos. Esta noticia la comunica el mencionado Coronel C. Castelli, añadiendo que se le han presentado ayer varios jefes y oficiales que quedaron escondidos, y que atribuye la desatinada huída

de los rebeldes al estado de aflicción en que se hallaban por escasez de alimento, y una gran desconfianza entre ellos mismos. Y todo lo indica, según el susodicho señor Coronel, la retirada más bien es disolución que otra cosa. Por otra parte aquí y en La Rita se nos han presentado también multitud de hombres, y todas las familias de la Isla de Lázaro,⁴⁴⁹ y anoche pasaron de San Carlos hacia el interior de la Laguna 7 buques de los que estaban fondeados bajo el Castillo. Suponemos que la Escuadra Nacional dominará hoy el Lago y perseguirá los buques fugitivos. Al retirarse de la Isla pusieron fuego los insurrectos a todas las casas que allí había: ¡Siempre malvados aún en los días de adversidad! La facción está pues destruída y sólo falta sellar la destrucción de manera que no queden por aquí gérmenes de próximas revueltas. Me congratulo con V. S. por tan faustas nuevas. Lo digo a V. S. para su conocimiento y de orden del señor Comandante Jefe de Operaciones de Coro y Altagracia.

“Tengo el honor de ser de V. S. atento servidor.

“Pedro T. Lander⁴⁵⁰

“Es copia.

“El Ayudante,

“José L. Requena”⁴⁵¹

“Coro, diciembre 29 de 1848

“Señor Antonio L. Guzmán

“Ministro de Estado

“Mi querido amigo:

“¡Victoria completa! Nuestra Escuadra domina la laguna, nuestro pabellón flamea sobre las murallas del Castillo y los facciosos han huído a escape por El Zulia, según unos para internarse en las Provincias de Mérida y Trujillo; según otros para asilarse en la Nueva Granada. Esto es lo más probable; mas por si lo primero tuviere lugar, los trescientos hombres que últimamente han llegado de Puerto Cabello los voy a remitir a Barquisimeto para que el General Jiménez⁴⁵² haga uso de ellos si los necesita y de no que los retire. Las primeras

fuerzas que vinieron de Puerto Cabello estarían el 27 en los Puertos de Altagracia y Lander me dice que los aguardan para hacerlas marchar en persecución de los fugitivos. De manera, mi amigo, que podemos decir, sin temor de equivocarnos, que la facción oligárquica es cosa olvidada ya.

“Vamos a otra cosa. El señor don Manuel Pérez del Castillo,⁴⁵³ Cónsul de Su Majestad Católica en Maracaibo, es un amigo que estimo mucho y que tendrá la amabilidad de poner esta en las manos de U. Desde luego le recomiendo su amistad y simpatías políticas. Mucho le debemos, mi amigo, en esta contienda. El ha sido un inteligente y activo cooperador al triunfo de nuestra causa y yo no puedo menos que agradecerle los servicios positivos que nos ha prestado, auxiliando a Castelli en momentos de la mayor aflicción con 800 pesos, a la guarnición de los Puertos con 200, &. &. &. El y el señor Boyer,⁴⁵⁴ Cónsul de Francia en Maracaibo, han sido los únicos del Cuerpo Diplomático de aquella ciudad que han sido nuestros amigos. No tengo más que añadirle sino que (roto) U. con el señor Castelli (roto)) a estimarlos (roto) los liberales y es lástima que sea Cónsul y que no se haya resuelto a ser venezolano. El Presidente que es su amigo lo ha invitado ya dos veces. Sale enfermo (roto) y no lo he podido detener hasta que se cure porque quiere ser el primero que lleve la noticia de la derrota de la facción.

“Adiós mi amigo, quiero dos meses de licencia para ir a mi casa y dar una vuelta por la tierra del 24 de enero. Interésese en que me venga a vuelta de correo.

“Requena le da un abrazo y U. mande a sus amigos de corazón.

“Recomiendo a U. al joven Constantino Altuna,⁴⁵⁵ hermano de Pepe,⁴⁵⁶ para que le consiga la colocación de Comandante del Resguardo de Maracaibo. Esto le pertenece de justicia, pues es uno de los sostenedores de aquella plaza desde que fué atacada.

“(roto) s mi amigo, los chinchorros (roto) los representantes.

“Suyo siempre amigo de corazón

“A. Valero”

Y para terminar estos episodios del dicho general Valero observemos otro aspecto del cual ya hicimos referencia: los disgustos y las intrigas entre jefes. Mas también es necesario aclarar la enemistad que había surgido entre este distinguido oficial y el señor Ricardo E. Blasco, todo lo cual se patentiza en el testimonio que incluimos al final del capítulo.

“Coro, diciembre 28 de 1848

“Señor Antonio L. Guzmán

“Ministro de Estado

& &

“Mi querido amigo y compañero:

“Recibí su grata de antes de ayer. Gracias por su amistad y por las buenas noticias. Ya suponía yo cuando me dijeron que U. estaba en ese puerto,⁴⁵⁷ que había venido U. tras del vapor “Azote”. Que todos los azotes que la oligarquía nos de sean como él, y adelante.

“Agite, apure porque venga pronto la fuerza disponible que me dice U. se encuentra en ese Puerto, si cuando reciba esta no se hubiere puesto aquella en marcha.

“Voy a pagarle sus noticias. El General Portocarrero⁴⁵⁸ que acaba de llegar a esta ciudad me dice que diariamente auxilian de los Puertos a Castelli⁴⁵⁹ y que le han mandado un número regular de caballos que desde el 16 hasta el 21 día de su salida para acá, no se oye un tiro en Maracaibo; que en los Puertos se han tomado a los enemigos algunos esquipajes y bongos y que de allí está restablecido el comercio a Maracaibo, en una palabra que todo está en muy buen estado y la facción desmoralizada. Se dice que Serrano⁴⁶⁰ y Justo Moreno⁴⁶¹ se han fugado de entre los facciosos y no se sabe de ellos.

“Le remito la adjunta copia de una carta que me ha dirigido el bribón de Blasco.⁴⁶² Es necesario que sepa U. además que el Presidente me escribió el 20 y la letra de esta carta era de Blasco. ¿¿¿Cómo es posible mi amigo??? ¿Cómo consienten UU. en esto? Mal porvenir le veo yo a estas cosas porque donde no hay moralidad no hay nada, donde se confunden las víctimas con los verdugos, los hombres audaces y bribones con los moderados y de reputación no puede haber

sino anarquía. Remedie U. por Dios estos males. Mire U. que los oligarcas no duermen y que sino nos vencen por las armas tentarán a introducir entre nosotros el disgusto. Yo me iré a mi casa como Portocarrero se irá a la suya para disfrutar siquiera de tranquilidad aunque nunca se disminuirá mi patriotismo y seré todo de U.U. con el corazón y la vida. ¿U. no ve como Blasco me amenaza y parece que para esto tiene el *fiat* del Presidente? ¿Y que se le han revelado cosas que solo le he dicho al gobierno? ¿Dónde estamos? ¿Dónde vamos a parar?

“Los dos chinchorros irán con los representantes porque tanto Requena como yo no queremos exponerlos por otro conducto. Los tenemos aquí, muy guardados, como que son para U.

“Suyo, amigo de corazón

“A. Valero

“P. D.

“Dentro de unos días recomendaré a U. por medio de una carta a un sujeto muy apreciable y muy amigo nuestro y digno de serlo. El señor Castillo⁴⁶³ Cónsul de S. M. C. en Maracaibo. Sus simpatías por nosotros lo hacen acreedor a todo. Es un antiguo amigo mío.

“A. Valero

“Otra P. D.

“Reciba mientras le va el chinchorro un abrazo de su amigo

“Requena”

“Caracas, diciembre 20 de 1848

“Señor General

“ANTONIO VALERO

“Muy señor mío:

“He tenido ocasión de saber muy circunstancialmente, y aún de ver, los informes deslucidos de toda verdad que ha mandado U. contra mí, pretendiendo quitarme aunque inutilmente, la opinión que mi comportamiento y buena con-

ducta me han hecho granjear para con el Gobierno. Bien se me dijo en Coro, pero no habiéndole hecho yo ninguna ofensa creía imposible en U. una villanía, convencido hoy de los malos sentimientos de U. le escribo para decirle: Desde el 15 de agosto último había pedido al gobierno mi separación de la Aduana de La Vela como consta oficialmente, y aún trabaje porque me sustituyera en ella el señor José T. Pereira,⁴⁶⁴ esto también consta en la Secretaría de Hacienda. Hoy será imposible su colocación en ella y es a sus muy mal dirigidas intrigas que debe este acontecimiento. Muchas veces aconsejé a U. que no se dejase llevar por falsos amigos U. no me oyó y hoy le juro por mi palabra de honor, que mientras viva U. le pesará no haber obrado con arreglo a mis consejos, y más que todo al tenerme a mí como me tiene hoy, por enemigo declarado de sus malas acciones, por enemigo de U. La posición que mi conducta me da ante la sociedad, ante el Gobierno, no me la puede quitar U. ni el señor Pereira, y todo cuanto valgo, cuando valgan mis relaciones, será empleado, usando de la verdad y de los documentos fehacientes que poseo, en daño de U. advirtiéndole que por primera vez en mi vida voy a emplearme en una venganza. Así obran los hombres y nó como U. traidoramente. Respecto al señor Pereira aquí debemos vernos y hay un medio decente de arreglarse los caballeros. Yo lo espero. En tanto vea como se porta, pues la hora en que debe castigarse a los malos se acerca como se acerca también el premio del hombre virtuoso. El General José T(adeo) Monagas, juez en esta cuestión, será quien aplique el bien y el mal. ¡Cuidado General! Borre U. sus pasadas tentaciones con hechos que merezcan el olvido del mal obrar y entonces hasta yo sería capaz de perdonar sus malas intenciones para conmigo, sus extravíos, su falta de verdad. ¿Con qué estando yo en Coro no podía U. responder de su seguridad? Que distinto lenguaje el que con que se han expresado ante el mismo Gobierno multitud de personas valiosas de esa Provincia? y le advierto que no son las mismas de la representación que corre en "El Faro"⁴⁶⁵ firmada en 1º de setiembre último: Me tiene U. empleado y a mi satisfacción. Vea U. que el mal que U. pretendió hacerme ha sido un bien para mí.

Ahora me toca a mí y espero que no sucederá con U. como ha sucedido conmigo. El día se acerca.

“Soy de U. atento servidor

“*Ricardo R. Blasco*

“Es copia fiel de su original el que le remito al General Monagas.⁴⁶⁶

“*A. Valero*”

“Coro, diciembre 28 de 1848
a las 9 de la noche

“Sr. Antonio L. Guzmán

“Ministro de Estado

“Victoria, mi querido amigo! La facción ha concluido y triunfamos.

“Lea la copia que le adjunto. Ella lo dirá todo. Entre tanto reciba un abrazo bien apretado de este su

“amigo

“*A. Valero*

Ya en lo adelante no encontraremos ninguna otra referencia al bravo oficial portorriqueño que se asoció a la gloria de los próceres de nuestra Independencia desde 1823 por los soleados caminos del Perú y que luego, en 1842 y 1843, tendría participación elocuente como corresponsal de *El Venezolano* en San Sebastián de los Reyes, como consta de muchos documentos que no insertamos y que aunque guardan relación con el proceso político a que nos referimos, están un poco lejos de este aspecto.

XVI

COMIENZA EL AÑO DE LA INVASION

Lentamente aceptó el general José Antonio Páez la dura situación que para sus huestes significaba la caída de Maracaibo y los rudos golpes que los movimientos que lo proclamaban recibían en las más distintas regiones del país.

Los últimos reductos también cedían y el 7 de enero el coronel José Escolástico Andrade⁴⁶⁷ se entregaba a las fuerzas gubernamentales en Pie de Mocotíes, provincia de Mérida. "Con este suceso no quedó un solo revolucionario armado en el territorio de la República, pues unos pocos cabecillas que se habían ocultado en Oriente, pertenecientes a las facciones de Carúpano y Río Caribe, se habían embarcado furtivamente para la Isla de Trinidad".⁴⁶⁸

Instalado el Congreso Nacional el General Presidente, a través del Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, propone premiar a los defensores del régimen en la anterior contienda, y es así como solicita de la honorable Cámara del Senado los siguientes ascensos:

Para Generales de División los de brigada José Gregorio Monagas,⁴⁶⁹ Diego Ibarra,⁴⁷⁰ Justo Briceño⁴⁷¹ y Antonio Valero,⁴⁷² y para la misma jerarquía, rompiendo el Reglamento Militar para ascensos y recompensas, pero con gran sentido de gratitud y de respeto al valor y al denuedo y el sacrificio, propone al coronel Carlos Luis Castelli.⁴⁷³

Para Generales de Brigada a los coroneles Trinidad Portocarrero,⁴⁷⁴ Juan Sotillo,⁴⁷⁵ Manuel Cala,⁴⁷⁶ Florencio Jiménez,⁴⁷⁷ Francisco Mejía⁴⁷⁸ y Eduardo A. Hurtado.⁴⁷⁹

Para coroneles efectivos a los graduados Estanislao Castañeda,⁴⁸⁰ Francisco Monagas,⁴⁸¹ José Ignacio Pulido,⁴⁸² Gerardo Monagas,⁴⁸³ Gerónimo Sucre⁴⁸⁴ y Ascensión Farrera.⁴⁸⁵ Y así mismo, al margen del aludido reglamento, a los primeros comandantes Juan A. Muñoz Tébar⁴⁸⁶ y Ramón Constanti,⁴⁸⁷ no sin prescindir de otros oficiales de menor jerarquía.⁴⁸⁸

El 5 de febrero siguiente se reunieron de nuevo las Cámaras para recibir el juramento constitucional de Antonio Leocadio Guzmán⁴⁸⁹ como Vice-Presidente de la República en una ceremonia llena de pleitesía y ceremonias de autobombo.⁴⁹⁰ Iniciaba el ex-Agente Consular en Curazao el período 1849-1853 como la primera persona después del Jefe del Estado.

Mas volvamos al general Páez y a su actuación en Curazao, no sin antes pasear la mirada por los siguientes documentos que conforman el aspecto de los problemas económicos. El primero es una página que nos inclinamos a creer que fue escrita por José María Francia,⁴⁹¹ y el segundo, como consta, por Vespasiano Ellis.⁴⁹² Son del siguiente tenor:

“1847

“1) - M. A. Senior ⁴⁹³			
Antonio López ⁴⁹⁴			
Isaac de Castro ⁴⁹⁵	572.36	14 de abril	
“2) - 22 de octubre E. H. López ⁴⁹⁶			
Jacob Salcedo ⁴⁹⁷	1104.75		
A. M. Senior ⁴⁹⁸	850.00	254.75	16 de abril
“3) - E. H. López	254.75	249.59	3 de mayo

“1848

“4) - 12 de enero A. M. Senior			
Pardo Cadete ⁴⁹⁹			
David A. Senior ⁵⁰⁰	331.79	12 de mayo	
“5) - A. M. Senior	550.00	13 de mayo	
“6) - 24 de enero A. M. Senior	284.54	24 de mayo	

"7) - 30 de noviembre A. J. Senior ⁵⁰¹ J. Namia de Castro ⁵⁰² Jeudat Senior ⁵⁰³	6.571.11	30 de mayo
"8) - 4 de diciembre N. M. Gil ⁵⁰⁴ J. Namia de Castro A. J. Senior	2049.87	4 de junio
"9) - E. H. López J. Salcedo ⁵⁰⁵ A. M. Senior	1542.63	11 de junio
"10) - 20 id. A. M. Senior E. H. López Isaac D. Castro	3800.92	20 de junio
"11) - A. M. Senior E. H. López Isaac De Castro	533.42	27 de junio
"12) - 14 de enero J. Gaybet ^{505a} Esteban Ponce ⁵⁰⁶ Francisco Tomás Domínguez ⁵⁰⁷	7275.25	14 de julio
"13) - Daniel Oduber ^{507a} José Perón ⁵⁰⁸ F. A. Domínguez ⁵⁰⁹	1044.23	
	<u>25.000.46</u>	ctvs."

"Feb. 8th 1849

"Recibed of General Páez to pay the charter of "Helene" He support hands of "Scourge" at Curacao in pesos macuquinos	\$ 200,00
"Paid out	
"Feb. 8th 1849 In support of 14 hands at 40 cts. spanish for day 5 days	\$ 35,00
" " " Paid breakfast for them on the day of their arrival	\$ 3,50
" 9th " Paid cop of Helene	\$ 110,00
" 13th " Paid for support of 14 hands at 40 ets. for say spanish 5 days	\$ 35,00
"Balance in my hand	
paid over selltenants	\$ 18,50
	<u>\$ 200,00</u>

"Feb. 10th 1849 Recibes of General Páez to send min to the U.S. Its compromise as to payment of their wages	
	macuquinos
now	500,00
Paid to men on account of their wages \$ 175.07 spanish	
or sencillos	218,84
Paid passajes to U. States U.E. \$ 150 spanish or sencillos ...	187,50
Paid Board of offices L boy to the 19th justant \$ 38 spanish	
or	47,50
Paid for copies of power of A.L.G. to the public officies ...	14,22
Paid Jesurum ⁵¹⁰ for seals to the power to Gobernador certi- ficate about consulate at Aruba	6,00
Balance in my hands paid over on Setebrunt	25,94
	\$ 500,00
"Balance on 1th page	16,50
"Balance about on this page	25,94
Sencillos	42,44
Paid	42,44
"Hands apermud the payment of the Balance of Rojas ⁵¹¹ to men to coherwin the scorsige shall be charid their acrounts	580,64
here spanish Paid at Curacao	spanish 175,07¢
	405,57
"acrounts apunisd	
"Enors Excepted	

V. Ellis⁵¹²

Otro texto, en español, transcribimos sin lograr dejar claro el asunto porque parece ser de años anteriores mas la letra y el objeto pertenecen a la época de 1848 y 1849, con la misma caligrafía de José María Francia,⁵¹³ el yerno del general Páez. Es de esta contextura:

"Relación de los encargos que remito para San Pablo y de los pagos que he hecho por cuenta del General, a saber:

HERRAMIENTA:

"Un budare de acero con peso 24½ lbs a 1¼ reales	3.7
"Una romana	7.4
"Cuatro hachas a 8 reales	4
"Una barra grande en	5.4
"Seis escardillas a 8 reales	6

VIVERES:

"Una carga biscocho en	8
"Un 3º papas 6 almudes a 3½ reales	2.5
"Un qql. café con saco en	13.2
"8 ristras de ajos de 2½ reales	2.4
"Repollos	,4
"Una cuenta cebollas en	1,
"Dos botellas ron viejo a 3 reales	,6

MERCANCIAS:

"Una pieza coleta	22,
"Una cobija en	(roto)
"Un par de elásticas de seda en	2,
"Cuatro cortes de camisas de listado a 3 reales vara	6,
"Cinco varas madapolan a 1½ reales	7,5
"Cuatro varas estopillón a 4 reales	2,
"Una docena medias de seda en	6,4
"2 cajas de broches a 2 reales	,4
"1 docena botones nacar en	,1½

BOTICA

"Media libra sal de ekson dividida en medias onzas en	,2
"Dos frasquitos magnesia calcinada a 12 reales	3,
"1 caja beilitz	,6
"5 lbs. sperma a 6 reales	3,6
"1 caja obleas	,2
"1 cordoban en	3,6
"½ tapa de suela	(roto)

"1 compás	,4
"9 almudes de sal a 3 reales	3,3
"2 machetes	1,6
"1 carga mochilas	1,2
	120,2
"5 cinchas a 10 reales	6,2
"malojo	4,6
	131,2
"A Feliciano ⁵¹⁴ para el viaje	5,2
	136,4

PAGAMENTOS

"Isasa ⁵¹⁵	\$	40	
"Dr. Madriz ⁵¹⁶ mayo y junio	\$	34 ⁵¹⁷	
"ASCANIO ⁵¹⁸	\$	3,4	
"A. Mr. Rey ⁵¹⁹	\$	416,7	
"A Feliciano ⁵²⁰	\$	100	
"Al Capitán Cortés ⁵²¹	\$	200	\$ 794,3
			\$ 930,7

DEMOSTRACION

"Recibidos de Camino ⁵²²	\$	1.000	
"De Meyer ⁵²³ mayo y junio	\$	60	
	\$	1.060	
"Importe de la cuenta	\$	930,7	
Saldo	\$	129,1	
"Comisiones \$ 8,3			
"Zapatos 3,4		11,7	\$ 177,2
"Entregado al General en Maracay en 1º de septiembre de 1836 en el arreglo de su cuenta			129,1

Ahora remitamos los juicios y las apreciaciones políticas a cuanto seguía concibiendo en Curazao el general Páez, rodeado de muchos oficiales y soldados adictos que sólo esperaban la orden del jefe para lanzarse a la aventura a la que los llamaba la desesperación por el hogar abandonado, por el corazón en vilo, por los hijos, por las esposas y por las madres que gemían en el ocaso de una triste penalidad nacional.

Palmo a palmo vamos a desmenuzar la carta extraordinaria que un paecista envía a un amigo que nosotros no hemos podido identificar, como tampoco a aquel, pero se ve en cada párrafo la virilidad creadora del doctor Angel Quintero,⁵²⁴ el pulso fuerte y palpitante de recia madurez filosófica del doctor Hilarión Nadal⁵²⁵ y el recuento razonado de hechos prestigiantes narrados con la voz del general Páez. Aquí el texto conmovedor y acicalado, rotundo, recto y portentoso que es una lección de toma de conciencia y de heroico camino hacia la lealtad y el afecto en medio de las trágicas circunstancias políticas:

“Curazao, 24 de febrero 1849

“Mi estimado amigo:

“He recibido ayer su carta de 16 del presente y a la verdad que su lectura me ha sorprendido, me ha abismado: es verdad que todo lo esperaba del partido del orden; pero tanta inconsecuencia, tanta ingratitud, tal desconocimiento de sus propios intereses, jamás lo imaginé. Si lo que refiere su carta es la verdad, si no es la obra de la exaltación de un momento, el grito de la desesperación, de la angustia, viéndose los buenos atacados sin piedad por un enemigo del cual nada, absolutamente nada bueno esperan, y desvanecidas por otro, las esperanzas de un inmediato triunfo sin mayores sacrificios de la generalidad, yo le confieso a U. que huiría de Venezuela horrorizado, y huiría para siempre, porque a la verdad ¿en quiénes se encontraría la justicia? ¿Qué fracción social sería acreedora al sacrificio de un hombre? ¿Qué aliciente podría encontrar un servidor fiel, en consagrarse a la causa de su patria, si

amigos y enemigos, todos se conjurarían para arrebatarle su legítima gloria, para olvidar sus servicios, para anatematizarlo, sin siquiera investigar los antecedentes de su conducta? No, mi buen amigo, esa no es Venezuela, el autor de aquella carta no es U., no llega a tanto la corrupción de los espíritus, no es posible concebirlo, porque entonces... entonces los misántropos quedarían justificados, la sociedad sería un crimen, la humanidad un conjunto de monstruos. Yo admito, pues, las quejas como el grito de la desesperación irreflexiva, no como el producto de la justicia, de la meditación, de la conveniencia.

“Si, ese hombre es una página gloriosa de nuestra historia de la Independencia; ese hombre encadenó la anarquía en 1830 y 31; destruyó el poder militar, creó el poder civil, y por él *El Constituyente* pudo sancionar la Constitución; ese hombre gobernó la República en paz por cuatro años, progresó en todos sentidos bajo su administración y se retiró a la vida privada, llevando las bendiciones de todos; ese hombre, en 1836, destruyó de nuevo el poder militar, salvó la Constitución, las garantías, y siguió sin interrupción el progreso de la tierra y él volvió a retirarse a su vida privada; de allí lo sacó otra tentativa más tremenda, contra todos los intereses sociales; Farfán⁵²⁶ en 1837 amenazó todo lo más sagrado; ahí están sus proclamas; extinción de una raza, distribución de propiedades, de mujeres (sic) &, y ese hombre solo, casi sin apoyo, con sólo 60 compañeros mató la facción horrible en Payara⁵²⁷ de una manera milagrosa; volvió a gobernar la tierra en paz, y volvió a progresar; retiróse a la vida privada; comenzaron entonces las calumnias, la envidia a perseguirlo y los hombres que se llamaban de orden, callaron, y lo dejaron calumniar, y tanto pudo la perversidad que corrompió al pueblo, y logró quitar mucho prestigio al fundador, al salvador de la patria; sin embargo asomó la facción horrible de Guzmán⁵²⁸ y la venció, y volvió a dar vida a Venezuela. Un error de él y de muchos hombres que lo acompañaron en la malhadada idea trajo a Monagas⁵²⁹ a la Presidencia, a Monagas gran propietario, a Monagas que había acabado de pelear contra el Guzmancismo, a Monagas que anatematizó en sus proclamas, a Monagas que se creía reconciliado con el orden,

y este pérfido y traidor, sube al poder, y reúne a su alrededor todas las banderas de destrucción: la de los militares, la de Farfán, la de Guzmán, les brinda el apoyo del gobierno, les entrega en botín toda la República, hombres, caballos, cosas; dispone de los recursos nacionales y se prepara a consumir la obra de la calumnia y de la envidia contra ese hombre que en todos sus hechos se vio casi siempre abandonado de los suyos. En la última, en la más solemne, se encontró casi solo: en El Rastro estaba cuando recibió la noticia del infausto crimen, su ejército no pasaba de 50 hombres, sus recursos insignificantes, sus armas ningunas; da sin embargo la voz de salvación, llama a la República en torno suyo; pocos, muy pocos se le unieron, los demás traidores, egoístas, o acostumbrados a esperar todo de ese hombre, quedaron quietos y tranquilos en sus casas; el poder, el Congreso, compuesto de sus amigos, lo anatematizan, lo persiguen con todos los recursos nacionales; sucedió lo que debía suceder, no obstante todos sus esfuerzos, todos sus sacrificios; sin embargo, él no ha desmayado, sigue incansable su obra de salvación, cree, espera conseguirla; nada economiza para sí, todo lo entrega a su patria, y hoy mismo tiene lisonjeros fundamentos para esperar que salvará a sus ingratos hermanos. ¿Y qué hacen éstos? ¿Le ofrecen ayuda, cooperación, lo acompañan siquiera con sus votos, con su gratitud, lo consuelan en su desgracia, desgracia que ha sufrido por no ser infiel a su patria, por morir cumpliendo sus juramentos? No; lo anatematizan también, unen sus voces al concierto de la difamación y de la calumnia, que más diestra que aquellos han comprendido hace tiempo, comprenden hoy, que ese hombre, mientras exista, mientras tenga prestigio, es el centinela de la patria, velará por ellos y podrá salvarla cuando acaso estén más desprevenidos. ¿Y qué hace ese hombre? Apura hasta las hezes el cáliz de la ingratitud y sigue incansable en su tarea, tarea tanto más árdua y gloriosa, cuanto que tiene que luchar con los enemigos declarados de la patria en todos tiempos, apoyados por el poder y contra los mismos amigos del orden, que por un error lamentable, y más funesto que cuantos hasta ahora se han cometido, trabajan por quitarle prestigio, por amargar, por rodear de

embarazo, por destruir al hombre mismo, único que en éstas circunstancias puede salvarlos. Yo repito, mi amigo, su carta no es más que un grito de desesperación, la calma vendrá, habrá venido ya, todos lamentarán su extravío y volverán a prestar su apoyo decidido al padre de esta patria que Dios conserva para que la salve una vez más antes de bajar a la tumba; así lo creo, así lo espero con fe viva y si por desgracia así no fuese, Adiós Venezuela, el Haitianismo la devorará. Este es el enemigo, no lo busquen en otra parte, y por consiguiente, si quieren vencerlo, no escupan al cielo con imprudencia, unámonos de corazón, juremos hacer toda especie de sacrificios por salvarnos, y apoyemos hasta en sus supuestos errores al único hombre que reúne prestigio todavía, que está resuelto a pelear y que peleará como un león a pesar de sus años, que nada economizará para restituir a su patria los preciosos bienes que les ha arrebatado la sociedad de los malvados de todas las épocas, desde Colombia hasta la fecha. No quiero terminar esta parte de mi carta sin comunicar a U. copia del párrafo de una carta en que se dan algunas razones de las muchas que tuvo el General para no entrar en Maracaibo: haga U. un uso prudente de ella, porque acá no queremos entrar en esa guerra de cargos y descargos, la más funesta arma contra la reacción; el General quiere y desea cargar él solo con todas las quejas antes que defenderse, como puede hacerlo, cargando cada cual con la responsabilidad que le pertenezca; él sabe que la historia le hará justicia, cuando se examine en calma su conducta, su conducta que todos aprobaban hasta que por causas independientes de su voluntad, se desvaneció esa única esperanza que creían tener los venezolanos, y que sin embargo la vieron once meses sostenida y luchar sola contra toda la República, sin que ésta hiciera nada, nada por ayudarla a realizar; y el General Páez tiene la culpa de que doce Provincias hayan visto con indiferencia la lucha de Maracaibo; prestando todos sus recursos al enemigo para destruirla; un dato solo basta para desvanecer muchos errores: la guerra que ha hecho Monagas⁵³⁰ no dejará de costar de 8 a 10 millones de pesos, fuera de uñas libres; la guerra que ha hecho el General Páez no costará 300 mil pesos, inclusive los sueldos de la

tropa. ¿Hay paridad, hay justicia para culpar a éste que muchas veces ha carecido hasta de lo necesario para comer? Ha tenido nunca lo bastante para hacer frente a tan poderosos medios en acción: ¡Oh ceguedad de los hombres! ¡Cuántas injusticias haceis cometer a los humanos!

“Por último, mi amigo; su carta se contradice; ella dice al fin la verdad, la causa única que debemos lamentar y de la cual es victima, no autor, ese hombre mismo a quien U. juzga con tanta dureza, le recordaré sus palabras, porque su cuadro es perfecto y acabado *“Los hombres de esta tierra están acostumbrados a que otros trabajen para ellos recoger el fruto, y ésto no ha podido suceder ahora, porque habiendo tanto terreno necesario era que todos trabajaran para cultivarlo y tener resultados. Lo peor que veo es que son muy fáciles para acomodarse a todo, así es que muy pocos son los que piensan hoy más que en trabajar para vivir, y cómo hacer las paces con los liberales. Si yo le dijera a U. algunas cosas que han tenido lugar aquí se horrorizaba, y no es decir que es gente cualquiera, no señor, es entre las principales personas; ¡Qué infamia!* Por consiguiente ponga U. a Napoleón a hacer patria con esta gente, y Napoleón no haría más ni tanto tal vez como nuestro héroe, acostumbrado a lidiar con estos elementos sociales; pero repito, con ellos, y a pesar de ellos la reacción se hará porque no puede menos que hacerse, o morir Venezuela para siempre. Yo agradezco que sea franco conmigo; su carta apenas la ha visto un amigo común y nadie la verá, ni sospechará su existencia, pero dígame siempre la verdad, sin rodeos, que yo le ofrezco hacer lo mismo.

“Apruebo su pensamiento si U. se persuade de que no hay que esperar reacciones, ponga cuantos mares pueda de por medio con su familia, aunque sea para mendigar la existencia; desgraciados de los que en este caso no obren de este modo.

“Respecto a mí, mi buen amigo, yo no puedo hacer otra cosa que lo que ya le he dicho, representaré la lealtad venezolana al lado del hombre que ha hecho la felicidad de mi patria por diez y ocho años: seré el último que rompa sus títulos de gratitud hacia el hombre a que tanto debemos, a quien

nunca recompensaremos debidamente sus sacrificios y declaro que individualmente no le debo el más leve favor en ninguna época: cuando él fallezca, si yo le sobrevivo, iré a alguna parte y sería muy feliz si pudiera reunirme con U. y con otros amigos a quienes quiero en mi corazón.

Siempre, &''

XVII

DE NUEVO ESTALLA LA GUERRA. RELACION DE LA DERROTA DEL GENERAL PAEZ

Es menester copiar a González Guinán en tres párrafos que se conforman con la realidad que el país estaba viviendo. “Pero la paz de que disfruta la República —escribía el fino historiador— no era firme porque existía en Curazao un núcleo revolucionario presidido por el General Páez, en conexión con un comité que se había establecido en Caracas. A la sazón se encontraban en aquella isla el señor Antonio José de Irisarri,⁵³¹ guatemalteco, gran escritor e insigne polemista, quien fue animado por el General Paez, el doctor Quintero y otros conservadores a fundar, como efectivamente fundó en febrero de 1849, un periódico quincenal con el título de *El Revisor* para atacar el Gobierno legítimo de Venezuela y dar calor al propósito revolucionario. Desde el primer momento la prensa liberal de Venezuela impugnó los propósitos de aquel periódico, y especialmente el señor Rafael Acevedo⁵³² publicó en mayo de aquel mismo año un extenso folleto encaminado al mismo fin.

“El núcleo revolucionario de Curazao, de acuerdo con el comité de Caracas, concertó el plan de la nueva guerra, la cual debía iniciarse con una conjuración contra la persona del General Monagas, alzamientos en las provincias de Caracas, Aragua, Guárico y Carabobo é invasión de la de Coro.

“La conjuración estalló en Caracas el 21 de junio. A las 8 de la noche de ese día, encontrándose casi desapercibido el general Monagas en su casa de la plaza de San Pablo, dos

grupos de hombres a caballo intentaron atacar la guardia del Presidente, y luego uno de ellos dió vueltas a espaldas de la casa para atacar el cuartel de la propia guardia. Rechazados fueron a los primeros tiros los conjurados porque una bala derribó el caballo que montaba el señor Lorenzo Belisario,⁵³³ que hacía de jefe de la conjuración. Este quedó pisado por el caballo y fue tomado por muerto; pero apenas siguieron los de la guardia persiguiendo a los fugitivos, que tomaron la calle de Mercaderes y luego la de los Bravos, Belisario se levantó y se escapó por la quebrada de Caroata. La partida de conjurados era de 25 hombres a caballo y en ella figuraban dos Belisarios,⁵³⁴ un individuo de apellido Mérida,^{534a} Juan Bautista Camejo,⁵³⁵ Santiago Ortega⁵³⁶ y algunos jóvenes conservadores de Caracas. Ninguno pudo ser capturado, a pesar de la activa persecución de la guardia del Presidente, pues los conjurados iban bien a caballo y llevaban alguna ventaja.

“El periódico El Patriota asegura que desde la tarde del 21 se notaban ciertos movimientos que inspiraban sospechas de que algo se fraguaba contra el orden público: que se tomaron por las autoridades algunas medidas de precaución; y que un desconocido anunció al alferez de caballería Manuel Tadeo Hurtado,³⁵⁷ de la guardia del Presidente, que un grupo sospechoso de gente a caballo se acercaba por los lados de Caroata. Este aviso hizo poner en armas la guardia, y fue el ciudadano Felipe Neda⁵³⁸ el que disparó el tiro que echó a tierra el caballo que montaba Belisario”.⁵³⁹

Mas ahora oigamos al propio general Páez justificarse en la nueva invasión, así:

“En 1849, trece provincias de las quince que formaban la República, me invitaron a desembarcar en Venezuela para dirigir las operaciones del plan de restauración, combinado por los patriotas que se hallaban al frente del movimiento, asegurándome que tan pronto como se diera el grito en cualquier punto de la República, todos los pueblos lo repetirían con entusiasmo. La Provincia de Caracas, la del Guárico y la de Carabobo ofrecieron por medio de agentes de influencia y de recursos dos mil hombres de caballería y toda la infantería

que pudieran levantar, con las armas de los parques que contaban tomar por sorpresa y a viva fuerza. Se me ofreció también que la provincia de Apure presentaría un buen contingente de caballería, y que el dinero necesario para la mantención de las tropas estaría listo tan luego como yo saltara en tierra. Los patriotas de Maracaibo dieron igualmente mil seguridades de que aquella provincia se pronunciaría: Barquisimeto ofreció como seguros ochocientos fusiles, que había allí en el parque custodiados por 22 hombres, y además sesenta mil pesos en dinero y 400 caballos. Poníanse por condición a estas ofertas que Coro comenzase el movimiento, a fin de que por esta parte no hubiese nada que temer. Efectivamente Coro no tardó en pedirme dos jefes para ponerlos a la cabeza de la gente destinada a tomar el parque de aquella capital, exigiéndome al mismo tiempo que pasara a ella a organizar tropas y dirigir las operaciones luego que estallara el movimiento, pues se creía que Barquisimeto y Maracaibo, con las que estaban de acuerdo los jefes principales, le darían inmediato apoyo.

“Mandé a Coro los dos jefes pedidos, quienes al desembarcar el 24 de junio no encontraron los recursos que se habían ofrecido. Vagaron cuatro días por los montes procurando los medios necesarios a su intento, y al fin acometieron la ciudad con valor y con destreza, ayudados tan solo de un puñado de valientes. El 28 del mismo mes se apoderaron del parque, y así me abrieron una puerta para entrar en la República. En vista de la opinión que tantos espontáneos y distintos ofrecimientos demostraban, y a vista de los recursos considerables con que brindaban para el triunfo de una causa que debía creerse popular, ¿cómo no había yo de acceder a los deseos de quienes con tanto encarecimiento me llamaban a sacudir un yugo que a juicio de ellos era insoportable?

“Además de los recursos indicados contaba con un buen vapor de guerra y fusiles que debían venir de los Estados Unidos; pero sin esperarlos, luego que supe que los comandantes Joaquín M. Chacín⁵⁴⁰ y Wenceslao Briceño⁵⁴¹ se habían apoderado de la plaza de Coro, me embarqué en Curazao el 1º de julio y salté el 2 en tierra de la Vela de Coro”⁵⁴².

De esas revueltas que el general esperaba reseñar una le era comunicada al Vice Presidente de la República, en campaña, Antonio Leocadio Guzmán⁵⁴³ el 20 de julio de 1849 desde el Estado Mayor Departamental de Carabobo, así:

“En este acto que serán las 8 y media de la mañana me ha encontrado en este punto con el oficial posta Juan Romero,⁵⁴⁴ vecino del Pao y persona fidedigna conduciendo pliegos para las autoridades de la Capital de esta Provincia y me ha dicho a la voz lo siguiente:

“Que el sábado próximo pasado en el sitio de “Lecherito” hubo una acción de armas entre las fuerzas del gobierno al mando del señor Comandante Nicolás Silva⁵⁴⁵ y los facciosos de Calabozo que se decidió en favor del Gobierno, pues aunque vinieron a sorprender y lograron arrollar al señor Comandante Freitas⁵⁴⁶ con su Escuadrón en cuyo acto murió el Comandante referido, en seguida al 2º Escuadrón del Pao al mando del señor Comandante Julián Ramos⁵⁴⁷ y la Compañía de Valencia mandada por el Capitán José María Martínez⁵⁴⁸ triunfaron de una manera espléndida.

“El referido posta no sabe más detalles, pero me dijo que el señor Comandante Silva se movía cuando él salió a ocupar a Calabozo.

“Olvidaba decir a V. Excelencia que el posta me dijo que él había visto entre los muertos enemigos al Comandante Juan Ignacio Mena.⁵⁴⁹

“Me suscribo de V. E. muy atento servidor,

*Feliciano Truanes*⁵⁵⁰

Además en los Valles del Tuy se rebelan varios pueblos al mando de los mencionados Belisarios y en la provincia del Guárico se autodenomina general en lucha contra el gobierno el señor José del Rosario Armas⁵⁵¹ a quien secunda el doctor Miguel Palacio.⁵⁵² Pero no era mejor la situación en otros medios para consolidar las fuerzas revolucionarias.

El 27 de junio el general Monagas⁵⁵³ dirige a la nación el siguiente mensaje extraordinario:

“Conciudadanos:

“Los jurados enemigos del reposo público y de la libertad de Venezuela, dóciles siempre a las sugerencias torpes del cobarde tirano de la Patria, han dado insolentes el grito de un nuevo escándalo, el grito de la más páfida traición. Es que los esbirros de la tiranía no pueden respirar tranquilos el aire de la libertad.

“Venezolanos! Vosotros lo sabéis, Seis meses han corrido apenas de la última derrota de vuestros enemigos, humillados por todas partes, vencidos siempre en un año entero de crudas lides, todas gloriosas para la santa causa nacional. Desde el memorable 24 de enero, antes y después de la victoria, no he dejado pasar un solo día sin brindar a esos ingratos en nombre vuestro con las dulzuras de la paz, sin ofrecerles multiplicados rasgos de clemencia, pruebas prácticas y espléndidas de la libertad, de los principios que habéis hecho prevalecer a costa de vuestra sangre y de los más heroicos sacrificios. Aún me ocupaba en recibir bondadoso a los últimos conspiradores que regresaban a sus abandonados hogares: Jefes y soldados, militares o paisanos, cabecillas mismos que con sus excesos habían agrabiado poblaciones enteras o ensangrentándolas con sus crímenes, volvieron muy luego al teatro de sus punibles hechos, merced a la generosa política que una costosa experiencia calificará quizá de excesivamente filantrópica, en cuanto haya podido dar ocasión a la inseguridad social. ¿Y de qué modo han correspondido esos ingratos? Oídló, venezolanos. En medio de la paz y de la confianza, y al abrigo de la oscuridad de la noche, esos mismos rendidos, esos mismos indultados, se arman con las armas del asesino, con sus medios alevosos, con su sed de implacable venganza, con nuevos y más detestables planes de necia y criminal ambición, y marchan a clavar sus puñales en el pecho del primer Magistrado de la República para sumir a la sociedad en un abismo de calamidades, de sangre y de horrores sin término...

“Fácil les hubiera sido consumir el atentado de la noche del 21, si los traidores no hubieran traído consigo los dos grandes agentes de toda desgracia, los dos grandes medios de que Dios se sirve para castigar a los malvados: los terrores de la conciencia, y el miedo del corazón. Perplejos y cobardes huyeron los asesinos a la primera voz de un hombre libre, y el cielo reveló otra vez su voluntad en favor de la causa de los pueblos.

“El asesinato del primer Magistrado de la República era el primer paso de los conspiradores, como si con la muerte del que les había dado la vida hubiese de perecer la libertad. ¡Pensamiento de esclavos! Otros muchos asesinatos hubieran seguido con el infame intento de ahogar en sangre las instituciones republicanas y restablecer el poder de un hombre: de un hombre que habiendo dominado a Venezuela durante veinticinco años, ya como soldado feroz sin más regla que su voluntad, ya como Jefe de una oligarquía esclava y sumisa a sus caprichos aunque altanera e inflexible con el pueblo, pretende dominar todavía como tirano cruel y vengativo, y para ser instrumento ciego de las pasiones de indignos venezolanos que han hecho traición a su patria, a la revolución americana y jurado el exterminio de sus hermanos.

“¡Ingratos! han correspondido a la generosidad del pueblo y a la clemencia del Gobierno con el asesinato y la guerra civil... Traidores! nos llaman de nuevo al combate... No están contentos de haber sido vencidos y perdonados. Se burlan de nuestra clemencia. Ellos quieren ser otra vez vencidos. Lo serán... El Gobierno lo asegura en nombre de nuestro amor a la libertad. Lo serán... para ser entregados a la justicia de la ley. El Gobierno lo asegura también en nombre de sus más sagrados deberes, en nombre de esa misma justicia, y para afianzar para siempre la tranquilidad, el honor y la dignidad de la República.

“Conciudadanos, a las armas: vamos a castigar el crimen, y a segar nuevos laureles que ofrecer en las aras de la libertad”.

Y en esa misma fecha, o sea a 27 de junio de 1849 Antonio Leocadio Guzmán dirigía la siguiente comunicación:

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Puerto Cabello, julio 27 de 1849

“EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

“Señor Jefe Político del Cantón.

“Es urgentísimo conseguir algún plomo y a falta de él, estaño o zinc para fundir balas en el Castillo.

“Es de primera importancia que en el día de hoy se saquen quince o veinte faroles de los del alumbrado con sus estantes y pescantes de los lugares donde menos falta hagan, para situarlos en las puntas salientes de la plaza hacia el mangle, desde la estacada hasta cerca del muelle.

“Se necesitan unas maderas para artillar el flanco izquierdo de la línea de la estacada.

“Es indispensable que desde esta noche duerman todos los carros de la ciudad en la plaza de la estacada.

“Para reforzar la línea se necesitan cien hombres escogidos que como lanceros de a pié recibirán el arma correspondiente en el muelle, de orden del señor Coronel Guevara,⁵⁵⁴ quedarán a las del señor Comandante Falcón.⁵⁵⁵

“Esto será además de los treinta hombres armados de fusil que bajo las órdenes de U. deben defender la Casa Municipal por el frente que dá a la línea fortificada.

“La casa del señor Gedler⁵⁵⁶ da un costado a dicha línea con siete luces bajas y una o dos altas hacia la plaza. No es presumible que al atacar el enemigo queden él y su familia en ella, ni en caso alguno puede permitirse en una línea de fortificación que queden en otras manos que en las que defienden la plaza, puertas y ventanas que equivalen a otras tantas brechas.

“Sírvasse U. decirle esto al señor Gedler añadiéndole que la autoridad exige como indispensable para la defensa de la plaza que permita la introducción de fuerza que defienda aquellas entradas a la línea o en caso contrario se tapiarán o cerrarán de la manera más sólida posible por el lado exterior.

“Se necesitan cinco o seis cuentas de cabestro para las palizadas con que se está completando la cerca del baluarte del cuartel.

“De U., muy obsecuente servidor,

“Antonio Leocadio Guzmán

“Adición: Es indispensable que el señor L. Aguilera⁵⁵⁷ facilite su corral situado al costado de la última trinchera de la derecha”.

El 28 de junio en Coro los rebeldes asaltan y toman el cuartel y el bizarro general Antonio Valero⁵⁵⁸ cae prisionero. Mas algunas otras autoridades logran huir y entre ellas el comandante Juan Garcés⁵⁵⁹ que inmediatamente empieza a actuar buscando reunir tropas en la península de Paraguaná.⁵⁶⁰

El 2 de julio siguiente desembarca el general Páez en compañía del doctor Angel Quintero, general León de Febres Cordero,⁵⁶¹ doctor Manuel Antonio Páez,⁵⁶² Sabás Antonio Páez,⁵⁶³ Ramón Páez,⁵⁶⁴ Dolores Hernández,⁵⁶⁵ Carlos Minchin,⁵⁶⁶ Joaquín Díaz,⁵⁶⁷ Felipe Baptista,⁵⁶⁸ José Celis,⁵⁶⁹ Teófilo Célis,⁵⁷⁰ Jaime Harris,⁵⁷¹ Juan Baptista,⁵⁷² Eliodoro Montilla,⁵⁷³ Francisco Ustariz,⁵⁶⁷ J. M. Uztariz,⁵⁷⁵ Tomás Castejón.⁵⁷⁶ Saturnino Infante,⁵⁷⁷ Pantaleón Rodríguez,⁵⁷⁸ Pedro Villasmil,⁵⁷⁹ Domingo Hernández,⁵⁸⁰ José Aniceto Serrano,⁵⁸¹ José Monsanto⁵⁸² y otras más, entre ellos un relativo número de extranjeros.⁵⁸³

En el momento en que desembarcaba el general Páez anota González Guinan— “la revolución había sufrido serios golpes en las provincias de Caracas y Guárico; pues además de los que dejamos narrados, el 29 de junio fueron alcanzados por el Capitán José Policarpo Rodríguez⁵⁸⁴ las fuerzas que salieron de los valles del Tuy hacia Orituco y en el sitio del Volcán, cerca de los Pilones, fueron dispersadas. Los valles de Barlovento habían sido pacificados y preso el cabecilla revolucionario Francisco Rodríguez.⁵⁸⁵ Los dispersos del Tuy fueron a incorporarse a los revolucionarios del Guárico, que en Calabozo habían establecido el centro principal de las operaciones en los Llanos, operaciones que no habrán podido ex-

tender hacia la provincia de Apure porque el General Juan Sotillo,⁵⁸⁶ Jefe Militar de ella, la había colocado no sólo en actitud de formidable defensa, sino que había levantado numerosas fuerzas con qué asistir a la campaña del Guárico, sobre cuyo teatro afluía también el segundo Jefe del Ejército, General José Gregorio Monagas,⁵⁸⁷ con la División de Oriente.”⁵⁸⁸

“El mismo 2 de julio, día en que el General Páez desembarcó en La Vela, llegó con su séquito a la ciudad de Coro, donde fue objeto de una entusiasta ovación por parte de sus amigos y admiradores, Eligió para servir la Jefatura de Estado Mayor General al señor General León de Febres Cordero y para Auditor de Guerra al señor doctor Angel Quintero. Desde el primer momento notó el General Páez que no había allí los elementos necesarios para llevar a feliz término su aventura revolucionaria y que no le era en absoluto propicio el estado de la opinión en la provincia que acababa de invadir, pues el Comandante Juan Garcés se ocupaba activamente en el cantón Paraguaná de reunir fuerzas para combatir la restauración conservadora; de manera que su primera preocupación fue la de aquel estorbo local, y tratando de apartarlo puso los primeros 200 hombres que pudo reunir a las órdenes del Coronel Tomás Castejón y los hizo marchar contra Garcés. Comenzaba, pues, la campaña del caudillo revolucionario en el propio territorio coriano de donde aspiraba a sacar sus principales recursos.

“El Coronel Castejón logró dispersar las fuerzas de Garcés, a las cuales tomó algunos prisioneros; regresando a Coro con menos de la gente que sacara y con 12 caballos, cuando el General Páez se prometía que ya por el triunfo que había alcanzado como por las órdenes que llevara de aumentar sus fuerzas, se presentaría con 600 hombres por lo menos. A pesar de esta contrariedad continuó el General Páez organizando tropas y demás elementos para la campaña, a cuyo efecto impuso un empréstito de dinero a los vecinos de la ciudad.”⁵⁸⁹

Mas ahora analicemos lo que dice el general Páez en sus *Memorias*. “Cuando yo creí que Castejón⁵⁹⁰ tendría en su co-

lumna 600 hombres por lo menos, y que habría reunido las bestias y ganados que tenía orden de recoger, se le mandó regresar inmediatamente a Coro con aquellos elementos indispensables para emprender marcha sobre Barquisimeto. Hízolo así; pero lejos de traer el número de hombres esperados, vino con un número menor del que llevara y con 10 o 12 caballos. Poco despues las partidas destinadas al efecto trajeron al cuartel General 40 reses, con cuyo auxilio se emprendió la marcha. Contábamos con trescientas y pico de bayonetas, fuera de otras partidas que se habían destacado para reunir gente y cubrir algunos puntos; por otra parte tenía noticia de que Puerto Cabello contenía 1.000 hombres de infantería y ciento de caballería, con los buques necesarios para transportarlos a Coro. El dinero para racionar las tropas escaseaba, pues los fondos que se habían traído de Curazao, y algunas cantidades que habían suministrado el patriotismo de los corianos, se hallaban casi agotados; no contábamos en arcas sino ochocientos pesos. En tal conflicto reuní una junta de oficiales superiores, y los enteré del estado de las cosas y el peligro evidente en que estábamos. En dicha junta dí a entender que, aunque no tenía esperanzas de triunfo, estaba resuelto a marchar sobre Barquisimeto, ya con el objeto de que esta provincia pudiese corresponder a mis ofertas, va con el de tratar de reunirnos a mil hombres de caballería, que según se aseguraba de Caracas, existían en Calabozo apoyando el movimiento, y concluí excitando a los que no querían correr mi suerte a reembarcarse para Curazao. Todos, menos Castejón que se hallaba enfermo, se decidieron a seguirme en la propuesta empresa. Salió la expedición de Coro el 20 de julio con menos de 400 bayonetas; pero en la marcha incorporé las varias partidas que andaban en comisión, de modo que el 23 contaba con 600 hombres de tropa, 105 jefes y oficiales, 250 fusiles en cargas, 400 cartucheras y 20.000 cartuchos. Acampado en Curari, avisé al General Carmona⁵⁹¹ que obraba con algunas gente sobre el cantón de Tocuyo, que se incorporara conmigo en Jacura, lo que no se verificó, porque aquel general había decidido obrar por separado.

“No son de contar las penalidades que hubimos de su-

frir atravesando aquellos extensos lodazales bajo tremendos aguaceros, con hambre y frío, y remontando empinadas y resbaladizas serranías hasta que llegamos a un valle nominado "Los Potreritos" donde por primera vez avistamos el grueso ejército enemigo. Las fuerzas de éste mandadas por los Generales Silva⁵⁹² y Portocarrero⁵⁹³ se hallaban situadas a media milla distante de las sabanas de las Albahacas, punto donde me detuve, y allí con los jefes determiné escribir a Silva manifestándole que estaba dispuesto a oír las proposiciones que quisiera hacerme. Mientras se extendía la comunicación, fue atacada la columna que mandaba nuestro gallardo Coronel Chacín⁵⁹⁴ por 500 hombres; pero fueron éstos derrotados, si bien por falta de caballos no se pudo con la persecución obtener todas las ventajas de aquel triunfo.

"Después de este encuentro y de varios movimientos en que esquivaba siempre el enemigo el combate a que yo le provocaba, llegamos al sitio de Gasupo donde él tenía 800 hombres de infantería y la caballería del Pao. El día siguiente se movió la expedición en demanda de los llanos de Calabozo, y a distancia de una milla le salió al encuentro una columna de 800 hombres de infantería y 500 jinetes al mando del Comandante Nicolás Silva⁵⁹⁵ y de Ezequiel Zamora.⁵⁹⁶ Viendo que éstos no me atacaban, continué la marcha, dejando al Coronel Minchín⁵⁹⁷ con la columna de su mando cubriendo la retaguardia. Cuando el enemigo vió que nuestras fuerzas descendían de las alturas, atacó a Minchin con 400 hombres al mando de Zamora, quien después de media hora de fuego quedó completamente derrotado, escapándose en precipitada fuga. Minchin no pudo perseguirlo porque le envié orden de incorporarse al resto de la fuerza. Continuamos la marcha, y Silva contramarchando de Onoto hacia Valencia tomó el camino que por medio de la serranía conduce al sitio de Vallecito.

"Sabiendo yo que Silva, con refuerzos de las caballerías del Pao, Tinaco y San Carlos se hallaba a mi frente en el valle de Macapo; que el comandante Castro⁵⁹⁸ estaba muy cerca de mi espalda, lo mismo que la División de Portocarrero, y que marchaban sobre nosotros 3.000 hombres al mando

del general Mariño,⁵⁹⁹ me pareció culpable temeridad exponer mis fuerzas a un encuentro desigual. Además, ya no tenía con que racionar al ejército, escaseaban las municiones, las tropas, los jefes y los oficiales estaban descalzos, menudeaban las deserciones, y sobre todo por uno de esos casos tan frecuentes en la defensa de las buenas causas, los pueblos no daban la cooperación que habían prometido. En vista, pues, de tan estrechas circunstancias, y con consulta de los jefes, resolví que el General León Febres Cordero,⁶⁰⁰ jefe de E. M., marchara a proponer a Silva una capitulación. Bajo las seguridades que nos dió de que tendríamos garantías personales, mandé entregar las armas, y me puse en marcha hacia el cuartel General donde fui recibido cortésmente. Llegamos a Valencia, y el gobernador de Carabobo, Sr. Joaquín Herrera,⁶⁰¹ nos hizo pasar bajo horcas caudinas, y después cargar de pesados grillos en el calabozo en que se nos puso hasta recibir órdenes del gobierno. Habiéndose determinado que fuese conducido a Caracas, salí de Valencia con mi hijo Ramón el 2 de setiembre, escoltado por la columna de Zamora, compuesta de hombres mal intencionados. En el tránsito se reunía gente de antemano prevenida para gritar "muera Páez", y si el jefe político de alguna población enviaba a la cárcel el ebrio que vociferaba aquellas amenazas, Zamora lo hacía poner en libertad a nombre del pueblo soberano y mandaba a sus soldados que repitiesen aquel grito. Resignéme a los insultos y al maltrato que se me daba en las cárceles, a pesar de hallarme enfermo".⁶⁰²

XVIII

LA CAPITULACION EN CAMPO MONAGAS. LA PRISION

El 13 de agosto fue un día trágico para el general Páez, fue la noche "más triste de su vida" según dice González Guinán, quien agrega: "A la situación que había llegado, no le quedaba otro recurso que el de capitular. Esa noche, echado boca abajo sobre una cobija extendida en el suelo, derramó abundantes lágrimas, no arrancadas por el temor de perder una vida que había expuesto en lances innumerables, sino por las congojas del alma oprimida por el peso del más profundo desconsuelo".⁶⁰³

Pero aún en esos momentos cruciales el doctor Angel Quintero⁶⁰⁴ seguía obstinado en que rendirse era infamante, y así incitaba al Caudillo a abrirse paso por algún punto y buscar salida, hacia la Nueva Granada, casi como para repetir la triste odisea del año anterior desde marzo en Arauca hasta junio en Santa Marta.

En la madrugada del 14 de agosto el general José Laurencio Silva se preparaba para la batalla y casi cuando va a iniciar el ataque surge en el camino la bandera blanca del general Páez⁶⁰⁵ que trae en sus manos José de Jesús Villasmil⁶⁰⁶ quien entrega al comandante del ejército gubernamental la siguiente carta:

"Cuartel General de Vallecito a 14 de agosto de 1849
"Al señor General Comandante en Jefe del Ejército de Operaciones de esta provincia:

"Cuando llegué al sitio de las Albahacas⁶⁰⁷ el 11 del corriente supe que Usía se hallaba al frente con fuerzas para

oponérseme, y me resolví a escribirle excitándole a terminar la presente guerra por un medio pacífico; pero antes de cerrar la comunicación fui atacado y tuve que defenderme.

"Hoy abrigo los mismos sentimientos que el día 11, sentimientos que he puesto en práctica toda mi vida, como Jefe en campaña y como Presidente de la República. Deseo que la actual lucha termine sin aumentar las desgracias que llora la Patria, y pienso que este gran fin se conseguirá aceptando Usía el medio que tengo el honor de proponerle por conducto del señor Capitán José de Jesús Villasmil.

"Por duplicado envío este oficio por otra dirección para que no se detenga en llegar a su cuartel general.

"Soy de Usía muy atento servidor,

"JOSÉ ANTONIO PÁEZ"

En el mismo día el general Silva le responde así:

"Cuartel General en Macapo a 14 de agosto de 1849.
Año 20º de la Ley y 39º de la Independencia.

"Señor José Antonio Páez:

"A las 12 de este día he recibido la nota de usted fecha de hoy en Vallecito, que ha puesto en mis manos el señor José de Jesús Villasmil, su comisionado, y he oído también al expresado señor; y en contestación tengo el honor de decirle que no tengo órdenes del Gobierno para contratar pero que en obsequio de la paz y del término de la guerra que asola nuestra hermosa tierra, convengo, por lo que a mi respecta, en ofrecer, en el círculo de mis facultades, la seguridad de las vidas de todos los que se rindieren a discreción. El Gobierno es clemente y siempre obrará de acuerdo con la ley.

"Soy de usted atento servidor,

"José L. Silva"

Después de tal manifestación al siguiente día los comisionados del general Páez, en número de tres, o sean el general León de Febres Cordero,⁶¹⁰ el señor Mariano Uztariz⁶¹¹ y el capitán José de Jesús Villasmil se presentaron al Cuartel General gubernamental. El primero de los nombrados le hizo la siguiente proposición al general José Laurencio Silva:

"El General León de Febres Cordero, competentermente autorizado por su Excelencia el General en Jefe José Antonio Páez, para proponer al señor Comandante General de operaciones de esta provincia, General de División José Laurencio Silva, una negociación de paz que ponga término a los males que produce la presente lucha, lo verifica en la forma siguiente.

"El General Páez, que al introducirse de nuevo en el territorio de la República, lo ha hecho en virtud del llamamiento que le hicieron por repetidas veces las provincias de Venezuela, y ha visto que algunas de ellas no han podido corresponder a sus ofertas, y que otras han sido sometidas por las fuerzas del Gobierno, reconoce que la continuación de la guerra civil es ominosa para los pueblos y contraria a las miras de su corazón; y en su virtud ofrece:

"1º Entregar las armas y municiones de la División que tiene a su inmediato mando.

"2º Expedir órdenes para que la División Coro y demás partidas que le reconozcan por Jefe, se sometan a este arreglo; y

"3º Abandonar el territorio de la República, en el término de la distancia que haya al puerto que se le señale para su embarco, obligándose a fijar su residencia en los Estados Unidos o Europa.

"En consecuencia, y teniendo asegurada su vida y la de sus compañeros, presentes y repartidos por toda la República, por la novísima ley de conspiradores, y las propiedades de todos por la Constitución, pide se les garanticen ambos derechos.

"Solicita también se deje a los oficiales de las fuerzas de su mando el uso de las armas.

"Y por fin, invoca en nombre de la humanidad el trato que merecen en su desgracia los heridos y enfermos que tenga la División, recomendando al Teniente Carlos Minchin hijo y a algunos individuos de tropa, que no podrán marchar del lugar en que se encuentran.

"En el sitio de Macapo-abajo a 15 de agosto de 1849

*"L. de Febres Cordero"*⁶¹²

El general Silva no se creyó autorizado para aceptar el tratado tal como se le había propuesto, y hubo de modificarlo en los siguientes términos, con aprobación de la otra parte contratante:

"José Laurencio Silva, General de División de los Ejércitos de la República, Jefe de operaciones de la provincia de Carabobo y Comandante en Jefe de la División Bolívar,

"Vistas las anteriores proposiciones y en uso de las facultades con que estoy investido por Su Excelencia el Poder Ejecutivo, acepto:

"El artículo primero en los términos en que está concebido; pero la entrega de las armas y demás elementos de guerra se verificará este mismo día a las 5 de la tarde en este campamento, o en el lugar que yo designe por medio de mi Jefe de Estado Mayor.

"Con respecto al artículo 2º, lo acepto en todas sus partes.

"Conforme a la novísima ley de conspiradores, queda garantizada la vida de todos los que hoy depongan la armas, y se ofrece la misma garantía a los demás que se sometieren en los términos que expresa el artículo 2º; ofrezco respetarlos a todos según sus clases, y tratar bien a los heridos o enfermos que se presentasen.

"La tropa será licenciada en este campo o Valencia, según me conviniere. Los oficiales quedarán usando sus armas. Y todas las demás proposiciones que se han hecho, y que no está en mis facultades conceder, las pondré en conocimiento del Gobierno, a quien las recomiendo.

"Cuartel General de Monagas a 15 de agosto de 1949

"José L. Silva"

A la hora convenida y en medio del entusiasmo del Ejército del Gobierno, se efectuó el sometimiento de los revolucionarios en el Campo Monagas y la entrega del armamento y demás elementos de guerra.⁶¹³

El general Silva designó una comisión para proceder en el caso, integrada por los comandantes Antonio Jelambi,⁶¹⁴

Luis Delpech,⁶¹⁵ Tomás Paz Castillo,⁶¹⁶ José Iribarren⁶¹⁷ y Manuel Antonio Matos,⁶¹⁸ y la cual "condujo a los jefes y oficiales sometidos al campamento y recibió las armas y demás elementos de guerra".⁶¹⁹

Dos días después empezó la movilización del ejército hacia Valencia llevando todos los prisioneros y el armamento recibido, pero "mientras ocurría la sumisión del General Páez y de sus compañeros en el Campo Monagas, el General revolucionario Carmona⁶²⁰ y los que le acompañaban eran activamente perseguidos por las fuerzas de los Comandantes Rodríguez⁶²¹ y Falcón⁶²² y en el sitio de la Ciénaga de la Bacoa se efectuó el 18 de agosto un combate en que fueron completamente derrotados. La pelea comenzó desde la montaña de Barisigual, batiéndose la vanguardia que mandaban el Comandante Juan C. Falcón y el Capitán Antonio José Vázquez.⁶²³ En la Ciénaga se encontraba la mayor fuerza revolucionaria mandada por el General Carmona y el Coronel Narciso Gonell,⁶²⁴ y fue este el punto de la verdadera lucha, que fue corta pero sangrienta, y donde hicieron prodigios de valor el Comandante Falcón, su ayudante Diego Beluche⁶²⁵ y el Capitán Vázquez. Los revolucionarios dejaron en el campo 12 muertos, varios heridos y algunos elementos de guerra. Los Jefes Carmona y Gonell escaparon de la derrota, pero a los tres días fue capturado el primero y ciento once de sus compañeros por el Comandante Falcón, y poco después, en el cantón Costa-arriba, se presentó el Coronel Gonell con 50 compañeros al Comandante Zoilo González⁶²⁶ que lo perseguía.

"Cuando estos sucesos se celebraban en el centro de la República, llegaba la noticia de que una facción que se había puesto en armas en la Mulera y Capacho, había sido destruída en un combate en La Grita el 9 de agosto librado por el Teniente Atanasio Bello.⁶²⁷ Las fuerzas mandadas por este oficial constaban de 250 hombres, el combate duró cinco horas y fue completa la derrota de los revolucionarios, quienes dejaron en poder del vencedor 41 prisioneros, entre ellos dos Jefes y tres oficiales y varios elementos de guerra y boca. El Jefe revolucionario Comandante Henrique Weir⁶²⁸ escapó con muy pocos compañeros.

Estaba hecha la paz de la República, y el suceso se celebraba en las ciudades, en las villas, en los campos y en el seno de todos los hogares”.⁶²⁹

El 18 de agosto entró el general Silva con los prisioneros a Valencia, pero había ira en el pueblo. Un exaltado amenazó de muerte al coronel José Celis⁶³⁰ “y para evitar nuevas agresiones del populacho que se mostraba airado, el General Silva hizo resguardar a los prisioneros con dos filas de soldados, y así llegaron a caballo hasta la plaza Bolívar. En el tránsito hubo escenas chocantes y vulgares. Se oyeron vociferaciones e improperios, indignos de las almas nobles. Una voz pidió la cabeza del General Páez. Más adelante otra pidió la del doctor Quintero, y el audaz político, que mantenía siempre en alto su carácter, respondió: pertenece al Comandante Zamora, que ya la pidió”.⁶³¹

Encerrados en la cárcel pública de la ciudad los prisioneros fueron puestos a disposición del Gobernador de la Provincia quien en la mañana del 19 de agosto ordenó ponerle grillos al general Páez, al coronel Celis y a diez más.

El día 22, fueron trasladados a Caracas los prisioneros, menos el general Páez, habiendo arribado a la capital de la República en la mañana del 28. Mas el acta de capitulación no fue cumplida y el 3 de setiembre de acuerdo con facultades extraordinarias, el Presidente de la República dictó dos decretos “el uno remitiendo a juicio a todos los comprometidos en las facciones que se habían levantado después del 21 de junio, quedando sujetos a la expulsión o confinación que acordara el Ejecutivo y perdiendo sus grados, empleos, títulos, goces y condecoraciones; y el otro remitiendo a juicio al Jefe de la revolución, General José Antonio Páez, quien quedaba extrañado perpetuamente del territorio de la República, debía fijar su residencia en Europa y su salida del país se efectuaría al permitirlo la tranquilidad y seguridad de Venezuela”.⁶³²

El 2 de setiembre el general Páez fue trasladado de Valencia a Caracas y recluido en la cárcel pública. Allí se confundieron todos los revolucionarios en sus grandezas y en sus

penalizaciones. Veamos la carta que el coronel Célis escribe entonces:

“SAN JACINTO EN CARACAS, 17 de septiembre de 1849

“Mi pensada amiga:

“Está en mi poder su muy apreciable del 5 de este que he recibido por conducto de mi señora Dominga,⁶³³ ella me ha llenado de contento, pues me hace conocer que mi amiga Juanita⁶³⁴ no ha desmentido en nada el juicio que me había formado, esto es, que tiene una alma* capaz de resistir con frente serena todas las vicisitudes por el mundo; mucho había pensado en U. mi amiga de cuan sensible es y me temía un mal resultado en U. cuando supiese nuestra desgracia, pero ya hoy me encuentro tranquilo.

“Mucho siento que no haya recibido la mía de Valencia, ella fue bajo de cubierta de David Jesurum;⁶³⁵ la de U. que me dice mandó por vía de Puerto Cabello no la he recibido, de aquí he escrito a U. dos, sin duda estará ya mi última en poder de U.

“Mucho me recomienda U. la prudencia, siempre U. creyéndome atolondrado, cuándo se convencerá U. mi amiga que lo que yo soy es ser rigorista en el cumplimiento de cuanto ofrezco, bien pues, estoy muy prudente, pero siempre el mismo *Pepe Celis*, pero qué quiere U.? no puede ser de otro modo.

“En mi anterior le decía a U. que me habían quitado los grillos y que me habían pasado a una pieza un poco más conoxtada (sic) donde recibía a mis amigos y amigas; pero esto duró muy poco, porque habiendo sido sentenciado a diez años de destierro y también a ser detenido hasta que le de la gana al Ejecutivo me han vuelto a meter en el dicho *Diablo Jacinto*, en un pequeño calabozo y confundido con todos los más insignes criminales, en fin mi amiga, aquí estoy viendo a cada momento representar prácticamente *Los Ministerios de Paris*, pero afortunadamente todos me respetan de tal manera que sólo cuando salgo de mi jaula no más se observa silencio en los patios, vea U. pues como he venido a ser el *Rodolfo* de estos demonios, pero me falta la (roto) de *María*.

“El General y yo estamos muy cerca, (roto) no nos vemos, el sigue bueno y siempre digno de ser querido de sus compañeros, yo me encuentro más que orgulloso en ser de los escogidos para quedarme en prisión, pues me es muy satisfactoria la misma suerte de él.

“Nada necesito mi amiga, guárdeme U. cuanto me tiene en su poder pues en algún día pienso ir yo mismo a recibir; aquí he hecho equipaje porque me habían asegurado que iría a los Estados Unidos, así es que no me falta nada: estoy listo.

“Muy cuidado estoy por las caraqueñas, U. no puede figurarse como se empeñan en hacerme liviana mi prisión, jamás tendré con que recompensar y más yo que tengo la debilidad de ser agradecido, sin embargo de todo cuánto no daría yo por cambiar todos estos cuidados por una mirada de aquella que U. sabe, abrácela a mi nombre y dígame que no me olvide.

“Hace tres o cuatro días que está Caracas en movimientos continuos, las tropas acuarteladas, ayer hubo una gran reunión en San Jacinto, la mayor parte eran jefes y oficiales, dicen que quieren decir *Viva Colombia*, pero hasta ahora no hay nada de cierto; de Barinas piden nuestras cabezas,⁶³⁶ la del General, la de Quintero⁶³⁷ y la mía, por tanto voy a mandar a esa a tornear unas cabezas para entregarlas, pues solo tengo una y no quedarán satisfechos, he aquí mis imprudencias porque les he hecho conocer que nosotros no tememos a eso de que nos quiten la cabeza, y esto es tan cierto, mi amiga que si U. nos viera se admiraría de vernos tan contentos.

“A Francia⁶³⁸ le he escrito, salúdemelo U. A mis amigas Ursula,⁶³⁹ a Blanca⁶⁴⁰ a Rosario⁶⁴¹ y a mi tocalla Pepa⁶⁴² que recibían mis afectos y que se preparen para unas figuritas de polca que he aprendido con los grillos, a mis demás amigas muchas cosas. Una pregunta ¿Aún no tiene U. relaciones con las señoritas Brandaos?⁶⁴³

“U. mi amiga reciba mis cariños y cuente que soy su afectísimo amigo, “Celis”.

El 23 de octubre el general Páez desde esta misma cárcel dirigió una extensa carta a un amigo “suministrándole datos respecto a su vida pública para repeler las imputaciones de

que sus adversarios lo hacían objeto”⁶⁴⁴ Pero veamos la que su yerno, José María Francia⁶⁴⁵ le dirige desde su exilio en Curazao a Juan B. Purroy,⁶⁴⁶ Cónsul General de Venezuela en Nueva York, y amigo reconocido del general Páez:

“Curazao, 27 de octubre de 1849

“Señor

“J. B. Purroy⁶⁴⁶

“Muy estimado amigo:

“Por su última carta a N ⁶⁴⁷ veo que se hallaba U. impuesto de los últimos acontecimientos de Venezuela y de la situación en que se encontraba el General Páez. Triste cosa sería ocuparnos ahora de lo pasado cuando ya no tiene remedio, y cuando las necesidades presentes llaman toda la atención. Sin embargo como U. y yo hemos estado siempre de acuerdo en cuanto a la prudencia con que debía obrarse para no exponer a un mal resultado la invasión que se hiciera en Venezuela, el General no puede menos que hacer un recuerdo de (roto) juiciosas opiniones contenidas en (roto) su carta al General. U. con menos motivos conocía más a Venezuela que los que siempre habían vivido en ella y lidiado con sus hombres. Yo por eso estuve de acuerdo con las (roto...) General. El General no se engañaba tampoco, pero casi puede decirse que se vió obligado a obrar en contra de sus propias convicciones (roto) sucede a veces a los hombres que tienen la desgracia de fi (roto...) cabeza de partido en países de tan pocos recursos (roto...) y de tanta inmoralidad y egoísmo (roto...) Algún día conocerá U. los pormenores (roto...) y la ulterior?) y desgraciada campaña que tanto justifica la conducta del General.

“Siempre había creído que el General luego que saliese de Venezuela debía fijar su residencia en los E. U. y ahora que sé la opinión de U. en este asunto, me alegro más de haberle escrito animándolo a abrazar este partido; ninguna esperanza tenemos todavía de verle libre de las garras de (roto) feroces enemigos pues en sus últimas cartas y las de mi esposa que alcanzan al 19 me dicen que nada sabían. Le he encargado a

la familia que no deje traslucir aquella idea, pues estoy cierto que si Monagas supiera que en los E. U. tengan disposición para recibir bien al General se exaltarían sus celos y estorbaría la salida por cuantos medios le sugiera su rabia.

“Lo que me hace sufrir actualmente (roto...) de que pueden molestar al General por los (roto...) un traidor (roto...)

“Hay uno particularmente (roto...) imponer a U. y es el de las fornituras y pertrechos tomados a Harris.”⁶⁴⁸

U. sabe que cuando llegaron estos elementos contratados por U. mismo no pudo tomarlos el General y quedaron por cuenta de Harris sin ninguna responsabilidad del General, mediante la indemnización de algunos pequeños gastos que yo pagué por abonación al Sr. Harris. Este Sr. dejó en poder del Sr. Vander Meulen⁶⁴⁹ todos aquellos efectos con la orden de que si el General P(aez) los necesitaba en algún tiempo los pusiera a su disposición exigiéndole un pagaré. Así se efectuó pues luego que el General se posesionó de Coro tomó todos los efectos, mandó ponerlos a mi disposición y otorgó el pagaré mandándolo poner a mi disposición, se tomaron solamente 800 fornituras y 20.000 cartuchos quedando el resto en los almacenes del Sr. Vander Meulen. Ahora pues que el General que no puede pagar hoy ni la parte tomada mucho menos el total importe de la factura ¿No podría conseguir que el Sr. Harris dispusiera de la existencia? Someto esto al juicio de U.

“Ya U. habrá sabido que mi señora y demás hijas del General tuvieron que ir a Venezuela a prestarle los auxilios que demandaba (roto...) está empeñado el General en que vaya (roto...) necesario para algún arreglo (roto...) estoy decidido a no esc (roto...) ningún sacrificio con tal de poderle ser útil, iré si aquellos vándalos me permiten entrar cosa que dudo todavía mucho. Aunque esto suceda dejo aquí encargado al Sr. Vander Meulen de recoger mi correspondencia y así puede U. contestarme por su conducto con toda seguridad.

“Mucho he sentido lo ocurrido con los nuevos fusiles que U. contrató y vinieron junto con el Sr. J. H. García.”⁶⁵⁰ Y

si ese amigo que escribió aquí pidiéndolos hubiese consultado conmigo no le hubiese dado mi apoyo pues estábamos viendo que la cuestión era de (roto) y que todas las probabilidades eran contrarias. A mi me propusieron iguales negocios y yo los rehusé.

“Es probable que si el General va a su país realicemos mi señora y yo nuestro proyectado viaje aunque sea más adelante. Entre tanto saludo (roto...) la familia de U. y me repito su (roto...)”

“José María Francia”

XIX

GUZMAN RINDE CUENTAS. EL GENERAL PAEZ DESDE CARACAS HASTA CUMANA. LA REACCION POPULAR

Cundían los comentarios en Caracas entre los mismos liberales. Se hacían conjeturas sobre Antonio Leocadio Guzmán. Unos sentían la satisfacción de la misión cumplida por el discutido líder, otros echaban a correr consejas y chismes referentes al manejo de los dineros, del estado en la reciente guerra y en los acontecimientos de 1848 cuando se desempeñaba como Agente Confidencial de Venezuela en Curazao.

Un interesante documento que transcribimos nos da idea concreta de la labor de Guzmán y además ilustra en el sentido de cuánto significa una conflagración entre nacionales y el desajuste económico a que se precipita el país:

“REPUBLICA DE VENEZUELA

“Caracas, diciembre 15 de 1849

“S. S. de E. en el D. Hacienda.

“El 15 de febrero de 1848 me honró el Gobierno con el nombramiento de su Agente en la Isla de Curazao y por una serie de comunicaciones que reposan en el Ministerio de V. S. y por las instrucciones que me dirigió a aquella Isla o me entregó en esta ciudad en los cuatro viajes que hice hasta el 1º de octubre del mismo año, me confirió el Gobierno todos los poderes legales en el gran fin de formar una Escuadra para hacer que triunfara la causa nacional.

“Mis encargos eran ilimitados para este objeto, para auxiliar al mismo tiempo al Departamento de Marina de Puerto Cabello con todo género de elementos de guerra que me fuese posible adquirir y para proveer a los jefes y tropas de las Provincias de Coro y Maracaibo de cuanto necesitaran y estuviera a mi alcance y para mantener activa la correspondencia entre el Gobierno de la República y la correspondiente Escuadra que obraba sobre sus costas, como teatro de la guerra, con el Departamento de Marina y la Capital.

“Como puede verse en mi correspondencia con ese Ministerio yo le imponía de todas mis operaciones y aún de los gastos por menor en mis notas que eran frecuentísimas y de todo cuanto hice fue impuesto el Gobierno.

“Deseaba sin embargo formular en un cuadro suficientemente razonado todo cuanto hice en desempeño de mi comisión hasta el 1º de octubre de aquel año en que salí de Curazao para esta capital, pero no había podido lograrlo hasta ahora por las razones que expondré al fin de esta nota.

“El tiempo en que desempeñé aquellos deberes fe de siete meses y medio. Hice durante ellos cinco viajes en que visité la capital y las plazas de La Guaira y Puerto Cabello, todo el litoral de Coro y la parte de Maracaibo hasta los Puertos de Altagracia. En ese tiempo mismo fue necesario comprar y arrendar buques en crecido número y atender a todas las necesidades que se acumulaban sobre la operación.

“Extraño, y por consiguiente ignorante de lo que pertenece a la Marina, tuve que correr con todo género de negocios de este ramo y lo que más que nada dificultaba mi situación era la insuficiencia de los medios que para tantos y tan costosos objetos pudo el Gobierno poner a mi disposición. Casi todo había de ser crédito cuando crédito no existía. El Gobierno ocurrió a San Thomas, a Santo Domingo, a los Estados Unidos, a Inglaterra y a Francia, por medio de otros agentes y nada pudo obtener sobre (roto) crédito en el exterior.

“En el Interior lo dice todo el hecho de haber costado un bergantín de ochenta toneladas, el más débil de los buques de la Escuadra, y marineró mercante; cuarenta y cuatro mil pesos en bonos; el haber salido la goleta “Independencia” con

su armamento extra entre La Guaira y Puerto Cabello por más de veinte mil pesos y "La Fama" por cerca de otro tanto. El haber fletado un bote de vapor de trescientos pesos por una cuota mensual de trescientos pesos (sic) y para no ser más largo el hecho de correr papel contra herencia al ocho y al diez por ciento y el haberse pagado en una vez doscientos por ciento de utilidad a un prestador para obtener la suma de diez mil pesos. Sacrificios que la situación hacía imprescindibles y en que nunca sintiera agradecidos la actividad, el celo, fervoroso del Ministro de Hacienda que en aquella situación extrema pudo hacer frente a sus necesidades imponderables.

"Debían ser pues muy difíciles las circunstancias en que estaba colocado yo en la pobre Isla de Curazao contratando sólo en favor del crédito del Gobierno y en utilidad a la patria el influjo de todas aquellas circunstancias y el de treinta o cuatrocientos emigrados de Venezuela, en que figuraban negociantes, propietarios, banqueros, jefes y hasta el caudillo de la facción; todos; todos empeñados no sólo en sacar como yo los mismos elementos de guerra, de mar y de tierra sino impedir y embarazar desde la compra de un vapor o de mil fusiles hasta la adquisición de una marina o el desp (roto) de un bote.

"Sin embargo lo digo lleno de conformidad. Aunque haya uno o dos precios (roto) fuertes entre las compras hechas en Curazao no son sino excepciones, ya por la pri (roto) que hicieron los contratos, ya por exagerada urgencia de la necesidad. La generalidad de los precios es la de tiempos ordinarios, con dinero o con crédito, y algunos han sido ventajosísimos como el de curetear que no se haría por menos de trescientos pesos cada una, compradas a cincuenta pesos, como en tara (sic) para las aguadas compradas en boco (roto) en pipa a dos fuertes por precio medio, como vestuarios a cinco pesos y eximo otra multitud de artículos que omito por no ser difuso.

"En cuanto a la oportunidad de los auxilios yo la tengo por incalculable. Solo la Agencia a mi cargo podía darle pólvora a Coro en una noche en momentos de no tener un grano y de marchar el enemigo sobre ella, por dos distintas veces. Solo ella podía aprovechar la noche para hacer atravesar por

medio de la Escuadra enemiga interpuesta entre aquella Isla y nuestras costas las provisiones y los pertrechos con que se defendían nuestros heroicos soldados en Coro y en Maracaibo. Solo ella podía hacer llegar al Departamento de Marina de Puerto Cabello por entre diez o doce buques enemigos, las activas comunicaciones del Presidente con el Gobierno () y todos los elementos de marina, pues que sus almacenes estaban completamente vacíos. De Curazao venían desde los buques ya dispuestos a ser armados hasta la estopa y las lamillas.

“De allí salieron para formar la Escuadra de la República

“La “Rudolfina” o “Democracia”

“El Bergantín “Carabobo” o “Presidente”

“La Goleta “Beta” o “Estrella”

“La “Fama” fletada

“El “Fenix” o “Rayo”

“El “Napoleón” o “Avila”

“El Vapor “Augusta” o “Libertador”

“La “Forzosa”,

“y la “Eclipse”

“y de allí también salió el velamen de la “Atanasia”, el de “La Fama” y otros, y multitud de artículos para dos buques que vinieron de la Provincia de Oriente y casi todos los elementos con que el Benemérito General Beluche⁶⁵¹ organizó la Escuadra en Puerto Cabello. Triste, pero necesario es recordar, que ya todo preparado y reunido en aquella plaza cuando llegué a ella a fines de setiembre la marcha de la Escuadra se detenía por falta de doscientos pesos, que la Aduana nos cobraba, que nadie quería prestar y que el Sr. Jesurum⁶⁵² me dió en el acto para entregarlos al Sr. G(eneral) Briceño.⁶⁵³

“El Gobierno debe saber que en Puerto Cabello llegaron a tan alto punto las dificultades con que bregaban las autoridades y el pueblo con su ardiente e incansable patriotismo, que a tiempo que se necesitaba un poco de hierro para alguno de los buques no sólo no hubo quien lo facilitara sino que hubo negociante que en el acto compró todo el que había en la plaza y le puso el precio de cien pesos por quintal.

“En tales circunstancias yo no puedo recordar sin una tentación de orgullo que de la pobre Curazao salieron nueve buques para la Escuadra y como deseo consignar en este oficio su memorandum de aquellos hechos y resultados, añadiré el resumen de todas sus instrucciones y de todos los contratos del Gobierno en aquella Isla:

“El 30 de mayo	\$ 14.828.14
“Cancelación de negocios saldo	
“S. S. Jesurum ⁶⁵⁴	
“Ant. con los S.S. Cotarro, ⁶⁵⁵ Blasco, ⁶⁵⁶	
“Hurtado ⁶⁵⁷ y primera remisión a	
“Puerto Cabello	
“El 19 de junio por mil trescientos ochenta fusiles	\$ 15.100
“El 19 de junio sobre provisiones de boca y guerra	7.500
“El de 9 de agosto sobre paga de los artilleros de marina, municiones, pertrechos y lonas	6.006
“El de 15 de setiembre sobre aprector (sic) de marina y provisiones	9.090
“El de 27 de setiembre sobre compra venta de las Goletas “Eclipse” y “Forzosa”	12.000
“Los suministros hechos a las fuerzas de mar y tierra mandadas por el Benemérito General Justo Briceño, de octubre a diciembre de 48	14.284.78
“Las hechas al Bergantín “Manzanares”	64
“La cuenta de pagamentos hechos por el señor Jesurum por cuenta del Gobierno	8.635

“He aquí el resumen de los productos que ha dado a la República el crédito que pude crearle en Curazao y que casi en totalidad se debe a la buena voluntad, la inapreciable disposición del señor Jacobo A. Jesurum.

“Los llamo recursos salidos de Curazao porque aunque parezca que alguno de ellos, tuvieron otro origen no es más

que apariencia; yo pondré un ejemplo ya que me he propuesto dejar aquí un sumario de la verdad que fundado en los hechos fuera de toda cuestión, la deje en todo tiempo a cubierto, de desden o equivocaciones, sea este ejemplo el Bergantín "Carabobo" o "Presidente" cuya compra hizo el Gobierno en Puerto Cabello, pero que sin embargo se debe a la Agencia de Curazao. Lo había indicado ella al Gobierno, recibió orden de tomarlo a crédito, lo vio y lo reconoció, con peritos en el astillero y ella abrió el negocio, pidióle diez mil pesos al Capitán con quien no podía abrirse, pidieron once mil a crédito los S. S. Jesurunés y el agente entre tanto diría al gobierno que el buque es del señor Jove⁶⁵⁸ que está en Puerto Cabello y que sabe privadamente que lo dará muy barato y pide al Gobierno que mande un agente de una firma a hacer la compra, mientras él entretiene la negociación hasta saber el resultado.

"Manda el Gobierno al señor Juan Crisóstomo Hurtado y el buque se obtiene por poco más o menos de seis mil pesos y se refacciona y se provee en Curazao, y de allí sale a acabar de armarse en Puerto Cabello.

"Llama la Agencia resultados suyos las adquisiciones ya mencionadas que tan oportunamente se hicieron en aquella Isla, no porque hayan sido sumas dadas por ella ni administradas por ella, sino porque ella creó un crédito y procuró y obtuvo para el Gobierno esos negocios.

"De ellos no tiene el agente que dar cuenta alguna porque ninguna suma recibió ni administró, sino que con facultades al efecto hizo los negocios, los escrituró, dio cuenta de ellos, el gobierno los aprobó al recibir los buques o expediciones y mandó a pagar por sus Aduanas.

"No estará demás añadir que en la mayor parte de estos negocios no comprometió la Agencia sino las Aduanas de Coro y Maracaibo, entonces ocupadas por el enemigo, o bien ocupada la una y amenazada la otra dejando así al gobierno libres las demás Aduanas en cuanto lo permitieran las circunstancias.

"Le anotará también que no comprometió totalidad de derechos sino en las importaciones que hicieran los mismos

prestadores, para interesarlos en importar, reduciendo a mitad de derechos, en la mayor parte de los contratos, los endosos que hubieran de su derecho.

“Se verá también que los fletes de los buques no experimentaron alza. Y lo que es más notable se encontrará que el interés fue casi siempre del uno por ciento al mes, y rara vez al dos para después de vencidos en ocho o diez meses de los plazos estipulados para el pago, sin otras fianzas ni garantías que las firmas del ajuste y en dos únicas ocasiones, el depósito de billetes de tesorería, que por entonces valían bien poco en los mercados de la República.

Para ahora el ajuste ha de hablar de su propia cuenta y aunque la acompaña con este oficio, con sus fechas, artículos, precios, destinos y cantidades, comprobada cada partida con su respectivo documento para que todo quede en este oficio, haré aquí el resumen de ella:

“Pagarés de la Aduana de Coro que por orden del Gobierno recibió en fin de mayo de 48	\$ 25.000.46
---	--------------

“Casi en el neto coloco a la par 14822 pesos 14 centavos arancelarios, con los S. S. Jesurunés las deudas contraídas por los comisionados del Gobierno S. S. Cotarro, Blasco, y Hurtado y una remisión a Puerto Cabello. Deducidos estos	14.822.14
--	-----------

10.178.32

“Quedaron en su poder en pagarés de comerciantes emigrados y cuyas mercancías se habían reexportado con autorización del Gobierno los 10.178 pesos 32 centavos que se ven en la demostración numérica.

“Entre estos había un pagaré del S. J. Galvis,⁶⁵⁹ importante de 7.275 pesos 25 centavos que parece había dado unos

tres mil pesos en Mérida al Gobierno y de cuyo paradero y situación no habría noticia cierta. Este pagaré tenía que sacrificarse, pero la Agencia lo salvó del modo siguiente: tomó de los S. S. Jesurunés 2.425 pesos y les depositó el pagaré a la orden del Gobierno que ahora en julio o agosto de 49 realizó su valor encontrando en él un recurso mayor y oportuno. Debo pues descargarme de ese valor que dejé en depósito, a saber

4.850.25

5.328.07

“Que deducidos de la suma que me había quedado en papel la redujeron a 5.328 pesos y 7 centavos como se demuestra numéricamente

“Para convertir el resto de papel en plata sólo perdió la Agencia

230.47

Y en el cambio posterior del oro que recibió

29.25

“Que deducido de la existencia, la redujo a

5.058.35

“A esto se redujeron los pagarés de Coro, inmediatamente después de recibidos. Pero en fin de junio o principios de Julio recibió el Agente en Puerto Cabello.

9.000.00

“Y del S. Jesurum, como debe aparecer en sus cuentas, recibió en distintas fechas y partidas 865 pesos con 72 centavos.

865.72

“Queda pues por cargo total contra la agencia la suma de que es la cantidad con cuya inversión corrió la Agencia y de que rinde la cuenta comprobada que se acompaña a este oficio, cuyo resumen es el siguiente:

14.324.01

"En la parte de valores de buques que no pagó el Gobierno según los comprobantes que se acompañan a la cuenta detallada, exhibió	2.500.00
"En aprestos de todas clases para los mismos buques y para Puerto Cabello	2.931.68½
"En raciones, sueldos, gratificaciones de mesa, gastos de escritorio y luz de los S. S. jefes y Oficiales y tripulación que estaban a mi cargo en Curazao.	1.644.48½
"En el salvamento del Bergantín "Orinoco"	108.00
"En pertrechos.	250.00
"En un pago al Sr. Jesurum	1.000.00
"En derechos de práctico	52.50
"En derechos de policía	63.02
"En avances a marineros enganchados	154.25
"En vestuarios, sombreros y calzados	1.129
"En flete de buque y pasajes	2.186.90
"En provisiones de boca para la misma Escuadra por Maracaibo y Puerto Cabello	2.522.08½
"En gastos diversos no comprendidos en los ramos expresados	423.80
"En gastos secretos de que dí cuenta al Gobierno en oficio de 23 de julio de 48	65
Suma	15.030.72½

"DEMOSTRACION

"Cargo contra la Agencia que se mencionó en su lugar	14.924.07½
"Saldo a mi favor.	106.65
	15.030.72½"

"Esta cuenta puede decirse que estaba dada al Gobierno, porque en la correspondencia de la Agencia que debe estar agre-

gada a los expedientes en los Despachos de Hacienda y de Relaciones Exteriores, daba razón cada tres, cuatro o seis días de todas sus operaciones, de los gastos hechos y hasta de los que presuponía como necesarios e inmediatos y después en Caracas, de palabra y por escrito, informé al Gobierno de todo lo concerniente a la Agencia.

Pero sea la causa la que fuere es lo cierto que faltan datos en aquellos legajos organizados ahora en el Ministerio, donde se han estado buscando, y encontrando por partes las notas, contratos, cuentas, y que hoy constituyen los expedientes de la materia.

“Es un hecho que faltan datos pues que solo así pudiera la Tesorería General haber dejado de tomar en cuenta en las liquidaciones que ha hecho al señor Jesurum, el contrato escriturado y registrado en el Archivo Público del Gobierno de Curazao en 15 de setiembre de 1848, y lo prueba del mismo modo el ignorar la tesorería que las sumas que el Gobierno entregó a dicho señor en octubre de 48, tenían por objeto que saldara en Curazao las cuentas pendientes que tenía allí el mismo Gobierno; como lo había estado reclamando la Agencia durante los meses de julio, agosto y setiembre de aquel año, y como lo había estado ofreciendo el Ministerio de Hacienda y Relaciones Exteriores en comunicación muy repetida.

“En aquellos meses nada se debía al señor Jesurum, por mil trescientos ochenta fusiles, ni por las goletas “Eclipse” y “Forzosa”, porque estos negocios vinieron a perfeccionarse en fin de setiembre en que recibió el Estado los buques y las armas. No podía estarse pidiendo desde julio y agosto lo que se debiera por artículos no comprados todavía y que después se compraron a largos plazos; ni el gobierno podía estar calculando deudas que no había contraído ni ofreciendo el dinero para que su Agente pudiera venir, ni hubiera tampoco entregado en octubre sumas por los contratos que se habían hecho en fin de setiembre que tenían diez y nueve plazos por vencer.

“Sin embargo la tesorería mientras que prescinde absolutamente en la liquidación del señor Jesurum de los nueve mil

noventa pesos del contrato escriturado de 15 de setiembre y de los ocho mil y pico que debía saldar en Curazao, por resto de compras de la República, da por pagados en principio de octubre la "Eclipse", la "Forzosa", & & &

"Esto demuestra la imperfección de los datos que se han tomado en consideración.

"Formulada la cuenta de la inversión que dió el Agente a las únicas sumas que se pusieron a su cargo, desea y pide al Gobierno que se sirva hacer publicar este oficio en la *Gaceta* porque la nación tiene un derecho a saber como se han manejado sus intereses.

"Si esta cuenta no se ha presentado antes de ahora, en esta forma, es porque en julio, agosto y setiembre de 48, el Agente, sin fondos del Gobierno, sin crédito sólido, luchando con innumerables contradicciones, en el empeño de sacar al Gobierno de sus conflictos, en la parte que estaba a su alcance, no atendió a otra cosa que a este supremo deber y fiado en las promesas del Gobierno, no vaciló en abrir multitud de cuentas como lo dijo repetidas veces pidiendo fondos para liquidarlos y pagarlos, y haciendo ver que no podía salir de aquella Colonia sin dejar bien puesto el crédito del Gobierno y el suyo propio.

"En lugar de estos fondos recibió en fin de setiembre el pedido de un vapor, de dos buques más de vela, de los mil trescientos ochenta fusiles & & y esto con una urgencia imponderable. Y este esfuerzo tuvo el Agente la fortuna de hacerlo saliendo de Curazao pocas horas después con el vapor, las dos goletas, los fusiles y con el señor Jesurum, que además de ser acreedor el mismo, quedó responsable por los compromisos del Agente para los cuales no bastaron las relaciones y crédito del Agente mismo.

"Eso y otro pedíamos del Gobierno las sumas que debíanse pagar en Curazao en el concepto de volver el Agente allí para liquidar y arreglar tantos y tan diversos asuntos pero el Gobierno se negó decisivamente a la vuelta del Agente encargándole del Ministerio; recibió el señor Jesurum el dinero y las instrucciones y (roto) vióse a pagar.

“Esto ha marchado (sic) de explicaciones por medio de una correspondencia y como el señor Jesurum era y es acreedor y seguía recibiendo pagos en cuenta no había estimado necesario todavía una liquidación final, para la cual ha sido indispensable que venga a Caracas.

“Ha venido ahora; ha traído todas las cuentas liquidadas y fenecidas, y todos los comprobantes de ellas, y sé ahora que el Agente que fué de la República se ha visto en aptitud de presentar una cuenta clara, precisa y comprobada de los fondos que invirtió distinta en todas sus partidas y comprobantes de la que ha venido a rendir el señor Jesurum; porque le era indispensable separar y discriminar con toda la claridad que corresponde lo que era cuenta de la Agencia, de lo que han sido y son cuentas del señor Jesurum.

“Espero que V. S. se sirva elevar esta comunicación y la cuenta detallada que acompaño con ella por separado y sus comprobantes a la consideración de S. E. el Presidente de la República, a los efectos consiguientes.

“Antonio Leocadio Guzmán”

De Caracas el general fue trasladado a La Guaira y de allí al Castillo de San Antonio en Cumaná. “Rueda por la pendiente del fracaso y va a dar en el oscuro calabozo en que hoy se halla. Azotado duramente por la crueldad. Desprovisto de todo y olvidado de los que compartieron con él la mejor suerte. Y llega entonces hasta su lecho de recluso la abnegación del viejo amor olvidado, con los mismos dedos que acariciaron la frente del vencedor de Mata de Miel. Es otro el oscuro panorama de su vida. Apagados están los candelabros de la apoteosis. Se trata de los mismos labios que imploraron el perdón de Puy y elevaron oraciones para que se diera el milagro de las ánimas del purgatorio”.⁶⁶⁰

Es doña Dominga Ortiz,⁶⁶¹ quien en compañía de su hija María Rosario⁶⁶² se acerca a la prisión para prodigarle atenciones al héroe. Doña Dominga que casada con él en 1809 fue abandonada en su hogar, con sus hijos en 1821, cuando el caudillo llanero conoce y se prenda de Bárbara Nieves⁶⁶³ y

empieza a convivir con ella hasta aquel diciembre de 1847 cuando fenece en Maracay después de larga enfermedad. Alguien dijo que desde ese momento empezó a declinar la buena estrella del patricio.

Dice Vitelio Reyes que “desde Canaguá, lejano rincón provinciano, donde las telarañas del olvido y la corriente de cristal de las lágrimas le surcaron el rostro, viene doña Dominga hasta las márgenes del Manzanares a prestarle auxilio al Cíclope vencido. Madre e hija, sin ambiciones, ni embriaguez de perfume, ni burbujas de fama, llegan a su lado para consolar su nostalgia. Ponen sobre su gélida frente manos cálidas y un beso ardiente de perdón. Libres de las tormentas de las grandeza y el boato, amparadas por la inmensa soledad que rodea al Héroe en el minuto sublime de la decepción y la amargura”.⁶⁶⁴

XX

LAS PROTESTAS DEL GENERAL

La vida en la prisión fue dura para este hombre que había estado acostumbrado a los triunfos y a la vida de libertad y de grandeza. Dice él en su *Memorias* que fue encerrado “en una reducida mazmorra de piso húmedo y donde el aire era tan sofocante que me veía obligado a tenderme en el suelo y aplicar la boca a la rendija de la puerta para poder respirar”.⁶⁶⁵

Y dentro de aquel ambiente surcado de penalidades morales y físicas dirigió el 5 de febrero de 1850 el siguiente memorial al “Excelentísimo señor Presidente del Congreso de Venezuela” y “Señores que ocupáis los puestos de los Senadores y Representantes de mi Patria”.

“Encerrado en esta fortaleza, y oprimido por los ejecutores de vuestras severísimas órdenes, soy siempre el mismo General en Jefe de los Ejércitos de Colombia y de Venezuela, y el mismo que alcanzó del Congreso de la Patria, por recompensa de sus servicios, el título de Ciudadano Esclarecido.

“Mis deberes para con la Patria, los pronunciamientos de los pueblos, me obligaron a tomar las armas en febrero de 1848. A mis ojos era entonces, y es hoy, injustificable el asesinato de los Representantes de la nación, ejecutado el 24 de enero de aquel año. Mi creencia política está desarrollada en los documentos que he publicado de entonces acá.

“Persuadido de que había hecho cuanto mis deberes públicos demandaban, y deseoso de poner término a la guerra que asolaba el país, aprobé el convenio de 15 de agosto último, convenio ajustado según mis instrucciones entre mi Jefe de

Estado Mayor General y el General José Laurencio Silva⁶⁶⁶ Jefe de vuestros ejércitos. Lo que ha sucedido después, vos lo sabéis. Desaprobásteis aquel convenio, que me hizo soltar las armas con entera confianza, os apoderásteis de mi persona y de las de mis compañeros, y cuando se nos vio desarmados se ensayaron contra nosotros las más horribles venganzas. Hable por mí elocuentemente nuestra entrada en Valencia la tarde del 18 de agosto. El Gobernador Joaquín Herrera⁶⁶⁷ quedó satisfecho de su obra, y quiso completarla haciéndonos cargas a mí y a algunos de mis compañeros con pesados grillos. Yo recuerdo aquellos días de horror con noble orgullo. Las pasiones de la época no pueden despojarme de las consideraciones que han merecido mis servicios a la República. Yo he trillado y continúo trillando el mismo camino que han atravesado hombres eminentes a quienes el mundo imparcial e ilustrado reconoce como los más celosos defensores de los derechos de la humanidad, como los verdaderos amigos de la justicia y de la moral que deben presidir a las naciones, por cuya dicha debe trabajar incesantemente todo buen gobierno.

“El convenio del 15 de agosto firmado en Macapo-abajo, o Monagas, ha sido desaprobado por vos: pero no basta esto para vuestra tranquilidad: el hecho es del dominio del mundo culto. Yo sólo puedo hoy protestar, como protesto de la manera más enérgica, contra la violación del referido convenio.

“De cárcel en cárcel he sido conducido hasta esta fortaleza, y aquí se pretende apurar la copa de mi sufrimiento. Espero que la Providencia no me privará de las fuerzas que hasta ahora me ha concedido para resistir a tanto ultraje. Reducido a una estrechísima habitación, sin permitirme el menor ejercicio, con un centinela de vista, con un oficial siempre a mi lado en las horas de tomar el alimento, negándoseme el recurso de comunicarme con mi familia, pues no se me permite escribir ni recibir cartas de ella; privado, por último, hasta del auxilio que me ofrecían las visitas de algunos ciudadanos, parece que se procura con interés el término de mi existencia. Los fueros de la humanidad y de la civilización alzarán su imponente voz contra este bárbaro trato. Sin ser prisionero

de guerra me hallo preso: reconozco el derecho de la fuerza; sé hasta dónde puede conducírseme; pero no debo guardar silencio sobre actos que degradan y envilecen a mi Patria. Yo debo protestar, como protesto, contra extraordinarios y graves ultrajes.

“Después que por un decreto remitisteis el juicio a que me creisteis sujeto, ¿con qué derecho? se me detiene y se me maltrata de la manera que se hace. Decretada mi expulsión y retenido con remarcable injusticia; agrávase ésta por los medios empleados para mantenerme encerrado, condenado al horrible suplicio del silencio y la quietud. ¿Es acaso incompatible la seguridad de un hombre con lo que se debe a la dignidad del hombre? ¿No puede considerárseme seguro sin vejárseme? Registrad, señores, la historia y ved cómo han sido tratados en casos análogos hombres de mis antecedentes.

“No os pido, señor, ninguna gracia, no imploro ningún favor. Mi objeto único, ya lo he dicho, es protestar contra los horrores por que se me hace pasar. Vos continuaréis obrando como mejor os parezca; pero yo pienso dar con esta protesta una prueba más de lo que estimo mi dignidad personal y de lo que debo a la República, cuyos destinos he presidido.

“Cumaná, en la fortaleza de San Antonio, a 5 de febrero de 1850.

“PÁEZ”⁶⁶⁸

Al respecto de este testimonio dice González Guinán que “este documento fue redactado por el señor doctor Angel Quintero. Otras personas le dieron la redacción a un señor Pérez de Cumaná. No podemos decir cuál de las dos versiones sea la verdadera, pero sí debemos dejar constancia de que el doctor Quintero no estuvo en Cumaná, aunque bien pudo escribir el documento en la prisión donde lo mantenía el Gobierno”.⁶⁶⁹

El mensaje fue leído el 11 de febrero en la Cámara del Senado y suscitó toda clase de comentarios iracundos y benévulos, respectivamente. Unos atacaban la insolencia del general y otros, jurídicamente, combatían la violación del Convenio

de Macapo o Convenio de Campo Monagas. Mas fue aprobada la siguiente moción: "El Senado ha oído con desagrado sumo y con patriótica indignación la lectura de la nota que le ha dirigido José Antonio Páez, fecha 5 del corriente, desde la fortaleza de San Antonio en Cumaná, acompañándola de dos copias de una cosa que titula su protesta, y que pretende sea registrada en los archivos de ambas Cámaras. Los términos de estos papeles, si por una parte revelan una verdad que la experiencia de todos los tiempos confirma, de que los ambiciosos que caen, viven siempre soñando con la dominación; por otra, son enteramente indignos de ocupar la atención de los legisladores del pueblo libre de Venezuela. En los archivos del Congreso no pueden existir sino documentos que enaltezcan su dignidad y santifiquen la soberanía nacional, especialmente ahora que los venezolanos acaban de defender con heroísmo su libertad y rescatar los fueros de la Patria, venciendo repetidas veces al tirano que se levantó desatentadamente en El Rastro, y a sus tropas y tenaces partidarios. Por tanto, se acuerda devolver dichos papeles por conducto de la Secretaría de lo Interior y Justicia, sellándose en el acto".⁶⁷⁰

Pero vamos ahora a dejar en el ambiente una carta del Ex-Secretario de Relaciones Exteriores y Hacienda, doctor Rafael Acevedo⁶⁷¹ para Antonio Leocadio Guzmán, en la cual se observa la proyección hacia la inquina y el malavarismo maquiavélico en el más escueto sentido:

"Achaguas, febrero 20 de 1850

"Excmo Sr. Antonio L. Guzmán

"Mi muy estimado y respetado amigo:

"Adjunto mi contestación a la que U. me remitió con su favorecida del 18 del pasado. Es imposible que yo recuerde los términos mismos de mi otra contestación, pero sí estoy seguro que deben ser idénticas en la instancia porque en ambas no digo sino la verdad de lo que yo sé y recuerdo: si los términos con que me expresé en la anterior favorecieren más

a U. cópielos, remítamelos con otra carta, para repetirlos. Siento en el alma no poder ser más explícito, porque tengo un gran deseo de servir a U, en algo, en cualquier cosa que U. se dignase ocuparme, pero en este negocio no puedo más.

“Comprendo y apruebo su actitud política durante el actual período constitucional, pero es absolutamente necesaria, es de imprescindible necesidad para honor y gloria suya y para bien de la patria, que esa situación pasiva en que dice U. que le ha colocado la nación, la extienda U. a no coadyuvar ni con un gesto a los planes de la administración en punto al sucesor del actual Presidente. Con toda promesa le digo a U. que es U. el llamado a sucederle, si se conduce como debe, si cree que la gratitud no le obliga a traicionar a la patria *siguiendo las aguas* del actual Presidente en la marcha hacia la pretensión de la elección de su hermano. Como amigo de U., como interesado en confundir a los oligarcas con la noble y patriótica candidatura de U. se lo indico, se lo exijo, se lo suplico si es preciso: no apoye U. esa maquinación traidora y evitará inmensos males a nuestra pobre patria y obtendrá una recompensa nacional.

“Mi política consiste únicamente en estos dos puntos: un Presidente civil: no llamar todavía ningún oligarca a los destinos públicos: Si esta no es la política que ha sustituido a la de Agostini⁶⁷² desde luego que no es la mía y yo quisiera que U. me indicase, porque no sería la mejor esta que yo sigo.

“Creo que Bruzual⁶⁷³ será candidato, pero no podrá competir con U. si U. se conduce como le dejo indicado. El llena (roto) fin su asunto contrariando los planes ya demasiado públicos de la administración, de hacer elegir un militar hermano del actual Presidente, y si por esto se firma un divorcio o ruptura como U. dice entre el pueblo y el gobierno actual, la culpa no es de Bruzual, aunque tenga fines eleccionarios. El puede legítima y patrióticamente tenerlos, pero la nación no ha conferido a la actual administración el derecho ni la misión de que se ocupe en darle quien la gobierne para el próximo período: mucho menos tratando de convertirla en patrimonio de una familia: cuente conmigo, cuento con su conducta.

“Si U. no me escribe deje por lo menos que me escriba Antonio⁶⁷⁴ que no me ha querido dar una contestación importante y que ahora le exijo por su conducta, encareciéndole que le muestre ésta.

“Su afectísimo y cordial amigo,

“Rafael Acevedo”

Doña Dominga también seguía inquieta y triste por la suerte del general, y dirigió una solicitud al Congreso para que “expidiese un acto que pusiese término a las desgracias originadas por los últimos sucesos políticos permitiéndole ausentarse para el extranjero”.⁶⁷⁵

El 27 de febrero la Cámara de Senadores consideró la petición, pero todo concluyó en discusiones sin resultado positivo alguno hasta el 20 de marzo cuando el Congreso expide el decreto de expulsión de Páez, y sus demás compañeros en los actos de rebelión. El “ejecútese” fue firmado el 25 del mismo mes, pero veamos, mientras se resuelve el cumplimiento de tal disposición, las cartas que el doctor Hilarión Nadal⁶⁶⁷ dirige desde Curazao, el 31 de marzo de 1850 y el 30 de abril, a Roberto Syers,⁶⁷⁷ residente en La Guaira:

“Muy apreciado Sr. y amigo:

“He recibido la apreciable carta de U. fecha 21 del presente de la cual me he impuesto prestándole toda la atención que ella merece y paso a contestarla.

“Efectivamente sé cuanto han hecho sufrir al general sus crueles enemigos. El General M(onagas) dominado por la negra pasión de la envidia ha empleado toda su natural ferocidad para vengarse del hombre que antes de ahora le había humillado a fuerza de generosidad. Esto ni es extraño ni es el primer ejemplo que se ve en el mundo: lo que sí sorprende es la ingratitud de los venezolanos: y que callen todos los políticos, tantos hombres que reconocen en el General Páez el bienhechor de sus conciudadanos.

“Según las últimas noticias que he recibido parece que el Congreso acordó la salida del país del General y aunque yo tengo toda la desconfianza que debo tener de M(onagas)

hay sinembargo un motivo para esperar algún resultado favorable. Si el General se salva yo lo veré como un milagro.

“Estuve decidido a ir a Venezuela sólo con el objeto de serle útil al General, pero no pude conseguirlo. Si él sale, de ninguna manera insistiría en aquel propósito. Yo no iré a Venezuela bajo la dominación de los Monagas.

“Veo cuanto U. me dice de Chuao y dudo mucho que los males sufridos tengan remedio. Atendiendo a su solicitud le remito copias de las cartas que pueden convenir y el oficio original del Administrador de esa Aduana. Estos documentos me parecen débiles para establecer un reclamo. Sin embargo si U. no se ha entendido aún con los nuevos apoderados del General, podrá hacerse un documento en que apareciera que U. había contratado conmigo las cosechas de café y cacao de 1848, a 10 pesos la 1ª y 24 la 2ª, expresando la condición de hacer U. los gastos de la Hacienda y de pagar las sumas de que resulta U. ser responsable. Podríamos entonces colocar también aquel pagaré de 4.500 pesos que tengo yo del General. Si a U. le parece esto aceptable dígame cuales son las sumas de que U. quede responsable para expresarlas en el documento y pásame una cuenta de los otros productos y gastos de dicha hacienda. El General aprobaría lo que yo le propongo.

“Me parece que las próximas elecciones causarán nuevas desgracias a ese pobre país y que si el espíritu nacional no se reanima quedará presa de sus bárbaros dominadores.

“Yo tuve también carta del General fecha 11 del presente, después nada más he vuelto a saber y yo desespero de esta cruel expectativa.

“Quedo de U. atento s. s. y amigo

“H. Nadal”

“Curazao, 30 de abril de 1850

“Sr. Roberto Syers

“(La) Guaira

“Muy apreciado Sr. y amigo:

“Tengo el gusto de anunciar a U. que su apreciable carta fecha 17 del pasado llegó a mis manos.

“Aunque U. se contrae en ella a contestar la mía de 31 del presente me ha llamado la atención el párrafo en que hablándome U. de sus apuros dice “firmé también un documento en Banco Nacional por 2.000 pesos por la Cuenta corriente de Ud., pero nada me ha dicho este establecimiento hasta ahora”. Y para que cese el cuidado de U. me apresuro a manifestarle que yo no debo nada en el Banco Nacional &. &., de que U. me sirvió de fiador, ni por ningún otro respecto, ya que he llenado mis compromisos con aquel establecimiento en debida oportunidad. En esta virtud me parecería bueno que U. cancelara la fianza no sea que por uno de esos milagros que suceden en el Banco resulte U. el responsable de lo que no se debe. Le estimaré que dé este paso y que me avise para mi más completa seguridad.

“Yo continúo dudando que suelten al General, acaso será porque lo deseo mucho. Sin embargo bastante me consuela saber por lo que U. me dice, que se hacen esfuerzos para conseguirlo, pues esto rebela que todavía el General no está olvidado por todos los antiguos amigos. El temor si sucede lo que U. anuncia, seguramente, impulsado de un (roto) deseo, pero a mi lo que me parece es que Venezuela seguirá oprimida (roto) y libertaria por largos años. El General está muy sentido (roto) cansado ya, antes de estas últimas desgracias y la lección que ha recibido ahora es horrible. Yo creo que el no alcanzará la satisfacción de ver a su Patria tranquila e imperando en ella la justicia. ¡Quiera Dios que me equivoque!

“Deseo sinceramente que U. salga bien de sus apuros y me repito su verdadero amigo y seguro servidor

“H. Nadal”

XXI

EL NUEVO EXILIO

Y al fin el gobierno ordena la salida del general Páez hacia el destino que él eligiese en cualquier otro país. Mientras tanto el doctor Hilarión Nadal⁶⁷⁸ escribe el 16 de mayo otra carta interesante, que da idea de cuanto sucedía, y es del siguiente tenor. El coronel Célis se dirige a una persona que no hemos logrado identificar. Los términos de la misiva son estos:

“Nueva York, mayo 16 de 1850

“Señor

“José Ma. Francia⁶⁷⁹

“Curazao

“Mi estimado amigo:

“Habría U. recibido ya mi anterior escrita en esta ciudad y ahora aprovecho la salida de un buque para La Guaira a fin de confirmarle cuanto en aquella le dije: Se han tocado ya algunos resortes en esta ciudad y todo nos persuade que nuestro grande amigo⁶⁸⁰ recibirá públicas demostraciones de simpatía, que honrarán su nombre y endulzarán en parte la amargura de su situación: vuelvo a repetirle que 80 a 100 pesos mensuales bastan para vivir él solo con regular decencia, y 3 mil anuales para vivir del mismo modo con la familia. El General no debe volver a Curazao si tiene posibilidad de elegir hoy por su residencia otro país que éste: políticamente considerado a todos nos conviene, pero muy especialmente a la glo-

ria de nuestro héroe: si la desgracia le conduce a morir en extranjeras playas sus restos deben reposar en donde florezca el árbol de la verdadera libertad, objeto sagrado de su culto. Esta es la opinión de todos los amigos que tiene por acá. Yo celebraría que él tomase esta resolución, como un día de verdadero triunfo para la patria.

“Mi salud ha mejorado un poco, pero sobre todo estoy contento de haberme salido de La Habana, porque allí estaría hoy corriendo mil peligros: a los estragos del cólera se habrían agregado los de la guerra civil, que debe haber comenzado ya en aquel país: el día 10 del presente salió por fin el General N. López⁶⁸¹ con una respetable expedición armada del Estado de Nueva Orleans, para invadir aquella colonia, está bien apoyado por todo el Sur de la Unión y por una gran parte del Norte que quieren la anexión de Cuba: le ha sobrado dinero para la operación, y si lo apoyan al llegar, y él logra dar uno o dos golpes al principio, contra el poder español, a pesar de sus 25 mil bayonetas, y de la respetable marina que ha reunido en la Isla, me consta que los hijos del país están uniformes en el deseo de sacudir el yugo insoportable que los oprime; más no sé hasta donde llevarán su decisión y su denuedo: yo que conozco aquello les acompaño en sus votos de todo corazón: muy pronto se sabrán algunos resultados: mi temor es que no logren desembarcar, y que lográndolo se limiten a deseos los esfuerzos de los hijos del país en favor de los invasores. Cualquiera ventaja que estos consigan será suficiente para que vuelen a millares a incorporarse a sus filas los enojados Yankees, que quieren a toda costa aumentar con aquel bello país el número de sus estrellas. Dios lo permita, que entonces sí tendremos un buen asilo los desgraciados venezolanos. Por ahora aquello es un tormento para nosotros, pues es real y positivamente cierto que el gobierno de la colonia odia todo lo que no sea español, y muy especialmente a los venezolanos, con mayor razón después que López se ha puesto al frente de la causa de la independencia de aquella colonia; pero esta sería una garantía para nosotros después del triunfo; yo lo deseo con todo mi corazón. Sólo compadezco ahora a los que están encerrados en aquella ciudad como León,⁶⁸² etc.: no

sería extraño que pronto se apareciesen por aquí, esto sería lo menos malo que pudiera sucederles.

“Por mucho que quiera economizarse aquí es imposible; así es que no sé lo que me haré, cuando se acaben de agotar mis reducidos recursos: tal vez vuelva a vegetar a esa colonia, porque me faltarán medios para trasladarme a otra parte. Me iría con tiempo al Perú, si nuestro amigo Sutil⁶⁸³ se sirviese proveerme siquiera con buenas cartas de recomendación para su tío y sus amigos, pero no me atrevo a escribir a este amigo; porque ignoro cuales sean a estas horas sus disposiciones respecto de mi: no hay un hombre más tímido que yo para exigir favores en la desgracia, más bien la soporto resignado que exponerme a recibir repulsas dolorosas: si se ofrece la ocasión sondéelo U. y dígame francamente lo que él piensa acerca de esto. Pienso en seguir las correrías porque no concibo posibilidad de que Venezuela se componga pronto, y cada día me apremian más las circunstancias, si no encuentro trabajo para ganar la subsistencia pereceré de miseria, porque yo no pido a nadie, ni tengo que esperar de mi familia: bastante hará con mantenerse de lo poco que haya podido quedarles: amigos. . . en otro tiempo pude creer que los tenía. Aquí, sin conocer el idioma sólo podía vivir de la redacción de un periódico en español, pero para acometer esta empresa necesitaría 4 mil pesos, 2 mil siquiera para asociarme a otro que pone igual cantidad, y ni los tengo ni el crédito puede proporcionármelos. No me queda más recurso que irme a las repúblicas hispano-americanas, y juzgo que tal vez encontraría ocupación en el Perú, si fuese allí bien recomendado: pensé en Méjico, pero según los informes que he tomado aquello marcha peor cada día, y la vida es allí aún más cara que en La Habana.

“Si viene el General, mi compañía lejos de serle útil le sería ya gravosa, y a todo estoy dispuesto menos a aumentar las privaciones: ojalá tuviese dinero que me las impondría yo gustoso para disminuir las suyas.

“Tengo la convicción de que *El Revisor*⁶⁸⁴ morirá pronto, lo siento por el viejo, que no sé lo que hará, más respecto a nuestra causa no hacemos grande pérdida: sus principios son generalmente condenados por el espíritu de la época: son

opuestos a los nuestros y la mancomunidad en que aparecemos nos está perjudicando grandemente: hay quien piense ya que fuimos opresores sólo porque defiende nuestra causa el defensor de la Tiranía de Cuba, de la de Rosas⁶⁸⁵ y el difamador de la verdadera libertad que se goza en este feliz suelo, único modelo que debe proponerse a esas Repúblicas en vez de pintarlo a sus ojos con los caracteres más odiosos. Si yo escribiera lo haría en sentido diametralmente opuesto.

“No ha llegado ningún buque de Venezuela, así es que estoy en grande ansiedad sin saber el resultado de la cuestión sobre el General: yo lo temo todo del infernal asesino, cuando se vea más apurado lo mandará tirar a algún desierto para que perezca de miseria o devorado por las fieras: este no es un temor exagerado si se conoce bien el malvado que lo inspira.

“Cuando haya ocasión directa escribiré a otros amigos, entre tanto salúdelos a todos y a todas de mi parte, privándome de especificar porque el papel está agotado: hágalo U. a mi nombre y créame siempre su amigo decidido.

“H. Nadal

“Sírvasse entregar a Manuel⁶⁸⁶ la adjunta de León⁶⁸⁷ con mis recuerdos afectísimos”.

Además veamos una carta del coronel José Célis⁶⁸⁸ mientras todavía en Venezuela espera el vapor *Libertador* la oportunidad en que pueda embarcarse el ilustre expulsado:

“La Guaira, 20 de mayo de 1850

“Apreciado amigo:

“La de U. fecha de 8 de los corrientes la he recibido, y es la que tengo el gusto de contestar ya hace el espacio de cuarenta días que me tienen en estas bóvedas; y no se hasta cuando me tendrán aquí o que harán conmigo: Dícese que me retendrán en prisión hasta la reunión del Congreso y que para el efecto me mandarán al Castillo de Puerto Cabello, tam-

bién me aseguran que pronto me botarán fuera de esta desgraciada tierra.

“Respecto a lo que me dice del cronómetro tengo que pasar por la pena de manifestar a U. que no me es posible deshacerme de él pues sabe U. que mi profesión es la de marino y tan pronto como me despachen tendré que ponerme a trabajar y este instrumento es de suma necesidad para dicho trabajo: Respecto a mi equipaje escribo con esta misma fecha a Teófilo⁶⁸⁹ para que lo reciba, &., &.

“Deseo mi amigo que U. se mantenga bueno con todo el valor necesario para sufrir todos los males que hoy tenemos encima.

“Cuenta U. pues con el afecto de su apreciador y amigo

“J. Célis”

Al reverso de esta carta está escrito lo siguiente:

“Lista de lo que formaba el equipaje entregado al señor Teófilo Célis hoy 30 de noviembre de 1849:

- “2 Baúles y sus llaves
- “1 Escritorio, id
- “1 Cronómetro
- “3 Cajas instrumentos náuticos
- “3 anteojos
- “1 espada
- “1 canasta de libros
- “1 Petate, 1 ruana, 1 almohada
- “1 Aguamanil
- “1 Roperio
- “1 Mesa grande
- “1 Barita
- “1 Mapa.

Y se dá al fin el 24 de mayo a las doce y media del día el cumplimiento del decreto de expulsión.

“Al salir el General Páez del Castillo de San Antonio para dirigirse al vapor *Libertador* que había de conducirlo, una ex-

traordinaria ovación le fue hecha por el pueblo de Cumaná, ovación en que tomaron activa parte las mujeres de aquella espiritual ciudad. El ilustre proscrito marchaba pensativo y lloroso, porque había en aquel acto más de un motivo suficiente para emocionar el corazón más fuerte, y más de un recuerdo doloroso capaz de atormentar la más despreocupada conciencia. Aquellas demostraciones de un pueblo inteligente, hechas no al héroe victorioso sino á la majestad caída, tenían el inmenso prestigio de la verdad, y nunca las recibió más sinceras el General Páez. Aquel barco que lo iba á conducir proscrito á playas extranjeras, tenía un nombre que golpeaba fuertemente en su memoria y conmovía su conciencia con los recuerdos dolorosos de 1830, porque también el Libertador había sido injustamente proscrito por un Congreso y un Gobierno por el General Páez presidido, sin tener en cuenta que se trataba del Creador de la Independencia, del fundador de la Gran Colombia y del hombre abnegado y desprendido que había dado por la Patria libre, riquezas, alcurnia y salud. Es de ese modo elocuente que habla la Divina Providencia á los hombres. Al través de veinte años, dos hechos forman un paréntesis conmovedor; pero por desgracia los hombres difícilmente aprendemos, y lejos de buscar luz en el reposo del pensamiento acudimos de ordinario á iluminar nuestro medio de vida con el fuego satánico de nuestras ardientes pasiones.

“La ovación de Cumaná al General Páez ha sido descrita breve pero elocuentemente, por el señor Tomás Michelena,⁶⁹⁰ uno de sus admiradores. “Su salida del Castillo —dice este escritor— y su embarque, fue como una gran fiesta á la que concurrió todo Cumaná. Al bajar la cuesta que corona aquel, diez y seis señoritas de Cumaná, vestidas de blanco, rompieron el cuadro de la escolta de tropas, y colocándose á los lados de Páez, fueron sus acompañantes hasta el embarcadero. Profundamente conmovido éste por aquel acto, como de igual manera por todas las demostraciones de que era objeto, por el pueblo entero de Cumaná, llevó el pañuelo á los ojos para secar las únicas lágrimas que le había hecho derramar aquella amargura, pero que las vertía por la gratitud, no ya por el sufrimiento. Una de las diez y seis señoritas le pidió el pa-

ñuelo, ó más bien se lo arrebató, para conservarlo como un noble recuerdo. Existen ambos: la señorita Henriqueta Loínaz⁶⁹¹ conserva como una sagrada reliquia el pañuelo que empapó con sus lágrimas el héroe agradecido”.⁶⁹²

“Completamente emocionado tomó el General Páez la escalera del vapor. Colocado sobre cubierta al levar anclas la nave, estuvo por algún rato contemplando las riberas de la Patria amada que poco a poco iba envolviendo la niebla de la distancia. Empujado por el furioso huracán de la política fraccionaria, marchaba lejos de la República que había contribuido a fundar, maldecido por algunos, compadecido por muchos y acompañado por su esposa y por su hija Rosario, que no estuvieron nunca en las cumbres de su larga prosperidad, pero que ahora acudían al pie de su calvario.

“El 28 dio fondo el *Libertador* en la rada de San Thomas. Hasta allí lo acompañaron su esposa é hija, regresándose luego a Venezuela.

“Las autoridades y muchos de los individuos particulares de la isla acogieron con demostraciones de afecto al antiguo Presidente de Venezuela, quien permaneció allí durante algunos días. El 13 de junio, día de su onomástico, que acostumbraba celebrar con entusiasmo en sus épocas felices, lo escogió para decir su *adiós* á la Patria, y publicó lo siguiente:

“Á VENEZUELA

“Obedezco al destino y me alejo de la Patria. Mi corazón es todo de ella: le he consagrado los días más preciosos de mi vida: treinta y ocho años la he servido con decisión y lealtad. He sido fiel, constantemente fiel á los principios republicanos. A presencia del Todopoderoso, que nunca puede ser engañado por el hombre, me complazco en renovar estos sentimientos que han dominado mi vida pública. Examinada ésta con ojo imparcial, la posteridad me hará justicia si los contemporáneos me la negaren.

“Dejo de influir en los destinos de la República, pero mi interés por ella es siempre vivo: ante sus grandes intereses quedan ahogados mis padecimientos. Yo me olvido de ellos y

convido á mis compatriotas, á todos los ciudadanos honrados, cualesquiera que hayan sido ó fueren sus opiniones políticas, á deponer sus resentimientos ante el altar augusto de la Patria. La unión de todos los buenos puede salvarla. Unidos los hombres de bien tendrán poder bastante para restablecer el imperio de la Constitución, para restituir la moral y la justicia á su venerado solio. Haya un esfuerzo dirigido con patriotismo é ilustración, y la sociedad alcanzará una existencia digna de un pueblo libre, una existencia con garantía para el honor, la vida y la propiedad.

‘Séame permitido hacer un recuerdo excepcional de un gran pueblo, del pueblo cumanés, mi salvador. Sí: después de Dios, que es antes y sobre todas las cosas, yo debo mi libertad, debo mi existencia á los cumaneses. ¡Pueblo generoso! ¡heroico pueblo! yo te rindo un homenaje el más sincero de mi profunda gratitud: vivirás eternamente en mi memoria; celebraré tu dicha y lamentaré tus desgracias. Yo os pertenezco, cumaneses, de todo corazón.

“Desde la Patria del inmortal Washington, en la cual me hallaré muy pronto, dirigiré constantemente mis votos al cielo por la felicidad de mi Patria.

“San Thomas, 13 de junio de 1850.

JOSÉ A. PÁEZ⁶⁹³

XXII

LAS ACLARATORIAS Y EL VIAJE DEL GENERAL

Nueve meses después del solemne acuerdo de Macapo o Campo Monagas es cuando al fin y al cabo, se cumple lo prometido en el espíritu de aquel acto de rendición del 15 de agosto de 1849, pues el artículo 3º era tan claro que el general Páez se comprometía a “abandonar el territorio de la República en el término de la distancia que haya al puerto que se le señale para su embarco, obligándose a fijar su residencia en los Estados Unidos o Europa”.⁶⁹⁴

Mas el general Monagas,⁶⁹⁵ aconsejado por las pasiones y presionado por los miembros del Congreso, lo llevó a las cárceles más crueles del país, según el decreto de 3 de setiembre de 1849 publicado en el número 964 de la “Gaceta de Venezuela” y del siguiente tenor:

“Artículo 1º Se le remite el juicio al jefe de la facción José Antonio Páez, quien será extrañado perpetuamente del territorio de la República, debiendo fijar su residencia en Europa; pero su salida del país no se llevará á efecto hasta que lo permita el estado de tranquilidad y seguridad de Venezuela.

“Art. 2º Los rendidos con el referido Páez, serán expulsados temporalmente ó confinados, según su grado de culpabilidad ó reincidencia conforme lo disponga el Poder Ejecutivo.

“Art. 3º El P. E. se reserva la facultad de retener en seguridad por el tiempo necesario, aquellos que tenga por conveniente, de alzar las expulsiones y confinaciones, dismi-

nírlas, sustituir estas á aquellas ó variar el lugar de las últimas.

“Art. 4º Los comprendidos en este decreto pierden sus grados, empleos, títulos y condecoraciones.

“Art. 5º El secretario de E. en los D.D. del Interior y justicia queda encargado del cumplimiento del presente decreto, de que dará cuenta al congreso en la próxima ^{695a} legislatura.

“Dado: firmado &. &.”

En la misma fecha y también en la *Gaceta* apareció otro decreto de insólitos argumentos, así:

“Art. 1º Se les remite el juicio á todos los comprendidos en las facciones que se han levantado en la República despues del 21 de Junio último.

“Art. 2º Los que comprende este decreto quedarán sujetos á la expulsion ó confinacion por el tiempo que acordare el Poder Ejecutivo.

“Art. 3º Los favorecidos por este decreto que se encuentren encausados y quieran acogerse á él, ocurrirán al juez que conoce de la causa para que haga la aplicacion correspondiente.

“Art. 4º Los jueces darán parte al P. E. por medio de la Secretaría del Interior y Justicia de la aplicación que hagan, expresando el empleo, circunstancias y grado de culpabilidad que tuviere el agraviado, segun resulte del sumario ó causa, para con su vista declarar el P. E. si hace ó no uso de la facultad de expulsar ó confinar que se ha reservado.

“Art. 5º Los que no estén encausados y quieran acogerse al presente decreto, se dirigirán solicitando la gracia al P. E. por medio del Ministerio del Interior y Justicia ó de los gobernadores de provincia.

“Art. 6º El P. E. se reserva la facultad de alzar ó disminuir el tiempo de la expulsión ó confinacion, así como la de variar el lugar de esta ó sustituirla á la expulsion.

“Art. 7º Los indultados pierden sus grados, empleos, títulos, gozes y condecoraciones.

“Art. 8º Los que se encuentran en el país tienen el término de treinta días contados desde la publicación de este decreto para acogerse á él, y el de dos meses los que estén ausentes.”^{695b}

Razón tuvo el ilustre general José Laurencio Silva⁶⁹⁶ para publicar un manifiesto en Caracas titulado *A la Nación*, con juicios de distanciamiento hacia el General Presidente y sus acólitos, amén de dar pautas de caballerosidad, hombría y grandeza de alma y corazón. “El tratado en que estampé mi nombre —escribió entonces— en el famoso Campo-Monagas es una convención solemne, un acto nacional que la historia registrará y al que hombres más instruidos e imparciales colocarán, como es debido, en el rango de los pactos públicos. Los convenios celebrados por los poderes subalternos, en virtud de la autoridad que para ello les otorgan las facultades de su comisión, han sido siempre considerados, desde la más remota antigüedad, como tratados inviolables que ligan al soberano”.⁶⁹⁷

Pero por otra parte, es necesario vertir parte del contenido de un folleto patético para darnos una idea más concreta de las peripecias y las argucias, de los descabros y del dolor que muerde el alma cuando alborá la derrota. Aún el general Páez en la prisión el general León de Febres Cordero⁶⁹⁸ escribe en Curazao con fecha 23 de marzo de 1850 un “*Manifiesto en que se vindica a la División Restauradora que a las órdenes del Ciudadano Esclarecido abrió la campaña de 1849 y el cual publica en Nueva York en el mes de agosto de 1850.*”

El introito es un pensamiento de Vattel: “Mientras que de alguna esperanza y haya medio de servir a la Patria, debemos exponernos por ella y arrostrar todos los peligros. Yo supongo que sea preciso, o renunciar a la patria, o perecer sin que le resulte ninguna utilidad; pero si se la puede servir muriendo es muy laudable imitar la generosidad heroica de Decio.”

La introducción al texto de la exposición es como sigue:

“Como Jefe de Estado Mayor jeneral de las fuerzas que al mando del *Ciudadano Esclarecido* Jral. José Antonio Páez

abrieron en Coro en Julio de 1849 nueva campaña para restaurar en Venezuela el imperio de la constitucion y de las leyes, y capitularon en Macapo-abajo en 15 de Agosto siguiente, es á mí á quien corresponde especialmente imponer á los Venezolanos de la verdad de los hechos que precedieron á la capitulacion, vindicando al ilustre caudillo y á mis heróicos compañeros de armas del juicio que nuestros compatriotas habrán formado por las no verídicas relaciones que han publicado los funcionarios del Jeneral José Tadeo Monágas.

“Es tambien de mi deber en calidad de negociador de aquel convenio, analizarlo, imponer á mis conciudadanos de todas sus violaciones, y protestar contra estas solemnemente. Desde que ellas principiaron á tener lugar intenté en la cárcel de Valencia reclamar el cumplimiento de lo pactado y protestar contra el infame trato que se nos daba; pero el Ciudadano Esclarecido, midiendo por su noble lealtad los sentimientos de sus encarnizados y feroces enemigos, no estuvo enteramente de acuerdo con mi resolución, persuadido equivocadamente de que el vil tratamiento que recibiamos de la barbarie del gobernador Joaquín Herrera,⁶⁹⁹ era obra suya exclusivamente; y que puestos que fuesemos á la disposicion del Jeneral Monágas, este y sus ministros respetarian la capitulacion, ó nos tratarian á lo ménos con humanidad y decoro. Que yo tuve esta resolucion lo testificarán S. E. mismo y varios de mis compañeros. Su magnanimidad alucinaba al Timoleon venezolano; pero en mí se produjo desde luego la conviccion de que los calabozos, los grillos y las infamias de Valencia eran el preludio de otras mayores, y el principio del martirio que está completando la corona cívica de uno de los mas eminentes varones de la América del Sur. De haberme conformado con sus deseos quédame la grata satisfaccion de que sus enemigos, tan acuciosos de pretextos para oprimirle, no hayan encontrado ninguno en el honroso paso que pensé dar. A la responsabilidad de su inhumano proceder ellos han añadido su inexcusable espontaneidad. No habiendo, pues, nada que esperar de los crueles carceleros, pareciendo resuelto el sacrificio de aquella preciosa vida, no puedo dilatar por mas tiempo el silencio que ha oprimido mi pecho”.⁷⁰⁰

Seguidamente el general Febres Cordero hace una relación de su actividad castrense desde 1820 y enfoca los sucesos de Caracas el 24 de enero de 1848 con fina ironía y pasión y continúa narrando los hechos posteriores, parte por parte, región por región, hasta ubicarse en el ambiente de rebelión de julio de 1849.

“Pronunciada la ciudad de Coro —anota— con la heroica cooperacion del coronel Joaquin María Chazin⁷⁰¹ y del comandante Wenceslao Briceño,⁷⁰² el comandante Juan Garces,⁷⁰³ que habia dado su palabra de honor de no hostilizar la causa de la restauracion, se fugó de aquella y levantó en la península de Paraguaná fuerzas de infantería y caballería. El Jeneral en jefe destinó para destruirlo una columna de ciento cuarenta y ocho infantes y cuarenta caballos al mando del coronel Tomas Castejon.⁷⁰⁴ El dia 6 de julio la guardia avanzada de Garces, en número de veinte hombres de caballería, destacados en Médano Redondo, logró escaparse al favor de sus buenos caballos, dejándonos por trofeos cuatro prisioneros, uno de ellos herido. El dia 7 á las ocho de la mañana, hallándose nuestra columna en el hato de Tura, se le avisó que el enemigo desfilaba por la sabana á orillas del mar, ya á nuestra retaguardia. Cambió entónces de frente la columna restauradora y apoyando su espalda en el hato y monte que estaba inmediato, formó en dos líneas colocando en la primera la infantería al mando del coronel Cárlos Diego Mínchin,⁷⁰⁵ y en la segunda la caballería á cuya cabeza se encontraba el mismo coronel Castejon. El enemigo desplegó en la orilla opuesta de la salina su infantería, compuesta de cien fusileros, cuyos flancos apoyó con su caballería fuerte de ochenta hombres muy bien montados, observándose los beligerantes á pié firme por algunos momentos. El coronel Castejon mandó luego avanzar su columna que lo efectuó en la misma formacion que tenia; lo que hizo sin duda concebir al enemigo un nuevo plan de combate, pues que en aquel instante se movió en retirada con calma hasta que á pocos pasos encontró un terreno que parecía, y era en efecto el mas elevado de la salina. Cambió entónces de frente y dejando con toda su infantería un piquete de caballería, cargó á rienda suelta con setenta hombres de esta ar-

ma sobre nuestra infantería, que hizo alto y los recibió con tan admirable serenidad y firmeza que el audaz enemigo se detuvo á treinta pasos. Retrocedió este dejando algunos ginetes y caballos muertos y heridos; mas no se desalentó, pues doblando por los flancos de nuestra infantería, cargó bruscamente sobre nuestra caballería situada á retaguardia, la cual lo recibió con denuedo, y cruzando sus lanzas, trabóse reñida pelea que el enemigo apenas pudo sostener diez ó doce minutos, y lleno de terror y espanto buscó su salvación en la fuga; pero no habiéndole perseguido nuestra caballería, los derrotados lograron reunirse á su infantería que tomó el camino de Pueblo-Nuevo, aunque subsiguientemente se desbandaron la mayor parte. El enemigo dejó en el campo treinta heridos y prisioneros. También fueron heridos los dos jefes Juan y Facundo Garces,⁷⁰⁶ habiendo al fin el último caído prisionero. De nuestra parte quedaron heridos el valiente capitán Reyes Gonzalez⁷⁰⁷ tres individuos de tropa y el denodado patriota José Tomas Ocando.⁷⁰⁸ Derrotado Garces, en vano intentó volver á allegar mas gente y abandonó la península huyendo con veinticinco hombres de caballería y trece de infantería hacia el cantón Casicure, y de allí á Maracaibo.

“Penetrando ya la division restauradora en la provincia de Barquisimeto, el coronel Joaquín M. Chazín⁷⁰⁹ recibió orden de adelante con dos compañías á ocupar el pueblo de Aroa: su descubierta dispersó con unos cortos tiros á las once de la noche del 30 de Julio la de los enemigos, destacada en la quebrada de Cararapa. Entrando en el pueblo á las 9 de la del 31 los atacó en la iglesia, donde se encontraban acuartelados en número de cien hombres de la milicia de aquella parroquia y veinte llevados de San Felipe, los primeros armados en la mayor parte de puas de palo, y los demás de fusil y otras armas de fuego. Recibiéronle á balazos; pero cargados á la bayoneta por el capitán Pedro Munelo⁷¹⁰ emprendieron retirada haciendo fuego por diferentes direcciones. Al mismo tiempo que este los perseguía, el capitán Henrique Martín^{710a} ocupaba la iglesia, resultando la completa dispersion de los enemigos que dejaron en nuestro poder veinticinco fusiles, tres tercerolas,

una carabina y algunas puas de palo. Tuvieron ellos un muerto, y nuestra gente no recibió daño alguno.

"El Aserradero tambien fue ocupado por el coronel Chazin el 5 de Agosto, huyendo una partida de caballería, situada en el Trapiche de Parodi, al disparársele unos tiros.

"En la tarde del dia 8 la division entró en Nirgua. El comandante monaguista Castro,⁷¹¹ haciendo pasar su caballería la noche del 9 á ocupar la sabana, apareció el 10 con su infantería situado á nuestra vista en la pendiente del camino que nosotros habiamos traído. El Jeneral en jefe se preparó á recibirlo en la misma poblacion; pero conociendo que el enemigo solo queria ganar tiempo, mandó desfilar á la division por el camino que conduce á Valencia. Castro ocupó la poblacion al momento que nosotros la dejamos, y reuniéndose con su caballería siguió nuestras huellas, lo que observado por el Jral. en jefe dió frente al enemigo convidándole al combate que volvió á rehusar.

"Continuada la marcha, llegó la division restauradora como á las tres de la tarde al valle de Potrerito, donde acampó. Ya nuestra columna de vanguardia se había adelantado á ocupar el portachuelo de la sierra de Araguata, por el cual se descende á la sabana del mismo nombre, como lo ocupó despues de haber ahuyentado una guerrilla que nos observaba. Pasada una hora se presentó una compañía de descubierta del Jral. Silva⁷¹² quien subia de la costa por el camino de Montalvan. El Jral. en jefe, creyendo que el grueso de las fuerzas contrarias se dirigía hácia esta posicion, mandó reforzarla con la tercera columna al mando del coronel José E. Andrade⁷¹³ pero la descubierta enemiga se retiró despues de un corto tiroteo en que tuvo de baja un muerto y dos heridos, sin ninguna novedad de nuestra parte; y fué á incorporarse á las fuerzas del Jral. Silva que vivaquearon al otro lado del rio Tigre.

"Por la mañana del 11 despues de haberse reconocido que los enemigos interceptaban el camino, situados en él por escalones, unos en emboscadas y otros en posiciones que lo dominan en enfiladas, dispuso el Jral. en jefe que se ejecutase un movimiento rápido sobre nuestro flanco izquierdo, el cual se llevó á efecto por una vereda que conduce al paso del rio Tigre, como una milla mas abajo del principal, ocupado por

los contrarios. Con este movimiento quedaron burlados los designios del enemigo que no lo previó ó no se atrevió á impedirlo; y la division, sinembargo de que tuvo que describir una gran curva, salió sin novedad á la sabana de las Albahacas, situándose frente al paso que lleva este nombre en aquel rio. Por su frente y como á una cuadra de distancia tenía el espeso bosque que cubre el caño, tras el cual se encuentra una pequeña sabana y en seguida la selva y las aguas del Tigre, que abrigaban el grueso de las fuerzas del Jral. Silva.

“Poco despues, ocupada nuestra caballería en recojer ganado para racionar la division, bajo una fuerte lluvia se sintió el fuego que sobre nuestra avanzada del bosque inmediato hacian trescientos hombres de infantería apoyados por ochenta de caballería, que precedian á los mil y pico mandados personalmente por el Jral. Silva, y situados á la orilla opuesta del rio sobre el camino real que conduce á Valencia. A pasitrote marchó el coronel Chazin con el resto de su columna á proteger su avanzada que se sostenia con la serenidad que acostumbra el capitan Barclay Clement⁷⁴ que la mandaba. Chazin continuó vigorosamente la defensa, convirtiendo esta en ataque y ganando terreno hasta pasar el caño con el agua á la cintura y salir á la sabana. Despues de tres cuartos de hora de fuego los enemigos huyeron vergonzosamente, dejándolo dueño del campo que ganó con dos terceras partes ménos de gente. Los vencidos tuvieron por confesion de ellos mismos treinta heridos y nueve muertos, y dejaron en el campo armas, caballos y otros varios despojos. Nuestra columna solo tuvo un herido levemente.

“Entretanto llegó el comandante Castro⁷⁵ por el camino principal y se puso en comunicaci3n con el Jral. Silva, abocándose tambien al campo toda la division Portocarrero⁷⁶ que con la columna de Castro pasaba de mil hombres. El Jral. en jefe se preparaba á combatir cuando se advirtió la numerosa caballería enemiga que por sí sola era casi igual á la totalidad de nuestra fuerza. Nosotros careciamos absolutamente de esta arma, pues apenas nos acompañaban cuarenta y cuatro jinetes en muy estropeados caballos, y era menester suplir esta necesidad con la eleccion de posiciones, así como la desproporcion de nuestras fuerzas numéricas con la calidad de las maniobras.

Notóse que la division Silva se habia corrido sobre el paso de Albahacas, atraida allí por el descalabro que acababa de sufrir su vanguardia, perseguida todavía por el coronel Chazin.⁷⁷ Se mandó, pues, al jefe de Estado mayor de la division, primer comandante Juan Antonio Izquierdo⁷⁸ que, llevando una carga de municiones para reponer las consumidas en el ataque y las mojadas, comunicase al coronel Chazin la orden de retirarse y de seguir nuestro movimiento orillando el bosque del caño; y la division marchó rápidamente hacia el paso principal para atravesar el rio y tomar la serranía que forma el valle de Onoto, con el propósito de dejar atras al enemigo; pero al llegar al paso observó el Jeneral en jefe que los contrarios habian abandonado torpemente la via de las Palomeras y determinó contramarchar para tomarla. En efecto el coronel Andrade que llevaba entónces nuestra vanguardia, coronó la altura antes de que el enemigo se repusiese de la sorpresa que le causara ver á un puñado de valientes maniobrando en dos millas de sabana, rodeado por tres mil contrarios. Estos se mantuvieron á pié firme, sinembargo de que uno de sus cuerpos, á cuya inmediatecion pasamos con dia claro y con sol, nos dió el ¡quién vive,! y se les satisfizo enfáticamente: *RESTAURADORES*.

“Moviéronse poco despues los enemigos y nosotros formamos para aguardarlos; pero observando que rehusaban acometer, marchamos á situarnos en la encrucijada del camino que llevábamos con el que de Nirgua conduce á Tinaquillo. Formaron ellos á nuestra vista; pero sobrevino la noche y continuamos hasta las doce en que se dió reposo á la tropa, y amaneció sin novedad.

El encuentro del coronel Chazin con fuerzas tan proporcionalmente pequeñas, y nuestra formacion para aguardar al enemigo cuando emprendimos el camino de las Palomeras, prueban que el Jeneral en jefe no *esquivó el encuentro*. La derrota de trescientos ochenta hombres de infantería y caballería enemigas, completada en una sabana limpia entre el caño y el rio Tigre por solo ciento treinta y tres infantes que mandaba aquel bravo jefe, hará comprender si los monaguistas *ansiando por el encuentro*, supieron, no digo vender, sino siquiera resistir á nuestra pequeña vanguardia. La columna del comandante Castro, bien que aparecida en aquellos momentos

á nuestra derecha, no se *incorporó á la sazón* al cuerpo del Jeneral Silva como asegura la memoria;⁷¹⁹ si esto hubiera sucedido, más vergonzosa hubiera sido la derrota para nuestros contrarios y mas glorioso el triunfo para nosotros. Yo no necesito de aprovechar las inexactitudes de la memoria para dejar bien puesto el honor de las armas restauradoras. La verdad me basta.

“Despues de haber dicho Mejía⁷²⁰ que *el Jeneral Silva con una parte de su division dió una carga sobre el enemigo*, la memoria agrega: *mas todo fue en vano por diferentes accidentes que concurrieron en aquellos momentos*. Oculta el Ministro con el velo de *diferentes accidentes* las maniobras de nuestras columnas y la inaccion de las fuerzas contrarias que nos rodeaban, cuatro veces mayores. *Lo escabroso del terreno y la frecuente lluvia* con que el Ministro pretende disculpar á los suyos, obraban tambien contra nosotros. *Por resultado de este encuentro*, dice la memoria, *se obtuvo que el enemigo dejó en nuestro poder en la altura de Araguata algunas récuas, equipajes, una asta de bandera y varios elementos de guerra*. En tan cortas líneas se encuentran muchas equivocaciones: equivocacion de tiempo, equivocacion de lugar, equivocacion de cosa. El encuentro en la altura de Araguata había sucedido el dia 10: de él se ocupa la memoria en el párrafo anterior, concluyendo con decir que la descubierta de Silva se retiró sin tomarla, como es verdad: mal pudo de consiguiente tomársenos cosa alguna en aquella altura. El encuentro que ocurrió el 11 fue en las Albahacas, esto es, en el bosque y caño que estaban á nuestro frente y en la sabana que les sigue: no hay altura en estos lugares ni en el de nuestro campamento. En este último, Albahacas, fue donde quedaron unos burros cansados y un asta que dejó olvidada el que llevaba la bandera, por haber guardado esta sin orden, pareciéndole que no debía dejarla expuesta á la lluvia.

“Seguimos la marcha el dia 12 sin tropiezo y despues de pasar el rio Tirgua, al salir del bosque que cubre su rivera hacia el valle de Cazupo, fue dispersada por el capitán Luis Mendoza⁷²¹ una guerrilla que nos hizo unos cortos fusilazos. Poco despues apareció en la colina de la derecha del valle otra como de treinta hombres que tampoco aguardó al teniente Fe-

lipe Baptista⁷²² que la atacó de frente con solo veinte. Este impávido oficial picó el ganado que estaba en el cerro y lo reunió con alguno del valle para racionar la division. Acampó esta al extremo del valle en la confluencia de los caminos que salen para el Tinaquillo, Carache y Vallecito.

“Pudimos nosotros en esa noche tomando por el camino de Carache, salir al siguiente día á las 8 de la mañana á Pegones, adelante de Tinaquillo y tomar la vía de Barquisimeto sin obstáculo; pues la columna Castro que seguía nuestras huellas, pernoctó en La Vera tres leguas de distancia; y la división Silva que habia tomado la montaña del Naranjal, no debía llegar, como no llegó al Tinaquillo hasta las tres de la tarde del día 13. Así lo propuse al Jral. en jefe, pero S. E. no lo creyó conveniente. A las 6 de la mañana del 13 levantó el campo la division y tomó el camino del Tinaquillo. Antes de que nuestra primera columna principiara á subir la colina de Cazupo, que separa el valle de este nombre de la llanura de aquella parroquia, ya estaba formada en la cima la columna Zamora fuerte de cuatrocientos cincuenta hombres. El Jral. en jefe, juzgando que estaba allí todo el ejército de Silva, mandó avanzar por la derecha para tomar posiciones sobre la cresta mas alta de la colina que lo domina todo. En efecto, bajo una lluvia de balas que el enemigo proyectaba de alto á bajo, á ménos de medio tiro de fusil, especialmente sobre la columna del coronel Andrade destinada á llamarle la atención hicimos el paso de una cañada con la pérdida de un solo hombre y nos empinamos sobre la cresta de Cazupo. Ya esta se encontraba coronada por nuestra columna de retaguardia al mando del coronel Minchin,⁷²³ que la encontró accesible por un camino mas corto. El enemigo se mantuvo firme en su puesto y el Jral. en jefe se propuso descolgarse al valle de Carache, dejando siempre á retaguardia al coronel Minchin con ciento veinte hombres para que la cubriese, y este jefe correspondió con noble gallardía. Zamora⁷²⁴ tomó por fuga nuestro movimiento y se lanzó con toda su columna sobre la de Minchin; pero este le dejó alucinar, permitiéndole que se acercase, y despues de quince minutos de fuego lo cargó á la bayoneta y lo desbarató, dejándole tan escarmentado que no se atrevió á acercársenos mas á pesar de las órdenes de su Jral. Segun el parte dado á su gobierno por los

mismos enemigos, la columna Zamora solo pudo reunir despues doscientos y pico de hombres: los dispersos, encontrados por el Jral. Silva, resistieron su orden de volver á las filas. Mayor hubiera sido el escarmiento si una orden del Jral. en jefe para que el coronel Minchin se incorporara á la division, le hubiera permitido perseguir á los derrotados. Nuestros soldados tomaron varios despojos, entre los cuales se encontraban fusiles, trabucos, espadas, caballos y cobijas. Nosotros tuvimos que lamentar la muerte de siete valientes y las heridas de diez y seis de nuestros bravos compañeros, entre ellos el intrépido capitan Pocaterra⁷²⁵ y el sereno teniente Minchin,⁷²⁶ el último de gravedad.

“Júzguese de la entidad y notoriedad de esta derrota por la confesion que de ella hace, con el nombre de descalabro, el Ministro Mejía en la página 22 de la memoria.

“Mientras el coronel Minchin se batia, la division hizo alto por escalones en la pendiente que toca con el valle de Carache y allí se atrevieron a acercársele como á tiro de fusil, unos cincuenta hombres de la caballería del comandante Nicolas Silva⁷²⁷ que en número como de doscientos estaba formada al otro extremo; pero se replegaron al hacérseles unos veinticinco tiros. Luego que se incorporó el coronel Minchin, trayendo todos sus heridos, acabó la division de descender; y por toda la sabana á la vista de la caballería expresada, desfiló y tomó el camino de Vallecito. En el mismo valle de Carache se empeñó S. E. personalmente con algunos de los de su comitiva en cojer una res que luego fue descuartizada y preparada para los heridos, mientras se les curaba en la primera sombra que se encontró. Mas de dos horas se gastaron en estas operaciones sin ser molestados; y despues seguimos hasta Vallecito á donde llegamos á las dos de la tarde. Sitúaronse las columnas en disposicion de defendernos si se nos atacaba, pero ningun enemigo lo intentó.

“Por la mañana del dia 14 se mandó explorar el campo, y por el frente no se encontró novedad en una legua de distancia que se reconoció; pero por nuestra retaguardia, es decir, por el camino que habíamos traído, se descubrió al comandante Castro que venia con su columna y se situó como á una milla de nuestra primera avanzada: imprudencia que pudo haberle

costado muy cara si el Jral en jefe no se ocupara ya de poner término á la contienda, pues que hemos podido batirlo completamente ántes de ser auxiliado por el Jral. Silva que se hallaba á mas de tres leguas por el camino mas corto, que era el que ocupábamos nosotros teniendo que hacer por el otro un gran rodeo. Y es tan cierto que Castro, sin embargo de su valor, no se atrevió á atacarnos, que el coronel Andrade, que fué con su columna por aquella direccion á proteger la recojida de ganado, lo hizo á vista de aquella y regresó á nuestro campamento con las reses suficientes sin disparar un tiro.

“Pudimos tambien desde la misma noche del 13 tomar por interpresa el camino de la Danta, que sale al Arao cerca de San Cárlos, sin que el enemigo lo hubiera advertido hasta el siguiente dia. Teniéndole entónces atras, volviendo á tomar la cordillera, no seríamos los primeros que dejarán burlada la persecucion de sus contrarios. No se ha olvidado ni se olvidará nunca la famosa retirada del célebre Jral. Urdaneta⁷²⁸ en 1814. Con mil hombres la emprendió desde San Cárlos al Tocuyo, perseguido por dos mil realistas al mando del coronel Calzada⁷²⁹ fuera de muchos cuerpos francos levantados en las poblaciones, que en jeneral eran contrarias á los independientes. Desde las inmediaciones de Valencia, cien esforzados republicanos al mando del capitan José M. Rodríguez,⁷³⁰ emprendian tambien á la sazón su retirada por Nirgua, San Felipe, Yaritagua y Barquisimeto; y aunque combatiendo dia y noche con innumerables partidas de realistas que hormigueaban en todo aquel territorio, cuarenta y seis de aquellos valientes lograron todavía reunirse con Urdaneta en la ciudad del Tocuyo, de donde este Jral. continuó la suya á la Nueva Granada sin mas contratiempo que el descalabro de su retaguardia en Mucuchies, causado por el valor imprudente de su comandante.

“Cualesquiera que fueran las tropas monaguistas que persiguieran á la division restauradora, no podian considerarse iguales á las que hostilizaron al Jral. Urdaneta. Los pueblos, si bien no nos prestaban el apoyo de la insurreccion, tampoco eran oficiosos y espontáneos en dañarnos; podía por el contrario esperarse que otro triunfo mas importante que el de Cuzupo fuese para ellos la ocasion propicia de sacudir la humillacion.

“En cuanto a calidad, la division restauradora llevaba todas las ventajas sobre las tropas monaguistas. Los encuentros y combates que dejo narrados, y cuya verdad nadie puede negar sin parcialidad, bastarian á probarlo; pero se me permitirá agregar á lo dicho algunas observaciones que tambien reclama de mí la justicia; deber que me honro en cumplir, como algun dia cumplirá la nacion el suyo en favor de los valerosos soldados que acompañaron al CIUDADANO ESCLARECIDO.

“Notoria se hizo en la guerra de la independencia la excelencia de las tropas corianas por su valor, su cualidad de tiradores, su fortaleza fisica y moral, su sobriedad y sobre todo por su lealtad insigne; siendo digno de observarse que, si bien es verdad que los cuerpos de esta provincia se distinguieron tanto en esta noble virtud, ellos se componian de soldados que al principio fueron reclutas forzados como casi todos los que lidiaron en aquella guerra. No eran así, no, los que componian la division restauradora. A mas de haberse presentado en Coro voluntariamente cuantos recibieron armas, porque el Jral en jefe se esmeró mucho en no aceptar servicios sino de los que quisieran prestarlos por afecto á tan justa causa, S. E. constantemente reiteró con su noble franqueza que el que no quisiera acompañarle podia quedarse tranquilo en su casa. No fueron, pues, forzados, sino ciudadanos espontáneamente enrolados en las filas, los que compusieron aquella leal y valerosa cohorte. Teniendo presente esta extraordinaria circunstancia, es que solamente pueden explicarse los fenómenos no ménos extraordinarios en los anales militares que voy á referir para gloria de aquellos seiscientos héroes ciudadanos.

“No fue necesario emplear la severidad de las penas militares para que respetasen las propiedades y personas de los pueblos por donde transitamos, ni para guardar el órden en los campamentos, conservar su puesto, ni mucho ménos para marchar y combatir. Siempre sufridos y aun contentos en medio de las mayores privaciones, siempre animosos en el peligro jamás les abandonó la esperanza de alcanzar la restauracion de sus derechos contenidos en la ley fundamental, ó la resolucion de morir en su defensa.

“Seiscientos cuarenta y un hombres de tropa entre infantería y caballería salieron de la provincia de Coro. Hubo hasta Vallecito siete muertos, diez y ocho heridos y veinticuatro que se atrasaron por hallarse inutilizados de los pies á consecuencia de las marchas por caminos pedregosos y anegados. Si á estas cuarenta y nueve bajas se agregan los quinientos sesenta allí capitulados, y la suma se deduce del total con que se abrió esta campaña memorable, resultará una diferencia de treinta y dos individuos que fueron los desertores que tuvo la division: cosa realmente extraordinaria, tal vez inaudita, tanto mas si se tiene en cuenta la estacion en que se emprendieron las operaciones, las fatigas que sufrió la division, y el convencimiento que desde muy luego penetró en todos sus individuos de que sus heroicos esfuerzos quedaban sin el apoyo de la insurreccion nacional. La diamantina lealtad, tallada por la conviccion ó la inspiracion de una causa santa, pudo resistir á tanto desamparo y sufrimientos. No solamente lo resistieron todo aquellos valientes, sino que tenían la suficiente confianza en sí mismos para poder prolongar la guerra sobre la serranía, aprovecharse de los frecuentes yerros del enemigo, y salvarse con honor de las cadenas que arrastraban los oprimidos pueblos. La jeneralidad de los soldados depositaron las armas con las mejillas bañadas en lágrimas.

“Las tropas monaguistas, bien que conducidas por algunos jefes y oficiales de acreditado valor, eran tropas de hombres llevados á las filas por la violencia, gobernados por la vara, empujados al combate por la punta de la espada, hombres sin fe en la causa que defendian, sin adhesion á la persona por la cual se les arrastraba al peligro de la vida, sin esperanzas de ser recompensados ni aun con la estimacion de los que lucaban con sus costosos sacrificios. De aquí sus vergonzosas derrotas en las Albahacas y Cazupo con triples ó cuádruples fuerzas: de aquí su inaccion frente á nuestros campamentos y formaciones: de aquí su *ansia* de que nos habla el coronel Mejía *por terminar la guerra y los sufrimientos de una cruda campaña*: de aquí los gigantes, *escabrosos terrenos y frecuente lluvia* que las aterraban: de aquí las grandes deserciones que constantemente han disuelto y disuelven los cuerpos de tropas monaguistas en las marchas y en los campamentos, en campaña y

en guarnicion, en los despoblados y en las ciudades, sin excluir la misma capital de la República.

“Empero, por mas probabilidades de buen éxito que tuviese nuestro movimiento sobre las provincias occidentales, otro pensamiento mas noble que el de aumentar su fama militar, mas propio de su eminente y merecido título de CIUDADANO ESCLARECIDO, dominaba el alma del Jral. en jefe: el de terminar la guerra que tanta sangre costaba á los venezolanos sin éxito inmediato en favor de la restauracion de las instituciones. A los que de Venezuela le instáran á que fuera á ponerse á la cabeza de los pueblos, resueltos ya á un alzamiento unánime, había contestado: “que volaría á acompañarlos presentándose en la primera puerta que le franqueasen.”

“Abrióse en efecto la entrada por la provincia de Coro, y S. E. con el honor y patriotismo que le caracterizan, cumplió su solemne promesa. Sabido es que la provincia de Coro, patria de bravos y fieles soldados y tan amante de las instituciones no puede ser por otra parte base de operaciones militares, por su situacion topográfica que todos conocen. S. E. contaba con otra mas sólida y espaciosa: la insurreccion á que se le había asegurado estaban preparados los pueblos. No pisó el suelo de la patria para ensangrentarlo, ni para dar nuevas pruebas de su valor heroico. Penetró en él para obedecer á la voluntad de sus compatriotas, confiado en que su aparicion señalaría el momento de un alzamiento jeneral: no fué á promoverlo, sino á dirigirlo. Pero el alzamiento apareció en muy pocos puntos y los opresores lo sofocaron fácilmente. Faltó, pues, al Jeneral en jefe su verdadera base de operaciones, la única propia de todo caudillo de instituciones libres, las cuales no pueden cimentarse ni sostenerse sino con la cooperacion activa y vigorosa de los ciudadanos para quienes son los beneficios de la libertad ó los males de la servidumbre. Por el convenio que desde antes del triunfo de las Albahacas estaba determinado á promover, S. E. tenía en su pecho la invariable y noble resolucion de obtener la libertad de todos sus leales compañeros, jefes, oficiales, tropas y empleados civiles, imponiéndose á él solo cuantos sacrificios el enemigo le exigiera, hasta el de abandonar la patria querida, esa patria que poderosamente contribuyó á separar de la metrópoli, y á alzar mas tarde, libre, pacífica y

floreciente, cual faro luminoso en medio de las repúblicas sud-americanas”.⁷³¹

Luego relata el general Febres Cordero la odisea de la capitulación en Macapo, la rendición, el traslado a Valencia y luego a Caracas. “Por fin —dice— a las 9 del día 28 llegamos a la capital de la República.

“La entrada fue una imitacion, aunque en punto menor, de la que tuvimos en Valencia. No se acometió con arma de fuego á ninguno de los capitulados; pero se tiró una pedrada que derribó á un *liberal* contra la intencion del autor de la hazaña, á quien en el acto castigó severamente el oficial de la escolta. Al apearnos, los ladrones de Carácas se habian abalanzado como los de Valencia, sobre nuestras monturas; mas el celoso comandante Castro se las hizo devolver. Tambien fuimos alojados en la cárcel, no solo en el local de los criminales, sino mezclados con ellos, seguidos de sus siniestras miradas, cuando no mortificados con su asqueroso contacto. Sinembargo, las exquisitas atenciones y señaladas simpatías que merecimos á muchas de las Señoras caraqueñas, excitaron el patriotismo hasta hacer envidiable nuestra suerte.

“Llevósenos el 29 á La Guaira, donde entramos la tarde del mismo día, excepto los coroneles Hernaiz⁷³² y Célis⁷³³ á quienes se dejó en la capital. Ninguna ajitacion popular produjo nuestra entrada, ningun insulto ni falta de atención se cometió contra nosotros. Se nos puso en las bóvedas, donde los que carecian de recursos fueron auxiliados por el comercio y personas notables. Entregados á la autoridad militar mas bien que á la civil, nuestro trato fue bueno ó malo segun los oficiales que montaban nuestra guardia. Ningun venezolano ignora el diverso modo y tiempo en que á los unos se nos embarcó y los otros se escaparon de aquella prision.

“Así fueron quebrantados los artículos de la capitulacion de Macapo-Abajo, en que el Jeneral Silva *garantizó las propiedades, y ofreció licenciar las tropas y dejar á los jefes y oficiales el uso de sus armas, y respetarlos á todos segun sus clases*. Tratósenos, por el contrario, indignamente segun nuestras clases. *Perfidia y fe monaguista* serán sinónimos para los venezolanos, como *perfidia y fe púnica* lo fueron para los antiguos romanos. Siguiendo estas máximas atroces, las guerras que en

el mundo civilizado se terminan por la sagrada fe de los pactos, no tendrán otro fin en Venezuela que la destrucción total de los beligerantes, y la desolación del país gobernado por una política tan falaz. ¡Confunda la voz unánime de los venezolanos, anonade el poder invencible de la nación á los que pretenden reintegrar la barbarie en sus fatídicos y usurpados fueros!

“Examinaré ahora el acuerdo de la mayoría del Consejo de gobierno fecha 30 de Agosto de 1849, publicado en el número 964 de la “Gaceta de Venezuela” documento plagado de falsas ó truncadas doctrinas de los publicistas, pésimamente aplicadas á los hechos con el vituperable objeto de halagar las pasiones del General Monagas, si es que no todos los que compusieron aquella mayoría halagaban también las suyas propias. El Aquiles de los argumentos del Consejo es negar al General Silva el poder legal para las concesiones que hizo”.⁷³⁴

Esta es pues la palabra del Jefe del Estado Mayor General del bizarro general Páez. Entre uno y otro documento —que ya vimos los del bando gubernamental— hay contrasentidos y ataques velados. ¿De quién sería la razón?

XXIII

EL RUMBO INCIERTO. SAN THOMAS. CARTAS SOBRE EL CAUDILLO

Dijimos ya que el general Páez había embarcado en Cumaná el 24 de mayo de 1850 con destino a San Thomas y para el 28 llegaba a la isla donde fue “cordialmente acogido” por su amigo Vicente Piccioni,⁷³⁵ para decirlo con las propias palabras del caudillo.

Ahora veamos una interesante carta del doctor Hilarión Nadal⁷³⁷ mientras el general aún permanecía en San Thomas:

“Nueva York, junio 24 de 1850

“Señor José María Francia⁷³⁸

“Curazao

“Mi estimado amigo: hace 4 días que por inferencias dedujimos la llegada del General a San Thomas, lo dudábamos todavía hasta que ayer nos trajo la pausable noticia el buque que llegó a este puerto de aquella Isla: hoy recibió Purroy⁷³⁹ su carta y hemos tenido al leerla todo el gozo que U. puede imaginar, desde luego hemos comenzado a prepararnos para el recibimiento que será el 1º que haga públicamente el pueblo de esta República a una notabilidad hispanoamericana. Santander,⁷⁴⁰ Flores,⁷⁴¹ Herrán⁷⁴² y otros de nuestros Generales han venido a este país y ninguno ha recibido demostraciones de públicas simpatías. Dios quiera que ninguna causa venga a entorpecer los preparativos que están ya hechos. Ojalá haya recibido el Ge-

neral la carta que le escribí a San Thomas; era muy importante. Los servicios de nuestro amigo Purroy, son inestimables. Ojalá mi patria pueda demostrarle algún día el alto aprecio que nos merece. También celebro y acepto por mi parte el ofrecimiento que nos hace de venir pronto con Juanita⁷⁴³. Le encargo que todo el tiempo que demore su venida lo dedique a aprender el inglés, que no pierda un instante, porque de lo contrario tendrá algunos sufrimientos y gozará y aprovechará mucho menos en su viaje.

“Recibí aquí su carta de Curazao y otra que me escribió Ramón⁷⁴⁴ enviándome la colección de *Diarios de Debates*,⁷⁴⁵ incompleta y un número de *El Correo de Oriente*,⁷⁴⁶ magnífico papel: no tengo tiempo para contestar a R. lo haré en otra oportunidad; pero no quiero perder esta sin decirle que en la actualidad es imprudente su viaje a La Habana, que no lo haga, porque nada conseguirá sino exponerse a persecuciones, etc. Siempre han estado mal vistos los venezolanos, mas después de la infructuosa tentativa de López están francamente odiados. Los que están allí no tienen ni siquiera libertad para escribirle a sus amigos, pero yo lo sé por otros conductos y por el conocimiento que tengo de aquel país y de su Gobierno. A propósito de López: este venezolano está haciendo furor en los Estados del Sur de esta República; todos los días recibe ovaciones públicas, y aunque el gobierno lo persigue por la expedición el pueblo y todas las autoridades lo favorecen y colman de atenciones. Otro venezolano más grande, y mil veces más digno, llamará la atención del Norte, por manera que aquella miserable República está llamando siempre la atención. Ya dije a U que había muerto *El Revisor*⁷⁴⁷ y privadamente vuelvo a decirle que lo celebro infinito, así como siento en mitad de mi alma que hasta ahora no haya podido yo organizar el que pensaba redactar. Mucho influiría en los destinos de Venezuela la Redacción de un periódico democrático, puro, sincero, que sin presentarse como órgano del General se pudiese considerar como apoyado por él en sus doctrinas francamente Republicanas. *El Revisor* con sus más pronunciadas tendencias absolutistas nos habría matado, porque siempre se habría reputado como influido por él y en ese sentido repito que celebro muchísimo su muerte. Por no incidir en el mismo mal que siempre hemos

lamentado no he querido encargarme de la Redacción de un periódico que debía sostener el absolutismo de Cuba, pues nadie creería en la sinceridad de mis principios democráticos al leer artículos redactados en un sentido contrario respecto a aquel país. Este es el grande inconveniente con que he tropezado hasta ahora en mi empresa, pues nadie quiere aventurar su capital en un periódico español que renuncia a las suscripciones de Cuba y Puerto Rico que son los que sostienen los papeles que aquí se redactan en nuestro idioma.

“De nuestra gente me parece que nada hay que esperar; sin embargo estoy dispuesto como siempre a hacerlo por mi patria y una vez que ya ha salido el General de su cautiverio y que las cosas van cambiando, ya no tengo el principal inconveniente que tenía para volver a Venezuela si se cree que puedo hacer allí algo útil. Si mi amigo R.⁷⁴⁸ no se atreve a dar vida al I.⁷⁴⁹ yo lo tomaría y aceptaría por mi parte las consecuencias. Sobre todo esto le escribo hoy mismo.

“He visto un gran pliego por el Sr. Irizarri;⁷⁵⁰ hace 4 o 5 días que llegó la familia y no le hemos vuelto a ver, ni sabemos donde está: Creo que estos papeles sean los que fueren, irán a dormir donde duermen y dormirán todos los otros documentos que se han puesto en el mismo archivo; no basta tener talento para hacer las cosas, se necesita interés, voluntad y sobre todo medios adecuados: hoy creo que carecen absolutamente de esto nuestros amigos, y por último,- no sacrifiquemos por Dios los intereses públicos a las afecciones privadas; estimo muchísimo al Sr. Irizarri, pero estoy plenamente convencido de que su contacto político nos es sumamente perjudicial, porque americanos y europeos todos lo consideran marchando por un camino dialmente (sic) opuesto al que nosotros debemos seguir, y si nos empeñamos en aparecer identificados cargaremos con las consecuencias de sus principios, que no son nada simpáticos en la época que atravesamos.

“Recibí su recuerdo en la carta de Purroy, cumpliré con su encargo hasta donde me sea posible humanamente. Tuve la pena de no encontrar una expresión para mí en la carta del General, pero reconozco que el olvido era natural en las circunstancias que lo rodeaban. Escribo también a Juanita con esta fecha.

“Un extranjero de Caracas mandó a Purroy los últimos impresos ni aunque para esto sirven los venezolanos. Tovar⁷⁵¹ y Palacios⁷⁵² tienen allí deudos, amigos y ni papeles ni nada de la patria les comunican; cuando veo estas y otras cosas me desconsuelo y vuelvo a mi creencia de que los venezolanos somos incapaces de conservar una patria, de sostener un gobierno digno de hacer la felicidad de la nación, esto requiere esfuerzos constantes y algunos sacrificios, y nosotros queremos la dicha, mas lejos de emplear los medios a propósito para conseguirla, esperamos que nos baje del cielo empaquetada y acondicionada para guardarla cada uno dentro de su propia casa; nos parecemos al holgazán que prefiriendo ser enterrado vivo a trabajar para comer desechó el ofrecimiento del pan que le hizo generosamente una buena mujer porque no quería tener la molestia de masticarlo; si así seguimos tendremos la misma suerte y bien merecida; saludos a Ramón S. Salas,⁷⁵³ Castejón,⁷⁵⁴ Hernández,⁷⁵⁵ Uztáriz⁷⁵⁶ y todos los amigos y siempre lo es de U. afectísimo.

“H. Nadal”

La alegría de los comelitones del general Páez cruzó todo el continente en cartas, manifiestos y reproducción de la despedida que hizo a la Patria el 13 de junio de 1850, desde San Thomas, lugar este que el caudillo abandonó el 15 de julio a bordo de la barca Fairmount con destino a Filadelfia.

En San Thomas, expresa Páez, “ me hicieron muchos obsequios las autoridades de la isla, las marinas nacional y extranjera, y el comercio de aquella colonia”.⁷⁵⁷

Once días después ya estaba en Filadelfia, o sea el 26 de julio. El mismo refiere en sus Memorias que “al desembarcar, después de esa feliz travesía, el telégrafo anunció mi llegada al Herald de Nueva York, vigía siempre avanzado y presuroso en comunicar a toda la Unión Americana los sucesos, que por cualquier causa pueden ser de interés más o menos general. A las diez de la mañana del 27 se hizo pública en Filadelfia mi llegada, que al amanecer del mismo día ya se sabía en Nueva York. Gran número de individuos de todas las clases de la sociedad se dirigieron a mi alojamiento para conocerme, felicitarme y hacerme fervorosas protestas de simpatía, y las autorida-

des y muchos ciudadanos de respetabilidad me exigieron con encarecimiento que me detuviese siquiera dos días en la ciudad, mientras se preparaban para hacerme una demostración pública; honroso obsequio que no pude aceptar, porque ya una Comisión de Nueva York me había exigido que me pusiese en marcha sin demora, en ejecución del programa arreglado para mi recibimiento en aquella ciudad.

“Desde el 25 de junio, ciudadanos respetables y de influencia habían pedido al Honorable Caleb S. Woodhull,⁷⁵⁸ Corregidor de la ciudad, que se me concediera la hospitalidad de ella, “como jefe distinguido de la Independencia Suramericana, compañero de armas de Simón Bolívar, fundador de la República de Venezuela, dos veces Presidente de ella, y firme sostenedor de la libertad civil”.⁷⁵⁹

Ahora leamos varias interesantes misivas que dan una idea clara y precisa de los días gratos que tendría el general en su nueva residencia:

“Nueva York agosto 9 de 1850

“Señor

“JOSE MARIA FRANCIA⁷⁶⁰

“Mi apreciado amigo:

“No extrañe U. que no le haya escrito desde mi llegada a los EE. UU. era imposible que lo hiciese inmediatamente en Filadelfia, porque apenas llegamos nos pusimos en marcha para esta ciudad, e ignoraba además que hubiese buque. Después nos vimos obligados a permanecer en Staten Island algunos días y habiéndome dicho Nadal que desde Nueva York había escrito a U. avisándole la llegada del General, ya no había motivo para que yo me apurase.

“El General estuvo siempre contento durante la navegación y aún entretenido con algunas señoras. La navegación fue muy feliz y el Capitán de nuestra barca se manifestó decente y afectuoso.

“Apenas llegamos a Filadelfia avisé por el telégrafo al señor Purroy⁷⁶¹ la llegada del General. En tres minutos recorrió mi aviso 96 millas. Al cabo de un rato, obtuve la contesta-

ción. Bastaría ésto, mi amigo para admirar el progreso de este venturoso país.

"A las cinco de la tarde tomamos el ferrocarril. A las ocho de la noche llegamos a Elizabeth Town; 80 millas en tres horas bien sentados en unión de unos 400 pasajeros, y por 3 duros. Benditos sean los altos cerros de nuestro infortunado país y más benditos aún los altos hombres que nos dan por progreso desórdenes y vergüenza ¿Cree U. que gozo al contemplar este país, mi amigo? a cada instante me traslado al mío y sufro extraordinariamente. De Elizabeth Town salimos el 29 de julio y llegamos a medio día a Stifton House en Staten Island, permaneciendo allí hasta el 2 del corriente en que tuvo lugar la recepción del General en esta ciudad imperial. Ya sabe U. los pormenores de un acto tan hermoso para el General como para (roto . . .) Venezuela de los (roto) sino la que existió hasta el 23 de enero de 1848. Toda descripción me ha parecido inferior a lo que pasó.

"El cordial entusiasmo con que este pueblo generoso saludó y victoreó al General no es para describirlo porque no es cosa de que pueda formarse idea global. En fín, yo creía a nuestra patria regenerada en la dichosa tarde del 2 y a Monagas caído por la 1ª vez. La semana entrante estará listo el retrato del General, y espero que sea el mejor de todos los que se han hecho. Yo no puedo ir con el General a Zaratoga porque estoy en contratos con el librero que ha de imprimir mi libro, y no debo perder tiempo. Por acompañarle en Staten Island perdí algunos días y ahora quiero recuperarlos apurándome para que no me coja aquí el invierno.

"Saludo afectuosamente al Dr. Quintero,⁷⁶² al Dr. Páez,⁷⁶³ y a mister Sabas⁷⁶⁴ se casó éste? ¿y U. está soltero todavía? Quedo su afectísimo amigo

"Pedro José Rojas"

"Nueva York, agosto 10 de 1850

"Señor José Mª Francia

"Mi estimado amigo: ya le acusé a U recibo de sus dos muy apreciables de Sant Thomas. Supongo que las más habrán llegado también a sus manos. No pretendo hacerle la descrip-

ción de la entrada del General a esta ciudad.: el acto fué grandioso, superior hasta a lo que nosotros hubiéramos podido ambicionar y en esto no cabe exageración alguna. Si los monagueros tuviesen vergüenza, si estimasen en algo la opinión imparcial del mundo ilustrado, si fuesen capaces de remordimiento, deberían enterrarse 10 varas bajo la tierra. No harán otra cosa sin embargo que negar los hechos, decir que los demócratas de la Unión son extranjeros; que ha habido un pacto para vender a Venezuela, &&&. Nuestro pueblo se pinta por aceptar las sarandajadas de los pillos. Yo estoy plenamente satisfecho de la llegada del General a estos Estados.

“El remite a U. una copia de la carta que escribe a mi señora Dominga;⁷⁶⁵ por ella podía formarse una idea de la recepción.

“Bien ha hecho U. en creer que tendría un grato placer acompañar al General en su destierro, tal es mi propósito hasta donde las circunstancias me lo permitan. Desgraciadamente se me han presentado algunos obstáculos imprevistos, que no sé como lograré vencerlos, y que tal vez me obligarán, mal de mi agrado a separarme del General. *Bajo la más absoluta reserva voy a decir algo a U.*

“Purroy⁷⁶⁶ y yo que habíamos marchado perfectamente unidos hasta ahora 15 o 20 días, hemos roto todas nuestras relaciones sin saber por qué, yo me apercibí de su variación por sus maneras bruscas e inciviles que más de una vez me han provocado a un escándalo, y que yo solo he soportado en obsequio del General: así se lo he participado a este para que comprenda mi situación cerca de su persona. U. conoce mi carácter y sabe que soy incapaz de haber dado ocasión a este disgusto, para el cual no ha precedido ni siquiera una disputa acalorada, esto ha sido para mí la cosa más extraña e inexplicable y sólo la comprendo por uno de esos rasgos característicos de familia, que según informes, no es extraño en la del señor P. Por esto deducirá U. que los dos no podemos estar juntos cerca del General sin exponernos a dar un escándalo perjudicial para nuestro amigo, y como yo no consentiré que por mi causa se disguste P. con el General, yo debo sacrificar todos mis sentimientos a la conveniencia de mi amigo espe-

cialmente en circunstancias en que él no tiene absoluta necesidad de mí. Hoy está él comparativamente en la felicidad, no le faltará séquito y compañía, y U. sabe que soy su amigo inseparable sólo en la desgracia. Algo le he dicho ya al General en este sentido. Hasta ahora, sin embargo he estado desempeñando cerca del General las mismas funciones que he acostumbrado. Ayer salió para Saratoga, no le acompañaron más venezolanos que Purroy y Jesurum;⁷⁶⁷ sentí no haber podido ir en su compañía, estará de vuelta el martes o miércoles.

“Juan Bautista⁷⁶⁸ está que hecha chispas por su venida a este país, y hasta cierto punto no le falta razón. Es una fatalidad que haya venido, U. no puede imaginarse cuan fuerte y severa es la preocupación que hay en estos pueblos contra la gente de color: no se le permite ningún contacto con los blancos, se les arroja de todas partes, ni aún como sirvientes pueden tratarse con sus compañeros de oficio, los cuales son blancos en la mayor parte; en los caminos tienen sus trenes separados; en los omnibus de las ciudades no pueden ir sino en el tope, no tienen entrada en los teatros, no pueden ir sino a sus iglesias, en fin están excluidos de todas partes, figúrese pues como hechará contra este pueblo y cuan disgustado estará el mimado de Juan Bautista que se ha visto ya corrido de algunas tiendas. Desgraciado el que venga aquí con apariencia siquiera de mulato. El Cónsul de Monagas⁷⁶⁹ y Esteban Herrera⁷⁷⁰ convencidos de que la severidad de este pueblo en este punto en su empeño por impedir que se hiciera la recepción pública al General comenzaron a divulgar que era mulato y aun negro: el primero visitó con este objeto a todas las autoridades y logró resfriarlas un poco; afortunadamente lo supimos a tiempo y Purroy y yo visitamos a las mismas y tuvimos que exhibir testimonios irrecusables para desmentir la calumnia. Sino tal vez llevamos un chasco sin saberlo, pero como Dios favorece tanto al General esta calumnia le ha sido favorable, porque su aspecto que se expresaba por lo menos equívoco o dudoso ha sorprendido agradablemente a todos. Un solo periódico publicó las ideas del Cónsul de Monagas sorprendido por este, pero al siguiente día se desmintió. El General volverá a un hotel decente, donde tendrá, tanto para

él, para Ramón,⁷¹ Juan Bautista, comida &., por 30 pesos a la semana, con una sala particular muy bien puesta. Después que pasen los dos primeros meses tomará un alojamiento más modesto y barato.

“Sentiría mucho que en Venezuela se creyese que el General se inclina a favor de alguna de las candidaturas asomadas y mucho más que hubiese fundamento en qué apoyar esta creencia: entre los malos no se debe hacer elección: ya vio U. como salió la de 46 y repetir el acto, ahora que nos conviene más que nunca la mentalidad, no es ni político ni prudente, ni tolerable. El General no puede ni debe volver a Venezuela perdonado; yo no creo que los hombres de orden deben hacer otra cosa que permanecer estrictamente neutrales mientras la mayoría nacional no los apoye franca, concienzudamente: todos los pasteles en que entren ahora sólo servirán para empeorar su causa y rebajarlos más en el concepto público. Rendón⁷² no es más que uno de tantos especuladores políticos que sin fe, sin principios, sin conciencia, se ha propuesto especular el nombre de Páez para subir al Poder, a reserva de traicionar mañana a los crédulos, y seguir siempre sus instintos malos con el círculo con que ha marchado siempre de acuerdo. Quien viviere lo verá: aquel cómico-político ha vivido y morirá representando ridículas farsas; tal vez soy yo el único que piensa de este modo, el porvenir dirá si estoy equivocado. Bien que yo no creo que salga otro que *mano*⁷³ Gregorio⁷⁴ Villis, Nollis, y este es un candidato en deseos. La dinastía Monagas, con sus inseparables crímenes, es lo único que puede uniformar a los venezolanos y obligarlos a invocar un principio de justicia. El mal de Venezuela es tan grave que sin cáustico no es posible curarlo. Si Rendón llegase a salir gobernaría tan mal o peor que Monagas, y este reconquistaría entonces alguna opinión y los oligarcas que apoyasen a aquel cargarían con la responsabilidad moral de su mala administración, tal vez sin haber tenido otra parte que la de haber servido de escala al cómico del Senado.

“He estado muy ocupado por el General y no me queda tiempo para escribir a los amigos, además han venido dos buques de esa Isla sin traerme una letra, ni un recuerdo de na-

die; no obstante hágame el favor de hacer mis recuerdos a todos los amigos y amigas y ofrecerles mis votos porque tengan pronto término las inmerecidas desgracias, dando órdenes francamente a su amigo afectísimo

"H. Nadal

"Escribí a Juanita⁷⁵ a Caracas

"Nueva York, setiembre 13 de 1850

"Mi querido Francia:

"Ahora pocos días le escribí largo, aunque estaba muy ocupado; hoy estoy más y no puedo estenderme. En mi anterior le comunico algunos secretos que quiero sepa U. únicamente. Siento comunicarle que mi situación cerca del General es la misma y que hasta ahora no sé como se desenlacen tan ingratos acontecimientos; por mi parte haré cuanto pueda en obsequio del General, menos someterme a humillaciones que ni por un instante me he decidido a sufrir. Supongo que él y Ramón le escribirán sobre todo lo demás. Yo escribí muy a la ligera el folleto que U. leerá; por los motivos que U. sabe ha salido mucho peor de lo que debía, bástele saber que escribí a retazos los borradores, y que después no intervine ni en las copias, ni en las correcciones de la imprenta, ni volví a leerlos hasta que no estuvieron publicados, sacrificio que he hecho sólo por el General: al fin produce el efecto de dar a conocer en conjunto lo que aquí ha sucedido. De Venezuela sólo sabemos lo muy poco que nos dice Ramón; no ha llegado ningún buque directo. Ya U. conoce mis opiniones. Sacaré Monagas 2⁷⁵ y lo aguantarán, aunque juzgando por lo que se escribe parece imposible; todavía han de durar por algún tiempo las desgracias.

"Supongo que la familia esté ya con U., dígales mil cosas; yo les felicito de nuevo por las felicitaciones universales que ha merecido su noble conducta.

"Dígale a Manuel que recibí con mucho gusto su apreciable que le ofrezco contestar muy pronto. Siento la pérdida, que ha tenido y celebro la reposición, muy pronto le escribiré a Castejón, Salas y a todos, todos, los amigos y compañe-

ros de infortunio; hoy voy con Ramón a pasear a un bello campo, para que conozca algo de este bello país, antes que entre el invierno que ya se acerca; él está entusiasmado con todo lo que ha visto.

“Adiós mi amigo, siempre suyo de corazón,

“*H. Nadal*”

“Nueva York, octubre 9 de 1850

“Señor

“José María Francia

“Mi estimado amigo:

“U. recibirá por este buque cartas de Ramón y tal vez del General escritas antes de su partida para Filadelfia, pero temo que no reciba después de su llegada a aquella ciudad. Esta se verificó con felicidad el mismo día 2 del presente en que salió de aquí.

“Siento mucho no poderle dar informes detallados de la recepción que aquel pueblo y sus autoridades han hecho a S. E.; por vagos informes sé que ha sido espléndida y digna del héroe: los miembros del Concejo salieron a encontrarle a 7 millas de la ciudad; las milicias lo recibieron a la entrada donde estaba un inmenso gentío saludando y victoreando al héroe de Venezuela: los buques de la bahía se espavezaron, &c., fue conducido al palacio de la ciudad, donde hubo las arengas y saluciones de estilo; de allí se retiró a la Posada Washington: en los días siguientes ha sido muy obsequiado por los particulares y por los funcionarios públicos; mas no conozco los detalles, por lo cual no se los comunico. Juzgo que la Páez⁷⁶ que salió de Filadelfia 4 o 5 días después de la llegada del General habrá llevado a Venezuela exactas descripciones que llegarán a esa Isla por vía de La Guaira: yo supongo que el General volverá hoy o mañana. En su viaje a Filadelfia le acompañaron Purroy, Ramón P., R. Francia,⁷⁷ don F. Palacios⁷⁸ y Soteldo:⁷⁹ yo no pude tener ese gusto porque el viaje me habría costado de gasto extraordinario, 20 o 40 fuertes, cuya pequeña suma excede ya mis facultades: sobre 100 pesos

extraordinarios he gastado en los últimos meses y de ahí puede deducir la altura a que me encontraré: al General ha debido quedar satisfecho con esta excusa que le dí cuando me hizo la indicación de que podía acompañarlo.

“Ramón le informará que el General ha insistido en irse a pasar el invierno en Staten Island. Cuando vuelva de Filadelfia llegará directamente a este último lugar, que es respecto de mí, como si dijera el Castillo de San Antonio: yo creo que no sea muy acertada esta determinación; mas espero equivocarme, porque hace algún tiempo que ando desacertado, aún en aquellas cosas en que más he creído, como en asunto de fe, me han resultado fallidas: así le sucede al hombre algunas veces en el curso de la vida, y por consiguiente no es extraño para mí este fenómeno.

‘Yo no sé todavía lo que resuelva con mi pobre humanidad: estoy aquí sin hacer nada: estaba combinando un viaje a Chagres y el cólera se me adelantó; probablemente llevaré a cabo mi pensamiento de irme al Sur a pasar el invierno: este año dicen que será muy crudo, hace ya bastante frío, cosa rara en este tiempo: en muchísimas casas han hecho fuego y casi todos andan ya vestidos y cubiertos de lana: hasta ahora voy soportando la estación con más fortaleza de lo que pensaba: el termómetro ha bajado hasta 4,4°, sin dañar mi salud, más cuando llegue a cero y descienda todavía no sé si sucederá lo mismo; yo me aguantaré aquí hasta ver a donde alcanza mi resistencia: necesito probarme en todos los climas, por lo que pueda suceder más adelante.

“Nada diré a U. de Venezuela, aunque he formado la resolución de no mezclarme, directa, ni indirectamente, en lo que se llame política, porque estoy convencido de que no soy hombre para estas cosas, yo no estoy dispuesto a entrar a ella con perdones, me aguantaré hasta que Dios quiera disponer otra cosa. He leído los últimos periódicos: allí nunca falta quien escriba bien, lo sensible es que no haya tanta abundancia de buenas obras.

“Nuestro amigo J. H. García⁷⁶⁰ ha llegado a esta ciudad hace 4 días, aún no ha visto al General: vive aquí con nosotros en colonia, como de costumbre siempre buen amigo, activo,

inteligente y caballero. Muchos comentarios harán los monagueros sobre su ocasional viaje a este país.

“Como es posible que Juanita⁷⁸¹ y Ursula⁷⁸² hayan llegado a esa isla, según he oído decir, le suplico que les diga mil cosas en mi nombre, y les proteste que siempre soy su buen amigo que les desea toda felicidad.

“Haga mil recuerdos a Manuel, Sabás, Ustariz, Hernández, Castejón &. &. &. Nunca dejaré de hacer votos por el término de tan inmerecidos sufrimientos.

“Sea U. feliz y disponga de su amigo afectísimo.

“H. Nadal”

“Nueva York, octubre 9 de 1850

“Señor José M^a Francia

“Mi estimado amigo: Recibí su apreciable de 9 del pasado. El General me ha dicho algo de lo que U. le comunica sobre la marcha de Venezuela. Yo también he recibido largas cartas llenas de los *nadas* de que se componen nuestras cosas. Lo cierto es que Monagas 2º será o habrá sido elegido por los colegios electorales y que de agrado o por fuerza tendrán que aguantarlo nuestros compatriotas. 1º porque han probado que de suyo son aguantadores, 2º porque aún cuando quisieran resistir carecen de armas, de caudillos, de unión, de medios y sobre todo de patriotismo: hay muchas facciones que quieren tumbar a Monagas, pero advierto a U. que es con el único designio de suplantarle, de colocarse en su lugar, sin esto prefieren su abominable tiranía. El país está perdido y no hay poder humano que lo salve: así se presentan los hechos hasta ahora.

“El doctor Quintero⁷⁸³ me ha hecho revelaciones honrosas que me confirman en mis convicciones de que no valemos nada, que el mal está impregnado, y de aquí mi propósito de lavar mis manos para lo futuro. Apenas me queda resolución para decir “Dios se apiade de Venezuela”. En cuanto a mí seguiré mi rumbo hasta que El quiera que pare en alguna parte.

“Verá U. la contestación que ha dado el General a un periódico inspirado y pagado por Williams⁷⁸⁴ y Corvaia⁷⁸⁵ que salió atacándolo: nuestra opinión fue que no contestase; lo hizo y seguirá la polémica y quien sabe cuantos dolores de cabeza le cueste: sé que Corvaia prepara materiales. Nada han conseguido hasta ahora sinembargo. Después del ataque el General en Jefe de las Milicias lo invitó para que pasase revista a las de la ciudad en City Hall, cuya ceremonia fue muy brillante según los que la vieron: yo estaba en cama. Seguidamente lo invitó el Concejo para continuar la visita de los establecimientos públicos con una comisión de su seno. Ayer le dio Phelps⁷⁸⁶ una comida: el General tomó pescado y le dio una revolución que le acomete cuando come aquel alimento, pasó la noche en la misma casa, y hoy cuando me preparaba para ir a visitarlo supe que ya se había embarcado para Staten Island, supongo que pasaría rápidamente aquella ligera indisposición. Por lo demás está gordo, sano, robusto y muy contento con el fresco que hace en estos meses que ya pica un poco a veces.

“Mucho siento que no haya llegado a sus manos la carta secreta que le escribí informándole de cosas muy privadas, yo la puse en manos muy respetables, por lo que supongo que al fin llegará a las de U. con seguridad. Nada ha ocurrido de particular.

“Hágame el favor de decir a Sutil⁷⁸⁷ que no le escribo porque nada tengo que añadir a mi anterior, que si recibe el dinero puede enviármelo en onzas mejicanas que corren hoy aquí un poco más de a la par.

“Nada le digo sobre recursos del General, porque no sé como estará: él me dijo ahora días que estaba apurado: con su viaje al campo ha aumentado sus gastos en vez de disminuirlos: de Venezuela no sé que hayan mandado nada, creo que ni ofrecimiento ha recibido: yo le he escrito a un señor inglés de Puerto Cabello que habría ofrecido a otro amigo inglés abrirle un crédito para sus gastos ordinarios excitándolo a mandar la orden, y no me ha contestado aún, aunque a la verdad no ha habido ocasión directa. Ojalá se abra esta puerta.

“Muy pronto espero que estén U.U. bien acompañados: me parece que Guzmán⁷⁸⁸ y Bruzual⁷⁸⁹ no escapen de esta ocasión: bien quisiera el 1º sobre todo unirse a Monagas, pero seguro está que este le preste fé como para entregarle el mando el 20 de enero: mucho más le gustará tenerlo en la cárcel, en el destierro o en la eternidad: de algunos males saldrá esta vez Venezuela, sea cual fuere el partido que triunfe, pero hay tantos que siempre quedarán bastantes para consumir la mina de aquel desgraciado país.

“Mil recuerdos a todos los amigos y amigas y U. dé órdenes a su afectísimo

“H. Nadal”

“Nueva York, noviembre 8 de 1850

“Señor

“José María Francia⁷⁹⁰

“Curazao

“Mi apreciado amigo:

“Hoy me embarco para La Habana y Puerto Rico, con 800 ejemplares de mi costoso libro. Pienso andar con esto como los italianos: con su mona y su sinfonía. Dios quiera que salga bien.

“Oportunamente recibí su carta de 19 de septiembre. Ya U. sabrá el obsequio que recibió el General en Filadelfia y el de la espléndida revista en esta ciudad. No le doy (roto) porque estoy de prisa. Me embarco hoy para La Habana y de allí seguiré a Puerto Rico por Jamaica, a pesar del cólera. (Le repetí la noticia de mi embarque estoy medio loco). El General queda en Staten Island como si dijéramos en un punto (sic). ¿Hay fuerza y espíritu bastante para soportar la soledad y el infortunio? ¿Hay necesidad de someterse a prueba tan rigurosa? Yo le he dicho al General que si Monagas supiese lo que es Staten Island, especialmente en invierno, no pediría más (roto) la adversidad contra él. Y le he (roto) que me dará un día de júbilo cuando le escriba que se ha venido a esta ciudad. Juzgue U. cual será esa residencia cuando le he hablado de ese modo.

"Hágame el favor de ayudar al señor Dr. Quintero en el asunto de mi libro; y decirle al señor Sabás que recibí su carta: que no le escribo porque es imposible: que realice su empresa, con el juicio de un padre de familia; y que le deseo un matrimonio muy feliz. El 4 de diciembre estaré en Puerto Rico. Escríbame sobre Venezuela &. Me repito su afectísimo amigo,

"Pedro José Rojas"

"New York, diciembre 21 de 1850

"Señor José M^a Francia

"Curazao

"Mi estimado amigo: aunque acabo de informarme que ayer tarde ha debido salir un buque para Curazao, como hoy es domingo y aquí suele retardarse la salida de los buques, escribo estas líneas por si hubiere oportunidad, para contestar la suya de 13 del pasado. En un puerto donde hay más de 3.000 mil buques y en una ciudad de 517 y pico de mil almas, no es extraño que se dejen de conocer las ocasiones por donde puede escribirse: sirva esta advertencia para que tampoco extrañen U.U. si alguna vez dejan de recibir cartas nuestras. El General ignoraba la salida de este buque.

"El sigue bien de salud, aunque le creo mal de situación, gasta más en el campo, está solo, aislado todo el día, ni escribe sus *memorias* ni adelanta en el inglés, ni consigue otra cosa que fastidiarse, aburrirse y devorar en silencio todos los pensamientos que le ocurrirán a cada instante: después de la ida de Ramón P.⁷⁹¹ sus únicos compañeros son Ramón⁷⁹² y Juan Bautista⁷⁹³ y ya sabe U. para lo que le sirven. Yo le advertí al principio todo esto, pero no me creyó y hoy no se atreve a alterar su resolución, aún cuando lo desea, porque lo necesita.

"El viene con frecuencia a la ciudad: duerme aquí en mi cuarto, come con nosotros, pero cada viaje le cuesta una porción de reales, de gasto extraordinario, porque viene Ramón con él, se va a un hotel, y esto cuesta dos pesos cada día, fuera de pasaje, &&& Y es lo peor que aún cuando quisiera ahora

venirse a la ciudad, con dificultad conseguiría alojamiento cómodo y barato, pues en esta estación todos se vienen de los campos y los boarding y las posadas están llenas. Digo esto a U. únicamente porque no ignore nada con respecto al General, pero no le hable de esto porque él conoce todo lo que pueda decírsele sobre la materia.

“Supongo que el amigo Whitehall⁷⁹⁴ habrá escrito a U. en el mismo sentido en que me ha escrito a mi: también me escribió el amigo Leonte:⁷⁹⁵ asegurándome que hay serios preparativos para el caso en que M⁷⁹⁶ no entregue el mando el 20, que no se reunirá el Congreso y que hay fundadas esperanzas de que el orden se restablezca. Mañana pienso contestarles, luego que hable con Don León,⁷⁹⁷ que está aquí. Respecto de las cosas de Venezuela me he vuelto escéptico: no creo lo 1º y dudo lo 2º los R.R. no se atreverán a disgustar a Monagas dejando de concurrir el día que él señale: en nuestra patria hay muchos que hablan y no veo quienes obren. Sin embargo la Providencia dirige los destinos de los pueblos y tal se antoja de hacer un milagro: estaremos preparados para todo evento, aunque sin *blanca*⁷⁹⁸ porque nuestros compatriotas apetecen el maná, pero es cuando baja del cielo: esto es lo que más me desconsuela y aumenta mi incredulidad: si pensasen en algo serio, capaz de producir el resultado apetecido, debieran haber comenzado por reunir un fondo para allegar recursos, aquí donde sería tan fácil conseguirlos contando con algún dinero. Sin esto no creo que hagan nada bueno, ni que la experiencia de lo pasado los haya hecho cuerdos. Hasta ahora sólo observo la misma vieja manía: el General lo ha de hacer, lo ha de arreglar, lo ha de mover y lo ha de dar todo, sin que nadie consulte la posición, ni sus circunstancias. De Margarita le exigen que se fije en San Thomas, de otras partes le preguntan los recursos con que cuenta, y de otras le exigen que vaya a salvarlos; esto es lo de siempre, por lo cual creo que los resultados serán los de siempre.

“Temo mucho que Cumaná se precipite, porque sé que la dejarán sola como Maracaibo, y todo esfuerzo aislado sólo servirá para aumentar el poder y el terror que infunden los MONAGAS y prolongar por consiguiente los males de la

patria: nada debe hacerse sin que haya todos los elementos y todas la probabilidades de éxito infalible: esa es mi opinión y éxito a que la mediten y a que obren según ella, si estuviésemos de acuerdo: mientras no viera yo asegurados todos los recursos necesarios para la empresa y comprometidos a llevarla a cabo hombres y jefes capaces de hacerlo, aconsejaría a los impacientes, les suplicaría que supiesen más, pero que no se precipitasen sin consulta los acontecimientos.

“De Guayana me escriben con mucho desconsuelo; allí no creen nada, ni esperan nada; si yo estuviese seguro de que iban a hacer algo serio, tomaría el consejo que U. me da de irme a Trinidad, desde donde podría hacer algo sobre Guayana y demás puntos del oriente. Mas si no huir de hacer nada, o si hiciesen solo una *pingada* como la del 21 de junio, mi presencia por aquellos lugares sería bajo muchos aspectos perjudicial al General y a nuestros amigos: al 1º porque se creería que yo obraba por sus órdenes y que el atizaba las revoluciones, &., &., a los 2os. porque se les supondría autores de los movimientos y a mí se me presentaría como prueba de la combinación, del concierto establecido de antemano, &; en estas circunstancias creo peligroso mi viaje: mi presencia en Trinidad alarmaría a los Monagas y les serviría de pretexto para nuevas persecuciones.

“En fin, nada más ocurre por estos mundos benditos: hasta ahora estoy valiente con el frío, bien que faltan los meses verdaderamente rigurosos, pero ya he andado sobre el hielo y he sentido hasta placer.

“Saludos a todos los amigos y amigas, le deseo a U. prosperidad y me repito suyo afectísimo,

“H. Nadal

“Ayer recibí algunos papeles de Cumaná; son alertas, pero alertas a Monagas para que sepa que allí está el peligro y se prevenga contra él: no aprendemos”.

XXIV

OTRO AÑO DE OSTRACISMO. PENURIA Y ANGUSTIA. NUEVO PRESIDENTE EN VENEZUELA

No cabe duda que en la Patria de Washington el general Páez, sus hijos y sus amigos más íntimos encontraron la huella del olvido de los rigores de la cárcel y de las batallas fallidas por la búsqueda del poder y de la *filosofía republicana*. Allí, con los homenajes recibidos por el *León de Payara*, a todos, a todos en conjunto, se les cicatrizaron muchas heridas y acaso, soñadores en el destierro —para decirlo con las frases del insigne venezolano Diego Córdoba— miraron que el sol del llano, ardiente y ardido, le alumbraba otro epinicio al gran derrotado de Los Araguatos.

Dice Vitelio Reyes que “es ahí donde reside la parte digna de esculcar en el laberinto de aquella existencia. La forma como se adapta a las violentas transiciones de que el destino le hace objeto, con un don de asimilación poco común en los hombres de su tiempo.”⁷⁹⁹

‘Véase cómo el panorama de su vida cambia por instantes. Se abren y se le cierran los horizontes. La manera cómo se expanden o entumescen las alas de su espíritu: de recluso en el oscuro calabozo donde lo sume el infortunio al esplendor de las cortes napoleónicas, pasando por el apoteosis de Estados Unidos.

“Entonces se concilia con el recuerdo de doña Dominga Ortiz de Páez,⁸⁰⁰ la heroína olvidada en el rincón provinciano, sumida en la tristeza, por la preponderancia del amor esplendoroso que lo sorprendió en las encrucijadas del Poder y la gran-

deza, y el dominio que ejerció sobre él la belleza imponderable de Bárbarita Nieves.⁸⁰¹ Doña Dominga regresa a él cuando lo ve sumido en las ergástulas del castillo de San Antonio en Cumaná, lo conduce a Jamaica y se devuelve para Venezuela, al lado de su hija Rosario, cuando Páez emprende el camino del destierro. Su marido empieza a ascender al Tabor que corresponde a su talla de héroe después de las pruebas del Monte de las Calaveras.

“La carta que Páez le dirige a su esposa desde las playas extranjeras se presta a observación, porque si se concreta a los hechos antes narrados, se ve en ella la forma cómo rectifica Páez su pensamiento para con la abnegada mujer que no sólo es leal esposa en el momento en que nó alumbraba su senda la estrella de la felicidad. La misiva, al terminar, expresa la forma como arde en su corazón la llama del afecto: “Hasta ahora gozo de perfecta salud, gracias a la Providencia: a ella ruego que te conserve y que te alivie de tus padecimientos. Aprovecharé todas las oportunidades que se presenten para tenerte al corriente de mi situación en esta nueva patria. Entre tanto te suplico que hagas mis más cordiales recuerdos a mis buenas amigas y amigos de Caracas. Abrazo y bendigo a Rosario y siempre soy tu afectísimo, Páez”. Esta carta empezaba con este epígrafe: “Mi querida Dominga”. Esta sola expresión significa la más honda y elocuente significación a que lo obligó el infortunio para sanción de la Historia.⁸⁰²

Y llega el año de 1851. Veámos la carta que el doctor Nadal⁸⁰³ escribe entonces:

“New York enero 10 de 1851

“Señor

“JOSE MARIA FRANCIA

“Curazao

“Mi estimado amigo:

“Es en mis manos su grata de 6 del último diciembre. Todas las cosas que U. me comunica las sabía ya directamente, y precisamente de una contestación análoga a la que U. dió; U. con fe y yo ni siquiera con esperanza. Tal vez la tendría

si me fuesen conocidos los datos en que U. se apoya para asegurar que queriendo tendrán armas, caudillo y sobre todo revolución: yo no conozco con excepción del General otro caudillo que reúna el prestigio necesario para sobreponerse al terror que inspiran los Monagas, y mientras que yo no vea que las fracciones descontentas se unan y proclamen aquel nombre no creeré en nada serio ni veré probabilidades en la caída próxima de los S. M.: no creo que se unan porque es tan grande el número de los hombres comprometidos por acciones infames que a pesar de que reconocen la bondad del General temerán siempre el restablecimiento del orden en que no pueden medrar, y apoyarán en cualquier conflicto al reconocido Jefe de los asesinos: milagro será que suceda lo contrario, porque sería un fenómeno contrario al orden natural de la humanidad: los malvados se dividen entre sí para disputarse la presa, pero por instinto de propia conservación se unirán siempre que se presente un tercero capaz de arrebatarla de sus manos. En fin, cuando esta llegue a sus manos ya no será tiempo de conjeturas: los hechos habrán dicho cual de los dos tenía razón y entre tanto quedo rogando a la Providencia que sea yo el equivocado: yo no quisiera estar hoy en los calzones de Guzmán:⁸⁰⁴ sean cuales fueren sus intenciones las de Monagas no pueden ser dudosas y este tiene más medios, alma y aun necesidad de oportunistas: los enemigos de Monagas están profundamente divididos, y sus amigos, que no son pocos, porque es muy grande el número de los hombres perdidos que medran a su sombra, están unidos y compactos resueltos a arrostrarlo todo por conservar la posición en que se encuentran: así juzgo a lo lejos, por lo que leo y por los principios universales que la historia ha comprobado, sobre todo la vergonzosa historia de las Repúblicas de origen español.

“El General me dijo que había dado a U. las razones que tuvo para la conclusión de su carta: la más poderosa para mí es que dijo una verdad; para entonces no había recibido la carta de Jn.⁸⁰⁵ única en que se dice algo siempre con exageraciones imposibles como la de los 6.000 hombres que vendrían a Caracas para un día fijo: sólo en la cabeza de Guzmán nomás pudiera caber la posibilidad de aquella reunión. Lo que si pue-

de suceder es que se reunan en la C. algunos hombres de influencia de otros puntos y Monagas los coja a todos reunidos y asegure mejor su golpe: en fin, veremos, veremos ¿No le desconsuela a U. que el General no reciba importantes comunicaciones de los hombres importantes de Venezuela? ¿No sabe U. que en aquella tierra hay un considerable número de badulaques que se apresuran a abandonar a todo sol que declina y a saludar a todo el que se levanta? ¿No le dice a U. este silencio que la conciencia pública no sueña siquiera con la posibilidad de una regeneración? Todos estos son para mí que creo conocer a Venezuela, síntomas muy fatales: ellos me dicen que el enfermo no da esperanzas de vida. Los de Margarita le dicen al General que se aproxime a San Thomas para ellos levantarse, también desconsuela esta impericia, de nada ha servido la experiencia de lo pasado: siempre se espera que el General sin recursos, sin apoyo, sin pretextos dé los primeros pasos y haga milagros ¿De qué le serviría encerrarse en San Thomas para quedar allí bloqueado por una goleta de Monagas y en la imposibilidad de hacer nada? Esto aflige prescindiendo de los buenos deseos que envuelve la exigencia.

“Algún efectivo se ha conseguido, apenas 500 pesos que se irán como el humo, porque el General viviendo muy mal gasta tal vez el doble de lo que gastaría viviendo mejor, vive en el campo, y allí paga tanto o más que en la ciudad, tiene que hacer frecuentes viajes aquí para distraerse, corresponder visitas &, y se duplica el gasto; él, por otra parte no es muy ordenado y Ramón y Juan B., son sus compañeros; tal vez se vendrá a acabar de pasar el invierno a N(ueva) Y(ork), gastará menos, estará mejor y correrá menos riesgos de enfermarse. Todo no se puede decir y yo debo decir menos que nadie, porque no se me creará imparcial. Siento que se haya perdido la carta de que le hablé: yo creo que aparecerá porque fue puesta en buenas manos; la causa de la desavenencia, si no se la llama, (sic) de los infundados es preciso confesar que no es ninguna: yo la acepté porque me convencí del interés de la parte, y no quise servir de obstáculo ni de manzana de discordia. Cedí, sin disfrutarlo, todo el terreno y en esa posición me conservo, y me conservaré mientras el General pueda prescin-

dir de mi, que será siempre, porque a la verdad yo no sirvo para gran cosa: me conozco y esto me basta.

"Pronto tendremos nuevas noticias de Venezuela. Yo las espero viejas porque será la misma canción, ofrecimientos, ilusiones, esperanzas, buenos deseos de unos pocos y en el fondo Monagas dominando a Venezuela con su cáfila de malvados.

"Saludo a Castejón, los Páez, Mujica,⁸⁰⁶ Hernández, Ustariz y familias, Mendoza, &. Escribo a Sutil el cual me escribió de San Thomas. Voy bien con el frío por manera que si así sigo pasará el invierno en esta ciudad. Si estuviere concluida para cuando salga este buque la lámina de la entrada del General a New York la mandaré por esta ocasión para que la remita a Venezuela. Le escribiré sobre esto. Espero pronto sus cartas y entre tanto disponga de su amigo afectísimo.

"H. Nadal

"Enero 11

"Hoy ha llegado buque de La Guaira. El General sólo ha tenido cartas de la familia que está buena, y ni aún ella le dice nada de política, Nadie ha recibido nada: las fechas alcanzan hasta el 16. El tipógrafo no ha entregado las láminas. El General está mortificadísimo con Ramón. Absolutamente pueden entenderse: ya esto es un tormento y abrumba al General: hoy lo he visto casi desesperado: yo he procurado ver como arreglo las cosas con el uno y con el otro, pero U. los conoce y sabe que esto es imposible. En fin, que hemos de hacer."

Y como detalle proclive al juicio leve en cuanto a las coincidencias en la fecha de la posdata anterior el general José Tadeo Monagas se dirigía a los venezolanos en una alocución que no podemos dejar de transcribir:

"*Conciudadanos:* Próximo á terminar el período constitucional de mi Administración y en víspera de retirarme al hogar doméstico, de donde me sacó solamente la voluntad soberana del pueblo, no me es dado prescindir del grato placer de dirigiros por última vez mi débil voz para despedirme de vosotros, y daros las más sinceras gracias por vuestros esfuerzos y decidida cooperación con el Gobierno para salvar las instituciones y hacer triunfar la causa de la libertad.

“Vosotros sabéis cómo encontré la República, al empezar mi Administración: los venezolanos divididos en parcialidades, agotado el Erario Nacional, lánguido y desfalleciente el comercio, postradas las industrias; y lo que es más triste todavía, la familia venezolana, los hijos de una misma Patria, los que debieran unir sus esfuerzos para hacerla poderosa y floreciente, divididos en perseguidos y perseguidores.

“Las cárceles estaban henchidas con los presos de la revolución de 46, centenares de venezolanos habían sido sentenciados á muerte; otros en mayor número yacían en oscuros calabozos, esperando tranquilos y resignados la misma suerte; y algunos, en fin, habían tenido que expatriarse voluntariamente de su país, para escapar á las persecuciones de sus enemigos.

“La Patria vestía luto y por donde quiera no se veía sino tristeza y llanto... Vosotros sabéis, venezolanos, cuál fue mi conducta en esa malhadada época: vosotros sabéis las difíciles circunstancias de aquellos tiempos y los grandes inconvenientes que rodeaban al Gobierno. La Administración se hizo, sin embargo, superior á ellos; y oyendo los quejidos de las víctimas y acatando la voluntad nacional, las puertas de las cárceles se abrieron, se quebrantaron las cadenas y las víctimas volvieron á respirar el aire puro de la libertad, y á vivir para sus familias y para la Patria.

“Un gran partido se había levantado en Venezuela; temible, menos por el número de sus individuos, que por la riqueza y poder de los que le componían. Formado al nacer la República, nutrido y alimentado, por decirlo así, con la frecuencia de sus triunfos y la repetición de sus victorias, ese partido se creyó insultado con la clemencia del Gobierno y el perdón de los encausados.

“Las reñidas elecciones de 46 le hicieron fácilmente comprender lo efímero de su poder: y temeroso de perderlo, cifraba todas sus esperanzas en la destrucción del bando popular y en la muerte de sus caudillos.

“La conducta generosa del Gobierno destruyó sus planes; y viéndose burlado en sus ideas, olvidó en un momento de obcecación el respecto á la Constitución y la obediencia á las leyes que él mismo había sancionado.

“Los ciudadanos leales volaron presurosos á las armas; y llenos de entusiasmo, ardiendo en patriotismo, rodearon al Gobierno y se prepararon al combate. La Administración se echó entonces en brazos del pueblo, y el pueblo se salvó con la Administración.

“La nación entera se levantó como un gigante, animada de una sola inspiración y terminó en un instante la guerra.

“Venezolanos: yo no hablaré de vuestros triunfos porque la República toda, testigo de vuestro valor, los celebra y los admira: yo no recordaré vuestras hazañas, porque ellas forman la página más gloriosa de nuestra historia, y son el monumento más elocuente de vuestro heroísmo y amor por la libertad; pero sí recordaré con entusiasmo vuestra clemencia con el rendido, vuestra magnanimidad con los venezolanos extraviados. Dos veces se lanzaron á la lid y altaneros desafiaron al Gobierno á la pelea: dos veces las huestes populares quebrantaron su orgullo y su osadía, y por dos veces se viera á los vencedores después del combate, extender una mano fraternal y convidar con el perdón de las injurias á sus hermanos descarriados. Si no pudo lograrse la reconciliación, si hay todavía vencedores y vencidos, no se culpe al Gobierno y al pueblo que han hecho cuanto ha estado de su parte para olvidarlo: es que el odio de los unos es más poderoso que la generosidad y nobleza de los otros. El pueblo de Venezuela se ha hecho más grande perdonando á sus enemigos que venciéndolos.

“Conciudadanos: mi misión está cumplida. No existe ya en Venezuela un poder superior á la Constitución y á la ley. Para terminarla, vosotros sabéis cuántas dificultades y embarazos he tenido que vencer, cuántos riesgos y peligros que arrosar. Espiado por mis enemigos, asechado por el puñal del asesino, he debido solamente mi salvación al amor del pueblo y á la voluntad de la Divina Providencia. Hoy, próximo á retirarme á mi hogar, yo no aspiro á otra gloria que á conservar el amor de ese pueblo, como la herencia más rica que puedo transmitir á mis hijos.

“Yo espero tranquilo en que mis conciudadanos me harán justicia, y que cuando la calma de la razón se haya sobrepuesto al vértigo de las pasiones, mi conducta será mejor

interpuesta por los mismos que hoy se dicen mis enemigos y que censuran mis actos.

“Yo no aspiro al dón de la infalibilidad: como hombre soy susceptible de las debilidades de la humanidad y capaz por consiguiente de equivocarme: difíciles, graves por demás, han sido las circunstancias que hemos tenido que atravesar; y cuando cada individuo tiene que lamentar las consecuencias de un error, ó los resultados de una equivocación, sería una injusticia pretender que sólo el Presidente de la República debiese estar exceptuado de la regla general.

“Como hombre he podido cometer errores: como magistrado he podido equivocarme en las medidas que dictaba y en los hombres de que me valía; pero como magistrado y como ciudadano yo protesto solemnemente ante vosotros, que mis intenciones eran puras, y que en todos mis actos no me ha guiado otro deseo, ni impulsado otro móvil que la felicidad de mi Patria. Así como tengo la franqueza de confesar lo primero, tengo derecho á aspirar á que se me crea lo segundo.

“Venezolanos! Compañeros de armas! Compatriotas todos, se acerca el día en que el Congreso nacional debe perfeccionar la elección de Presidente de la República, escogiendo de la terna presentada por los Colegios electorales, el ciudadano que haya de regir los destinos de la Patria en el sexto período constitucional. Cualquiera que sea el elegido, cualquiera que sea el ciudadano á quien favorezcan los votos de los Representantes de la Nación, debemos obedecerle y respetarle como al primer Magistrado de la República, porque la voluntad del Congreso es omnipotente y su poder soberano. En ese gran día debe terminar la lucha eleccionaria, unirse de nuevo los amigos de la libertad, y dejar en el período que pasa, los odios y enemistades que en un momento de exaltación patriótica hayan podido contraer.

“Conciudadanos: vuestro primer Magistrado es el más fiel custodio de la Constitución y no lo veréis nunca quebrantarla. Algunos ciudadanos, sin conocerme bastante, ignorando mis opiniones, ó impulsados quizá de un excesivo celo patriótico, no han dudado asegurar que yo retendría el mando de la República, aun después de pasado el término prescrito por la

Constitución. Yo perdono á los que han formado de mi tan triste idea, y me preparo á desmentir sus falsos augurios: los venezolanos verán el día 20 de enero, que el que dedicó los mejores años de su vida á la defensa de la libertad, no ha traicionado jamás su noble causa.

“Pueblo de Venezuela: yo bajo del alto puésto á que me elevó la munificencia nacional, lleno de inmensa gratitud hacia vos: el pueblo me sacó de mi retiro para colocarme en el solio del Poder Ejecutivo, y desciendo de él, tranquilo, porque tengo la conciencia de la rectitud de mis proceder, á confundirme con el pueblo de donde salí.

“Caraqueños: recibid el *adiós* de despedida que os dirige el Presidente de la República, y estad satisfechos que sus más sinceros votos serán siempre por vuestra felicidad.

“Caracas, enero 11 de 1851.

“José T. Monagas.”⁸⁰⁷

Y ese mismo día, también interviene en los asuntos de la lucha política Antonio Leocadio Guzmán,⁸⁰⁸ el cual aseguraba en una hoja suelta “que no había dado comisión alguna a los señores doctor Aranda⁸⁰⁹ y Level⁸¹⁰ para tratar con el Presidente de la República: que era falsa toda noticia sobre transacciones: que había llenado y estaba llenando sus deberes y los cumpliría mientras Dios le otorgase vida. En realidad el señor Guzmán no había dado tal misión á aquellos señores; pero éstos, el Doctor Echeandía⁸¹¹ y otros más se la habían tomado espontáneamente con un fin patriótico, el de armonizar á los dos primeros magistrados. La política y generosa gestión alcanzó buen éxito; y la alocución del Presidente, escrita en lenguaje sencillo y contentiva de ingenuas declaratorias, vino á afirmar la anhelada armonía.

El 20 de enero á las 9 y media de la mañana y ante un numerosísimo concurso de espectadores se instaló el 21º Congreso constitucional.⁸¹²

Se hablaba de las profundas diferencias surgidas entre el general Monagas y Antonio Leocadio Guzmán, aquel como Jefe del Estado y este como aspirante a la Presidencia de la

República en contra del candidato oficial, el general José Gregorio Monagas. Y mientras estos sucesos se desarrollaban en Caracas, en Nueva York escribía el doctor Nadal en cuanto al gran retrato del general Páez que había logrado con buena mano un pintor prestigioso y que varios venezolanos habían mandado a imprimir. Veámos la correspondencia:

"New York, Enero 18 de 1851

"Señor

"JOSE MARIA FRANCIA

"Curazao

"Mi estimado amigo: hace pocos días que escribí a U. Ahora lo hago para remitirle las cajas que constan de la adjunta factura, conteniendo la vista de la entrada del General a esta ciudad tomada *d'après nature* frente a Arthur House en la calle de Broadway; el cuadro es bastante exacto y el retrato del General tan parecido como puede darlo una litografía en aquel tamaño: es lo mejor que se ha ejecutado en esta ciudad, pero así nos cuesta.

"Digo nos cuesta porque la empresa ha sido acometida entre varios, para hacer menos sensibles las pérdidas si las hubiere, lo que sólo sucederá en caso de ocurrir muchas desgracias.

"La principal sería, por la obra se entiende, que llegase a Venezuela en circunstancias en que no pudiese entrar, ni venderse con libertad, cosa que a tanta distancia no podemos impedir no estando al corriente de los sucesos; para obviarla hemos tomado dos precauciones, la primera valernos de una casa americana para que la dirija a nuestros agentes, como propiedad suya, y al efecto van las cartas del señor Brady,⁸¹³ la segunda remitir a U. las que debemos mandar a Caracas, y Puerto Cabello a fin de que las dirija desde esa Isla si el país se encuentra en estado de recibirlas, si hay probabilidades de que circulen libremente, para que haga, en fin, lo que haríamos nosotros mismos, si nos encontrásemos a la vista de Venezuela: los de Caracas y La Guaira las dirigirá a los S. S. Sojo y Larralde,⁸¹⁴ a nombre del señor Brady, el mismo cuyo establecimiento se ve en la lámina, y las de Puerto Cabello las dirigirá

al Sr. H. Lange⁸¹⁵ para entregárselas al Sr. F. Litchfield⁸¹⁶ a quien las dirijo para no dar a Juan⁸¹⁷ esta molestia a causa de residir en el campo y de que tal vez esté sospechado de agitador. Si no hubiese próxima ocasión para Maracaibo le remitiré también las de aquella provincia con las correspondientes cartas. Las que se han destinado a las Provincias de Oriente las he dirigido a San Thomas al Sr. Piccioni;^{817a} le remito 25 para esa Isla, de las cuales tomará U. una y dará otro a Misia Soledad,⁸¹⁸ estas pueden servir para Coro: no quiero que nuestros compañeros las compren porque no están en situación de hacerlo, que esperen un poco, luego que saquemos los costos tiraremos otra edición más barata y entonces tendremos el gusto de presentar una a cada uno; esto es lo que ha parecido por ahora más conveniente.

“Los costos han sido crecidos; es la primera obra de su género que se ejecuta en esta ciudad; hemos tenido que pagar el retratista que hizo el plan, después el primer litógrafo, dos piedras, &, por manera que debemos venderlas a fuerte cada ejemplar para no perder. Desearíamos que U. no las pusiese en circulación en esa Isla sino después que hubiese despachado las de Caracas y Puerto Cabello. Los gastos que este encargo le ocasione se los indemnizará con las primeras ventas que haga.

“Si se necesitaren más, avíseme que la piedra está a nuestra disposición; el primer tiro sólo ha sido de mil copias.

“Tenemos cartas de Venezuela hasta el 24 del pasado; nada substancioso se nos comunica: el más animado parece un poco desalentado; para mí tengo que el Congreso se reúne y ejecuta servilmente la voluntad de su señor; hasta los de Valencia los verá U. concurrir a sellar la infamia de Venezuela. Se me dice que unos van sólo dizque a que los vean, pero que no irán a la sesión, yo les digo desde ahora que *esta es grilla*, & y que su conducta me prueba hasta donde están atemorizados los venezolanos. Los únicos que creo que van a hacerse matar esterilmente son los orientales: quedarán solos en la demanda y serán víctimas agregadas al gran osario que sirve de pedestal a la gloriosa columna de la bestial dinastía.

“Ya sabrá U. que Obando⁸¹⁹ fué nombrado Ministro cerca del Gobierno del Perú y que el General Castilla⁸²⁰ se negó a ad-

mitirlo con tal caracter por estar manchado con la nota de ser el asesino de Sucre,⁸²¹ uno de los Libertadores de aquella República. Loor eterno a Castilla.

“Si quedare más tiempo escribiré a U. más despacio.

“Siempre su amigo afestísimo.

“*H. Nadal*

“A todos saludos cordialmente”

“New York febrero 1º de 1851

“Señor

“José M^a Francia

“Mi amigo: el último buque que salió no pudo llevar las cajas, lo cual nos ha causado no pequeño perjuicio, van ahora por el “Abraham”, y le suplico de nuevo que tome todo el interés posible a fin de que salgan cuanto antes, y con toda seguridad para sus respectivos destinos: lo que más importa es que entren y lleguen a las personas que van dirigidas.

“Nuestras fechas alcanzan hasta el 5 de enero: todas las cartas dicen que no saben lo que sucederá; que temen que haya sangre; en fin, que Monagas y Guzmán harán lo que quieran de la patria: esta es la situación. Veremos; por mi parte le suplico que salude a los recién venidos, pues supongo que esa Isla estará hoy bien surtida de venezolanos. Con la mitad del número que hayan sacado y puesto en salvo algunos prójimos había para salvar 5 veces a Venezuela. Pero esta si es una perfecta ilusión, y sin embargo mientras ella no se convierta en realidad se evaporarán todas las demás. 100 mil duros salvarían a Venezuela instantáneamente. Para el 15 del presente ya sabremos lo ocurrido el 20 del pasado: si han de salir con mofiganza (sic) es de pedir al cielo que no hayan hecho nada.

“El General le escribe: yo no tengo más tiempo, ni nada particular que agregarle: ayer y hoy hemos tenido un horrible frío; pero hasta ahora estoy guapo: el General bueno siempre.

“Mis recuerdos a todos los amigos y amigas, y mis votos por un cambio feliz de situación.

“Siempre suyo afmo.

“*H. Nadal*

“He visto la carta misteriosa: así andamos siempre: después del conejo ido palos en el nido. Démele a Clarita otra lámina.”

Mientras tanto ya en Caracas el Congreso había elegido Presidente Constitucional de Venezuela al General José Gregorio Monagas con lo cual continuaría, para prolongarse, la dinastía de los dos héroes orientales, tan famosos en la guerra de la Independencia como en los movimientos políticos posteriores a 1830.

No podemos pasar el capítulo sin referirnos a ese retrato del cual se hace amplia mención en algunas de las cartas de Hilarión Nadal para José María Francia. Es una litografía de A. Hoffmann, con medidas de 0,35 x 0,46 y con una signatura en la parte izquierda así: *Litogr. de D'Avignon, 323 Broadway.*

Tiene dos leyendas. En la parte superior: “El General Páez en los Estados Unidos”. En la parte inferior: “ENTRADA DEL GENERAL PAEZ EN NUEVA YORK”. Luego aparece parte del discurso con que el legendario venezolano había sido recibido el 2 de agosto de 1850 por el Alcalde Mayor de la ciudad, señor C. S. Woodhull. El texto es el siguiente: Reconocemos y saludamos en vos a uno de los primeros campeones de la libertad en Sud-América; al esforzado y valiente defensor de la independencia sud-americana; al distinguido soldado del ejército patriota; al compañero de armas del Gran Libertador Simón Bolívar, al fundador de la República de Venezuela; al digno Presidente de ella en dos períodos; al mejor apoyo en fin de la libertad civil.

XXV

EL CAMBIO EN VENEZUELA. EL GENERAL CARLOS SOUBLETTE⁸²²

El 3 de febrero entró el general José Gregorio Monagas⁸²³ a la capital de la república “acompañado de un gran número de personas. La carrera de la entrada comenzó en la puerta de Caracas, donde un bello grupo de quince señoritas vestidas de blanco y azul, representando las quince provincias de Venezuela le dió la bienvenida; obsequiándolo, además, la señorita que representaba la provincia de Caracas con una preciosa corona, que el Presidente aceptó con particular agradecimiento.”⁸²⁴ Arcos, banderas y flores adornaban la carrera, que en hermoso caballo blanco recorrió el Presidente. Acompañado de un numeroso concurso de personas partió de la puerta de Caracas, siguió a la plaza de la Trinidad, bajó por la calle de Carabobo hasta la esquina de Veroes; de ahí tomó la calle de Margarita hasta la esquina del Convento de las Carmelitas, y continuando por la calle de Mercaderes llegó a la plaza de San Pablo, donde se encontraba la casa que había de habitar, que era la misma del general José Tadeo Monagas.⁸²⁵

El 5 de febrero se juramentó ante el Congreso el nuevo Jefe de Estado y pocos días después se estudiaba en la Cámara de Diputados una solicitud de algunos expatriados “pidiendo que se les permitiese regresar al país”, pero fue pospuesta varias veces porque estaba pendiente otro proyecto “en que se confirmaba la expulsión del General Páez y se suspendía la de los demás comprometidos en la revolución de 1849”.⁸²⁶

Pero un suceso sin precedentes tiene lugar en el mes de abril. Como había excitación e inquietud entre varios políti-

cos el gobierno tomó precauciones e hizo detener a un grupo de ciudadanos en el cual aparecían destacadas figuras de la administración anterior que habían tenido gran participación en los sucesos bélicos contra Páez, y entre ellos el general Justo Briceño,⁸²⁷ Jacinto Gutierrez,⁸²⁸ comandante Juan J. Illas⁸²⁹ y A. M. Monsanto;⁸³⁰ y fueron interrogados otros, entre ellos Luciano Requena⁸³¹ y el Comandante Luis Delpech,⁸³² estos dos últimos, como el general Briceño, irrestrictos colaboradores del Presidente saliente en una y muchas tareas de difícil ordenamiento, tanto en lo castrense como en lo económico.

Ahora volvamos al mes de marzo para leer una carta que José María Francia,⁸³³ yerno del general Páez, dirige desde Curazao el día 20 al general Carlos Soublette⁸³⁴ que estaba residenciado en la costa norte de la Nueva Granada:

“Mi querido General:

“Tengo el gusto de acusarle recibo de sus cartas de 28 de diciembre y 4 de febrero. Celebro mucho el buen estado en que marchaba la familia y muy particularmente que Antonia⁸³⁵ principiase a dar paseos a caballo, pues eso indica que se sobreponía a sus males y es de esperarse que con los baños los expulse por siempre. Ojalá que este sea uno de los bienes que alcance U. en el presente año Yo se lo deseo de todo corazón.

“Me alegro que U. apruebe mis esperanzas y crea que se alcanzará el tiempo de la justicia sin follisca (sic) de los rojos. Yo tengo también por tales a los Monaguistas y civilistas, aunque ciertamente están divididos y todos los distinguen por esos títulos. (Lo que espero es el tiempo. Lo que a mí me parece ahora es que los que a fuerza de perseverancia han alcanzado convertir en rojos a los que se titulaban liberales tendrán que apelar a las armas para triunfar de los rojos y que lo mismo tendrán que hacer los que han tenido que cargar con el nombre de oligarcas).

“Y más me alegraría si el triunfo de la justicia se alcanzara sin ninguna especie de follisca, pero si he de hablar francamente no lo espero ni en Venezuela ni en la N(ueva) G(ranada). Los unos y los otros seguirán dominando aunque nos empeñemos en no llamarlos sino asesinos y rojos.

“Yo veo que a U. le escriben de Venezuela y que lo imponen de todo lo que allí pasa, mas a pesar de todo vuelvo a asegurarle que no es difícil que haya follisca sin ser promovida por los que se llamaron oligarcas, ni por el General Páez, ni por los que están fuera.

“Juanita⁸³⁶ ha seguido gravemente enferma y aun no se encuentra fuera de peligro. Yo estaba listo para irme con Sutil⁸³⁷ a los Estados Unidos a fines de abril, pero la novedad de Juanita me ha hecho desistir de tal viaje y entraré a Venezuela si me lo permiten. Mucho lo sentiré, pero no puedo obrar de otra manera. Sufriré el tormento de verme entre aquellos malvados, pero viviré sin separarme de mis principios y les haré el mal que pueda si llegare el caso y me moriré sin abandonar las convicciones que tengo hoy.

“El General se conserva perfectamente bien en E. U. En febrero se fué para Washington donde tuvo una acogida muy honrosa.

“Saludo a toda su apreciable familia y me repito de U. su decidido amigo que lo quiere mucho

“José María Francia

“Luego volvamos al doctor Nadal que ahora escribe el más largo mensaje de cuantos dirigió a José María Francia, así:

“Nueva York, mayo 7 de 1851

“JOSE MARIA FRANCIA

“Mi querido amigo: cuando recibí su apreciable de 28 de enero ya había recibido todos los detalles de la vergonzosa farsa del 20.⁸³⁸ Los pocos amigos con quienes conservo correspondencia me han escrito todos dándome la razón por mis pronósticos realizados hasta más allá del que me había imaginado, y algunos, como el amigo Whitelhall,⁸³⁹ desesperados y resueltos a no volver a tomar más cartas en aquellos sainetes ridículos en los cuales todo el que tome un papel puede estar seguro, de salir librado por el público inteligente. No crea que U. mucho que lo mismo que sucede en Venezuela, sucede en to-

das partes: en ninguno ha llegado la desgracia a tanto punto: aún en medio del delirio revolucionario de la Francia siempre fueron hombres de inteligencia y de importancia los que se pusieron a la cabeza y guiaron al populacho desesperado: la clase elevada, la clase media jamás aplaudió los horrores de la guillotina: prefirieron ser antes guillotinado o proscritos y confinados sus bienes, pero jamás los propietarios, &, vieron la degradación de la patria con la indolencia y hasta el secreto placer egoísta con que la están viendo y aún aplaudiendo los venezolanos. Yo sé que en Caracas se regocijaron con la elección de José Gregorio, y fué hasta aplaudida por los que se llaman buenos y que estos y los otros y casi todos bendicen sus cadenas oprobiosas en cambio de la ignominiosa paz de la servidumbre brutal. Nada importa que se diga que la opinión no favorece a los Monagas si jamás se ha visto en Venezuela poder alguno que cuente una opinión más servil y complaciente que la que hoy favorece a aquellos bárbaros ¿y qué más pueden ellos pretender? ¿Las cajas públicas, los Congresos, los hombres de todos los partidos, activa o pasivamente, no están a su entera disposición? Pero dejemos a un lado estas materias demasiado repugnantes: ya pertenecen a lo pasado, y sin ocuparme de pronunciar nuevos vaticinios, sólo ruego a mis amigos que las tengan presentes como antecedentes indispensables para los nuevos juicios que tengan que formar sobre el porvenir de la *tierra clásica de la libertad*.

“He visto sus cartas al General y sus opiniones, su carta me parece escrita con el juicio y tino que lo caracterizan, y creo que es lo más favorable que puede imaginarse para no arrebatar toda esperanza a los que conservan o quieren conservar alguna. Todo lo que U. dice está puesto en razón y acaso sucederá, pero como yo veo que en Venezuela sucede siempre lo contrario de lo que la razón ilustrada espera, temo mucho que las cosas tomen piso diferente; ya comienzan a realizarse los pronósticos que hice acá al General después que supimos lo del 20. Ahora, le dije, los oligarcas comienzan a esperar que J(osé) G(regorio) se rodee de los buenos y repudie a su hermano y sus hombres, y en efecto ya me han escrito hasta que el doctor Vargas⁸⁴⁰ es uno de los candidatos para el Ministerio del Inte-

rior, y esto al mismo tiempo que el Congreso que lo eligió, nombraba a Joaquín Herrera⁸⁴¹ y a ¡Nicolás Martínez!,⁸⁴² Consejeros de Estado. Armas⁸⁴³ que ha venido, aunque salió desde el 10 de enero, por sus autos, & me confirma en estos informes, y añade que ahora la recepción es más segura porque uno de los dos (los conozco tanto que parece que los he parido), una de dos o cien: o J(osé) G(regorio) se rodea de la gente buena, lo que es probable, así sea, o sigue la mala política de su hermano: en el primer caso caen los malos legalmente, sin ruidos. sin armas, etc., en el segundo caen él y los malos porque habrá un levantamiento tan general que no se necesitará derramar una gota de sangre, y este es el principio de la realización del segundo pronóstico que he hecho al General: cuando se desengañen y vean que José Gregorio no es ni puede dejar de ser otra cosa que un brutal apéndice de José Tadeo, con su 24, su Sotillo⁸⁴⁴ y su cáfila de vampiros con atrasida (sic) a su cabeza, & entonces fijan otro día de otro mes, & para el levantamiento general, el aplastamiento, & pero al llegar este día se verá que siempre debe haber sangre, que las amenazas son terribles, que Caracas está en peligro, que las cosechas, que luego el comerciante, & y entonces los hombres de orden son los primeros en predicar la prudencia, la paz, la necesidad en fin de aguantar a José G(regorio) hasta que termine su período, como un mal necesario, jurando que arderá Troya en las próximas elecciones, así se entretienen directores y dirigidos, la corrupción hecha raíces más profundas, el descrédito del país se hace más proverbial de lo que ya lo es, y en fin, sólo el diablo podrá averiguarlo, entre tanto sólo la Inglaterra puede meter el rabo⁸⁴⁵ y dar lugar a otros sucesos, nunca buenos, porque está conocido que su política en toda la América del Sur sólo tiende a la ruina de esos países. También puede ocurrir algún suceso imprevisto, inesperado, que cambie la faz de los acontecimientos: un hombre que pueda 6 a 7 años antes o después de lo que él mismo espera, cambiar la faz de los acontecimientos de un pueblo, especialmente de pueblos que ha semejanza de los corderos no reconocen otro principio que los guíe que el perro que les ladra y el pastor que los conduce: Venezuela es de estos pueblos: allí no influyen los principios sino los hombres y entre estos, los que más terror inspiren serán los más influyen-

tes: no es la gratitud, ni la conveniencia propia, es el temor el que tiene poder en los venezolanos envilecidos.

"He visto los *Diarios de Debates*⁸⁴⁶ hasta el 25 de enero, y lo que hasta entonces se había discutido sobre la amplia amnistía que todos esperan algo saldrá con este nombre, pero sujeto siempre a la intervención humillante del Supremo Poder Ejecutivo: algunos están temiendo que incluyan al General en la amnistía, porque así lo aseguran los optimistas de por allá, pero a mí no me pasa ni por la imaginación semejante temor: yo conozco a mis paisanos todos: ojalá no los conociera tanto que vería con menos terror la posibilidad y aun la necesidad de volver algún día a Venezuela bajo estas o las otras circunstancias.

"No crea U. por lo expuesto que yo aconseje a U. ni a los que piensan como U. que abandonen toda esperanza y dejen de pensar a Venezuela; yo creo, a pesar de mi firme convicción, de que no hay *poder humano*, por lo menos en los días que nosotros alcanzaremos, que devuelva la vida a aquel corrompido cadáver. No dejaré de hacer cuanto esté de mi parte por cumplir el deber que como hombre tengo de sostener en todas partes, la verdad y la justicia, contra el error y el crimen por estériles que sean mis esfuerzos, principio que los egoístas no conocen pero que nunca aprenderé yo a desconocer, así como no podré aprender el fácil arte del cinismo venezolano: yo estoy convencido de que nací para víctima y no para verdugo, y sé por tanto que aún triunfando el partido llamado nuestro siempre seré contado entre los primeros porque eso le sucede en los pueblos atrasados a los hombres que no sacrifican su conciencia o intereses a pasiones del momento y olvidan las personas, hasta la suya propia, cuando se habla de principios, pero sí seré acorde en mis esfuerzos, y sobre todo, nunca jamás me fiaré en promesas de hombres equívocos y mucho menos de los maulas conocidos; me atenderé a los hechos como la única regla menos expuesta a errores.

"Se que el General le escribe y que Ramón⁸⁴⁷ le envía una descripción del recibimiento que le hicieron en Washington, aún después de sabido el magnífico triunfo de Monagas; por ello verá U. que aquí se conoce la cuestión venezolana, y, puedo asegurarle que no es aquí no más sino en toda la América

del Sur; he visto en los periódicos de Lima, México, Centro América y hasta de La Habana el juicio que forman de Monagas y de la degradada Venezuela; esta República que se nos presentaba bajo las administraciones anteriores como modelo digno de ser imitado por todos los demás, es hoy, dicen, la escuela del servilismo y de la desmoralización bajo el tirano Monagas, &. Sólo los venezolanos están conformes, bendiciendo sus cadenas. Dios se las dejará gozar mucho tiempo, porque él no deja sin castigo severo al pueblo que se degrada y envilece hasta el punto a que ha llegado el nuestro: La Providencia sostiene a los Monagas porque los Monagas son un azote muy adecuado a sus miras de justicia: por eso les ha salido y les sale todo tan a la medida de su deseo.

“De intento he alargado la carta para hablarle sobre el proyecto de traer la familia en pliego separado: yo debería limitar mi contestación a decirle venga, vea y juzgue por sí mismo, porque sólo su vista le podrá dar cabalidad del gasto, molestias, conveniencias o inconveniencias de traerla, más le hablaré del gasto, puesto que me exige una contestación categórica, viniendo como pobres, es decir, como la familia de un dependientillo de comercio podrían hacer el gasto de cuarto y mesa, así: U y Juanita una pieza regular de 45 a 50 pesos mensuales, sin sala de recibo sino la general que tenga *boarding*; Ursula 26 pesos, lavado a real por pieza inclusive medias, luz por separado o según lo que consuman, ropas, etc., los precios mismos de Venezuela con la diferencia de que aquí son fuertes los que allá son sencillos. Esto sería poco, es verdad, pero la familia del General Páez no puede venir a este país sino a colocarse a la altura de la posición en que esta sociedad ha colocado a su Jefe y la gente de regular sociedad no vive aquí sino en casas particulares gastando por lo menos cuatromil pesos sin ningún lujo, o en los hoteles donde no están obligados a dar *soires* & U. pues sólo puede venir con su familia a un hotel y entonces la cosa costaría por cada persona, casa y comida sin vino, 2 pesos diarios: una pequeña sala particular de recibo 5 pesos diarios; luz, vino, lavado, & por separado; no creo que U. U. pueda ni deba hacer este gasto, pues en caso de tener fondos suficientes, ellos son necesarios para sostener al General y sacarlo de la mortal angustia en que vive dependen-

te de un auxilio eventual, que puede fallarle a cada instante como falla todo en Venezuela, y quedar mendigando en tierra extraña un pedazo de pan; si algo puede afligir hoy al General es la incertidumbre de su posición bajo el aspecto pecuniario; mucha falta le hace la familia, pero esta es una de las desgracias a que debe resignarse con ánimo fuerte mientras viva en este país donde todo es caro y donde ocupa una posición que le impone más deberes y consideraciones que a otro hombre cualquiera. Discurriendo yo con él en este sentido ha convenido con mis razones; pero son tan grandes sus deseos que es capaz de olvidarse de ellas y llamarla. El único modo de hacerlo con alguna economía y con más goces recíprocos sería tomando y montando una casa en el campo, distante de la ciudad para no tener la tentación de venir a ella cada rato y vivir allí todos juntos, así podrían hacer el gasto con 3 o 4 mil pesos anuales, incluyendo los del General y Ramón, más esto mismo no puede resolverse sin que venga U. mismo y lo arregle todo: casa, muebles, criados, &,. Por esto y por muchas cosas más juzgo de mucha importancia su venida; el General necesita muchísimo de que U. venga a su lado siquiera por un mes y que venga resuelto a dejarlo bien montado, a empujarlo si fuese necesario, para que ocupe una posición más cómoda, mas barata y más digna de él; hoy le creo peor en donde está que en el Castillo de San Antonio; no habla en todo el día una palabra, come malísimamente, no tiene servicio, no tiene ninguna de las conveniencias de la familia, y sí todas las incomodidades: esto lo conoce él; se lo dice todo el mundo y sin embargo no tiene energía para variar de colocación; por el infundadísimo temor de que puede haber algún disgusto, esta razón me desconsuela porque es un síntoma de debilidad, de vacilación de carácter, que sienta muy mal en un hombre de su altura, sobre lo cual no han dejado de hacerse algunas observaciones, pues no es de concebirse cómo un hombre de su edad y su importancia pueda someterse a la dura convicción de pupilo; a pesar de lo que U. sabe no he dejado de darle mi opinión al General, pero siempre con temor de que se me crea prevenido, y tampoco se la daría a U. con tanta franqueza sino le exitase a venir a toda costa para que U. vea y juzgue y trate de poner algún remedio: no hay alma grande que soporte mucho tiempo

el aislamiento a que está hoy reducido el General; aquí no tiene el gran principio que lo reconfortaba en San Antonio, afortunadamente yo consigo que venga a la ciudad una vez siquiera por semana y pase medio día, o uno, y hasta dos aquí en mi cuarto, donde procuramos atenderlo todo lo posible, pero pronto se vuelve a su rincón; alguna disculpa tendría, si esta vida, aunque dura, fuese siquiera más económica, pero le sale más cara. (¿Qué casualidad?)

Mayo 8: aquí llegaba cuando entró ayer el General: durmió conmigo y hemos estado conversando casi toda la noche; esta madrugada se levantó y seguimos; se ocupa mucho en pensar lo que debe contestar a U.: me parece un tanto desconsolado; está convencido de que la familia no puede venir y a veces hasta dudo si conviene en que venga U.; yo no sé lo que le dirá al fin; pero mi opinión es que U. debe venir aunque sólo sea por un par de meses; su presencia le consolaría y hablarían de muchas cosas que no caben en una carta; ya es tiempo de venir y creo que U. no debe cavar: con 300 o 400 pesos hace comodamente el viaje de ida y vuelta y permanencia en esta ciudad.

“Con la esperanza de verlo pronto concluyo esta sin hablarle de mi futuro, que sigue como siempre incierto, inconcluso. Saludos a todos los amigos y amigas y me repito siempre de U. amigo de veras

“H. Nadal

“Nada le digo de láminas.

“Espero saber resultados”.

Es así como a grandes rasgos hemos paseado por el laberinto de cuatro largos años en la vida del General en Jefe José Antonio Páez como peregrino y proscrito por la Nueva Granada, Curazao, Puerto Rico, San Thomas y Estados Unidos de América.

La premura con que fue hecho este trabajo, los apenas 60 días para coordinar las fuentes documentales, la bibliografía y las múltiples notas explicativas, dicen del todo por qué

no nos dedicamos a un análisis exhaustivo de los interesantes aspectos que generan en la médula de cada uno de los testimonios escritos, e inéditos hasta ahora, de este período en donde afloran resplandores como para estudiar el proceso político, social, económico, dentro de una concepción del Derecho Constitucional, del Derecho Internacional y aún del Derecho Penal consubstanciados con complejos ángulos en el respeto o irrespeto a los Derechos Humanos.

Entregamos pues esta obra casi sencillamente como una historia documental desamparada, como ya dijimos, del enjuiciamiento de actos realmente trascendentales, pero hemos puesto toda la voluntad posible en asomarnos al balcón desde donde no observamos ni lagunas ni bombos para sentir, palpar y determinar a José Antonio Páez como peregrino y proscrito.

NOTAS

1. El general JOSÉ CORNELIO MUÑOZ, nació en Achaguas, provincia de Apure, a fines del siglo XVIII, hijo de Francisco Muñoz y Juana de Silva. Se desempeñó en las principales acciones de guerra entre 1816 y 1823, tanto en su patria natal como en la Nueva Granada. En 1831, como General de Brigada, pasó a retiro, y en 1832 fue Gobernador de la provincia de Apure, habiendo hecho campaña bélica en 1837 a las órdenes de Páez. En 1848 combatió a este último jefe y lo venció en la célebre batalla de Los Araiguatos, en defensa del gobierno del general José Tadeo Monagas, quien lo ascendió el mismo año a General de División. Murió en Angostura (Estado Bolívar, Venezuela) el 25 de julio de 1849. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 397).
2. *La Revolución de las Reformas* comprometió a buena parte de los militares venezolanos que habían combatido en la guerra de la independencia. Surgió por una rivalidad entre los civilistas y los jefes castrenses. Estalló el 8 de julio de 1835 en Caracas encabezada por héroes de la talla de Diego Ibarra, Pedro Briceño Méndez, José Laurencio Silva, Luis Perú de Lacroix, Ramón Soto y muchos otros. Correspondióle detener al Presidente de la República, doctor José María Vargas, al comandante Pedro Carujo. Pero el general José Antonio Páez se enfrentó a los rebeldes y los derrotó. Cientos de los conjurados fueron extrañados del país, otros encarcelados y los menos ejecutados. (Briceño Perozo, Mario - *Prólogo a Vida y Papeles de Justo Briceño*. Caracas, 1970).
3. El coronel MIGUEL GUERRERO nació en Guanare hacia el año de 1779. Se sumó a la revolución libertadora en 1811 y al año siguiente actúa en Barinas con tropas a su mando. Perdida la república en 1814 emigró a Nueva Granada. Triunfó en Chire y entró de nuevo a Venezuela. En 1817 el Libertador lo ascendió a coronel y lo condecoró con la Orden de los Libertadores. Fue representante en el célebre Congreso de Angostura en 1819. En 1820 ascendió a General de Brigada y fue nombrado un año después Gobernador de la provincia de Barinas, cargo que desempeñó hasta 1826 en que pasó a retiro y se radicó en Mérida desde 1827, donde murió el 29 de abril de 1832. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc).
4. El comandante VICENTE PEÑA suponemos que es el mismo José Vicente Peña, que en diciembre de 1808 era cadete de la Tercera Compañía de

Milicias de Infantería de Blancos de Margarita, natural de la isla, posiblemente nacido en 1783. (*Hojas Militares*. Tomo III, página 48). Combatió luego contra los patriotas en las campañas de 1813 y 1814 en el Oriente, el 2 de febrero de 1816 Páez lo derrota en la acción de Palmairito y como hemos visto, fue derrotado también por el coronel patriota Miguel Guerrero en la sorpresa del Arauca. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo II, página 437).

5. El general JOSÉ TADEO MONAGAS nació en las cercanías de Maturín el 28 de octubre de 1784 y se inició en 1813 como Alférez de Caballería y actuó brillantemente en 1814, para hacerse aún más célebre entre 1815 y 1821, habiendo combatido este año en Carabobo. Se retiró en 1822 de la vida pública y volvió a ella en 1835. Presidente de la República del 1º de marzo de 1847 al 20 de enero de 1851 y del 31 de enero de 1855 al 15 de marzo de 1858 y luego diez años después fue Jefe de la Revolución Azul. Murió en 1868. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc., páginas 486-487 y Castellanos, Rafael Ramón - *Guzmán Blanco Intimo*, página 145, Chacín, Santos - *Monagas*, etc.).
6. El coronel TOMÁS CASTEJÓN era hijo del comandante Miguel Castejón y de Nicolasa Enríquez. Se inició en la carrera de las armas en 1814 haciendo la campaña del bajo Apure. En 1819 el Libertador lo ascendió a teniente y en 1830 ya es capitán. Se destacó en 1835 en la lucha contra los jefes reformistas. Dos años después obtuvo licencia temporal en su calidad de Primer Comandante. En 1846 se desempeñó como segundo ayudante del general José Antonio Páez, en la campaña contra los rebeldes liberales. En 1848 se levanta contra el régimen legal y estuvo con Páez en la derrota de Los Araguatos, habiéndose asilado en Nueva Granada. En 1849 invadió por Coro y figuró entre los rendidos en Campo Monagas o Macapo. (Archivo General de la Nación - *Índice de Despachos Militares*. Tomo 33, folio 206 vuelto. Villanueva, Laureano - *Zamora* - Febres Cordero, León - *Manifiesto*, etc., Restrepo - *Diario*. Tomo IV, página 169).
7. (Páez, José Antonio) - *Autobiografía del General José Antonio Páez*. Caracas ("Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela" - "Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia". Volúmenes 1 y 2), Talleres de Italgráfica, 1973, Tomo II, página 435.
8. El doctor JOSÉ MANUEL RESTREPO nació en Envigado (Antioquia) el 3 de diciembre de 1781, hijo de Miguel Restrepo y Leonor Vélez. Optó al título de abogado en 1808 y al siguiente año publica su primera obra histórico literaria. En 1810 es de los pioneros de la revolución y como tal fue Secretario de la Junta de Antioquia y en 1814 forma parte del Poder Ejecutivo de la Provincia. En 1821 es designado Secretario del Interior, cargo que desempeña hasta 1828. En 1831 ingresa al servicio diplomático y en 1833 es Director de la Academia Nacional de la Nueva Granada. En 1827 editó en París su importantísima obra *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, en 10 volúmenes y un Atlas. Dejó escrito también su *Diario* que en cinco volúmenes publicó la Se-

- cretaría de la Presidencia de Colombia en 1957. Murió este ilustre patriota en Bogotá el 1º de abril de 1863. (Ospina, Joaquín - *Diccionario*).
9. RAMÓN PALACIOS ingresó al ejército posiblemente en 1826. Ninguna otra referencia hemos podido lograr salvo esta y la que consta en el texto de la cita, es decir, que en 1848 se alzó contra el gobierno del general José Tadeo Monagas y siguió al general Páez, pero el 10 de marzo, después de la batalla de Los Araguatos se reintegro a su antigua bandera y sirvió lealmente al general José Tadeo Monagas. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
 10. Restrepo, José Manuel - *Diario Político y Militar. Memorias sobre los sucesos importantes de la época para servir a la historia de la Revolución de Colombia y de la Nueva Granada desde 1849 para adelante*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1954 ("Biblioteca de la Presidencia de la República") Volumen IV, página 550.
 11. El ilustre general CARLOS SOUBLETTE nació en La Guaira el 15 de diciembre de 1789, hijo de Antonio Soubllette y Piar (muerto en febrero de 1813) y Teresa Jerez de Aristiguieta. El general Soubllette casó el 12 de febrero de 1812, con Olalla Buroz y Tovar, padres de Teresa, Dolores, Carlos, Evaristo y Antonio Soubllette. En 1812 ya era Teniente Coronel y sirvió con Bolívar de 1814 a 1819. En 1821 fue Vice-Presidente de Venezuela y Director de la Guerra y en 1826 Secretario de Guerra de la Gran Colombia. En 1834 estuvo en España como diplomático, Presidente de Venezuela de 1836 a 1837. Ministro de Guerra en 1842. Presidente de 1843-1847. Emigró a la Nueva Granada y allí estuvo diez años. Murió en Caracas el 11 de febrero de 1870. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc. páginas 761-762 y Hernández de Alba, Alfonso - *Genealogía de Familias de Caracas y Bogotá*, página 162. Briceño Perozo, Mario - *General en Jefe Carlos Soubllette*. (En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, enero-mayo de 1970. Tomo LIII, número 209, páginas 1 al 16).
 12. El coronel JOSÉ FRANCISCO FARFÁN de origen llanero sirvió en las filas realistas desde 1811 y luego estuvo a las órdenes de Yáñez y Morillo en toda la campaña del Apure y del centro, pero desertó y se incorporó a las fuerzas del general José Antonio Páez, junto con su hermano Juan Pablo en 1816. En 1835 se rebeló contra el gobierno legalmente constituido, pero fue vencido por el mismo Páez en Payara, acción en la cual pereció Juan Pablo (Cunninghame Graham, R. B. - *José Antonio Páez*, página 234).
 13. Restrepo, José Manuel. Obra citada, Tomo IV, página 550.
 14. Imposible reconocer a CANDELARIO PACHÓN en ninguna acción de armas, o sucesos colaterales, en la historia de Venezuela hasta este hecho en el cual es mencionado.
 15. Arboleda, Julio - *Historia Contemporánea de Colombia (desde la disolución de la antigua República de ese nombre hasta la época presente)* Tomo II. (*Administraciones Herrán y Mosquera*) (1841-1849) Bogotá, Librería Colombiana de Camacho Roldán & Tamayo. Casa Editorial de Arboleda & Valencia, 1919, página 393.

16. El jefe político JUAN BAUTISTA MELGAREJO era hermano del coronel José Concepción Melgarejo. Participó en las luchas políticas colombianas y ya anciano vivía aún en Arauca.
17. Restrepo, José Manuel. Obra citada, Tomo IV, página 550.
18. El coronel JOSÉ CONCEPCIÓN MELGAREJO tuvo destacada actuación en la guerra de la independencia y entre 1830 y 1835. Fue Gobernador del Arauca, entre 1840 y 1845, año este en que a 1º de marzo renunció, siendo sustituido interinamente por el doctor Andrés Aguilar y luego por el doctor Julián Beltrán. (*Revista del Archivo Nacional* Nos. 45 y 46 Bogotá, 1943, páginas 138 a 143). En 1851 se sublevó contra el gobierno del general José Hilario López, pero llegó a un acuerdo y en 1854 se desempeñaba como Gobernador del Casanare (Restrepo - *Diario*. Tomo IV, páginas 143, 169, 178 y 468).
19. Restrepo, José Manuel - Obra citada, Tomo IV, página 551.
20. *Ibidem*, página.
21. El gran general TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA nació en Popayán el 26 de septiembre de 1798, hijo de José María Mosquera y Figuroa y María Manuela Arboleda Arrachea. A los 15 años ingresó al ejército en el batallón "Patriotas" de su ciudad natal. En 1816 era teniente. En 1820 hizo la campaña del Sur a las órdenes del general Juan José Valdez. En 1823 era Jefe del Estado Mayor de la División de Operaciones contra Pasto. Fue Ayudante de Campo y Secretario del Libertador. Intendente de Popayán (1823). El 9 de octubre de 1829 fue ascendido a Coronel Efectivo. Intendente de Quito y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Perú (1829). A raíz de los sucesos dolorosos de 1830 se marchó del país hasta 1833 cuando regresó a ocupar una curul en el Congreso. En 1845 fue electo Presidente de la Nueva Granada, ejerciendo el cargo hasta 1849, dentro de un régimen de profundas realizaciones políticas, sociales y económicas. Volvió al exterior (Estados Unidos) y regresó en 1857. Gobernador del Cauca en 1859, año en que se sublevó contra el Presidente Mariano Ospina Rodríguez, tomando a Bogotá el 18 de julio de 1861 y fundó los Estados Unidos de Colombia, como su primer Presidente. Se separa del Poder en 1864 y viaja a Europa. En 1866 es de nuevo Jefe del Estado hasta el 23 de mayo de 1867 cuando es depuesto por un grupo de revolucionarios. Fue Gobernador del Estado del Cauca de 1871 a 1873. Murió en Coconuco (jurisdicción hoy del Distrito Puracé, en la Provincia de Popayán) el 7 de octubre de 1878. (Scarpeta y Vergara - *Diccionario*, etc., páginas 366 a 370. Arboleda, Gustavo - *Diccionario*, etc., páginas 288 a 291).
22. Restrepo, José Manuel. Obra citada, Tomo IV, página 551.
23. EVARISTO SOUBLETTE BUROZ hijo del general Carlos Soubllette y de Olalla Buroz. Acompañó a su padre en algunas acciones de las guerras civiles de Venezuela, pero después de la tragedia del año de 1848 se trasladó con su padre a la Nueva Granada y de Santa Marta se ausentó en los años de 1850 o 1851 y se residenció en Chile y casó en la ciudad de Copiapó con Margarita Garín Varas. Toda la descendencia es chilena. (Báez Díaz, Luis - *Descendencia Suramericana de la familia Soubllette*).

24. SOLEDAD SOUBLETTE DE O'LEARY era hija de Antonio Soubllette y Teresa Aristeguieta. Hermana menor del general Carlos Soubllette. De su matrimonio con el general Daniel Florencio O'Leary nacieron 9 hijos: Soledad, Simón, Bolivia Teresa, Carlos, Ana, Carolina, Arturo, Daniel y Oscar (Carbonell, Diego - *General O'Leary, Intimo*, página 17). Nació en Caracas el 24 de abril de 1806 y casó en dicha ciudad. Murió el 6 de agosto de 1883. (Hernández de Alba, Alfonso - *Genealogía de familias de Caracas y Bogotá*, etc., páginas 163-164).
25. DANIEL FLORENCIO O'LEARY era natural de Dublin (Irlanda) donde nació el 14 de febrero de 1801 (Machado, José E. - *El Día Histórico*, página 88), e hijo de Jeremías O'Leary. Casó en Caracas con Soledad Soubllette Aristeguieta. Llegó a América en 1818 y pronto ascendió a teniente y luego a capitán el 27 de marzo de 1819. Fue Edecán y Secretario del Libertador y dejó un gran archivo que dio lugar a los 32 volúmenes de sus *Memorias*, publicadas en Caracas (1879-1888). Murió en Bogotá el 24 de febrero de 1854 (Carbonell, Diego - *General O'Leary Intimo*, páginas 17 al 19).
26. Arboleda, Gustavo. Obra citada, Tomo II, página 428.
27. Restrepo, José Manuel. Obra citada, Tomo IV, página 557.
28. *Ibidem*.
29. *Ibidem*.
30. El doctor ANGEL QUINTERO nació en Caracas en 1802 y bastante joven aún inició su carrera política. En 1830 fue miembro del Congreso Constituyente de Valencia y luego Senador y Diputado en 1835 y en el mismo año Auditor de Guerra con el general Páez en lucha contra los reformistas. En 1847 fue Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia. En 1849 cayó prisionero en Macapo, pero escapó de las bóvedas de La Guaira. Regresó en 1858 y fue el árbitro del gobierno surgido en 1860. Murió en su ciudad natal en 1866. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*).
31. Ver nota número 6.
32. Restrepo, José Manuel. Obra citada, Tomo IV, páginas 557-558.
33. Viso, Luis Rafael - *Páez hijo legítimo de esta tierra*. Caracas, Monte Avila, 1973, fotocopia final.
34. Reyes, Vitelio - *Páez, Venezolano Integral*. Caracas, Imprenta Nacional, 1957, página 51.
35. Paz Formoso, Miguel A. - *Páez, El Centauro Llanero*. (En José Antonio Páez visto por cinco historiadores, Caracas, "Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela". "Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia" Volumen 14, página 249).
36. El coronel ANTONIO LEOCADIO GUZMÁN nació en Caracas el 5 de noviembre de 1801, hijo del Sargento Mayor realista Antonio de Guzmán y de Josefa García. Casó con Carlota Blanco. Estudió en España y de regreso a Puerto Rico se disgustó con su padre y se unió a los jefes patriotas en Venezuela, fundando en Caracas en 1823 un periódico denominado *El Argos*. Luego estuvo con el Libertador en el Sur y cumplió comisiones muy importantes entre 1825 y 1828. Al separarse Venezuela en

- 1829 se cobijó bajo la sombra del general José Antonio Páez y en 1830 fue su Secretario del Interior y Justicia. En cargos públicos de tal índole estuvo hasta 1839 y disgustado con Páez dirige en 1840 el importantísimo semanario *El Venezolano* hasta 1846, cuando juzgado por conspirador se le sentenció a muerte, pero el presidente José Tadeo Monagas lo indultó y lo expulsó del país. Fue Vice-Presidente de la República en 1849 y candidato a la Presidencia en 1851. Poco después se exilió y estuvo en actividad política en Las Antillas. De 1852 a 1854 fue Ministro Plenipotenciario en Lima, luego en 1855 en Estados Unidos de América. Como artífice de la Revolución Federal en Venezuela figura en 1859 y desde 1860 hasta 1864 permanece en Colombia. En 1865 vuelve al Perú con el mismo rango de antes y en 1875 es Ministro de Relaciones Exteriores. Murió en Caracas el 13 de noviembre de 1884. (Castellanos, Rafael Ramón - *Guzmán Blanco, Intimo*. Caracas, Ediciones Librería Historia, Imprenta de A. J. Mirabal S. A., 1969).
37. Presidencia de la República - *Pensamiento Político Venezolano en el Siglo XIX*. Textos para su estudio. *La Doctrina Liberal*. Volúmenes 5 y 6 Antonio Leocadio Guzmán. Caracas, Editorial Arte, 1961. Tomo 6, página 50.
 38. El doctor RAFAEL ACEVEDO fue Secretario del Congreso de 1836. En 1842 desempeñó interinamente la Secretaría del Interior y Justicia, y en 1847 sustituyó en el mismo cargo al doctor Angel Quintero, y entonces defendió la tesis de perdonar a Antonio Leocadio Guzmán, quien había sido sentenciado a muerte en 1846. El 20 de noviembre de 1847 se designado Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores y el 23 de junio de 1849 es nombrado Gobernador de la provincia de Apure. En 1857 fue hecho prisionero en Barinas en un movimiento revolucionario contra el general José Gregorio Monagas. En 1862 andaba por la Nueva Granada en angustioso peregrinaje. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo XV, página 32). Tuvo dos hijas Josefa y Mercedes Acevedo Fuenmayor.
 39. El general JOSÉ GREGORIO MONAGAS nació en Maturín el 3 de mayo de 1795 y ya para 1810 está inscrito en las nóminas de los revolucionarios. Cuatro años después ha hecho todas las campañas de Oriente en ese lapso. Luego estuvo en el sitio de Angostura (1818) y en 1824 siguió al Perú. De regreso se retiró a la vida privada, pero volvió al ejército en 1831 y, lamentablemente, intervino en la *Revolución de las Reformas*, en 1835. En 1846 fue candidato a la Presidencia de la República. Fue en 1851 electo para tan alto destino que desempeñó hasta 1854. Es el Libertador de los Esclavos en Venezuela. Se estableció en Barcelona, pero derrocado su hermano José Tadeo en 1858 volvió a las armas, pero fracasado en su intento es hecho prisionero y en el castillo de San Carlos (Maracaibo) falleció el 15 de julio del dicho año. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*. García Chuecos, Héctor - *Elogio del Prócer*, etc.).
 40. Ver nota número 1.
 41. El general JOSÉ LAURENCIO SILVA nació en Tinaco el 7 de setiembre de 1791, hijo de José Damacio Silva y María Casilda Flores. En 1811 ingresa a las milicias patriotas de la región y pasa a Coro a las órdenes del

Marqués del Toro, quien en el mismo año lo asciende a subteniente. Participa en la Campaña Admirable con el Libertador en 1813 y combate en Taguanes, Mosquitero, La Puerta, La Victoria, San Mateo y Carabobo. En 1816 sirve con el general Páez e interviene en las batallas de Mantecal, El Yagual, Las Mucuritas, etc. Ya en 1819 es Teniente Coronel y hace proezas en la batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821, año este en que pasa a Nueva Granada como coronel. Combate en Bomboná, en Junín y en Ayacucho y por su valor en esta batalla lo asciende el Libertador a General de Brigada. En 1829 después de Tarqui recibirla el grado de General de División. En 1827 fue Comandante General del Departamento del Orinoco. En 1830 es de los firmantes de la Constitución de Colombia. Fue nombrado albacá testamentario del Libertador el 10 de diciembre de este mismo año y lo ve morir en Santa Marta. De aquí va a las Antillas y en 1833 regresa a Venezuela para participar en 1835 en la *Revolución de las Reformas*. Vuelve a la vida castrense en 1847 y estuvo con los Monagas hasta 1855 cuando es designado Consejero de Gobierno y luego Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, habiendo ascendido a General en Jefe el 7 de marzo del mencionado año. En 1858 es de nuevo miembro del Consejo de Gobierno, y el 59 es Jefe del Ejército Constitucional de Occidente. Se sumó a los revolucionarios federalistas y fue prisionero. En 1863 es miembro del Consejo de Estado. Murió en Valencia el 27 de febrero de 1873. (Briccio Perozo, Mario - *General en Jefe José Laurencio Silva*. En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, enero-marzo de 1973. Tomo LVI. Número 221, páginas 38 a 52).

42. El general CARLOS L. CASTELLI era de origen italiano. Empezó los servicios a la causa de la independencia en 1816 cuando se presentó en Los Cayos de San Luis de Haití al Libertador. Hizo las campañas de Oriente y de Barinas. En 1818 cumplió comisión en Las Antillas y al siguiente año estuvo en las acciones del Apure y en 1821 tuvo actuación destacada en Carabobo. En 1821 estuvo al frente de un batallón en Coro, de donde pasó a Maracaibo y luego el 23 como Gobernador de la provincia de Mérida. Después fue Jefe de la Barra del Lago de Maracaibo hasta 1827 y al siguiente año Gobernador y Comandante de Armas de la provincia de Coro. A raíz de la conjura de 1828 en Bogotá pasó a esta ciudad como Jefe de Guarnición. En 1830 fue de los colaboradores decididos del Libertador y del general Urdaneta. Por asuntos políticos fue sentenciado a muerte en Bogotá, pero logró salvarse gracias a su habilidad, habiendo regresado a Venezuela en 1833, para inmiscuirse en 1835 en la Revolución de las Reformas, mas fue absuelto. En 1841 cumplió comisión del gobierno para traer al país un grupo de inmigrantes italianos. En 1844 era Cónsul honorario de Cerdeña en Venezuela. Tuvo activa participación en la defensa del gobierno constitucional del general José Tadeo Monagas y ascendió a General de División, desempeñándose como Secretario del Despacho de Guerra y Marina en 1851. Murió en Caracas el 8 de febrero de 1860. Era hijo de Chivargo Castelli y Luisa Goffi (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, páginas 78-79).

43. Ver nota número 11.
44. Se trata del general MIGUEL PÉREZ que ingresó al servicio de la patria en 1812 en San Fernando de Apure e hizo toda la campaña del llano hasta 1818 que figura como capitán de Húsares de Páez habiendo ascendido a Primer Comandante en 1826 y forma parte de los "Dragones de Apure" hasta 1830. Luego fue comandante militar de Calabozo y en 1833 Juez Político de San Fernando de Apure. En 1848 Gobernador provisional de la Provincia de Guayana. En 1869 era General de Brigada, residente en Camaguán. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 93).
45. Nada hemos podido encontrar referente a este personaje de apellido ROSALES, que militaba en las fuerzas leales a Monagas en 1848.
46. El general CRUZ CARRILLO nació en Trujillo en 1796, empezando a actuar en 1813 y desde entonces en las más importantes acciones de guerra siendo ascendido a Teniente Coronel después de la acción de Mucuritas (1817) y nombrado Jefe del Batallón Bravos de Apure. Actuó con brillantez en Gámeza y Boyacá (1819) adquiriendo en esta acción el nombre de *Vencedor de Boyacá* para el batallón que comandaba. En 1820 fue Gobernador de su provincia natal. De 1822 a 1825 sirvió en la misma región importantes destinos y en 1826 lo ascendió el Libertador a General de Brigada. En 1830 fue electo diputado por la provincia de Pamplona al *Congreso Admirable* y un año después ascendió a General de División con mando de las tropas que el general Urdaneta situó en el Táchira. Se retiró a la vida privada y de nuevo ejerció funciones administrativas, militares y políticas en 1841. Murió en Trujillo en 1865 (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc.).
47. El general JUDAS TADEO PIÑANGO nació en Caracas en 1790 y empezó a servir a la causa de la patria libre desde los albores del año de 1810, siendo para 1811 subteniente del Cuerpo de Artillería de la capital de Venezuela y ya para 1819 se desempeñaba como Teniente Coronel. Hizo la campaña de Nueva Granada en 1819 y luego la del Perú hasta 1826. En 1830 figura como uno de los acólitos de Páez en la separación. Intervino luego en las luchas intestinas y el 5 de abril de 1849 cae con herida mortal en la batalla de Taratara, librada entre las fuerzas del paecismo, que él defendía y las del general José Tadeo Monagas, Presidente de la República. Pocos días después ocurre su deceso en Coro. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*).
48. El coronel AGUSTÍN CODAZZI nació en Lugo (Romaña, Italia) en 1793. Combatió en los ejércitos de Napoleón I. En 1817 vino a América para incorporarse a las fuerzas republicanas. Diez años después era Jefe de Artillería en Maracaibo y un año después se le designa para levantar el plano del río Tocuó, río Limón y caño del Padre Mauro. En 1829 hizo construir las fortificaciones de San Carlos y Bajo Seco en el Lago de Maracaibo, y elabora además, el plano hidrográfico de La Goajira. De 1829 a 1835 trabajó en su especialidad de geógrafo en Venezuela, volviendo al Ejército este último año en defensa del gobierno del doctor José María Vargas. En 1841 publicó en París la *Geografía* y el *Atlas de*

Venezuela. En 1837 estaba en el Alto Orinoco en las fuerzas gubernamentales. Pasó a Caracas y fue Director de la Academia de Matemáticas y luego Comandante de Armas y Gobernador de Barinas. Se trasladó a la Nueva Granada y su faena como geógrafo fue extraordinaria. Elaboró el plano topográfico de esta República. En cumplimiento de actividades en la célebre comisión corográfica murió en el pueblo del Espíritu Santo el 7 de febrero de 1859 (Scarpeta, M. Leonidas y Vergara, Saturnino - *Diccionario*). (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*).

49. El general FLORENCIO JIMÉNEZ nació en Quíbor (Estado Lara) en 1789 y comenzó en 1810 su faena militar bajo las órdenes del Marqués del Toro, y en 1819 hizo toda la campaña de la Nueva Granada, y luego fue a Ecuador y Perú en iguales destinos de primer orden. En 1830 y 1831 estuvo al lado del general Urdaneta, Primer Mandatario de la Gran Colombia y Nueva Granada, habiendo regresado a Venezuela en 1832 retirándose de la vida pública en 1835, para volver en 1848 como Gobernador de la Provincia de Barquisimeto y luego ser Jefe de Operaciones en Mérida y Trujillo, y en 1849 en Coro, ocupando de nuevo el destino dicho como Gobernador. Murió en Caracas el 28 de agosto de 1851. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc.). González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo V, página 194).
50. El comodoro JUAN CRISÓSTOMO HURTADO era natural de Lesama, en la provincia del Guárico, posiblemente nacido en 1803. A los 16 años era guardamarina. Lo perdimos de vista hasta 1840 en que se desempeñó como jefe político de Ocumare y corresponsal del semanario "El Venezolano", donde colabora con artículos políticos y de asuntos económicos. En 1846 fue Miembro de la Comisión Reunión Liberal de Caracas que auspiciaba la candidatura presidencial de Antonio Leocadio Guzmán. Los sucesos de entonces lo llevan a la cárcel. Pero en 1848 colabora con Guzmán en la Agencia Consular de Venezuela en Curazao y en 1849 es Consejero del Vice-Presidente de la República en comisión en Puerto Cabello. En 1853 se le designa Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Francia. En 1859 apoya el Movimiento de Federación y forma parte del Poder Ejecutivo de la revolución en Caracas. Actúa hasta 1883 en los asuntos políticos y culturales del país, y especialmente en este último año se destaca como gestor de la estatua levantada en la plaza de San Jacinto en Caracas a Antonio Leocadio Guzmán. Entonces tiene el rango de General de Brigada. Murió a mediados de 1884. (Archivo General de la Nación Secretaría de lo Interior y Justicia, Tomo 212, folio 67. Villanueva, Laureano - *Zamora*, página 60. *Anales Diplomáticos de Venezuela*. Tomo III, página 150. Alvarado, Lisandro - *Historia*, página 183).
51. BÁRBARA NIEVES nació en los Llanos de Apure posiblemente en 1803 y conoció al general Páez acaso en 1820. Al año siguiente y después de la batalla de Carabobo se unió al caudillo. Con quien convivió 26 años hasta su muerte en Maracay el 14 de diciembre de 1847. El general abandonó a su legítima esposa, Dominga Ortiz, por amancebarse con la joven belleza llanera. A la muerte de ella expresa Páez que su angustia era tal que veía declinar su estrella. Fue profético en sus cálculos. Su vida se

- desarrolló en el aspecto sentimental alrededor de esta mujer que murió de larga y penosa enfermedad en Maracay, asistida por el Dr. Bonifacio Umanes. (Boletín del Archivo General de la Nación N° 183, página 220). (Cunninghame Graham, R. B., páginas 56-59 y 65).
52. Creemos que este JUAN PÉREZ, es el mismo personaje que despertó los odios y las críticas de los liberales venezolanos, entre 1843 y 1846 por sus negocios no muy claros, según las publicaciones de la época, con el Banco Caracas. Era hombre de grandes posibilidades económicas.
 53. Nos invita la suposición a creer que se trata de JUAN LARROCHE, un capitán de Marina Mercante que era propietario de la goleta "TASCA" de cabotaje entre Maracaibo, Curazao y Puerto Cabello, y con la cual se buscaba sus medios de manutención todavía en 1859 (Alvarado, Lisandro - *Historia*, página 166. *Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
 54. Es casi seguro que se trata de BARTOLOMÉ PALACIOS y TOVAR personaje vinculado a los hombres que defendían los postulados políticos del doctor Angel Quintero. Este era natural de Caracas, donde casó el 7 de enero de 1829 con Guadalupe de Vega y Palacios. (Iturriza Guillén, Carlos - *Algunas Familias Caraqueñas*. Tomo II, página 624).
 55. De este BARTOLOMÉ DÍAZ no hemos encontrado más referencia que la que nos ocupa y en donde queda demostrado que se trata de un comerciante residenciado en La Guaira.
 56. De este personaje B. P. MARODSKY no hemos logrado más información que era un rico comerciante de origen judío establecido en La Guaira.
 57. JOSÉ MARÍA FRANCIA era hijo de Tomás José Ignacio Ramón de Francia y Palacios, natural de Caracas, nacido el 7 de marzo de 1777 y de María Vicente de las Casas Arete y Reina. Casó en Caracas con Juana de Dios Páez, hija del general José Antonio Páez y Bárbara Nieves, en la cual no dejó procreación (Iturriza Guillén, Carlos - *Algunas familias caraqueñas*, Tomo I, página 28). En 1846 figura como Comisario General de Guerra en el Ejército del general Páez. (Villanueva, Laureano - *ZAMORA*, página 125).
 58. BENJAMÍN G. SHIELD era desde 1847 Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América (González Guinán, Francisco - *Historia*, Tomo IV, página 502). En 1851 fue designado de nuevo después de breve cesantía y hubo gran ceremonia en la presentación de las cartas credenciales, con discursos de recipiendario y del general José Gregorio Monagas, Presidente de la República (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
 59. El general JOSÉ MARÍA ZAMORA nació en el Valle de la Pascua (Guárico) en 1794 y ya en 1815 estaba alistado en el ejército libertador, habiendo hecho toda la campaña del llano hasta 1820 en que fue nombrado Comandante General del Alto Llano, cargo que desempeñó hasta 1824. En 1819 fue Diputado en el Congreso de Angostura. En 1848 desconoció al General Presidente Monagas e hizo armas contra la constitucionalidad, pero rectificó y volvió inmediatamente a la obediencia, habiendo perma-

- necido en el ejército hasta su muerte acaecida en Caracas en 1864. Ostentaba entonces el grado de General en Jefe. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*).
60. Ver nota número 25.
61. Ver nota número 21.
62. El doctor HILARIÓN NADAL nació presumiblemente en Barquisimeto, y nos inclinamos a creer que era hijo del teniente Salvador Nadal. En 1845 se destacó en el Congreso como brillante orador. Acompañó a Páez en toda su carrera política y en 1848 fue uno de sus más importantes Consejeros. Fracasada la rebelión de 1848 y 1849 estuvo largos años en el exilio y en 1861 fue designado Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y a fines del mismo año salió para Europa como Agente Fiscal en Londres. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*).
63. El general JOSÉ DE LA CRUZ PAREDES nació en Nutrias (Barinas) en 1793 y en mayo de 1811 ya estaba en las filas patriotas e interviene en Guayana (1812) y con Bolívar (1813) y se incorpora a la caballería de Páez en 1817 hasta el 25 de junio de 1821. Después de 1827 fue Gobernador y Comandante de Armas de Guayana y Coro. En 1830 estaba en Santa Marta y se dedica luego, de regreso a su patria, a las faenas agrícolas. En 1835 es Comandante de Armas de Caracas. Senador de 1837 a 1840 y en 1848 se comprometió en el movimiento armado de 1858. Sale del país en 1861, enemistado con Páez dictador y regresa en 1863, e integra el Consejo de Gobierno, ya como General en Jefe. Muere en Cartagena el 24 de agosto de 1876. (Tosta, Virgilio - *Tres Próceres Barineses*. En *Boletín de la Academia de la Historia*. Caracas, enero-marzo de 1962. Tomo XLV, número 177, páginas 47 a 64).
64. Ver nota 63.
65. JOSÉ ANICETO SERRANO era natural de Maracaibo, donde se inició en las cuestiones públicas a raíz de la separación de Venezuela en 1830. En 1871 se desempeñó como Director de la fábrica de la cárcel de Maracaibo y asimismo como redactor de *El Mensajero del Pueblo*, semanario de intereses políticos que apareció en 1844. En la revolución de 1848 como Gobernador de la provincia del Zulia desconoció al Presidente Monagas y se plegó al general Páez. En 1849 fue expatriado. En 1859 de nuevo ocupó la Gobernación de la provincia y creó con fecha 12 de agosto el *Boletín Oficial*. En 1861 fue Secretario de lo Interior y Justicia y candidato a la Vice-Presidencia de la República (*La Mariposa*. Maracaibo, julio 29 de 1841. Alvarado, Lisandro - *Historia*, páginas 275, 427. Grases, Pedro - *Materiales para la Historia*, páginas 290-301).
66. MATÍAS PADRÓN llegó a Contralmirante de la Armada Nacional. Nació en La Guaira en 1791, hijo de Luis Padrón y María Carlota Brión Quintero. En 1810 era capitán de una goleta mercante y después del 19 de abril empieza a figurar como Segundo Comandante patriota. Hizo campaña hasta el 8 de enero de 1816 en que fue hecho prisionero y remitido a La Habana, pero logró fugarse el 17 de abril de 1818, pero detenido de nuevo. Mas en 1821 logra burlar a las autoridades españolas y es nom-

- brado Comandante Militar de Curiepe. En 1822, fue Capitán de Puerto de La Guaira. En 1824 se le ascendió en Cartagena a Teniente de Navío y en 1826 cumplió importante comisión en Méjico y al siguiente año ascendió a Capitán de Fragata. En 1831 vuelve a desempeñarse como capitán del mismo puerto ya citado. En 1836 es comandante del Apostadero de Maracaibo hasta 1845, con leve interrupción. El 4 de noviembre de 1861 es ascendido a Capitán de Navío y el 20 de agosto de 1863 a Contralmirante. Murió en Caracas el 12 de febrero de 1865. (Vargas, Francisco Alejandro - *Nuestros Próceres Navales*, páginas 203 a 212).
67. El Licenciado RAFAEL LOSADA pertenecía en 1841 a la juventud combativa que quería constituir una sociedad para editar un semanario de tendencia conservadora. En 1848 era representante en el Congreso Nacional por la provincia de Caracas y cuando se levantó en armas el general Páez salió en su apoyo en ese mismo año y en el siguiente. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
 68. Creemos que se trata del subteniente JOSÉ IGNACIO GARCÍA natural de Caracas, donde nació en 1802, hijo de Manuel García y María Josefa Avilés. Hizo la campaña de Oriente y en 1821 la de Carabobo. En 1826-1827 fue Ayudante de plaza en Carúpano y La Guaira, como teniente y en 1830 estuvo en el mismo cargo ya de capitán. En 1837 se radicó en Guanare. Murió en La Guaira el 22 de julio de 1853 (Dávila, Vicente - *Diccionario*, Tomo I, página 174).
 69. Los JESURUM eran varios hermanos de origen hebreo pero nacionalizados venezolanos poseían grandes negocios en Curazao y en las provincias de Coro, Carabobo y Caracas.
 70. El señor H. VAN DERMEULEN era un rico comerciante de origen holandés que tenía negocios establecidos en Maracaibo, La Guaira, Puerto Cabello y Curazao, lugar este último donde residía. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
 71. El comandante JOSÉ HERMENEGILDO GARCÍA aparece en muy pocas informaciones de prensa y en cartas o documentos de la época. Fue representante en el Congreso de 1848 y se sublevó con el general Páez en la misma época.
 72. Ver nota 57.
 73. El capitán MANUEL MURILLO era en 1848 el máximo jefe de la goleta mercante "Perseverancia" de bandera venezolana y que hacía comercio de cabotaje entre los puertos de Capana, Puerto Cabello y La Guaira con contactos con las islas de Curazao y Aruba. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
 74. Ver nota número 51.
 75. Reyes, Vitelio - *Páez, Venezolano Integral*. Caracas, Imprenta Nacional, 1957, página 664.
 76. El capitán ALEJO TROCONIS nació en Maracaibo, hijo del capitán de navío José Alejo Troconis del Mas y de Magdalena Troconis. (Vargas, Francisco Alejandro - *Nuestros Próceres Navales*, página 346).
 77. Ver nota número 71.
 78. Ver nota número 38.

79. MANUEL COTARRO era natural de La Guaira, hijo de un español que a comienzos de la revolución de independencia se pasó a las filas patriotas abandonando el barco en que servía. Manuel colaboró ampliamente en el gobierno del general José Tadeo Monagas, y estuvo en la Escuadra leal combatiendo a los paecistas. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
80. JACOBO ABRAHAM JESURUM era un comerciante de origen hebreo pero nacionalizado venezolano, tenía amplias vinculaciones comerciales con el resto de Las Antillas, desde Curazao, y en Maracaibo, La Vela, Puerto Cabello y La Guaira. El 16 de junio de 1848 Antonio Leocadio Guzmán se ausentó por algunos días de Curazao y dejó encargado de la Agencia Confidencial o Agencia Consular de Venezuela a este señor; quien el 27 de setiembre siguiente vende al gobierno venezolano sus dos goletas "Forzosa" y "Eclipse". (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
81. Sin duda que hay un error en la mención. Nosotros nos inclinamos a dar por descontado que se trata del teniente de navío TOMÁS H. SEVERTS nació en Norteamérica en 1803 y en 1821 al llegar a Venezuela se embarcó como guardamarina en la Escuadra patriota. En 1823 estuvo en el bloqueo de Puerto Cabello. Luego pasó a Ríoacha y en 1824 a Estados Unidos, en comisión regresando en 1826 y al año siguiente fue en iguales condiciones a Jamaica. En 1830 obtuvo licencia temporal indefinida. Se trasladó a Angostura. En 1848 se desempeñaba como Jefe máximo de la goleta holandesa "San Ernesto", con residencia en su país natal, donde murió en 1850. (Vargas, Francisco Alejandro - *Nuestros Próceres Navales*, etc., páginas 557-559). *Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
82. El capitán MANUEL ESTEVES era natural de la isla de Curazao, nacido en 1807. Se alistó en la Armada en 1818 y estuvo en el bloqueo de Puerto Cabello en 1823 y tres años después se graduó de Subteniente de Marina. En 1827 estuvo de crucero por Europa. En 1831 fue Secretario de la Comandancia en Puerto Cabello y el 35 se mezcló con los reformistas y tuvo que salir del país. En 1845 ya estaba de nuevo en el ejército activo y le conceden licencia temporal. En 1848 prestaba sus servicios en el bergantín "Diana del Orinoco". En 1853 era Segundo Comandante. En 1863 fue coronel y el 64 general de Brigada. Murió en Puerto Cabello el 13 de julio de 1867. (Dávila, Vicente - *Diccionario*, Tomo I, páginas 133-134).
83. El comandante DOMINGO DÍAZ era de la rama de la marina, según el testimonio expuesto y lo poco que conocemos de él es que en 1846 acusó judicialmente y logró que abrieran un proceso por injurias al teniente José Celis, pero este fue absuelto. Era entonces guardamarina. (González Guinán, Francisco - *Historia*, Tomo IV, página 262). En 1861 encontramos a un general del Ejército Federal con el mismo nombre y como tal actúa en Guanare. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, página 237).
84. Ver nota número 41.

85. FRANCISCO ANTONIO CARRERA era natural de la Provincia de Cumaná posiblemente hijo del comandante José María Carrera y de Francisca López, aunque Dávila no lo menciona. Se levantó en armas contra el gobierno del general Monagas en 1848 en Carúpano y Güiria, pero poco tiempo después rectificó y fue un amplio colaborador del gobierno del dicho jefe. (Dávila, Vicente - *Diccionario*, Tomo I, página 74).
86. El comandante MANUEL BACA llegó al grado de General de Brigada. Era natural de Barcelona (Anzoátegui). Ingresó al ejército patriota en 1816 y actuó en las campañas de Oriente y el Centro hasta 1822. De 1827 al 30 formaba parte de la columna del Oriente y en 1835 era teniente en defensa del gobierno del doctor José María Vargas, ascendiendo luego a capitán. El 47 y 48 fue Segundo y Primer comandante y en 1858 el general Julián Castro lo ascendió a coronel y como oficial centralista, Jefe Divisionario del Ejército, intervino en febrero en la batalla de Coplé. En 1861 es ascendido a general y se le nombra Jefe de Operaciones de las provincias de Barcelona y Maturín y en el año siguiente hace la campaña de los Valles de Aragua. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 357).
87. El comandante EZEQUIEL ZAMORA llegó a ser general y Jefe de la Revolución Federal. Nació en Cúa por 1817, hijo de Alejandro Zamora y Paula Correa. (Datos genealógicos se encuentran en Villanueva, Laureano *Zamora*, página 9). En 1844 se alistó en las milicias y siguiendo las ideas liberales de Antonio Leocadio Guzmán se sublevó en 1846, pero fracasó y fue hecho prisionero, mas en 1847 se fugó de la cárcel de Maracay. Pero a raíz del 24 de enero de 1848 se presentó al general José Tadeo Monagas y este lo comisionó para organizar un batallón en Villa de Cura, con el cual pasó a Maracaibo, no sin antes haber estado destacado en Barinas. Fue su tarea en el Lago digna de grandes elogios y en 1849 hizo toda la campaña contra el general Pez y fue quien lo condujo prisionero de Valencia a Caracas. Desempeñó las comandancias de Armas de Maracaibo, Ciudad Bolívar, Barcelona y Cumaná ya ascendido a General de Brigada. En 1856 casó con Estéfana Falcón, hermana del general Juan Crisóstomo Falcón y viuda del señor José Benito Díez. En 1858 es perseguido por las fuerzas del Gobierno de la Revolución de Marzo, del general Julián Castro y el 7 de junio del mismo año se ordena su extrañamiento del territorio venezolano. En 1859 regresa de Curazao lanzado a la Revolución Federal y es el jefe de Operaciones de Occidente, organiza el Estado y lanza su programa de gobierno. El 25 de febrero del mismo año se le ascendió a General de División y combatió denodadamente hasta el 10 de enero de 1860 en que en San Carlos pierde la vida por causa de un disparo aislado que nunca pudieron definir su procedencia. (Villanueva, Laureano - *Ezequiel Zamora*).
88. El contralmirante JOSÉ RAMÓN YÉPEZ nació en Maracaibo el 9 de diciembre de 1822, hijo de Ramón Yépez y María del Carmen Moreno. El 4 de agosto de 1837 ingresó como aspirante en la *Academia de Matemáticas*. El 1º de setiembre de 1840 se alistó en la Marina de Guerra. Ya para el 11 de abril de 1848 ascendía a Segundo Teniente de la Ar-

mada, y correspondióle el bloqueo de Maracaibo. En 1849 era comandante del bergantín "Presidente". El 14 de diciembre del año siguiente ascendió a Capitán de Fragata y se desempeñaba como comandante del Apostadero de Maracaibo. El 17 de febrero de 1851 se le confiere el grado de Capitán de Navío. En 1855 fue diputado al Congreso y el 15 de julio del mismo año se le reconoce como Mayor General de la Esquadra. El 2 de octubre de 1857 es nombrado Miembro Principal de la Junta de Fomento de Maracaibo y el 22 de diciembre siguiente comandante del Apostadero de Guayana. En 1858 fundó un periódico político denominado *Rayo Azul*. En 1863 publicó algunas de sus poesías y al siguiente año es ascendido a General de Brigada (Contralmirante). En 1874 fue Director de Marina. De 1877 a 1878 fue Ministro de Guerra y Marina, encargado. Murió en su ciudad natal, accidentalmente, el 22 de agosto de 1881. (Vargas, Francisco Alejandro - *Nuestros Próceres Navales*, páginas 245 a 263).

89. MANUEL MARÍA MARTÍN llegó a general de la República y en enero de 1870 fue Ministro de Guerra y Marina. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, página 443). En 1841 fue Comandante de la Cuarta Compañía de la milicia nacional de Maracaibo bajo las órdenes de los capitanes Luis Celis y José de la Guerra Montero (*La Mariposa*. Maracaibo, octubre 2 de 1841, número 35). En 1845 fue electo diputado al Congreso Nacional y tuvo destacadísima actuación. (González Guinán, Francisco *Historia*, Tomo IV, página 331).
90. El general ANTONIO VALERO DE BERNABÉ nació en Puerto Rico en 1790. De niño estuvo en Caracas, pero a la muerte de su padre fue llevado a España, donde sentó plaza de cadete en abril de 1803. Como teniente combatió contra los franceses en 1808, habiendo ascendido a capitán en el mismo año y al siguiente a teniente coronel por la defensa de Arrabal. Hizo varias campañas importantes de 1811 a 1819 cuando llegó a ser Ayudante de Estado Mayor del Ejército. Pasó a Méjico para incorporarse a las luchas por la Independencia de América y allí recibió el grado de Brigadier General, pero abandonó la tierra azteca en 1822 y después de varias aventuras llegó a La Guaira y en Venezuela se le admite con el grado de General de Brigada y en Bogotá, en 1824; recibe carta de naturaleza. Hizo la Campaña del Sur como Jefe de la División Auxiliar del Perú hasta 1826 cuando fue nombrado Segundo Jefe del Departamento del Istmo y en 1828 es Comandante General de los Valles de Aragua. En 1829 Comandante Militar de Puerto Cabello y allí redactó su famosa *Ordenanza Militar*. En 1830 Páez lo designa Secretario del Despacho de Guerra y Marina, pero renunció pocos meses después por desacuerdos con su jefe, quien lo expulsa del país, pero en 1835 ya está de nuevo en Caracas, dedicado a la actividad privada, y es en San Sebastián de los Reyes, desde 1841 hasta 1845 el Agente corresponsal de *El Venezolano*, periódico de Antonio Leocadio Guzmán. En 1848 es llamado a servicio como Comandante de Armas de la Provincia de Coro y en marzo de 1849 lo asciende el Presidente Monagas a General de División y pasó a desempeñarse, como Comandante de Armas de la provincia de Cumaná,

cargo que desempeñó también en Caracas de 1855 a 1856, pasando en esta fecha a ocupar la Secretaría de Guerra y Marina hasta el 15 de marzo de 1858 cuando el general Julián Castro derroca al general José Gregorio Monagas. En 1859 se suma a la Guerra Federal, pero derrotado el 17 de febrero de 1860 en la batalla de Coplé se asila en la Nueva Granada, donde murió el 7 de junio de 1863, con el rango de general activo del ejército del general Tomás Cipriano Mosquera. (Dávila, Vicente - *Investigaciones Históricas*. Tomo Segundo, páginas 26 a 35).

91. Ver nota número 42.
92. Ver nota número 79.
93. El capitán inglés a que hace referencia el doctor Accvedo es, por ciertas apreciaciones no muy obvias, WILSON SMITH, quien en varias ocasiones manifestó Antonio Leocadio Guzmán que era un experto en cuestiones de guerra y de estrategia en lo referente al Lago de Maracaibo y a la barra.
94. El capitán SIMÓN SARDI venezolano, natural de Mérida era dueño del bergantín goleta "El Fénix" de ciento sesenta toneladas y el cual vendió en Curazao al gobierno venezolano el 14 de julio de 1848 por negociación directa con Antonio Leocadio Guzmán, traspasando a voluntad de ella toda la tripulación; integrada por los marineros de primera clase Santos González, Cayetano Luncán, José Marcano y Antonio Serrano, y de segunda clase Manuel Malate, J. A. Serrano, Luciano Rodríguez, Juan F. Adrián, Francisco Sacarias, Jerónimo Córdoba, Juan A. Luna, José J. Vicente, Juan B. Carreño, Pedro López y Rito Valencia (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*). Ya para 1840 tenía el mismo barco en las mismas funciones con viajes entre Nueva York, Maracaibo y La Guaira. (La Mariposa. Maracaibo, julio 29 de 1841. N° 32).
95. El capitán ISAAC DEBROT era natural de Amsterdam, pero viejo residente en la isla de Curazao. En 1846 figuraba como dueño de la goleta "Betsi" con bandera holandesa, de cuarenta y cinco toneladas, y la cual con frecuencia la alquilaba al gobierno venezolano para transporte o como "buque correo". (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
96. De este señor FREEDMAN no hemos podido localizar más información que esta que lo ubica como periodista que escribe desde Curazao contra la administración del general José Tadeo Monagas.
97. Ver nota número 52.
98. JOSÉ MARÍA PANDO era un expedito español residenciado en la isla de Curazao posiblemente desde 1823, pero tuvo especial figuración entre los años 1827 y 1830 como "Agente de confianza del Capitán General de la Isla de Cuba", cuya misión lo obligaba a enviar semanalmente informes confidenciales sobre la situación política de los Departamentos de Venezuela y Nueva Granada. (*Documentos para la Historia de Venezuela existentes en el Archivo Nacional de Cuba*, páginas 300 a 347).
99. TOMÁS R. MANDLEY es un nombre que no aparece en ninguna otra carta, documento o libro sino en esta referencia. Tentativamente creemos que se trata de un seudónimo en razón de la situación que vivía el país y de la actividad conspirativa que estaba desarrollando el general Páez.

100. Reyes, Vitelio. Obra citada, página 664.
101. Viso, Luis Rafael. Obra citada, página 41.
102. JOSÉ MARÍA VARGAS VILA fue un gran escritor colombiano que revolucionó el medio en que vivía al publicar novelas y ensayos de tinte tremendista, profundamente combatidos. Era hijo del general José María Vargas Vila y de Elvira Bonilla. Nació en el barrio de La Candelaria en Bogotá, el 23 de junio de 1860. A los 4 años perdió al padre, pero siguió su carrera de intelectual como niño prodigio. A raíz de las revoluciones en su país se radicó en Venezuela en 1885 y después se trasladó a España y murió en Barcelona en 1933. (Escobar Uribe, Arturo - *El Divino Vargas Vila*, páginas 12 y 13).
103. Discurso pronunciado en San Cristóbal (Venezuela) el 25 de abril de 1888. Reproducido en "*20 Discursos sobre el general José Antonio Páez*, Caracas, 1973. "Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela". "Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia". Volumen 13, pág. 53.
104. MARCO ANTONIO SALUZZO nació en Cumaná (Estado Sucre, Venezuela), el 7 de octubre de 1834. Fue uno de los más grandes poetas y oradores de la patria de Bolívar. Fue Senador y Diputado en varias oportunidades, durante los años de 1865 a 1867. Ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1877, 1878, 1890 y 1891, respectivamente. También fue Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España. Es de los Miembros fundadores de la Academia Venezolana correspondiente de la Real Española y ocupó el cargo de Director de la misma. También es de los miembros fundadores de la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela. Murió en Caracas en 1912. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc. Sanabria, Alberto - *Próceres Cumaneses*, páginas 194-198).
105. "*20 Discursos*, etc., página 85.
106. J.A.M. no ha sido posible identificarlo, pero no se descarta la posibilidad que se trate también como en otros casos, de un seudónimo habido en razón de la situación política del país, en la cual privaba el concepto de rebelión inspirado en los programas políticos del general José Antonio Páez.
107. Se trata como lo demostraremos más adelante de JOSÉ JOAQUÍN DE MIER.
108. VICENTE PICCIONI era un prestigioso comerciante de origen italiano establecido en San Thomas en 1839 y aún en 1853 tenía allí importantes negocios, así como en Curazao, Puerto Cabello y La Guaira.
109. Ver nota número 58.
110. En "*20 Discursos* etc.", página 76.
111. Ver nota número 5.
112. Este nombre de JUAN ARVELO se utilizó con frecuencia entre los exiliados venezolanos en Curazao desde 1848 hasta 1851, mas correspondía a José María Francia, yerno del general José Antonio Páez.
113. JOAQUÍN DE MIER fue un español que para 1810 ya estaba residenciado en Santa Marta dedicado a las actividades comerciales, y allí casó en 1818 con Isabel Robira, en la cual tuvo un hijo de nombre Manuel Julián. Pasó a la historia por la generosa acogida que le dispensó al Libertador

- en la tarde de la vida del Héroe Máximo, quien murió el 17 de diciembre de 1830 en la Quinta de "San Pedro Alejandrino", propiedad del generoso español. (Ospina, Joaquín - *Diccionario*, Tomo II, página 776).
114. MARIANO USTARIZ era natural de Caracas y posiblemente nació hacia comienzos del siglo. En 1835 era teniente y tuvo amplia participación contra los revolucionarios que encabezaron el derrocamiento del Presidente José María Vargas, lo cual le valió su vinculación íntima con el general Páez. En 1846 y 1847 se desempeñó como Gobernador de la Provincia de Caracas, pero en 1848 fue destituido y juzgado por violación de las disposiciones de orden público. (Archivo General de la Nación. Caracas: *Secretaría del Interior y Justicia*. Tomo 326, folio 17. *Documentos para los Anales de Venezuela*. Segundo Período. Tomo II, página 59).
115. MIGUEL MUJICA tuvo mucha figuración en la política venezolana. Leal amigo del general Páez en 1861 fue Jefe de Policía de Caracas y tiene en su hoja de vida el haber acompañado al coronel José Echezuría para apresar al doctor Pedro Gual en ese mismo año, y al siguiente se desempeñó como Gobernador de Caracas. En 1863 fue representante en la Asamblea reunida en la ciudad de La Victoria, hoy del Estado Aragua. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*).
116. JOSÉ MARÍA PINO nació en Rionegro (Colombia) el 17 de agosto de 1792. Se dedicó al comercio en Jamaica y en 1813 regresa a su país y se alista en el ejército patriota donde hace brillante campaña hasta caer prisionero en 1816 y es confinado a Popayán, luego condenado a servir de soldado raso en el ejército realista. Murió en Barranquilla el 13 de mayo de 1865, y sus restos fueron depositados en el mausoleo de su familia en Mompoz el 26 de octubre de 1868. (Ospina, Joaquín - *Diccionario*, Tomo III, página 302).
117. Ver nota número 58.
118. El comandante JOSÉ JULIÁN CHURIÓN nació en Caracas en 1793 se enroló como soldado a los diez y seis años en Caracas y sirvió a la causa de la independencia con Miranda en 1811 y 1812 y al año siguiente en la Campaña Admirable con el Libertador. Cayó prisionero en 1814 y volvió a las filas republicanas en 1821 como sargento. En 1823 combatió al lado de Páez en el sitio de Puerto Cabello. En 1827 ya era teniente y en 1830 capitán. Se separó del ejército el 39 y volvió el 46. Murió en su ciudad natal el 22 de setiembre de 1854. (Dávila, Vicente - *Diccionario*, Tomo I, páginas 109-110).
119. El general DIEGO IBARRA nació en Guacara (Estado Carabobo) en 1798, hijo de Vicente Ibarra y Ana Teresa Rodríguez del Toro. Se inició en las campañas de 1813 y un año después estuvo en la pérdida de Barinas y luego en las más sonadas batallas hasta encontrarse en 1815 entre los sitiados de Cartagena, de donde escapó, para volver en 1816 como capitán y Primer Edecán del Libertador. Combatió en varias de las acciones de 1817 y 1818. Ascendió a Primer Comandante en la batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819). Volvió a Venezuela y estuvo en Carabobo (24 de junio de 1821). Luego siguió hacia el Sur con Sucre y participó en Pi-

- chíncha ya como coronel. Casó en Bogotá en 1824 con Mercedes Mutis. (Peñuela Cayo, Leonidas - *Album de Boyacá*. Tomo II, páginas 276-277). En 1825 fue Comandante de Armas de La Guaira. En 1826 ascendió a General de Brigada en Lima. Fue extrañado de Venezuela, por bolivariano, en 1830. Regresó tres años después. En 1848 fue General de División. Murió en Caracas el 25 de mayo de 1852. (González Guinán, Francisco - *Historia*, Tomo V, página 243).
120. El coronel FRANCISCO MEJÍA nació en el pueblo de Marigüitar en el año de 1798. En 1813 se incorporó al ejército del general Santiago Marino y participa en todas las campañas hasta 1821 cuando el general José Francisco Bermúdez lo designa Ayudante de Campo, cargo que desempeña hasta 1826. Fue Senador y Diputado y Miembro de la Convención de Valencia en 1858. El 1º de junio de 1847 fue nombrado Ministro de Guerra y Marina, cargo que desempeñó hasta 1850. Al siguiente año fue acusado de desacato ante el Congreso, pero fue absuelto en 1852. El 24 de julio es designado Consejero de Estado y el 7 de abril de 1868 Ministro de Guerra y Marina, una vez más. En 1870 fue Candidato a la Presidencia de la República, ya con grado de general. Murió en El Valle (Caracas) el 2 de setiembre de 1882. (Sanabria, Alberto - *Cumaneses Ilustres*, páginas 78 a 82).
121. El general JUSTO BRICEÑO OTALORA nació en la jurisdicción de Mérida el 17 de julio de 1792, hijo de Eugenio Briceño Peralta y María Teresa Briceño Peralta. Se enrola en el ejército patriota en 1810 y participa activamente en las campañas de los dos años siguientes y en 1812 es capitán a las órdenes del general Sebastián Francisco de Miranda. Participó en las principales jornadas bélicas de 1813 hasta 1819 y la gravedad de una herida le priva de actuar en Boyacá. En 2 de octubre de 1827 el Libertador lo asciende a coronel efectivo de infantería. Se encuentra actuando en la Nueva Granada y en 1828 ocupa altos destinos en el ejército, que se dirige al sur a raíz de la guerra con el Perú. El 18 de agosto de 1830, junto con el coronel Florencio Jiménez, es la principal figura en defensa de Bolívar en Bogotá al frente del célebre batallón "El Callao". Había casado con Ignacia Arraiz, dama de El Socorro. Vuelve a Venezuela en 1831 y en 1835 participa en la *Revolución de las Reformas*, pero al fracasar el movimiento sale al exilio en Las Antillas donde permanecería hasta 1843. En 1847 es designado Gobernador de la Provincia de Carabobo. Luego en 1848 defiende al Gobierno legítimo en las provincias de Los Andes y poco después es el Jefe de Operaciones de las fuerzas de mar y tierra contra los rebeldes de Maracaibo. El 2 de abril de 1850 recibe cédula de retiro con el grado de General de División. En 1858 combate por la *Revolución de Marzo* que encabeza el general Julián Castro y este lo designa al triunfar, Consejero de Gobierno y luego va a la Convención de Valencia como Diputado el 5 de julio de 1858. El 21 de setiembre de 1863 el mariscal Juan Crisóstomo Falcón lo asciende a General en Jefe. Falleció el 2 de abril de 1868 en la ciudad de Caracas. (*Vida y Papeles de Justo Briceño*. "Biblioteca Venezolana de Historia". Archivo General de la Nación. Caracas, 1970).

122. El general TRINIDAD PORTOCARRERO nació en Valencia (Venezuela), en 1796 y empezó sus servicios en el ejército republicano en 1816 en la Expedición de Los Cayos. En 1819 hizo la Campaña de la Nueva Granada, habiéndose distinguido en Pantano de Vargas y Boyacá y luego, de regreso a su patria, en Carabobo (1821). Desde 1822 hizo las campañas de Bomboná, Pasto y Quito y en 1825 prosiguió en las del Perú. En 1830 fue de los defensores del Gobierno del general Rafael Urdaneta en Bogotá y asistió a la muerte del Libertador en San Pedro Alejandrino. En 1832 formó parte de los que hicieron la Revolución de las Reformas. En 1848 y 1849 combatió contra el general José Antonio Páez en defensa del Gobierno legítimo del general José Tadeo Monagas. Murió en su ciudad natal en 1855. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc., pág. 618).
123. Ver nota número 79.
124. REINHARD FRANS VAN LANSBERGE fue Cónsul General de los Países Bajos en Venezuela y Comisionado Plenipotenciario nombrado el 23 de noviembre de 1840. Era Caballero de la Orden del León Neerlandés y como tal negoció el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre su país y Venezuela, representada esta por Juan Manuel Cagigal como Plenipotenciario Especial. Desempeñó dicho cargo hasta el año de 1856. (*Anales Diplomáticos de Venezuela*. Tomo IV, muchas páginas).
125. El general MARIANO MONTILLA nació en Caracas el 8 de setiembre de 1782. Estudió en Madrid y allí empezó su carrera militar y de regreso a Venezuela se incorporó a las actividades revolucionarias desde 1810 y asiste a las campañas de 1813, 1814 y 1815, pero sale de la patria para regresar en 1819. Ascendido a coronel forma parte del Congreso de Angostura. Luego cumple en 1820 extraordinaria labor en la Costa Atlántica neogranadina e interviene en la batalla de La Ciénaga el 10 de noviembre de dicho año y en 1821 asciende a General de Brigada. Acompañó a Bolívar en sus últimos días de Santa Marta y murió en su ciudad natal el 22 de setiembre de 1851. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc. Henríquez Jr., Jacobo - *Centenario de la Batalla de Ciénaga*, etc. página 45).
126. Ver nota número 79.
127. Ver nota número 120.
128. Ver nota número 108.
129. Ver nota número 94.
130. GEORGE GOSLING era natural de Inglaterra, y ya para 1826 estaba residenciado en Venezuela, específicamente en Camurí, cerca a Macuto, y sus haberes eran de alta importancia en el comercio y tráfico de pequeñas embarcaciones transportadoras de cacao por El Caribe hacia Europa. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
131. JUAN FRANCISCO AGUILERA apenas aparece como el depositario nombrado oficialmente, por el Gobierno del general Monagas en la intervención de los bienes del general José Antonio Páez.
132. Ver nota número 38.
133. Ver nota número 118.
134. El general RENATO BELUCHE o contralmirante, nació en Luisiana (USA) de origen francés. En 1813 era un veterano pirata del mar contra los espa-

ñoles en El Caribe y el 8 de enero de 1815 forma parte de los jefes que derrotan en Nueva Orleans a las fuerzas inglesas. Ese mismo año conoció al capitán Luis Brión y con su goleta "Brirona" se puso a las órdenes del Libertador en 1816 y fue inscrito como Capitán de Fragata y desde entonces estuvo presente en todas las batallas, acciones y escaramuzas hasta 1822 en que se le designa Comandante de la Escuadra para bloquear a Puerto Cabello y en 1823 es Comandante de la Primera División Marítima en el bloqueo de Puerto Cabello. En 1829 comanda la escuadra grancolombiana hacia el Pacífico. Luego en 1830 llegó a Caracas y tuvo inconvenientes por su lealtad al Libertador. En 1835 fue de los reformistas y se le mantuvo en el ostracismo hasta febrero de 1845. En 1848 era Comandante del Apostadero de Puerto Cabello, en donde murió el 4 de octubre de 1860. (Vargas, Francisco Alejandro - *Nuestros Próceres Navales*, páginas 151-170).

135. Ver nota número 121.

136. Ver nota número 122.

137. VÍCTOR DE LA COVA presumiblemente natural de Cumaná, de familias de la isla de Margarita y de Carúpano. Su vinculación con el gobierno de los Monagas se manifiesta en el grado de confianza que le asignan al comisionarlo para solicitar tan elevado empréstito en Norteamérica.

138. BLAS BRUZUAL tuvo amplia participación en la conformación de las doctrinas liberales en Venezuela. Fue un dinámico y extraordinario periodista. Después de haberse desempeñado en 1848 como Agente del Gobierno de Venezuela en Curazao pasó a ser en el año siguiente Consejero de Gobierno en la administración del general José Tadeo Monagas. En 1851 cayó en desgracia y logró la libertad en 1853. En 1859 se sumó a los defensores de la filosofía federalista y triunfante esta en 1863 fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Washington. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc).

139. Ver nota número 116.

140. Ver nota número 80.

141. JUAN DOMÍNGUEZ fue acusado, junto con su hermano Francisco de ser enemigos del régimen del general José Tadeo Monagas y de colaborar con los agentes del general Páez. De Coro fueron trasladados a Guayana en calidad de confinados y de este último lugar expulsados hacia Curazao, donde esperaban a fines de 1848 que el gobierno reconsiderara la medida y los indultase. (Texto mismo de la carta en referencia. *Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).

142. Ver nota número 5.

143. Ver nota número 47.

144. FRANCISCO DOMÍNGUEZ es hermano de Juan, del cual nos ocupamos en la nota número 141.

145. Ver nota número 138.

146. El capitán LUIS SIBILLY era natural de Holanda y marino de profesión. Desde fines del año de 1840 se desempeñaba en Curazao como transportador de carga marítima y comerciante en especies de gran valor. Comandaba la goleta "Belle Sally" en 1848 y se declaró enemigo del gobierno

- del general Monagas por lo cual le fue confiscada la embarcación, pero en 1850 a raíz de la reclamación del Cónsul General de los Países Bajos recibió una indemnización substancial. (*Anales Diplomáticos de Venezuela*, Tomo IV, páginas 81 y 82).
147. El general JULIÁN CASTRO nació en Valencia, Provincia de Carabobo y se inició en la guerra de independencia como alférez y en 1835 al mando de una compañía del batallón "Anzoátegui" se sumó a la Revolución de las Reformas. Mas derrotado anduvo por el Caribe y en 1847 es Capitán activo en ejercicio de comandos en su región natal. En 1848 estuvo brevemente en Curazao y el 49 defiende ardorosamente el gobierno del general Monagas, pasando luego a desempeñarse como Gobernador de Apure y en 1856 como Gobernador de Carabobo, sublevándose en Valencia el 5 de marzo de 1858 y derrocando al Presidente de la República general José Tadeo Monagas, pero duró apenas dos años como Primer Magistrado de la Nación, ya que a su vez es derrocado el 12 de abril de 1860. En 1872 formó parte del Consejo de Guerra que sentenció a muerte en Tinaquillo al general Matías Salazar. Casó en Valencia con Nieves Briceño. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*. Reyes, Antonio - *Obras Completas*, página 1.086).
148. Ver nota número 30.
149. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo IV, página 563.
- 149^a. Ver nota número 36.
- 149^b. El doctor TOMÁS J. LANDER es citado por error en este caso por el historiador González Guinán, pues aquel ilustre prócer había fallecido en 1845.
150. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo IV, página 565.
151. Ver nota número 42.
152. Ver nota número 86.
153. Ver nota número 87.
154. El general JOSÉ ESCOLÁSTICO ANDRADE nació en los Puertos de Altigracia (Zulia en 1782) hijo de José Ignacio Andrade y María Pirela. Hizo sus primeros estudios en Aranjuez. El 14 de diciembre de 1820 ingresó al ejército libertador a las órdenes de Bolívar. Hizo la campaña de 1822 en Nueva Granada y Quito y siguió hacia el Perú donde cumplió eminentes servicios. En 1828 fue Jefe de Armas en Mariquita y un año después, ya de Coronel Comandante General del Departamento del Cauca. Entre 1838 y 1840 fue Gobernador de Maracaibo. Ascendió a General de Brigada en 28 de enero de 1859. Casó con Juana Troconis y entre sus hijos figura el general Ignacio Andrade (1840-1925), Presidente de Venezuela en 1899. El general José Escolástico Andrade murió en Maracaibo el 22 de agosto de 1876. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc. Bohorquez, Olinto - *General José Escolástico Andrade*. (En *El Zulia en la Independencia Suramericana*, etc., páginas 99 a 104).
155. Ver nota número 48.
156. El general PEDRO JOSÉ MUGUERZA nació en La Victoria, Provincia de Aragua, en 1790. Desde muy joven se incorporó a los ejércitos republicanos. En 1845 fue Gobernador de la Provincia de Guayana. En 1848 des-

- conoció el Gobierno del general José Tadeo Monagas y se sumó a las tropas rebeldes del general José Antonio Páez, mas fue derrotado en la acción de Quisiro el 17 de setiembre del mismo año y el 31 de diciembre es hecho prisionero en la toma de Maracaibo por la Escuadra del gobierno. Algunos historiadores y entre ellos Ramón Armando Rodríguez en *Diccionario* lo reseña como muerto en La Vela de Coro en 1848. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*. Archivo General de la Nación - *Secretaría del Interior y Justicia*. Tomo 326, folio 83).
157. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo IV, página 566.
 158. Del comandante LUIS LÓPEZ no hemos podido lograr informaciones más precisas. Unicamente figura en 1848 en la invasión contra el general José Tadeo Monagas y muere en la acción de Quisiro el 17 de setiembre de 1848 defendiendo sus creencia políticas de apoyo al general José Antonio Páez. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
 159. El comandante LUIS CELIS llegó a General de Brigada. Nació en Maracaibo en 1798, hijo del coronel Luis de Celis. Se incorporó a la lucha libertaria en 1821 y acompañó al Libertador en Ecuador y Perú en 1824, de donde salió dos años después. Volvió a su ciudad natal en 1827 como Ayudante Mayor del Batallón "Granaderos de la Guardia". Hizo la guerra de 1828-1829 en Ecuador y en 1830 ya en Bogotá, asciende a Primer Comandante Efectivo, y combatió al lado de Urdaneta. Entró de nuevo a Maracaibo en 1832 y se le nombró Jefe de la Guarnición, cargo que ocupó hasta 1835. En 1861 ascendió a coronel y al grado inmediatamente superior. Murió en su ciudad natal el 18 de mayo de 1881. Había casado con María Micaela Pirela. (González Peña, S. - *General Luis Celis en "El Zulia en la Independencia Suramericana*, etc.)
 160. El subteniente CARLOS SOUBLETTE BURÓZ hijo del general Carlos Soublette y de Olaya Buroz y Tovar. Falleció el 8 de noviembre de 1872. Era soltero. (Báez Díaz, Luis - *Descendientes Suramericanos de la familia Soublette*).
 161. Ver nota número 121.
 - 161^a. Ver nota número 42.
 162. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo IV, página 567.
 163. Ver nota número 5.
 164. Ver nota número 36.
 165. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo IV, página 567.
 166. Ver nota número 71.
 167. VESPASIANO ELLIS fue un distinguido diplomático norteamericano que posiblemente se inició en su carrera en Centro América en 1833. En noviembre de 1845 fue nombrado Encargado de Negocios de los Estados Unidos y fue recibido oficialmente el 29 del mismo mes. Sustituyó a Allen A. Hall. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo IV, página 23). El 14 de mayo de 1847 recibió privilegio oficial para la navegación por vapor del Orinoco y el Apure. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo IV, página 384).
 168. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo IV, página 567.
 169. Ver nota número 121.

170. Ver nota número 83.
171. Ver nota número 88.
172. El teniente de navío MIGUEL DE GANA era marinero de escuela, del cual no hemos logrado mayores detalles. Era el comandante de la goleta de guerra "La Bolivariana" de la Escuadra del gobierno en 1848 y 1849. (González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo IV, páginas 567).
173. El teniente de navío CRISTÓBAL MONAGAS era en 1848 comandante de la goleta de guerra "Ávila" de la Escuadra leal al general José Tadeo Monagas, Presidente de la República, y como tal intervino en la campaña naval contra Maracaibo. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, páginas 569-571).
174. El general JOSÉ MARÍA GARCÍA FUENTES o contralmirante, nació en la isla de Margarita el 13 de noviembre de 1789 y el 1º de enero de 1816 sentó plaza en las fuerzas navales margariteñas y desde entonces participó en innumerables acciones de guerra y ya en 1820 estaba entre los altos jefes en la expedición contra la costa atlántica de la Nueva Granada. En 1822 mandaba la Escuadra en Maracaibo. En 1827 fue Capitán de Puerto de La Guaira y en 1827 como en 1830 comandó la goleta de guerra "Independencia" y al siguiente año le dieron letras de Cuartel. En 1835 fue de los que ingresó ilegalmente al país, fue hecho prisionero y sentenciado a muerte, pero le fue conmutada la pena y estuvo prisionero hasta 1842. En 1848 le encomendó el Presidente José Tadeo Monagas la 2ª Comandancia de la Escuadra Nacional, y después de brillantes acciones se retiró a la vida privada, mas se le asciende a General de Brigada en 1853 y es llamado a servicio como Comandante de la Escuadra y así mismo en 1858. Murió en Maiquetía el 7 de noviembre de 1860. (Vargas, Francisco Alejandro - *Nuestros Próceres Navales*, páginas 179-184).
175. El capitán de fragata FRANCISCO JAVIER CURTIS, nació en La Valette, isla de Córcega y empezó sus servicios a la República en 1817 en la Escuadra del Almirante Luis Brión. En 1820 ya es Teniente de Navío y casa en Angostura con la guayanesa Antonia España. En 1824 es comandante del Apostadero de Guayana. Dos años después se nacionaliza, y desde entonces, en la vida privada, se dedica como capitán de buque a navegar entre la isla de Trinidad y Angostura, y en esta ciudad es ascendido a Capitán de Fragata en 1845 para defender al gobierno del general José Tadeo Monagas en 1848 en la acción de forzar la barra del Lago de Maracaibo. (Vargas, Francisco Alejandro - *Nuestros Próceres Navales*, páginas 445-449).
176. El capitán de fragata ANTONIO GREGORIO LION era natural de la isla de Córcega y muy joven, en 1816, ingresó a la armadas republicana con el grado de Teniente de Navío y actuó en la toma del Castillo de El Morro de Barcelona y en Rioacha al siguiente año. En 1844 le fue concedida la licencia temporal y en 1848 actuó como Jefe de una de las dos divisiones de la Escuadra leal al Presidente José Tadeo Monagas, quien lo ascendió en 1850 a Capitán de Fragata, habiendo hecho la campaña de las provincias de Cumaná y Margarita en 1853 y el 5 de octubre de 1854 obtuvo cédula de inválido. (Vargas, Francisco Alejandro - *Nuestros Próceres*, páginas 539-541).

177. Ver nota número 42.
178. El comandante EDUVIGES BERROTERÁN fue vecino de Villa de Cura. En defensa del gobierno del general José Tadeo Monagas, combatió contra los seguidores del general José Antonio Páez, y fue herido en la acción del Quisiro el 17 de setiembre de 1848, habiendo quedado inválido, pero en 1859 se levantó en armas proclamando la Federación y combatiendo el 3 de octubre en San Francisco de Tiznados. En 1865 solicitó nueva cédula de inválido con el grado de Primer Comandante. (*Archivo General de la Nación - Servidores Beneméritos de la Patria*. Tomo VII, folio 305).
179. Ver nota número 50.
180. El general JUAN A. MUÑOZ TÉBAR era natural de Caracas y desde muy joven, junto con su hermano Antonio que también llegó al mismo grado se plegó al movimiento revolucionario de 1810, habiendo hecho todas las campañas de la guerra hasta la separación de Venezuela en 1830. En 1851 fue Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina y otra vez en 1852. El general José Gregorio Monagas lo ascendió a General de División. Murió en Caracas al año siguiente, víctima del cólera. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*. Dávila, Vicente - *Diccionario*, Tomo I, página 398).
181. Ver nota número 87.
182. Ver nota número 156.
183. El coronel EDUARDO A. HURTADO era, posiblemente natural de Maracaibo, donde se levantó en armas en 1848 contra el general José Tadeo Monagas, habiendo muerto en combate en la toma del puerto por la Escuela del gobierno el 31 de diciembre de 1848. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
184. Ver nota número 154.
185. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo IV, páginas 569 a 571.
186. Ver nota número 134.
187. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo IV, página 567.
188. Ver nota número 80.
189. ALEXANDRE MELLINET era en 1860 Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia en Venezuela. Era Caballero de la Orden Imperial de la Legión de Honor. (*Anales Diplomáticos*. Tomo IV, página 363).
190. ALEJANDRO BOYER Cónsul de Francia en Maracaibo, en 1847. Era natural de Jamaica, habitualmente permanecía en Curazao donde tenía a su familia y era dueño de la goleta "Neptuno" que hacía comercio entre la isla y tierra firme.
191. Ver nota número 90.
192. Ver nota número 121.
193. Ver nota número 79.
194. Ver nota número 138.
195. ARMAND LAMBER HESTRI, Vice Cónsul de Francia en Puerto Cabello, reconocido como tal por el gobierno del general José Antonio Páez el 24 de junio de 1840. (*Archivo General de la Nación - Secretaría del Interior y Justicia*. Tomo 209, folio 36).

196. Del capitán HOMAN no hemos logrado más informe que el referente a que era marino de nacionalidad norteamericana y como se ve en la carta de Jesurum deseaba ingresar en 1848 a la marina de guerra venezolana.
197. Ver nota número 138.
198. Ver nota número 167.
199. El capitán E. A. TURPIN tripulaba el bote "Venezuela" entre 1846 y 1848 y colaboró mucho con el gobierno del general José Tadeo Monagas en actividades de transporte del correo privado y oficial. Por decreto del 2 de mayo de 1849 el gobierno venezolano le concedió el privilegio exclusivo de navegación del Orinoco y el Apure, por ocho años. Este decreto derogaba la concesión otorgada en 1847 a Vespasiano Ellis. (González Guinán, Francisco - Obra citada. Tomo V, página 46). En 1860 era Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Venezuela. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, página 459).
200. Ver nota número 121.
201. Ver nota número 42.
202. Ver nota número 176.
203. Ver nota número 138.
204. Ver nota número 57.
205. Se trata de DAVID PALOMINO un residente en la isla con propiedades para alquilar. De resto nada hemos podido saber de él. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
206. El doctor JOSÉ ANTONIO TROCONIS era natural de Mérida, en donde estudió y se dedicó a las actividades políticas. En 1848, siendo Gobernador de su provincia se rebeló contra la autoridad del general José Tadeo Monagas, a la sazón Presidente de la República, pero dejó el cargo el 4 de abril del mismo año, fecha en la cual escapó hacia Maracaibo y de aquí para Aruba el 22 de mayo, habiendo llegado luego a Curazao a mediados de julio, pero en diciembre fue detenido en alta mar y trasladado a Puerto Cabello. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
207. El ilustrísimo señor JUAN DE DIOS PICÓN nació en la ciudad de Mérida en 1792 y es hermano de los próceres Gabriel José y Jaime Antonio Picón. Desde muy joven se distinguió por sus ideales independentistas y en los días trágicos de 1816 supo aceptar la huida y los maltratos, físicos y morales, perseguido junto a su padre por los realistas. En 1830, siendo diputado en el Congreso Constituyente de Valencia, pronunció un celebrado discurso sobre la igualdad ante la Ley y los fueros privilegiados. Murió en su ciudad natal en 1882. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*. González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo XV, página 821).
208. El doctor NICOLÁS ESCOBAR era natural de la Nueva Granada y en 1841 fundó el primer periódico merideño denominado *El Centinela de la Sierra*, junto con Miguel La Rota y Nicolás Correa también de la misma nacionalidad. Se hizo venezolano. Miembro de la Junta que en Mérida se pronunció contra el gobierno del general José Tadeo Monagas el 18 de febrero de 1848. (Grases, Pedro - *Materiales para la Historia*, página 50).
209. El doctor RAFAEL ALVARADO formó parte también en 1848 de la junta que desconoció la autoridad legítima del general José Tadeo Monagas, Pre-

sidente de la República y la cual estuvo integrada por el Gobernador de la Provincia, José Antonio Troconis, el obispo Juan de Dios Picón y el doctor Nicolás Escobar. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).

210. Los señores TREJOS, sin lugar a dudas son Pedro Trejo Tapia que tuvo ardua participación en 1845 en la instalación de la primera imprenta en Mérida y José María Trejo que es en Trujillo en 1866 de los pioneros del periodismo regional. (Grases, Pedro - *Materiales para la Historia*, páginas 396 a 402. Castellanos, Rafael Ramón - *Historia del Periodismo*, etc., páginas 22-24).
211. El coronel JOSÉ ENCARNACIÓN MORALES era natural de Barinas. El 14 de agosto de 1819 se incorporó a las fuerzas del coronel Cruz Carrillo e hizo campaña en San Cristóbal y La Grita. En 1821, ya Teniente, asistió a la toma de San Felipe y al siguiente año ascendió a capitán habiendo desempeñado la Secretaría de la Comandancia General del Libertador en Trujillo y luego en 1823 es Gobernador de esta Provincia. En 1830 obtuvo licencia temporal y en 1848 defendió ardorosamente el gobierno de Monagas y ascendió a coronel y luego a general en 1853. Fue Gobernador de Barinas el 54. Murió en Barinas en 1866. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, páginas 386-387).
213. El general SANTIAGO MARIÑO nació en el Valle del Espíritu Santo, isla de Margarita, el 25 de julio de 1788. El 11 de enero de 1813, con grado de coronel, suscribe con otros jefes el Acta de Chacachacare y actúa en los años siguientes con valor y denuedo en las batallas de Oriente (1814-1815). En 1816 vino en la Expedición de Los Cayos (1816) y está en todos los frentes (1818-1819). En 1821 actúa como Jefe del Estado Mayor en Carabobo. En 1827 el Libertador le confirmó los cargos de Intendente y Comandante General del Departamento de Maturín. En 1848 combatió a los enemigos de Páez y un año después fue postulado para la Presidencia de la República. Cumplió misiones diplomáticas. Murió en La Victoria el 4 de setiembre de 1854. (Cova, J. A. - *Elogio del General Santiago Mariño*, etc.).
214. De JOSÉ ANTONIO MONTOVIA no hemos logrado más información que la que se concreta en la referencia.
215. Creemos que LORENZO MENDOZA era oficial del ejército venezolano, mas no hemos logrado mayor información al respecto. En 1846 estuvo al lado del gobierno contra los pronunciamientos de los liberales encabezados por Antonio Leocadio Guzmán. En 1848 actuaba con la facción del general Páez en Curazao y servía de Agente Confidencial y correo de los revolucionarios que actuaban en todas las Antillas y la parte Atlántica de la Nueva Granada. En 1860 fue Diputado al Congreso. El 9 de marzo de 1869 es designado Ministro de Crédito Público. (González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo XV, página 626 *Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
216. Ver nota número 36.
217. Ver nota número 192.

218. EDUARDO BRANDT era Comandante de Infantería. Natural de Inglaterra se vino a Venezuela e ingresó a la lucha libertaria en 1817, habiendo ascendido a capitán en 1818 y a comandante en la batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821. En 1825 obtuvo cédula de inválido. Murió en Londres. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 47).
219. JEAN MATHEY marinero, dueño de la goleta "María Luisa" que comerciaba y transportaba pasajeros por el área del mar Caribe. En 1859 fue apresado en Barcelona, en el mes de setiembre, acusado de conspiración lo cual originó un intercambio de notas entre el Ministro francés que aún no había presentado cartas credenciales y el gobernador de la provincia. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, página 219. *Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
220. El general MIGUEL BORRÁS nació en Valencia en 1782. Hijo de José Borrás y Manuela Cazorla y para 1811 era ya oficial en el Ejército Republicano, habiendo huído del país a la caída de la Segunda República. Se destacó en Cartagena de Indias en 1815 en la defensa de la Patria contra el ejército sitiador del general Pablo Morillo. Pasó a Jamaica y regresó al país con el Libertador en la Expedición de Los Cayos. Estuvo con el general Manuel Piar en las acciones de Angostura y en 1826 se integró a los defensores del movimiento de *La Cusiata*. En 1830 era Gobernador de la provincia de Maracaibo y decidido enemigo del Libertador. Murió en Coro a mediados del año de 1853. (Castellanos, Rafael Ramón - *Caracas y el Libertador*. Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc.).
221. El doctor BLAS VALBUENA era natural de Maracaibo. En 1840 fundó un periódico quincenal de mucha importancia, caracterizado especialmente por los temas literarios. Sus compañeros de redacción fueron Manuel Iriarte L., José E. Gallegos, José de Jesús Villasmil y M. de Arocha. En 1848 se sumó a los que desconocieron al gobierno constitucional del general José Tadeo Monagas y colaboró con el gobernador rebelde de la provincia de Maracaibo, José Aniceto Serrano. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*. Grases, Pedro - *Materiales para*, etc., página 298).
222. Ver nota número 154.
223. Ver nota número 47.
224. El coronel ALEJANDRO F. BLANCO se inició muy joven en la carrera de las armas, pero nos ha sido difícil concretar mayores informaciones al respecto. En 1848 fue designado Gobernador de la Provincia de Coro, pero fue desconocido en tal rango por la Asamblea Legislativa y las autoridades militares. En 1863 fue delegado a la Asamblea que se reunió en La Victoria para definir la Capitulación ante los federales. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, página 562). El 1º de diciembre de 1874 fue designado Presidente del Estado Carabobo. (González Guinán, Francisco *Historia*. Tomo XV, página 101. *Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
225. El coronel JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ nació en Coro en 1788. Se pronunció a favor de la República el 10 de julio de 1821 e hizo la campaña de su provincia y de las de Maracaibo y Mérida. En 1829 estaba en Bogotá como Comandante del Batallón "Dragones" de Apure. En 1830 encabezó

- en su ciudad natal el movimiento paecista y en 1835 defendió la causa de la constitucionalidad contra los reformistas. En 1838 obtuvo letras de retiro, pero diez años después volvió a las armas. Murió el 23 de junio de 1859. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 239).
226. PEDRO ARÉVALO era natural de las provincias orientales de Venezuela y desde 1835 estaba residenciado en La Vela, en donde cumplía actividades comerciales de primer orden. En 1848 formó parte de la junta que desconoció al general Monagas en Coro. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
227. ANTONIO MARSAL nació en Coro, hijo del francés del mismo nombre, servidor en los ejércitos de Bolívar, y de Trinidad Vivas. (Dávila Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 342). Figuraba entre 1834 a 1837 entre los más brillantes alumnos del Colegio de Filosofía de Coro, dirigido por el doctor Roldiriz Navarro - *La Revolución Federal*, página 3. En 1844 fue electo Concejal por el Cantón principal y un año después figuraba entre los políticos más prominentes de Coro. (*Archivo General de la Nación - Secretaría del Interior y Justicia*, tomo 323, folio 61). Fue Representante a la Convención de 1858 por la Provincia de Coro. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, página 28).
228. JUAN ANTONIO ZÁRRAGA era natural de Coro, hijo de Juan Antonio Zárraga, un cadete veterano natural de Santo Domingo. En 1848 aparece en su provincia apoyando el movimiento de rebelión contra el general José Tadeo Monagas. Por la referencia fue miembro de la junta directora de los movimientos revolucionarios en la región. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
229. ELADIO BELLO aparece en sucesos habidos en la provincia de Coro en 1848 como enemigo declarado del régimen del general José Tadeo Monagas y fue de las personas que en julio de 1849 alentó al general Páez en sus movimientos de penetrar, hacia los llanos. En 1859 actuaba como enemigo de la recién declarada Revolución Federal. (Navarro, Emilio - *La Revolución Federal*, página 25).
230. CASIMIRO GARCÉS es posiblemente pariente de los comandantes Juan y Facundo Garcés, de brillante actuación en la provincia de Coro, por la referencia se ve que siendo jefe político del Cantón de Paraguaná desconoció el gobierno legítimo del general José Tadeo Monagas, como consecuencia de los sucesos trágicos del 24 de enero. Fue de los que el 20 de febrero de 1859 dieron comienzo a las acciones de la Revolución Federal en Paraguaná. (Villanueva, Laureano - *Zamora*, página 179).
231. Ver nota número 90.
232. Ver nota número 36.
233. El coronel JUAN BAUTISTA ECHEANDÍA participó activamente en la difusión de las ideas liberales auspiciadas por *El Venezolano* entre 1841 y 1845, y se vinculó a las personalidades que iban a intentar la revolución por lo que cayó prisionero e iba a ser sentenciado a muerte en 1846 con motivo de los sucesos liberales de entonces, pero se fugó de las bóvedas de La Guaira y se asiló en Curazao. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo IV, página 315). En 1882, como General de Brigada actuó en los

- preparativos de la magna celebración del centenario del nacimiento del Libertador. (Castellanos, Rafael Ramón - *Caracas y el Libertador*, páginas 56, 81 y 82).
234. El coronel JUAN DE DIOS MONZÓN nació en San Lázaro, Estado Trujillo, hijo del coronel del mismo nombre y de Trinidad Carrillo. Fue gobernador de la provincia de Trujillo y en 1884 como Consejero del Gobierno le correspondió el privilegio de ser Encargado de la Presidencia de la República. Murió este último año. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 380).
235. De este señor RAMÍREZ nada más hemos logrado, con respecto a su actuación política, sino que fue Comisionado del general Valero para ir a Caracas en 1848 junto con José Benito Díez a informar sobre la situación política de la provincia de Coro. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
236. JOSÉ BENITO DÍEZ era oriundo de Santander (España), farmacéuta de profesión y llegó a Venezuela en 1841, habiendo abrazado inmediatamente la causa liberal. Fue gobernador de la provincia de Coro entre 1848 y 1849 e intervino en los movimientos bélicos comandando tropas afectas al gobierno legítimo del general José Tadeo Monagas. Estuvo casado con Estéfana Falcón, la que al enviudar contrajo nuevas nupcias con el general Ezequiel Zamora en 1856, y este contribuyó a formar los tres hijos del anterior matrimonio que eran Justiniano, Julio y Antonia Díez. Esta casó con el doctor Ignacio Escobar. (Villanueva, Laureano - *Ezequiel Zamora*, página 161).
237. El doctor FIDEL RIBAS Y RIBAS dirige en 1844 en Caracas el semanario *La Nueva Era* (Villanueva, Laureano - *Zamora*, página 41) y en 1846 se desempeñaba como directivo de la Gran Sociedad Liberal de Caracas. (Villanueva, Laureano - *Zamora*, página 63). En 1848 colaboró ampliamente como Consejero del general José Tadeo Monagas en lucha contra los rebeldes paecistas, desde Curazao. El 27 de julio de 1849 es nombrado Ministro Relator de la Corte Superior del 2º Distrito Judicial. (*Archivo General de la Nación - Secretaría del Interior y Justicia*. Tomo 399, folio 126).
238. Ver nota número 49.
239. FERMÍN GARCÍA se entregó en Campo Macapo en 1849 con el general Páez y tenía el cargo de Comisario de Guerra. Estuvo preso en Valencia y La Guaira y luego expulsado del territorio nacional en 1851. Fue Gobernador de la provincia de Coro en 1858 como representante de la Revolución del general Julián Castro. (Navarro, Emilio - *La Revolución Federal*, página 30). (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo V, página 73). Y el 20 de febrero de 1859, Grito de la Federación, lo sorprende en el mismo cargo, pero ausente de Coro. (Villanueva, Laureano - *Zamora*, página 171).
240. El comandante SEGUNDO PRIMERO tiene activa participación en los sucesos de 1846, 1848 y 1849, mas nos ha sido imposible localizar datos biográficos del mismo.

241. El teniente JOSÉ GONZÁLEZ era un veterano oficial de Colombia, que tomó servicio en calidad de soldado en 1820. Había nacido en 1797 en Coro. En 1827 lo ascendió el Libertador a capitán. Entre 1830 y 1848 fue Jefe Militar de su provincia, juez de parroquia y Concejal. En 1848 era Primer Comandante en la Campaña sobre el Zulia a las órdenes de Ezequiel Zamora. Fue por entonces Comandante de Armas de Maracaibo y jefe del castillo de San Carlos, y elevado a coronel. Después representó en el Congreso a su provincia en dos oportunidades. En 1858 se asiló en Curazao y en 1859 era General de Brigada con los federalistas. (Villanueva, Laureano - *Ezequiel Zamora*, página 179).
242. Ver nota número 225.
243. Ver nota número 220.
244. El comandante VALERIO GARCÍA era natural de la Península de Paraguaná. En 1813 comenzó su carrera militar, pero derrotado en 1814 fue hecho prisionero y trasladado a Puerto Cabello tuvo que servir como soldado en las filas realistas, pero en 1818 logró volver a la causa patriota. Fue interventor de la renta de tabacos de Barinas y en 1848 se desempeñó como Comisario de Guerra del Ejército del general Antonio Valerio. En 1859 ingresó a la Revolución Federal. Vivía aún en 1865. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 180).
245. RICARDO ROMUALDO BLASCO era natural de Caracas, hijo del comandante patriota Miguel Blasco y Eugenia Quintana. Nació posiblemente entre 1797 y 1800. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 43. En 1839 figuraba como empleado en el Despacho de lo Interior y Justicia y en 1841 es de los agentes y colaboradores de Antonio Leocadio Guzmán en *El Venezolano* y en las ediciones culturales. En 1844 forma parte de la plancha con que los liberales ganaron en Caracas. (Villanueva, Laureano *Zamora*, página 43). En 1848 fue Jefe de la Aduana de La Vela y luego en 1849 Oficial en el Despacho de Hacienda. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
246. JOSÉ LUCIANO REQUENA es posiblemente natural de La Guaira y familiar del subteniente José Francisco Requena. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo II, página 153). En 1839 era empleado de la Secretaría del Interior y Justicia y en 1841 representaba la Agencia de *El Venezolano* en Antímano. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*). En 1844 estuvo en Maracaibo y Coro en proselitismo político y en 1846 era miembro directivo de la Gran Sociedad Liberal de Caracas. (Villanueva, Laureano - *Zamora*, página 63). En 1848 acompañó a Antonio Leocadio Guzmán en la Agencia Consular de Venezuela en Curazao y pasó luego a La Vela de Coro, para auxiliar al general Antonio Valero con pertrechos y alimentos. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*). Entre 1843 y 1844 dirigió en Caracas 3 periódicos de tinte eminentemente liberal titulados *El Trabuco*, *El Zancudo* y *Las Avispas*.
247. Ver nota número 237.
248. *Ibidem*.
249. Ver nota número 244.
250. Ver nota número 47.

251. Ver nota número 90.
252. Ver nota número 122.
253. El general ESTANISLAO CASTAÑEDA nació en cercanías de Carora en 1793, hijo de Vicente Castañeda y María de los Angeles Rodríguez. Fue bautizado el 7 de julio de 1793 en el pueblo de Arenales. En 1810 se incorporó al ejército republicano y ya en 1812 era teniente. En 1822 estuvo en el sitio de Puerto Cabello y al siguiente año en la toma de Maracaibo. En 1824 estuvo destacado en Panamá. En 1831 fue de los revolucionarios bolivarianos y en 1835 de los Reformistas habiendo salido al exilio hasta 1845 en que le reformaron sus letras de cuartel. En 1854 ascendió a General de Brigada, el 64 al de División y en 1865 a General en Jefe. Murió en el pequeño poblado de Montalbán en 1876. (Dávila, Vicente - *Diccionario Biográfico*. Tomo I, página 77).
254. Ver nota número 224.
255. El comandante JOSÉ MARÍA NAVARRETE era natural de Coro y muy joven entró al servicio de las fuerzas patriotas, comandadas por el general Juan Escalona. Batalló en su provincia y en la de Maracaibo hasta 1826, con grado de subteniente. En 1829 pasó a la Nueva Granada y al siguiente año en Riohacha se pronunció contra el Libertador, habiendo ascendido a capitán a las órdenes del general Mariño en la frontera del Táchira. En 1835 estuvo en Maracaibo primero contra los reformistas y después a su favor. En 1845 fue rehabilitado y aún en 1850 estaba en actividad. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo II, página 4).
256. El comandante JOSÉ LEOCADIO RODRÍGUEZ no aparece en relación alguna anterior a 1842 cuando desde Bejuma le escribe a Antonio Leocadio Guzmán ensalsando las ideas políticas que éste sustentaba en *El Venezolano* periódico del cual fue, brevemente, agente en Valencia entre 1843 y 1844. En 1845 en Valencia, como miembro de la Sociedad Liberal proclamó la candidatura de Antonio L. Guzmán. (González Guinán, Francisco *Historia*. Tomo V, página 136). *Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
257. El capitán MANUEL BLANCO era natural de Caracas. Se inició en 1810 en el ejército republicano e hizo variadas campañas en Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. Se destacó luego en 1830 como bolivariano y fue leal a los gobiernos de los generales José Tadeo y José Gregorio Monagas, quienes le tuvieron especial consideración. En 1859 y 1860 actúa con el mismo grado en La Guaira como Jefe Federal. Era hijo de Joaquín Blanco y Rafaela Carrasco. Murió en Caracas en 1862. (Dávila, Vicente - *Diccionario*, Tomo I, página 41. Alvarado, Lisandro - *Historia*, página 203).
258. El general PASCUAL LUCES nació en Barcelona en 1800 y a los dieciséis años se enroló en las tropas del general José Tadeo Monagas e hizo toda la campaña de Oriente, habiéndose destacado luego en Carabobo. En 1826 ascendió a capitán, pero en 1830 Páez lo hizo pasar a retiro absoluto como Segundo Comandante. Mas volvió a filas en 1833. En 1846 formaba parte de la Comisión de la Reunión Liberal de Caracas que el 4 de setiembre, en La Victoria, propuso la entrevista Páez-Guzmán (Villanueva, Laureana

- no - Zamora, página 60). En 1847 fue nombrado gobernador de la provincia de Mérida. En 1848 cumplió lúcida labor en Coro defendiendo al gobierno legítimo. En 1852 ascendió a coronel y el 63 a General de Brigada y el 66 a General de División. (Castillo Lara - *La Grita*, Tomo II, página. 249. Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 307).
259. El comandante JOAQUÍN HERRERA era a la vez abogado. En 1848 era gobernador de la provincia de Carabobo, y al siguiente año le correspondió recibir los prisioneros de la rebelión del general José Antonio Páez, y entre ellos a este mismo. En 1850 fue precandidato a la Presidencia de la República y en 1851 Consejero de Gobierno y Secretario en el Despacho del Interior y Justicia. En 1852 fue designado para ajustar un tratado de límites con el Brasil. En 1853 fue designado Vice-Presidente de la República para el período 1853-1857 y estuvo encargado de la Presidencia en 1855. Apoyó en 1858 la revolución del general Julián Castro y ese mismo año fue gobernador de la provincia de Caracas. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*).
260. El comandante VICENTE GALINDO era natural de Margarita y empezó sus servicios a la patria en 1815 en la insurrección de la isla. Hizo las campañas de Venezuela y Nueva Granada de donde regresó en 1832. Se destacó en 1835 en combates contra los reformistas. En 1840 obtuvo licencia temporal con goce de sueldo. En 1848 vuelve al ejército y sirve a las órdenes del general Antonio Valero en defensa del gobierno del general José Tadeo Monagas. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 165).
261. El comandante FÉLIX CARÍAS es hijo del capitán Félix María Carías y Francisca Antonia Padrón, nacido en los puertos de Altigracia. Ya para 1847 era comandante y se desempeñó con lealtad al general José Tadeo Monagas en los sucesos de 1848 y 1849 en la provincia de Coro. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
262. El mariscal JUAN CRISÓSTOMO FALCÓN nació en el pueblo de Buena Vista, de la Península de Paraguaná, provincia de Coro el 27 de enero de 1820, hijo legítimo de José Falcón y de Josefa Zavarse. En 1846 era hombre de nombradía en los asuntos políticos y militares. En 1848 ya era comandante a las órdenes del general Antonio Valero y fue Comandante de Armas de Maracaibo en el mismo año. Volvió a Coro en 1849 contra Páez y ascendió a coronel y en 1853 era Comandante de Armas de su provincia, y entre luchas y luchas llegó al mismo cargo en la plaza de Barquisimeto en 1857, pero dos años después ya era indiscutible jefe de la Revolución Federal, desde Curazao donde estaba exilado y en julio ha desembarcado en Palma Sola. Al triunfar la Revolución Federal fue el Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, pero las pugnas lo arrojaron del poder en 1867. Viajó por Europa y por el Caribe y murió en Martinica el 29 de abril de 1870. (Pachano, Jacinto Regino - *Biografía del mariscal Juan C. Falcón*).
263. El comandante JUAN GARCÉS era natural de la provincia de Coro, nacido cerca de Pueblo Nuevo (Paraguaná) el 6 de mayo de 1799, hijo de Enrique Garcés y Josefa Marcano. (Dávila, Vicente - *Investigaciones Históricas*. Tomo II, página 53). Fue uno de los héroes de la independencia.

- Se destacó en Pantano de Vargas, Boyacá, Carabobo, Junín, Ayacucho y Tarqui. Después de la separación actuó en las luchas intestinas y ascendió a coronel. En 1849 desempeñó la Administración de la Aduana de La Vela, de Coro y hace acusación formal contra el gobernador León Farías "por incapacidad y negligencia en el desempeño de sus deberes. En 1853 se rebela contra el gobierno del general José Gregorio Monagas y plantea una Revolución Federal. Se le enfrenta el entonces coronel Juan Crisóstomo Falcón, quien lo derrota en las cercanías de Coro, y allí perece en acción. (Navarro, Emilio - *La Revolución Federal*, página 21. Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, página 270; *Archivo General de la Nación - Secretaría del Interior y Justicia*. Tomo 399, folio 24).
264. Ver nota número 156.
265. Ver nota número 225.
266. Ver nota número 154.
267. Ver nota número 224.
268. El coronel JOSÉ IGNACIO TORRES era vecino de Valencia. El 19 de mayo de 1827 el Libertador le extendió en Caracas el despacho de Segundo Comandante de Infantería y el 17 de setiembre de 1830 es Primer Comandante efectivo, grado con el cual se desempeña al frente de las milicias de Barquisimeto en 1832 y tres años después es de los defensores del gobierno legítimo del doctor José María Vargas. El 22 de abril de 1836 ascendió a coronel efectivo. En 1848 se plegó a los decidientes encabezados por el general Páez y como tal actuó hasta el año siguiente en que fue prisionero. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo II, página 324).
269. Ver nota número 240.
270. El general CARLOS D. MINCHÍN actuó en la guerra de independencia y en 1827 se encontraba de teniente en Puerto Cabello. En 1848 desconoció la autoridad legal del Presidente de la República, general José Tadeo Monagas y se plegó al movimiento que encabezaba el general José Antonio Páez, habiendo sido derrotado en dos oportunidades y hecho prisionero en Macapo o Campo Monagas el 14 de agosto de 1849. Salió al exilio en 1850 y en 1858 apoyó La Revolución de Marzo del general Julián Castro, quien lo nombró Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina. Fue ascendido a General de Brigada por el gobierno dictatorial del general José Antonio Páez en 1861. Murió en Caracas el mes de junio de 1879. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo XV, página 548).
271. El comandante RAFAEL PIÑA era natural de Coro, hijo de José de Jesús Piña y María Violeta Cabrera. En 1821 desertó del ejército realista y se presentó ante el general Urdaneta. En 1829 estuvo en el sur de Nueva Granada y quizás fue a la batalla de Tarqui. En 1830 obtuvo letras de retiro pero el 48 volvió a las armas en apoyo del general José Antonio Páez. Casó con Estefanía de la Guerra, natural de Maracaibo y hermana del general Antonio de la Guerra Montero. Murió en la batalla de Taratara en 1848. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo II, página 109).
272. Ver nota número 114.

273. El comandante JUAN ANGEL BETANCOURT se comprometió en 1848 con el movimiento revolucionario del general José Antonio Páez, y combatió en las acciones de las provincias de Coro y Maracaibo, hasta caer prisionero en Macapo el 14 de agosto de 1849. Fue extrañado del país en marzo de 1850 y en 1858 como coronel figuró en defensa del gobierno del general Julián Castro, en la provincia de Coro. (Navarro, Emilio - *La Revolución Federal*, página 30).
274. El comandante NICOLÁS PADRÓN quizás sea natural de la provincia de Maracaibo y ya en 1841 ostentaba el grado con que lo reseñamos y actuaba en misiones de Estado Mayor en su ciudad natal. (La Mariposa, Maracaibo, junio 4 de 1841, número 29). En 1848 se rebeló contra la autoridad del general José Tadeo Monagas, a la sazón Presidente de la República y combatió con denuedo en la batalla de Taratara a las órdenes del jefe rebelde general Judas Tadeo Piñango (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
275. El comandante JOSÉ MANUEL FIGUERAS ingresó al ejército patriota en 1816 en Guayana y sirvió bajo las órdenes de Piar, Zaraza, Plaza y el Libertador. Cayó prisionero y en 1828, con antigüedad del año antes citado, fue reconocido como teniente y en 1829 fue Comandante Militar de Maracay, así como en 1838. Se ve de nuevo en la lucha civil entre 1848 y 1850 y muere en los Valles de Aragua el 2 de noviembre de 1855. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 148).
277. Se trata, sin lugar a dudas del después comandante JOSÉ LEOCADIO RODRÍGUEZ. Ver nota número 256.
278. Creemos que se trata del capitán LORENZO RENJIFO, natural de Tucupido, (provincia del Guárico) y de 1815 a 1821 combatió a las órdenes del general Zaraza. El 22 de junio de 1827 el Libertador lo ascendió a Primer Comandante. Murió en su ciudad natal el 31 de enero de 1855. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo II, página 152).
279. Ver nota número 262.
280. El capitán PEDRO IBARRA, nada hemos podido encontrar en las investigaciones realizadas. Unicamente que con tal grado defendió el gobierno del general José Tadeo Monagas, a las órdenes del general Antonio Valero. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
281. El coronel JUAN JOSÉ ILLAS participó en la defensa del régimen constitucional en 1848 contra las huestes paecistas en la provincia de Coro. En 1861 estaba de Jefe del Estado Mayor Oriental del Ejército Centralista y en 1863, en Puerto Cabello, seguía leal a su condición de enemigo de la Revolución Federal, y de allí, quizás pasó a Santo Domingo. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*).
282. Ver nota número 258.
283. Ver nota número 47.
284. Ver nota número 273.
285. Capitán NICOMEDES RINCONES tampoco hemos logrado más información que era un jefe rebelde, alzado en armas en 1848 en la provincia de Coro, en favor del general José Antonio Páez, y en la batalla de Taratara cayó prisionero. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).

286. El capitán GABRIEL FERNÁNDEZ tampoco aparece en ninguna otra relación que esta de 1848 en la cual combate contra las fuerzas del general Antonio Valero en respaldo del programa de rebelión auspiciado por el general José Antonio Páez. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
287. Debe haber un error en este caso, pues creemos que se trata del capitán AGUSTÍN TIRADO y no CARLOS, pues, este nombre no aparece en ninguna parte. El otro nació en Caracas en 1788 y desde muy joven se incorporó al ejército. En 1810 es subteniente y el 11 teniente efectivo de ingenieros y capitán en breves meses. En 1815 fue de los defensores de Cartagena. En 1826 regresó a Venezuela. En 1839 se desempeñaba como Comandante del Resguardo de La Vela de Coro. Preso en la batalla de Taratara en 1849 se retractó de sus ideas paecistas y en 1850 fue Comandante de la Media Brigada de Artillería y ascendió a Primer Comandante en 1851. Murió en su ciudad natal el 14 de junio de 1871. (Dávila, Vicente - *Diccionario*, Tomo II, páginas 310-311).
288. El teniente ELIAS LEZAMA tampoco hemos logrado más datos que los consignados en la referencia, es decir que en la batalla de Taratara cayó herido en defensa de la revolución que reconocía como máximo caudillo al general José Antonio Páez. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
289. El teniente JUAN EDUARDO era natural de Caracas, hijo de Pedro Eduardo y Teresa Arguindegui. En 1848 cayó prisionero en la batalla de Taratara, habiendo combatido contra el gobierno a las órdenes del general Judas Tadeo Piñango, pero en 1851 ya estaba en libertad, residenciado en Maracaibo, donde casó en la época con María Bustamante. En 1859 combatió a los federales en Munchíes y era Segundo Comandante, habiendo fallecido en Timotes el 2 de octubre del mismo año, en cumplimiento de su misión. (*Archivo General de la Nación. Servidores Beneméritos de la Patria*. Tomo XVIII, folio 131).
290. El teniente MANUEL OBERTO se distinguió en 1848 en la campaña de Coro a las órdenes del jefe rebelde, general Judas Tadeo Piñango, y cayó prisionero en la batalla de Taratara, pero fue indultado en enero de 1850. Luego combatió arduamente contra los federales, habiendo fallecido el mismo día de la batalla de Santa Inés, el 10 de diciembre de 1859, asesinado por Rafael Peti, que era su ofidante. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo XV, página 704).
291. El teniente MANUEL LUGO como de muchos de los oficiales jóvenes que se sumaron al movimiento revolucionario contra el general José Tadeo Monagas a raíz del 24 de enero de 1848, no hemos encontrado más datos que fue hecho prisionero en la batalla de Taratara el 6 de abril del mismo año. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*. González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo IV, página 536).
292. El teniente VICENTE TINOCO era hijo de la señora A. de León de Tinoco, la que en 1849 pide salvoconducto para él desde Valencia pues había sido extrañado del país a raíz de haber sido hecho prisionero en la ba-

- talla de Taratara el 6 de abril de 1848. (*Archivo documental de Rafael Ramón Castellanos*).
293. El teniente CARLOS MIRABAL es también de los prisioneros que hace el general Antonio Valero el 6 de abril de 1848 en la batalla de Taratara y había estado en rebelión contra el gobierno del general José Tadeo Monagas desde el 8 de febrero anterior. Es posiblemente hijo del coronel Juan Antonio Mirabal, y natural de San Fernando de Apure (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
294. ANSELMO LÓPEZ MÉNDEZ Y RODRÍGUEZ nació en Caracas en 1804 hijo de Ceferino López Méndez y Núñez y de Josefa María Rodríguez Núñez y Miranda. Se graduó de Maestro en Filosofía el 24 de abril de 1824. Casó con Eusebia Martel. (Iturriza Guillén, Carlos - *Algunas Familias Caraqueñas*. Tomo II, página 472). Formó hogar en Maracay donde nacieron todos sus hijos. (Dávila, Vicente - *Investigación Histórica*. Tomo I, página 171).
295. El comandante JUAN NEPOMUCENO LLAMOSAS era casado con Rosario Páez Ortiz, hija del general José Antonio Páez. Acompañó al caudillo llanero en la rebelión contra el general Monagas, pero cayó prisionero el 6 de abril de 1848 en la batalla de Taratara. En 1859 comandaba fuerzas leales al gobierno de Julián Castro en la provincia de Coro. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, página 327).
296. El teniente ANDRÉS GALLEGOS, es quizás, hijo del prócer teniente Eugenio Gallegos y de María Josefa Abreu, y nacido en Maracaibo en el lapso 1832-1833. Se sumó a la revolución acaudillado por el general Páez en 1848 y cayó prisionero en la batalla de Taratara el 6 de abril de 1848. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 166. *Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
297. El doctor LUCIO SISO era abogado de la Universidad de Caracas y de 1840 a 1845 fue colaborador de algunos periódicos que combatían las ideas políticas propulsadas por Antonio Leocadio Guzmán desde las páginas de *El Venezolano*. En 1847 formó parte de los jurados de imprenta que fueron célebres por las penas impuestas a muchos directivos y editorialistas de periódicos. (González Guinán, Francisco - *Historia*, Tomo IV, página 343). En 1858 fue miembro del gobierno provisorio provincial electo por el Congreso el 15 de marzo y a la vez Ministro de lo Interior y Justicia, cargo que desempeña de nuevo en 1861. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo XV, página 1.035. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
298. De este doctor JOSÉ GARBIRAS no hemos encontrado más información que la pertinente a su participación en el movimiento encabezado por el general José Antonio Páez contra el gobierno del general José Tadeo Monagas. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
299. El licenciado RAFAEL MARTÍNEZ era Juez de Primera Instancia de Puerto Cabello en 1846 y sentenció a muerte a varios de los que participaron en los sucesos de Yuma y Magdalena. (González Guinán, *Historia*, Tomo IV, página 314). En 1848 se sumó al movimiento paequista y fue hecho prisionero.

300. RAMÓN PÁEZ nació en Achaguas, mas fue criado y educado en Nueva York. Conocía de geología y de botánica. Gran admirador de su padre lo acompañó en 1846 en una correría por los llanos, y escribió a tal respecto el libro *Wild Scenes in South America* que publicó en Londres en 1863. (Cunninghame Graham, R. B. - *José Antonio Páez*, página 241). En 1839 formó parte de la comitiva del doctor Alejo Fortique que era Plenipotenciario de Venezuela en Londres. (*Anales Diplomáticos*. Tomo II, página 34). Dominga Ortiz, esposa del general Páez dice en 1874 en una protesta que el verdadero apellido de este señor es *Ricaurte*. (Reyes, Antonio - *Presidentes de Venezuela*, página 1.059. Obras completas). El 9 de abril de 1888 llega a La Guaira junto al general Jacinto Regino Pachano y al doctor Antonio María Soteldo después de haber cumplido la comisión oficial de repatriar los restos de su padre ("*20 Discursos*, etc., página 14).
301. MIGUEL SOUBLETTE MENDOZA hijo de Félix Soubllette Orduña y Francisca Mendoza Buroz. Nació en Caracas. Casó con su prima Gertrudis Mendoza Cobeña, sin dejar descendencia. (Báez Díaz, Luis - *Descendientes Suramericanos de la familia Soubllette*).
302. El general FRANCISCO DE PAULA AVENDAÑO nació en la ciudad de Cumaná el 4 de febrero de 1792, hijo de Francisco de Paula Avendaño, español, y de María Francisca López de Brito, cumanesa. Compañero de escuela del futuro mariscal Antonio José de Sucre, estudió matemáticas. Se integró a la lucha libertaria en 1810. Hizo variadas y positivas campañas. En 1828 fue diputado suplente en la Convención de Ocaña, así como en el Congreso de 1830 en Bogotá y es principal en el constituyente de Valencia del mismo año. De 1838 a 1841 fue gobernador de su provincia natal. Murió en La Guaira el 24 de febrero de 1870. (Sanabria, Alberto - *Próceres Cumaneses*, páginas 17 a 20).
303. González Guinán, Francisco - *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas, Tipografía Empresa El Cojo, 1910. Tomo IV, páginas 535 a 537.
304. Ver nota número 90.
305. Ver nota número 36.
306. Ver nota número 50.
307. Se trata de ANTONIO GUZMÁN BLANCO nació en Caracas el 28 de febrero de 1829, y murió en París el 28 de julio de 1899. Era hijo de Antonio Leocadio Guzmán y Carlota Blanco. Casó con Ana Teresa Ibarra y Urbaneja el 13 de junio de 1867. Se graduó de abogado en 1846 y al iniciarse la Guerra Federal es designado Auditor de Guerra. En 1866 representó al gobierno venezolano ante varias Cortes Europeas. En 1867 es Presidente del Congreso; pero un año después tiene discrepancias con el mariscal Falcón y se marcha al exterior, permaneciendo en París hasta agosto del mismo año; y justamente al año se asila en la Legación norteamericana y sale hacia las Antillas donde prepara una revolución que lo llevaría al poder el 27 de abril de 1870, manteniéndose en él hasta el 2 de marzo de 1877. Se aleja del país como Ministro Plenipotenciario y en 1879 regresa para ocupar de nuevo la primera magistratura hasta el 27 de marzo de 1884. Luego es electo para tal destino el 26 de marzo de 1886 y lo desempeña hasta el 8 de agosto de 1888. Se residencia en

- París y allí muere el 28 de julio de 1899. (Castellanos, Rafael Ramón - *Guzmán Blanco, Intimo*).
308. Ver nota número 234.
309. JOSÉ TOMÁS PEREIRA fue de los agentes de *El Venezolano* en 1842 a 1844 en la ciudad de Coro y de allí enviaba artículos y remitidos de tendencia eminentemente liberal (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*). En 1845 formó parte de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo IV, página 12) y en 1848 actuó ampliamente en defensa del régimen del general José Tadeo Monagas, a las órdenes del general Antonio Valero, quien lo empleó en varias ocasiones. En 1858 fue reducido a prisión en Coro con muchos otros ciudadanos como enemigo de la revolución del general Julián Castro. (Navarro, Emilio - *La Revolución Federal*, página 31) y el 20 de febrero es de los que dan el grito de Federación bajo las órdenes de Tirso Salaverría. (Navarro, Emilio - *La Revolución Federal*, página 32). e integra el gobierno provisional de la Provincia de Coro. (Villanueva, Laureano - *Zamora*, página 175), de cuya entidad es dirigente en 1864. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo XV, página 814).
310. Ver nota número 246.
311. Ver nota número 214.
312. Se trata del general JOSÉ TADEO MONAGAS. Ver nota número 5.
313. Ver nota número 79.
314. Ver nota número 245.
315. Ver nota número 246.
316. El capitán FACUNDO GARCÉS era hermano del coronel Juan Garcés. Nació en Coro, hijo de Enrique Garcés y María Josefa Manzano. Hizo las campañas de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, donde se estableció hasta 1835. Regresa a Venezuela y colabora con el gobierno de los generales José Tadeo y José Gregorio Monagas. Murió en 1859. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 169).
317. Ver nota número 71.
318. Se refiere a los tratados internacionales firmados entre el gobierno de Venezuela y el Reino de Holanda, y en especial al del 12 de abril de 1842 en Caracas "sobre extradición de esclavos prófugos".
319. Ver nota número 134.
320. En esa oportunidad el general y contralmirante Renato Beluche, complicado en la Revolución de las Reformas que estalló en Caracas el 8 de julio de 1835, abandonó el país a bordo de una goleta de guerra, la cual fue incautada en Curazao y devuelta al gobierno venezolano, mas no el personaje que se quedó en la isla como exiliado.
321. Del teniente BURGOS nada más hemos podido averiguar sino que era oficial a las órdenes del general Antonio Valero en la defensa del régimen del general José Tadeo Monagas en la provincia de Coro. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
322. Se refiere a Valerio García, tío de Antonio Leocadio Guzmán. Ver nota número 244.

323. El comandante identificado así, creemos que sea MANUEL OJEDA, natural de Caracas y prócer de la independencia, quien hizo todas las campañas del centro y el occidente de Venezuela hasta 1815 y luego las de Nueva Granada hasta 1822, cuando ascendió en Bogotá a teniente y el 9 de diciembre de 1829 a capitán. Se estableció luego en Maracaibo y a raíz de la rebelión del general Páez solicitó reincorporación al servicio y combatió a los rebeldes a las órdenes de los generales Trinidad Portocarrero y Antonio Valero (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
324. ANCÓN es un pequeño puerto cerca de Quisiro cuyo verdadero nombre es Caño de Quíbor. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo IV, página 566).
325. JOSÉ DE IRIBARREN es un personaje cuyas primeras actividades están circunscritas en lo político al movimiento de *La Cusiata* en 1826. En 1844 fue electo Administrador de la Casa de Contratación de Frutos de Caracas, y a la vez de la Sociedad Agrícola de Venezuela. (*El Venezolano*. Caracas, 16 de noviembre de 1844). En 1846 era miembro de la Comisión de la Reunión Liberal de Caracas. (Villanueva, Laureano. - *Zamora*, página 63) y estuvo detenido en 1847 por conspirador, mas en 1848 se desempeñaba como oficial de marina en defensa del gobierno del general Monagas, y en esas actividades murió el 11 de julio del mismo año en el Lago de Maracaibo. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
326. El oficial TROCONIS a que se refiere el informe y que actuaba en favor del gobierno en Maracaibo en 1848 es el capitán de navío JOSÉ ALEJO TROCONIS DEL MAS que era Primer Comandante del bergantín Orinoco. Natural de Maracaibo y prócer de la independencia habiendo ingresado a nuestra armada en 1821 como guardamarina. Hizo campaña en Cartagena, Ríohacha y Maracaibo a las órdenes del almirante Padilla. En 1829 hizo el periplo de América del Sur, como ayudante del general Renato Beluche. En 1857 fue jefe del Castillo Libertador. Falleció en Puerto Cabello el 3 de setiembre de 1885. (Vargas, Francisco Alejandro - *Nuestros Próceres Navales*, páginas 346 a 353).
327. Hay un error se trata del comodoro JUAN CRISÓSTOMO HURTADO. Ver nota número 50.
328. Ver nota número 65.
329. El capitán JOSÉ DE JESÚS VILLASMIL era hijo del comandante Natividad Villasmil y de María Concepción Villasmil, presumiblemente nacido en 1808. En 1846 fue designado oficial de resguardo por el gobernador de su provincia José Aniceto Serrano, al cual le sirvió en 1848 de emisario ante el general José Tadeo Monagas, acción que repitió el 13 de agosto de 1849 al ser comisionado por el general José Antonio Páez para ofrecer la capitulación al general José Laurencio Silva. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo V, página 546).
330. González Guinán, Francisco - Obra citada. Tomo IV, página 547.
331. *Ibidem*.
332. ANDRÉS IRAGORRI, al lado del gobernador de la provincia, José Aniceto Serrano, mantenían la rebelión en Maracaibo en 1848 contra el gobierno legítimo del general José Tadeo Monagas.

333. Ver nota número 159.
334. El general de división JOSÉ CELIS nació en Ciudad Bolívar. Casó con María Antonia Ruiz. Ingresó a la Armada el 17 de octubre de 1829 como marinero. El 1º de setiembre de 1830 ingresó a la Academia de estudios en Maracaibo. El 11 de marzo de 1836 el presidente doctor José María Vargas lo asciende a Segundo Teniente de la Armada Nacional. (*Archivo General de la Nación. Índice de Despachos Militares*. Tomo 33, folio 150). El 11 de mayo del mismo año se le nombró comandante de la goleta de guerra "Carlota" y en 1840 fue designado Segundo Comandante de la goleta de guerra "Constitución". En 1845 ascendió a Primer Comandante de la misma. En 1848 se rebeló contra el gobierno del general José Tadeo Monagas. En 1858 fue comandante del Apostadero de Guayana y sirvió en la campaña de oriente hasta 1861 y fue ascendido a coronel y a General de Brigada. En 1862 se ausentó del país en diligencias particulares. El 17 de marzo de 1864 lo ascendió el mariscal Juan Crisóstomo Falcón a General de División. Murió en Ciudad Bolívar el 10 de abril de 1877. (*Archivo General de la Nación. Servidores Beneméritos de la Patria*, Tomo XIV, folio 32).
335. El coronel NICOLÁS JOLY, y capitán de navío era natural de Francia y en 1818 ingresó en Margarita a las fuerzas patriotas e hizo campaña extraordinaria hasta el 8 de mayo de 1823 cuando es un intrépido capitán en forzar la barra del Lago de Maracaibo. En 1832 era comandante del Apostadero de Puerto Cabello y en 1835 está contra la Revolución de las Reformas. Deja en 1839 su cargo anterior y es designado para otro igual; comandante del Apostadero de Maracaibo desde 1840 que desempeñó hasta 1845. Murió en 1848 en la isla de Jarayo (Providencia) en 1848 Vargas, Francisco Alejandro - *Nuestros Próceres Navales*, páginas 291-296.)
336. El comandante JUAN BAPTISTA era hijo del capitán de navío Felipe Baptista. Nació en Maracaibo, y estuvo en armas contra el gobierno del general José Tadeo Monagas en 1848 y 1849, año este en que fue desterrado junto con su padre, y este murió en Curazao el 27 de julio de 1849. (Cuenca, Raúl - *General Felipe Baptista*. En "El Zulia en la Independencia Suramericana", etc).
337. Ver nota número 213.
338. González Guinán, Francisco. Obra citada, Tomo IV, páginas 547-549.
339. Ver nota número 90.
340. Ver nota número 42.
341. Ver nota número 236.
342. Ver nota número 244.
343. Ver nota número 253.
344. De este comandante GUILLERMO PRESTON, inglés de origen, nada más hemos podido averiguar que lo estipulado en la referencia en cuanto a su incorporación a las fuerzas navales venezolanas. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
345. Ver nota número 88.
346. Del teniente MARCOS GARCÍA no hemos logrado ninguna otra información que la de la referencia al ser incorporado a la Armada Nacional, en 1848.

- Figura sí con el mismo nombre un capitán nacido en Asunción (Margarita) y héroe de la independencia, pero muerto el 8 de febrero de 1845. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 177).
347. Ninguna referencia a CALIXTO MUÑOZ hemos podido encontrar.
 348. Ibidem al marinero GENARO RODRÍGUEZ.
 349. El marinero JOSÉ MAXIMILIANO CARRASQUERO era un práctico de barra que el 8 de noviembre de 1837 fue reconocido como tal por el Ministro de Guerra y Marina, general en jefe Rafael Urdaneta. (*Archivo General de la Nación. Índice de Despachos Militares*. Volumen 33, folio 223).
 350. Sin referencias este marinero JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ.
 351. Se trata del pueblo de Santa Ana de Coro, en la provincia del mismo nombre.
 352. Ver nota número 174.
 353. Ver nota número 246.
 354. Ver nota número 244.
 355. Ver nota número 236.
 356. Ver nota número 38.
 357. Ver nota número 42.
 358. Ver nota número 231.
 359. FEDERICO ODUBER era un súbdito holandés, pero se hizo ciudadano venezolano antes de 1848, residente en Curazao donde se dedicaba al comercio al por mayor y era además, dueño de goletas y botes para cabotaje. De acuerdo con carta de A. M. Jesurum a Antonio L. Guzmán, fechada a 6 de diciembre de 1848 en Curazao, el señor Oduber era competidor de aquel en varios renglones de compra y venta. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
 360. Ver nota número 225.
 361. Ver nota número 42.
 362. Se trata de JUAN CRISÓSTOMO HURTADO. Ver nota número 50.
 363. JOSÉ PERÓN es un personaje que aparece en varias cartas dirigidas a Antonio Leocadio Guzmán, desde La Vela de Coro, y en las cuales le habla de cuestiones de política regional. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
 364. BRAMPI MORÓN es un personaje que no aparece en más relación que esta, y sin mayor interés en la información.
 365. El coronel LORENZO HERNÁNDEZ nació en Cartagena de Indias cerca de 1799 y allí se enroló como soldado y patriota en 1811 y cuatro años después emigra a Haití para volver en 1816 en la Expedición de Los Cayos. En marzo de 1820 es subteniente y ascendió a teniente en 1821 después de la batalla de Carabobo en la cual intervino. Peleó en Junín y Ayacucho y en 1825 era capitán. De 1831 a 1833 combatió en las contiendas civiles y en 1844, radicado en Coro, vuelve al ejército como Segundo Comandante. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 237).
 366. JUAN CRUZ ODUBER era hermano del anterior, de mucha prestancia económica, la cual puso a disposición de los federales a raíz del grito del 20 de febrero de 1859. También tenía el mismo parentesco con Daniel Oduber. En 1841 fue capitán de la balandra venezolana "Tres Herma-

- nos" y hacía el itinerario Maracaibo, Jayana y Adfcora. (La Mariposa. Maracaibo, setiembre 6 de 1841, número 34, página 1).
367. Ver nota número 154.
368. De este N. MENDOZA nada más que la cita del texto hemos podido lograr.
369. Ver nota número 334.
370. De este ALVARADO nada hemos podido averiguar por lo vago de la referencia.
371. Las hijas del general ANTONIO VALERO BERNABÉ fueron MANUELA y AMPARO, del primer matrimonio del prócer con María Josefa Madrid, cartagenera, hija de Joaquín Madrid y Micaela Molina. También fueron hijas en el segundo matrimonio, pues fue viudo de ELENA cuya progenitora fue Trinidad Lara, casada con el general en San Sebastián de los Reyes el 12 de febrero de 1840; ROSA que nació en el pueblo citado el 26 de octubre de 1842; TRINA y varios varones. (Dávila, Vicente - *Investigaciones Históricas*. Tomo II, páginas 33 a 35).
372. El comandante PEDRO VICENTE AGUADO actuaba en 1848 en defensa del gobierno del general José Tadeo Monagas en Maracaibo. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*). En 1859 era general e hizo la proclamación del movimiento federal en La Guaira en el mes de julio, manteniéndose en rebeldía hasta mediados de setiembre cuando fue derrotado por el general Rubin. El 6 de enero de 1860 se apoderó de Yaritagua, pero en los primeros días de marzo es abandonado de los suyos en la montaña de Monte Oscuro y allí lo devoraron las fieras. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, páginas 171-207-268 y 269).
373. Ver nota número 42.
374. Ver nota número 213.
375. El comandante GUILLERMO CORSER nació en Curazao, hijo del coronel del mismo nombre y de María Obediente. En 1821, aún muy joven se enroló en las filas republicanas e hizo la campaña del Magdalena con el general Mariano Montilla y peleó en Santa Marta en 1823 y en Junín, y en Ayacucho en 1824 y en 1829 en El Portete de Tarqui. En Guayaquil fue ascendido a comandante. Defendió al gobierno en Venezuela (1834-1835 y 1837. Murió el 13 de noviembre de 1848 en asalto a la ciudad de Maracaibo organizado por las fuerzas del gobierno, de las cuales formaba parte. (González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo IV, página 568. Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, páginas 101-102).
376. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo IV, páginas 551-552.
377. El comandante JOSÉ BUSTOS era natural de Quito, hijo de José María Bustos y Mariana Avila, hizo todas las campaña del Ecuador hasta 1827 en que se vino a Venezuela. En 1835 atacó a los Reformistas y se residió en Coro donde casó con Petronila Garcés. En 1853 ascendió a Primer Comandante. Murió en la última ciudad citada en 1859. (Dávila, Vicente *Diccionario*. Tomo I, página 56).
378. Ver nota número 325.
379. González Guinán, Francisco. Obra citada, páginas 552 y 553.
380. De este tal PÉREZ, de Barquisimeto nos ha sido imposible cualquiera otra información, pues la referencia es muy vaga.

381. Ver nota número 65.
382. Ver nota número 253.
383. Ver nota número 86.
384. Ver nota número 87.
385. Ver nota número 246.
386. FRANCISCO CARABAÑO nació en Cumaná en 1783 y a los veinte años ya era Comandante de Ejército. En 1812 era gobernador de Caracas. Estuvo preso en España después de los sucesos infaustos de 1813 y 1814 en Oriente. En 1820 fue representante de Venezuela en las Cortes de Madrid y regresa a la patria en 1822 y un año después fue Comandante de Armas de Puerto Cabello, para ser electo miembro del Congreso de la Gran Colombia en 1824, saliendo en misión diplomática para Europa en 1825. En 1827 fue Jefe del Estado Mayor del Ejército del Departamento de Venezuela y el 28 Jefe Civil y Militar de La Guaira, y luego el 29 representante ante el Constituyente de Valencia. Secretario de Guerra y Marina en 1830. Fue asesinado en Cariaco, siendo Jefe de Operaciones sobre Cumaná el 19 de agosto de 1848 por un disparo a mansalva de un ex-soldado de nombre Juan Antonio Salcedo. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc.) González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo IV, página 559).
387. MANUEL DE LARRAZÁBAL Y BETANCOURT nació en Caracas el 25 de junio de 1813 donde casó el 12 de setiembre de 1852 con Margarita Tirado Ponte. Era hijo de Juan Santos de Larrazábal y La Revilla y María del Carmen de Betancourt y Sistiaga. Se dedicó a la política militante y activa del liberalismo. Murió en Caracas el 29 de octubre de 1878. (Iturriza Guillén, Carlos - *Algunas Familias Caraqueñas*. Tomo II, página 426).
388. Esta era una apreciación negativa, personalista y obcecada del general Antonio Valero contra el jefe de la aduana de La Vela, Ricardo R. Blasco. Ver nota número 245.
389. Madam Polan era un tejido especial producido en Francia y del mismo aspecto del organdí.
390. Insidiosa opinión que no hemos descifrado, pero puede tratarse de Ricardo R. Blasco y algún personaje adicto a Antonio L. Guzmán en Curazao.
391. El general FRANCISCO CARMONA nació en Cumaná en 1790, hijo del español del mismo nombre y de María Lara. En 1813 se sumó al ejército libertador y en 1819, ya coronel, es héroe en Las Queseras del Medio. En 1820 persigue a los facciosos de Ocaña. En 1824 como General de Brigada, regresa a Venezuela y en 1826 se compromete en el movimiento de *La Cusiata*. Vuelve a la Nueva Granada e interviene en las luchas intestinas. En 1843 retorna a su patria y en 1848 defiende el gobierno legítimo del general José Tadeo Monagas, pero en 1849 se une de nuevo al general Páez y cae prisionero en Bacoa, siendo desterrado. Se establece en Ciénaga de Santa Marta, pero el 24 de febrero de 1852 en uno de esos grandes colapsos parroquiales pierde la vida, allí mismo en una asonada que quiso resistirla sin más ayuda que su gran valor. (Sanabria, Alberto - *Próceres Cumaneses*, páginas 111 a 114).

392. Ver nota número 386.
393. El coronel JUAN JOSÉ CONDE nació en Caracas el 2 de junio de 1793 y se alistó en el ejército patriota desde el 19 de abril de 1810. Ascendió rigurosamente y en 1826 ya era coronel. Fue de los héroes del sitio de Puerto Cabello en 1823. En 1841 se desempeñaba en el puerto de La Guaira en comisiones muy importantes del gobierno del general José Tadeo Monagas y allí lo sorprende la muerte el 30 de agosto de dicho año. (González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo IV, páginas 560-561).
394. Se trata de los puertos de Altigracia frente a Maracaibo, punto que tuvo mucha importancia estratégica en los días del asedio a la capital de la provincia del Zulia.
395. De este personaje GRAFF, Cónsul de Dinamarca en Maracaibo, lamentablemente ningún otro testimonio tenemos sino que además tenía una casa comercial que descontaba pagarés sobre los puertos antillanos.
396. Ver nota número 253.
397. Ver nota número 80.
398. Ver nota número 79.
399. Ver nota número 42.
400. Ver nota número 86.
401. Ver nota número 154.
402. Ver nota número 156.
403. Ver nota número 48.
404. Ver nota número 279.
405. Ver nota número 89.
406. Ver nota número 158.
407. Ver nota número 159.
408. Ver nota número 11.
409. El comandante PEDRO PABLO ARIZA era natural de Villa de Cura y empezó a servir en el ejército en 1848 a las órdenes del general Ezequiel Zamora. Fue herido en la acción de Quisiro el 17 de setiembre del mismo año y quedó inválido. (*Archivo General de la Nación. Servidores Beneméritos de la Patria*. Tomo I, folios 271).
410. De este oficial LUCIANO PARRA nada más información hemos recogido que esta en donde aparece como miembro del ejército constitucional en las acciones contra los facciosos en el Lago de Maracaibo. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo IV, página 569).
411. Del teniente JUAN ANTONIO SÁNCHEZ como de otros personajes actuantes en este período de 1848 y 1849 tampoco hemos encontrado datos concretos más allá de figurar entre los defensores del gobierno contra los facciosos de Maracaibo.
412. El subteniente LINO BERMÚDEZ era vecino de la ciudad de Capatárida natural de Coro. Tomó las armas el 7 de abril de 1848 en defensa del gobierno del general José Tadeo Monagas, y el 17 de septiembre triunfaba en Quisiro. En 1850 se le concedió cédula de inválido. En 1854 era comandante del batallón de milicia de Casigua, donde murió el 19 de julio de 1854. (*Archivo General de la Nación. Servidores Beneméritos de la Patria*. Tomo VII, folio 222).

- 412^a. El presbítero JUAN PEDRO NEBRUS era natural de Coro en donde ejercía su apostolado desde 1836.
413. Ver nota número 309.
- 413^a. El coronel JUAN JOSÉ NAVARRETE era natural de la ciudad de Coro donde actuó en 1843 en defensa de los postulados liberales, habiendo sido agente del semanario *El Venezolano*. En 1848 asistió como representante al Congreso Nacional nominado por su provincia. El 20 de febrero de 1859 secundó el grito de federación de Tirso Salaverría y asaltó el cuartel principal de su ciudad natal. En 1865 el gobierno nacional decretó honores a su memoria, pues falleció en campaña. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*. Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*).
414. FRANCISCO ACOSTA era comandante, natural de El Tocuyo, hijo de Guillermo Acosta y Nicolasa Egñes. Casó con Rufina Quevedo. En 1848 fue representante por la provincia de Coro al Congreso Nacional. En 1859 combate en el ejército del general Ezequiel Zamora, en la batalla de El Palito el 19 de marzo, en la de San Felipe el 28 del mismo mes, en la de Araure el 3 de abril y poco tiempo después muere en Guerrilandia parroquia del Estado Portuguesa. (*Archivo General de la Nación. Servidores Beneméritos de la Patria*. Volumen I, folio 98).
415. JOSÉ ARNÁEZ así como Juan José Navarrete, fue de las figuras brillantes del liberalismo en la época de 1841 a 1845 en la provincia de Coro, pero estuvo al margen de la ley en 1846 y 1847 acusado de conspiración. Como se ve en la referencia en 1848 se desempeñó como diputado en el Congreso Nacional. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*. González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo V, página 84).
416. Ver nota número 236.
417. Ver nota número 87.
418. De este doctor GARCÍA no hemos localizado más referencia que la del comentario, es decir que hacía campaña de oposición a Antonio Leocadio Guzmán para las elecciones de Senadores y Diputados en 1848 en la provincia de Coro.
419. Ver nota número 387.
420. Ver nota número 121.
421. Ver nota número 42.
422. Ver nota número 36.
423. El comisario DIEGO ANTONIO CABALLERO se inició como servidor en la administración en 1821, adscrito al Ejército Libertador y en el mismo año fue Comisario de Guerra. En Orinoco y Ministro Tesorero. En 1827 se desempeñó como Administrador de la Aduana de Maracaibo y en 1829 como miembro del Tribunal de Cuentas. En 1846 sirvió la Comisaría de Guerra con el general José Tadeo Monagas. Murió en Maiquetía en 1855. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 58).
424. ALEJANDRO VISO sirvió en la provincia de Maracaibo en actividades políticas desde 1841 como agente y corresponsal del semanario *El Venezolano* y en 1848 era comisionado del general Florencio Jiménez para tratar en Coro con el general Antonio Valero y en Caracas con el Secretario

- de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, de lo Interior y Justicia, Antonio Leocadio Guzmán, sobre los sucesos de Maracaibo.
425. Ver nota número 375.
426. Ver nota número 270.
427. Ver nota número 154.
428. Ver nota número 121.
429. Ver nota número 122.
430. JOSÉ FALCÓN nació en la isla de Santo Domingo, hijo del español del mismo nombre. Trasladado a Coro con su padre casó con Josefa Zavarse en el pueblo de Buena Vista. Es el padre del mariscal Juan Crisóstomo Falcón, Presidente de la República después del triunfo de la Revolución Federal en 1863. (Navarro, Emilio - *La Revolución Federal*, páginas 1 y 2).
431. Ver nota número 387.
432. Ver nota número 245.
433. PEDRO HERNÁNDEZ era general en 1846 y se desempeñaba como jefe de las caballerías de Chaguaramas en el ejército que organizó el general Páez. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo IV, página 201).
434. Ver nota número 239.
435. Ver nota número 42.
436. Ver nota número 375.
437. El teniente LUCIANO VARA era vecino de Antímano, y presumiblemente familiar de Miguel Vara. Ver Dávila, Vicente - *Diccionario*, página 374). Murió en defensa del gobierno legítimo en la acción que empuñó el coronel Carlos Luis Castelli en Maracaibo el 13 de noviembre de 1848. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo IV, página 568).
438. El teniente LUCIANO CARPIO participó en las actividades bélicas contra la rebelión del general José Antonio Páez a las órdenes del general Carlos Luis Castelli. Murió en Maracaibo el 13 de noviembre de 1848 en acción del coronel Carlos Luis Castelli contra los rebeldes que querían retomar la ciudad. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo IV, página 568).
439. El comandante BASILIO BORGES se levantó en armas contra el gobierno del general José Tadeo Monagas, en apoyo del gobernador de Maracaibo, José Aniceto Serrano a mediados de febrero de 1848. Luego fue jefe de los insurrectos en Cabimas, donde recogía ganados y víveres para los alzados. El comandante Ezequiel Zamora lo batió y lo hizo prisionero. (Villanueva, Laureano - *Ezequiel Zamora*, página 158).
440. Ver nota número 122.
441. Ver nota número 5.
442. De este señor VILARO no hemos encontrado más información que en 1848 fue candidato a la terna para gobernador de la provincia de Coro, según se desprende de la carta del general Antonio Valero para Antonio Leocadio Guzmán.
443. La Ley de 4 de octubre de 1827 se refiere a los delitos militares y las fórmulas de juicio practicables.
444. Ver nota número 206.

445. El general Páez tuvo siempre una debilidad positiva por el teatro y la frase del general Valero, que lo conocía a fondo, es un sarcasmo y una ironía.
446. En el argot popular venezolano *chiripa* es una comodidad, pero en el sentido más extremado.
447. Se trata del capitán JAIME HARRIS y no HARRIAR del cual no hemos encontrado casi ninguna otra información que la sustentada en la carta de Valero recomendándolo para ser capitán de una embarcación de la Escuadra leal al general Monagas. Mas aparece también como desembarcando con Páez en 1849. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
448. Ver nota número 42.
449. La isla de Providencia, antiguo reducto de enfermos de elefantiasis en las cercanías de Maracaibo.
450. PEDRO TOMÁS LANDER fue miembro de las juntas liberales de Caracas, desde 1841 y tuvo participación en la difusión de *El Venezolano* semanario político que dirigía en Caracas el fogoso Antonio Leocadio Guzmán. El 31 de julio de 1859 como coronel, se pronunció por la Federación en los Valles de Barlovento y El Tuy y el 4 de agosto aproximóse a Caracas, pero fue derrotado. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo XV, página 577).
451. Ver nota número 246.
452. Ver nota número 49.
453. De MANUEL PÉREZ DEL CASTILLO Cónsul de España en Maracaibo, es la única referencia que hemos encontrado, desempeñándose como tal y a la vez como comerciante en la provincia.
454. Ver nota número 190.
455. CONSTANTINO ALTUNA según la carta del general Antonio Valero a Antonio Leocadio Guzmán, era un joven liberal que en 1848 aspiraba a ser Comandante del Resguardo de Maracaibo por recomendación del general Antonio Valero, comandante del ejército en la provincia de Coro. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
456. JOSÉ ALTUNA a quien cordialmente llamaban *Pepe*, hermano del anterior, y sin ninguna otra referencia.
457. Antonio Leocadio Guzmán, como Vice Presidente de la República, salió en comisión para Puerto Cabello con el fin de aligerar los preparativos para que la Escuadra leal estuviese lista a intervenir en la contienda. Llevaba el Vice-Presidente poderes extraordinarios para actuar como Jefe de Estado y Comandante de la Armada. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
458. Ver nota número 122.
459. Ver nota número 42.
460. Ver nota número 65.
461. JUSTO MORENO en 1848 era de los rebeldes paecistas en Maracaibo que había apoyado al gobernador José Aniceto Serrano en el desconocimiento del régimen constitucional del general José Tadeo Monagas.
462. Se trata de Ricardo Romualdo Blasco. Ver nota número 245.
463. Se trata de Manuel Pérez Castillo, Cónsul de España en Maracaibo.

464. Ver nota número 309.
465. EL FARO era un periódico político, mercantil, industrial, agrícola y literario, de tendencia liberal, editado en la Imprenta Bolivariana, de Dionisio García, y luego en la de Tomás Antero. (Grases, Pedro - *Materiales para la Historia del Periodismo*, etc. en el capítulo *Lista de algunos periódicos que vieron la luz en Caracas*, etc., página 89).
466. Ver nota número 5.
467. Ver nota número 154.
468. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, página 10.
469. Ver nota número 39.
470. Ver nota número 119.
471. Ver nota número 121.
472. Ver nota número 90.
473. Ver nota número 42.
474. Ver nota número 122.
475. El general JUAN SOTILLO es quizás natural del pueblo de Santa Ana de Barcelona. En 1815 servía de alférez y al año siguiente a las órdenes de Piar triunfó en El Juncal. Hizo toda la campaña del Oriente de Venezuela hasta 1824. En 1832 logró letras de retiro con sueldo de coronel efectivo de caballería y en 1833 fue Comandante de Armas de la provincia de Barcelona. En 1849 se desempeñó como Jefe Militar de la provincia de Apure y ascendió a General de Brigada y en 1854 a General de División. En 1858 a raíz de la Revolución de Marzo, del general Julián Castro, se refugió en Trinidad y al siguiente año se rebeló en las provincias del oriente en favor de la Federación y en 1865 consiguió letras de cuartel como General en Jefe. Murió en su pueblo natal el 26 de marzo de 1874. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo II, págs. 287-288).
476. El general MANUEL CALA se inició en la lucha independentista y por tal se le catalogó como "ilustre prócer de la independencia". En la rebelión del general José Antonio Páez en 1848 y 1849 defendió con denuedo el gobierno constitucional, lo que le valió el ascenso a General de Brigada. Murió en 1859. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*. Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*).
477. Ver nota número 49.
478. Ver nota número 120.
479. Ver nota número 183.
480. Ver nota número 253.
481. Realmente se trata del coronel JOSÉ FRANCISCO MONAGAS, nacido en Aragua de Barcelona, y hermano de los generales José Tadeo y José Gregorio, entambos presidentes de Venezuela desde 1847 hasta 1858, respectivamente. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 372).
482. El coronel JOSÉ IGNACIO PULIDO nació en Barinas en 1795 y se inició en el ejército republicano como soldado en 1814. Un año después es de los defensores de Cartagena y en 1816 forma parte del ejército de la Expedición de Los Cayos y en 1817 hace la campaña de Guayana y en 1819 figura entre los vencedores en Boyacá. En 1822 combatió en Santa Marta y Riohacha y pasó al Sur, habiendo peleado en Pasto, Bomboná y Gua-

- yaquil. De 1831 a 1834 fue Diputado al Congreso Nacional por su provincia natal. En 1850 ascendió a General de Brigada el 53 a General de División y el 64 a General en Jefe. Murió en su misma ciudad en 1868. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*).
483. El coronel GERARDO MONAGAS nació en Aragua de Barcelona, hijo de Francisco Hernández Monagas y Perfecta Burgos. Tomó parte desde 1816 en la revolución libertadora y en 1818 Bolívar lo ascendió a capitán en Angostura y en 1828 en Bucaramanga a Cónsul. En 1853 es General de Brigada y el 54 de División. Era hermano de José Gregorio y José Tadeo entrabos presidentes de Venezuela. Se sumó a la Revolución Federal y en 1859 murió en combate. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, páginas 371-372).
484. El coronel GERÓNIMO SUCRE o JOSÉ GERÓNIMO DE SUCRE nació en Cumaná en 1781 e ingresó a las milicias republicanas como Oficial en 1812 e hizo las campañas de Oriente, y Guayana hasta 1825, cuando es nombrado gobernador y Comandante de Armas de la provincia de Barcelona. En 1834 fue Ministro de la Corte Marcial de Oriente y en 1837 jefe de un cuerpo militar en lucha contra fuerzas rebeldes y miembro de la Diputación Provincial de Cumaná y en 1846 Senador de la República. Murió de cólera el 17 de octubre de 1854. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo II, páginas 298-299).
485. El coronel ASCENSIÓN FARRERAS nació en Angostura el 27 de agosto de 1785 hijo de Melchor Ambrosio Farreras y Juana Nepomucena Farreras. Entró al servicio de la República en 1817, con grado de teniente que tenía en el ejército realista. Hizo la campaña de Nueva Granada en 1819 y 1820 como capitán. En 1822 peleó en Bomboná y en 1823 era Teniente Coronel. En 1825 combatió en Quito y luego regresó a Venezuela, para ser Comandante Militar de Guayana y un año después ya es coronel. En 1835 defendió el gobierno del doctor Vargas. En 1851 obtuvo cédula de inválido y el 53 ascendió a coronel efectivo. De 1857 a 1858 fue Comandante de Armas de Guayana y en 1860 combatió contra los federales. En 1861 fue ascendido por Páez a General de Brigada y en 1864 a General de División por el mariscal Falcón. Murió en su ciudad natal el 18 de enero de 1865. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, páginas 139-140).
486. Ver nota número 180.
487. El coronel RAMÓN CONSTANTÍ nació en Angostura en 1795, y allí casó en 1829 con Casimira Grillet. En 1817 se incorporó en su ciudad natal a las fuerzas republicanas, como subteniente y en 1819 hizo toda la campaña de Nueva Granada, habiendo ascendido a teniente y en 1821 en Carabobo a capitán. En 1822 hizo las campañas del Sur de Colombia, Ecuador y Perú. En 1827 obtuvo licencia temporal y tres años después fue de los separatistas. De 1832 a 1835 desempeñó la gobernación de Guayana, y la Comandancia de Armas en 1836, 40, 42 y 47. Murió en su ciudad de origen en 1857. (Dávila, Vicente - *Diccionario* Tomo I, páginas 98-99).

488. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, página 21.
489. Ver nota número 36.
490. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, páginas 23 a 25.
491. Ver nota número 57.
492. Ver nota número 167.
493. De M. A. SENIOR no hemos logrado más datos que la escueta cita del texto.
494. Creemos más que se trate de ISAAC LÓPEZ HENRÍQUEZ, otro de los hebreos residenciados en Coro.
495. ISAAC DE CASTRO era hebreo de origen y adquirió la nacionalidad venezolana en 1834 en Coro. En 1855 se refugió en Curazao huyendo de la persecución a los judíos en la provincia referida. (Fortique, José Rafael *Los Motines Anti-Judíos*, página 70 y 81).
496. Se trata del hebreo ELÍAS H LÓPEZ establecido en Coro posiblemente desde mediados de 1835. Abandonó el país a raíz de los sucesos del 4 de febrero de 1855 en Coro, junto con otros prominentes comerciantes del mismo origen. (Fortique, José Rafael - *Los Motines Anti-Judíos*, página 81).
497. JACOB SALCEDO es también del grupo de judíos que monopolizaban en Coro el comercio y la industria desde 1834. (Fortique, José Rafael - *Los Motines Anti-Judíos* página 81).
498. A. M. SENIOR es posiblemente el mismo M. A. SENIOR de la nota número 293.
499. De PARDO CADETE nada hemos podido averiguar.
500. DAVID ABRAHAM SENIOR se nacionalizó en 1834. Tenía importantes casas de comercio en Coro, pero en 1855 tuvo que abandonar el país a raíz de los graves acontecimientos sucedidos en la ciudad citada. (Fortique, José Rafael - *Los Motines Anti-Judíos*, páginas 80).
501. ABRAHAM J. SENIOR era hebreo de nacimiento y se nacionalizó en Coro en 1834, habiéndose dedicado a las actividades comerciales en toda la provincia, de la cual tuvo que salir a raíz de los motines de 1855, estableciéndose la isla de Curazao. (Fortique, José Rafael - *Los Motines Anti-Judíos*, página 80).
502. Se trata del mismo personaje de la nota número 495.
503. JEUDAD SENIOR para 1852 contrató los derechos de peaje en el camino Coro-La Vela y viceversa. (Fortique, José Rafael - *Los Motines Anti-Judíos*, página 72).
504. De N. M. GIL nada hemos averiguado hasta ahora.
505. J. SALCEDO puede ser el mismo JACOB, pero hemos encontrado también en varios documentos un tal José, sin mayores referencias.
- 505^a. De este J. GAYBET no hay más referencia que esta.
506. De ESTEBAN PONCE no hemos podido encontrar más referencia que la escueta cita.
507. Este FRANCISCO TOMÁS DOMÍNGUEZ aparece como comerciante en Coro en 1855.
- 507^a. DANIEL ODUBER era residente en La Vela y Paraguaná y comerciaba en cabotaje.
508. Ver nota número 363.

509. Creemos que es el mismo de la nota número 507^a.
510. Ver nota número 80.
511. El doctor PEDRO JOSÉ ROJAS político y hombre público que formó parte del Congreso de 1848 bajo la presidencia del general José Tadeo Monagas y que fue Secretario del general Páez cuando estuvo en Nueva York; fue Consejero de Gobierno en 1858 y presidió la Comisión enviada a Nueva York para rendir honores a Páez, mediante decreto expedido por la Convención Nacional del mismo año. En 1859 fue Ministro de lo Interior, nombrado por D. Manuel Felipe de Tovar, Presidente de la República. Fundó en Caracas el periódico *El Independiente*, que causó gran impresión entre los políticos, tanto por la sinceridad con que aparecía redactado como por la popularidad de su director. Fue muy nombrado el antagonismo que existió entre Rojas y Juan Vicente González, ambos a la vez los más notables periodistas de su época, sobre todo en 1861. Es fama que Rojas fue el organizador del golpe de cuartel ocurrido ese año en Caracas, en que el Dr. Pedro Gual fue hecho prisionero por el coronel Echezuría, de acuerdo con Rojas. Al asumir Páez la ominosa dictadura el mismo año, nombró a Rojas como Secretario de lo Interior y Justicia, y también se encargó de la Secretaría de Hacienda por separación del Licenciado José Santiago Rodríguez. En 1862 fue Secretario general de la mencionada dictadura paccista, siendo después el sustituto del jefe supremo mediante elección del Concejo Municipal de Caracas. Cuéntase que con motivo de un empréstito negociado en Londres por un millón de libras esterlinas, hubo comentarios y murmuraciones adversas a Rojas, y que un día se cruzaron Rojas y Juan Vicente González en las calles de Caracas y como el segundo era llamado por la guasa popular tragalibros, porque era moroso al parecer para devolver los que prestaba Rojas le dijo al pasar: Adiós tragalibros, y entonces González le contestó mediante frase chocarrera al instante: Adiós tragalibras: En 1863 recibió grado de Doctor en Jurisprudencia Civil. Le tocó suscribir el llamado Tratado de Coche el mismo año junto con el general Guzmán Blanco. El mismo año también salió para el extranjero, y en 1871 se vio preso en Caracas. Todavía en Caracas (1863), publicó un libro contentivo de una colección de sus artículos aparecidos en *El Independiente*. En 1864 publicó otro titulado "España y América", que fue un resumen de artículos publicados por él en el *Espíritu Público* de Madrid (vindicación). Tradujo y adaptó al español, en Caracas (1886), el conocido curso de inglés por Robertson. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, pág. 692.)
512. Ver nota número 167.
513. Ver nota número 57.
514. FELICIANO PALACIOS formó parte el 9 de febrero de 1844 del jurado que condenó a Antonio Leocadio Guzmán en el caso de responsabilidad según la Ley 3^a sobre libertad de prensa. (Páez, José Antonio - *Autobiografía*. Tomo II, página 373). En 1864 era propietario de haciendas de caña en El Recreo, Caracas. (*Archivo del Mariscal Falcón*. Tomo III, página 122).
515. Ningún detalle referente a este personaje hemos logrado.

516. El doctor SANTIAGO MADRIZ creemos que sea la persona en cita, y el cual en 1844 y 1845 actuaba en Guarenas con los liberales, pero que para 1848 se transformó en seguidor del general Páez. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
517. El signo de centavos, en la descomposición del peso.
518. Creemos que se trata del comandante ANTONIO ASCANIO que se inició en 1811 como Alférez en el ejército patriota y que estuvo con el Libertador en la expedición de Los Cayos en 1816 e hizo la campaña de Guayana en 1817 y fue de los triunfadores de Carabobo en 1821. Era hijo de Bernardo Ascanio y Juana Franquis de Alfaro, casado en Caracas con Benigna Uztáriz y viudo ya con Trinidad Ribas. Murió en esta última ciudad en 1856. (Dávila, Vicente - *Diccionario*, página 23).
519. Así como de algunos personajes citados en este trabajo nada pudimos encontrar para identificar a éste.
520. Ver nota número 514.
521. El capitán JOAQUÍN CORTÉS debe ser el indicado en la referencia y quien en 1859 fue llamado a servicio para combatir los brotes federalistas y poco después fue comandante militar de Tinaquillo. El 5 de julio de 1867 fue fusilado por tropas del gobierno en la ciudad antes citada. (*Archivo General de la Nación - Servidores Beneméritos de la Patria*. Tomo XV, folio 6).
522. JOSÉ JUAN CAMINO fue administrador de la Hacienda "La Trinidad" propiedad del general José Antonio Páez, desde 1827 hasta 1849. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
523. Nada en absoluto de MEYER hemos podido averiguar.
524. Ver nota número 30.
525. Ver nota número 62.
526. Ver nota número 12.
527. Sucesos en el cual el general Páez derrotó a los hermanos Farfán.
528. Ver nota número 36.
529. Ver nota número 5.
530. *Ibidem*.
531. ANTONIO JOSÉ DE IRIZARRI era natural de Guatemala donde nació en 1786. Polémico, periodista, escritor y político dejó en su haber más de treinta periódicos fundados en varios países de América. En 1849 se encontraba en Curazao, donde animado por Páez y el doctor Angel Quintero funda un periódico para atacar el gobierno del general José Tadeo Monagas y dar calor a propósitos de rebelión. El mismo apareció en febrero con el título de *El Revisor*. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo V, página 50). Se residió luego en Chile donde llegó a ser Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores. Murió en 1868. (*Diccionario Enciclopédico Abreviado*).
532. Ver nota número 38.
533. El comandante LORENZO BELISARIO era natural de los llanos de Calabozo, nacido en Chaguaramos. Empezó en 1816 en el ejército republicano y en 1821 era comandante de las tropas de su ciudad natal en su calidad de capitán efectivo. En 1835 se destacó en lucha contra los reformistas, y

- obtuvo licencia temporal en 1836. En 1864 ascendió a General de Brigada. (Dávila, Vicente - *Diccionario*, Tomo I, página 34).
534. Los BELISARIOS comprenden al comandante Lorenzo, ya citado en la nota 533, a JOSÉ MARÍA, también de Chaguaramos y prócer de la independencia incorporado en 1815 a los ejércitos patriotas; a BASILIO y SATURNINO, hijos de Cipriano que había muerto en 1837 y a MIGUEL, también héroe de la Independencia. (Dávila, Vicente - *Diccionario*, Tomo I, página 34).
- 534^a. Sin más referencias que la cita del texto.
535. *Ibidem*.
536. *Ibidem*.
537. *Ibidem*.
538. *Ibidem*.
539. González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo V, páginas 50-51.
540. El coronel JOAQUÍN MARÍA CHACÍN era natural de Perijá, provincia de Maracaibo. Se alistó de aspirante en 1822 en el batallón "Boyacá" y un año después fue de los sitiadores de Puerto Cabello. Ya subteniente en 1826 siguió al Libertador, pasó a Cumaná y en 1827 en Maturín ascendió a teniente en 1827 y a capitán graduado en 1828. Como capitán efectivo actuó en 1829, en Riohacha, donde se sumó a los separatistas en 1830. Fue reformista en 1835 y pagó el delito con siete años de ostracismo. Combatió los gobiernos de los Monagas. (Dávila, Vicente - *Diccionario*, Tomo I, página 107).
541. Figura un comandante del mismo nombre, pero BRICEÑO MÉNDEZ del cual no sabemos casi nada, salvo que estaba en actividad castrense en el caso de la referencia.
542. (Páez, José Antonio) - *Autobiografía del General...* Caracas, Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, 1973, páginas 438-439.
543. Ver nota número 36.
544. El teniente JUAN ROMERO nació en Santa Lucía cerca de 1795, y en 1813 se alistó como soldado en las fuerzas patriotas, habiendo hecho la campaña del centro y la del llano hasta 1819, en que ascendió a teniente. Pasó a retiro en 1830 y volvió al servicio en 1845 como capitán de milicia de Orituco y el 48 ascendió a Segundo Comandante a las órdenes del general Antonio Valero y en 1852 obtuvo cédula de inválido. Murió en Caracas en marzo de 1856. (Dávila, Vicente - *Diccionario*, Tomo II, página 204).
545. El comandante NICOLÁS SILVA era vecino de El Tocuyo, hijo del capitán Matías Silva. Hizo la campaña de Nueva Granada en 1814 e hizo guerrillas en Coro y Barquisimeto en 1820. De 1824 a 1829 era Teniente de Milicias en Sanare y en 1834 asciende a capitán en El Tocuyo y el 35 combatió a los reformistas. En 1853 fue jefe de operaciones de la provincia del Guárico, pero fue capturado por los revolucionarios. En 1859 se desempeñó como Jefe Militar de Apure. (González Guinán, Francisco - *Historia*, Tomo XV, página 1.034. Dávila, Vicente - *Diccionario*, Tomo II, página 270).
546. El comandante FREITES era natural de Barcelona, pero ningún otro dato hemos logrado sino que en 1848 y siguiente año defendió al gobierno del

- general José Tadeo Monagas en los llanos y murió en acción de guerra entre el 17 y el 19 de julio de 1849 en las cercanías de Calabozo, sitio denominado Lecherito. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
547. El comandante JULIÁN RAMOS actuó en 1848 en defensa del régimen del general José Tadeo Monagas. En 1858 estaba en Cojedes y apoyó la *Revolución de Marzo* del general Julián Castro, habiendo sido nombrado Comandante de Armas de Portuguesa y en 1859 es Jefe de Operaciones del Pao y Girardot. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, páginas 6-89-93 al 99, 199 a 201, 224 y 236).
548. Tampoco de este capitán JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ hemos logrado más información que la del texto en cuanto a que defendía al gobierno del general José Tadeo Monagas en los llanos del Guárico. Es curioso que muchos de estos jefes no figuran en los partes de guerra, memorias ministeriales, etc. Nos inclinamos a veces a suponer que eran milicianos con ascensos no registrados, como hubo tantos casos en Venezuela.
549. El comandante JUAN IGNACIO MENA podemos decir lo mismo, con excepción de que combatía en las fuerzas enemigas del régimen de Monagas y se había alzado en Calabozo en respaldo del general José Antonio Páez en 1848 y en 1849. Murió en el combate de Lecherito entre el 17 y el 19 de julio. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
550. Del coronel FELICIANO TRUANES no hemos podido recabar mayores informaciones que den una idea concreta del personaje, salvo que en 1848 se desempeñaba como Jefe del Estado Mayor Departamental de la Provincia de Carabobo. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
551. El general JOSÉ DEL ROSARIO ARMAS se rebeló en 1849 contra el gobierno del general José Tadeo Monagas y en 1859 fue designado para repeler la sublevación federal de Coro, donde actuó con dureza. De allí pasó a desempeñarse como Comandante de Armas del Guárico y en 1863 fue de los comisionados del general Páez para la Asamblea de La Victoria, en la cual se reconoció tácitamente el triunfo de la Revolución Federal. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, páginas 105-106-107-160-199-208-241-378-397-561).
552. El doctor MIGUEL PALACIO FAJARDO nació en Achaguas el 28 de agosto de 1790. Hijo de Manuel Antonio Palacio y Trinidad Fajardo. Cursó estudios de filosofía en Mérida, graduándose en 1809. Luego se doctoró en Medicina y Jurisprudencia en la Universidad de Caracas, y en 1810 comenzó en la defensa de la causa republicana. En 1821 lo ascendió el Libertador a Teniente Coronel y en 1823 el gobierno de Bogotá lo reconoció como Sargento Mayor asimilado y fue representante en los Congresos de 1824 y 1825. El 24 de enero de 1848 era Presidente de la Cámara de Representantes y al siguiente año se levantó en armas en el Guárico. En 1861 fue ascendido a coronel. Murió en Calabozo en 1871. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo II, página 59).
553. Ver nota número 5.
554. El coronel GABRIEL GUEVARA figura en 1848 en Puerto Cabello en defensa del gobierno del general Monagas. En 1854 se desempeñó como Jefe de Operaciones del litoral de Carabobo y Jefe de la Fortaleza de

- Puerto Cabello. Se alzó en 1859 contra el gobierno del general Julián Castro y recibió al general Juan Crisóstomo Falcón con mucho entusiasmo en Puerto Cabello. Enloqueció en la cárcel en 1861, a poco de haber caído prisionero, y aunque fue rescatado por comandos federalistas de la cárcel de La Guaira. Murió en mayo de 1862. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*).
555. Ver nota 430.
556. Debe permanecer este GEDLER en la familia valenciana del mismo apellido, pero no hay mayores informaciones para identificarlo.
557. De este L. AGUILERA, tampoco recogemos ninguna información concreta.
558. Ver nota número 90.
559. Ver nota número 263.
560. González Guinán, Francisco - Obra citada, Tomo V, páginas 58-59.
561. El general LEÓN DE FEBRES CORDERO nació en los Puertos de Altigracia (Maracaibo) en 1797 y en 1812 se alistó en el batallón realista Numancia, que es trasladado a Luna y en 1819, tanto este prócer, ya capitán, como Luis Urdaneta y Miguel de Letamendi son retirados por tener inquietudes revolucionarias. Pasan a Guayaquil y declaran la independencia el 9 de octubre de 1820. Dos años después, en el Perú, es ascendido a coronel por el general San Martín y en esta misma fecha (1822) es nombrado en Ecuador, a donde había regresado, Gobernador y Comandante Militar, de los Departamentos de Riohacha y Guaranda. En 1823 se desempeñó como jefe del batallón *Vargas* y en 1829 después de la batalla de Tarqui fue ascendido a General de Brigada, quedándose en Ecuador hasta 1833. Regresó a Venezuela y actúa contra los reformistas en 1835 y un año después es Comandante de Armas de Caracas, cargo que desempeña luego en Maracaibo en 1842. En 1848 al fracasar en un movimiento armado capitaneado por el general Páez es expulsado del país: Regresó ocho años después y en 1858 es Ministro de Guerra, para intervenir contra los federalistas, ya como General de División, de 1859 a 1863. Murió en Mérida el 4 de octubre de 1875. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc., Gando B., J. A. *León de Febres Cordero*).
562. El doctor y general MANUEL ANTONIO PÁEZ era hijo del general José Antonio Páez y de su legítima esposa Dominga Ortiz. Había nacido entre 1812 y 1815. En 1846 fue Segundo Ayudante de Milicia de su padre en la persecución de Zamora. (Villanueva, Laureano - *Zamora*, página 125) y en 1847 encargado de la gobernación de la provincia de Coro. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo IV, página 360). Se graduó en Ciencias Políticas en la Universidad Central de Venezuela en 1839. Colaboró ampliamente con su padre en las luchas políticas desde la tribuna y la prensa y en las dolorosas guerras civiles. Casó con Soledad Lovera Paúl. Falleció en Caracas el 5 de julio de 1875. (*¿La última carta de Páez?*, página 2).
563. SABÁS ANTONIO PÁEZ hijo del general José Antonio Páez, lo acompañó en sus campañas desde 1835 y llegó a ser primer comandante efectivo. En 1848 fue hecho prisionero en Maracaibo y luego indultado, pero al año siguiente volvió a ser encarcelado y salió al exilio hasta agosto de

1858. En 1860 era diputado y en el 63 de los miembros del Ejército Libertador que el 27 de julio reconocieron como jefe del movimiento del 4 de julio en Puerto Cabello al general León de Febres Cordero. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, página 568. *Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
564. Ver nota número 300.
565. Ver nota número 225.
566. Ver nota número 270.
567. JOAQUÍN DÍAZ era hijo de José Solano Díaz y Ramona Monzón, y nacido en 1816. Empezó el servicio de las armas en 1843. De 1848 a 1849 combatió al lado del general José Antonio Páez quien lo ascendió a Coronel de Infantería el 20 de marzo de 1862. Falleció en La Victoria el 25 de enero de 1891. (*Archivo General de la Nación. Servidores Beneméritos de la Patria*. Tomo 17, folio 215).
568. El teniente de fragata FELIPE BAPTISTA nació en Maracaibo, hijo de Gerónimo Baptista y Mariana Faría. Empezó a servir en la Marina en 1822 transportando tropas a Santa Marta y se destacó en 1823 en el sitio de Puerto Cabello y en la batalla de Maracaibo. Llevó a Cuba a muchos de los capitulados del general Francisco Tomás Morales y en 1826 condujo al Libertador hasta Puerto Cabello. En 1835 lo ascendió a Capitán de Fragata el Presidente Vargas y en 1849 murió en Curazao. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 30).
569. Ver nota número 334.
570. CELIS era natural de Valencia y hermano del coronel José Celis. No tuvo mayor figuración en las huestes del general José Antonio Páez en las cuales estuvo incorporado desde marzo de 1848.
571. Ver nota número 447.
572. Ver nota número 330.
573. De ELIODORO MONTILLA apenas logramos esta información que desembarcó en Coro el 2 de julio de 1849 junto con el general José Antonio Páez.
574. Bien poco hemos podido investigar positivamente de esta rama de los Uztáriz y en especial de FRANCISCO UZTÁRIZ, uno de los compañeros del general José Antonio Páez en sus aventuras de 1848 y 1849.
575. *Ibidem* J. M. UZTÁRIZ.
576. Ver nota número 6.
577. De SATURNINO INFANTE podemos decir lo mismo que en el caso de los Uztáriz. Solamente aparece en la oportunidad de desembarcar en La Vela con el general José Antonio Páez el 2 de julio de 1849.
578. *Ibidem* PANTALEÓN RODRÍGUEZ.
579. PEDRO VILLASMIL era natural de Maracaibo, donde en 1823 estaba actuando al lado de algunas personalidades en actividad masónica. (Carnicelli, Américo - *La Masonería en la Independencia*, etc. Tomo I, pág. 349).
580. El coronel DOMINGO HERNÁNDEZ en 1846 obró contra la facción de Rangel en defensa del gobierno legítimo. En 1858 tuvo destacada actuación como uno de los principales jefes de la Revolución de Marzo, y como general fue Ministro de Guerra y Marina en 1859 en los gobiernos de Tovar y Pedro Gual. Al siguiente año Jefe del Estado Mayor del Ejército

- y asciende a General de División. En enero de 1862, es designado Consejero de Estado. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo XV, página 537). Mas el 25 de febrero del mismo año muere en campaña. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, páginas 11-121-138-186-198-215-256-488-489-500).
581. Ver nota número 65.
582. De JOSÉ MONSANTO así como de algunos otros de los compañeros del general Páez en 1849, no hemos localizado más referencias que la del texto.
583. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, página 59.
584. El capitán JOSÉ POLICARPO RODRÍGUEZ militó en 1848 y 1849 en el ejército leal al Presidente general José Tadeo Monagas, pero luego perdemos su rastro en la historia militar y política del país.
585. De este jefe FRANCISCO RODRÍGUEZ sólo sabemos que incursionó en 1849 contra el gobierno del general José Tadeo Monagas y que fue hecho prisionero por las fuerzas leales en los valles de Barlovento en la misma época.
586. Ver nota número 475.
587. Ver nota número 39.
588. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, página 59.
589. *Ibidem*, página 62-63.
590. Ver nota número 6.
591. Ver nota número 388.
592. Ver nota número 41.
593. Ver nota número 122.
594. Ver nota número 540.
595. Ver nota número 545.
596. Ver nota número 87.
597. Ver nota número 270.
598. El comandante denominado CASTRO que combatía contra el general Páez en Campo Monagas o Macapo, a las órdenes del general José Laurencio Silva y que estuvo en la capitulación del día 14 de agosto, ha sido hasta ahora inidentificable.
599. Ver nota número 213.
600. Ver nota número 561.
601. Ver nota número 259.
602. Páez, José Antonio, *Autobiografía*. Tomo II, páginas 440 a 442.
603. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, página 67.
604. Ver nota número 30.
605. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, página 67.
606. Ver nota número 329.
607. Lo que llama el general Páez sitio de Las Albahacas es el cerro de Aragüace, dice González Guinán.
608. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, página 70.
609. *Ibidem*, páginas 70-71.
610. Ver nota número 561.
611. Ver nota número 114.
612. González Guinán, Francisco - Obra citada. Tomo V, páginas 70-71.

613. *Ibidem*, páginas 72-73.
614. El comandante ANTONIO JELAMBI era natural de España y vino a Venezuela posiblemente en 1815 siendo realista hasta 1821, en que pasó al ejército patriota. En 1827 el Libertador lo ascendió a Primer Teniente y en 1829 a capitán, pero en 1838 ya estaba retirado. Mas en 1864 los sucesos políticos lo llevan de nuevo al ejército y en 1848 y 1849 combate bajo las órdenes del general José Asunción Silva. En 1852 es Primer Comandante y el 54 coronel efectivo y un año después era Jefe Militar en El Pao. Murió el 12 de diciembre de 1859, después de la batalla de Santa Inés, donde fue herido. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, páginas 262-263).
615. El comandante LUIS DELPECH el 14 de agosto de 1849 fue de los comisionados para recibir el armamento y las provisiones del ejército del general Páez que había capitulado en Campo Monagas o Macapo. Pasó a Valencia y luego a Caracas con los prisioneros, y poco después está en La Guaira donde se quejaba de la falta de fondos para subsistir, según carta dirigida al Secretario de Hacienda.
616. El comandante TOMÁS PAZ CASTILLO nació en la población de Santa Lucía en 1810. Está vinculado a una familia de ilustres próceres nacido en Caracas, y se inició bastante joven en la carrera de las armas. En 1827 era alférez aspirante y desde entonces hizo todas las campañas militares de la época hasta 1835 en que pasó a retiro por desafección al gobierno. En 1858 fue Comandante de Armas en El Tuy en rebelión contra el gobierno del general José Tadeo Monagas y sobresalió en la Revolución de Marzo del general Julián Castro y en 1860, como general actúa contra las fuerzas revolucionarias de los federales. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, páginas 173-259. Iturriza Guillén - *Algunas Familias Caraqueñas*. Tomo II, página 641.
617. Ver nota número 325.
618. El comandante MANUEL ANTONIO MATOS es hijo del comandante del mismo nombre y de Micaela Celis, posiblemente nacido en 1817 o 1818. En 1848 militaba en el ejército leal al general José Tadeo Monagas, y se halló presente en la capitulación del general Páez en Macapo. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo V, página 81).
619. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, página 73.
620. Ver nota número 388.
621. Ver nota número 256.
622. Ver nota número 262.
623. El capitán ANTONIO JOSÉ VÁSQUEZ en 1848 y 1849 combatía al lado del que sería más tarde mariscal Juan Crisóstomo Falcón en defensa del gobierno del general José Tadeo Monagas, pero en 1854 se rebeló en Bejuma y fue derrotado por el entonces coronel Julián Castro, habiéndole correspondido pocos meses después una trágica muerte. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, página 12).
624. El general NARCISO GONELL nació en La Guaira en 1800 y se alistó en defensa de la patria en Haití en 1816 como miembro de la Expedición de Los Cayos, y en la acción del Rincón de los Toros fue herido gravemente

- el 17 de abril de 1818. Hizo las campañas de Apure y Nueva Granada en 1819. En 1835 solicitó apoyo y logró la lealtad de su batallón al Presidente José María Vargas. En 1842 era Primer Comandante y en 1862 General de Brigada. Murió en su ciudad natal en 1873. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 195).
625. El teniente DIEGO BELUCHE era hijo del ilustre general Renato Beluche y nació en Valencia. Con su padre siguió en la carrera de las armas, en la especialidad de marina. Ayudante del comandante Juan Crisóstomo Falcón en la campaña de Coro y Zulia en 1849, y luego de los rebeldes en Caracas en 1859 proclamando la Federación, pero cayó prisionero y el 13 de febrero de 1862 al tratar de evadirse de La Rotunda fue gravemente herido. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, página 548. *Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos*).
626. El comandante ZOILO GONZÁLEZ aparece solamente interviniendo en 1848 y 1849 en acciones de guerra contra los facciosos paecistas en el oriente del país. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo V, página 74).
627. El teniente ATANASIO BELLO MONTERO nació en Caracas, hijo de Pascual Bello y Dionisia Montero. Fue sargento con el general José Francisco Bermúdez e hizo toda la campaña de Venezuela hasta 1821 cuando ascendió a subteniente. En 1826 ascendió a capitán. En 1821 se destacó con brillantez como músico y abrió una Academia de Música en Caracas. En 1851 fue coronel y en 1854 general. Murió en Caracas en 1876, pero cuando se retiró en 1848, provisionalmente del ejército, fundó en Caracas una Academia de Música. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo I, página 34. Calcaño, José Antonio - *La Ciudad y su Música*, página 490).
628. El comandante HENRIQUE WEIR era natural de Inglaterra. Fue general de Colombia, habiéndose iniciado en la lucha por la independencia el 15 de junio de 1817. Sirvió en el Zulia y Costa Atlántica de la Nueva Granada hasta 1832. Fue comandante del Castillo de Bajo Seco, Comandante General del Departamento del Istmo y desempeñó otros importantes cargos políticos y castrenses. Murió en Bogotá el 7 de octubre de 1871. (Ospina, Joaquín - *Diccionario*, etc., tomo III, página 989). Sin embargo, hay un error apreciable en Cordovez Moure al situarlo en actuación en 1872.
629. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, página 74.
630. Ver nota número 334.
631. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, página 75.
632. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, página 81.
633. DOMINGA ORTIZ era natural de la ciudad de Barinas y nació el 1º de noviembre de 1796. Hija de Francisco de Paula Ortiz y de Micaela Orsua. Casó con el general José Antonio Páez en 1809 y vivieron juntos en matrimonio hasta 1821 cuando el esposo la abandonó para seguir a Bárbara Nieves. En 1840 se apresta y acude en auxilio del prisionero ilustre, a quien acompaña hasta que sale al exilio. Muere en Caracas en 1875. (Reyes, Antonio - *Presidentes de Venezuela*, etc. En *Obras*, página 1.080).
634. Esta amiga que el coronel Celis cita como JUANITA es la esposa de José María Francia, hija del general Páez, es decir JUANA DE DIOS PÁEZ la cual

no tuvo descendientes. (Iturriza Guillén, Carlos - *Algunas Familias Caraqueñas*. Tomo I, página 181).

635. Hermano de JACOB ABRAHAM JESURUM. Ver nota número 80.

636. No era propiamente de Barinas, sino de Apure y a la vez las dos provincias. Dice González Guinán, que hubo muchas opiniones sobre el perdón, el enjuiciamiento, la expulsión, etc., de los rendidos pero "la que llamó poderosamente la atención universal fue la expresada y publicada por los empleados de la provincia de Apure, a cuya cabeza se hallaba el gobernador señor R. Acevedo, reprobando la conducta generosa del general Silva y pidiendo la cabeza del general Páez y excitando a las demás provincias a que hiciesen igual pedimento. Contra esa propaganda feroz se pronunció airado el sentimiento público, y traduciendo el gobierno nacional el voto de los venezolanos, dijo en resolución de 17 de setiembre, por medio del Secretario de lo Interior y Justicia lo siguiente:

"Si con sentimiento ha leído el gobierno esta publicación, con suma extrañeza ha visto al pie de ella el nombre del gobernador de la provincia y el de otras autoridades y empleados de ella, que suscribiéndola en su calidad de tales empleados, han faltado a las circunspección que de ellos exige su carácter público; previniendo así las disposiciones que al gobierno toca dictar en uso de sus facultades legales.

"Censuren, enhorabuena, los ciudadanos particulares cuanto juzguen digno de censura: lleven su patriotismo hasta la exageración: desahoguen cuanto quieran su justo resentimiento contra aquel a quien reconocen como el autor de las desgracias de la patria; mas guarden los funcionarios públicos la cordura y circunspección que les imponen sus respectivos puestos; no se anticipen como tales empleados al juicio del Gobierno: propendan a la conservación del orden y al restablecimiento de la paz y buena armonía entre los venezolanos, harto divididos ya por los enemigos de ese mismo Gobierno; y den al mismo tiempo saludables ejemplos de moderación y de templanza tan necesarios más que nunca en las presentes circunstancias.

"El Poder Ejecutivo espera que las autoridades que han firmado la referida manifestación sabrán en lo sucesivo no confundir los derechos que tienen como ciudadanos y los deberes a que están sujetos como magistrados y empleados públicos".

La voz desapacible, impía debiéramos decir, de los empleados de la provincia de Apure, tuvo triste eco en algunos empleados de la provincia de Barinas, y por esta circunstancia el gobierno nacional tuvo que manifestar el 25 de setiembre profunda desazón y extrañeza por el insólito lenguaje de que se habían valido dichos individuos, porque sus conceptos podían considerarse como una amenaza inconducente al objeto a que se proponían; y como quiera que entre los firmantes de Barinas aparecía el gobernador de la provincia, señor Arteaga, y contra éste se había quejado el general José Laurencio Silva por los términos en que se había improbadado el tratado de Campo Monagas, el gobierno por resolución de 10 de octubre, y considerando sediciosa la conducta del citado gobernador, acordó suspenderlo de su destino, someterlo al juicio de la Corte Superior del tercer Distrito

- y nombrar interinamente en su reemplazo al señor Licenciado Guillermo Tel Villegas.
637. Ver nota número 30.
638. Ver nota número 57.
639. Creemos que se trata de la esposa de *Sabás Antonio Páez*.
640. Posiblemente hermana de *Ursula*. *Ibidem*.
641. MARÍA DEL ROSARIO PÁEZ hija del general José Antonio Páez y de Dominga Ortiz. Casó en 1851 en Caracas con Juana de las Llamosas y Tovar. (Ker Porte, Robert - *Caracas Diary*, página 1.011).
642. Persona no identificable.
643. *Ibidem*.
644. González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo V, página 82.
645. Ver nota número 57.
646. De JUAN BAUTISTA PURROY tenemos informaciones no anteriores al año de 1844 cuando se desempeñaba como Cónsul de Venezuela en Nueva York y había fundado una Agencia Mercantil para el incremento de las relaciones entre los dos países. (*El Venezolano*. Caracas, 18 de noviembre de 1844). De 1849 en adelante aparece en los comentarios sobre el general Páez en el exilio y en la cárcel y de nuevo en el exilio, pero sin perder su rango consular como lo hace constar el mismo general Páez en sus Memorias. (Páez, José Antonio - *Autobiografía*. Tomo II, página 562).
647. Sin lugar a dudas se refiere al doctor HILARIÓN NADAL. Ver este nombre en nota 62.
648. Ver nota número 447.
649. Ver nota número 70.
650. Ver nota número 71.
651. Ver nota número 134.
652. Ver nota número 80.
653. Ver nota número 121.
654. Ver nota número 69.
655. Ver nota número 79.
656. Ver nota número 245.
657. Ver nota número 50.
658. Sin identificar.
659. Sin identificar.
660. Reyes, Vitelio. Obra citada, página 679.
661. Ver nota número 633.
662. Ver nota número 641.
663. Ver nota número 51.
664. Reyes, Vitelio. Obra citada, página 679.
665. Páez, José Antonio - *Memorias*. Tomo II, página 443.
666. Ver nota número 41.
667. Ver nota número 259.
668. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, página 108.
669. *Ibidem*.
670. *Ibidem* página 109.
671. Ver nota número 38.

672. RAFAEL AGOSTINI nació en la isla de Trinidad. Se educó en Europa donde permaneció 14 años. Luego regresó a Puerto España y de aquí pasó a San Fernando de Apure, donde casó con Margarita Márquez Arana. Allí publicó *La Citara del Apure* y escribió varios proyectos de Códigos. Es interesante dar a conocer parte de un texto inédito que escribió autobiográficamente el general Rafael Márquez y en el cual se hace esta referencia al doctor Agostini:

"Así pues, pasamos tres o cuatro años después de los cuales llegaron a San Fernando dos jóvenes procedentes de Valencia y eran los señores don Rafael Agostini y comandante Rafael Carabaño. Como era natural, en ciudades poco pobladas, éstos llamaron la atención de aquella incipiente sociedad, una vez que Carabaño era un hombre bizarro y de apuesta figura, de familia distinguida del país, y por sobre todo esto, vestía y llevaba con donaire el uniforme militar que competía a su grado. Hizo la corte y pretendió matrimonio a la recatada señorita Emigdia Guerrero, hija del coronel Francisco Guerrero, hombre rico del lugar y de costumbres patriarcales; y a poco se unió con Emigdia. Agostini era, como antes he apuntado, de esmerada educación, puesto que la había recibido en Europa donde con ese objeto lo tuvo su padre catorce años. Desde allá vino con el grado académico que llevó en su vida obtenido en las capitales de Inglaterra, Francia e Italia; condiscípulo y amigo del colegio de gente altísima de Europa, pues le fue familiar el trato con Eduardo Ney, y su madre la Mariscala de este nombre; con el Duque de Monte Bello con quien llevaba correspondencias epistolares; y con otros y otros que no recuerdo. Correspondía a esta educación el nobilísimo corazón de este hombre, incapaz para el mal y no formado para el engaño y la perfidia. Era en breves palabras un hombre excelente. Tomó parte en la política del país desde 1846 en las filas liberales y en este año sostuvo la candidatura para Presidente de la República del general José Félix Blanco; fue ministro del general José Tadeo Monagas en los Despachos del Interior y Relaciones Exteriores, y a fe que lo fue en toda regla, y desempeñó estos portafolios con una inteligencia, laboriosidad y contracción a la vez que con una honradez que lo hizo distinguirse de los que en esa época ejercían iguales destinos. Fue Agostini en suma, un ministro europeo, pues dio a sus oficinas el rango que tan elevados puestos requiere. Vino varias veces al Congreso como Diputado o Senador por la antigua provincia de Apure, y elogios muy merecidos recogió por su conducta verdaderamente honorable en estos puestos. Como periodista, ameno, ilustrado que era, lo probó en la colaboración de varios periódicos de la época en que sus artículos sobre economía política, Ciencias Sociales y otros, revelaban conocimientos profundos en estas materias y una ilustración poco común; mas donde Agostini dio prueba inequívoca de su ingenio agudo y de sus intensos conocimientos en materias literarias fue en la redacción de su periódico jocoso titulado "El Diablo Asmodeo", que redactó por los años de 51 a consecuencia de haber influído los intrigantes de palacio por esos tiempos para que dejara las carteras que con tanto provecho para el país como en daño para esas gentes desempeñaba.

"Este periódico acabó con la reputación, si alguna tenía, de los que con fines aviesos trabajaban con Monagas para quitar el estorbo, que a sus planes oponía, el íntegro Agostini. Pues, bien, este señor que dejó ligeramente bosquejado, pertenecía a una familia muy distinguida y antigua de la colonia inglesa de Trinidad (Puerto España) donde nació, y de donde partió para venir hacia el Apure a solicitar la mano de Margarita, que obtuvo merced a las insinuaciones de nuestras tías maternas, y muy especialmente las de Elena, que era fina y culta, y fue la que fraternizó y comprendió las bellas cualidades que adornaban a Agostini, o al parisién, como lo llamaba Margarita en tono burlesco, muy propio de su inexperiencia y de sus catorce abriles. Celebráronse las bodas bajo los mejores augurios de dicha y felicidad, y cómo no creerlo, siendo los contrayentes aptos para poseerla, pues el cónyuge era inmejorable, y la esposa por lo tierno de su edad, capaz de recibir de su marido brillante educación, que aun estaba en edad de hacerlo; mas no fue así, debido a que Agostini no poseía ese don del dinero, llamémoslo así, y en breves años tuvimos que dejar nuestros estudios por falta de recursos monetarios". (Márquez, general Rafael - *Origen de Familia y Circunstancia de mi Nacimiento*, Bogotá, 1874). (Inédito. Pertenece al doctor Julio Ortiz Márquez).

673. Ver nota número 138.
674. ANTONIO GUZMÁN BLANCO. Ver nota.
675. González Guinán, Francisco. Obra citada, página 111 Tomo V.
676. Ver nota número 62.
677. ROBERTO SYERS PIAR llegó al grado de General de Brigada, además de haberse dedicado a escribir asuntos de historia política y militar. Era sobrino del general Manuel Piar. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*).
678. Ver nota número 62.
679. Ver nota número 57.
680. Clara referencia al general Páez.
681. El general NARCISO LÓPEZ nació en Caracas el 2 de noviembre de 1797, hijo de Pedro Manuel López y Ana Paula Uriola. Desde muy joven ingresó al ejército realista, a las órdenes del mariscal José Tomás Morales. Después de la batalla de Carabobo (1821) se trasladó a España, habiendo ocupado altos destinos militares. En 1835 empezó su lucha por la independencia de Cuba, habiendo caído prisionero en la última invasión y sentenciado a muerte en La Habana, ejecutado a garrote vil el 1º de septiembre de 1851. (Correa, Luis - *Narciso López en Venezuela*, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, julio-septiembre de 1928. Tomo XI N° 43, páginas 261 a 266. Castellanos G., Gerardo - *Narciso López en Cuba*. Ibidem, páginas 267 a 283).
682. Ver nota número 561.
683. A DIEGO SUTIL se le menciona con mucha frecuencia en los años de exilio del general Páez por sus entrañables vínculos con el caudillo y con los compañeros de éste en las aventuras políticas y militares de los años de 1848 y 1849.
684. EL REVISOR fue un semanario auspiciado por sectores paecistas que después renegaron de la actitud asumida por su gestor intelectual, el ilustre

- periodista guatemalteco Antonio José de Irizarri, quien fue un auténtico representante de las ideas más disímiles con los que aupaban y auspiciaban las de los liberales influenciados con las tendencias enciclopedistas. Mas el periódico duró poco, pues ya a fines de junio de 1850 había desaparecido.
685. JUAN MANUEL DE ROSAS político y militar argentino nacido en 1793. Fue dictador en su país donde actúa temerariamente. Derrocado se residenció en Inglaterra donde murió en 1877. (*Diccionario Enciclopédico Abreviado*).
 686. Sin duda se trata del doctor Manuel Antonio Páez. Ver nota número 562.
 687. Ver nota número 561.
 688. Ver nota número 334.
 689. Ver nota número 570.
 690. El doctor TOMÁS MICHELENA nació en Caracas en 1835, hijo del insigne estadista Santos Michelena, fundador de la hacienda pública venezolana y uno de nuestros grandes Ministros de Relaciones Exteriores. Gran escritor nos dejó algunos trabajos importantes, entre ellos el *Resumen de la Vida Militar y Política del Ciudadano Esclarecido General José Antonio Páez*, publicada en Caracas en 1890. Murió en su ciudad natal en 1909. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc.).
 691. De HENRIQUETA LOINAS no hemos podido localizar más referencia que la de la relación.
 692. Michelena, Tomás - *Resumen de la Vida Política del Esclarecido Ciudadano General José Antonio Páez*. Caracas, 1890, página 154.
 693. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V., páginas 113 a 115.
 694. *Ibidem*, página 71.
 695. Ver nota número 5.
 - 695^a. Febres Cordero, León de - *Manifiesto*, páginas 33 y 34.
 - 695^b. *Ibidem*, páginas 34 y 35.
 696. Ver nota número 41.
 697. González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo V, página 80.
 698. Ver nota número 561.
 699. Ver nota número 259.
 700. Febres Cordero, León de - *Manifiesto en que se Vindica a la División Restauradora que a las Ordenes del Ciudadano Esclarecido Abrió la Campaña en 1849*, por el general..... New York (sin pie de imprenta), 1850, páginas 1 y 2.
 701. Ver nota número 540.
 702. Ver nota número 541.
 703. Ver nota número 263.
 704. Ver nota número 6.
 705. Ver nota número 270.
 706. Ver nota número 316.
 707. El capitán REYES GONZÁLEZ participó en el ejército del general Páez en la batalla de Los Araguatos donde el caudillo llanero fue derrotado por el general José Cornelio Muñoz. En 1849 combatió al lado del general León de Febres Cordero y fue de los rendidos en Campo Monagas o Macapo. En 1859 actuó en contra de las fuerzas del general Zamora entre

- Barquisimeto y Guanare. (*Archivo Documental de Rafael Ramón Castellanos Alvarado*, Lisandro - *Historia*, página 110).
708. JOSÉ TOMÁS OBANDO presumiblemente es natural de la isla de Margarita pues los únicos dos personajes que figuran en el *Diccionario Biográfico* de Vicente Dávila son de dicha región. Fue de los revolucionarios paccistas de 1848 y 1849. (Febres Cordero, León de - *Manifiesto*).
709. Ver nota número 540.
710. Del capitán PEDRO MUNELO no ha sido posible más datos que estos relacionados con su participación en la invasión hecha por el general José Antonio Páez, por La Vela de Coro, el 2 de julio de 1849. (Febres Cordero, León de - *Manifiesto*).
- 710^a. *Ibidem* del capitán HENRIQUE MARTÍN.
711. Ver nota número 147.
712. Ver nota número 111.
713. Ver nota número 154.
714. BARCLAY CLEMENT era capitán en el ejército del general PÁEZ que invadió por La Vela de Coro el 2 de julio de 1849, y actuó en todas las jornadas del caso hasta el 14 de agosto siguiente en que cayó prisionero, después de la capitulación de Macapo.
715. Ver nota número 147.
716. Ver nota número 122.
717. Ver nota número 540.
718. Del comandante JUAN ANTONIO IZQUIERDO no podemos decir nada más que cuanto hemos expresado de muchos de esos jóvenes capitanes que a las órdenes de Páez invadieron el territorio nacional en 1849.
719. Se refiere a la Memoria del Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina, correspondiente al año de 1849, y que presentó al Congreso Nacional el titular de la cartera, coronel Francisco Mejía en 1850.
720. Ver nota número 120.
721. El capitán LUIS MENDOZA aparece en 1849 entre los oficiales que invaden por La Vela de Coro a las órdenes del general José Antonio Páez y en 1859 ya de comandante se opone a las fuerzas revolucionarias de los federales en el litoral guaireño y en 1863 es designado Jefe del Estado Mayor del Ejército en las provincias de Barcelona, Cumaná, y Maturín. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, páginas 240 y 430).
722. Ver nota número 568.
723. Ver nota número 270.
724. Ver nota número 87.
725. Ningún otro dato logramos de este capitán POCATERRA.
726. *Ibidem* del teniente Minchin.
727. Ver nota número 545.
728. El general RAFAEL URDANETA ilustre General en Jefe de la Gran Colombia, nació en Maracaibo el 24 de octubre de 1789. Desde 1804 residió en Bogotá y después del 20 de julio de 1810 fue ascendido a Teniente Capitán en 1811, Sargento Mayor y Teniente Coronel en 1812, Coronel y General de Brigada en 1813, General de División en 1815 y General

- en Jefe en 1821. Fue Presidente de la Nueva Granada (1830-1831). Murió en París el 23 de agosto de 1845. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc., páginas 645-646. Ospina, Joaquín - *Diccionario*, etc. Tomo III, páginas 794-795).
729. El coronel SEBASTIÁN DE LA CALZADA como jefe de las fuerzas realistas en Barinas desde 1812 actuó en varias campañas contra los patriotas.
730. El capitán JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ era español que en 1812 se refugió en un hato de Barinas, pero fue acusado de *infidencia* mas logró que no se le procesase y fue libertado en 1813, asumiendo la defensa de San Carlos con las fuerzas republicanas y en 1814 la de Ospina. Mas pronto cayó fulminado en ardoroso encuentro en las cercanías de Macapo. (Dávila, Vicente - *Diccionario*. Tomo II, páginas 180-181).
731. Febres Cordero, León de - *Manifiesto*, páginas 9 al 17.
732. El contralmirante FRANCISCO HERNÁNDEZ nació en la isla de Puerto Rico y en 1823 ya era Teniente de Navío. En 1826 Capitán de Fragata y en 1830 Relator Secretario de la Alta Corte Marcial y meses después es designado Oficial Mayor del Despacho de Guerra y Marina y en 1834 ocupó interinamente este Ministerio hasta 1835 año en que defendió el gobierno legítimo del doctor José María Vargas. En 1836 volvió a ser designado Secretario de Estado en el mismo Despacho, y luego también de 1839 a 1841 y en 1844. Más en 1848 se unió a las fuerzas paecistas y cayó prisionero en Macapo el 14 de agosto de 1849, a raíz de la capitulación de Macapo. Pronto salió al exilio y regresó a Venezuela en 1858, para ser Ministro de Guerra en 1860. El 17 de marzo de 1864 ascendió a Contralmirante o Mayor General de Marina. Falleció en Caracas a comienzos de 1866. (Vargas, Francisco Alejandro - *Nuestros Próceres Navales*, páginas 233 a 239).
733. Ver nota número 334.
734. Febres Cordero, León de - *Manifiesto*, página 28.
735. Ver nota número 108.
736. Páez, José Antonio - *Autobiografía*. Tomo II, páginas 446-447.
737. Ver nota número 62.
738. Ver nota número 57.
739. Ver nota número 646.
740. El general FRANCISCO DE PAULA SANTANDER nació en La Villa del Rosario de Cúcuta el 2 de abril de 1792 hijo de Juan Agustín Santander y Colmenares y de Manuela Antonia Omaña Rodríguez. Fue alumno del Colegio de San Bartolomé y el 29 de julio de 1810 ocupó puesto de Sargento Mayor de las Guardias Nacionales de Bogotá. Vice-Presidente de la Gran Colombia (1819-1826) y Presidente de Nueva Granada (1831-1837). Casó en la población de Suacha el 15 de febrero de 1836 con Sixta Pontón Piedrahita. Murió en Bogotá el 6 de mayo de 1840. (Hernández de Alba Guillermo y Alfonso - *El Colegio de San Bartolomé*, páginas 379-381. Pacheco, Luis Eduardo - *La Familia Santander*, página 53). En los países bolivarianos existe extensa bibliografía sobre este prócer.
741. El general JUAN JOSÉ FLORES nació en Puerto Cabello (Venezuela) el 19 de julio de 1800 y ya para 1814 combatió en los dos heroicos sitios de

- Valencia. Se vino en 1815 a la Nueva Granada, peleó en varias batallas y volvió a Venezuela en 1816, habiendo hecho manifestación extrema de valor en las acciones del llano, alcanzando el grado de teniente y siguió en rútila manifestación de valor hasta 1820 que de nuevo viene a Nueva Granada, para regresar de Teniente Coronel y estar presente en Carabobo (24 de junio de 1821) y luego, 1822 pasar al sur de Colombia, triunfar en Bomboná y en 1825 ser ya Comandante General del Ecuador para ascender un año después a General de Brigada. En 1830 fue Presidente del Ecuador hasta 1845 con excepción de un período en que entregó al doctor Vicente Rocafuerte. Fue expulsado para regresar a dicho país en 1860. Murió el 1º de octubre de 1864 en Guayaquil. (Vargas, Francisco Alejandro - *General en Jefe Juan José Flores*, etc.).
742. El general PEDRO ALCÁNTARA HERRÁN nació en Bogotá el 19 de octubre de 1800 e ingresó a los 14 años como cadete del ejército patriota. Hizo la campaña del sur en 1823 y la del Perú en 1825 y asistió a la batalla de Ayacucho como comandante de los Húsares de la Guardia. Fue Intendente de Cundinamarca y Secretario de Guerra en 1830. Viajó a Europa y al regresar fue jefe militar en Panamá en 1836 y de nuevo en Cundinamarca, como Intendente en 1837 y un año después Secretario de Relaciones Exteriores hasta 1839. Presidente de la República de 1841 a 1845, diplomático en Washington, Ministro de Guerra. Murió el 25 de abril de 1872. (Otero Muñoz, Gustavo - *Cien Cancilleres Colombianos*, etc., páginas 150-152).
 743. JUANITA es, como ya dijimos una hija del general Páez casada con José María Francia.
 744. Se trata de RAMÓN PÁEZ, hijo del general Páez. Verlo en nota 300.
 745. *Diario de Debates* era el órgano oficial del Congreso en esa época e iniciábase siempre con el número primero para cada etapa legislativa, a partir de la iniciación del período constitucional.
 746. *El Correo de Oriente* fue un semanario de tendencia oligárquica que endiosaba al general José Antonio Páez como el salvador de la patria, y que lo toleró la administración del general José Tadeo Monagas. Se editaba en Cumaná cuatro veces al mes, en la imprenta de Antonio M. Martínez y había comenzado a circular en mayo de 1850 sosteniendo la candidatura del ciudadano Estanislao Rendón para la presidencia de la república. (González Varela, José Silverio - *Anales del Periodismo Venezolano. La Prensa en Cumaná*. En "Materiales para la historia del periodismo en Venezuela durante el siglo XIX. Compilación, prólogo y notas de Pedro Grases. Caracas, 1950).
 747. Ver nota número 684.
 748. Ver nota número 511.
 749. Es la referencia a "El Independiente", semanario.
 750. Ver nota número 531.
 751. Suponemos que se trata de DOMINGO TOVAR, a quien Antonio Leocadio Guzmán hace referencia en 1848 como "adicto al tirano", para referirse que estaba en Curazao a las órdenes del general Páez.

752. Ver nota referente a FELICIANO PALACIOS, pues de este personaje se trata en la cita N° 514.
753. De RAMÓN S. SALAS ninguna información nos fue posible recabar.
754. Ver nota número 6.
755. Ver nota número 225.
756. Ver nota número 114.
757. Páez, José Antonio - *Memorias*. Tomo II, página 757.
758. CALEB S. WOODHULL, corregidor de la ciudad de Nueva York en 1850.
759. Páez, José Antonio - *Memorias*. Tomo II, páginas 450-451.
760. Ver nota número 57.
761. Ver nota número 646.
762. Ver nota número 30.
763. Se refiere al doctor Manuel Antonio Páez, hijo del general. Ver nota 562.
764. Mención a SABÁS ANTONIO PÁEZ. Ver nota número 563.
765. La esposa del general, DOMINGA ORTIZ, ver nota número 633.
766. Este es otro Purroy diferente a JUAN BAUTISTA PURROY cónsul de Venezuela en Nueva York, aunque ambos eran amigos del general Páez, pese a la diferencia política de entrambos personajes. De F. L. Purroy no hemos encontrado mayores informaciones.
767. Hace referencia a JACOBO ABRAHAM JESURUM. Ver nota número 80, quien estuvo al lado de Antonio L. Guzmán en 1848 y 1849 en Curazao y Caracas.
768. De este JUAN BAUTISTA no hemos podido encontrar mayores informaciones, aunque suponemos que es un subalterno sin mayor trascendencia en la vida política de Páez.
769. Se trata de Juan B. Purroy. Ver nota número 646.
770. El general ESTEBAN HERRERA Y TORO nació en Caracas en 1800 y desde muy niño entró a servir en el ejército republicano. Hizo todas las campañas de la libertad. Luego fue diputado en varias sesiones del Congreso Nacional, Magistrado Judicial, alto oficial de las finanzas, etc. En 1863 fue Consejero de Estado, nombrado el 1° de agosto. (González Guinán, Francisco - *Historia*. Tomo VIII, página 163). Murió en su ciudad natal en 1864. Azpurua, Ramón - *Biografía*. Tomo II, páginas 519 a 521).
771. Doctor RAMÓN PÁEZ. Ver nota número 300.
772. ESTANISLAO RENDÓN aparece en 1847 como Representante en el Congreso Nacional y en 1849 es presidente del mismo. En 1850 candidato a la presidencia de la república. En 1858 fue diputado a la Convención de Valencia y en donde hizo gran papel como hombre de claras ideas políticas y después fue designado Ministro de Relaciones Exteriores. El 1° de agosto de 1859 fue designado miembro del gobierno provisional federal de la Provincia de Caracas. En julio de 1860 fue acusado como miembro del gabinete del general Julián Castro, de traición, pero fue absuelto. Y en 1862 interviene en Caracas como representante en el Congreso de Plenipotenciarios de la Revolución Federal. (González Guinán, Francisco - *Historia*, tomo XV, páginas 978-979).

773. El término *mano* se utiliza en varias partes del país por *hermano*, *compañero*, etc. y en algunos casos por simple mote. En el presente creemos que se trate de lo último.
774. Ver nota número 39.
775. Es la esposa de José María Francia.
776. JOSÉ GREGORIO MONAGAS. *Ibidem*, 774.
- 776^a Es alusión a doña Dominga Ortiz, esposa del general y la cual lo acompañó hasta Estados Unidos. Ver nota 633.
777. RAMÓN FRANCIA era hermano de José María Francia, uno de los yernos del general Páez, y al cual hemos citado en la nota número 57 (verla). Ramón nació en Caracas y es hijo de José Ignacio Ramón de Francia y Palacios y María Vicenta de las Casas Areste y Reina. (Iturriza Guillén, Carlos - *Algunas Familias*, etc. Tomo I, página 281).
778. Ver nota número 514.
779. El doctor ANTONIO MARÍA SOTELDO era representante en el Congreso para el 24 de enero de 1848 electo por la provincia de Barquisimeto. (González Guinán, Francisco. *Historia*. Tomo IV, página 271). En 1863 fue Comisionado por el mariscal Falcón para invitar al general León de Febres Cordero a deponer las armas en Puerto Cabello. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, páginas 598).
780. Ver nota número 71.
781. JUANA DE DIOS PÁEZ, la esposa de José María Francia.
782. Ver nota número. Posiblemente es la esposa de Sabas Antonio Páez.
783. Ver nota número 30.
784. De este periodista WILLIAMS ningún otro testimonio hemos podido encontrar.
785. FORTUNATO COVAIA se destacó en las tareas de la imprenta en Caracas durante largos años y en 1845 y 1846 en su taller tipográfico se editaron muchos de los periódicos que combatían las ideas liberales de Antonio Leocadio Guzmán y su grupo propalados a través de *El Venezolano*, pero él en sí no intervenía directamente en los apasionados ataques de los dos bandos. (Grases, Pedro - *Materiales*, páginas 98-99). Fue nombrado el 8 de marzo de 1855 Comisionado de Inmigración en Europa y Agente Confidencial de Venezuela. En marzo de 1856 se le designó Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia. (*Anales Diplomáticos de Venezuela*. Tomo III, páginas 195 y 386).
786. De este señor PHELPS apenas conocemos este detalle para con el general Páez.
787. Ver nota número 683.
788. Ver nota número 36.
789. Ver nota número 138.
790. Ver nota número 57.
791. Ver nota número 300.
792. Ver nota número 646. Posiblemente hermano de J. B. Purroy.
793. Sin más referencias.
794. *Ibidem*.
795. *Ibidem*.

796. El general JOSÉ TADEO MONAGAS, Presidente Constitucional de Venezuela de 1847 a 1851. Ver nota número 5.
797. El general León de Febres Cordero. Ver nota número 561.
798. Término venezolano, populachero, que quiere decir dinero, y en especial plata.
799. Reyes, Vitelio. Obra citada, página 693.
800. Ver nota número 633.
801. Ver nota número 51.
802. Reyes, Vitelio. Obra citada, página 693.
803. Ver nota número 62.
804. Ver nota número 36.
805. Dificil identificación, por cuanto se puede referir simplemente a Juan, etc.
806. Ver nota número 115.
807. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, página 144 a 146.
808. El doctor FRANCISCO ARANDA ilustre prócer de la independencia, nació en Caracas en 1798, donde murió en 1873. Dotado de gran precocidad a los seis años ya estudiaba latín y a los diez seguía el curso de filosofía. Aunque destinado a la carrera eclesiástica su vocación le hizo seguir la de abogado, de que obtuvo título a los veintidós años (1820). Fue del grupo de valientes que, con el impetuoso general José Francisco Bermúdez a la cabeza, treparon la colina del Calvario en Caracas para atacar en 1821 al jefe realista José Pereira. Sirvió a la primitiva Colombia en numerosos y delicados cargos como organizador, oficinista y magistrado. En 1826 colgada ya por Bolívar la espada vencedora, aliáronse la intriga y la ambición, iniciándose la anarquía en la gran república con sus fatales consecuencias. Tales manejos no escaparon a Aranda, ni su trascendencia, por lo que comunicó todo a Bolívar, como también sus presentimientos y aunque éste, asombrado no dio entero crédito, a las prevenciones de Aranda, los hechos confirmaron sus acertados juicios. En la Convención de Ocaña destacáronse las dotes de Aranda como orador, restableciendo muchas veces el sosiego de aquellas sesiones, que eran verdaderos combates, con su palabra serena y persuasiva. Elegido como diputado por Caracas en el Congreso Constituyente de Bogotá (1830) y próxima la disolución de la primera Colombia, le tocó en unión de Sucre y del obispo Esteves, formar la comisión para estudiar los medios de conservar la unión colombiana. Sufrió destierro como leal partidario del Libertador y supo sostenerse con su propio trabajo. Vuelto a Venezuela después de su proscripción, dedicóse con éxito a su profesión de abogado, pero a partir de la segunda magistratura de Páez tuvo que volver al Congreso (1839-1843); desempeñó la cartera de Hacienda y del Exterior; fue Senador y una vez más por Caracas (1848) y en 1851 fue Ministro del Interior y de Justicia con el presidente José Tadeo Monagas. Ministro de Venezuela en los Estados Unidos de Norteamérica, en 1855, fue de nuevo Ministro del Interior con Monagas y por última vez lo fue de Estado en el gobierno del general Julián Castro (1859). El Gran Código de procedimiento judicial de 1836, obra de Aranda, será un testimonio perenne de su sabiduría y de su talento, cuya saludable influencia ha perdurado, pese a las modi-

- ficaciones que necesariamente se le han hecho. En efecto, la obra conserva todavía el mismo espíritu, el plan y aún las formas principales que su autor diera al procedimiento original. Sus restos reposan en el Panteón Nacional.
810. El general LUIS LEVEL DE GODA militar historiador y político, acompañó al general Falcón desde los comienzos de la revolución federalista en 1859. Escribió una Historia Contemporánea de Venezuela consistente en dos gruesos volúmenes. Como escritor, se le ha tildado de apasionado y poco documentado en sus narraciones. El primer volumen de su trabajo histórico lo publicó en 1893 en Barcelona de España, y el segundo algún tiempo después. En 1863 fue Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia con misión del presidente neogranadino general Mosquera ante el general Páez, sobre asuntos de la primitiva República Colombiana. En 1868 estuvo en armas contra el gobierno y fue Jefe de Estado Mayor del Ejército del general José Tadeo Monagas. En 1871 fue Jefe Militar de Barcelona (Anzoátegui), y como revolucionario en 1874 fue capturado por el general Lorenzo Guevara. En 1879 estuvo en armas en defensa del gobierno de La Victoria (Aragua), y en 1880 salió de Trinidad en actitud revolucionaria otra vez. Tomó parte en varios conatos revolucionarios contra Guzmán Blanco, y fue uno de los caudillos populares en la reacción de Rojas Paúl. En la época del gobierno del Dr. Andueza Palacio fue al Congreso Nacional, pero el triunfo del general Crespo en la Revolución llamada legalista lo hizo salir del país. Murió en Trinidad en 1899. Había nacido en Cumaná, en 1838.
811. MANUEL MARÍA ECHEANDÍA. Hijo del coronel Manuel José Echeandía. Periodista y escritor didáctico. En unión de Esteban Herrera editó y redactó en Caracas el semanario "El Agricultor", en 1844-1845. En 1858 fue miembro del gobierno provisorio provincial, electo por el Congreso, y Secretario de Hacienda en 1859 durante el gobierno del general Julián Castro. Ratificó sus opiniones liberales y cuando ocurrió el golpe de estado contra el gobierno castrista, supo ser consecuente con su jefe; por lo que se vio acusado en el Congreso de 1860, pero la Corte Suprema de Justicia le absolvió junto con el señor Estanislao Rendón, ex-Ministro como él; y en 1865 le fue acordada una pensión. En 1877 publicó en Caracas un compendio de Aritmética Razonada, y en 1890 un curso de filosofía (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc., páginas 227-228).
812. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, página 147.
813. Absolutamente nada hemos podido investigar sobre este personaje de apellido BRADY.
814. Dueños de la casa comercial del mismo nombre en La Guaira. Sojo y LARRALDE.
815. A este señor H. LANGE simplemente lo localizamos como comerciante de Puerto Cabello en 1848-1850.
816. El doctor FRANKLIN LITCHFIELD era natural de Philadelphia, médico de profesión que por largos años ejerció en Puerto Cabello y sus alrededores. En 1826 se desempeñaba como cónsul de los Estados Unidos en la ciudad

- mencionada y aún estaba con iguales funciones en 1838. (Porter's - *Caracas Diary*, páginas 61, 1.005).
817. Quien podría ser JUAN en Puerto Cabello en 1850 residenciado en las afueras de la ciudad.
- 817^a. Ver nota número 108.
818. Nos remitimos a creer que se trata de SOLEDAD SOUBLETTE DE O'LEARY que por esos días de 1831 se encontraba transitoriamente en Curazao, pues su residencia habitual era Santa Marta, en la costa atlántica de la Nueva Granada.
819. El general JOSÉ MARÍA OBANDO nació en García, cerca de Popayán, en Guengue, hacienda de García, jurisdicción de Caloto el 8 de agosto de 1795. Estuvo con los realistas en acciones de guerra contra los patriotas hasta 1822. En 1829 después de derrotar a Mosquera en La Ladera, y oponerse al Libertador junto con José Hilario López, pasó a ser Comandante de Armas, en Pasto. Tomó a Bogotá en 1831 en lucha contra la presidencia del general Rafael Urdaneta. Secretario de Guerra y Marina en dicho año y luego en 1832 es representante diplomático de la Nueva Granada en Ecuador. Se exilió desde 1840 hasta 1849 en que regresa con el cargo de Gobernador de Cartagena (1850). En 1852 es electo Presidente de la Nueva Granada. En 1860 es comandante general de las fuerzas del Cauca. Fue asesinado en Cruz Verde el 29 de abril de 1861. (Scarpetta y Vergara - *Diccionario*. Arboleda, Gustavo - *Diccionario*).
820. El mariscal RAMÓN CASTILLA fue un distinguido dirigente militar y político nacido en el Perú en 1797 y fue Presidente de la República en 1845 y 1858. (*Diccionario Enciclopédico Abreviado*).
821. El mariscal ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Gran Mariscal de Ayacucho, nació en Cumaná el 3 de febrero de 1795. Grande entre los grandes héroes de la independencia, coronó su carrera en Ayacucho (9 de diciembre de 1824), y fue Presidente de la República de Bolivia (1826-1828). Murió asesinado en las montañas de Berruecos el 4 de junio de 1830). (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*).
822. Ver nota número 11.
823. Ver nota número 39.
824. Dice en nota González Guinán que "la señorita que representaba la provincia de Caracas llamábase OCTAVIA BESSEN y de su bello discurso copiamos estos párrafos: "General: Entráis hoy al poder en medio de los cantos de alegría y entre los vivos entusiastas de un pueblo noble y generoso que celebra vuestras hazañas y admira vuestro valor. Hace, ciudadano General, la felicidad de ese pueblo: corresponded a sus fundadas esperanzas y probad a fuerza de consagración y patriotismo que sois digno de su estimación y de su cariño. El amor del pueblo eleva los hombres y los abate: sabedlo conservar, General, y seréis siempre grande, porque los hijos de Bolívar os levantarán un altar en sus corazones, digno de vuestro renombre y de vuestras glorias...
"Entonces, así como subís hoy solio del Poder Ejecutivo en medio de los cánticos de alegría de un pueblo entusiasmado, bajaréis de él con las bendiciones de ese mismo pueblo agradecido".

825. González Guinán, Francisco. Obra citada. Tomo V, página 159.
826. *Ibidem*, página 171.
827. Ver nota número 121.
828. El doctor JACINTO GUTIÉRREZ militar, magistrado y político, cuya larga carrera de servicios públicos comienza en 1849 como Secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores. Se vio preso a causa del movimiento revolucionario de 1853; fue de nuevo Secretario de Hacienda en 1855 y en 1857, como en 1849. Al asilarse Monagas y Giuseppi en la Legación francesa en 1858, lo hizo también Gutiérrez, pero luego se entregó, tras conflicto diplomático, a causa de solicitar el gobierno la entrega de los asilados. Indultado, salió extrañado del país. Vuelto algún tiempo después, fue representante diplomático de Venezuela ante el Imperio del Brasil, en 1867, y luego Ministro del Interior y de Hacienda. Al asumir el gobierno Guzmán Blanco en 1870, fue su Ministro de Hacienda y en 1871 fue en comisión del gobierno a Trinidad. Fue jefe del gobierno de Guayana en 1872 y de Barquisimeto en 1873, después de presidir el Congreso Nacional, y posteriormente Ministro del Exterior (1874) y encargado del poder ejecutivo, además de Presidente de la Alta Corte Federal. De nuevo se encarga del poder ejecutivo en 1877 en su carácter de Presidente de dicha Corte, para hacer entrega del poder al general Francisco Linares Alcántara y, muerto éste en 1878, encargóse de nuevo del poder ejecutivo. En 1879 fue reconocido como segundo jefe de la revolución llamada reivindicadora en favor del regreso de Guzmán Blanco al poder, expedicionando desde Barquisimeto hasta Coro".
829. Ver nota número 281.
830. De este personaje no hemos logrado mayores informaciones.
831. Ver nota número 246.
832. Ver nota número 615.
833. Ver nota número 57.
834. Ver nota número 11.
835. ANTONIA SOUBLETTE BUROZ hija del general Carlos Soublette y de Olalla Buroz, nacida en la Nueva Granada.
836. JUANITA PÁEZ DE FRANCIA, esposa del remitente de la carta, José María Francia, e hija del general José Antonio Páez.
837. Ver nota número 683.
838. 20 de enero de 1851. Trasmisión del mando presidencial.
839. Sin mayores referencias.
840. El doctor JOSÉ MARÍA VARGAS nació en La Guaira el 10 de marzo de 1786. Se desempeñó en altas funciones como médico, rector de la Universidad de Caracas, representante en el Congreso Constituyente de 1830. Presidente de la República de Venezuela de 1834 a 1836, etc. Murió en Nueva York el 13 de julio de 1854. (Rodríguez, Ramón Armando - *Diccionario*, etc., páginas 827-828).
841. Ver nota número 259.
842. El doctor NICOLÁS MARTÍNEZ no aparece con las referencias que la del texto anotado y que en agosto de 1859 se desempeñaba como Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo, provisional constituido en la plazuela

-
- de San Francisco en Caracas por los rebeldes del movimiento federal. (Alvarado, Lisandro - *Historia*, página 182).
843. Creemos que se trata de JOSÉ DEL ROSARIO ARMAS. Ver nota número 551.
844. Ver nota número 475.
845. Los reclamos de Inglaterra en 1849 y 1850 contra el gobierno venezolano se concretaban a propiedades de súbditos de dicho país, aunque estaba vigente el problema de límites.
846. Los *Diarios de Debates*. Aparecían cada año en la época de sesiones del Congreso Nacional.
847. Ver nota número 300.
848. Páez, José Antonio - *Memorias*. Tomo II, páginas 453-454.

FUENTES DE CONSULTA

1. Alvarado, Lisandro - HISTORIA DE LA REVOLUCION FEDERAL EN VENEZUELA. Caracas, Editorial Ragón C. A., 1956.
2. ANALES DIPLOMATICOS DE VENEZUELA. Tomo I - *Establecimiento de Relaciones (Gran Bretaña, Francia y España)*. Caracas, Editorial Avila Gráfica, 1951. Tomo II - *Establecimiento de Relaciones (Gran Bretaña, Francia y España)*. Caracas, Editorial Avila Gráfica, 1952. Tomo III - *Establecimiento de Relaciones (Francia, Alemania)*. Caracas, Editorial Ragón S. A., 1955. Tomo IV - *Establecimiento de Relaciones (Dinamarca, Holanda, Suecia y Noruega). Intervención Anglo-Francesa (1858)*. Caracas, Tipografía Vargas S. A., 1961.
3. Arbeláez Urdaneta, Carlos - BIOGRAFIA DEL GENERAL RAFAEL URDANETA, ULTIMO PRESIDENTE DE LA GRAN COLOMBIA. Maracaibo, Imprenta del Estado Zulia, 1945.
4. Arboleda, Gustavo - DICCIONARIO BIOGRAFICO Y GENEALOGICO DEL ANTIGUO DEPARTAMENTO DEL CAUCA. Bogotá, Biblioteca Horizontes, Librería Horizontes, 1962.
5. Arboleda, Gustavo - HISTORIA CONTEMPORANEA DE COLOMBIA (DESDE LA DISOLUCION DE LA ANTIGUA REPUBLICA DE ESE NOMBRE HASTA LA EPOCA PRESENTE. Tomo II - (ADMINISTRACIONES DE HERRAN Y DE MOSQUERA) 1841-1849. Bogotá, Librería Colombiana de Camacho Roldán & Tamayo - Casa Editora de Arboleda & Valencia, 1919.
6. Arboleda, Gustavo - HISTORIA CONTEMPORANEA DE COLOMBIA (DESDE LA DISOLUCION DE LA ANTIGUA REPUBLICA DE ESE NOMBRE HASTA LA EPOCA PRESENTE. Tomo III - (ADMINISTRACION JOSE HILARIO LOPEZ) (1849-1853). Bogotá, Librería Colombiana de Camacho Roldán & Tamayo. Casa Editorial de Arboleda & Valencia, 1919, página 393.
7. ARCHIVO DEL MARISCAL JUAN CRISOSTOMO FALCON. Publicación acordada por el gobierno del Estado Falcón. - *Academia Nacional de la Historia*. Caracas, Imprenta Nacional, 1959-1960. 5 volúmenes y 1 tomo INDICE DEL...

8. ARCHIVO DOCUMENTAL DE RAFAEL RAMON CASTELLANOS. Caracas, Venezuela.
9. Archivo General de la Nación - 1er. CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS. Caracas, diciembre 1967. Caracas, Biblioteca Venezolana de Historia, 1968. Caracas, Talleres de Editora Venográfica, 1968.
10. Archivo General de la Nación. Biblioteca Venezolana de Historia - VIDA Y PAPELES DE JUSTO BRICEÑO. Caracas, Talleres de Gráficas Continente, 1970.
11. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Caracas, Sección SECRETARÍA DEL INTERIOR Y JUSTICIA.
12. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Caracas, Sección SERVIDORES BENEMERITOS DE LA PATRIA.
13. Arellano Moreno, A. - GUIA HISTORICA DE VENEZUELA. 1492-1945. Caracas, Madrid (Ediciones Edime) 1955.
14. ASESINATO DE CORDOBA. PROCESO CONTRA EL PRIMER COMANDANTE RUPERTO HAND. *Publicación dirigida por Enrique Ortega Ricaurte. Prólogo de E(nrique) Otero D'Costa*. Bogotá, Prensas de la Biblioteca Nacional, 1942.
15. Austria, José de - BOSQUEJO DE LA HISTORIA MILITAR DE VENEZUELA. *Estudio preliminar por Héctor García Chuecos*. Caracas - Madrid, Ediciones Guadarrama, 1960. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, volúmenes 29 y 30).
16. Azpurua, Ramón - BIOGRAFIAS DE HOMBRES NOTABLES DE HIS-
PANOAMERICA. Caracas, Imprenta Nacional, 1874. 4 tomos.
17. Báez Díaz, Luis - DESCENDENCIA SURAMERICANA DE LA FAMILIA SOUBLETTE. (En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*). Caracas.
18. Baralt, Rafael María - HISTORIA DE VENEZUELA. París, Brujas, Desclée de Bronwer. *Ediciones de la Academia Nacional de la Historia*, 1939. 3 volúmenes.
19. Bierek, Harold A., Jr. - VIDA PUBLICA DE DON PEDRO GUAL. Caracas, Imprenta Nacional, 1957.
20. Blanco, Eduardo - LAS NOCHES DEL PANTEON. Caracas (Ediciones de la "Línea Aeropostal Venezolana") Volumen 11 (Imprenta Nacional), 1954.
21. Blanco, José Félix - DOCUMENTOS PARA LA VIDA PUBLICA DEL LIBERTADOR DE COLOMBIA, PERU Y BOLIVIA, publicados por disposición del *General Guzmán Blanco, ilustre Americano, Regenerador y Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en 1875, puestos por orden cronológico, y con adiciones y notas que lo ilustran, por el General...* Caracas, Imprenta de "La Opinión Nacional" por Fausto Teodoro de Aldrey, 1875 1876. Tomos I al X.

22. Blanco, José Félix y Ramón Azpurua - DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA VIDA PUBLICA DEL LIBERTADOR DE COLOMBIA, PERU Y BOLIVIA, *puesto por orden cronológico con adiciones y notas que lo ilustran por el General... (y)... cuya publicación continúa en 1877 por disposición del Ejecutivo Nacional de los Estados Unidos de Venezuela, presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara*. Caracas, Imprenta a vapor de "La Opinión Nacional", de Fausto Teodoro de Aldrey, 1877. Tomo XI al XIV.
23. Bohórquez, Olinto - GENERAL JOSE ESCOLASTICO ANDRADE. (En EL ZULIA EN LA INDEPENDENCIA SUR AMERICANA. Maracaibo, Imprenta Americana 1911).
24. BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Caracas, 1911 - 1972.
25. BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Caracas 1920 - 1971.
26. BOLETIN HISTORICO DE LA FUNDACION JOHN BOULTON. Caracas, 1958-1972.
27. Briceño Perozo, Mario - EL DIABLO BRICENO. Caracas (Editorial Ragon C. A.), 1957.
28. Briceño Perozo, Mario - GENERAL EN JEFE CARLOS SOUBLETTE. (En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, enero-marzo de 1970. Tomo LIII, número 209, páginas 1 al 16).
29. Briceño Perozo Mario - GENERAL EN JEFE JOSE LAURENCIO SILVA. (En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, enero-marzo de 1973. Tomo LVI, número 221, páginas 38 a 52).
30. Cagua Prada, Antonio - HISTORIA DEL PERIODISMO COLOMBIANO, Bogotá, Talleres Fondo Rotatorio Policía Nacional, 1968.
31. Calcaño, José Antonio - LA CIUDAD Y SU MUSICA. CRONICA MUSICAL DE CARACAS. Caracas (Tipografía Vargas S. A.), 1958.
32. Carbonell, Diego - GENERAL O'LEARY INTIMO. Caracas, Editorial "Elite", Litografía y Tipografía Vargas, 1937.
33. Cárdenas (Becerra), Horacio - BIBLIOGRAFIA TACHIRENSE. Caracas, Editorial Arte, 1964. (*Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses*. Volumen 39).
34. Carnicelli, Américo - LA MASONERIA EN LA INDEPENDENCIA DE AMERICA (1810-1830) SECRETOS DE LA HISTORIA. Bogotá (Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, Ltda., 1970. 2 volúmenes).
35. Castellanos, Rafael Ramón - ANTONIO DE LA GUERRA MONTERO (PROCER DE LA INDEPENDENCIA). Bogotá, Editorial Kelly, 1970.
36. Castellanos, Rafael Ramón - CARACAS Y EL LIBERTADOR. Caracas, Imprenta Nacional, 1969.
37. Castellanos, Rafael Ramón - EL GENERAL MANUEL ANTONIO LOPEZ, ILUSTRE PROCER Y ESCRITOR PAYANES. Bogotá, Editorial Kelly, 1972.

38. Castellanos, Rafael Ramón - GUZMAN BLANCO INTIMO. Caracas, Ediciones Librería Historia, 1969.
39. Castellanos, Rafael Ramón - HISTORIA DEL PERIODISMO TRUJILLANO. Caracas, Imprenta Nacional, 1957.
40. Castellanos, Rafael Ramón - LOS DIPLOMATICOS VENEZOLANOS EN COLOMBIA (1833-1971). Inédito.
41. Castellanos, Rafael Ramón - MAITIN POLITICO. (Inédito).
42. Castellanos, Rafael Ramón - PAGINAS HISTORICAS DE COLOMBIA Y VENEZUELA A TRAVES DEL GENERAL NICOLAS QUEVEDO RACHADEL. (Inédito).
43. Castellanos, Rafael Ramón - PERMANENCIA DE BOLIVAR. Caracas, Imprenta Nacional, 1970.
44. Castellanos G., Gerardo - NARCISO LOPEZ EN CUBA. (En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, junio-septiembre de 1928. Tomo XI, número 43, páginas 267 a 283.
45. Castillo Lara, G(uillermo) - LA GRITA UNA CIUDAD QUE GRITA SU SILENCIO. HISTORIA DEL ESPIRITU SANTO DE LA GRITA. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1973.
46. CODIFICACION NACIONAL DE TODAS LAS LEYES DE COLOMBIA DESDE EL AÑO DE 1821 HECHAS CONFORME A LA LEY 13 DE 1912 POR LA SALA DE NEGOCIOS GENERALES DEL CONSEJO DE ESTADO. Tomo II. AÑOS DE 1825 y 1826. Bogotá, Imprenta Nacional, 1924.
47. Cordovez More, José María - REMINISCENCIAS DE SANTA FE Y BOGOTÁ. Edición, prólogo y notas de Elisa Mujica. Con 87 ilustraciones. Madrid, Aguilar, 1957.
48. Correa, Luis - NARCISO LOPEZ EN VENEZUELA. (En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, junio-setiembre de 1928. Tomo XI, número 43, páginas 261 a 266.
49. Cova, J. A. - ELOGIO DEL GENERAL SANTIAGO MARIÑO. (En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, julio-setiembre de 1954. Tomo XXXVII. Número 147, páginas 215 a 220).
50. Cunningham Graham, R. R. - JOSE ANTONIO PAEZ. Caracas (Buenos Aires, Imprenta La Paz, 1959).
51. Chacín Sánchez, Santos - MONAGAS. (En *Boletín de la Sociedad Bolivariana*. Caracas, 28 de octubre de 1969. Volumen XXX, número 100, páginas 218 a 225).
52. Dávila, Vicente - DICCIONARIO BIOGRAFICO DE ILUSTRES PROCERES DE LA INDEPENDENCIA SURAMERICANA. Caracas, Tipografía Americana, 1926. 2 volúmenes.
53. Dávila, Vicente - HOJAS MILITARES. Tomo I. Caracas, Tipografía Americana 1930. Volumen II. Caracas, Imprenta Nacional, 1949. Volumen III. Caracas, Imprenta Nacional, 1952.

54. Dávila, Vicente - INVESTIGACIONES HISTORICAS. Quito, Imprenta Colegio "Don Bosco", 1955, tomos.
55. Dávila, Vicente - PROCERES MERIDENOS (*Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses volumen 49*). (Caracas, Imprenta Nacional 1970).
56. Dávila, Vicente - PROCERES TRUJILLANOS. Obra dedicada a la antigua provincia de Trujillo. Segunda Edición. (*Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, volumen 55*). (Caracas, Imprenta Nacional, 1971).
57. DECRETOS DEL LIBERTADOR. Publicaciones de la *Sociedad Bolivariana de Venezuela*. (1813-1825), Tomo I (1826-1827); Tomo II (1828-1830); Tomo III. Caracas, Imprenta Nacional, 1961.
58. DESCRIPCION DE LAS FIESTAS HECHAS EN LA INSTALACION DEL COLEGIO NACIONAL DE LA PROVINCIA DE CORO EL 5 DE JULIO DE 1834. (En *Boletín del Archivo General de la Nación*. Caracas, octubre, noviembre y diciembre de 1857. Tomo XLV, número 178, páginas 11-14.
59. Díaz Otero, Margarita - LISTA DE PROCERES SANTANDEREANOS. (En PROCERES SANTANDEREANOS DE LA INDEPENDENCIA. Bucaramanga, Imprenta del Departamento, 1930, páginas 187-202.
60. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ABREVIADO. Séptima Edición. Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1957. 7 tomos.
61. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SALVAT. Segunda Edición. Barcelona-Buenos Aires, Salvat Editores S. A., 1945.
62. DOCUMENTOS INEDITOS DEL GENERAL RAFAEL URDANETA. (En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, julio-septiembre de 1945. Tomo XXVIII. Número 111, páginas 252 a 311.
63. DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE VENEZUELA EXISTENTES EN EL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. Compilados y ordenados por José L. Franco, Presidente del Grupo Bolivariano de Cuba y Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales. La Habana, 1961.
64. Dupouy, Walter - SIR ROBERT PORTER'S S. CARACAS DIARY. 1825. 1842. A BRITISH DIPLOMAT IN NEWBORN NATION. Caracas, 1966.
65. EL REGISTRO OFICIAL. Bogotá, 1828-1830.
66. EL ZULIA EN LA INDEPENDENCIA SURAMERICANA. Ofrenda del Gobierno del Estado en el Centenario del 5 de julio de 1911. Maracaibo, Imprenta Americana, 1911.
67. Escobar Uribe, Arturo - EL DIVINO VARGAS VILA. ENSAYO BIOGRAFICO. Primer volumen. (Primera Edición, Bogotá, Editorial Gráficas "Venus", 1968).
68. Febres Cordero, León de - MANIFIESTO EN QUE SE VINDICA A LA DIVISION RESTAURADORA QUE A LAS ORDENES DEL CIUDADANO ESCLARECIDO ABRIÓ LA CAMPAÑA DE 1849, por el General... New York, 1850.

69. Febres Cordero, Tulio - ARCHIVO DE HISTORIA Y VARIEDADES. Caracas, Parra León Hermanos. Editores, 1930. 2 tomos.
70. Fernández, Luis Mariano - EL VENEZOLANO. (Maracaibo), Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades (Editorial Universitaria), 1967.
71. Figueroa, Marcos - POR LOS ARCHIVOS DEL TACHIRA. (Tomo I. San Cristóbal, Imprenta Oficial), 1940. Tomo II. San Cristóbal, Tipografía Texas, 1949.
72. Forero, Manuel José - FECHAS HISTORICAS DE COLOMBIA. (Bogotá, Talleres PRINTED, 1952).
73. Fortique, José Rafael - LOS MOTINES ANTI-JUDIOS EN CORO. Maracaibo, Editorial Puente S A. 1973.
74. GALERIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO. I - DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO. 1863-1963. AÑO CENTENARIO (Caracas) (Senda Avila), (1963?).
75. Gando B., J. A. - GENERAL LEON DE FEBRES CORDERO (En *El Zulia en la Independencia Suramericana*. Ofrenda del gobierno del Estado en el Centenario del 5 de julio de 1911. Maracaibo, Imprenta Americana, 1911, páginas 43 a 54.
76. García Chuecos, Héctor - ELOGIO DEL PROCER GENERAL JOSE GREGORIO MONAGAS. (En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, julio-setiembre de 1958. Tomo XLI. Número 163, páginas 230 a 234.
77. García Chuecos, Héctor - RELATOS Y COMENTARIOS SOBRE TEMAS DE HISTORIA VENEZOLANA. Caracas, Imprenta Nacional, 1957.
78. (Garrido Mezquita, Juan) - DICCIONARIO BIOGRAFICO DE VENEZUELA. (Editores: Garrido Mézquita y Compañía. Publicado bajo la dirección técnica de Julio Cárdenas Ramírez. Director de Recopilaciones Carlos Sáenz de la Calzada. Primera Edición. Madrid, Impreso en los Talleres de "Blass S. A. Tipografía", 1953).
79. Gómez, José Bernardo - CRONICA DEL PERIODISMO EN BARCELONA, DESDE 1834 HASTA 1863. En MATERIALES PARA LA HISTORIA DEL PERIODISMO, DURANTE EL SIGLO XIX. Compilación de Pedro Grases. Caracas, Ediciones de la Escuela de Periodismo", 1951, páginas 295 a 328).
80. González Guinán, Francisco - HISTORIA CONTEMPORANEA DE VENEZUELA, por... Caracas, Tipografía Empresa El Cojo, 1909-1925. 15 volúmenes. (El XV es India, por J. M. Herrera Irigoyen).
81. González Peña, S. - GENERAL LUIS CELIS. En EL ZULIA EN LA INDEPENDENCIA SURAMERICANA. Maracaibo, Imprenta Americana, 1911.
82. González Varela, José Silverio - ANALES DEL PERIODISMO VENEZOLANO. LA PRENSA EN CUMANA. (En *Materiales para la Historia del Periodismo en Venezuela durante el Siglo XIX*. Compilación, prólogo y notas de Pedro Grases. Caracas, Imprenta Universitaria, 1950.

83. Grases, Pedro - MATERIALES PARA LA HISTORIA DEL PERIODISMO EN VENEZUELA, DURANTE EL SIGLO XIX. Compilación, prólogo y notas de... Ediciones de la Escuela de Periodismo, Caracas. (México, Gráfica Panamericana), 1950.
84. Guerra, Rafael S. - APUNTES PARA LA HISTORIA DEL PERIODISMO EN CARABOBO. Caracas, Escuela de Periodismo de la Universidad Central, 1949.
85. Guerra, Rafael S. - APUNTES PARA LA HISTORIA DEL PERIODISMO EN CARABOBO. (En *"Materiales para la Historia del Periodismo en Venezuela, durante el Siglo XIX"*. Compilación de Pedro Grases. Caracas, Ediciones de la Escuela de Periodismo, 1951, páginas 237-270.
86. Henao, Jesús María y Gerardo Arrubla - HISTORIA DE COLOMBIA. Bogotá. Librería Colombiana, 1920.
87. Henríquez, Jr. Jacobo - CENTENARIO DE LA BATALLA DE CIENAGA. 1820-1920. Barranquilla, Tipografía de "República", 1920.
88. Hernández de Alba, Alfonso - GENEALOGIA DE FAMILIAS DE CARACAS Y BOGOTÁ. (En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, abril-junio de 1949. Tomo XXXII, número 126, páginas 161 a 167.
89. Iturriza Guillén, Carlos - ALGUNAS FAMILIAS CARAQUEÑAS. (Caracas, E. T. I. S., 1967), 2 tomos.
90. Iturriza Guillén, Carlos - ALGUNAS FAMILIAS VALENCIANAS. (Caracas, Tipografía "Londres") (1954).
91. LA MARIPOSA. (Semanario). Maracaibo, 1841-1842.
92. LAS FUERZAS ARMADAS DE VENEZUELA EN EL SIGLO XIX. (Textos para su estudio). 7 - LA REPUBLICA EL GOBIERNO DELIBERATIVO (1830-1846). Tomo VII. 1836-1841, Caracas. (Editorial Arte), 1965.
93. Lecuna, Vicente - CATALOGO DE ERRORES Y CALUMNIAS EN LA HISTORIA DE BOLIVAR. Nueva York, The Colonial Press, 1956. 3 volúmenes.
94. Lecuna, Vicente - CRONICA RAZONADA DE LAS GUERRAS DE BOLIVAR. New York, N. Y., The Colonial Books, 1960. (Ediciones de la Fundación Vicente Lecuna). (Caracas) 3 volúmenes.
95. Lecuna, Vicente - HOJAS MILITARES. Tomo I. Caracas, Tipografía Americana, 1930. Tomo II Caracas, Imprenta Nacional, 1949. Tomo III Caracas, Imprenta Nacional, 1950.
96. López de Sagredo y Bru - INDICE DE PERIODICOS Y PERIODISTAS DEL ESTADO ZULIA. (1821-1948). (En *"Materiales para la Historia del Periodismo en Venezuela durante el Siglo XIX"*. Compilación de Pedro Grases. Caracas, Ediciones de la Escuela de Periodismo, 1951, páginas 295 a 328.
97. Mac-Pherson, Telasco - DICCIONARIO HISTORICO, GEOGRAFICO, ESTADISTICO Y BIOGRAFICO DEL ESTADO LARA, por... BARQUISIMETO 1883. Puerto Cabello, Imprenta y Librería de J. A. Segrestá, 1883.

98. Machado, José E. - EL DIA HISTORICO. Caracas, Oficina Central de Información. (Talleres Gráfico Ilustraciones S. A.) 1970.
99. Machado, José E. - LISTA DE ALGUNOS PERIODICOS QUE DA LUZ EN CARACAS DE 1808 A 1900. (En *"Materiales para la Historia del Periodismo en Venezuela durante el Siglo XIX"*. (Compilación de Pedro Grases. Caracas, México, Gráfica Panamericana, 1950).
100. Machado José E. - LISTA DE ALGUNOS PERIODICOS QUE VIERON LUZ EN CARACAS DE 1808 A 1900. (En *Boletín de la Biblioteca Nacional*, Caracas, 1927, números 14 al 17.
101. Márquez, Rafael - "MIS CONFESIONES A MIS HIJOS" (Memorias). Inédito. Propiedad del doctor Alfonso Ortiz Márquez. Bogotá).
102. Ministerio de Relaciones Exteriores - República de Venezuela - TRATADOS PUBLICOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES DE VENEZUELA. Volumen I 1820-1927. Caracas. (Buenos Aires, Imprenta López), 1957.
103. Morón, Guillermo - HISTORIA DE VENEZUELA. Madrid-Caracas, Editorial "Guadarrama", 1971. 5 volúmenes.
104. Natera Moncayo, Rosendo - CRUZ CARRILLO DE LOS ANDES HACIA CARABOBO. (En *El Farol*. Caracas, abril, mayo, junio de 1971. Año XXXII, número 237, páginas 9 a 11).
105. Navarro, Emilio - LA REVOLUCION FEDERAL 1859 A 1963. Caracas, Imprenta Nacional, 1963.
106. (O'Leary, Daniel Florencio) - MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY PUBLICADAS POR SU HIJO SIMON B. O'LEARY. Por orden del Gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su Presidente General Guzmán Blanco, Ilustre Americano, Regenerador de la República. Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial. 1879-88. 32 volúmenes.
107. O'Leary, Daniel Florencio - MEMORIAS DEL GENERAL... TRADUCIDAS DEL INGLES POR SU HIJO SIMON B. O'LEARY POR ORDEN DEL GOBIERNO DE VENEZUELA Y BAJO LOS AUSPICIOS DE SU PRESIDENTE GENERAL GUZMAN BLANCO ILUSTRE AMERICANO, REGENERADOR DE LA REPUBLICA. Caracas, Imprenta de "El Monitor", 1883. Tomo Segundo de la Narración.
108. Ortega Ricaurte, Daniel - INDICE GENERAL DEL BOLETIN DE HISTORIA Y ANTIGUEDADES. Volúmenes I-XXXVIII. 1902-1952. Elaborado por... Bogotá (Editorial Pax), 1953.
109. Ospina, Joaquín - DICCIONARIO BIOGRAFICO Y BIBLIOGRAFICO DE COLOMBIA. Bogotá, Editorial Cromos, 1927- 1939. 3 volúmenes.
110. Pachano, Jacinto Regino - BIOGRAFIA DEL GENERAL JUAN CRISTOSTOMO FALCON. Caracas, Imprenta Nacional, 1963.
111. (Páez, José Antonio) - AUTOBIOGRAFIA DEL GENERAL JOSE ANTONIO PAEZ. Caracas. (*"Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela"* - *"Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia"*, volúmenes 1 y 2), Talleres de Italgráfica, 1973, tomo II, página 435.

112. Paz Formoso, Miguel A. - PAEZ, EL CENTAURO LLANERO. (En "JOSE ANTONIO PAEZ VISTO POR CINCO HISTORIADORES". Caracas, "Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela", "Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Volumen 14). Página 249.
113. Peñuela, Cayo Leonidas - ALBUM DE BOYACA. Segunda Edición. Boyacá. Imprenta Departamental, 1969-1970. 2 volúmenes.
114. Pereira, Ambrosio - HISTORIAL GENEALOGICO DE FAMILIAS CAROREÑAS. (Caracas, Gráfica Americana C. A. 1967). Segunda Edición. 2 tomos.
115. Pérez Tenreiro, Tomás - LOS SUCECOS MILITARES DE CORO EN LOS AÑOS DE 1821 Y 1822. Caracas, Archivo General de la Nación, 1972.
116. Pérez Vila, Manuel - CONTRIBUCION A LA BIBLIOGRAFIA DEL GENERAL PAEZ. (En *Boletín Histórico*, Caracas, enero 1973. N° 31. Fundación John Boulton, páginas 101 a 179).
117. Pérez Vila, Manuel - INDICE DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LAS MEMORIAS DEL GENERAL DANIEL FLORENCIO O'LEARY. Elaborado por... Publicaciones de la *Sociedad Bolivariana de Venezuela*. Caracas, Imprenta Nacional, 1957. 2 tomos.
118. Pombo, Lino de - RECOPIACION DE LEYES DE LA NUEVA GRANADA. Formada y publicada en cumplimiento de la Ley de 4 de mayo de 1843 y por comisión del Poder Ejecutivo, por... Contiene toda la legislación nacional vigente hasta el año de 1844 inclusive. Bogotá, Imprenta de Zoilo Salazar, por Valentín Martínez, febrero de 1845.
119. Posada Gutiérrez, Joaquín - MEMORIAS HISTORICO-POLITICAS. (Bogotá, Editorial Bedout, 1971), 3 tomos.
120. QUIEN ES QUIEN EN VENEZUELA, PANAMA, ECUADOR, COLOMBIA CON DATOS RECOPIADOS HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1952. (Bogotá, Oliverio Perry & Cia. Editores, Editorial ARGRA, 1952.
121. RECOPIACION DE LEYES DE LA NUEVA GRANADA FORMADA Y PUBLICADA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE 4 DE MAYO DE 1843 Y POR COMISION DEL PODER EJECUTIVO por Lino de Pombo, Miembro del Senado. CONTIENE TODA LA LEGISLACION NACIONAL VIGENTE HASTA 1844 INCLUSIVE. Bogotá, Imprenta de Zoilo Salazar, por Valentín Martínez, 1845.
122. Restrepo, José Manuel - DIARIO POLITICO Y MILITAR. MEMORIAS SOBRE LOS SUCECOS IMPORTANTES DE LA EPOCA PARA SERVIR A LA HISTORIA DE LA REVOLUCION DE COLOMBIA Y DE LA NUEVA GRANADA DESDE 1849 PARA ADELANTE. Bogotá, Imprenta Nacional, 1954-1955. (*Biblioteca de la Presidencia de la República*). 5 volúmenes.
123. Restrepo, José Manuel - HISTORIA DE LA NUEVA GRANADA, por... Tomo I. 1832 A 1845. Bogotá, Editorial Cromos, 1962. Tomo II. 1845 A 1854. Bogotá, Editorial El Catolicismo, 1963.

124. Restrepo, José Manuel - HISTORIA DE LA REVOLUCION DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Bogotá, Medellín. Editorial Bedout, 1971. 5 volúmenes.
125. REVISTA DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Caracas, 1939-1971.
126. Reyes, Antonio - OBRAS COMPLETAS, Madrid, Talleres Gráficos Escelicer S. A., 1959. (*Presidentes de Venezuela*, páginas 1.041 a 1.151).
127. Reyes, Vitelio - PAEZ, VENEZOLANO INTEGRAL. Caracas, Imprenta Nacional, 1957, página 664.
128. Rivas, Raimundo - HISTORIA DIPLOMATICA DE COLOMBIA (1810-1934). Bogotá, Imprenta Nacional, 1961.
129. Rodríguez, Ramón Armando - DICCIONARIO BIOGRAFICO - GEOGRAFICO DE VENEZUELA. Madrid (Imprenta de los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Menores (España), 1957.
130. Rugeles, Luis Andrés - PRIMERAS IMPRENTAS Y PERIODICOS DEL TACHIRA, 1844-1937. (En "*Materiales para la Historia del Periodismo durante el Siglo XIX*". Compilación de Pedro Grases. Ediciones de la Escuela de Periodismo, 1951, páginas 446 a 417).
131. Sanabria, Alberto - CUMANES ILUSTRES. Caracas, Editorial Arte, 1965.
132. Saluzzo, Marco Antonio - LA APOTEOSIS DEL ILUSTRE PROCER, GENERAL JOSE ANTONIO PAEZ. (En "*20 Discursos sobre el general José Antonio Páez*". Caracas, "Fuentes para la historia republicana de Venezuela". 1973, páginas 47-100.
133. Scarpetta, M. Leonidas y Saturnino Vergara - DICCIONARIO BIOGRAFICO DE LOS CAMPEONES DE LA LIBERTAD DE NUEVA GRANADA, VENEZUELA, ECUADOR Y PERU, QUE COMPRENDE SUS SERVICIOS, HAZAÑAS Y VIRTUDES, por... Bogotá, Imprenta de Zalamea, por M. Díaz, 1879.
134. Tejera, José Domingo - HOJAS DE ANALECTAS. Caracas, Archivo General de la Nación. (Gráficas Continente S. A.) 1970.
135. Tosta, Virgilio - TRES PROCERES BARINESES. (En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, Enero-marzo de 1962. Tomo XLV. Número 177, páginas 47-64).
136. TRATADOS PUBLICOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES DE VENEZUELA. Volumen I 1820-1927. Edición conmemorativa del primer centenario del fallecimiento del Licenciado Diego Bautista Urbaneja, Primer Canciller de la República de Venezuela. (Caracas), República de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1957.
137. Vannini de Gerulewicz, Marisa - ITALIA Y LOS ITALIANOS EN LA HISTORIA Y EN LA CULTURA DE VENEZUELA. Caracas, Oficina Central de Información. (Imprenta Nacional), 1966.
138. Vargas, Francisco Alejandro - NUESTROS PROCERES NAVALES. Caracas, Imprenta Nacional, 1964.

-
139. Vargas Vila, J. M. DISCURSO PRONUNCIADO EN SAN CRISTOBAL (VENEZUELA) EL 25 DE ABRIL DE 1888. (En "*20 Discursos sobre el General José Antonio Páez*", Caracas, "Fuentes para la historia republicana de Venezuela", 1973, páginas 45 a 55).
 140. Vargas, José - OBRAS COMPLETAS. Caracas, Imprenta Nacional, 1965. 10 tomos.
 141. Villanueva, Laureano - EZEQUIEL ZAMORA VIDA DEL VALIENTE CIUDADANO EZEQUIEL ZAMORA. Barquisimeto, Editorial Nueva Segovia, 1955.
 142. Villanueva Berrizbeitia, F. - DIECISEIS CANCELLERES VENEZOLANOS Caracas, Ediciones de la Cancillería Venezolana. (Gráfica Americana, 1960).
 143. Viso, Luis Rafael - PAEZ, HIJO LEGITIMO DE ESTA TIERRA. Caracas, Monte Avila, 1973, fotocopia final.

INDICES

A

- Abreu, María Josefa: 341.
 Acevedo, Rafael: 19, 21, 33, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 45, 63, 64, 65, 67, 70, 72, 76, 128, 191, 232, 234, 310, 320, 365.
 Acevedo Fuenmayor, Josefa: 310.
 Acevedo Fuenmayor, Mercedes: 310.
 Acosta, Francisco: 162, 350.
 Acosta, Guillermo: 350.
 Achaguas: 232, 305, 342, 359.
 Adícora: 347.
 Adrián, Juan F.: 320.
 Agostini, Emigdia: 367.
 Agostini, Rafael: 233, 367, 368.
 Aguado, Pedro Vicente: 145, 347.
 Aguilar, Andrés: 308.
 Aguilera, Juan Francisco: 68, 324.
 Aguilera, L.: 198, 360.
 Alambiques, Los: 133.
 Albahacas, sabanas: 201, 203, 252, 253, 254, 259, 260, 362.
 Alcántara Herrán, Pedro: 263, 372.
 Alto de José Díaz: 159.
 Alto Llano: 314.
 Alto Orinoco: 313.
 Altuna, Constantino: 173, 352.
 Altuna, José: 352.
 Alvarado: 143, 347.
 Alvarado, Lisandro: 313, 314, 315, 317, 330, 332, 333, 336, 341, 347, 359, 361, 362, 363, 364, 370, 374, 379.
 Alvarado, Rafael: 98, 330.
 América: 11, 17, 26, 52, 56, 309, 312, 319, 357.
 América del Centro: 301, 327.
 América del Sur: 17, 248, 299, 300, 344.
 Amsterdam: 320.
 Ancón: 115, 160, 161, 344.
 Andes, Los: 14.
 Andrade, Ignacio: 326.
 Andrade, José Escolástico: 78, 89, 101, 110, 142, 159, 164, 179, 251, 253, 257, 326.
 Andrade, José Ignacio: 326.
 Andueza Palacio, Raimundo: 376.
 Angostura: 305, 310, 314, 317, 324, 328, 332, 354.
 Antero, Tomás: 353.
 Antillas: 163, 310, 311, 317, 323, 331, 342.
 Antfmano: 335, 351.
 Antioquia: 306.
 Antoñanzas, Eusebio: 80.
 Apure: 11, 21, 193, 199, 305, 306, 307, 310, 311, 312, 313, 326, 327, 330, 332, 353, 358, 364, 365, 367, 368.
 Apurito: 20.
 Aragua: 191, 318, 319, 322, 326, 339.
 Aragua de Barcelona: 353, 354.
 Araguata, sierra: 251, 254.
 Araguatos, Los: 11, 18, 20, 28, 281, 305, 306, 307, 369.
 Aranda, Francisco: 289, 375.
 Aranjuez: 326.
 Arao: 257.
 Arauca: 12, 14, 15, 203, 306, 308.
 Araure: 350.
 Arboleda, Gustavo: 308, 309, 377.
 Arboleda, Julio: 307.
 Arboleda Arrachea, María Manuela: 308.
 Arenales: 333.
 Arévalo, Pedro: 103, 333.
 Arguindegui, Teresa: 340.
 Ariza, Pedro Pablo: 160, 349.

Armas, José del Rosario: 194, 359, 379.
 Arnaez, José: 162, 350.
 Arocha, M. de: 332.
 Arraiz, Ignacia: 323.
 Arteaga: 365.
 Aruba: 34, 82, 87, 94, 98, 99, 100, 113, 114, 133, 136, 142, 143, 148, 158, 182, 316, 330.
 Arvelo, Juan: 54, 321.
 Ascanio, Antonio: 184, 357.
 Ascanio, Bernabé: 357.
 Asunción (Margarita): 346.
 Avendaño, Francisco de Paula: 111, 342.
 Avila, Mariana: 347.
 Avilés, María Josefa: 316.
 Ayacucho: 311, 338, 346, 347, 377.
 Azpúrua, Ramón: 373.

B

Baca, Manuel: 39, 78, 149, 154, 155, 157, 159, 160, 161, 162, 318.
 Bacoa: 207, 348.
 Báez Díaz, Luis: 308, 327, 342.
 Baja Barca: 152.
 Bajo Seco: 41, 95, 139, 157, 158, 312, 364.
 Baptista, Felipe: 198, 255, 345, 361.
 Baptista, Gerónimo: 361.
 Baptista, Juan: 121, 198, 345.
 Barcelona (Anzoátegui, Venezuela): 36, 310, 318, 328, 332, 336, 353, 354, 358, 370, 376.
 Barcelona (España): 321, 376.
 Barclay, Clement: 252, 370.
 Barinas: 20, 21, 52, 98, 210, 305, 310, 311, 313, 318, 322, 331, 335, 353, 364, 365, 371.
 Barisigual, montaña: 207.
 Barlovento: 198, 352, 362.
 Barquisimeto: 21, 81, 148, 172, 193, 200, 250, 255, 257, 315, 337, 338, 347, 358, 370, 374, 378.
 Barranquilla: 322.
 Bejuma: 336.
 Belisario, Basilio: 358.
 Belisario, Cipriano: 358.
 Belisario, José María: 358.
 Belisario, Lorenzo: 192, 194, 357, 358.
 Belisario, Miguel: 358.
 Belisario, Saturnino: 358.
 Beltrán, Julián: 308.
 Beluche, Diego: 207, 364.
 Beluche, Renato: 71, 91, 113, 218, 324, 343, 344, 364.
 Bello, Eladio: 103, 333.
 Bello, Pascual: 364.
 Bello Montero, Atanasio: 207, 364.
 Bermúdez, José Francisco: 81, 323, 364, 375.
 Bermúdez, Lino: 160, 349.
 Berroterán, Eduvigis: 89, 329.
 Bessen, Octavia: 377.
 Betancourt, Juan Angel: 110, 111, 339.
 Betancourt y Sistiaga, María del Carmen de: 348.
 Blanco, Alejandro E.: 103, 110, 332.
 Blanco, Carlota: 309, 342.
 Blanco, Joaquín: 336.
 Blanco, José Félix: 367.
 Blanco, Manuel: 110, 336.
 Blanco, Miguel: 335.
 Blasco, Ricardo Romualdo: 107, 113, 131, 137, 166, 174, 175, 177, 219, 221, 335, 348, 352.
 Boca Grande: 159.
 Bogotá: 14, 307, 308, 309, 311, 319, 321, 323, 324, 327, 332, 344, 359, 364, 368, 370, 371, 372, 375, 377.
 Bohorquez, Olinto: 326.
 Bolívar, Simón: 12, 16, 19, 52, 55, 81, 242, 267, 306, 307, 308, 309, 311, 312, 315, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 338, 339, 354, 357, 358, 359, 361, 363, 375, 377.
 Bolivia: 377.
 Bomboná: 311, 324, 353, 354.
 Bonaparte, Napoleón, véase Napoleón.
 Bonilla, Elvira: 321.
 Borges, Basilio: 167, 351.

Borrás, José: 332.
 Borrás, Miguel: 100, 106, 332.
 Boves, José Tomás: 80.
 Boyacá: 312, 322, 323, 324, 338, 353.
 Boyer, Alejandro: 92, 96, 97, 173, 329.
 Brady: 290, 376.
 Brandt, Eduardo: 100, 101, 332.
 Brasil: 337, 378.
 Briceño, Nieves: 326.
 Briceño, Wenceslao: 193, 249.
 Briceño Méndez, Pedro: 305, 358.
 Briceño Otálora, Justo: 65, 71, 74, 79, 87, 88, 89, 93, 95, 163, 165, 166, 169, 179, 218, 219, 296, 305, 323.
 Briceño Peralta, Eugenio: 323.
 Briceño Peralta, María Teresa: 323.
 Briceño Perozo, Mario: 305, 307, 311.
 Brión, Luis: 325, 328.
 Brión Quintero, María: 315.
 Bruzual, Blas: 72, 74, 93, 94, 96, 232, 277, 325.
 Bucaramanga: 354.
 Buena Vista: 337, 351.
 Burgos: 114, 343.
 Burgos, Perfecta: 354.
 Buroz y Tovar, Olalla: 307, 308, 327, 378.
 Bustamante, María: 340.
 Bustos, José: 147, 347.
 Bustos, José María: 347.

C

Caballero, Diego Antonio: 164, 350.
 Cabimas: 167, 351.
 Cabo Codera: 38.
 Cabrera, María Violeta: 338.
 Cabudare: 109.
 Cagigal, Juan Manuel: 324.
 Caicara: 20.
 Cala, Manuel: 179, 353.
 Calabozo: 20, 49, 84, 194, 200, 312, 357, 359.
 Calcaño, José Antonio: 364.
 Calzada, Sebastián de la: 257, 371.
 Camaguán: 312.

Camejo, Juan Bautista: 192.
 Camino, José Juan: 184, 357.
 Campo Monagas, véase Macapo.
 Camurí: 324.
 Canagua: 227.
 Cañada: 171.
 Caño de Jesús: 14.
 Caño de Olivar: 115.
 Capacho: 207.
 Capana, puerto: 31, 42, 87, 114, 115, 116, 145, 146, 150, 168, 316.
 Capatárida: 116, 349.
 Carabaño, Francisco: 152, 155, 348.
 Carabaño, Rafael: 367.
 Carabobo: 11, 27, 52, 81, 112, 191, 192, 202, 206, 306, 311, 313, 316, 322, 323, 324, 326, 331, 332, 336, 337, 338, 346, 354, 357, 359, 368, 372.
 Caracas: 17, 19, 27, 30, 33, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 47, 59, 64, 66, 67, 69, 70, 73, 74, 81, 92, 96, 105, 107, 112, 143, 146, 165, 175, 191, 192, 198, 200, 202, 208, 209, 210, 215, 224, 226, 249, 261, 266, 272, 282, 283, 289, 290, 291, 293, 295, 298, 299, 305, 306, 307, 309, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 329, 332, 334, 335, 336, 337, 338, 340, 341, 342, 343, 344, 348, 349, 350, 352, 353, 356, 357, 358, 359, 360, 363, 364, 366, 368, 369, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379.
 Carache: 21, 255, 256.
 Cararapa, quebrada: 250.
 Carbonell, Diego: 309.
 Cariaco: 348.
 Carías, Félix: 337.
 Carías, Félix María: 337.
 Caribe, mar: 16, 28, 48, 55, 87, 324, 325, 326, 332, 337.
 Carmona, Francisco: 155, 200, 348.
 Carnicelli, Américo: 361.
 Caroata, quebrada: 192.
 Carora: 45, 336.
 Carpío, Luciano: 167, 351.

- Carrasco, Rafaela: 336.
 Carrasquero, José Maximiliano: 126, 346.
 Carreño, Juan B.: 320.
 Carrera, Francisco Antonio: 39, 318.
 Carrera, José María: 318.
 Carrillo, Cruz: 21, 312, 331.
 Carrillo, Trinidad: 334.
 Cartagena: 148, 315, 316, 322, 332, 340, 344, 346, 353, 377.
 Carujo, Pedro: 305.
 Carúpano: 28, 39, 179, 316, 318, 325.
 Casanare: 14, 20, 308.
 Casas Areste y Reina, María Vicenta de la: 314, 374.
 Casicure: 250.
 Casigua: 115, 121, 124, 128, 150, 154, 162, 349.
 Castañeda, Estanislao: 109, 125, 148, 149, 156, 180, 336.
 Castañeda, Vicente: 336.
 Castejón, Tomás: 13, 16, 198, 199, 200, 249, 266, 272, 275, 285, 306.
 Castellanos, Rafael Ramón: 306, 307, 310, 314, 316, 317, 320, 324, 325, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 339, 340, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 350, 352, 353, 357, 359, 361, 364, 370.
 Castellanos G., Gerardo: 368.
 Castelli, Carlos Luis: 20, 40, 78, 79, 88, 95, 122, 129, 134, 141, 145, 146, 157, 158, 159, 163, 164, 165, 167, 171, 173, 174, 179, 311, 351.
 Castelli, Chivargo: 311.
 Castilla, Ramón: 291, 292, 377.
 Castillo Lara, Guillermo: 337.
 Castro: 201, 362.
 Castro, Isaac de: 180, 181, 355.
 Castro, Julián: 76, 251, 252, 253, 255, 256, 257, 261, 318, 320, 323, 326, 334, 337, 338, 339, 341, 343, 353, 359, 360, 363, 373, 375, 376.
 Cauca: 308, 326.
 Cayos de San Luis (Haití): 311, 324, 331, 332, 353, 357, 363.
 Cazorla, Manuela: 332.
 Cazupo, valle: 254, 255, 257, 259.
 Ceiba, La: 112.
 Celis, José: 120, 121, 143, 198, 208, 209, 210, 237, 240, 241, 261, 317, 345, 361, 364.
 Celis, Luis: 78, 120, 159, 319, 327.
 Celis, Luis de: 327.
 Celis, Micaela: 363.
 Celis, Teófilo: 198, 241, 361.
 Cerdeña: 311.
 Ciénega: 324.
 Ciudad Bolívar: 318, 345.
 Coconuco (Santo Domingo): 308.
 Codazzi, Agustín: 21, 78, 159, 161, 312.
 Cojedes: 359.
 Colombia: 12, 19, 188, 210, 229, 242, 306, 307, 308, 310, 311, 335, 354, 364, 372, 375, 376.
 Conde, Juan José: 155, 349.
 Constanti, Ramón: 180, 354.
 Copiapó: 308.
 Coplé: 318, 320.
 Córcega: 328.
 Córdoba, Diego: 281.
 Córdoba, Jerónimo: 320.
 Cojoro: 145.
 Coro: 15, 21, 31, 34, 35, 38, 39, 40, 42, 44, 45, 63, 65, 71, 73, 74, 81, 90, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 121, 122, 125, 127, 131, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 145, 148, 151, 152, 153, 154, 156, 157, 158, 159, 160, 162, 164, 165, 168, 171, 172, 174, 176, 177, 191, 193, 198, 199, 200, 205, 212, 216, 217, 218, 220, 221, 222, 248, 249, 258, 259, 260, 291, 306, 310, 311, 312, 313, 315, 316, 319, 325, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 341, 343, 346, 347, 349, 350, 351, 352, 355, 358, 359, 360, 361, 364, 378.
 Correa, Luis: 368.
 Correa, Nicolás: 330.
 Correa, Paula: 318.

Córser, Guillermo: 146, 164, 167, 347.
 Cortés, Joaquín: 184, 357.
 Cotarro, Manuel: 33, 41, 66, 67, 93, 95, 113, 158, 219, 221, 317.
 Cova, J. A.: 331.
 Cova, Víctor de la: 71, 325.
 Corvaia, Fortunato: 276, 374.
 Crespo, Joaquín: 376.
 Cruz Verde: 377.
 Cúa: 318.
 Cuba: 238, 240, 265, 320, 361, 368.
 Cúcuta: 15, 113.
 Cuenca, Raúl: 345.
 Cumaná: 21, 36, 67, 71, 215, 226, 231, 232, 242, 263, 279, 280, 282, 318, 319, 321, 325, 328, 342, 348, 354, 358, 370, 372, 376, 377.
 Cumarebo: 108, 109, 128, 151, 155, 158.
 Cundinamarca: 372.
 Curari: 200.
 Curazao: 16, 18, 19, 24, 27, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 44, 47, 49, 51, 53, 55, 60, 61, 63, 66, 70, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 90, 92, 99, 100, 101, 103, 108, 113, 115, 123, 125, 126, 127, 132, 135, 136, 137, 140, 141, 142, 148, 149, 151, 154, 156, 157, 158, 160, 163, 165, 180, 181, 185, 191, 193, 200, 211, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 223, 224, 225, 234, 235, 237, 247, 263, 264, 277, 278, 290, 296, 303, 313, 314, 316, 317, 320, 321, 325, 326, 329, 330, 331, 333, 334, 335, 337, 343, 346, 347, 355, 357, 372, 373, 377.
 Curiepe: 316.
 Curtis, Francis Javier: 88, 328.

CH

Chacachacare: 331.
 Chacín, Joaquín María: 193, 201, 249, 250, 251, 252, 253, 358.
 Chacín, Santos: 306.

Chagres: 274.
 Chaguaramas: 84, 351.
 Chaguaramos: 357, 358.
 Chile: 308, 357.
 Chire: 52, 305.
 Choróni: 29.
 Chuao: 235.
 Churión, José Julián: 64, 70, 71, 72, 73, 76, 322.

D

Danta: 257.
 Dávila, Vicente: 305, 306, 311, 312, 316, 317, 318, 320, 322, 329, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 343, 346, 347, 350, 351, 353, 354, 357, 358, 359, 363, 364, 370, 371.
 Debrot, Isaac: 43, 44, 320.
 Decio: 247.
 Delpech, Luis: 207, 296, 363.
 Dermeulen, H. van: 28, 212, 316.
 Díaz, Bartolomé: 25, 314.
 Díaz, Domingo: 36, 87, 317.
 Díaz, Joaquín: 198, 361.
 Díaz, José Solano: 361.
 Diez, Antonia: 334.
 Diez, José Benito: 105, 122, 124, 128, 162, 318, 334.
 Diez, Julio: 334.
 Diez, Justiniano: 334.
 Dinamarca: 156, 349.
 Domínguez, Francisco: 74, 325.
 Domínguez, Francisco Tomás: 181, 355.
 Domínguez, Juan: 73, 325.
 Dublin (Irlanda): 309.

E

Ecuador: 313, 327, 336, 343, 347, 354, 360, 372, 377.
 Echeandía, Juan Bautista: 104, 333.
 Echeandía, Manuel José: 376.
 Echeandía, Manuel María: 289, 376.
 Echezurfa, José: 322, 356.

Eduardo, Juan: 340.
 Eduardo, Pedro: 340.
 Egñes, Nicolasa: 350.
 Elizabeth Town: 268.
 Ellis, Vespasiano: 87, 91, 94, 95, 180, 182, 327, 330.
 Enríquez, Nicolasa: 306.
 Envigado (Antioquia): 306.
 Escalona, Juan: 336.
 Escobar, Ignacio: 334.
 Escobar, Nicolás: 98, 330, 331.
 España: 80, 307, 309, 321, 348, 352, 363, 368.
 España, Antonia: 328.
 Espíritu Santo: 313.
 Estados Unidos de Norteamérica: 25, 26, 28, 44, 72, 94, 148, 205, 210, 212, 216, 245, 267, 281, 297, 303, 308, 310, 314, 317, 325, 327, 330, 374, 375, 376.
 Estanques: 52.
 Esteves, José Manuel: 36, 317.
 Esteves, José María: 375.
 Europa: 52, 56, 205, 208, 245, 308, 315, 317, 324, 337, 367, 372, 374.

F

Fajardo, Trinidad: 359.
 Falcón, Estéfana: 318, 334.
 Falcón, José: 166, 197, 337, 351.
 Falcón, Juan Crisóstomo: 110, 111, 134, 207, 318, 323, 337, 338, 342, 345, 351, 354, 356, 360, 363, 374, 376.
 Farfán, José Francisco: 14, 186, 187, 307.
 Farfán, Juan Pablo: 307.
 Farfán, Hnos.: 357.
 Faría, Mariana: 361.
 Faría, Félix: 110.
 Faría, León: 338.
 Farreras, Ascensión: 180, 354.
 Farreras, Juana Nepomucena: 354.
 Farreras, Melchor Ambrosio: 354.

Febres Cordero, León: 198, 199, 202, 204, 205, 238, 240, 247, 249, 261, 279, 306, 360, 361, 369, 370, 371, 374, 375.
 Fernández, Gabriel: 111, 340.
 Figueras, Juan Manuel: 110, 339.
 Filadelfia: 266, 267, 273, 274, 277, 376.
 Flores, Juan José: 263, 371, 372.
 Flores, María Casilda: 310.
 Fortique, Alejo: 342.
 Fortique, José Rafael: 355.
 Francia: 93, 173, 216, 298, 313, 329, 345, 367, 374.
 Francia, José María: 25, 27, 28, 96, 180, 182, 210, 211, 213, 237, 263, 267, 268, 272, 273, 275, 277, 278, 282, 290, 292, 296, 297, 314, 321, 364, 372, 374, 378.
 Francia, Ramón: 273, 374.
 Francia y Palacios, Tomás José Ignacio Ramón de: 314, 374.
 Franquis de Alfaro, Juana: 357.
 Freedman: 44, 320.
 Freites: 194, 358.

G

Galindo, Vicente: 110, 337.
 Galvis, S. J.: 221.
 Gallegos, Andrés: 111, 341.
 Gallegos, Eugenio: 341.
 Gallegos, José E.: 332.
 Gámeza: 312.
 Gana, Miguel de: 88, 328.
 Gando B., J. A.: 360.
 Garabuya: 145.
 Garbiras, José: 111, 341.
 Garcés, Casimiro: 103, 333.
 Garcés, Enrique: 337, 343.
 Garcés, Facundo: 113, 250, 333, 343.
 Garcés, Juan: 110, 198, 199, 249, 250, 333, 337, 343.
 Garcés, Petronila: 347.
 García: 162, 350.
 García, Dionisio: 353.
 García, Fermín: 106, 166, 334.

- García, José Hermenegildo: 28, 30, 31, 32, 35, 87, 90, 91, 113, 114, 212, 274.
- García, José Ignacio: 27, 316.
- García, Josefa: 309.
- García, Manuel: 316.
- García, Marcos: 126, 128, 345.
- García, Valerio: 106, 108, 122, 128, 335, 343.
- García Chuecos, Héctor: 310.
- García Fuentes, José María: 88, 328.
- Garín Vargas, Margarita: 380.
- Gaybet, J.: 181, 355.
- Gedler: 195, 360.
- Gibraltar: 95.
- Gil, N. M.: 355.
- Goajira, véase Guajira.
- Goffi, Luisa: 311.
- Gómez, Francisco Esteban: 81.
- Gonell, Narciso: 207, 363.
- González, José: 106, 335.
- González, Juan Vicente: 356.
- González, Reyes: 250, 369.
- González, Santos: 320.
- González, Zoilo: 207, 364.
- González Guinán, Francisco: 109, 120, 145, 159, 191, 198, 203, 231, 310, 313, 314, 317, 319, 323, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 336, 338, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 355, 357, 358, 360, 362, 363, 364, 365, 366, 368, 369, 373, 374, 375, 376, 377, 378.
- González Peña, S.: 327.
- González Varela, José Silverio: 372.
- Gosling, George: 67, 69, 70, 324.
- Graff: 156, 157, 349.
- Gran Colombia: 242, 307, 313, 348, 370, 371.
- Grases, Pedro: 315, 330, 331, 332, 353, 372, 374.
- Grillet, Casimira: 354.
- Grita, La: 98, 207, 331, 337.
- Guacara: 322.
- Guaira, La: 24, 35, 40, 45, 47, 52, 54, 63, 65, 67, 71, 72, 75, 216, 217, 234, 235, 240, 261, 273, 285, 290, 307, 309, 314, 315, 316, 317, 319, 320, 321, 323, 328, 334, 335, 336, 342, 347, 348, 349, 360, 363, 376, 378.
- Guajira, La: 26, 121, 145, 312.
- Gual, Pedro: 322, 356, 361.
- Guanare: 21, 27, 305, 316, 317, 370.
- Guaranda: 360.
- Guarenas: 357.
- Guárico: 191, 192, 198, 199, 358, 359.
- Guatemala: 357, 367.
- Guayana: 20, 73, 84, 280, 312, 315, 319, 325, 326, 328, 339, 353, 354, 357.
- Guayaquil: 347, 354, 360, 372.
- Guerra, Estefanía de la: 338.
- Guerra Montero, Antonio de la: 338.
- Guerra Montero, José de la: 319.
- Guerrero, Emigdia: 367.
- Guerrero, Francisco: 367.
- Guerrero, Miguel: 12, 305, 306.
- Guerrero, río: 145.
- Guerrilandia (Portuguesa): 350.
- Guevara, Gabriel: 197, 359.
- Guevara, Lorenzo: 376.
- Güiría: 39, 318.
- Gutiérrez, Jacinto: 296, 378.
- Guzmán, Antonio de: 309.
- Guzmán, Antonio Leocadio: 19, 20, 23, 27, 28, 30, 33, 37, 41, 42, 47, 63, 70, 72, 76, 78, 79, 92, 97, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 122, 125, 126, 127, 132, 133, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 156, 158, 160, 162, 163, 164, 165, 168, 169, 171, 172, 174, 177, 180, 186, 187, 194, 198, 215, 226, 232, 277, 283, 289, 292, 309, 310, 313, 318, 319, 320, 331, 335, 336, 341, 342, 343, 346, 348, 350, 351, 352, 356, 372, 373, 374.
- Guzmán Blanco, Antonio: 306, 310, 342, 343, 356, 368, 376, 378.

H

- Habana, La: 238, 239, 264, 277, 301, 315, 368.
 Haití: 158, 346, 363.
 Hall, Allen A.: 327.
 Harris, Jaime: 170, 198, 212, 352.
 Háticos, Los: 171.
 Henríquez Jr., Jacobo: 324.
 Hernáiz, Francisco: 261, 371.
 Hernández, Domingo: 198, 361.
 Hernández, José Dolores: 103, 106, 107, 110, 132, 137, 198, 266, 275, 285, 332.
 Hernández, Lorenzo: 138, 346.
 Hernández, Pedro: 166, 351.
 Hernández de Alba, Alfonso: 307, 309.
 Hernández Monagas, Francisco: 354.
 Herrera, Joaquín: 110, 202, 230, 248, 299, 337.
 Herrera y Toro, Esteban: 270, 373, 376.
 Hestri, Armand Lamber: 93, 329.
 Holanda: 31, 33, 34, 97, 113, 325, 343.
 Hofman: 94, 330.
 Hurtado, Eduardo A.: 179, 329.
 Hurtado, Juan Crisóstomo: 21, 89, 112, 117, 219, 220, 221, 313, 344, 346.
 Hurtado, Manuel Tadeo: 192.

I

- Ibarra, Diego: 64, 179, 305, 322.
 Ibarra, Pedro: 111, 339.
 Ibarra, Vicente: 322.
 Ibarra y Urbaneja, Ana Teresa: 342.
 Infante, Saturnino: 198, 361.
 Illas, Juan José: 111, 296, 339.
 Inglaterra: 26, 216, 299, 324, 332, 364.
 Irigorri, Andrés: 120, 344.
 Irapa: 44.
 Iriarte L., Manuel: 332.
 Iribarren, José de: 116, 147, 207, 344.

- Irizarri, Antonio José de: 191, 265, 357, 369.
 Isasa: 184.
 Isava: 78.
 Italia: 13, 367.
 Iturriza Guillén, Carlos: 314, 341, 348, 363, 365, 374.
 Izquierdo, Juan Antonio: 253, 370.

J

- J. A. M.: 51.
 Jackson: 89.
 Jamaica: 16, 277, 282, 317, 322, 329, 332.
 Jarayo (Providencia), isla: 345.
 Jayana: 347.
 Jelambi, Antonio: 206, 363.
 Jerez de Aristiguieta, Teresa: 307, 309.
 Jesurum, A. M.: 346.
 Jesurum, David: 209.
 Jesurum, Hnos.: 28, 219, 220, 221, 222, 316.
 Jesurum, Jacobo Abraham: 33, 34, 73, 92, 97, 157, 218, 219, 222, 223, 224, 225, 226, 270, 317, 330, 365, 373.
 Jiménez, Florencio: 21, 105, 164, 168, 172, 179, 313, 323, 350.
 Joly, Nicolás: 121, 345.
 Jove: 220.
 Juncal, El: 353.
 Junín: 311, 338, 346, 347.

K

- Ker Porter, Robert: 366.

L

- Lander, Pedro Tomás: 172, 352.
 Lander, Tomás J.: 78, 326.
 Lange, H.: 291, 376.

Lansberge, Reinhard Frans van: 66, 324.
 Lara, María: 348.
 Lara, Trinidad: 347.
 Larralde: 290, 376.
 Larrazábal y Betancourt, Manuel de: 152, 162, 166, 348.
 Larrazábal y La Reville, Juan Santos de: 348.
 Larroche, Juan: 25, 314.
 Lázaros, Isla de: 172.
 Lecherito: 359.
 León de Tinoco, A.: 340.
 Leonte: 279.
 Letamendi, Miguel de: 360.
 Level de Goda, Luis: 289, 376.
 Lezama (Guárico): 313.
 Lezama, Elías: 111, 340.
 Lima: 301, 310, 323.
 Limón, río: 145, 312.
 Linares Alcántara, Francisco: 378.
 Lion, Antonio Gregorio: 88, 328.
 Litchfield, Franklin: 291, 376.
 Loinaz, Henriqueta: 243, 369.
 Londres: 315, 332, 342, 356.
 López, Antonio: 180.
 López, E. H.: 180, 181.
 López, Francisca: 318.
 López, José Hilario: 308, 377.
 López, Luis: 78, 159, 327.
 López, Narciso: 238, 364, 368.
 López, Pedro: 320.
 López, Pedro Manuel: 368.
 López de Brito, Francisca: 342.
 López Henríquez, Isaac: 355.
 López Méndez y Núñez, Ceferino: 341.
 López Méndez y Rodríguez, Anselmo: 111, 341.
 Losada, Rafael: 27, 316.
 Lovera Paúl, Soledad: 360.
 Lucas, Pascual: 110, 111, 336.
 Lugo (Romaña, Italia): 312.
 Lugo, Manuel: 111, 340.
 Luisiana (USA): 324.
 Luna, Juan A.: 320.
 Luncán, Cayetano: 320.

LL

Llamosas, Juan Nepomuceno: 111, 341.
 Llamosas y Tovar, Juana de: 366.
 Llanos: 19.

M

Macapo o Campo Monagas: 201, 204, 205, 206, 207, 230, 232, 245, 247, 248, 261, 306, 309, 334, 338, 339, 362, 363, 365, 369, 370, 371.
 Macuto: 324.
 Machado, José E.: 309.
 Madrid: 324, 348, 356.
 Madrid, Joaquín: 347.
 Madrid, María Josefa: 347.
 Madriz, Santiago: 184, 357.
 Magdalena: 341, 347.
 Maiquetía: 328, 350.
 Malate, Manuel: 320.
 Mamón: 115.
 Mandley, Tomás R.: 47, 320.
 Mantecal: 20, 311.
 Manzanares, río: 227.
 Manzano, María Josefa: 343.
 Maracaibo: 15, 27, 28, 31, 34, 38, 42, 44, 45, 48, 57, 58, 63, 65, 74, 76, 77, 78, 79, 82, 87, 88, 89, 92, 95, 98, 99, 100, 103, 105, 106, 107, 111, 112, 113, 115, 116, 119, 120, 121, 131, 139, 141, 143, 145, 146, 147, 148, 150, 152, 154, 156, 157, 160, 163, 165, 166, 168, 173, 174, 175, 188, 193, 216, 218, 220, 223, 250, 279, 291, 310, 311, 312, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 326, 327, 328, 329, 330, 332, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 344, 345, 347, 349, 350, 351, 352, 358, 360, 361, 370.
 Maracaibo, Lago: 15, 41, 78, 82, 87, 88, 112, 113, 149, 152, 159, 167, 171, 311, 312, 318, 320, 328, 344, 345, 349.

- Maracay: 29, 68, 70, 184, 227, 313, 314, 318, 339, 341.
 Marcano, José: 320.
 Marcano, Josefa: 337.
 Mariño, Santiago: 98, 112, 113, 121, 145, 146, 202, 323, 331, 336.
 Margarita, isla: 28, 36, 39, 71, 83, 279, 284, 306, 325, 328, 331, 337, 345, 370.
 Marigüitar: 323.
 Mariposa (Maracaibo): 347.
 Mariquita: 326.
 Marodsky, B. P.: 25.
 Márquez, Rafael: 367, 368.
 Márquez Arana, Margarita: 367, 368.
 Marsal, Antonio: 103, 333.
 Martel, Eusebia: 341.
 Martín, Henríque: 250, 370.
 Martín, Manuel María: 40, 159, 161, 319.
 Martínez, Antonio M.: 372.
 Martínez, José María: 194, 359.
 Martínez, Nicolás: 299, 378.
 Martínez, Rafael: 111, 341.
 Martinica: 337.
 Masparro: 52.
 Mata de la Miel: 11, 52, 226.
 Matas Guerrereñas, Las: 11.
 Mathey, Jean: 100, 332.
 Matos, Manuel Antonio: 207, 363.
 Maturín: 78, 306, 310, 318, 331, 358, 370.
 Médano Redondo: 349.
 Mejía, Francisco: 65, 67, 179, 254, 256, 259, 323, 370.
 Melgarejo, José Concepción: 14, 308.
 Melgarejo, Juan Bautista: 14, 15, 308.
 Mellinet, Alexandre: 92, 93, 329.
 Mena, Juan Ignacio: 194, 359.
 Mendoza, Luis: 254, 370.
 Mendoza, Lorenzo: 99, 100, 331.
 Mendoza, N.: 142, 347.
 Mendoza Buroz, Francisca: 342.
 Mendoza Calcaño, Gertrudis: 342.
 Mérida: 192, 358.
 Mérida (Edo. Mérida): 20, 21, 27, 81, 87, 89, 97, 98, 103, 112, 169, 172, 179, 222, 305, 311, 313, 320, 323, 330, 331, 332, 337, 359, 360.
 Meyer: 184, 357.
 México: 28, 239, 301, 316, 319.
 Mier, Joaquín de: 55, 61, 321.
 Mier, José Joaquín de: 321.
 Mier Robira, Manuel Julián: 321.
 Michelena, Santos: 369.
 Michelena, Tomás: 242, 369.
 Minchín, Carlos D.: 110, 159, 161, 164, 198, 201, 205, 248, 255, 256, 338.
 Mirabal, A. J.: 310.
 Mirabal, Carlos: 111, 341.
 Mirabal, Juan Antonio: 341.
 Mirabeau: 78.
 Miranda, Francisco de: 322, 323.
 Moján: 116, 147, 156.
 Molina, Micaela: 347.
 Mompox: 60, 61, 322.
 Monagas, Campo, véase Macapo.
 Monagas, Cristóbal: 88, 328.
 Monagas, Gerardo: 180, 354.
 Monagas, José Francisco: 180, 353.
 Monagas, José Gregorio: 20, 179, 199, 271, 290, 293, 295, 298, 299, 300, 301, 310, 311, 314, 320, 329, 336, 338, 343, 353, 354, 358, 374.
 Monagas, José Tadeo: 13, 14, 18, 19, 53, 73, 79, 103, 113, 120, 121, 168, 176, 177, 186, 188, 191, 195, 212, 234, 235, 245, 248, 262, 268, 270, 271, 272, 275, 277, 279, 280, 283, 284, 285, 289, 292, 295, 299, 301, 305, 306, 307, 310, 311, 312, 314, 315, 317, 318, 319, 320, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 343, 344, 345, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 356, 357, 358, 359, 362, 363, 367, 368, 372, 375, 376, 378.
 Mono, El: 116.
 Monsanto, A. M.: 296, 380.
 Monsanto, José: 198, 362.
 Montalbán: 251, 336.
 Monte Bello, Duque de: 367.

Monte Oscuro: 347.
 Montero, Dionisio: 364.
 Montilla, Eliodoro: 198, 361.
 Montilla, Mariano: 66, 324, 347.
 Montovia, José Antonio: 99, 100, 101, 331.
 Monzón, Juan de Dios: 104, 112, 334.
 Monzón, Ramona: 361.
 Morales, Francisco Tomás: 361, 368.
 Morales, José Encarnación: 98, 331.
 Moreno, Justo: 174, 352.
 Moreno, María del Carmen: 318.
 Morillo, Pablo: 307, 332.
 Morodsky, B. P.: 314.
 Morón, Branpi: 138, 346.
 Mosquera, Tomás Cipriano de: 15, 26, 307, 308, 320, 377.
 Mosquera y Figueroa, José María: 308.
 Mosquitero: 311.
 Mucuchíes: 257.
 Mucuritas: 11, 52, 311, 312.
 Muguera, Pedro José: 78, 89, 110, 159, 161, 326.
 Mujica, Miguel: 59, 60, 285, 322.
 Mulera: 207.
 Munchíes: 340.
 Munelo, Pedro: 250, 370.
 Muñoz, Calixto: 126, 346.
 Muñoz, Francisco: 305.
 Muñoz, José Cornelio: 11, 13, 14, 20, 305, 369.
 Muñoz Tébar, Juan A.: 89, 180, 329.
 Murillo, Manuel: 28, 316.
 Mutis, Mercedes: 323.

N

Nadal, Hilarión: 27, 185, 234, 235, 236, 237, 240, 263, 266, 267, 272, 273, 275, 277, 280, 282, 285, 292, 293, 297, 303, 315, 366.
 Nadal, Salvador: 315.
 Namia de Castro, J.: 181.
 Napoleón: 52, 189, 312.
 Naranjal, montaña: 255.
 Navarrete, José María: 110, 336.

Navarrete, Juan José: 162, 350.
 Navarro, Emilio: 333, 334, 338, 339, 343, 351.
 Navarro, Roldiriz: 333.
 Nebrus, Juan Pedro: 161, 350.
 Neda, Felipe: 192.
 Ney, Eduardo: 367.
 Nieves, Bárbara: 23, 28, 226, 282, 313, 314, 364.
 Nirgua: 251, 253, 257.
 Nueva Granada: 12, 15, 21, 26, 59, 113, 138, 172, 203, 257, 296, 303, 305, 306, 307, 308, 310, 311, 312, 313, 320, 323, 324, 326, 328, 330, 331, 336, 337, 338, 343, 344, 348, 354, 358, 364, 371, 372, 377, 378.
 Nueva Orleans: 238, 325.
 Nueva York: 148, 211, 237, 247, 263, 266, 267, 268, 272, 273, 275, 277, 278, 282, 284, 285, 290, 292, 297, 320, 342, 356, 366, 369, 373.
 Nuevo Mundo: 26.
 Nutrias: 52, 315.

O

Obando, José María: 291, 377.
 Obando, José Tomás: 370.
 Obediente, María: 347.
 Oberto, Manuel: 111, 340.
 Ocando, José Tomás: 250.
 Ocaña: 15, 16, 342, 348, 375.
 Ocumare: 313.
 Oduber, Daniel: 181, 346, 355.
 Oduber, Federico: 132, 133, 346.
 Oduber, Juan Cruz: 142, 346.
 Ojeda, Manuel: 115, 116, 344.
 O'Leary, Ana: 309.
 O'Leary, Arturo: 309.
 O'Leary, Bolivia: 309.
 O'Leary, Carlos: 309.
 O'Leary, Carolina: 309.
 O'Leary, Daniel: 309.
 O'Leary, Daniel Florencio: 15, 26, 309.
 O'Leary, Jeremías: 309.
 O'Leary, Oscar: 309.

O Leary, Soledad: 309.
 O'Leary, Simón: 309.
 O'Leary, Teresa: 309.
 Omaña Rodríguez, Manuela Antonia: 371.
 Onoto, valle: 201, 253.
 Orinoco: 26, 35, 36, 311, 327, 330, 344, 350.
 Orituco: 84, 198, 358.
 Orsua, Micaela: 364.
 Ortega, Santiago: 192.
 Ortiz, Francisco de Paula: 364.
 Ortiz Márquez, Julio: 368.
 Ortiz de Páez, Domínguez: 226, 227, 234, 269, 281, 282, 313, 342, 360, 364, 366, 373, 374.
 Oruba: 30, 31, 32.
 Ospina, Joaquín: 307, 322, 364, 371.
 Ospina Rodríguez, Mariano: 308.
 Otero Muñoz, Gustavo: 372.

P

Pacífico: 325.
 Pachano, Jacinto Regino: 337, 342.
 Pacheco, Luis Eduardo: 371.
 Pachón, Candelario: 14, 307.
 Padilla, José: 344.
 Padre Mamo, caño: 312.
 Padrón, Francisca Antonia: 337.
 Padrón, Luis: 315.
 Padrón, Matías: 27, 315.
 Padrón, Nicolás: 110, 339.
 Páez, José Antonio: 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 28, 37, 44, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 62, 66, 67, 68, 70, 76, 77, 78, 79, 86, 87, 89, 91, 94, 96, 99, 100, 101, 109, 111, 113, 128, 148, 152, 153, 155, 157, 163, 169, 179, 180, 181, 182, 185, 188, 191, 192, 198, 199, 203, 204, 205, 207, 208, 210, 211, 212, 215, 231, 232, 234, 237, 241, 242, 243, 244, 245, 247, 262, 263, 266, 271, 281, 282, 290, 295, 296, 297, 301, 303, 304, 305, 306, 307, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315,

316, 320, 321, 322, 324, 325, 327, 329, 331, 334, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 344, 348, 351, 352, 353, 354, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 378, 379.
 Páez, Manuel Antonio: 198, 240, 268, 285, 360, 369, 373.
 Páez, Ramón: 111, 198, 264, 271, 272, 273, 278, 285, 300, 302, 342, 372, 373.
 Páez, Sabás Antonio: 198, 268, 275, 285, 360, 366, 374.
 Páez, Ursula de: 275, 301, 366.
 Páez de Francia, Juana de Dios: 264, 265, 272, 275, 297, 301, 314, 364, 372, 374, 378.
 Páez Ortiz, María del Rosario: 226, 243, 282, 341, 366.
 Países Bajos: 31, 108, 324, 326.
 Palacio, Manuel Antonio: 359.
 Palacio Fajardo, Miguel: 194, 359.
 Palacios, Feliciano: 266, 273, 356, 373.
 Palacios, Ramón: 13, 307.
 Palacios y Tovar, Bartolomé: 25, 314.
 Palital: 52.
 Palito, El: 350.
 Palma Sola: 337.
 Palmarito: 52, 306.
 Palomeras: 253.
 Palomino, David: 96, 330.
 Pamplona: 312.
 Panamá: 336, 372.
 Pando, José María: 47, 320.
 Pantano de Vargas: 324, 338.
 Pao: 194, 201, 359, 363.
 Paraguaná: 32, 103, 106, 112, 116, 122, 127, 128, 154, 161, 198, 199, 249, 333, 335, 355.
 Pardo Cadete: 180, 355.
 Paredes, José de la Cruz: 27, 315.
 París: 312, 342, 343, 371.
 Parra, Luciano: 160, 349.
 Paso del Viento: 14.
 Pasto: 308, 324, 353, 377.
 Payara: 186, 307.

- Paz Castillo, Tomás: 207, 363.
 Paz Formoso, Miguel A.: 309.
 Pedregal, El: 39.
 Pegones: 255.
 Peña, Vicente: 12, 305.
 Peñuela Cayo, Leonidas: 323.
 Pereira, José Tomás: 112, 162, 176, 343, 375.
 Pérez: 148, 347.
 Pérez, Juan: 24, 47, 314.
 Pérez, Miguel: 20, 312.
 Pérez del Castillo, Manuel: 173, 175, 352.
 Perijá: 142, 148, 156, 358.
 Perón, José: 138, 181, 346.
 Perú: 239, 291, 308, 310, 312, 313, 319, 323, 324, 326, 327, 354, 360, 372, 377.
 Perú de Lacroix, Luis: 305.
 Petit, Rafael: 340.
 Phelps: 276, 374.
 Piar, Manuel: 332, 339, 353, 368.
 Piccioni, Vicente: 52, 54, 60, 67, 263, 291, 321.
 Picón, Gabriel José: 330.
 Picón, Jaime Antonio: 330.
 Picón, Juan de Dios: 98, 330, 331.
 Pichincha: 323.
 Pic de Mocotfés: 179.
 Piedras, Las: 78.
 Pilones: 198.
 Pino, José María: 60, 61, 322.
 Piña, José de Jesús: 338.
 Piña, Rafael: 110, 338.
 Piñango, Judas Tadeo: 21, 73, 103, 109, 110, 111, 312, 339, 340.
 Pirela, María: 326.
 Pirela, María Micaela: 327.
 Pirro: 13.
 Pitumai: 29.
 Plaza, Ambrosio: 339.
 Pocaterre: 256, 370.
 Ponce, Esteban: 181, 355.
 Pontón Piedrahíta, Sixta: 371.
 Popayán: 308, 322, 377.
 Pore: 14.
 Portocarrero, Trinidad: 65, 71, 74, 109, 165, 168, 174, 179, 201, 252, 324, 344.
 Portuguesa: 52, 359.
 Potosí: 52.
 Potrerito, valle: 251.
 Potreritos, Los: 201.
 Preston, Guillermo: 126, 345.
 Primero, Segundo: 106, 110, 111, 334.
 Pueblo Nuevo: 250, 337.
 Puerta, La: 311.
 Puerto Cabello: 11, 29, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 47, 52, 71, 72, 74, 75, 79, 82, 91, 92, 97, 100, 115, 143, 147, 152, 161, 165, 172, 173, 197, 200, 209, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 240, 276, 290, 291, 313, 314, 316, 317, 319, 321, 322, 325, 329, 330, 335, 336, 338, 339, 341, 344, 345, 348, 349, 352, 358, 359, 360, 361, 371, 374, 376, 377.
 Puerto España: 367.
 Puerto Rico: 265, 277, 278, 303, 309, 319, 371.
 Puertos de Altigracia: 115, 116, 119, 124, 125, 135, 146, 155, 157, 171, 172, 173, 216, 326, 337, 349, 360.
 Pulido, José Ignacio: 180, 353.
 Purroy, F. L.: 373.
 Purroy, Juan Bautista: 211, 264, 265, 266, 267, 269, 270, 273, 366, 373.
 Puy: 226.
- ### Q
- Queseras del Medio, Las: 11, 20, 52, 348.
 Quevedo, Rufina: 350.
 Quíbor (Edo. Lara): 313.
 Quíbor, caño: 159.
 Quintana, Eugenia: 335.
 Quintero, Angel: 16, 77, 185, 191, 198, 199, 203, 208, 210, 231, 268, 275, 278, 309, 310, 314, 357.
 Quisiro: 74, 78, 79, 116, 122, 124, 125, 127, 147, 152, 159, 160, 163, 166, 327, 329, 344, 349.

Quito: 308, 324, 326, 347, 354.

R

Ramírez: 105, 334.

Ramos, Julián: 194, 359.

Rastro, El: 80, 187, 232.

Ravanel: 52.

Rendón, Estanislao: 271, 372, 373, 376.

Renjifo, Lorenzo: 110, 339.

Requena, José Francisco: 335.

Requena, José Luciano: 107, 112, 113, 128, 151, 153, 168, 172, 173, 175, 296, 335.

Restrepo, José Manuel: 13, 16, 306, 307, 308, 309.

Restrepo, Miguel: 306.

Rey: 184.

Reyes, Antonio: 326, 342, 364.

Reyes, Vitelio: 227, 281, 309, 316, 321, 366, 375.

Ribas, Trinidad: 357.

Ribas y Ribas, Fidel: 105, 108, 334.

Rincón de los Toros: 363.

Rincones, Nicomedes: 111, 339.

Río Caribe: 179.

Río Chico: 38.

Riohacha: 148, 317, 328, 336, 344, 353, 358, 360.

Rionegro (Colombia): 322.

Rita, La: 172.

Robertson: 356.

Robira, Isabel: 321.

Rocafuerte, Vicente: 372.

Rodríguez, Francisco: 198, 362.

Rodríguez, Genaro: 126, 346.

Rodríguez, José Leocadio: 110, 207, 336, 339.

Rodríguez, José María: 257, 371.

Rodríguez, José Policarpo: 198, 362.

Rodríguez, José Santiago: 356.

Rodríguez, Juan Francisco: 126, 346.

Rodríguez, Luciano: 320.

Rodríguez, María de los Angeles: 336.

Rodríguez, Pantaleón: 198, 361.

Rodríguez, Ramón Armando: 305, 306, 307, 309, 310, 312, 313, 315, 319, 321, 322, 324, 325, 326, 327, 329, 330, 332, 337, 338, 339, 348, 350, 353, 354, 356, 360, 368, 369, 371, 376, 377, 378.

Rodríguez Núñez y Miranda, Josefa María: 341.

Rodríguez del Toro, Ana Teresa: 322.

Rojas, Andrés: 81.

Rojas, Pedro José: 268, 278, 356.

Rojas Paúl, Juan Pablo: 376.

Romero, Juan: 194, 358.

Rosales: 21, 312.

Rosario de Cúcuta: 371.

Rosas, Juan Manuel de: 240, 369.

Rota, Miguel La: 330.

Rubin: 347.

Ruiz, María Antonia: 345.

S

Sacarías, Francisco: 320.

Saco: 45, 65, 82.

Salas, Ramón S.: 266, 272, 373.

Salaverría, Tirso: 344, 350.

Salazar, Matías: 326.

Salazar de las Palmas: 16.

Salcedo, J.: 355.

Salcedo, Jacob: 180, 181, 355.

Salcedo, Juan Antonio: 348.

Salinas de Chita: 14.

Saluzzo, Marco Antonio: 48, 52, 321.

Sanabria, Alberto: 321, 323, 342, 348.

Sanare: 358.

San Camilo: 20.

San Carlos: 20, 87, 201, 257, 318, 371.

San Carlos del Zulia: 89, 95, 101, 142, 146, 147, 172, 312.

San Cristóbal: 321, 331.

Sánchez, Juan Antonio: 160, 349.

San Felipe: 21, 250, 257, 331, 350.

San Fernando de Apure: 20, 312, 341, 367.

San Francisco de Tiznados: 329.

San Lázaro: 334.

San Luis, cantón: 109.

- San Martín, José de: 360.
 San Mateo: 311.
 San Pablo: 182, 191.
 San Román, cabo: 152.
 San Sebastián de los Reyes: 177, 319, 347.
 Santa Ana de Barcelona: 353.
 Santa Ana de Coro: 127, 346.
 Santa Catalina: 20.
 Santa Inés: 340, 363.
 Santa Lucía: 358, 363.
 Santa Marta: 16, 18, 55, 60, 61, 148, 203, 308, 311, 315, 321, 324, 347, 348, 353, 361, 377.
 Santander (España): 334.
 Santander, Francisco de Paula: 263, 371.
 Santander y Colmenares, Juan Agustín: 371.
 San Thomas: 18, 28, 30, 32, 37, 44, 52, 54, 60, 67, 76, 83, 113, 142, 148, 216, 243, 244, 263, 264, 266, 268, 279, 284, 285, 291, 303, 321.
 Santo Domingo: 99, 216, 333, 339, 351.
 Sardi, Simón: 43, 67, 320.
 Scarpetta, M. Leonidas: 308, 313, 377.
 Sedeño, Manuel: 81.
 Senior, Abraham J.: 181, 355.
 Senior, A. M.: 180, 181, 355.
 Senior, David Abraham: 180, 355.
 Senior, Jeudat: 181, 355.
 Senior, M. A.: 180, 355.
 Serrano, Antonio: 320.
 Serrano, José Aniceto: 27, 28, 98, 119, 120, 148, 174, 198, 315, 320, 332, 344, 351, 352.
 Severt, Tomás H.: 35, 317.
 Shield, Benjamín G.: 25, 52, 61, 314.
 Sibilly, Luis: 75, 325.
 Sierra, La: 128.
 Silva, José Asunción: 363.
 Silva, José Damacio: 310.
 Silva, José Laurencio: 20, 39, 203, 204, 205, 206, 208, 230, 247, 251, 252, 253, 254, 255, 261, 262, 305, 310, 311, 344, 362, 365.
 Silva, Juana de: 305.
 Silva, Matías: 358.
 Silva, Nicolás: 194, 201, 202, 256, 257, 263, 358.
 Sinamaica: 145.
 Siso, Lucio: 111, 341.
 Smith, Wilson: 320.
 Socorro, El: 323.
 Sojo: 290, 376.
 Soteldo, Antonio María: 273, 342, 374.
 Sotillo, Juan: 179, 199, 299, 353.
 Soto, Ramón: 305.
 Soubllette, Carlos: 14, 20, 78, 159, 295, 296, 307, 308, 309, 327, 378.
 Soubllette, Miguel: 111.
 Soubllette Buroz, Antonia: 296, 378.
 Soubllette Buroz, Antonio: 307.
 Soubllette Buroz, Carlos: 307, 327.
 Soubllette Buroz, Dolores: 307.
 Soubllette Buroz, Evaristo: 15, 307, 308.
 Soubllette Buroz, Teresa: 307.
 Soubllette Mendoza, Miguel: 342.
 Soubllette de O'Leary, Soledad: 15, 309, 377.
 Soubllette Orduña, Félix: 342.
 Soubllette y Piar, Antonio: 307, 309.
 Staten Island: 267, 268, 274, 276, 277.
 Suacha: 371.
 Sucre, Antonio José de: 81, 322, 342, 375, 377.
 Sucre, Gerónimo: 180, 354.
 Sucuy, río: 145.
 Suripá: 52.
 Sutil, Diego: 239, 276, 285, 297, 368.
 Syers Piar, Roberto: 234, 235, 268.
- T
- Táchira: 98, 336.
 Taguanes: 311.
 Taques, Los: 34, 45, 106, 114, 165, 168.
 Taratara: 109, 110, 111, 112, 117, 338, 339, 340, 341.

Táriba: 87.
 Tarqui: 311, 338, 347, 360.
 Tigre, río: 251, 252, 253.
 Timotes: 340.
 Tinaco: 201, 310.
 Tinaquillo: 253, 255, 326, 357.
 Tinoco, Vicente: 111, 340.
 Tirado, Agustín: 340.
 Tirado, Carlos: 111.
 Tirado Ponte, Margarita: 348.
 Tirgua, río: 254.
 Tocuó, río: 312.
 Tucuyo: 21, 200, 257, 350, 358.
 Toro, Marqués del: 311, 313.
 Torres, José Ignacio: 110, 338.
 Tosta, Virgilio: 315.
 Tovar, Domingo: 266, 372.
 Tovar, Manuel Felipe de: 356, 361.
 Trejo, José María: 98, 331.
 Trejo Tapia, Pedro: 98, 331.
 Trinidad: 179, 280, 328, 353, 367, 368, 376, 378.
 Troconis, Alejo: 30, 316.
 Troconis, José Antonio: 97, 99, 100, 101, 169, 330, 331.
 Troconis, Juana: 326.
 Troconis, Magdalena: 316.
 Troconis del Mas, José Alejo: 116, 316, 344.
 Truanes, Feliciano: 194, 359.
 Trujillo: 21, 27, 45, 81, 103, 112, 169, 172, 312, 313, 331, 334.
 Tucacas: 145.
 Tucupido: 339.
 Turpin, E. A.: 94, 95, 330.
 Tuy: 194, 198, 352, 363.

U

Umanés, Bonifacio: 314.
 Unare: 38.
 Urdaneta, Luis: 360.
 Urdaneta, Rafael: 257, 311, 312, 313, 324, 327, 338, 346, 370, 377.
 Uribe Escobar, Arturo: 321.
 Uriola, Ana Paula: 368.
 Ustáriz, Francisco: 198, 361.

Ustáriz, Mariano: 59, 60, 110, 204, 266, 275, 285, 322.
 Uztáriz, Benigna: 357.
 Uztáriz, J. M.: 198, 361.

V

Valbuena, Blas: 100, 332.
 Valdez, Juan José: 308.
 Valencia: 168, 194, 201, 202, 206, 208, 209, 230, 248, 251, 252, 257, 261, 291, 309, 311, 318, 323, 324, 326, 330, 332, 334, 336, 338, 340, 342, 348, 361, 363, 364, 367, 372, 373.
 Valencia, Rito: 320.
 Valero, Amparo: 347.
 Valero, Antonio: 40, 42, 45, 93, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 121, 123, 125, 126, 127, 129, 131, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 177, 179, 198, 319, 334, 335, 337, 339, 340, 341, 343, 344, 347, 348, 350, 351, 352, 358.
 Valero, Elena: 347.
 Valero, Manuela: 347.
 Valero, Rosa: 347.
 Valero, Trina: 347.
 Valette, La (Córcega): 328.
 Valle, El: 323.
 Valle de la Pascua (Guárico): 314.
 Vallecito: 201, 203, 204, 255, 256, 259.
 Vara, Luciano: 167, 351.
 Vara, Miguel: 351.
 Vargas, Francisco Alejandro: 316, 317, 319, 325, 328, 344, 345, 371, 372.
 Vargas, José María: 305, 312, 318, 322, 338, 345, 361, 364, 371, 378.
 Vargas Vila, José María: 48, 321.
 Vásquez, Antonio José: 207, 363.
 Vattel: 247.

Vega y Palacios, Guadalupe de: 314.
 Vela de Coro, La: 105, 114, 121, 122,
 123, 126, 131, 132, 135, 136, 138,
 149, 150, 151, 153, 155, 162, 165,
 166, 169, 176, 193, 199, 317, 327,
 333, 335, 338, 340, 346, 348, 355,
 361, 370.

Vélez, Leonor: 306.

Venezuela: 11, 12, 15, 17, 18, 23, 25,
 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36,
 37, 38, 41, 42, 43, 48, 51, 53, 56,
 57, 58, 59, 63, 64, 66, 67, 70, 72,
 73, 74, 77, 80, 81, 82, 83, 85, 90,
 91, 94, 96, 99, 100, 104, 108, 113,
 115, 121, 123, 125, 126, 127, 132,
 133, 135, 136, 137, 139, 140, 141,
 142, 148, 149, 154, 156, 158, 160,
 171, 185, 186, 188, 191, 192, 195,
 196, 197, 205, 208, 211, 215, 217,
 229, 232, 235, 236, 239, 240, 243,
 245, 248, 260, 262, 264, 265, 267,
 268, 269, 271, 272, 273, 274, 275,
 276, 277, 278, 279, 281, 282, 284,
 285, 286, 287, 289, 290, 291, 292,
 293, 295, 296, 297, 298, 299, 300,
 301, 302, 305, 307, 308, 309, 310,
 311, 312, 313, 315, 317, 319, 320,
 321, 322, 323, 324, 325, 326, 329,
 330, 332, 333, 334, 335, 336, 337,
 340, 342, 343, 344, 347, 348, 353,
 354, 358, 360, 363, 364, 366, 368,
 371, 372, 373, 374, 375, 376, 378.

Vera, La: 255.

Vergara, Saturnino: 308, 313, 377.

Vicente, José J.: 320.

Victoria, La: 311, 322, 326, 331, 332,
 336, 361, 376.

Vilaró: 169, 351.

Villa de Cura: 318, 329, 349.

Villanueva, Laureano: 306, 313, 314,
 318, 333, 334, 335, 336, 344, 351,
 360.

Villasmil, José de Jesús: 119, 203,
 204, 332, 344.

Villasmil, María Concepción: 344.

Villasmil, Natividad: 44.

Villasmil, Pedro: 198, 361.

Villegas, Guillermo Tell: 366.

Viso, Alejandro: 164, 350.

Viso, Luis Rafael: 309, 321.

Vivas, Trinidad: 333.

Volcán: 198.

W

Washington: 244, 297, 300, 325, 372.

Washington, Jorge: 52, 281.

Weir, Henrique: 207, 364.

Whitehall: 279, 297.

William, John: 156.

Williams: 276, 374.

Wooddhull, Caleb S.: 267, 373.

Y

Yagual, El: 11, 52, 311.

Yaguaraparo: 44.

Yáñez, José: 307.

Yaritagua: 257, 347.

Yepes, José Ramón: 40, 41, 88, 126,
 318.

Yepes, Ramón: 318.

Yuma: 341.

Z

Zamora, Alejandro: 318.

Zamora, Ezequiel: 25, 39, 78, 89,
 149, 150, 152, 154, 159, 162, 167,
 201, 202, 208, 255, 256, 306, 313,
 314, 318, 333, 334, 335, 337, 344,
 349, 350, 351, 360, 369.

Zamora, José María: 314.

Zaratoga: 268.

Zaraza: 81, 339.

Zárraga, Juan Antonio: 103, 333.

Zavarse, Josefa: 337, 351.

Zuazola: 80.

Zulia: 95, 119, 315, 326, 327, 335,
 345, 349, 364.

Zulia, río: 15, 88, 171, 172.

INDICE GENERAL

CAPITULO I

<i>La Guerra Civil y el primer exilio</i>	11
---	----

CAPITULO II

<i>Otra vez a la carga. La lucha y el espionaje. Antonio Leocadio Guzmán. Protesta en Venezuela</i>	23
---	----

CAPITULO III

<i>Otras comunicaciones del Ministro Acevedo</i>	37
--	----

CAPITULO IV

<i>Páez y sus amigos</i>	47
--------------------------------	----

CAPITULO V

<i>Por Santa Marta hacia El Cariño</i>	55
--	----

CAPITULO VI

<i>Las noticias de Venezuela. El Ministro Acevedo</i>	63
---	----

CAPITULO VII

<i>La rebelión se estanca</i>	77
-------------------------------------	----

CAPITULO VIII

<i>En los preparativos de la invasión</i>	87
---	----

CAPITULO IX

<i>La rebelión en Coro. El General Antonio Valero</i>	103
---	-----

CAPITULO X

<i>La batalla de Taratara. Operaciones subsiguientes</i>	109
--	-----

CAPITULO XI

<i>La campaña sobre Maracaibo</i>	119
---	-----

CAPITULO XII

<i>Las burlas de los facciosos en la Provincia de Coro</i>	131
--	-----

CAPITULO XIII

<i>Las noticias de Maracaibo. La cooperación del General Valero ..</i>	145
--	-----

CAPITULO XIV

<i>El General Valero y el suceso de Quisiro</i>	159
---	-----

CAPITULO XV

<i>El General Valero y la batalla final en el Lago</i>	171
--	-----

CAPITULO XVI

<i>Comienza el año de la invasión</i>	179
---	-----

CAPITULO XVII

<i>De nuevo estalla la guerra. Relación de la derrota del General Páez</i>	191
--	-----

CAPITULO XVIII

<i>La capitulación en Campo Monagas. La prisión</i>	203
---	-----

CAPITULO XIX

<i>Guzmán rinde cuentas. El General Páez desde Caracas hasta Cumaná. La reacción popular</i>	215
--	-----

CAPITULO XX

<i>Las protestas del General</i>	229
--	-----

CAPITULO XXI

<i>El nuevo exilio</i>	237
------------------------------	-----

CAPITULO XII

<i>Las aclaratorias y el viaje del General</i>	245
--	-----

CAPITULO XXIII

<i>El rumbo incierto. San Thomas. Cartas sobre el Caudillo</i>	263
--	-----

CAPITULO XXIV

<i>Otro año de ostracismo. Penuria y angustia. Nuevo Presidente en Venezuela</i>	281
--	-----

CAPITULO XXV

<i>El cambio en Venezuela. El General Carlos Soubllette</i>	295
---	-----

NOTAS	305
-------------	-----

FUENTES DE CONSULTA	381
---------------------------	-----

INDICES	393
---------------	-----

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

SERIE FUENTES PARA LA HISTORIA REPUBLICANA DE VENEZUELA

La Academia publicó y repartió la serie *Sesquicentenario de la Independencia* que comprende desde el volumen 1 hasta el 53 de la Biblioteca. La Serie *Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela* comenzó en el volumen 54 y llega actualmente al 114.

La nueva Serie comprende:

Vol. 1 y 2: *Autobiografía del General José Antonio Páez*. Tomos I y II.

Vol. 3 y 4: *Archivo del General José Antonio Páez*. Tomos I y II.

Vol. 5: *Biografía del General José Antonio Páez*, por R. B. Cunningham Graham.

Vol. 6: *Resumen de la Vida Militar y Política del Ciudadano Esclarecido, General José Antonio Páez*, por Tomás Michelena.

Vol. 7: *Memorias de Carmelo Fernández*.

Vol. 8: *Escenas Rústicas en Sur América o la Vida en los Llanos de Venezuela*, por Ramón Páez.

Vol. 9: *Memorias de un Oficial de la Legión Británica. Campañas y Cruceros durante la Guerra de Emancipación Hispanoamericana*, por Richard Vowell.

Vol. 10: *Las Sabanas de Barinas*, por Richard Vowell.

Vol. 11: *Las Estadísticas de las Provincias, en la época de Páez*. Recopilación y prólogo de Antonio Arellano Moreno.

Vol. 12: *Las Comadres de Caracas*, por John G. A. Williamson.

- Vol. 13: 20 *Discursos sobre el General José Antonio Páez*.
- Vol. 14: *Páez visto por Cinco Historiadores*.
- Vol. 15: *Código Civil de 28 de octubre de 1862*. Estudio preliminar de Gonzalo Parra-Aranguren.
- Vol. 16: *La Codificación de Páez*. (Códigos de Comercio, Penal, de Enjuiciamiento y Procedimiento — 1862-63).
- Vol. 17: *Juicios sobre la personalidad del general José Antonio Páez*.
- Vol. 18: *Historia Político-Eclesiástica de Venezuela (1830-1847)*. Tomo I, por Gustavo Ocando Yamarte.
- Vol. 19: *Historia Político-Eclesiástica de Venezuela (1830-1847)*. Tomo II, por Gustavo Ocando Yamarte.
- Vol. 20: *Páez, peregrino y proscripto (1848-1851)*, por Rafael Ramón Castellanos.

SE TERMINO DE IMPRIMIR ESTE LIBRO,
EN LOS TALLERES DE ITALGRAFICA,
S. R. L., CARACAS, EN EL MES DE
JULIO DE 1975

